



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

**FAMILIAS DE ESCLAVOS EN LA VILLA DE SAN GIL (NUEVO  
REINO DE GRANADA), 1700-1779: PARENTESCO,  
SUPERVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Tesis para optar el grado de

**DOCTOR EN HISTORIA**

Presenta

**Robinson Salazar Carreño**

Directora de tesis: **Dra. Solange Alberro**

México D.F. julio de 2017



CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

---

PRESIDENTE

(Nombre)

---

PRIMER VOCAL

(Nombre)

---

VOCAL SECRETARIO

(Nombre)

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
1. Presentación	3
2. La ubicación espacial y temporal	4
3. Repaso historiográfico	9
4. Un marco conceptual para la historia de las familias de esclavos	25
5. Hipótesis de trabajo	33
6. El corpus documental	36
7. Estructura del texto	41
<b>CAPÍTULO 1. LA VILLA DE SAN GIL EN EL SIGLO XVIII: POBLAMIENTO, ECONOMÍA Y UNIDADES ESCLAVISTAS</b>	44
1.1 Poblamiento de la villa de San Gil y la configuración de dos polos	48
1.2 Frutos de la tierra y textiles: la economía de la villa	62
1.3 El tamaño de las unidades esclavistas	80
<b>CAPÍTULO 2. LA POBLACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE LA VILLA DE SAN GIL: TENDENCIAS Y COMPOSICIÓN</b>	90
2.1 Panorámica general de la población de la jurisdicción de la villa de San Gil	92
2.2 Los ilegítimos de nacimiento	106
2.3 Blancos, libres, indios y esclavos: Las incidencias de las “calidades” a través de los padrones de 1779 y 1780	113
2.4 Mulatos, negros y otros cautivos: La demografía de los esclavos en la jurisdicción de la villa de San Gil	133
<b>CAPÍTULO 3. “EL MERCADO DE BRAZOS”: LA COMPRA Y VENTA DE ESCLAVOS EN LA VILLA DE SAN GIL</b>	145
3.1 Las fases de la trata esclavista	149
3.2 Los precios de los esclavos	154
3.2.1 El sexo de los esclavos en los intercambios	157
3.2.2 Las edades de los esclavos	164
3.2.3 Las escalas generacionales: Bozales, negros y mulatos	174
3.3 Los negociantes, las rutas y las operaciones grupales	185
3.3.1 El perfil social de los negociantes de esclavos	185
3.3.2 Las rutas del comercio interprovincial de esclavos	190
3.3.3 Las compraventas grupales	194
<b>CAPÍTULO 4. MADRES, HIJOS Y OTROS PARIENTES: LAS FAMILIAS DE ESCLAVOS EN SAN GIL</b>	200
4.1 Las familias de esclavos en la legislación laica y eclesiástica	203
4.2 Una tipología de las familias esclavas	209
4.3 Las madres esclavas como núcleo de las familias	234

4.4 La prole esclava	246
4.5 Los progenitores	248
4.6 Los amos en las familias de esclavos: Entre la conciliación y el conflicto	255
<b>CAPÍTULO 5. LOS PATRONES MATRIMONIALES DE LOS ESCLAVOS EN SAN GIL Y EL SOCORRO</b>	263
5.1 Vaivenes matrimoniales en los curatos de San Gil y El Socorro: Perspectiva general	267
5.2 Patrones matrimoniales de los esclavos y de los pretendientes de otras calidades	269
5.3 Las aspiraciones de los esclavos al casarse	286
5.4 Los tiempos del matrimonio	294
<b>CAPÍTULO 6. EL BAUTISMO EN SAN GIL Y EL SOCORRO: MECANISMO DE SOCIALIZACIÓN Y ASCENSO SOCIAL ENTRE LOS ESCLAVOS</b>	301
6.1 El apadrinamiento de los esclavos en perspectiva diacrónica	306
6.2 La amplitud de los vínculos de parentesco	309
6.3 Ahijados esclavos de padrinos y madrinas de alcurnia	323
6.4 Legitimidad y apadrinamiento	329
6.5 El apadrinamiento de los esclavos del doctor Cortés	333
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	346
<b>SIGLAS Y REFERENCIAS</b>	352
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	354

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Concentración de esclavos por amo en la jurisdicción de la villa de San Gil, 1700-1779	82
Cuadro 2.1 Cabezas de familia de la jurisdicción de la villa de San Gil, 1753	94
Cuadro 2.2 Curato de San Gil (1718-1779): Bautismos, defunciones, crecimiento natural y tasa neta de crecimiento poblacional	96
Cuadro 2.3 Curato del Socorro (1700-1779): Bautismos, defunciones, crecimiento natural y tasa neta de crecimiento poblacional	97
Cuadro 2.4 Asientos de defunciones en Barichara, Charalá, Simacota y El Páramo (1774-1778)	103
Cuadro 2.5 Hijos ilegítimos curato del Socorro (1700-1779)	109
Cuadro 2.6 Hijos ilegítimos curato de San Gil (1720-1779)	110
Cuadro 2.7 Padrón de San Gil y El Socorro, 1779	115
Cuadro 2.8 Padrón de San Gil y El Socorro, 1780	128
Cuadro 2.9 Padrón del nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1779	131
Cuadro 2.10 Distribución de los esclavos por grupos de edad en la jurisdicción de la villa de San Gil (1700-1779)	136
Cuadro 3.1 Dinámica quinquenal del número de transacciones de esclavos en la jurisdicción de la villa de San Gil, 1700-1779	152
Cuadro 3.2 Promedio de los precios en pesos de mujeres y hombres, 1700-1779	163
Cuadro 3.3 Cantidad de esclavos por edad y sexo, 1700-1779	167
Cuadro 3.4 Promedio de los precios en pesos por rangos de edades y sexo, 1700-1779	174
Cuadro 3.5 Rangos generacionales en las transacciones de esclavos, 1700-1779	176
Cuadro 3.6 Cantidades de esclavos según el rango generacional, 1700-1779	177
Cuadro 3.7 Promedio precios de esclavos en escalas generacionales, 1700-1779	179
Cuadro 3.8 Procedencia africana de los bozales, 1700-1779	182
Cuadro 3.9 Origen geográfico de los vendedores y compradores de esclavos en la villa de San Gil, 1700-1779	191

Cuadro 3.10 Transacciones grupales de esclavos, 1700-1779	195
Cuadro 4. Tipología de las familias de esclavos en la villa de San Gil, 1700-1779	206
Cuadro 5.1 Patronos nupciales de las mujeres por calidades en la parroquia de Santa Cruz de San Gil (1736-1779)	274
Cuadro 5.2 Patronos nupciales de las mujeres por calidades en la parroquia del Socorro (1700-1779)	275
Cuadro 5.3 Patronos nupciales de los varones por calidades en la parroquia de Santa Cruz de San Gil (1736-1779)	276
Cuadro 5.4 Patronos nupciales de los varones por calidades en la parroquia del Socorro (1700-1779)	278
Cuadro 5.5 Cónyuges de las esclavas del Socorro (1700-1779) y de San Gil (1718-1779) según los libros de bautismos	279
Cuadro 5.6 Consortes de los esclavos del Socorro (1700-1779) y de San Gil (1718-1779) según los libros de bautismos	280
Cuadro 6.1 Calidad de los padrinos y madrinas de los esclavos bautizados en las parroquias de Santa Cruz de San Gil (1720-1779) y del Socorro (1700-1779)	313
Cuadro 6.2 Calidad de los padrinos y madrinas de hijos de esclavos y mujeres libres bautizados en las parroquias de Santa Cruz de San Gil (1720-1779) y del Socorro (1700-1779)	322
Cuadro 6.3 Esclavos bautizados del doctor don Diego Salvador Cortés (1710-1736)	335

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Distribución por quinquenios de las unidades esclavistas de la jurisdicción de la villa de San Gil (1700-1779)	87
Gráfico 2.1 Crecimiento de la población de las comarcas de San Gil y El Socorro (1753-1825)	94
Gráfico 2.2 Bautismos y defunciones del curato de San Gil, 1718-1779	98
Gráfico 2.3 Bautismos y defunciones del curato del Socorro, 1700-1779	101
Gráfico 2.4 Crecimiento natural comparado de San Gil y El Socorro (1700-1779)	102
Gráfico 2.5 Fases etarias comparadas de los esclavos y las esclavas, villa de San Gil (1700-1779)	138
Gráfico 2. 6 Composición de la población esclava de la demarcación de San Gil por rangos generacionales (1700-1779)	139
Gráfico 2.7 Bautizos de esclavos en la parroquia de Santa Cruz de San Gil, 1720-1779	142
Gráfico 2.8 Bautismos de esclavos en la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, 1700-1779	143
Gráfico 3.1 Dinámica quinquenal del número de transacciones de esclavos en la jurisdicción de la villa de San Gil, 1700-1770	154
Gráfico 3.2 Serie de la cantidad de esclavas y esclavos negociados en la jurisdicción de San Gil, 1700-1779	158
Gráfico 3.3 Promedio de los precios en pesos de hombres y mujeres, 1700-1779	161
Gráfico 3.4 Rangos generacionales de los esclavos entre 1700 y 1779	178
Gráfico 4.1 Número de familias matrifocales en San Gil y su jurisdicción entre 1695-1779	222
Gráfico 4.2 Familia extendida A, 1755	228
Gráfico 4.3 Familia extendida B, 1762	230
Gráfico 4.4 Número de hijos que concebían las madres esclavas casadas en San Gil, 1700-1779	240
Gráfico 4.5 Número de hijos por cada madre soltera en San Gil, 1700-1779	240
Gráfico 4.6 Edad de las madres esclavas al concebir al primer hijo (1700-1779)	242

Gráfico 4.7 Calidad y condición de los padres de esclavos bautizados en el curato de San Gil (1720-1779)	252
Gráfico 4.8 Calidad y condición de los padres de esclavos bautizados en el curato del Socorro (1700-1779)	254
Gráfico 5.1 Serie de matrimonios de las parroquias de Nuestra Señora del Socorro (1700-1779) y Santa Cruz de San Gil (1736-1779)	268
Gráfico 5.2 Dinámica mensual de los matrimonios esclavos en las parroquias de San Gil (1736-1779) y El Socorro (1700-1779)	298
Gráfico 6.1 Serie de los padrinos y madrinas libres en la parroquia de Santa Cruz de San Gil, 1720-1779	307
Gráfico 6.2 Serie de los padrinos según la calidad en la parroquia del Socorro, 1700-1779	308
Gráfico 6.3 Serie de las madrinas según la calidad en la parroquia del Socorro, 1700-1779	308
Gráfico 6.4 Apadrinamiento de los hijos de Ciprián Pimentel Cortés y Petrona Cortés, 1719-1720	342
Gráfico 6.5 Apadrinamiento de los hijos de Josepha, 1710-1719	344

## ÍNDICE DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Ubicación de la villa de San Gil en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII	47
Mapa 2. Territorio jurisdiccional de la villa de San Gil definido en 1699	51
Mapa 3. Rutas del comercio interprovincial de esclavos alrededor de la trata de la jurisdicción de la villa de San Gil, 1700-1779	193

## AGRADECIMIENTOS

Mis reconocimientos y agradecimientos son para personas e instituciones que han contribuido en mi formación profesional y elaboración de esta tesis doctoral. A Dios gracias por este logro, esto es para ti Papá celestial. A mi Majo por apoyarme con su cariño, amor y aliento en esta aventura académica, gracias amor mío. A mis padres Ofelia y Jesús, y a mis hermanos Viviana y Ronald, especialmente a Vivi para que siga adelante. No me puedo olvidar de mi gran familia, de mis suegros (son como mis segundos padres) y de los que ya no están. Mis mexicanos hospitalarios que siempre me han hecho sentir en casa: el pastor Gerardo Bravo, su familia y AFC, Frieda Friedl, Elizabeth Martínez y su hija Eli. Ana Milena Fayad y su esposo Miguel Villamizar, con quienes inicié este sueño desde Bogotá. Siempre es grato recordar a mis compañeros de aulas.

Todos mis maestros desde mi infancia, adolescencia, mis profesores de la Universidad Industrial de Santander, de la Universidad de los Andes y de El Colegio de México, a cada uno debo mi gratitud y admiración. En particular deseo manifestar mi agradecimiento a mi asesora, Solange Alberro por su amabilidad, dedicación, paciencia, sugerencias y críticas, siempre animándome a refinar la reflexión. A todos mis críticos lectores que me ayudaron a perfilar cada uno de los capítulos en sus versiones preliminares, y me sugirieron bibliografía y nueva documentación. A Marco Palacios, Pilar Gonzalbo, Úrsula Camba, Norma Castillo y Rafael Castañeda críticos constructivos. Mis demás valiosos lectores del grupo Historia Colonial de la Universidad de los Andes que coordina mi profesora Diana Bonnett.

Mi gratitud infinita con este hermoso país y su gente, con esta admirable institución El Colegio de México, su Centro de Estudios Históricos y al Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACYT) por brindarme todo el apoyo económico, intelectual y humano posible que me ha permitido llevar a cabo el doctorado. Agradezco al personal de El Colegio de México, de los archivos y bibliotecas que consulté, a todos aquellos que siempre que de alguna u otra manera estuvieron dispuestos a colaborar, como Víctor Cid y Pilar Morales. Finalmente, debo agradecer a mis “ángeles” que me han ayudado y lo siguen haciendo en mi pueblo, en Bucaramanga, en Bogotá, en México D.F., y en cualquier lugar a donde voy.

## INTRODUCCIÓN

### 1. Presentación

Esta investigación partió de la inquietud específica referente a la relación entre esclavitud y familia, ¿era posible en el siglo XVIII neogranadino que los esclavos<sup>1</sup> formaran sus propias familias y bajo qué condiciones? Es cierto que muchos cautivos tuvieron una vida de trabajo extenuante, que sufrieron tratamientos crueles, que en algunos lugares hubo un desequilibrio numérico entre hombres y mujeres, que debieron enfrentar la desarticulación de sus parentelas, que determinadas esclavas padecieron el asedio sexual de sus amos, pero esto no impidió que floreciera la familia hasta en las peores condiciones de esclavitud. Si bien existía una situación de sujeción y autoridad, también es cierto que no pocos cautivos consiguieron de sus propietarios tratos flexibles y algunas concesiones que los vinculaba entre sí y con los demás segmentos sociales. La preocupación era si aún hoy podía encontrar pistas que permitieran dilucidar el cómo y el por qué se establecían las vinculaciones familiares de los mulatos, negros y bozales, y cuáles fueron los alcances de aquellas conexiones, a pesar de las restricciones que necesariamente les debía imponer su condición de esclavos.

Encontrarme con investigaciones como las de Barry Higman, Stuart Schwartz, María del Carmen Barcia, Aisnara Perera, Manolo Florentino, Robert Slenes y otros que referiré en su momento, me ayudaron a orientar esta pesquisa y saber qué tipo de documentación sería útil. En esas primeras lecturas encontré que los esclavos no eran víctimas pasivas en las estructuras de dominación esclavista, sino que fueron dinámicos para conducirse en su propia existencia y lograr arreglos con sus dueños en

---

<sup>1</sup> Hago la salvedad de que en esta investigación el uso de las palabras “esclavo”, “negro”, “mulato”, “bozal” y sus combinaciones las utilizo tal y como se referencian en la documentación de los archivos consultados. Eventualmente utilizo también los términos “cautivo”, “sujeto a servidumbre” y “esclavizado” en el mismo sentido de “esclavo”.

la búsqueda de la materialización de su entorno familiar. ¿Qué implicaciones para cautivos y amos tuvo constituir relaciones de parentesco? ¿Cuál era la importancia de las madres, los progenitores y demás parientes? ¿Qué tipos de núcleos familiares constituyeron? ¿Cuál fue la influencia del matrimonio y de la unión sin la bendición sacerdotal? ¿Con quiénes se casaban? ¿Qué significó el compadrazgo para alguien que estaba sujeto a la esclavitud? ¿Cuál fue la relevancia de los amos en las experiencias conyugales y familiares de sus cautivos? Tratar de explicar estas cuestiones es esencial para entender las lógicas de las poblaciones negras y mulatas de condición esclava de la monarquía española en América y su integración al mundo de los no esclavos. Desconocer este horizonte es tener una visión incompleta de la esclavitud; es olvidar que también los esclavos tuvieron una participación activa, mudable y diversa en la conformación de las sociedades coloniales y en el establecimiento de relaciones sociales tan fundamentales como las de parentesco, de matrimonio y de compadrazgo.

## 2. La ubicación espacial y temporal

Los principales estudios sobre la esclavitud neogranadina han privilegiado los escenarios de la trata esclavista de Cartagena de Indias, los yacimientos mineros de Antioquia y la Costa del Pacífico, y las grandes haciendas agropecuarias.<sup>2</sup> Poca

---

<sup>2</sup> En este sentido, algunas obras son: COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II. Popayán una sociedad esclavista 1680-1800*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997; JARAMILLO URIBE, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, en JARAMILLO URIBE, Jaime, *Ensayos de historia social. I. La sociedad neogranadina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989, pp. 7-84; ESCALANTE, Aquiles, *El negro en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional, 1964; BORREGO PLÁ, María del Carmen, *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1973; FRIEDEMANN, Nina D. de, *Ma ngombe. Guerreros y ganaderos en Palenque*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1987; JIMÉNEZ MENESES, Orián, *El Chocó: un paraíso del demonio. Nóvita, Citará y El Baudó, siglo XVIII*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2004; McFARLANE, Anthony, “Cimarrones y palenques en Colombia: siglo XVIII”, en *Historia y espacio*, 14, (junio 1991), pp. 53-78; TOVAR PINZÓN, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Su desarrollo en el siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones CIEC, 1980; MEISEL ROCA, Adolfo, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena 1533-1851”, en BELL LEMUS, Gustavo (compilador), *El Caribe Colombiano*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1988, pp. 69-137; CONDE CALDERÓN, Jorge, “Castas y conflictos en la provincia de Cartagena del Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII”, *Revista Historia y sociedad*, 3, (1996), pp. 83-101; NAVARRETE, María Cristina, *Historia social del negro en la colonia: Cartagena, siglo XVII*, Cali, Universidad del Valle, 1995;

atención han merecido aquellas comarcas carentes de metales preciosos, con una orientación económica agraria y textilera y con un predominio de sectores campesinos vinculados a circuitos comerciales provinciales; zonas habitadas por vecinos que tenían riquezas modestas y en donde la configuración demográfica estaba principalmente constituida por los “libres de varios colores”<sup>3</sup> e hispánicos; aquellos lugares en donde las poblaciones cautivas eran marginales en términos numéricos, y no dependían del tráfico transatlántico para la provisión de este tipo de mano de obra, sino de su reproducción y de la trata local.<sup>4</sup> Además, en comarcas en donde

---

NAVARRETE, María Cristina, *Cimarrones y palenques en el siglo XVII*, Cali, Universidad del Valle, 2003; NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia: Siglos XVI y XVII*, Cali, Universidad del Valle, 2005; PALACIOS PRECIADO, Jorge, *La trata de negros por Cartagena de Indias, 1650-1750*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1973; PALACIOS PRECIADO, Jorge, “La esclavitud y la sociedad esclavista”, en *Manual de historia de Colombia. Tomo I*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1978/1979, pp. 301-346; ROMERO, Diego Mario, *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano siglos XVI al XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1995; ROMERO JARAMILLO, Dolcey, *Esclavitud en la provincia de Santa Marta 1791-1851*, Santa Marta, Fondo de Publicaciones de autores magdalenenses – Instituto de Cultura y Turismo del Magdalena, 1997; SHARP, William Frederick, “la rentabilidad de la esclavitud en el Chocó, 1680-1810”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 8, (1976), pp. 19-45; WEST, Robert, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1972; CHANDLER, David L., “Family bonds and the bondsman: The Slave Family in Colonial Colombia”, en *Latin American Research Review*, XVI: 2, (1981), pp. 107-131; RODRÍGUEZ, Pablo, “Aspectos del comercio y la vida de los esclavos. Popayán 1780-1850”, en *Boletín de antropología*, 7: 23, (1990), pp. 11-26; ZULUAGA R., Francisco U., “Cuadrillas mineras y familias de esclavos en las minas de Nóvita (Chocó, Colombia). Siglo XVIII”, en *América negra*, 10, (1995), pp. 51-81; MAYA RESTREPO, Luz Adriana, *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos y sus descendientes en la Nueva Granada, siglo XVII*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2005.

<sup>3</sup> Este término será abordado en el segundo capítulo.

<sup>4</sup> En los últimos años han sido llevadas a cabo algunas investigaciones centradas en el espacio nororiental del Nuevo Reino de Granada: PITA PICO, Roger, *Los negros esclavos en Santander: desde la época de conquista hasta las guerras de independencia*, Bucaramanga, Dirección Cultura Universidad Industrial de Santander, 2015; PITA PICO, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos: vida familiar y afectiva de la población esclava en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1720-1819”, en *Revista de Indias*, LXXII: 256, (2012), pp. 651-686; RUEDA MÉNDEZ, David, *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja, siglo XVIII*, Tunja, Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1995; RUÍZ H., Liliana Fabiola, “Los esclavos en Girón 1789-1851”, en PABÓN VILLAMIZAR, Silvano y otros, *Ensayos de historia regional de Santander*, Bucaramanga, Escuela de Historia UIS, 1995, pp. 79-100; SALAZAR CARREÑO, Robinson, “Vendida con su cría al pecho: la familia esclava en Pamplona en la primera mitad del siglo XVIII”, en BONNETT VÉLEZ, Diana, GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Nelson y HINESTROZA GONZÁLEZ, Carlos Gustavo (coords.), *Entre el poder, el cambio y el orden social en la Nueva Granada colonial. Estudios de caso*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2013, pp. 265-290; CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón, 1682-1750”, trabajo de grado para optar al título de magíster en historia, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2007; ÚSUGA SOLER, María Cristina, “Importancia económica de la esclavitud en la provincia de Vélez. Siglo XVIII”, trabajo de grado para optar el título de historiadora, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2014.

emergieron estrechas relaciones interpersonales entre hombres y mujeres de distintas calidades, que convivían, trabajaban y departían casi a diario. La presencia de cautivos obedeció a los patrones propios de la esclavitud, esto es, de dominación, trabajo intensivo y exclusión, pero también a niveles de convenios implícitos – e incluso explícitos- entre amos y cautivos. Estas particularidades, no menos interesantes en orden de posibilidades analíticas, explican en cierta medida por qué elegir a la villa de San Gil en el nororiente del Nuevo Reino de Granada.

El foco de análisis se centra en una zona específica que puede llegar a caracterizar relativamente una dilatada zona al norte de Santafé, aquella que comprendía las comarcas de Vélez, El Socorro, San Gil, Girón, Pamplona y Cúcuta – que hoy constituye los actuales departamentos de Santander y Norte de Santander, región también conocida como “los Santanderes”.<sup>5</sup> Desde el punto de vista del escenario geográfico del siglo XVIII, la investigación se circunscribe en la jurisdicción de la villa de San Gil, esto es, el territorio y sus habitantes que estaban bajo la autoridad político-administrativa del cabildo local. Se presenta una coherencia en los patrones geográficos, económicos, políticos y demográficos, lo cual permite hacer una mirada centrada en la población de un área particular a pesar de presentar algunos contrastes internos. Un estudio como el presente, concentrado en un espacio considerado como local,<sup>6</sup> se constituye en un mecanismo metodológico para evitar hacer planteamientos generalizantes, facilitar la consulta y el procesamiento de una documentación de archivo de diversa naturaleza.

---

<sup>5</sup> Siguiendo a Germán Colmenares y sus cuatro modelos de poblamiento neogranadino del siglo XVIII, Marta Herrera plantea que en aquella centuria, el espacio comprendido entre las comarcas de Vélez y Pamplona tuvieron un patrón de poblamiento alrededor de las parroquias de blancos. Este modelo de poblamiento difería del caso de la provincia de Santafé en torno a los pueblos de indios, del vallecaucano alrededor de las capillas de las haciendas o en sus márgenes, y del de las rochelas – asentamientos nucleados de pobladores pobres cuya organización social y espacial no se ajustaba a los parámetros establecidos por las leyes españolas- que se presentó en la provincia de Cartagena. Véase HERRERA ÁNGEL, Marta, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002, p. 21.

<sup>6</sup> Esta investigación se enfoca en un ámbito local porque se refiere a un área geográfica específica no mayor a una unidad provincial, tal vez de un diámetro de 45 a 50 Km aproximadamente, constituida por una villa o una ciudad mediana y su zona rural de influencia. En este espacio prevalecían las mismas leyes, prácticas culturales, relaciones sociales, producción económica, creencias religiosas y administración jurídico-política. Yo he tomado especialmente el último aspecto para delimitar el espacio de investigación. Véase GOUBERT, Pierre, “Local History”, en *Daedalus Historical Studies Today*, 100: 1, (Winter, 1971), p. 13.

Esta investigación cubre el período que comprende de 1700 a 1779, obedece a varios momentos significativos de la esclavitud neogranadina, a los años del apogeo de la trata negrera, los conteos generales de la población en 1778-1780 y a la aplicación en América de la Pragmática sanción de 1776.<sup>7</sup> Es interesante que durante esos años las dinámicas de la esclavitud presentaron cambios que influyeron en la producción minera y agropecuaria, en las dinámicas demográficas y en procesos sociales del Nuevo Reino de Granada. Durante más de tres centurias, la ciudad de Cartagena de Indias fue el puerto esclavista por excelencia de este reino ultramarino, por donde se introdujeron a las provincias del interior alrededor de 180.000 africanos. La época de mayor abastecimiento de cautivos se ubicó en la primera mitad del siglo XVIII con las compañías francesa de Guinea (1703-1713) y la inglesa del Mar del Sur (1713-1736).<sup>8</sup> Esta mano de obra abasteció principalmente los centros auríferos de las provincias de Antioquia, Popayán y de las tierras bajas del Chocó en la costa del Océano Pacífico, en las labores rurales de las haciendas y en las actividades domésticas de las casas de los vecinos. En segundo lugar, a partir de mediados de aquel siglo, el ingreso de africanos disminuyó paulatinamente, aspecto que no pudo atenuar el libre comercio decretado por España en 1789. Simultáneamente, los trabajadores libres que se multiplicaban con el mestizaje de la población empezaron a ganar peso en las actividades económicas, llegando a compartir las faenas productivas con los esclavos, e incluso, a reemplazarlos.<sup>9</sup>

Por último, la periodización de esta investigación se cierra con el padrón de 1779. Con este conteo se tienen las primeras cifras demográficas de los habitantes

---

<sup>7</sup> La “Pragmática sanción” de 1776, trasladada a los reinos de ultramar en 1778, promulgó la prohibición de nupcias entre personas de rangos sociales diferentes –por ejemplo, blanco con negra esclava-, y concedió mayor autoridad al padre de familia para autorizar las bodas de sus hijos menores de 25 años y/o que vivían bajo la tutela paterna. Años más tarde, en 1789, la Corona decretó las “Instrucciones sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos”, que en el capítulo VII sobre “Matrimonios de esclavos”, se expresó la necesidad de fomentar los casamientos y de no prohibir que los esclavos establecieran vínculos maritales con cautivos de otras haciendas. Esta ley obligaba a los amos a comprar esclavas de otros dueños que fueran consortes de sus cautivos, pues “la mujer debía seguir al marido”. En caso de que el amo no aceptara esta solución, la justicia debía hallar otra que posibilitara la convivencia conyugal. Ver BARCIA, María del Carmen, *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2003, pp. 42 y 45-46.

<sup>8</sup> PALACIOS, Jorge, “La esclavitud y la sociedad esclavista”, pp. 326-327.

<sup>9</sup> JARAMILLO, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, pp. 70-76; TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 44, 56 y 60.

para las comarcas de San Gil y El Socorro, así como del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, con el cual se han hecho algunos cálculos aproximativos del conjunto de la población.<sup>10</sup> Además, en 1778 comenzó la aplicación en las posesiones americanas de la “Pragmática sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales”, sancionada por Carlos III el 23 de marzo de 1776. Esta medida fue pensada para defender la integridad de la calidad (socio-racial)<sup>11</sup> de las elites hispánicas, pero, como lo demostró Pablo Rodríguez, fue apropiada por mestizos y mulatos para oponerse a los matrimonios desiguales que intentaban sus hijos, evitando de esta manera la introducción a la familia de la mancha de las castas y de la esclavitud.<sup>12</sup> A nivel local, la periodización tomada como referencia para este estudio abarca los primeros años desde la fundación de la villa de San Gil (1689) y de la parroquia de Nuestra del Socorro (1683). Finaliza durante la crisis medioambiental, epidemiológica y socioeconómica de los años 1770 que desencadenó con la insurrección de los Comuneros en 1781 –estos aspectos son descritos con detalle en el primer capítulo. Como se verá en los capítulos que siguen, a lo largo de este tiempo las diversas circunstancias políticas, económicas, sociales y demográficas a nivel comarcal, provincial y virreinal debieron de tener implicaciones en los vaivenes de las poblaciones esclavas.

---

<sup>10</sup> Las aproximaciones demográficas a la villa de San Gil las presento en el segundo capítulo, así como la explicación de cada una de las categorías en que fueron clasificados los habitantes. El mismo padrón permitió que se realizara una estimación de total de unos 800.000 habitantes para el Nuevo Reino, divididos en cuatro categorías: esclavos negros y mulatos (8%), indios (20%), blancos (26%) y “libres de todos los colores” o mestizos (46%); ver McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, Bogotá, El Áncora Editores, 1997, pp. 62-65.

<sup>11</sup> Utilizaré socio-racial y socio-étnico(a) como equivalentes al término “calidad”. No obstante, este último fue el usado por las personas del siglo XVIII neogranadino, siendo el más ajustado a los documentos de la época. La calidad se refiere a la ambigua clasificación social de las personas, que englobaba varios factores como el origen étnico-racial, la riqueza económica, la posición social, los privilegios y obligaciones, la ascendencia familiar, el desempeño de un oficio o profesión, la pertenencia a un credo, el lugar y tiempo de la inscripción en los documentos, el idioma, la condición moral, el lugar de residencia, el estilo de vida, la vestimenta y las redes sociales a las que pertenecía. La jerarquización de estos criterios de clasificación variaba según las circunstancias locales y particulares de la vida de las personas, privilegiándose uno, algunos o el conjunto de estos factores. Ver GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 13-14; SOLANO, Sergio Paolo, “Padrones de población e historiografía sobre la configuración socio-racial hispanoamericana del siglo XVIII”, en *El Taller de la Historia*, 5: 5, (2013), p. 127; RAPPAPORT, Joanne, “<<Así lo parece por su aspecto>>: Fisionomía y construcción de la diferencia en la Bogotá colonial”, en *Tabula Rasa*, 17, (julio-diciembre 2012), pp. 19 y 37-39.

<sup>12</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada*, Santa Fe de Bogotá, Ariel, 1997, pp. 173-176.

### 3. Repaso historiográfico

El estudio de las familias de esclavos apenas recientemente ha despertado el interés de los historiadores colombianos. Si bien la producción historiográfica nacional en torno al tema se encuentra en una fase embrionaria, no se puede decir lo mismo de algunos países latinoamericanos que poseen una larga tradición investigativa desde diversos horizontes. Por décadas, los debates han generado una producción que ha dinamizado el tema con nuevas preguntas, fuentes y metodologías, y volviendo a reflexionar sobre aquellas primeras indagaciones que intentaron explicar la relación entre el pasado esclavista y las consecuencias que las aboliciones tuvieron en las realidades actuales de las poblaciones de descendencia africana. Esta pesquisa se ha inspirado en algunos enfoques llevados a cabo en otros países. Ahora bien, este balance historiográfico está lejos de ser exhaustivo, ajustándose a presentar algunos trabajos precursores.

Durante la primera mitad del siglo XX, los primeros estudios que abordaron el tema de las familias de esclavos, estuvieron generalmente basados en observaciones de viajeros, las élites, los amos, los abolicionistas y de las autoridades civiles y religiosas, lo que sesgó sus interpretaciones. Algunos investigadores impusieron visiones racistas y conservadoras apoyando sus aseveraciones en los altos índices de ilegitimidad, la superioridad numérica de los varones, las bajas tasas de fecundidad, la preponderancia del concubinato y de madres solteras, la ausencia de la figura paterna y la creación de estereotipos como la lujuria, la promiscuidad, el concubinato y la inmoralidad sexual de los esclavos.<sup>13</sup> Por ejemplo, académicos como Gilberto Freyre, Gonzalo Aguirre Beltrán y Manuel Moreno Fragnals argumentaron que las poblaciones cautivas tuvieron una vida inmoral y que hubo una imposibilidad generalizada de constituir grupos familiares estables y duraderos en condiciones de esclavitud.<sup>14</sup> Orlando Paterson afirmó que la familia nuclear apenas pudo existir

---

<sup>13</sup> STOLCKE, Verena, “La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil”, en *Desacatos*, 13, (invierno 2003), p. 135. <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/13%20Indexado/2%20Esquinas%203.pdf> (Consultado el 20 de diciembre de 2013).

<sup>14</sup> FREYRE, Gilberto, *Casa-grande y senzala. 1. Formación de la familia brasileña bajo el régimen de la economía patriarcal*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, pp. 295-300; AGUIRRE BELTRÁN,

porque los amos desalentaron las instituciones del matrimonio y de la familia, y porque entre los mismos esclavos criollos hubo una actitud de rechazo al matrimonio.<sup>15</sup>

Sin embargo, a partir de la década de 1970 nuevos investigadores empezaron una revisión analítica de las posibilidades que tuvieron los esclavos para formar familias, contraer nupcias y establecer complejas y cambiantes relaciones de parentesco. Con nuevas evidencias documentales, refutaron la noción que sostenía que la familia nuclear, el apoyo del marido y la vida familiar eran inexistentes entre las poblaciones cautivas de los ámbitos rurales.<sup>16</sup> No son pocos los estudios para América Latina, el Caribe y el sur de los Estados Unidos que revelan la conformación de un variado abanico de grupos familiares y la capacidad de los esclavos para crear, ajustar y transformar su condición en procura de la constitución de relaciones de parentesco y de entornos familiares.

Barry Higman y Michael Craton estudiaron las familias de esclavos en las islas caribeñas británicas mostrando una multiplicidad de organizaciones parentales. En sus investigaciones indicaron que hubo una elevada cantidad de esclavos que tenían lazos de parentesco –aproximadamente  $\frac{3}{4}$  en el caso de Jamaica y el 85% en Bahamas-; que las familias matrifocales no se constituyeron en el tipo familiar predominante, sino que los grupos nucleares presentaron un peso relativamente preponderante y con cierta estabilidad de las uniones maritales.<sup>17</sup> Ambos

---

Gonzalo, *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, pp. 249-250, 254-255 y 257; MORENO FRAGINALS, Manuel, *El ingenio. Complejo económico social cubano*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 293-301.

<sup>15</sup> PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery: An Analysis of the Origins, Development and Structure of Negro Slave Society in Jamaica*, London, Fairleigh Dickinson University Press, 1975, pp. 159, 164 y 167.

<sup>16</sup> FOGEL, Robert William y ENGERMAN, Stanley L, *Tiempo en la cruz. La economía esclavista en los Estados Unidos*, Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 3 y 112; MAYO SANTANA, Raúl y NEGRÓN PORTILLO, Mariano, “La familia esclava urbana en San Juan en el siglo XIX”, p. 179. <http://revistacienciasociales.homestead.com/XXX-1-2/mayo.pdf> (Consultado el 15 de noviembre de 2013); STOLCKE, Verena, “La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil”, p. 135.

<sup>17</sup> HIGMAN, B. W., “Household Structure and Fertility on Jamaican Slave Plantations: A Nineteenth-Century”, en *Population Studies*, 27: 3 (Nov., 1973), pp. 534-535; HIGMAN, B. W., “The Slave Family and Household in the British West Indies, 1800-1834”, en *The Journal of Interdisciplinary History*, 6: 2 (Autumn, 1975), pp. 263 y 271-274; CRATON, Michael, “Changing Patterns of Slave

investigadores distinguieron diferentes comportamientos entre los esclavos criollos y africanos, pues los primeros constituían ramificaciones de parentesco más amplias y complejas que los segundos; mientras los últimos tendían a estar circunscritos en las familias nucleares.<sup>18</sup> Una de las conclusiones de Higman fue demostrar que el tamaño de la propiedad influía en la constitución de las parentelas cautivas, pues a medida que aumentaba la dimensión de la dotación disminuían los esclavos sin lazos de parentesco. Asimismo encontró que algunos cautivos tenían parientes en otras plantaciones, y que esta característica de la familia cautiva era un producto obvio del sistema esclavista.<sup>19</sup>

Según Raúl Mayo y Mariano Negrón, Higman planteó algunas de las variables que se deben tener en cuenta al estudiar las familias de esclavos: la diferencia entre población cautiva africana y criolla, el grado de transferencias culturales de África, la distinción entre esclavos ubicados en zonas rurales y urbanas, el tamaño de la dotación esclavista, el nivel de cercanía geográfica a los centros de poder coloniales y la vinculación de la producción rural, minera o de cualquier otra índole a los mercados internacional, regional y local.<sup>20</sup> Por otra parte, Craton propuso un modelo diacrónico que muestra cómo los primeros bozales que arribaron al Caribe británico hicieron del parentesco un fuerte lazo de cohesión en las plantaciones, y cómo los esclavos fueron ajustando sus relaciones familiares más allá de la familia nuclear.<sup>21</sup> A su arribo, los africanos de primera generación formaron familias nucleares y lazos sociales con los compañeros de la travesía atlántica. Pero debido a la alta mortalidad y la elevada proporción de hombres, los cautivos debieron de practicar la poligamia. En una segunda generación se empezaron a establecer familias extensas basadas en la formación de “patios virilocales” dentro de las plantaciones, llegando a predominar la familia elemental (nuclear). En esta etapa la poligamia podría haberse incrementado,

---

Families in the British West Indies”, en *The Journal of Interdisciplinary History*, 10: 1 (Summer 1979), pp. 7 y 26.

<sup>18</sup> HIGMAN, B. W., “Household Structure and Fertility on Jamaican Slave Plantations”, p. 536; CRATON, Michael, “Changing Patterns of Slave Families in the British West Indies”, p. 17.

<sup>19</sup> HIGMAN, B. W., “The Slave Family and Household in the British West Indies...”, p. 267.

<sup>20</sup> MAYO, Raúl y NEGRÓN, Mariano, “La familia esclava urbana en San Juan en el siglo XIX”, pp. 178-179.

<sup>21</sup> MAYO, Raúl y NEGRÓN, Mariano, “La familia esclava urbana en San Juan en el siglo XIX”, pp. 180-181.

así como el estatus y la propiedad esclava. En las generaciones posteriores (tercera y cuarta generación), las redes de parentesco se expandieron, así como la práctica de casarse por fuera del grupo esclavo –exogamia. Este último patrón nupcial ocurrió principalmente en donde había pequeñas y contiguas propiedades esclavistas, y en donde predominaban los cautivos criollos. El proceso tendió hacia la matrifocalidad en lugar de las unidades nucleares, especialmente en donde los esclavos perdían el control sobre las tierras de autoconsumo, los ingresos propios y en donde los amos desalentaron las uniones conyugales.<sup>22</sup>

Uno de los trabajos clásicos sobre la familia esclava en los Estados Unidos fue realizado por Herbert Gutman, quien concluyó que los cautivos y ex-esclavos vivieron en familia por largos años y con la presencia del varón, reuniendo a ambos progenitores con su prole, e incluso amparando a otros parientes.<sup>23</sup> Un aspecto interesante fue la capacidad que tuvieron los esclavos adultos casados para transmitir sus experiencias, normas, obligaciones y concepciones de familia y vida conyugal a las jóvenes generaciones, convirtiendo sus vivencias en modelos de vida.<sup>24</sup> Además, llamó la atención sobre el hecho de que es necesario entender las relaciones prenupciales de los esclavos como habituales evitando las censuras morales, y como formas para establecer enlaces temporales que posibilitaban la constitución futura de familias.<sup>25</sup>

Eugene Genovese observó algunos patrones de las uniones conyugales de los esclavos estadounidenses, y cómo éstos y sus propietarios se beneficiaban del matrimonio y de la familia cautiva. Concluyó que si bien los amos daban autonomía para escoger pareja, de todas formas influían en la decisión, al igual que los progenitores. A pesar de que se presentaron casamientos de contrayentes de dotaciones diferentes, los dueños no gustaban de este tipo de uniones porque debían permitir cierto grado de movilidad. Asimismo, hubo una tendencia a casarse a temprana edad para estimular la procreación, pero esta dinámica sentaba las bases

---

<sup>22</sup> CRATON, Michael, “Changing Patterns of Slave Families in the British West Indies”, pp. 26-27.

<sup>23</sup> GUTMAN, Herbert, *The Black Family in Slavery and Freedom, 1750–1925*, New York, Vintage Books, 1975, pp. 9-12.

<sup>24</sup> GUTMAN, Herbert, *The Black Family in Slavery and Freedom*, pp. 17 y 31.

<sup>25</sup> GUTMAN, Herbert, *The Black Family in Slavery and Freedom*, p. 61.

para las separaciones de los cónyuges.<sup>26</sup> Desde el punto de vista de la cliometría, Fogel y Engerman llamaron la atención de que la familia esclava fue la unidad básica de la organización socioeconómica esclavista, por lo que la mayoría de los amos buscaron fomentarla. Al reforzar los lazos familiares entre los cautivos, los señores aumentaron la reproducción y la disciplina en el trabajo y, a su vez, las familias funcionaron como unidades administrativas para la distribución de los espacios habitacionales, los alimentos y la ropa.<sup>27</sup>

Investigaciones como las anteriores repercutieron entre los académicos latinoamericanos y latinoamericanistas que trataron de encontrar evidencias documentales que permitieran plantear nuevas preguntas para visualizar el ámbito familiar esclavo de manera dinámica, heterogénea y en transformación. Trataron de rescatar la figura del esclavo como agente activo de su propia existencia en determinadas elecciones concernientes a sus vidas, como en la gestación, la selección del cónyuge y en las relaciones de parentesco más amplias, lo que indicaba que la intervención señorial era relativamente limitada y concertada.<sup>28</sup> Hace muchos años que investigadores como Sidney Mintz y Ricard Price llamaron la atención sobre la capacidad inventiva, creadora, flexible y transformadora de los esclavos del Nuevo Mundo,<sup>29</sup> hipótesis que se debe tener en cuenta al analizar el tema de la familia esclava.

Uno de los primeros acercamientos al tema que concierne a esta investigación fue el análisis de los enlaces sexuales entre las esclavas y sus amos en el marco de relaciones asimétricas de sujeción y poder. Jaime Jaramillo,<sup>30</sup> Adriana Maya,<sup>31</sup>

---

<sup>26</sup> GENOVESE, Eugene D., *Roll, jordan, roll: The world the slaves made*, New York, Vintage, 1976, pp. 464 y 473-475.

<sup>27</sup> FOGEL, Robert y ENGERMAN, Stanley L., *Tiempo en la cruz*, pp. 109-110.

<sup>28</sup> FARIA, Sheila de Castro, *A colônia em movimento: Fortuna e família no cotidiano colonial*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1998, pp. 294 y 314; SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos: Engenhos e escravos na sociedade colonial, 1550-1835*, São Paulo, Das Letras em co-edición com o Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, 1995, pp. 310-312 y 318.

<sup>29</sup> MINTZ, Sidney W. y PRICE, Richard, *El origen de la cultura africano-americana. Una perspectiva antropológica*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012, pp. 91-92.

<sup>30</sup> JARAMILLO, Jaime, "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII", pp. 50-53.

<sup>31</sup> MAYA, Adriana, *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos...*, pp. 200-208.

Virginia Gutiérrez y su esposo Roberto Pineda,<sup>32</sup> mostraron la indefensión de las mulatas y las negras frente a la violencia sexual de sus amos. La cercanía física, sentimental y sexual entre las cautivas y sus dueños, así como el concubinato, la jefatura femenina en la familia esclava y la ilegitimidad de los nacimientos fueron los factores que dinamizaron el mestizaje en el Nuevo Reino de Granada entre los siglos XVII y XVIII. El mismo punto de partida sirvió a Florencia Guzmán para advertir que este tipo de relaciones sexuales fue una de las causantes de las tasas de ilegitimidad, matrifocalidad y mulataje en Tucumán colonial.<sup>33</sup>

Otra vertiente ha revelado que los esclavos tuvieron sus propias lógicas de relaciones de parentesco, de integración y de solidaridad, muchas veces percibidas por las autoridades, eclesiásticos y sociedad en general como “inmorales”, por lo tanto, incomprendidas y perseguidas. Gonzalbo,<sup>34</sup> Meriño y Perera,<sup>35</sup> Romero<sup>36</sup> y Borja<sup>37</sup> han señalado que no se puede desconocer las influencias y aportes que esclavos y castas hicieron a la vida familiar en las sociedades coloniales, y cómo los descendientes de los africanos se adaptaron a las reglas y costumbres de los grupos privilegiados. Por ejemplo, Gloria García planteó que existieron normas reguladoras de la vida familiar acatadas y respetadas en el seno de la plantación, incluso hubo cierta tolerancia con las relaciones de pareja informales.<sup>38</sup> Por su parte, Meriño y Perera concluyeron que los esclavos cubanos del siglo XIX tuvieron en el concubinato una opción de relación marital estable y que detrás de las elevadas tasas

---

<sup>32</sup> GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia y PINEDA GIRALDO, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial, 1750-1810*, t. 2, Santafé de Bogotá, Uniandes, 1999, pp. 369-370.

<sup>33</sup> GUZMÁN, Florencia, “Representaciones familiares de las mujeres negras en el Tucumán Colonial. Un análisis en torno al mundo doméstico subalterno”, en CELTON, Dora, GHIRARDI, Mónica y CARBONETTI, Adrián, *Poblaciones históricas. Fuentes, métodos y líneas de investigación*. Serie de Investigaciones, 9, Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Río de Janeiro, 2009, pp. 405-406, 417 y 421-422.  
[http://www.alapop.org/docs/publicaciones/investigaciones/PoblacionesHistoricas\\_FS\\_07.pdf](http://www.alapop.org/docs/publicaciones/investigaciones/PoblacionesHistoricas_FS_07.pdf)  
(Consultado el 18 de diciembre de 2013).

<sup>34</sup> GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, p. 193.

<sup>35</sup> PERERA DÍAZ, Aisnara y MERIÑO FUENTES, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba: Otra mirada desde la microhistoria*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2006, p. 158.

<sup>36</sup> ROMERO, Diego, *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano...*, p. 70.

<sup>37</sup> BORJA, Jaime, “El control sobre la sexualidad: Negros e indios (1550-1650)”, en BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto, *Inquisición, muerte y sexualidad en el Nuevo Reino de Granada*, Santa Fe de Bogotá, Ariel-Ceja, 1996, p. 172.

<sup>38</sup> GARCÍA RODRÍGUEZ, Gloria, *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*, México, Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, 1996, p. 37.

de ilegitimidad se escondían estrechos lazos familiares y la estructuración de parentelas.<sup>39</sup> Para estas investigadoras esta cuestión revela prácticas de convivencia y modalidades de relaciones familiares que no se basaban en lo “moralmente aceptado”, pero que también fueron estables a pesar de que no llegaron a su formalización con el sacramento matrimonial, lo que indica que la presencia paterna no estaba totalmente ausente.<sup>40</sup> Más aún, Barcia argumentó que la importancia de la familia esclava permite ver que esta entidad estaba cimentada sobre sólidas conexiones afectivas, en lugar de bases legales, que se manifestaban en los vínculos consanguíneos, afines y espirituales, por ende, “la mayor parte de las familias de esclavos se consolidaban al margen de la legitimidad.”<sup>41</sup>

Por otra parte, algunos historiadores concluyeron que tanto los cautivos como sus propietarios obtenían distintos beneficios a partir de la conformación de las familias de esclavos. Robert Slenes y Sheila de Castro Faria hallaron que, por ejemplo, la familia permitía acceder a un pedazo de terreno, a un espacio doméstico individual, acumular algún peculio y tener faenas menos extenuantes. Para los amos, consentir la constitución de enlaces familiares implicaba transferir a otros la responsabilidad de la subsistencia de la prole esclava. Además, para los libres, casarse con una cautiva significaba la posibilidad de acceder a un pedazo de tierra del señor; mientras que para el cautivo unirse a una libre era procrear hijos sin la condición esclava.<sup>42</sup> Florentino y Góes plantearon que ante la inminente posibilidad de conflicto en las grandes plantaciones azucareras, la familia esclava se constituyó en el mecanismo imprescindible para mantener la paz social entre esclavos de distintos orígenes, organizar el trabajo y asegurar el control.<sup>43</sup> A las mismas conclusiones llegaron María del Carmen Barcia,<sup>44</sup> Germán Colmenares,<sup>45</sup> Christine

---

<sup>39</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, p. 158.

<sup>40</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, pp. 162-165.

<sup>41</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 83.

<sup>42</sup> SLENES, Robert, “Senhores e subalternos”, en NOVAIS, Fernando A., *História da vida privada no Brasil 2. Império: a corte e a modernidade nacional*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 1997, p. 276; FARIA, Sheila de Castro, *A colônia em movimento*, pp. 316-317.

<sup>43</sup> FLORENTINO, Manolo y GOÉS, José Roberto, *A paz das senzalas. Famílias escravas e tráfico Atlântico, Rio de Janeiro, c. 1790 - c. 1850*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1997, pp. 32-33, 37 y 45.

<sup>44</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, pp. 46-47.

Hünefeldt,<sup>46</sup> María de los Ángeles Meriño y Aisnara Perera,<sup>47</sup> agregando que en épocas de crisis de la trata, al incentivar los enlaces conyugales los amos estimulaban la reproducción de los cautivos. Esto impulsó a los dueños a consentir cierto grado de autonomía y de margen de acción en la vida familiar y social de sus esclavos, pero bajo su intervención y supervisión.<sup>48</sup>

Según Francisco Zuluaga, para los esclavos de las minas del Chocó, la familia generaba mecanismos de socialización, cohesión, estabilidad, organización, de recuperación de modelos ancestrales, así como de ganarse el respeto del amo y su capataz para lograr algunas concesiones. Los esclavos individuales y las pequeñas familias eran más propensos a la rebelión y a las fugas.<sup>49</sup>

Otra de las cuestiones estudiadas durante los últimos años ha sido el papel de las madres esclavas en la familia. Hace ya algunas décadas que Frederick Bowser planteó que la familia esclava presentaba un tono matrifocal, dado que, “en general la madre era la figura importante: los hijos heredaban su situación, eran criados por ella, y generalmente también eran vendidos con ella”.<sup>50</sup> También ha habido estudios para otros contextos latinoamericanos que han matizado este argumento demostrando que la presencia del marido y progenitor no ha sido menor, como en las investigaciones de Almécija para Venezuela<sup>51</sup>, de Stuart Schwartz para Bahía,<sup>52</sup> Richard Graham para Río de Janeiro<sup>53</sup> y para el Caribe británico las investigaciones de Higman, Craton y

<sup>45</sup> COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, pp. 54-61.

<sup>46</sup> HÜNEFELDT, Christine, *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del S. XIX: Una reflexión sobre la esclavitud urbana*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1992, pp. 7, 11 y 13-14. [http://www.ub.edu/afroamerica/EAVirtual\\_1/genero\\_segunda4\\_Hunefeldt.pdf](http://www.ub.edu/afroamerica/EAVirtual_1/genero_segunda4_Hunefeldt.pdf) (Consultado el 14 de enero de 2014).

<sup>47</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, pp. 110, 121-122.

<sup>48</sup> PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos”, pp. 663-665, 679 y 682.

<sup>49</sup> ZULUAGA R., Francisco U., “Cuadrillas mineras y familias de esclavos en las minas de Nóvita...”, pp. 70-79.

<sup>50</sup> BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 329.

<sup>51</sup> ALMÉCIJA B., Juan, *La familia en la provincia de Venezuela: 1745-1798*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 253-255.

<sup>52</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 326.

<sup>53</sup> GRAHAM, Richard, “Slave Families on a Rural Estate in Colonial Brazil”, en *Journal of Social History*, 9: 3 (Spring, 1976), p. 388.

Marietta Morrissey.<sup>54</sup> Además, se volvió a reflexionar si existió o no un potencial rechazo de las esclavas a la maternidad y de la frecuencia de prácticas como el aborto y el infanticidio. Perera y Meriño demostraron que las cautivas cubanas tenían un número considerable de hijos que iba de 6 a 9.<sup>55</sup> Además, Morrissey llamó la atención del peso de la esclava en términos demográficos para la organización de la familia. La abundancia de mano de obra cautiva disponible podía repercutir en la fecundidad, la tipología de las unidades familiares, el número de miembros de la familia y el trabajo de las esclavas. Durante los períodos de escasez de mano de obra, particularmente al final de la trata esclavista era difícil abastecerse de cautivos jóvenes, las esclavas fueron usadas con mayor proporción como fuerza de trabajo en las faenas rurales en lugar de las labores domésticas. Simultáneamente, los amos estimularon la reproducción de sus cautivos incentivando la formación de parejas y de unidades nucleares, aunque el estímulo de la reproducción era generalmente ineficaz cuando los esclavos trabajaban principalmente en las largas y agotadoras faenas agrícolas.<sup>56</sup>

Con todo, trabajos como los de Pilar Gonzalbo,<sup>57</sup> María Elisa Velázquez,<sup>58</sup> Solange Alberro,<sup>59</sup> Diego Mario Romero,<sup>60</sup> Rafael Díaz,<sup>61</sup> Pablo Rodríguez,<sup>62</sup> Guiomar Dueñas<sup>63</sup> y Virginia Gutiérrez y Roberto Pineda<sup>64</sup> demostraron que las

---

<sup>54</sup> HIGMAN, B. W., "The Slave Family and Household in the British West Indies...", p. 273; CRATON, Michael, "Changing Patterns of Slave Families in the British West Indies", p. 7; MORRISSEY, Marietta, "Women's work, Family Formation, and Representation among Caribbean Slaves", en *Review (Fernand Braudel Cente)*, 9: 3 (Winter, 1986), p. 354.

<sup>55</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, pp. 132-134.

<sup>56</sup> MORRISSEY, Marietta, "Women's work, Family Formation, and Representation among Caribbean Slaves", pp. 342-343.

<sup>57</sup> GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, p. 219.

<sup>58</sup> VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006, p. 281.

<sup>59</sup> ALBERRO, Solange, "Las representaciones y realidades familiares de los negros bozales en la predicación de Alonso de Sandoval (Cartagena de Indias, 1627) y Nicolás Duque de Estrada (La Habana, 1796)", en GONZALBO AIZPURO, Pilar y RABEL, Cecilia (compiladoras), *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 87-88.

<sup>60</sup> ROMERO, Diego, *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano...*, p. 72.

<sup>61</sup> DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio, *Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750*, Bogotá, CEJA, 2001; pp. 157-158.

<sup>62</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 62, 81-86 y 92.

<sup>63</sup> DUEÑAS VARGAS, Guiomar, *Los hijos del pecado: Ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial*, Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1997, pp. 245-246.

<sup>64</sup> GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 2, pp. 369-370.

cautivas llegaron a ser el personaje central de la familia esclava, en especial cuando se constituyeron en la única cabeza del hogar. Las madres eran las generadoras de recursos materiales, contribuían al sustento y a la crianza de sus hijos, al ahorro para la manumisión de la prole y a partir de ellas se expandieron los lazos de solidaridad, unidad y afecto con parientes y paisanos. Adriana Maya<sup>65</sup> identificó que en los distritos mineros neogranadinos las esclavas cumplían dos funciones: la doméstica y la reproductora al engendrar hijos de múltiples compañeros-genitores.

Investigadoras como Florencia Guzmán,<sup>66</sup> Barcia,<sup>67</sup> Perera y Meriño<sup>68</sup> propusieron la idea de que entre esclavos el matrimonio no fundaba la familia, sino, como lo sostuvo en su momento Barcia, el nacimiento de los hijos, pues en sociedades como la cubana se presentaron casos de uniones de hecho que llegaron a tener tolerancia social. Para Perera y Meriño la base de la familia se encontraba en el peso definitivo de los valores y de los vínculos que se nutrían del amor, la solidaridad, la protección y los compromisos mutuos. El casamiento era la vía para legalizar a los descendientes procreados antes de la bendición del cura.<sup>69</sup> Para Santafé de la segunda mitad del siglo XVIII, Guiomar Dueñas<sup>70</sup> llamó la atención de que los mulatos libres buscaban fundar hogares propios mediante el matrimonio como parte del proceso de la separación definitiva de su pasado esclavo.

El concubinato y la baja nupcialidad que caracterizaron a los esclavos neogranadinos del siglo XVIII han sido explorados por Gutiérrez y Pineda, Dueñas, Alberro, Rodríguez, Díaz y Pita. Alberro se refirió a la contradicción existente entre el propósito evangelizador de la Iglesia y los intereses personales de los amos, dado que las dimensiones religiosas del matrimonio entre cautivos chocaban con los derechos de propiedad de los señores. Los esclavistas rechazaban cualquier indicio de cohesión de los esclavos, por lo tanto, desestimulaban los matrimonios y la

---

<sup>65</sup> MAYA, Adriana, *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos...*, pp. 200-208.

<sup>66</sup> GUZMÁN, Florencia, "Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial (1760-1810)", en *Andes. Antropología e historia*, 8, (1997), pp. 234-239.

<sup>67</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, pp. 19-20.

<sup>68</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, p. 188.

<sup>69</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, pp. 125 y 188.

<sup>70</sup> DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, pp. 238-243.

conformación de familias, y promovían el amancebamiento, la separación de parejas, la venta de hijos y la prostitución de las esclavas.<sup>71</sup> Dueñas, Rodríguez y Díaz observaron que los casados constituían una minoría entre los esclavos, las castas y los mestizos de las principales ciudades neogranadinas. Esta tendencia se puede entender por el predominio demográfico de las mujeres, la migración femenina del campo a la ciudad, las dificultades de las mujeres para contraer nupcias y el desmejoramiento de las condiciones de vida de las castas.<sup>72</sup> En contraste, la situación del medio rural facilitó las posibilidades de la vida marital debido a la concentración de cautivos en grandes propiedades y al paulatino equilibrio sexual al avanzar el siglo XVIII.<sup>73</sup> Por otra parte, Pita identificó algunas de las razones que permiten entender el bajo índice nupcial de los esclavos: los requisitos y los gastos impuestos por la Iglesia, la interferencia de los dueños, la ineficacia de la legislación indiana y el estímulo de la libertad sexual por parte de los amos para favorecer la reproducción esclava.<sup>74</sup> Incluso, Virginia Gutiérrez, en uno de sus libros sobre la familia colombiana en el siglo XX, concluyó que en aquellas zonas con una interesante presencia de descendientes africanos –a la que denominó “complejo cultural negroide o litoral fluvio minero”–, se presentaron bajos índices de matrimonio católico y el predominio de las uniones familiares de hecho.<sup>75</sup> En México se ha llamado la atención respecto de las ventajas que tuvo el amancebamiento, además del matrimonio, para esclavos como mecanismo para medrar en la vida, la obtención de la manumisión y la promoción social.<sup>76</sup> Recientemente Úrsula Camba indicó cómo hombres y mujeres de

---

<sup>71</sup> ALBERRO, Solange, “Las representaciones y realidades familiares de los negros bozales...”, pp. 84-85.

<sup>72</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 76-77; DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, pp. 213-216 y 245; DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 160.

<sup>73</sup> DÍAZ, Rafael Antonio, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 159.

<sup>74</sup> PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos”, pp. 658-662.

<sup>75</sup> GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia, *Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1971, pp. 282-283, 288-290, 292-293 y 299; RODRÍGUEZ, Pablo y MÓJICA, María Teresa, “Un acercamiento a la historiografía de la familia en Colombia”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y otros (editores), *Sin distancias. Familia y tendencias historiográficas en el siglo XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, p. 144.

<sup>76</sup> ALBERRO, Solange, “El amancebamiento en los siglos XVI y XVII: un medio eventual de medrar”, en Simposio de Historia de las Mentalidades 3, *Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, pp. 164-166; VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, pp. 290-291.

diferente calidad y condición se unieron en concubinato a pesar de los esfuerzos de las autoridades religiosas y civiles por combatirlo. Los tratos sexuales ilícitos permitieron establecer vínculos de amistad, solidaridad y protección.<sup>77</sup>

Otro de los ejes analíticos ha destacado las implicaciones del comercio esclavista en las familias cautivas, pues, por ejemplo, Stuart Schwartz y Silvia María Jardim Brügger aseguraron que no se pueden desligar las dinámicas demográficas de la trata negrera, la proporción esclavos/esclavas y los patrones socioeconómicos regionales en la estructuración de las familias de esclavos.<sup>78</sup> Robert Slenes reveló la influencia de los patrones de parentesco africanos en el entorno familiar de los cautivos en aquellas zonas que dependieron de la trata negrera, como en el caso de Campinas durante el siglo XIX.<sup>79</sup> Además, indicó que en las pequeñas dotaciones hubo una mayor dificultad para encontrar pareja que entre los cautivos de las plantaciones, así como de los varones respecto de las mujeres debido a la existencia de un mayor número de hombres por la influencia de la trata trasatlántica.<sup>80</sup> Manolo Florentino y José Roberto Goés propusieron analizar la relación entre el precio de los cautivos en los mercados esclavistas y el hecho de estar ligados a redes de parentesco, así como tener en cuenta el tamaño de las dotaciones esclavas y la fortuna de los dueños.<sup>81</sup>

Por otra parte, Barcia, Perera y Meriño aseveraron que la importancia de las familias de esclavos permitía asegurar la reproducción en los períodos de crisis del comercio negrero –como en Cuba a partir de 1817 con el tratado anglo-español que abolió la trata-, reforzando el hecho de que los vástagos cautivos eran tenidos como un bien económico. En un sentido parecido fue la observación que hicieron

---

<sup>77</sup> CAMBA LUDLOW, Úrsula, *Imaginario ambiguo, realidades contradictorias: conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos. Siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 121-133.

<sup>78</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 303; BRÜGGER, Silvia María Jardim, “Legitimidad, uniones matrimoniales y estabilidad en Minas Gerais: São João del Rei, siglos XVIII y XIX”, en GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 184-193.

<sup>79</sup> SLENES, Robert W., *Na senzala, uma flor: esperanças e recordações na formação da família escrava, Brasil Sudeste, século XIX*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1999, p. 73.

<sup>80</sup> SLENES, Robert W., *Na senzala, uma flor*, pp. 74-76; SLENES, Robert, “Senhores e subalternos”, pp. 274-275.

<sup>81</sup> FLORENTINO, Manolo y GOÉS, José Roberto, *A paz das senzalas*, pp. 163-166.

Colmenares y Maya, quienes indicaron que la producción de las zonas auríferas neogranadinas se realizó con esclavos africanos durante la mayor afluencia de bozales a Cartagena en primera mitad del siglo XVIII. Pero desde mediados de aquella centuria se presentó una irregularidad en el abastecimiento esclavista y un alza de los precios de “las piezas de Indias”. Esta situación motivó a los dueños de minas y haciendas a la puesta en marcha de una “política demográfica que tendió a la reproducción” de los cautivos mediante la “libertad sexual”, el equilibrio entre hombres/mujeres y el fomento de los nacimientos.<sup>82</sup>

Las uniones interétnicas entre cautivos de origen africano, indígenas y europeos en las ciudades y en las áreas rurales también han merecido la atención de investigadores en México, Brasil y Argentina. Distintos estudios han revelado la compleja trama en torno al matrimonio mixto, dado los intereses, lógicas, presiones sociales e impedimentos que se movían entre amos y esclavos. Juan Javier Pescador<sup>83</sup> analizó los patrones de nupcialidad en una parroquia de la ciudad de México del siglo XVIII. El autor encontró que el mercado matrimonial no era libre, que los parámetros socio-étnicos, la adscripción parroquial, la proporción de los sexos, el estado prematrimonial y la posición socioeconómica fueron determinantes en el momento de buscar pareja. También mostró distintos patrones nupciales entre los segmentos sociales, pues los españoles e indígenas estuvieron inclinados a la endogamia racial, mientras que mestizos, castizos, mulatos, negros y castas fueron más flexibles para contraer nupcias. Edgar Love<sup>84</sup> y Pilar Gonzalbo<sup>85</sup> encontraron diferencias nupciales según el sexo en la población negra y mulata de la ciudad de México. Los mulatos, y en menor grado los negros, tuvieron mayores oportunidades de elección de pareja por fuera de su estatus legal y su calidad que las mulatas y las negras. Adriana Naveda<sup>86</sup> confirmó la existencia de distintas lógicas matrimoniales entre esclavos africanos y

---

<sup>82</sup> COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, pp. 54-61; MAYA, Adriana, *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos...*, pp. 200-208.

<sup>83</sup> PESCADOR, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 150 y 177.

<sup>84</sup> LOVE, Edgar F., “Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish”, en *Hispanic American Historical Review*, 51: 1, (February 1971), p. 89.

<sup>85</sup> GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, pp. 216-217.

<sup>86</sup> NAVEDA CHÁVEZ HITA, Adriana, “Algunas consideraciones sobre matrimonios esclavos”, en *Anuario VIII*, México, 1992, pp. 131-143.

criollos, ya que los primeros se inclinaban por la nupcialidad endogámica, mientras que los segundos tendieron a casarse con personas libres.

Norma Castillo<sup>87</sup> y Elisa Velázquez<sup>88</sup> afirmaron que la nupcialidad mixta significó para los amos dividendos económicos representados en la reproducción de mano de obra esclava y libre; aunque también había desventajas como el nacimiento de una prole potencialmente libre, el respeto de la cohabitación de las parejas y el peligro del cimarronaje como respuesta a las negativas de convivencia familiar. Castillo argumentó que la tendencia a la exogamia de los esclavos y sus descendientes libres dinamizó el mestizaje y obedeció a los intentos de cruzar la barrera del color, a ocultar el origen, al desequilibrio sexual, al cálculo tributario, a los derechos parroquiales y a salvar a la descendencia del legado de la mancha de la esclavitud.<sup>89</sup> Por otro lado, Cecilia Rabell<sup>90</sup> reveló el peso de la calidad en la elección del cónyuge, mostrando variaciones en el transcurso del siglo XVIII, pues observó el pasó de la homogamia racial a principios de la centuria a la exogamia a finales. Además, mostró cómo la exogamia permitía a la gente “deslizarse” de un grupo socio-racial a otro, adquiriendo una nueva adscripción étnica según las necesidades de residencia, actividad económica y vínculos de parentesco.

Estudiosos como Stuart Schwartz<sup>91</sup> y Ana Paula dos Santos<sup>92</sup> observaron algunos patrones matrimoniales entre los cautivos y los intereses que estaban en juego para casarse. La baja tendencia a tener pareja de otra propiedad, la existencia de

---

<sup>87</sup> CASTILLO PALMA, Norma Angélica, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y multa (1674-1796)”, en *Signos históricos* 4, (julio-diciembre 2000), pp. 108, 112-113, 116 y 134-137; CASTILLO PALMA, Norma Angélica, *Cholula una sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una sociedad novohispana (1649-1796)*, México, Plaza y Valdés Editores, 2008, pp. 370-371.

<sup>88</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, pp. 290-291.

<sup>89</sup> CASTILLO, Norma, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color...”, pp. 112-113 y 134-137; CASTILLO, Norma, *Cholula una sociedad mestiza en ciudad india*, pp. 370-371, 382, 400-402 y 408-409.

<sup>90</sup> RABELL, Cecilia, “Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de La Paz, Guanajuato, 1715-1810”, *Historia Mexicana*, XLII: 1, (1992), pp. 4-5 y 21.

<sup>91</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, pp. 319-321.

<sup>92</sup> SANTOS RANGEL, Ana Paula dos, “Quando e com quem: tempo de casar e escolha do cônjuge entre os escravos do Termo de Barbacena (1781-1821)”, en ALZATE ECHEVERRI, Adriana María, FLORENTINO, Manolo y VALENCIA VILLA, Carlos Eduardo (editores académicos), *Imperios ibéricos en comarcas americanas. Estudios regionales de historia colonial brasileira y neogranadina*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2008, pp. 220-225.

uniones que involucraban a cautivos y “forros”, las afinidades culturales y étnicas africanas, el lugar de nacimiento, la ocupación, las relaciones clientelares con las elites y la importancia del color para la elección de pareja, fueron circunstancias tenidas en cuenta por los contrayentes a la hora de configurar la vida conyugal. Por su parte Bowser<sup>93</sup> indicó que era frecuente que muchos cautivos enfrentaran la voluntad de sus amos y se casaran sin su permiso, huyendo o apelando a los tribunales eclesiásticos y seculares.

Para el Río de la Plata, Guzmán<sup>94</sup> y Gallo<sup>95</sup> han estudiado cómo las uniones mixtas y la familia esclava impulsaron el mestizaje y posibilitaron la compra de la libertad de cónyuges e hijos. La configuración de parentelas permitió la constitución de dinámicas redes afectivas y la puesta en marcha de estrategias familiares que promovían socialmente a los cautivos y mejoraba sus condiciones de vida. Por otro lado, Isabel Zacca<sup>96</sup> aseveró que los esclavos en Salta se inclinaron a casarse con los libres y, que la nupcialidad tendió a declinar a finales del siglo XVIII indicando la extensión de las uniones de hecho y de la ilegitimidad. Además, la existencia de hijos de esclavos y libres permite pensar en dos cuestiones: en la relativa libertad que tuvieron los cautivos para escoger pareja y en el paulatino proceso de blanqueamiento de la sociedad. Sandra Olivero<sup>97</sup> también sostuvo que a la hora de escoger pareja primaron los intereses afectivos y sociales de los esclavos, relegando a un segundo plano la influencia de sus dueños. Finalmente, Antonio Fuentes<sup>98</sup> aseguró que el matrimonio mixto fue uno de los mecanismos que restó rigidez a la sociedad de

<sup>93</sup> BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial...*, pp. 314-327.

<sup>94</sup> GUZMÁN, Florencia, “Africanos y descendientes en Catamarca: una mirada local y regional de fines de la colonia”, en *III Congreso de Historia de Catamarca. Junta de Estudios Históricos. Tomo II. Historia Política e Institucional. Sociedad, Población u Economía*, Catamarca, Universidad Nacional de Catamarca, 2007, p. 18.

<sup>95</sup> GALLO, Silvia C., “Negros y mulatos rioplatenses viviendo en libertad”, en CÁCERES, Rina, *Rutas de la libertad en África y América Latina*, San José, Universidad de Costa Rica, 2001, pp. 314-316.

<sup>96</sup> ZACCA, Isabel E., “Matrimonio y mestizaje entre los indios, negros, mestizos y afroestizos en la ciudad de Salta (1766-1800)”, en *Andes. Antropología e historia*, 8, (1997), pp. 260-264.

<sup>97</sup> OLIVERO, Sandra, “Estrategias matrimoniales en la selección del cónyuge: color, edad, condición y origen”, pp. 11-12.  
<http://personal.us.es/solivero/uploads/PUBLICACIONES%20MIAS/estrategias%20matrimoniales-AHILA-LEIDEN.pdf> (Consultado el 16 de diciembre de 2013).

<sup>98</sup> FUENTES BARRAGÁN, Antonio, “Mujer y mestizaje: Traspasando fronteras étnico-sociales en el Buenos Aires Colonial”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [En línea], *Debates*, Puesto en línea el 02 octubre 2012. <http://nuevomundo.revues.org/64117> (Consultado el 7 de diciembre de 2013).

Buenos Aires y promovió la movilidad y el reconocimiento social de los sectores populares. Igualmente, resaltó cómo surgieron filtros sociales entre los descendientes de africanos que separaban a las personas por la nitidez de su piel y por la legitimidad de nacimiento.

Algunos estudios sobre la amplitud y el alcance de los vínculos familiares y afectivos, como los de Barcia<sup>99</sup> y Gloria García<sup>100</sup> mostraron cómo se tejían lazos de obligación, cooperación y reciprocidad, que involucraba a parientes, ahijados, compadres, carabelas,<sup>101</sup> cofrades, jóvenes bozales y a los miembros de los cabildos de negros. Por otra parte, mediante un estudio de caso Rebeca Scott<sup>102</sup> analizó las dinámicas de las redes de parentesco, compadrazgo y clientelares en un amplio espacio que abarcó el Caribe, México, Estados Unidos y Europa. Elisa Velázquez demostró un activo, complejo y heterogéneo entorno familiar de las poblaciones esclavas en la capital novohispana. En particular, dijo que “los africanos y sus descendientes estuvieron inmersos en este tejido social estableciendo redes de solidaridad, afecto o discordia en talleres, casas, conventos o iglesias”.<sup>103</sup> Cristina Masferrer<sup>104</sup> mostró la estructuración de redes sociales familiares a través de los múltiples vínculos de parentesco en que estuvieron involucrados los esclavos -como hijos, madres, padres, parientes en general y padrinos-, no sólo con otros cautivos sino con personas libres. La existencia de tales tejidos implicó estrechos nexos afectivos, de solidaridad y asistencia mutua.

Algunos historiadores han sido atraídos cada vez más a analizar los vínculos de parentesco espiritual creados por los esclavos por medio de la exploración de registros de eventos vitales. Han investigado los significados religiosos del sacramento del bautismo y las relaciones forjadas a partir de éste que iban más allá de

---

<sup>99</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, pp. 12, 113 y 119.

<sup>100</sup> GARCÍA, Gloria, *La esclavitud desde la esclavitud*, pp. 38-41.

<sup>101</sup> Carabela era el término utilizado por los bozales para denominar a los compañeros de travesía transatlántica, véase BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 113.

<sup>102</sup> SCOTT, Rebeca J., “Derechos públicos y comercio privado: un itinerario criollo en el Atlántico del siglo XIX”, en *Historia crítica*, 49, (enero-abril de 2013), pp. 211-216, 219-220 y 227-230.

<sup>103</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 271.

<sup>104</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 126-128, 227 y 308-310.

la consanguinidad y la alianza.<sup>105</sup> Slenes<sup>106</sup> constató que para la elección de los padrinos se tenía en cuenta un conjunto de reglas que buscaban establecer alianzas ventajosas desde el punto de vista económico, religioso y del estatus social que pudieran garantizar el bienestar de las familias. En este sentido, Barcia<sup>107</sup> y Schwartz<sup>108</sup> llamaron la atención respecto de la importancia de los padrinos libres, dado que defendían los derechos de sus ahijados y compadres en las instancias legales, o actuaban como mediadores ante los amos y los capataces. Venancio<sup>109</sup> mostró cómo los padrinos estratégicamente escogidos podían servir como intermediarios sociales para tener acceso a las autoridades, de esa manera se creaban redes políticas y sociales que iniciaba con ex-esclavos y finalizaba con las familias encumbradas. Sheila de Castro Faria<sup>110</sup> concluyó que las relaciones de compadrazgo eran escogidas por los esclavos, y que privilegiaban a personas de afuera de las unidades productivas, con una fuerte incursión en el mundo de los libres. Silvia Brügger<sup>111</sup> mostró que en el conjunto de la sociedad la tendencia fue a buscar parientes espirituales de igual o superior condición. Sin embargo, los cautivos presentaron dificultades para hallar compadres libres, especialmente, personas con prestigio social.

#### 4. Un marco conceptual para la historia de las familias de esclavos

El concepto medular de esta investigación es el de *familia*, el cual es polisémico e incluso controvertido, y ha sido abordado desde diversas disciplinas sociales. Histórica y socioculturalmente las sociedades humanas han tenido algún patrón familiar, que puede ser el resultado de variaciones, diferentes combinaciones,

---

<sup>105</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, pp. 330-331; MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, pp. 293, 301 y 307.

<sup>106</sup> SLENES, Robert, “Senhores e subalternos”, pp. 268-271.

<sup>107</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 119.

<sup>108</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 332.

<sup>109</sup> VENÂNCIO, Renato Pinto, FERRO DE SOUSA, Maria José y GONÇALVES PEREIRA, Maria Teresa, “O compadre governador: redes de compadrio em Vila Rica de fins do século XVIII”, en *Revista Brasileira de História*, 26: 52, (2006), p. 287.

<sup>110</sup> FARIA, Sheila de Castro, *A colônia em movimento*, p. 321.

<sup>111</sup> BRÜGGER, Silvia María Jardim, “Minas patriarcal – família e sociedade (São João del Rei, século XVIII e XIX)”, tese para a obtenção do grau de Doutor em História, Niterói, Universidade Federal Fluminense, 2002, pp. 321, 323-324 y 329.

matices y continuidades.<sup>112</sup> En lo que prácticamente coinciden los estudios de la familia es que representa la institución fundamental en la conformación de las sociedades, que sus formas, naturaleza y códigos de normas son diversos, e influyen en la vida privada, social, económica, política y cultural de comunidades y pueblos.<sup>113</sup>

Esta investigación propone un acercamiento entre la antropología y la historia como ruta viable para estudiar las familias de esclavos, lo que tendrá como foco conceptual la categoría de *parentesco*. Sin embargo, es necesario proceder con cautela para estar conscientes de las dificultades y limitaciones para aplicar conceptos antropológicos como consanguineidad, filiación, alianza, endogamia y exogamia a la investigación histórica de sociedades remotas. Según Martine Segalen la principal dificultad del diálogo entre la antropología del parentesco y la historia es la metodología, dado que la primera trabaja con sociedades actuales, mientras la segunda se enfoca en el pasado principalmente a través de la documentación de archivo.<sup>114</sup> Inicialmente expondré de forma breve lo que significó la *familia* en el derecho romano de donde la monarquía española heredó parte de su tradición familiar, luego revisaré el significado en los diccionarios hispánicos de los siglos XVII a XIX, para terminar concentrándome en la categoría conceptual del *parentesco*.

El modelo familiar imperante en España y sus reinos americanos se basaba en el cuerpo normativo de la antigua Roma. Incluso, según Françoise Zonabend el vocablo *familia* es de origen latino, derivado de *famulus* (servidor), designando al conjunto de esclavos y servidores que vivían bajo el mismo techo de su señor. Luego, el término agrupó al conjunto de habitantes del *domus* (casa): el señor, su mujer, los hijos y los servidores.<sup>115</sup> Juan Aranzadi indica que *familia* tiene una doble referencia: por un lado, la residencia común que reúne a un grupo de parientes y no-parientes –

---

<sup>112</sup> ZONABEND, Françoise, “De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia”, en BURGUIÈRE, André (dirección), *Historia de la familia. 1. Mundos lejanos, mundos antiguos*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 17; FARIA, Sheila de Castro, *A colônia em movimento*, p. 39.

<sup>113</sup> CASEY, James, *Historia de la familia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, p. 14.

<sup>114</sup> DE' CARLI, Caetano, “A família escrava no sertão Pernambucano (1850-1888)”, dissertação para a obtenção do título de mestre, Brasília, Universidade de Brasília, 2007, pp. 2-3.

<sup>115</sup> ZONABEND, Françoise, “De la familia”, p. 17; GUTIÉRREZ-ALVIS Y ARMARIO, Faustino, *Diccionario de Derecho Romano*, Madrid, Reus, 1982, p. 245.

siervos y esclavos. Por el otro, la economía en el sentido de la administración de la casa, la producción y el consumo doméstico.<sup>116</sup> Por extensión, *familia* asumió también las palabras *agnati* -parientes paternos-, *cognati* -parientes maternos y posteriormente los parientes paternos-, y *gens* -comunidad formada por todos los que descienden de un antepasado común.<sup>117</sup>

Ahora bien, en la antigua Roma había tres posibilidades de parentesco: el de línea recta ascendente y descendente; el de línea colateral que involucraba a los hermanos, los tíos, los primos y los sobrinos; y el parentesco entre afines que se fundaba en el matrimonio, y que vinculaba al(la) cónyuge y los familiares de éste(a).<sup>118</sup> Se destacaba la importancia del padre -*pater familias*-<sup>119</sup> como la figura preponderante en la administración de la casa, en las relaciones a su interior y en el derecho como persona jurídica -los demás miembros del hogar reciben de él la capacidad jurídica en segundo orden. Estas particularidades daban a la familia romana un carácter patriarcal, puesto que el parentesco por línea paterna era el únicamente válido para el derecho, en consecuencia, los hijos pertenecían legalmente a la familia del padre.<sup>120</sup>

---

<sup>116</sup> ARANZADI MARTÍNEZ, Juan, *Introducción histórica a la antropología del parentesco*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2008, p. 34.

<sup>117</sup> ZONABEND, Françoise, “De la familia”, p. 17.

<sup>118</sup> MARGADANT, Guillermo Floris, *El derecho privado romano como introducción a la cultura jurídica contemporánea*, Naucalpan, Editorial Esfinge, 2011, pp. 195-196. El matrimonio romano se caracterizaba por poseer dos formas que de ninguna manera tenían la importancia legal de la actualidad: el *Iustae nuptiae* con amplias consecuencias jurídicas, y el concubinato con reducidas consecuencias jurídicas. Ambas formas eran reconocidas socialmente, y no exigían formalidades legales o la intervención estatal. En términos generales, el matrimonio era monogámico entre un hombre y una mujer, se trataba de una unión duradera que tenía la intención de procrear y de apoyarse mutuamente; véase MARGADANT, Guillermo Floris, *El derecho privado romano...*, p. 207. Además, “lo que podría llamarse en Roma la conyugalidad no se idealiza en el amor, sino en el acuerdo o en la ausencia de desacuerdo: *concordia*.” Ver THOMAS, Yan, “5. Roma: padres ciudadanos y ciudad de los padres (siglo II a.C.-siglo II d.C.)”, en BURGUIÈRE, André, KLAPISCH-ZUBER, Christiane, SEGALÉN, Martine y ZONABEND, Françoise (dirección), *Historia de la familia. 1. Mundos lejanos, mundos antiguos*, Madrid, Alianza, 1988, p. 236.

<sup>119</sup> El *pater familias* designaba a un romano libre o persona jurídica, independientemente de si estaba casado y tenía hijos, ver MARGADANT, Guillermo Floris, *El derecho privado romano...*, p. 197.

<sup>120</sup> Este tipo de sistema de parentesco se llama *agnaticio*, y se diferencia del *cognaticio* que se refiere al parentesco por línea materna y paterna, que da como resultado a la familia mixta. Ver MARGADANT, Guillermo Floris, *El derecho privado romano...*, p. 195; THOMAS, Yan, “5. Roma...”, p. 210.

Al consultar los diccionarios de la lengua castellana de los siglos XVII, XVIII e inicios del XIX, se encuentra que no había una sola acepción de la palabra *familia*, sino que la definían integrando dos elementos: la *corresidencia* y el *parentesco*. El diccionario de Sebastián de Covarrubias Orozco (1611) enunciaba la idea de *corresidencia*, puesto que entendía por familia: “En común significación vale la gente que un señor sustenta dentro de su casa, de donde tomó el nombre de padre de familias”.<sup>121</sup> Este significado se mantuvo en el Diccionario de Autoridades de 1732<sup>122</sup> y en el Diccionario de la lengua castellana de Manuel Núñez de Taboada de 1825.<sup>123</sup> La *corresidencia* implicaba un conjunto de deberes observables entre el cabeza de familia y sus dependientes. Por un lado, el reconocimiento de los residentes de la vivienda de la potestad, la voluntad y la autoridad del jefe de la casa. Por otro, esta dependencia involucraba unas obligaciones del señor que se referían a proveer de alimentos, velar por el funcionamiento de la casa y defender a sus miembros, esto es, que se debía ocupar en la administración económica y en la protección.<sup>124</sup>

Luego, dice Covarrubias en la segunda acepción de familia –la cual fue retomada por los diccionarios de 1732 y 1825-<sup>125</sup> que: “pero ya no sólo debajo deste nombre se comprehenden los hijos, pero también los padres y abuelos y los demás ascendientes del linaje... ni más ni menos a los vivos, que son de la misma casa y decendencia, que por otro nombre decimos *parentela*”.<sup>126</sup> Adiciona: “Y debajo desta palabra familia se entiende el señor y su mujer, y los demás que tiene de su mando, como hijos, criados, esclavos [...]”.<sup>127</sup> Así, entre principios del siglo XVII y 1825 se seguía contando entre los miembros de la familia al padre, su esposa, los hijos, los

---

<sup>121</sup> COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), Madrid, Editorial Castalia, 1995, p. 536.

<sup>122</sup> DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1732). <http://web.frl.es/DA.html> (Consultado el 4 de febrero de 2016).

<sup>123</sup> NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel, *Diccionario de la lengua castellana* (1825). <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (Consultado el 4 de febrero de 2016).

<sup>124</sup> AGÜERO, Alejandro, “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en LORENTE SARIÑENA, Marta (coordinadora), *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2007, pp. 49-50.

<sup>125</sup> DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1732). <http://web.frl.es/DA.html> (Consultado el 4 de febrero de 2016).

<sup>126</sup> La cursiva es mía.

<sup>127</sup> COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, p. 536.

parientes y los trabajadores domésticos que convivían en la vivienda, en la medida en que dependían y se sometían a la autoridad del jefe de la casa.

Asimismo, los tres diccionarios proponían la idea de *parentesco* al referirse a la parentela y al pariente. Covarrubias precisa la palabra *pariente* ajustándola bajo dos parámetros: el primero, el latín *cognatus* que significa consanguíneos o parientes de sangre por la vía paterna y materna. El segundo, se relaciona con los nexos constituidos mediante el matrimonio. Así lo expresó el autor: “**PARIENTE**. El deudo que es de un mismo linaje, *latine cognatus*. Díjose de PARENTS, TIS, padre o madre, 2. y de allí **parentela**. 3. **Emparentar**, ajuntarse en parentesco por vía de casamiento.”<sup>128</sup> El Diccionario de Autoridades de 1737 incluyó el término *parentesco*, definiéndolo con las palabras latinas “consanguinitas”, “affinitas”, “agnatio” y “cognatio”. Puntualizó parentesco como: “Vínculo, connexión o aligación, por consanguinidad o afinidad”.<sup>129</sup> Casi un siglo después, Núñez de Taboada mantenía aquella definición. Se debe notar el aporte de los diccionarios que consideran como parientes de una persona a la parentela del(a) cónyuge, y no únicamente a los descendientes de un antepasado común, de un mismo tronco familiar o que comparten la misma sangre.

Las implicaciones de introducir el parentesco habido por lazos de sangre y matrimonio, aporta un matiz a la coresidencia como variable indispensable para estudiar la familia. La propuesta de los diccionarios en el segundo significado de familia que no indicaban la exclusiva convivencia en un *domus* permite entender el parentesco sin reducirlo al espacio doméstico, ya que implicaba muchas más relaciones sociales, como las ficticias y espirituales.<sup>130</sup> Es necesario aclarar que en ocasiones no era posible que las familias de esclavos fueran estrictamente coresidentes debido a los vaivenes de sus vidas.<sup>131</sup> Como lo dan a entender los diccionarios de 1737 y 1825, en sociedades como las hispanas también se

---

<sup>128</sup> COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, p. 805.

<sup>129</sup> DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1737). <http://web.frl.es/DA.html> (Consultado el 4 de febrero de 2016).

<sup>130</sup> FLANDRIN, Jean-Louis, *Orígenes de la familia moderna*, p.18.

<sup>131</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 206; FARIA, Sheila de Castro, *A colônia em movimento*, pp. 41, 43.

consideraron parientes a los compadres de bautizo, lo que permite hablar de *parentesco ficticio* o *espiritual*. El diccionario de Núñez Taboada definía el *parentesco espiritual* como “el vínculo que contraen en los sacramentos de bautismo y confirmación el ministro y padrino con el que los recibe y sus padres”.<sup>132</sup>

En el capítulo cuarto parto del enfoque de Peter Laslett en el que analizo las familias de esclavos en términos de *grupo doméstico corresidente* constituido a partir de tres variables: la consanguinidad, el matrimonio y la convivencia bajo el mismo techo.<sup>133</sup> Pero mi enfoque busca ir más allá de estos tres elementos, para reconstruir los tejidos sociales familiares que desbordaban el eje madre-hijo-progenitor y los linderos de la propiedad esclavista. Abarcaba un conjunto de relaciones con parientes que vivían en otros hogares y con los que relativamente se interactuaba y existían lazos afectivos, de colaboración, protección y obligaciones recíprocas.<sup>134</sup> Así pues, para entender la familia como una institución, una práctica social<sup>135</sup> y unos vínculos de sangre y filiación, se debe recurrir además al concepto de *parentesco*.

Con base en las aseveraciones de Alfred Reginald Radcliffe-Brown en la introducción a “Sistemas Africanos de Parentesco y Matrimonio” (1950), entiendo por *parentesco* una red de relaciones sociales dentro de un sistema social.<sup>136</sup> Esta noción se caracteriza por la existencia de vinculaciones de interconexión, interdependencia y solidaridad entre varias personas relacionadas por nexos de consanguineidad, afinidad, amistad, e incluso, de propiedad y autoridad en el sentido

---

<sup>132</sup> NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel, *Diccionario de la lengua castellana* (1825). <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (Consultado el 4 de febrero de 2016).

<sup>133</sup> Laslett define el *grupo doméstico corresidente* como el conjunto de personas que unidas por sangre y/o matrimonio comparten el mismo espacio físico de consumo, producción, autoridad, descanso, afecto, reproducción y crianza de la progenie. Véase LASLETT, Peter, “La historia de la familia”, en GONZALBO, Pilar (compiladora), *Historia de la familia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana–Instituto Mora, 1993, pp. 44-46; ARANZADI, Juan, *Introducción histórica a la antropología del parentesco*, p. 34; HIGMAN, B. W., “The Slave Family and Household in the British West Indies...”, p. 267.

<sup>134</sup> BENÍTEZ PÉREZ, María Elena y ALFONSO DE ARMAS, Marisol, “La familia como categoría demográfica”, en VERA ESTRADA, Ana (compiladora), *La familia y las ciencias sociales*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2003, p. 187.

<sup>135</sup> RADCLIFFE-BROWN, A. R., “Introducción”, en RADCLIFFE-BROWN, A. R., y FORDE, Daryll (eds.), *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1982, p. 14; ZONABEND, Françoise, “De la familia”, p. 24.

<sup>136</sup> RADCLIFFE-BROWN, A. R., “Introducción”, p. 23.

de la esclavitud.<sup>137</sup> Según Radcliffe-Brown, “un sistema de parentesco y matrimonio puede considerarse como un convenio que permite a las personas vivir juntas y cooperar unas con otras en una vida social ordenada”.<sup>138</sup> El matrimonio es un ejemplo de arreglo social, con el cual se crean vínculos entre los contrayentes, éstos y la familia de cada uno de los consortes, y, como en el caso de algunas sociedades, entre los parientes del marido y los de la esposa. Las relaciones de parentesco vinculan a las personas en una disposición ordenada y eficiente de influencias recíprocas y de cooperación evitando que se presenten fuertes enfrentamientos, aunque la posibilidad de que los haya es ineludible. Por lo tanto, “para que un sistema funcione eficazmente ha de proporcionar métodos de limitar, controlar o resolver dichos conflictos o tensiones”.<sup>139</sup>

Los sistemas de parentesco tienen normas y usos de comportamiento que regulan las relaciones entre los parientes. Esto implica la existencia de varios elementos, como los derechos y deberes mutuos entre parientes (elemento jurar); un conjunto de reglas, actitudes y de pautas que definen ciertas acciones o evitaciones simbólicas, y reconocen las diferencias de rango (elemento etiqueta). El elemento afectivo que se refiere a los sentimientos que surgen entre las personas. También el uso de un vocabulario para dirigirse o referirse los unos a los otros, así como las ideas que tiene la gente respecto del parentesco.<sup>140</sup>

La familia elemental es el núcleo del parentesco, está constituida por los cónyuges y sus hijos. A partir de este núcleo se derivan las vinculaciones entre padres e hijos (descendencia o filiación), cónyuges (alianza), hermanos (germandad) y los demás parientes de los troncos familiares paterno y materno de ambos consortes.<sup>141</sup> “Lo que queremos decir con esto es que todas las relaciones, de parentesco o de afinidad, de una persona son conexiones a través de sus padres, sus hermanos, su

---

<sup>137</sup> ARANZADI, Juan, *Introducción histórica a la antropología del parentesco*, p. 563; RADCLIFFE-BROWN, A. R., “Introducción”, pp. 23-24 y 65.

<sup>138</sup> RADCLIFFE-BROWN, A. R., “Introducción”, p. 13.

<sup>139</sup> RADCLIFFE-BROWN, A. R., “Introducción”, p. 95.

<sup>140</sup> RADCLIFFE-BROWN, A. R., “Introducción”, pp. 21-22; ARANZADI, Juan, *Introducción histórica a la antropología del parentesco*, pp. 565 y 571.

<sup>141</sup> ARANZADI, Juan, *Introducción histórica a la antropología del parentesco*, pp. 565-567.

esposa o sus hijos.”<sup>142</sup> En el grupo familiar elemental o nuclear es en donde las personas de poca edad tienen las primeras experiencias con la sociedad y son formados en valores sociales y elementos culturales para ser introducidos a ella.<sup>143</sup> Para Radcliffe-Brown, las relaciones y los acuerdos sociales del parentesco son transformados por eventos como el nacimiento, la pubertad, el matrimonio y el fallecimiento. Por ejemplo, un niño recibe una posición en la sociedad, crea para los cónyuges el status de padre y madre, y genera un nutrido tejido de relaciones (por ejemplo, de descendencia, de germanidad, de parentesco con los hermanos y hermanas de sus progenitores, y, en las sociedades hispanoamericanas, de padrinzgo y compadrazgo).<sup>144</sup>

Finalmente, en la concepción judeocristiana de la familia se ha privilegiado la alianza de una pareja sancionada por el sacramento religioso que debe propender a engendrar hijos,<sup>145</sup> pero la categoría de familia que utilizo en esta investigación no es constituida exclusivamente a partir del *matrimonio*. Guiomar Dueñas señala que la unión nupcial religiosa era la forma menos común del comienzo de las familias hispanoamericanas entre los siglos XVI y XVIII.<sup>146</sup> Por lo tanto, para definir la familia no se debe partir únicamente del casamiento sancionado por la Iglesia, sino también de la variedad de las relaciones de hecho duraderas y pasajeras. Siguiendo la misma idea, María del Carmen Barcia dice que la posibilidad de engendrar hijos por fuera del matrimonio no se puede negar, y que las relaciones sexuales extramatrimoniales (ilícitas, encubiertas, permanentes y/o aceptadas) forman parte de la naturaleza humana y de las dinámicas de las familias.<sup>147</sup> En esta lógica vivían los esclavos, quienes no siempre hicieron del enlace nupcial religioso la única manera de formar familias.<sup>148</sup>

---

<sup>142</sup> RADCLIFFE-BROWN, A. R., “Introducción”, p. 15.

<sup>143</sup> RADCLIFFE-BROWN, A. R., “Introducción”, p. 81; MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 205.

<sup>144</sup> RADCLIFFE-BROWN, A. R., “Introducción”, p. 16; ARANZADI, Juan, *Introducción histórica a la antropología del parentesco*, p. 586.

<sup>145</sup> DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, pp. 246-247; RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, p. 35.

<sup>146</sup> DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, p. 247.

<sup>147</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, pp. 19-20.

<sup>148</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 225.

Otra variable destacada del matrimonio y de las relaciones no sacralizadas era que no solamente implicaba el enlace entre dos personas, sino que involucraba un conjunto de relaciones sociales con los parientes y conocidos de la pareja.<sup>149</sup> A pesar de que Claude Levi-Strauss consideraba que en las sociedades “elementales” no podía haber familia sin la sanción legal del matrimonio, y que las parejas en unión libre y con descendencia no alcanzaban el reconocimiento social como verdaderas familias, lo interesante es que los parientes de los contrayentes eran los que producían el casamiento como principal instrumento reglamentario para establecer una alianza entre ellos. Por lo tanto, el matrimonio más que un asunto de satisfacción sexual y de afecto entre individuos, se debe entender como un arreglo económico y una alianza entre grupos familiares.<sup>150</sup> Para Radcliffe-Brown el matrimonio es importante en los sistemas de parentesco porque reordena la estructura social, esto es, “se crean nuevas relaciones sociales, no sólo entre el marido y la esposa, y entre el marido y los parientes de la esposa, por un lado, y entre la esposa y los parientes del marido, por otro, sino también, en muchas sociedades, entre los parientes del marido y los de la esposa, que, por ambas partes, están interesados en el matrimonio y en los hijos que se espera produzca.”<sup>151</sup> Con el casamiento se establecen un conjunto de obligaciones y derechos mutuos entre la pareja, su prole y sus grupos familiares.<sup>152</sup> El matrimonio genera nexos de parentesco, de amistad y de cooperación recíproca entre las familias de los cónyuges, “no sólo brinda una ocasión para crear nuevas relaciones económicas y sociales, sino que a menudo inaugura entre los grupos de intercambio una larga serie de lazos duraderos.”<sup>153</sup>

## 5. Hipótesis de trabajo

En esta investigación considero que para analizar las familias de esclavos se debe partir del consenso entre la dominación inherente a la institución de la

---

<sup>149</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 246.

<sup>150</sup> LEVI-STRAUSS, Claude, “La familia”, en SHAPIRO, Harry Lionel, *Hombre, cultura y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 370-372.

<sup>151</sup> RADCLIFFE-BROWN, A. R., “Introducción”, p. 54.

<sup>152</sup> ZONABEND, Françoise, “De la familia”, p. 76.

<sup>153</sup> ZONABEND, Françoise, “De la familia”, p. 38.

esclavitud y la posibilidad que tuvieron los cautivos –unos más que otros- para negociar con sus dueños sus pretensiones, proyectos de vida y la satisfacción de sus necesidades. Como se ha demostrado en los últimos años, es imposible seguir reproduciendo explicaciones que sostengan que los negros y mulatos esclavos eran víctimas pasivas en las estructuras de dominación esclavistas. No todos los amos, ni todos los capataces anularon totalmente la capacidad de los cautivos de forjar su propia existencia sujetándolos plenamente a su voluntad como cosas. Si bien existió la imposición de la autoridad, de los abusos de los cuerpos de los esclavos como energía laboral y objetos sexuales, también es cierto que la convivencia entre cautivos, amos y gente libre brindaba oportunidades de interacción, movilidad social y de flexibilización de la esclavitud. Los cautivos hicieron parte de sociedades que los discriminaron, subordinaron y los trataron de despojar de su humanidad (es un hecho que no se puede negar), pero pese a las situaciones adversas fueron diligentes para integrarse a las redes de socialización alrededor de las relaciones de parentesco, de las actividades económicas y de diferentes circunstancias de contacto interpersonal diario. De este modo, se muestra la presencia de grietas en la esclavitud, mostrando la existencia de relaciones de interdependencia entre amos y esclavos, libres y cautivos, en el flujo de una trama de conexiones multilaterales.

Me propongo mostrar que en la esclavitud también afloró la familia en las poblaciones cautivas de comarcas campesinas como la que se estudia. Los esclavos debieron de construir y recrear su entorno familiar y social aprovechando los márgenes de acción permitidos por sus señores del siglo XVIII. Las experiencias con los parientes debieron de atenuar las rigurosas condiciones en las que estuvieron inmersos al hacer de la familia un espacio de refugio y de apoyo moral y material que posibilitó el afecto, la camaradería y la cooperación. Fue posible estrechar lazos con gente de la misma condición y con quienes se entablaban contactos cercanos, parientes, amigos y paisanos que compartían las frustraciones y reveses, pero también las fugaces alegrías y travesuras.

La importancia de las familias de esclavos iba más allá del vínculo matrimonial con el que se funda una familia según la concepción judeo-cristiana,

puesto que los esclavos y los demás sectores socio-étnicos constituyeron sus redes de parentesco a partir de uniones libres que no se regían por los estatutos que dictaba la Iglesia y la sociedad. Bajo sus propias lógicas y aprovechando los sacramentos eclesiásticos, los cautivos abrieron senderos para entretejer estrechas relaciones sociales de parentesco y de solidaridad que desbordaban los límites concernientes a la institución de la esclavitud. La relación madre e hijo se constituyó en el eje de la familia cautiva, a partir del cual se arreglaron nexos familiares, de compadrazgo y de ayuda mutua con gente de otras calidades, aunque próximas en las escalas sociales.

Se debe entender que para analizar la formación de las familias de esclavos en el contexto social que se estudia debieron de interactuar tres componentes clave. El primero se relaciona con los niveles de negociación entre amos y esclavos en las actividades productivas y en los tratos cotidianos, sin olvidar que estaban latentes los conflictos y contradicciones entre las partes. Los dueños debieron de conferir cierto grado de autonomía a sus cautivos para que establecieran sus proyectos conyugales y familiares, lo que recíprocamente implicaba afirmar el control y la obediencia en sus unidades esclavistas. La posibilidad de concesiones y de autonomía fue siempre relativa y estuvo enmarcada por las ventajas y los privilegios que imponían los señores, así como en su injerencia para modificar las decisiones de sus esclavizados y sus condiciones de vida. Todo esto implica la expectativa de buenos tratos que contribuyeron al orden social y que reducían el peligro de posibles motines, de violencia y de fugas. De la relevancia de la armonización de las necesidades de amos y esclavos dependió la dinámica de la vida conyugal y familiar de los cautivos. Cuando se presentaron intereses contrapuestos y la situación fue imposible de sobrellevar asomaron las contiendas y quejas ante las autoridades reales y eclesiásticas.

Como segundo elemento, la existencia de interacciones sociales de distinta índole que involucraron a los negros y mulatos esclavos con personas de diversas calidades derivó en un ambiente conyugal y familiar multiforme. Este panorama de conexiones y tratos plurirraciales dinamizaron la mulatización de los cautivos, los nacimientos ilegítimos y el mestizaje del total de la población. Así pues, los esclavos

propendieron a ampliar la extensión de los enlaces de parentesco que desbordaba a los familiares consanguíneos con quienes cohabitaban, particularmente, el vínculo madre e hijo. Esto implicaba involucrarse con gente libre más allá de la dimensión de la propiedad esclavista, aprovechando las uniones de hecho y los nexos que se podían entablar mediante los sacramentos del bautizo y del matrimonio. La integración a ciertos segmentos de la sociedad local permitió extender las posibilidades de obtener algunos favores, de medrar en la vida y de ganar potenciales protectores y testigos en los pleitos judiciales.

Finalmente, no se puede relegar a un segundo plano la relación entre el tamaño de la dotación esclavista y la constitución de las familias de esclavizados. Las condiciones socioeconómicas particulares de la villa de San Gil que configuraron una comarca agrícola con el predominio de la pequeña y mediana propiedad rural influyeron en el tamaño reducido de la esclavonía –entre uno y cuatro cautivos. Este atributo de la esclavitud sangileña que dificultó la búsqueda de pareja al interior de la propiedad, obligó a los negros y mulatos a aventurarse a constituir vínculos afectivos con esclavos de otros amos y con la gente libre. Pero, como estaban de por medio los intereses de los dueños, que no siempre estuvieron de acuerdo a ceder en sus privilegios y conveniencias, se generaron las condiciones para los amancebamientos, las relaciones esporádicas, los nacimientos de hijos ilegítimos y el predominio de la familia matrifocal.

## **6. El corpus documental**

En esta investigación sobre familias cautivas he identificado un grupo particular de la población de la villa de San Gil del siglo XVIII, la gente asentada en la documentación como “esclavo(a)”, “mulato(a)”, “negro(a)”, “pardo(a)” y sus combinaciones. Para estudiar este segmento de la sociedad recurro a la metodología de la prosopografía o biografía colectiva,<sup>154</sup> dado que permite reconstruir en masa el

---

<sup>154</sup> Algunos textos sobre la prosopografía o biografías colectivas, ver entre otros, STONE, Lawrence, “Prosopografía”, en *Revista de sociología e política*, 19: 39, (jun. 2011), pp. 115-137; FERRARI, Marcela, “Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones”, en *Antíteses*, 3: 5, (jan.-jun.

perfil social de los esclavos en relación con algunas de las características de su dinámica familiar y matrimonial. Debido a la cantidad de datos -2.431 cautivos en los notariales, 848 bautismos y 225 matrimonios- supone recurrir a la estadística con el fin de sistematizar y ordenar la información para finalmente analizarla.

Para llevar a cabo esta pesquisa se ha requerido el uso de acervos documentales de distinta naturaleza que permita cruzar los datos y examinarlos. Entre el material documental están los protocolos notariales, los asientos parroquiales, los procesos judiciales y otras fuentes escritas que dan alguna luz para comprender el tema. Los protocolos notariales fueron realizados por los amos ante las autoridades del cabildo de la villa de San Gil. Reposan en los archivos municipales de San Gil (Archivo General Municipal de San Gil) y del Socorro (Casa de la Cultura Horacio Rodríguez Plata). La documentación es variada; he consultado testamentos, inventarios *post-mortem*, transacciones de esclavos y de propiedades rurales, censos crediticios, cartas de dote, de poder y manumisión, escrituras de trueques, donaciones y fundaciones de capellanías. Contiene una descripción de cada cautivo –sexo, edad, precio, calidad y origen-, sus relaciones familiares y el nombre del propietario. A partir de estos registros ha sido posible la construcción de series estadísticas para establecer la demografía esclava, los vaivenes de la trata esclavista, una tipología de las familias, los miembros que las integraban, algunos enlaces matrimoniales, el entorno de parentesco cautivo y los procesos históricos de ese segmento de la población a lo largo del período estudiado. Los protocolos permiten acceder a los propietarios en particular, información clave para ubicar a los cautivos –dado que la mayoría careció de apellidos- y para esclarecer la estructura de la esclavitud de la comarca a partir de las unidades productivas.

La dificultad ha sido la falta de homogeneidad en la inscripción de los datos, lo que ha obligado a trabajar con muestras como se esclarecerá en cada uno de los capítulos. Por sí solos los notariales son insuficientes para reconstruir los enlaces de

---

2010), pp. 529-531; ALMEIDA, Carla Beatriz de, “A prosopografia ou biografia coletiva: limites, desafios e possibilidades”, en *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História-ANPUH, São Paulo, julho 2011*. [http://www.snh2011.anpuh.org/resources/anais/14/1300892678\\_ARQUIVO\\_anpuhsp2011.pdf](http://www.snh2011.anpuh.org/resources/anais/14/1300892678_ARQUIVO_anpuhsp2011.pdf) (Consultado el 10 de febrero de 2016).

parentesco y la posibilidad que tenían los esclavos para extender sus conexiones familiares y sociales más allá del vínculo entre progenitores e hijos; asimismo, no dicen nada respecto de las uniones de hecho y la información sobre los nexos con otros parientes fue pobremente registrada. De esta manera, ha sido necesario el análisis conjunto de otra documentación, como los parroquiales y los judiciales.

Los libros parroquiales sirven para el análisis de la familia desde el punto de vista de los bautismos y matrimonios. Los curas de parroquia llevaron los asientos de los momentos vitales de sus feligreses –nacimiento, casamiento y muerte- en los libros de sus iglesias como parte de sus funciones. El relativo cuidado en la inscripción de esa información casi a diario y la supervisión de las autoridades eclesiásticas hacen de esta fuente una de las más completas y sistemáticas. En particular, el seguimiento de los esclavos bautizados es útil para conocer problemáticas como la ilegitimidad del nacimiento, los procesos demográficos, el compadrazgo y el matrimonio o, en su defecto, el concubinato, aspectos fundamentales para el estudio de las relaciones sociales y las reglas establecidas para constituir enlaces de parentesco consanguíneo, de alianza y espiritual.

He consultado los parroquiales de las dos feligresías más importantes de la zona estudiada a través del repositorio virtual de Familysearch.org: las parroquias de Santa Cruz de San Gil y de Nuestra Señora del Socorro.<sup>155</sup> También obtuve información parroquial online de otras feligresías y del Archivo Histórico Regional (AHR) localizado en la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga – Colombia). En esta documentación se encuentran los nombres de los esclavos bautizados, su edad y calidad, la información de su(s) progenitor(es) y amos, la fecha del sacramento, la información de los padrinos, los testigos, el cura que bautizó y en algunas ocasiones la limosna. Con los datos apuntados en las inscripciones matrimoniales (nombre, calidad, vecindad, origen generacional de los novios, los datos de sus dueños, padres y padrinos, el cura que casó y la fecha), fue posible analizar las reglas que tenían los esclavos para buscar pareja y los padrinos de sus vástagos. No obstante, el estado físico de la fuente –especialmente en la parroquia de

---

<sup>155</sup> Se puede consultar los municipios del departamento de Santander (Colombia) a través del link: <https://familysearch.org/search/image/index?owc=collection%2F1726975%2Fwaypoints>

Santa Cruz de San Gil- ha dificultado la captación de la totalidad de los datos, así como la inconstancia de los curas en la inscripción detallada de los datos de cada parroquiano que se acercaba a sacramentar a los recién nacidos y sus uniones afectivas. Por otra parte, los libros sacramentales no ofrecen datos sobre la edad de los progenitores de los bautizados y los novios, en varias ocasiones se omitieron la calidad de las personas involucradas, su procedencia, oficio y los apellidos de los cautivos o el nombre de su dueño, información que resulta significativa para un estudio como el presente.

Además de esta documentación, en tercer lugar, se ha tenido en cuenta la información de los procesos judiciales del archivo de San Gil y del fondo negros y esclavos del Archivo General de la Nación (Bogotá), para completar con experiencias particulares los datos extraídos de los notariales y parroquiales. Las demandas son ricas en referencias que permiten penetrar en el ámbito familiar de los esclavos que tuvieron acceso a los recursos judiciales y a sus argumentos que empleaban a través de sus representantes y testigos. Salta a la vista los conflictos, las dificultades, los comportamientos y los sentimientos que surgían en la convivencia con otros cautivos, los amos y demás personas libres, aspectos a los que sería imposible llegar sino es en los momentos en que se dirimían los altercados ante las instancias judiciales.

Se debe señalar por lo menos cuatro problemas que presentan las fuentes judiciales. El primero radica en que gran parte de los expedientes se produjo durante la segunda mitad del siglo XVIII, dado el mayor acceso de los esclavos a los tribunales locales y a la institucionalización de la figura del procurador general protector de esclavos en 1789 para hacer la defensa gratuita ante las autoridades correspondientes.<sup>156</sup> Hay que añadir que algunos legajos no están completos y su estado físico es lamentable, con lo que se pierden ciertos detalles y la conclusión del proceso. Tercero, no se puede olvidar que la información que contienen estos documentos respecto de las declaraciones de los esclavos es indirecta al estar mediada y filtrada por los escribanos, los defensores y las autoridades locales y de la Audiencia de Santafé. Finalmente, esta investigación cuenta apenas con nueve

---

<sup>156</sup> JIMÉNEZ MENESES, Orián, “Los amos y esclavos en el Medellín del siglo XVIII”, en *Historia y sociedad*, 5, (diciembre de 1998), p. 130.

expedientes judiciales en buen estado y útiles para el asunto tratado, lo que limita el uso de casos particulares para ejemplificar las explicaciones de cada uno de los capítulos.

También he consultado algunos documentos del Archivo General de la Nación (Bogotá) dispersos en varios fondos (miscelánea, poblaciones de Santander, testamentarias de Santander, tierras de Santander, caciques e indios de Santander y Censos redimibles-Varios departamentos). Asimismo, he accedido a algunas fuentes primarias publicadas como relaciones, informes y descripciones elaboradas durante el siglo XVIII y primeras décadas del período republicano. De la indagación de esta documentación se obtuvo parte de la información socioeconómica y demográfica de la comarca.

A pesar de la diversidad de fuentes, hay una limitación insuperable para tratar de reconstruir grupos de familias de esclavos con cada uno de sus miembros integrados a redes de parentesco específicas. La elección de los cautivos y sus descendientes libres como el corpus de personas a analizar supone la limitante de depender de otros -sus amos y las autoridades- para que quedara alguna inscripción suya en la documentación.<sup>157</sup> Muchas veces, el registro de un esclavo en particular suele aparecer una vez en las fuentes, lo que impide seguir su trayectoria a lo largo del tiempo, más aun si no aparece con apellido ni con el nombre del amo. Además, la información obtenida para el conjunto de los cautivos no es homogénea, puesto que en ciertos casos fueron omitidos datos trascendentales como los de su propietario, su edad, sus relaciones familiares, su precio y su origen generacional. Además, la ausencia de padrones detallados -los que existen presentan conteos generales- limitan analizar los hogares de los libres y contrastarlos con las singularidades de las familias cautivas. Finalmente, es lamentable que entre las fuentes de primera mano, la zona analizada no cuenta con las descripciones de diarios de viajeros de los siglos XVII y XVIII, aunque los hay para el XIX.

---

<sup>157</sup> Como dijo Lawrence Stone en su artículo “Prosopography”, que entre más bajo se va en el sistema social, más pobres son sus evidencias documentales; ver STONE, Lawrence, “Prosopografía”, p. 123.

## 7. Estructura del texto

La presente investigación está estructurada en seis capítulos. En el primero se describe el poblamiento, el escenario económico y los vaivenes políticos de la villa de San Gil durante el siglo XVIII, familiarizando al lector con la historia de aquella área del nororiente del Nuevo Reino de Granada. Se centra en el espacio geográfico, el proceso de poblamiento con la fundación de la villa, las actividades productivas agropecuarias y artesanales, y en el tamaño de la propiedad esclavista. De especial interés resulta el papel de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro como polo económico y político que compitió con la villa de San Gil, disputándole la supremacía.

En el segundo capítulo presento una visión panorámica de los procesos demográficos de la comarca estudiada durante el siglo XVIII utilizando los padrones existentes, los protocolos notariales y los registros eclesiásticos de las dos parroquiales principales -San Gil y El Socorro. Se muestran las tendencias de crecimiento en el número de habitantes a lo largo de la centuria, aunque con contrastes entre las feligresías. En particular me detengo en la taxonomía por calidades establecida a partir de los conteos demográficos de 1779 y 1780, y en el análisis de los esclavos como segmento poblacional partiendo de tres variables: el sexo, la edad y el origen generacional.

El tercer capítulo alude a las compras y ventas de esclavos realizadas en la jurisdicción de San Gil, mostrando las características de la trata local. El análisis de las transacciones muestra que la zona en cuestión no dependió del comercio marítimo de africanos, sino principalmente del abastecimiento de aquella mano de obra que nacía y crecía en el sitio. El capítulo se concentra en el vínculo del precio con el sexo, la edad, el origen generacional y la procedencia de los cautivos negociados a lo largo del período estudiado. La observación de estas variables indica que las piezas transadas con más regularidad fueron los esclavos con mayores rendimientos productivos y reproductivos, y los nacidos localmente sin importar su sexo. Otros de los hechos más notables son la caída de los precios, la mulatización de los cautivos y la preponderancia de las transacciones individuales, las cuales deterioraban la

integridad de las familias cautivas. Además se presentan los perfiles sociales de los vendedores y compradores, así como el circuito comercial interprovincial al que estuvo integrada la villa de San Gil.

El siguiente capítulo busca ofrecer el panorama heterogéneo de las familias de esclavos en San Gil y su jurisdicción. Se enfatiza en los modelos de familia esclava, su composición y su peso en el conjunto de la población cautiva. Especial interés resulta la destacable presencia porcentual de las familias integradas por la madre y su prole, constituyéndose en la particularidad de los grupos familiares en el espacio investigado. Se halla concordancia entre este tipo de familia, el papel preponderante de las madres esclavas, el bajo número de hijos, la ilegitimidad de la descendencia y el tamaño de la dotación esclavista. Se interroga, a su vez, por la figura del padre y esposo, y de qué manera la voluntad e intereses de los amos marcaron la vida conyugal y la familia de los cautivos. Se hace evidente que el permiso y la supervisión del dueño era otra de las particularidades de la vida familiar de los esclavos.

El capítulo quinto desarrolla específicamente los matrimonios de esclavos y sus descendientes libres a través del análisis sistemático de los libros parroquiales de San Gil y El Socorro. La elección del cónyuge resulta una de las decisiones más importantes de la vida de una persona, y no fue menos crucial para los cautivos. Se analizan los patrones nupciales de los esclavos, y el papel que desempeñaron la condición y la calidad de los/las pretendientes en los arreglos de las bodas. El capítulo trata de mostrar el alto índice de casamientos mixtos, los cuales contribuyeron a dinamizar el mestizaje de la población de San Gil y su distrito, en la que se presentó una estrecha interacción afectiva entre esclavos y los demás segmentos de la sociedad. En la decisión de casarse y en las inclinaciones por determinados tipos de contrayentes, debieron de inmiscuirse los amos como principales interesados en estos enlaces, lo que indica que en el vínculo del sagrado matrimonio debieron de operar consensos no sólo entre los desposados, sino entre los esclavos y sus propietarios.

La manera como los esclavos lograron forjar vínculos sociales de parentesco espiritual y relaciones de amistad que desbordaban la dotación esclavista y que involucraba a personas de distintas calidades y condiciones socioeconómicas, se exploran en el último capítulo. El rastreo de la información de los padrinos de bautizo y de los testigos matrimoniales permite formular los patrones de vinculaciones sociales verticales y horizontales en las que estuvieron involucrados los esclavos. Asimismo, se analiza cómo los sacramentos se constituyeron en una puerta abierta para proyectar las expectativas sociales y obtener ciertas ventajas en la población cautiva y sus descendientes libres.

## CAPÍTULO 1.

### LA VILLA DE SAN GIL EN EL SIGLO XVIII: POBLAMIENTO, ECONOMÍA Y UNIDADES ESCLAVISTAS

La Villa de Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza, fundada por estancieros en 1689 y con confirmación real en 1694, fue erigida al norte de la ciudad de Vélez, en una pequeña planicie a orillas del río Mochuelo (río Fonce), a 1.140 metros de altitud.<sup>158</sup> Establecida en el lugar donde había una cabuya<sup>159</sup> para atravesar el río y unas casuchas donde pernoctaban los arrieros en su travesía hacia o desde Santafé, la villa de San Gil fue producto del proyecto político de unos estancieros agregados al pueblo de indios de Guane de separarse como feligresado de mencionada doctrina, un claro deseo de conservar una diferencia entre españoles e indios.<sup>160</sup> La fundación de la nueva villa con cabildo propio conllevó un conflicto jurisdiccional con la ciudad de Vélez, de la cual se escindió y fue hasta las cortes judiciales para dirimir la demarcación de los términos. A San Gil le correspondió el territorio conocido en el siglo XVII como “la provincia de Guane” -antigua cultura prehispánica que habitó el actual departamento de Santander.<sup>161</sup>

---

<sup>158</sup> HETTNER, Alfred, *La cordillera de Bogotá* (1892), Bogotá, Talleres Gráficos del Banco de la República, 1966, p. 269.

<sup>159</sup> En los pasos de los ríos donde no había un puente se pasaba mediante una cabuya o tarabita. Consistía en un cable hecho con cuerdas de cuero retorcido amarrado a cada orilla del río a gruesos árboles, mediante la cual la gente y las mercancías pasaban deslizándose en una especie de camilla o canasta; véase ANCÍZAR, Manuel, *Peregrinación de alpha. Por las Provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-51*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956, pp. 141-142.

<sup>160</sup> GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1996, pp. 106-107.

<sup>161</sup> Para más información respecto de la cultura prehispánica Guane, consultar entre otros: MORALES GÓMEZ, Jorge y CADAVID, Gilberto, *Investigaciones etnohistóricas y arqueológicas en el área Guane*, Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales/Banco de la República, 1984; GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*; GUERRERO RINCÓN, Amado A. y MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de los Comuneros. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1997; CARDALE DE SCHRIMPF, Marianne, *El arte del Tejido en el país de Guane*, Bucaramanga, Banco de la República, 1994.

La existencia de un cabildo afirmaba la presencia de una nueva plaza con autonomía civil, judicial y religiosa frente a las ciudades hispanas de vieja data, de la época de la conquista la mayoría –Tunja, Vélez, Pamplona, y la cuarta ciudad era San Juan de Girón fundada en 1631. San Gil se convirtió de esta manera en uno de los centros de poder político local español y en el núcleo de colonización agrícola en el dilatado corregimiento de Tunja del Nuevo Reino de Granada, que a mediados del siglo XVIII integraba las ciudades de Tunja, Vélez, Pamplona, Muzo y la Villa de Leyva con sus respectivas jurisdicciones.<sup>162</sup> El establecimiento de la villa era la afirmación del poblamiento rural del norte de la comarca de Vélez durante la segunda mitad del siglo XVII, del crecimiento demográfico de los habitantes del área –dinámica generalizada en el siglo XVIII para todo el virreinato del Nuevo Reino de Granada-, de la existencia de una economía floreciente y de las pretensiones de reconocimiento político de un vecindario. Simultáneamente este proceso de poblamiento de nuevas tierras estuvo acompañado de la presión de los blancos<sup>163</sup> y de los mestizos sobre los terrenos de los resguardos de indios;<sup>164</sup> además por la aspiración política de prósperos labriegos agregados a los pueblos de fundar “parroquias” de españoles,<sup>165</sup> la conversión de pueblos doctrineros en parroquias y de algunos parroquianos de la búsqueda de autonomía política erigiéndose en “villa” generando largos pleitos y rivalidades entre poblados.<sup>166</sup> Así por ejemplo, la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, que surgió en 1683 a partir de los españoles y mestizos agregados al pueblo de Chanchón, rápidamente se configuró como polo político y económico en la jurisdicción de San Gil, compitiendo con los sangileños

---

<sup>162</sup> OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1930, p. 119.

<sup>163</sup> Este término es abordado en el siguiente capítulo, acápite 2.3.

<sup>164</sup> GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, p. 132.

<sup>165</sup> Una parroquia era “una comunidad destinada exclusivamente a la residencia de españoles, con una iglesia, una cárcel y un juzgado civil. La población de una parroquia podía oscilar entre 200 almas y varios miles [...]”, PHELAN, John Leddy, *El pueblo y el Rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980, p. 56.

<sup>166</sup> Dentro de la estructura jerárquica de los asentamientos humanos en el Nuevo Reino de Granada, de abajo hacia arriba, estaban desde los sitios y viceparroquias –dependían del juez o alcalde pedáneo y del sacerdote de la parroquia más cercana-, las parroquias de españoles, los pueblos de indios, las villas, las ciudades, hasta la capital del virreinato sede de la Real Audiencia y del Arzobispado, ver GARRIDO, Margarita, *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Santafé de Bogotá, Banco de la República, 1993, p. 190-191.

por el estatus jurídico y político en la provincia de Guane.<sup>167</sup> El caso de los socorranos muestra el ascenso de un vecindario parroquial que se abrió paso ante sus rivales, llegando a ascender a villa en 1771, y antes de finalizar el siglo se estableció en la capital de un nuevo corregimiento.<sup>168</sup> Pronto, en el siglo XVIII, San Gil y El Socorro se constituyeron no sólo en referentes políticos y de poblamiento del nororiente neogranadino, sino en polos económicos que competían en pujanza con otros centros como Pamplona, Girón, Vélez, Tunja y Villa de Leiva.<sup>169</sup> En el período que se analiza estos vaivenes no se pueden pasar por alto.

El objetivo de este capítulo es mostrar cómo se configuraron durante el siglo XVIII en la jurisdicción de la villa de San Gil dos asentamientos rivales política y económicamente –la villa de San Gil y la parroquia de Nuestra Señora del Socorro. Por otra parte, me interesa averiguar las actividades económicas que desempeñaron los habitantes de la zona para sustentar a sus familias. En este último aspecto es interesante conocer las diferentes alternativas que tuvieron los diversos segmentos de la población para conseguir el pan de cada día, así como para consolidar su riqueza material. Finalmente, el capítulo busca caracterizar la dotación esclavista, esto es, la concentración de cautivos por cada amo. Este es un elemento que permite entender en parte la estructuración de la esclavitud en general, y de la composición de las familias de esclavos en particular.

El capítulo se divide en tres partes. En primer lugar, se describe brevemente el surgimiento de la villa de San Gil y de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro a finales del siglo XVII como proyectos políticos para poblar el norte de Vélez. Al fundar uno de los vecindarios con cabildo, se generó un extenso enfrentamiento entre las dos plazas por afirmar su preeminencia sobre la otra. En el siguiente apartado se

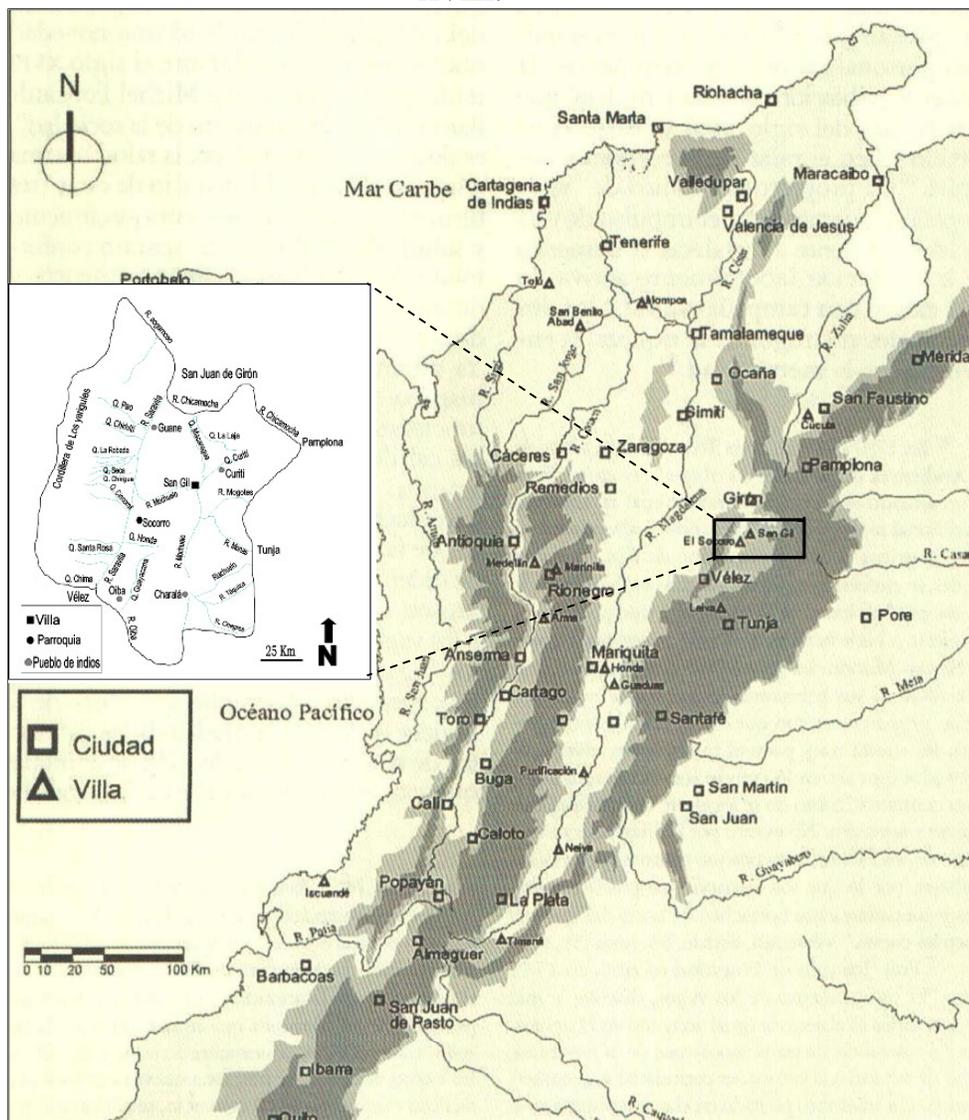
<sup>167</sup> CORTÉS YEPES, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII: El caso San Gil-Socorro”, trabajo de grado para optar el título de historiadora, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1993, p. 33.

<sup>168</sup> MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de Vélez. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1997, p. 30.

<sup>169</sup> AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja a través de los archivos parroquiales 1750-1819*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005, pp. 22-25; McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia*, pp. 96 y 99; OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, p. 156; GARCÍA JIMENO, Camilo, *Conflicto, sociedad y Estado colonial en el resguardo de Chiquiza, 1756-1801*, Bogotá, Ediciones Uniandes – Ceso, 2008, p. 49.

hace una somera revisión de los aspectos económicos de la villa de San Gil en el siglo XVIII. Me interesan las actividades económicas a las que se dedicaron los habitantes de la comarca (agricultura, ganadería y artesanía) y su vinculación al comercio de larga distancia. En el último acápite presento las peculiaridades de la propiedad esclavista en la jurisdicción de San Gil. Se muestra qué tipo de dotación predominó en la villa de San Gil y su jurisdicción.

**Mapa 1. Ubicación de la villa de San Gil en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII.**



**Fuentes:** MONTOYA GUZMÁN, Juan David y PÉREZ, Ana María, “La invención de la población: salud y riqueza en el Nuevo Reino de Granada, 1760-1810”, en *Secuencia*, 78, (septiembre-diciembre, 2010), p. 31.

### 1.1 Poblamiento de la villa de San Gil y la configuración de los dos polos

Antes de iniciar con los temas centrales de este capítulo, es necesario hacer algunas precisiones sobre el escenario geográfico que habitaron los primeros pobladores de la villa de San Gil y de la parroquia del Socorro y sus descendientes del siglo XVIII. En noviembre de 1699 –entre los días 2 y 7-, el corregidor de Tunja, don Miguel de Borda, realizó el deslinde de la villa de San Gil –erigida en 1689- respecto de la ciudad de Vélez. El corregidor estuvo acompañado por autoridades del cabildo de Vélez –los alcaldes ordinarios y el procurador general-, así como de un alcalde ordinario de Tunja y otro de la Villa de Leiva, quienes fungieron como testigos.<sup>170</sup> Con esta diligencia realizada por Borda se establecieron los términos jurisdiccionales del nuevo asentamiento. Al norte a partir del río Chicamocha – conocido también como río Sogamoso-, al sur el río Oiba, al occidente la serranía de los Yariguíes, y al oriente los límites con la ciudad de Tunja en lo que correspondía al valle de Mogotes en la jurisdicción eclesiástica de la doctrina del pueblo de Onzaga (ver mapa 2).<sup>171</sup> El entorno territorial de la demarcación de la villa de San Gil quedaba circunscrito siguiendo el curso de tres ríos –el Fonce o Mochuelo, el Saravita o Suárez y el Chicamocha o Sogamoso- que juntan sus aguas para desembocar en el río Magdalena. Dentro de este espacio quedaban incluidas la parroquia del Socorro y los pueblos de indios de Guane, Oiba, Charalá, Chanchón y Curití.

En el primer siglo de la colonia el padre fray Pedro Simón describió en su obra “Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales” (1627), que el paisaje de la provincia de Guane era “tierra pedregosa, seca y de buen temple, más caliente que fría, de buenos y saludables aires”.<sup>172</sup> En 1699, el corregidor de Tunja don Miguel de Borda, se refirió al territorio de San Gil como de sabanas

---

<sup>170</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, p. 112.

<sup>171</sup> Martínez y Guerrero mencionan que por lo menos hasta 1776 pertenecieron a la jurisdicción de Tunja las parroquias de Mogotes y de Cincelada y el pueblo de indios de Onzaga. A partir de 1777, estos curatos fueron incorporados a la jurisdicción de San Gil como respuesta a la reestructuración que propuso José María Campuzano y Lanz. Ver GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 89, 112, 121 y 126.

<sup>172</sup> SIMÓN, Pedro Fray, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, t. IV, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981, p. 21.

peladas, montes de encinales, riscos, cascajales y tierras bermejas.<sup>173</sup> En 1713, en las diligencias de “vista de ojos, medición y reconocimiento” del escenario geográfico de San Gil, don Pedro López describió la porción de tierra que se veía desde el sitio de Barichara:

[...] habiendo llegado a la dicha capilla reconocí haber desde ella hasta el río que llaman de Suárez haber más de tres leguas hasta el dicho río todas de mucha montaña y asimismo desde la otra banda preguntando donde era el cerro de los Yarigués y habiéndomelo mostrado reconocí una longitud muy grande de tierra todo con muchos montes y sabanas [...].<sup>174</sup>

López también observó diferencias en el paisaje natural, dado que durante el tiempo de verano el agua escaseaba –diciembre, enero, febrero, julio, agosto y septiembre-,<sup>175</sup> especialmente al norte de la jurisdicción en el resguardo de Guane, las laderas del río Chicamocha y en las tierras aledañas a los ríos Mochuelo y Suárez.<sup>176</sup> Áreas como estas tenían temperaturas que rondaban los 28°C, con árboles pequeños y separados, arbustos espinosos y cactus, en fin, suelos poco productivos para la agricultura pero en donde se criaba el ganado caprino con relativa abundancia.<sup>177</sup> Otras zonas eran menos impactadas por la sequedad de los tiempos, caracterizadas por la existencia de pastos verdes, de cuantiosas corrientes de agua y de bosques con árboles maderables como el cedro. El párroco del curato de San Gil a mediados del siglo XVIII, Basilio Vicente de Oviedo, mencionó que las parroquias de Simacota y Nuestra Señora de Monguí del Valle de Charalá presentaban un paisaje con grandes árboles y lluvioso, especialmente en Charalá.<sup>178</sup>

<sup>173</sup> CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, pp. 73-74.

<sup>174</sup> AGN, Sección Colonia, *Fondo Poblaciones de Santander*, leg. 3, año 1711, ff. 92v-93r.

<sup>175</sup> COCHRANE, Charles Stuart, *Viajes por Colombia 1823 y 1824*, Bogotá, Banco de la República, 1994, pp. 159-160; MOLLIEN, Gaspard Theodore, *Viaje por la República de Colombia en 1823*, Bogotá, Colcultura, 1992, p. 346.

<sup>176</sup> AGN, Sección Colonia, *Fondo Poblaciones de Santander*, leg. 3, año 1711, ff. 101v y 116v.

<sup>177</sup> SALAZAR CARREÑO, Robinson, *Tierra y mercados. Campesinos, estancieros y hacendados en la jurisdicción de la villa de San Gil en el siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2011, pp. 14-15.

<sup>178</sup> OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, pp. 176-177 y 179.

A mediados del siglo XIX, en la expedición corográfica a la provincia del Socorro, el geógrafo italiano Agustín Codazzi dejó una precisa y sucinta descripción del territorio, el cual

Encierra toda clase de terrenos en climas cálidos, templados y fríos: Planicies elevadas, pobladas y cultivadas, llanuras bajas, desiertas, con ciénagas y anegadizos. Cerros cubiertos de selvas vírgenes y otros de peñas desnudas: mesas inclinadas, entapizadas de gramíneas por una banda, mientras que por otra terminan de repente, cortadas casi a plomo en escalones: laderas de un descenso suave, pobladas de caseríos y labranzas que acaban con paredes de estratos de arenisca caliza; tales son las fracciones generales de este país [...].<sup>179</sup>

Antes de la llegada de los españoles –la hueste al mando de Martín Galeano ingresó a la región en 1539-, el territorio que le correspondió a Vélez, San Gil y el extremo sur de Girón estuvo habitado por los Guanes, de ahí que la zona tomara el nombre de la provincia Guane.<sup>180</sup> El poblamiento campesino –blancos y mestizos- del norte de la demarcación de Vélez impulsó a los vecinos más prósperos a fundar caseríos con cabildo y cura propio, desde donde se administrara justicia, se indujeran a los habitantes a vivir en policía y se proveyera a los feligreses del pasto espiritual. Los propietarios del área fundaron la ciudad de San Juan de Girón en 1631 en las cuencas de los ríos del Oro y Lebrija, y años más tarde, en 1689, fue erigida la villa de Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza a orillas del río Mochuelo (río Fonce).<sup>181</sup>

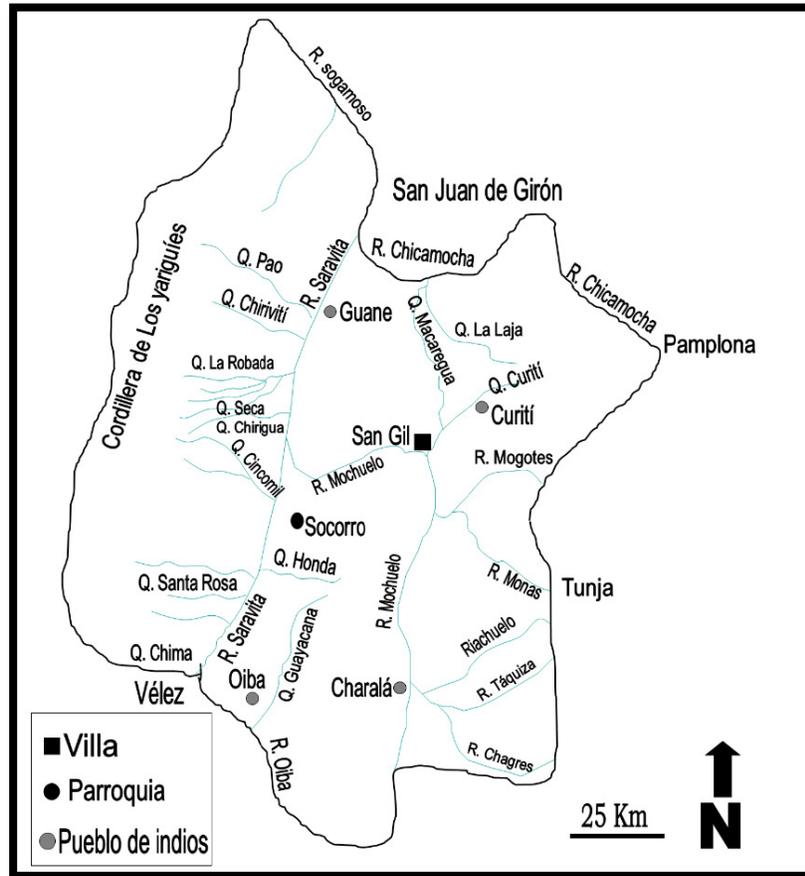
---

<sup>179</sup> CODAZZI, Agustín, *Geografía física y política de la Confederación Granadina. Estado de Santander. Antiguas provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona*, vol. V, (Edición, análisis y comentarios de Camilo A. Domínguez Ossa, Augusto J. Gómez López, Guido Barona Becerra), s.l., Universidad Nacional de Colombia, 2004, p. 97.

<sup>180</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 18-22 y 28.

<sup>181</sup> MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Vélez*, p. 89; APRILE-GNISET, Jacques, *La ciudad colombiana: prehispánica, de conquista e indiana*, Bogotá, Banco Popular, 1991, p. 485.

**Mapa 2. Territorio jurisdiccional de la villa de San Gil definido en 1699.**



**Fuentes:** Mapa de elaboración propia basado en el *Diccionario Geográfico de Colombia*, p. 2149; GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La Provincia de Guanentá*, pp. 47-49 y 61-62; AGN (Archivo General de la Nación/Bogotá), *Mapoteca 4*, referencia 451A, año 1776. \*No se ubicó en el mapa el pueblo de Chanchón, aunque según Martínez y Guerrero se localizaba en las cercanías de la quebrada Chiriviti.<sup>182</sup>

El proyecto de fundar un núcleo urbano con ayuntamiento entre los ríos Sogamoso y Mochuelo fue iniciado a finales de 1684 por los feligreses españoles del pueblo de indios de Chanchón que se establecieron como la parroquia de Nuestra Señora del Socorro en 1683.<sup>183</sup> No obstante, los estancieros de los sitios de Mochuelo y Guarigua agregados al pueblo de Guane se adelantaron fundando San Gil. Éstos últimos consiguieron del presidente de la Audiencia de Santafé, don Gil Cabrera y

<sup>182</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, p. 80.

<sup>183</sup> La fundación de la parroquia del Socorro fue llevada a cabo en 1683, siendo apoderado de los futuros parroquianos Blas García de Cabrera. El trazado del caserío se realizó en tierras donadas por Joseph de Archila, Joseph Díaz Sarmiento y Juan Díaz Sarmiento (hijo del segundo). Para los detalles del proceso de fundación, ver GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, pp. 79-82; CORTÉS, Mónica, "Poder y conflicto en el siglo XVIII", pp. 37-51.

Dávalos, el permiso para erigir la villa San Gil el 17 de marzo de 1689, confirmado mediante título real el 27 de octubre de 1694.<sup>184</sup> Los socorranos apenas lograron establecerse como parroquia subordinada al cabildo sangileño, surgiendo una prolongada rivalidad política porque los parroquianos consideraban merecer un mejor trato, puesto que su vecindario era más populoso que el de San Gil y generaban cuantiosas ganancias para la Corona. De ahí que El Socorro nunca desistió de sus originales intenciones de alzar su estatus de asentamiento; incluso, finalizando el siglo XVIII, en 1795, llegó a ser cabeza de corregimiento por encima de Vélez y San Gil.<sup>185</sup> Si bien la rivalidad entre los habitantes de los dos caseríos se remonta a sus orígenes poblacionales, el cabildo de San Gil también debió lidiar con la oposición de Vélez de establecerse como villa en los términos de la ciudad, lo que dio lugar a un proceso judicial por los límites jurisdiccionales que fueron definidos en noviembre de 1699.<sup>186</sup>

Los caseríos de la villa de San Gil y de la parroquia del Socorro fueron trazados a la vera del camino real que conectaba a Santafé con Pamplona, ya que de esta manera se beneficiaban del tráfico comercial y de pasajeros que transitaban por allí.<sup>187</sup> La agitada dinámica económica y poblacional del curato del Socorro, en 1694 persuadió al corregidor de Tunja, don Cristóbal Vélez de Guevara, a tomar una determinación en materia de política local. Ordenó al cabildo de San Gil el nombramiento permanentemente de un juez en primera instancia en la parroquia, esto es, un alcalde ordinario en lugar de un alcalde partidario o pedáneo como era la costumbre.<sup>188</sup> Por otra parte, por lo menos desde 1721 se creó el cargo de escribano

---

<sup>184</sup> Para profundizar sobre los detalles de la fundación de la villa de San Gil, encabezada primero por don Salvador de Poveda, don Francisco Díaz Sarmiento y, finalmente, por don Leonardo Currea de Betancurt -éste último donó las tierras para la erección del caserío, consiguió del presidente de la Real Audiencia el auto para la erección de la villa en 1689 y la confirmación del rey Carlos II en 1694-, véase GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 105-112; ARDILA DÍAZ, Isaías (Pbro), *Historia de San Gil en sus 300 años*, Bogotá, ARFO, 1990, pp.55-76.

<sup>185</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, p. 92; GARRIDO, Margarita, *Reclamos y representaciones*, pp. 193-195.

<sup>186</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 110 y 112; MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Vélez*, pp. 28-30.

<sup>187</sup> CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, pp. 36-37; APRILE-GNISET, Jacques, *La ciudad colombiana*, pp. 485 y 489.

<sup>188</sup> AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 1, año 1694, ff. 5r-v; VELASCO PEDRAZA, Julián Andrei, “‘Distribuir justicia en beneficio de aquellos leales vasallos’: La estructura de la justicia

público del número que ejerciera sus funciones exclusivamente en El Socorro, cuya función era llevar los negocios particulares en libros de protocolos notariales.<sup>189</sup> Además, con el paso del siglo XVIII en la parroquia residió un teniente de corregidor y justicia mayor de Tunja.<sup>190</sup> De esta manera, si bien la parroquia no tuvo derecho a su propio ayuntamiento, ni mucho menos a una jurisdicción, su importancia económica y demográfica la fue configurando en un polo político que administraba a los habitantes de sus alrededores, pero bajo la supervisión del cabildo sangileño.<sup>191</sup> Ambos caseríos estaban articulados a un tejido de pueblos de indios, parroquias de blancos, que se complementaba con un hábitat disperso de propiedades campesinas, haciendas y estancias rurales.<sup>192</sup>

No obstante, el sobresaliente dinamismo económico y poblacional del Socorro impulsó a sus feligreses a expresar su temprano deseo de separarse de la villa de San Gil. En el primer intento de los socorranos de alzar la categoría urbana de su vecindario dio sus frutos cuando el arzobispo don Francisco de Cossio y Otero estaba encargado de la presidencia de la Real Audiencia de Santafé. El 22 de mayo de 1711 Cossio y Otero concedió al Socorro la aprobación de erigirse en ciudad, estatus que debía ser confirmado en España mediante una cédula real. Los sangileños alegaron que por derecho del Reino estaba prohibido poblar en el distrito de otra villa, como era la pretensión de los parroquianos del Socorro al intentar arrebatarle territorio a la jurisdicción de San Gil; no había entre los dos poblados cinco leguas de contorno

---

capitular de la villa de San Gil, 1739-1771”, trabajo de grado para optar por el título de historiador, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2011, pp. 39-40 y 52-53; VELASCO PEDRAZA, Julián Andrei, “Justicia para los vasallos de su majestad. La configuración de la administración de justicia en la villa de San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1689-1795”, tesis presentada para optar por el grado de maestro en historia, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 119.

<sup>189</sup> VELASCO, Julián, “Justicia para los vasallos de su majestad”, p. 102.

<sup>190</sup> El teniente de corregidor y justicia mayor era un cargo u oficio como extensión del corregidor, cuyo ejercicio se llevaba a cabo a nivel local en una ciudad o en una villa en asuntos de justicia criminal y civil, así como del mantenimiento del orden público. Por otra parte, el corregidor era un oficio para ejercer la justicia y gobierno en representación del rey en la cabecera de una gobernación o en un corregimiento –como en el corregimiento de Tunja. Así pues, en la ciudad de Tunja ejercía sus oficios el corregidor, pero había un teniente de corregidor para la villa de San Gil, aunque éste residía en la parroquia del Socorro. Véase VELASCO, Julián, “Justicia para los vasallos de su majestad”, pp. 90, 113-117.

<sup>191</sup> VELASCO, Julián, “Justicia para los vasallos de su majestad”, p. 101; APRILE-GNISET, Jacques, *La ciudad colombiana*, p. 489.

<sup>192</sup> APRILE-GNISET, Jacques, *La ciudad colombiana*, p. 489.

como exigía la ley para efectuar la separación de un asentamiento de su cabecera jurisdiccional; además, la pérdida de parte del territorio jurisdiccional acarrearía a San Gil el estancamiento de su producción agropecuaria e ingresos fiscales. Sin embargo, el rey Felipe V negó la solicitud el 30 de diciembre de 1712, ya que la legislación indiana establecía que las autoridades de las Indias no podían otorgar títulos de ciudades ni de villas. Empero Cossio y Otero guardó la real cédula en un baúl, descubriéndose el documento real en mayo de 1715 tras su deceso. De este modo los socorranos se vieron obligados a retroceder en su estatus urbano, a devolver su jurisdicción y los oficios de su cabildo conformado en 1712 por vecinos acaudalados y a someterse de nuevo a la villa de San Gil.<sup>193</sup> De este primer pleito entre San Gil y El Socorro se desprende que por lo menos a inicios del siglo la parroquia había adquirido tal grado de importancia política que había logrado su cometido de elevarse a ciudad, a pesar de su fracaso. El curato socorrano había dejado claro que su peso no se reducía exclusivamente a tener algunas autoridades seculares, sino de hecho tenía influencia en el territorio que administró temporalmente su cabildo conformado entre 1711 y 1716, cuyo límite era el río Mochuelo (Fonce).<sup>194</sup>

Fue así que alrededor de la villa de San Gil y de la parroquia del Socorro se empezaron a estructurar dos polos políticos, económicos y poblacionales en el corazón de la provincia Guane. San Gil era la sede del cabildo, institución de gobierno y justicia a nivel local en los reinos de la monarquía española, y por ende, el centro político en donde se regía e impartía justicia en primera instancia en nombre del soberano español. Si bien en El Socorro no había cabildo por el status de parroquia que tenía su vecindario, allí residió un alcalde ordinario de los dos del cabildo de San Gil, un escribano público del número y un teniente de corregidor que ayudaban de cerca en la administración de la populosa feligresía.<sup>195</sup> La mayoría de testimonios de la época, como también los padrones o censos poblacionales, muestran

---

<sup>193</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, pp. 82-85; GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 112; CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, pp. 108-112, 119-120, 147-148.

<sup>194</sup> VELASCO, Julián, “Justicia para los vasallos de su majestad”, p. 102.

<sup>195</sup> CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, p. 160.

que la parroquia del Socorro concentraba una cuantiosa población que superaba al curato de la villa –el tema demográfico será abordado en el siguiente capítulo-, la cual requería vivir en policía. El padre Oviedo, en 1761 mencionaba que El Socorro era “[...] el curato más cuantioso de todo el arzobispado, si no es que el de Neiva le puede equiparar [...]”.<sup>196</sup>

Pasó casi medio siglo para que en 1762 los parroquianos del Socorro intentaran de nuevo obtener su autonomía política de la villa de San Gil. En esta ocasión los socorranos liderados por el comerciante y hacendado Juan Maldonado de la Zerda elevaron al virrey su petición. Después de casi una década de estudios y deliberaciones, el rey Carlos III otorgó al Socorro el título de villa mediante la real cédula del 25 de octubre 1771,<sup>197</sup> pero las dos partes continuaron involucradas en un pleito jurisdiccional por sus límites. San Gil quería confinar a sus rivales a un territorio que englobara las parroquias del Socorro y Oiba, pero la nueva villa alegaba que sus conexiones comerciales, viales y geográficas abarcaban también las parroquias de Charalá, Simacota y Chima.<sup>198</sup> Los sangileños intentaron dilatar el proceso judicial en los tribunales de la Audiencia, pero debieron definitivamente resignarse a perder parte de su territorio en 1777 cuando se delimitaron las dos jurisdicciones. En esta ocasión los socorranos lograron resquebrajar la influencia que sus contendientes tenían en Santafé, amparados en su ascendente dinamismo comercial, demográfico y político, en el estatus de las personas que vivían allí, así como en el patrocinio de uno de los vecinos ricos, Maldonado de la Zerda, que gastó de su propio peculio 16.000 pesos.<sup>199</sup> La Real Audiencia estableció como límite entre las dos villas el río Mochuelo –el mismo lindero natural usado por costumbre. A la villa de San Gil le fueron asignadas las parroquias de Barichara, La Robada, Zapatoaca y Valle de San José y los pueblos de Guane y Curití, mientras que a la villa del

---

<sup>196</sup> OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, p. 174.

<sup>197</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, p. 88; CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, pp. 154 y 167.

<sup>198</sup> PHELAN, *El pueblo y el rey*, pp. 57-58.

<sup>199</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, p. 86.

Socorro le correspondió las parroquias de Simacota, Charalá, Oiba, Confines, Chima y El Páramo.<sup>200</sup>

A la tradicional competencia y rivalidad entre las villas de San Gil y El Socorro se sumó la ciudad de Vélez a finales del siglo XVIII, cuando las autoridades virreinales vieron la necesidad de dividir el corregimiento de Tunja, creando tres con capitales en Tunja, Pamplona<sup>201</sup> y El Socorro.<sup>202</sup> Vélez, San Gil y El Socorro compitieron por la cabecera del nuevo corregimiento, siendo favorecida la última por encima de sus rivales que vieron reducida su condición política al ser subordinada al Socorro -población que había surgido con un estatus urbano inferior, el de parroquia. Desde 1795 la villa del Socorro fue la sede del nuevo corregimiento que llevó su nombre, siendo elegido como primer corregidor don Juan Salvador Rodríguez de Lago.<sup>203</sup>

Por otra parte, si bien es conocida por la historiografía la rivalidad local de San Gil y El Socorro, también es cierto que en dos ocasiones sus feligresías se unieron en situaciones particulares, como en la crisis de 1781. Durante el levantamiento de protesta de los Comuneros de ese año, San Gil y El Socorro dejaron de lado su antagonismo para actuar juntas contra las medidas económicas en el marco de las reformas Borbónicas.<sup>204</sup> El visitador general Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres llevó a cabo una severa reorganización fiscal para la administración directa de

---

<sup>200</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, pp. 86-91, GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 116; CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, p. 163.

<sup>201</sup> La creación del Corregimiento de Pamplona revivió la tradicional discrepancia entre las ciudades de Pamplona y Girón por la supremacía política y términos jurisdiccionales, que se remontaba a la fundación de Girón. MARTÍNEZ, Armando y GUERRERO, Amado, *La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Escuela de Historia UIS, 1995, pp. 43-47 y 58; GARRIDO, Margarita, *Reclamos y representaciones*, p. 198; APRILE-GNISET, Jacques, *La ciudad colombiana*, pp. 479 y 491.

<sup>202</sup> GARRIDO, Margarita, *Reclamos y representaciones*, p. 196.

<sup>203</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, p. 92; GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, p. 116.

<sup>204</sup> Dentro de la amplia bibliografía del levantamiento de los Comuneros de 1781, para conocer los detalles se puede consultar: PHELAN, *El pueblo y el rey*; AGUILERA PEÑA, Mario, *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985; TISNÉS JIMÉNEZ, Roberto María, *Caballero y Góngora y los comuneros*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1984; BRICEÑO JÁUREGUI, Manuel, *Los comuneros*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1977; ARCINIÉGAS, Germán, *Los Comuneros*, Bogotá, Editorial Pluma, 1976; GUTIÉRREZ, José Fulgencio, *Galán y los comuneros: estudio histórico-crítico*, Bucaramanga, Imprenta del Departamento, 1939.

los monopolios reales, aumentó en dos reales los precios de tabaco y aguardiente considerados de primera necesidad entre los consumidores y restringió las zonas de cultivo de tabaco a Zapatoca y Girón, quedando excluidos la mayor parte de los cultivadores de las villas de San Gil y El Socorro. Además, el visitador separó el impuesto de la “armada de Barlovento” de la alcabala generando malestar popular, requirió en 1780 un préstamo forzoso por parte del rey Carlos III para asumir los gastos de la guerra contra Inglaterra e impuso a los comerciantes el sistema de guías y tornaguías.<sup>205</sup> Todas estas medidas afectaron los ingresos de campesinos y mercaderes, que no se habían recuperado de la crisis económica y epidemiológica de la década anterior, desencadenada a partir de 1776 con la epidemia de viruelas, la sequía, la pérdida de cosechas y hambruna que determinaron la escasez y el encarecimiento de alimentos.<sup>206</sup> La zona fue el epicentro de levantamientos entre el 16 de marzo de 1781 hasta el 1 de febrero del siguiente año cuando fueron ejecutados los líderes de origen “plebeyo” –usando el término de John Phelan- José Antonio Galán, Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortíz, que sirvió como escarmiento. El inconformismo popular se propagó a otras provincias como Mariquita, Santafé, Antioquia, Tunja y los Llanos.<sup>207</sup> Durante la agitación comunera se unieron personas de todos los segmentos sociales, poniendo en alerta a las autoridades virreinales para evitar que unos 20.000 comuneros encabezados por Juan Francisco Berbeo se tomaran la capital Santafé.<sup>208</sup> En la segunda ocasión en la cual sangileños y socorranos coincidieron fue a principios de la gesta independentista cuando ambas villas aspiraron a la autonomía eclesiástica, pues solicitaron sin éxito la creación de un obispado amparado en el aumento de rentas eclesiásticas.<sup>209</sup>

La expansión económica y demográfica del área propició que a lo largo del siglo XVIII campesinos y estancieros se organizaran en nuevas parroquias de españoles desagregadas de los curatos matrices de San Gil, El Socorro, Chanchón, Guane y Charalá. La colonización de tierras nuevas en el margen occidental del río

---

<sup>205</sup> PHELAN, *El pueblo y el rey*, pp. 34, 37 y 41-46.

<sup>206</sup> PHELAN, *El pueblo y el rey*, pp. 61-62.

<sup>207</sup> PHELAN, *El pueblo y el rey*, pp. 132, 169-170, 172, 238-239 y 250-251.

<sup>208</sup> PHELAN, *El pueblo y el rey*, pp. 62-66.

<sup>209</sup> GARRIDO, Margarita, *Reclamos y representaciones*, p. 196.

Suárez y su incorporación a la producción agropecuaria abrió el camino para establecer parroquias.<sup>210</sup> Estos vecindarios fueron administrados espiritualmente por un presbítero nombrado por el arzobispo de Santafé y políticamente por un alcalde pedáneo o partidario sujeto al cabildo de San Gil. En este proceso fueron erigidos Simacota (1729), Zapatoca (1760), La Robada (1773), Chima (1775) y Palmar (1809).<sup>211</sup> También en el siglo XVIII fueron fundados otros curatos como Barichara (1750), Valle de San José (1764), El Páramo (1766), Confines (1773), Ocamonte (1776), Pinchote (1782) y Aratoca (1789).<sup>212</sup> Este poblamiento interno a través de la figura de la parroquia ocasionó enconadas disputas que se prolongaban por años entre los curas por sus feligreses y las rentas eclesiásticas. Cuando el poblamiento de una feligresía parroquial implicaba a los pueblos de indios, las rivalidades concernían a los indígenas, los vecinos agregados y los ricos propietarios por el destino de las tierras de resguardo y la fuerza laboral nativa. A principios de 1800, los núcleos urbanos se habían multiplicado hasta el punto de que existían unas 17 parroquias, dos villas y un pueblo de indios en las jurisdicciones de las villas de San Gil y El Socorro.<sup>213</sup>

La institucionalización de una parroquia implicaba el ascenso en la jerarquía de asentamientos humanos de un “sitio” rural, una “viceparroquia” –subordinados al cura de una parroquia-<sup>214</sup> o un pueblo de doctrina, cuyos habitantes se establecían en

---

<sup>210</sup> STOLLER, Richard, “Liberalism and conflict in Socorro, Colombia, 1830-1870”, dissertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, Durham, Duke University, 1991, pp. 35-36; APRILE-GNISET, Jacques, *La ciudad colombiana*, pp. 490-491.

<sup>211</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, p. 35; MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando y RUEDA CARDOZO, Juan Alberto, *La provincia de Mares. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1996, p. 61.

<sup>212</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, p. 35; GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, p. 61.

<sup>213</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, p. 35; GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 61-62.

<sup>214</sup> Una viceparroquia era una capilla rural con advocación y ornamentos para celebraciones religiosas dependiente de un cura párroco, es decir, tenía un estatus eclesiástico inferior al de la parroquia y, generalmente, algunos años después con el crecimiento poblacional y económico del vecindario se elevaba en parroquia. Por solicitud a la curia diocesana -o en su defecto arquidiocesana- realizada por una numerosa feligresía representada en uno o más vecinos, ésta daba licencia al cura parroquial de administrar personalmente la viceparroquia, o por medio de un teniente de cura, o era nombrado un capellán permanente aunque subordinado al cura titular. Algunas parroquias fundadas en la jurisdicción de San Gil en el siglo XVIII surgieron primero como viceparroquias, como son los casos de Barichara, Valle de San José, El Páramo, Los Confines (también llamada Las Culatas), La Robada (hoy Galán), El Palmar y Zapatoca. Ver GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia*

el marco de una plaza y distribuían solares y ejidos –terreno donado por algún rico propietario rural; era el cumplimiento del proyecto de un grupo de estancieros y campesinos de ser guiados espiritualmente por su propio párroco y sus tenientes ante la falta de “pasto espiritual”, definiéndose una jurisdicción eclesiástica; era la manifestación de los nuevos parroquianos de su florecimiento económico y de su capacidad para sustentar un cura, mantener tres cofradías y edificar el templo y la casa cural; además significaba la presencia de autoridades seculares, un alcalde pedáneo o partidario, que administraba justicia como extensión del cabildo; representaba el mejoramiento material de las edificaciones de la traza parroquial; finalmente, era la garantía del sometimiento a la vida en policía o vida urbana de una población flotante que se movía en los márgenes territoriales y por fuera de los límites legales.<sup>215</sup>

El crecimiento de la población generó que además de la atomización de la propiedad rural, la colonización de nuevas tierras y la fundación de parroquias, se impulsara por parte de la Audiencia de Santafé la extinción de los pueblos de indios y el remate de sus tierras comunales entre los propietarios.<sup>216</sup> Si bien no se sabe a ciencia cierta el volumen de indígenas que habitaba la zona de estudio al tiempo de la conquista hispánica, los hallazgos arqueológicos no corroboran la exagerada

---

*de Guanentá*, pp. 127-129, 138 y 141; GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, pp. 115, 120 y 133; MARTÍNEZ, Armando y RUEDA, Juan Alberto, *Provincia de Mares*, pp. 65-66; VELASCO, Julián Andrei, “Justicia para los vasallos de su majestad”, pp. 79-82.

<sup>215</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 124 y 128; CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, pp. 31 y 41-45; VELASCO, Julián, “Justicia para los vasallos de su majestad”, p. 79.

<sup>216</sup> Por Cédula Real del 3 de agosto de 1774 se contempló “la agregación de corregimientos”, lo que implicaba una reforma en los pueblos de indios, sus resguardos y la reorganización de las funciones de los corregidores. Entre 1776 y 1780 Moreno y Escandón inició una política de reducción de pueblos de indios, extinción de los resguardos y agregación de los naturales a otras doctrinas, así como el remate de las tierras de comunidad entre los vecinos y la transformación de pueblos en parroquias de blancos. Dicho proceso había tenido una primera fase a mediados del siglo XVIII (1755) con el visitador Andrés Berdugo y Oquendo. Este fenómeno se inscribe dentro de las políticas borbónicas de extraer mayores utilidades para las arcas reales, impulsando la agricultura en propiedades particulares y optimizando la recaudación de impuestos. Antes de estas fechas, las agregaciones de los pueblos de indios se habían realizado en la primera mitad del siglo XVII debido a la disminución demográfica de los naturales. BONNETT VÉLEZ, Diana, *Tierra y comunidad: un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada) 1750-1800*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002, pp. 26-29, 115 y 133-139; APRILE-GNISSETE, Jacques, *La ciudad colombiana*, pp. 481 y 496; GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, p. 58.

apreciación que hicieron los cronistas del número de los guanes: 30.000 viviendas en las que vivían unos 180.000 habitantes.<sup>217</sup> Darío Fajardo calculó que la población prehispánica del área Guane era de alrededor de 15.000 personas a la llegada de los españoles, de los cuales, un siglo después (1643) se habían reducido a unos 2.085 indígenas.<sup>218</sup> Entre 1600 y 1617, funcionarios reales practicaron sucesivas visitas en la provincia de Vélez para la congregación de los guanes que vivían dispersos en los campos en pueblos doctrineros con la correspondiente adjudicación de tierras comunales para cultivo y cría de ganado –también conocidas como resguardos. Es decir, que fue desde entonces cuando la Corona llevó a cabo la reducción de los indios en asentamientos nucleados a la manera hispánica alrededor de capillas doctrineras, que fueron puestos bajo la autoridad de frailes, los corregidores de naturales y de los cabildos indígenas que combinaban cargos hereditarios (caciques y capitanes) y elegibles (gobernadores, alcaldes, alguaciles, etc.).<sup>219</sup>

Según Armando Martínez, “durante la segunda mitad del siglo XVIII los pueblos de indios no lo eran más que de nombre: los resguardos y las tierras aledañas a ellos estaban ocupadas por colonos blancos y mestizos que ni siquiera pagaban los arrendamientos a los indios.”<sup>220</sup> En aquellos años se suprimieron vecindarios indígenas en donde la mayoría de sus habitantes eran vecinos “agregados”, transformándose los pueblos en parroquias de blancos, mientras que los naturales fueron trasladados a otro pueblo más grande y sus resguardos rematados en subastas,<sup>221</sup> lo que confirma la importancia del mestizaje en el cambio demográfico de las doctrinas de indios. Por ejemplo, En 1778 en el pueblo de Curití había 231

<sup>217</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, p. 30.

<sup>218</sup> La catástrofe demográfica de los guanes –y demás grupos indígenas de las Indias Occidentales- se debió a la combinación de múltiples factores: a las pesadas exigencias laborales, a los traslados hacia los distritos mineros y unidades de producción agropecuarias, a las epidemias, a la violencia física, al mestizaje con los colonos hispanos, a la imposición de nuevas formas de organización social y cultural, y a la apatía por la reproducción; ver GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, p. 29.

<sup>219</sup> A principios del siglo XVII, los oidores Jacinto de Vargas Campuzano y Luis Enríquez iniciaron el proceso de reducción de los indígenas de la zona, proceso culminado por el oidor Lesmes de Espinosa Saravia en 1617. Véase MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *El régimen del resguardo en Santander, Bucaramanga*, Gobernación de Santander, 1993, p. 9; GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 33-36.

<sup>220</sup> MARTÍNEZ, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, p. 9.

<sup>221</sup> HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar*, pp. 95-96; APRILE-GNISET, Jacques, *La ciudad colombiana*, p. 496.

indios y 200 españoles cabezas de familia, con 719 “almas de comunión”.<sup>222</sup> Por el crecido feligresado español de este pueblo, la orden del visitador general Moreno y Escandón fue que el vecindario se transformara en parroquia, proceso que se prolongó entre 1778 y 1806 cuando el virrey expidió el título confirmatorio. Los indios que aún quedaban en Curití debían reducirse al pueblo de Guane, mandato que no fue ejecutado porque la Real Audiencia decidió suspender las reducciones de indios que no se habían efectuado, pues atendió los cuestionamientos del regente Gutiérrez de Piñeres a la gestión de Moreno y Escandón.<sup>223</sup> El pueblo de Oiba corrió la misma suerte de Curití al constituirse en curato de españoles entre 1753 y 1799, y sus indios trasladados al pueblo de Chitaraque en 1753 por orden de la Audiencia.<sup>224</sup>

Pueblos como Chanchón fueron extinguidos –en 1751- al ser trasladados sus indios a la doctrina de Guane y sus feligreses blancos y mestizos anexados a la parroquia del Socorro. Además, las tierras comunales de Chanchón fueron rematadas en 1.425 pesos a favor del comerciante socorrano don Juan Maldonado de la Zerda.<sup>225</sup> El pueblo de Charalá, que se ubicaba “en el centro del feligresado de la parroquia de Monguí”, tenía en 1761 un reducido número de habitantes indígenas y mestizos, que según palabras del padre Oviedo era “tan pocos indios que no llegan a 10, por todos los grandes, y otros tantos requinteros zambos y algunos vecinos pobres de arrendado”.<sup>226</sup> El descenso de la población indígena y la presión sobre las tierras del resguardo, hicieron insostenible la existencia del pueblo, siendo suprimido en 1778 por disposición del visitador Moreno y Escandón, se mandó trasladar los indios al pueblo de Chitaraque –orden que no se cumplió- y se remataron las tierras de resguardo que fueron adquiridas en su mayor parte por Lorenzo Martín Moreno.<sup>227</sup>

---

<sup>222</sup> MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, Bogotá, Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1985, pp. 404-405.

<sup>223</sup> MARTÍNEZ, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, p. 94; GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 86-87.

<sup>224</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, pp. 66-67; MARTÍNEZ, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, pp. 103-104.

<sup>225</sup> MARTÍNEZ, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, p. 88.

<sup>226</sup> OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, p. 182.

<sup>227</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 69-70.

Cuando inició la gesta de la independencia en 1810, Guane era el único pueblo de indios que subsistía en las comarcas de San Gil y El Socorro.<sup>228</sup>

## 1.2 Frutos de la tierra y textiles: La economía de la villa

La villa de San Gil se localizaba en el extenso corregimiento de Tunja, que integraban las ciudades de Tunja, Muzo, Vélez, Pamplona y la Villa de Leiva, y encerraba a la gobernación de San Juan de Girón que dependía de la Real Audiencia de Santafé. Geográficamente Tunja y Villa de Leiva se ubicaban en las frías planicies andinas a más de 2.000 m.s.n.m, formando una región casi homogénea junto con la provincia de Santafé.<sup>229</sup> Por su parte, Vélez, San Gil y Girón extendían sus términos en tierras templadas y, especialmente, cálidas bañadas por los ríos Suárez, Mochuelo y Sogamoso, que llevaban sus aguas hasta el río Magdalena. La ciudad de Pamplona se localizaba a más de 2.000 metros de altitud, aunque su jurisdicción abarcaba las planicies tropicales alrededor de Cúcuta y parte del caluroso cañón del río Chicamocha.<sup>230</sup> Para el siglo XVIII, Tunja y Villa de Leiva experimentaron un estancamiento económico relacionado con la pérdida de los mercados para sus producciones de trigo y tejidos de lana. El tratado de Utrech de 1713 que concedió a los ingleses la introducción de esclavos y barriles de harina al puerto de Cartagena generó pérdidas entre los cosecheros de trigo. Por otra parte, la fuerte competencia de los textiles de San Gil y El Socorro, las crisis agrícolas y la falta de caminos transitables para el comercio terrestre, desestimularon las producciones agrícolas y

---

<sup>228</sup> MARTÍNEZ, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, p. 101.

<sup>229</sup> Si bien Diana Bonnett indicó algunos atributos para considerar a las jurisdicciones de Tunja y Santafé como una “región” –la amplitud del mestizaje, la existencia de una red de pueblos de indios, la relativa homogeneidad en el paisaje natural, la producción agrícola de subsistencia, las actividades económicas generadas alrededor de las haciendas y de los resguardos indígenas, la matriz cultural de influencia muisca, etc.-, la autora propuso una diversidad subregional que tuvo como eje los corregimientos. Esta subregionalización –ocho subregiones- responde a las características que diferencian a unas zonas de otras, como por ejemplo los resultados obtenidos en la ejecución de la política reformista de las comunidades indígenas -agregaciones de pueblos de indios y el remate de sus tierras comunales-, la densidad demográfica, la composición social, las formas de producción, la utilización de la tierra en relación con la distancia a las ciudades y los cambios en la tributación indígena. Véase con mayor amplitud BONNETT, Diana, *Tierra y comunidad*, pp. 174-176 y ss.

<sup>230</sup> McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia*, p. 89.

artesanales de Tunja y Villa de Leiva.<sup>231</sup> En contraste, las poblaciones al norte – Vélez, San Gil, El Socorro, Girón y Pamplona-, tuvieron su primavera durante casi todo el siglo XVIII. Su floreciente producción artesanal y agrícola –cultivos de caña de azúcar, cacao, tabaco, anís y algodón-, y sus conexiones comerciales con otras provincias promovieron el ascenso de vecindarios como San Gil, El Socorro, Cúcuta y Piedecuesta.

Durante el siglo XVIII, los habitantes del corregimiento de Tunja y, en particular, de la demarcación de San Gil basaron su vida económica en la agricultura, debido a la ausencia de centros mineros de importancia en el nororiente neogranadino.<sup>232</sup> El entorno rural de la villa de San Gil estaba cultivado de caña de azúcar, tabaco, algodón, maíz, plátano, yuca, cacao, arroz, auyama<sup>233</sup> y legumbres. Como se verá más adelante, la confección de tejidos de algodón y la cría de ganado a pequeña escala fueron actividades complementarias al cultivo de los campos. La producción agrícola y textil de San Gil y su jurisdicción estuvo circunscrita en un siglo caracterizado por la expansión económica –además de la demográfica-agropecuaria y minera vinculada a la demanda de centros urbanos y de los distritos mineros en Antioquia y la gobernación de Popayán.<sup>234</sup>

En las planicies andinas alrededor de Santafé y Tunja el ámbito campestre era dominado por las grandes haciendas pese a la coexistencia de pequeñas posesiones campesinas y de resguardos indígenas.<sup>235</sup> En contraste, la singularidad más notoria de San Gil y El Socorro –también de Vélez y Girón- fue la posibilidad que tuvieron amplios sectores de la población con diversos niveles de riqueza de acceder a la tierra

---

<sup>231</sup> AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, pp. 23-25; McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia*, p. 96; TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 188-191.

<sup>232</sup> McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia*, p. 90.

<sup>233</sup> Planta de las familias cucurbitáceas (ejemplo de este tipo de vegetales son la calabaza, el melón y el pepino). El fruto de esta planta es comestible, se caracteriza por ser grande, redondo, de pulpa amarilla y abundantes semillas. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. <http://lema.rae.es/drae/?val=auyama> (Consultado el 4 de agosto de 2015).

<sup>234</sup> COLMENARES, Germán, “La economía y sociedad coloniales”, en JARAMILLO URIBE, Jaime (director científico), *Nueva Historia de Colombia. 1. Colombia indígena, conquista y colonia*, vol. 1, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 123-124; TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 93.

<sup>235</sup> McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia*, pp. 97-99.

como propietarios.<sup>236</sup> Había decenas de trapiches en donde se elaboraban panelas y mieles, sementeras que producían todo género de bastimentos y criaderos de ganado (vacuno, equino y en menor medida caprino) con sus abrevaderos y saladeros algunos de los cuales constituían hatos de más de 100 cabezas de ganado vacuno.<sup>237</sup> La elaboración de tejidos de algodón estuvo difundida en gran parte de la población local manteniendo niveles relativos de prosperidad. Cabe destacar que si bien San Gil era la cabeza jurisdiccional al ser la sede del cabildo, El Socorro fue el centro de acopio y de comercio más activo de la zona al ser el eje del movimiento mercantil y artesanal.<sup>238</sup> En la plaza del Socorro y en las tiendas ubicadas en su calle real se realizaban las transacciones más cuantiosas de la comarca. La jurisdicción de San Gil estaba vinculada al circuito comercial que integraba a la provincia de Santafé, el corregimiento de Tunja, la provincia de Maracaibo y la región del Bajo Magdalena que gravitaba en Mompox.<sup>239</sup> Sin embargo, esta expansión económica de la zona sufrió un traspie en la década de 1770 e inicios de la siguiente debido a una crisis agrícola y epidemiológica desencadenada en 1776, y a las reformas económicas de la Corona adelantada por el regente visitador Gutiérrez de Piñeres, que derivaron en la insurrección de los comuneros de 1781.<sup>240</sup>

La mayoría de habitantes de la comarca eran campesinos mestizos y descendientes de hispanos de muy diversos niveles de caudal económico que vivían esparcidos en sus modestas viviendas campestres construidas de palos y paja o tejas de barro. La destacada presencia de labradores propietarios rompió con la tradicional

---

<sup>236</sup> JOHNSON, David Church, *Santander siglo XIX. Cambios socioeconómicos*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1984, pp. 121 y 127; PHELAN, *El pueblo y el rey*, p. 61; McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia*, p. 102; GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, p. 76; OSPINA VÁSQUEZ, Luis, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, Medellín, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales FAES, 1987, p. 45.

<sup>237</sup> CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, pp. 91-92.

<sup>238</sup> APRILE-GNISET, Jacques, *La ciudad colombiana*, p. 489; CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, p. 101.

<sup>239</sup> La villa de Mompox estaba asentada a orillas del río Magdalena, en el centro de la Depresión Momposina. Esta plaza articuló geográfica y económicamente las provincias de Cartagena y Santa Marta con las de Antioquia, el corregimiento de Tunja y la villa de Honda, que era la puerta comercial de Santafé. A Mompox llegaban y se distribuían las mercancías europeas, del Caribe y Norteamérica, las piezas de esclavos y las producciones agrícolas, ganaderas, artesanales y mineras de las distintas provincias del virreinato del Nuevo Reino de Granada. Véase HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar*, pp. 75-77.

<sup>240</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 73.

estructura colonial de la explotación del territorio mediante la hacienda, pese a su presencia en el área. Un testigo de la época, Pedro Fermín de Vargas, en 1791 escribía:

Lo cierto es que en los Distritos de Vélez, Socorro, San Gil y Girón, en que todavía no se ha dado lugar a las grandes haciendas, se ve mayor número de gentes que en las demás partes del Reino, y es porque repartidos sus habitantes en pequeñas heredades, cuya propiedad les pertenece, las cultivan con el mayor interés, y tienen suficientemente con ellas para mantener sus familias.<sup>241</sup>

Entre los propietarios rurales predominaron los sectores campesinos dueños de pequeñas y medianas posesiones cotizadas en menos de 200 pesos.<sup>242</sup> En un precio inferior a ese valor fueron negociadas pequeñas propiedades rurales que tuvieron una multiplicidad de denominaciones, pero con seguridad eran menores a una estancia de ganado mayor (equivalente a 317,5 hectáreas): pedazos de tierra, potreros, derechos de tierra,<sup>243</sup> cuerdas de tierra, un cuarto de estancia, pedacitos de tierra, la tercera parte de una estancia, cabuyas de tierra, derechos de tierra, pedacillos de tierra y cuerdas de tierra.<sup>244</sup> Esto indica no sólo un dinámico proceso de parcelación de áreas mayores que fueron otorgadas por la Real Audiencia de Santafé en los siglos XVII y XVIII mediante las mercedes de tierras<sup>245</sup> y las composiciones,<sup>246</sup> sino la posibilidad

---

<sup>241</sup> VARGAS, Pedro Fermín de, *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1953, pp. 83-84.

<sup>242</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 44; GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, pp. 57-59.

<sup>243</sup> Los derechos de tierra y los derechos de tierra se refieren a posesiones rurales divididas extrajudicialmente entre los herederos de un propietario rural fallecido, es decir, que por vía legal no se había dejado constancia escrita ante las autoridades locales de haberse repartido de hecho un predio. Ver SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 89.

<sup>244</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 52 y 88.

<sup>245</sup> Se entiende por “mercedes de tierras” las dádivas y gracias de tierras que otorgaba el rey de España mediante las audiencias, gobernaciones y cabildos, a sus vasallos por sus servicios en América —en la conquista, en la colonización, en la producción económica y en el gobierno indiano. En teoría, dichas tierras concedidas por merced no debían lesionar el dominio de otros vecinos hispánicos ni los territorios cultivados por los indios, dado que sus frutos abastecían las ciudades. “La composición de tierra” fue la figura jurídica que la Corona española utilizó en épocas que necesitó incrementar sus ingresos para legalizar títulos de las tierras ocupadas de hecho por sus vasallos en América, que pese a tener un documento expedido por una autoridad indiana —cabildos y gobernaciones—, no habían salido del dominio real. En compensación, el beneficiario del título debía pagar una suma, o de lo contrario era desposeído. Muchos propietarios aprovecharon las composiciones para declarar tierras baldías o colindantes que no estaban debidamente delimitadas. Ver COLMENARES, Germán, *Historia*

que diferentes sectores de la población tuvieron de adquirir tierras en calidad de dueños, así como la existencia de ciertos grados de movilidad social entre personas de diferentes orígenes sociales. La fragmentación de la tierra mediante la compraventa de bienes raíces y las herencias permitió la configuración de un campesinado que basada su producción mediante la utilización de la mano de obra familiar apoyada eventualmente con trabajo libre y algún esclavo. Además, las familias campesinas complementaron sus ingresos confeccionando en sus casas los tejidos de algodón y alquilando su mano de obra para acaudalados propietarios.<sup>247</sup> Por otro lado, existió una población flotante de labriegos que subsistían como jornaleros y concertados en las haciendas y estancias, o como arrendatarios pagando por el acceso a la tierra. La mayor parte de la población rural –alrededor del 75%- presentaba un patrimonio individual que no superaba los 2.000 pesos.<sup>248</sup>

En un estudio previo sobre la tenencia de la tierra en la jurisdicción de San Gil se logró establecer que a lo largo del siglo XVIII se presentó un dinámico intercambio de bienes raíces rurales, especialmente de pequeñas dimensiones.<sup>249</sup> Se pudo establecer una tendencia secular al aumento de las compraventas entre 1694 y 1810, lo que indica la colonización de tierras al occidente de la jurisdicción, la presión por la apropiación del suelo y la continua atomización de los predios rurales. Durante los primeros 47 años de la centuria se observó una relativa estabilidad económica que posibilitó el acceso a la tierra por parte del campesinado, así como el establecimiento de unidades de producción agropecuarias entabladas con trapiches, ganados y dotaciones esclavas. Los siguientes 23 años (1748-1770) no sólo indicaron el período más floreciente de la cantidad de traspasos de bienes inmuebles rurales, sino su parcelación en pequeñas áreas y su posterior venta. La mayor cantidad de transacciones de pequeñas propiedades con precios que no superaron los 200 pesos ocurrió durante aquellos años, lo que indica la posibilidad de acceso a la propiedad

---

*económica y social de Colombia I, 1537-1719*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997, pp. 214, 217-218; COLMENARES, Germán, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997, p. 12.

<sup>246</sup> GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, pp. 59-63.

<sup>247</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 71 y 74.

<sup>248</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 85-86.

<sup>249</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 21, 44 y 52.

territorial por parte de amplios sectores campesinos y de movilidad social mediante la producción rural y textil.<sup>250</sup> Los años setentas e inicios de los ochentas fueron oscuros para la economía de la demarcación de San Gil, lo que repercutió en la considerable disminución de los intercambios de tierras. Se conjugaron un conjunto de factores medioambientales, epidemiológicos y fiscales que impactaron negativamente en la economía y sociedad de la comarca, que derivó en una tensión e inconformismo general expresados en el levantamiento comunero de 1781. Este comportamiento de los intercambios de tierras tuvo sus repercusiones en las lógicas de los amos y en las poblaciones esclavas, lo cual es uno de los factores determinantes que ayudan a explicar las lógicas de las familias cautivas.

Además de los pequeños propietarios, no se puede desconocer la existencia de labriegos sin tierra, es decir, aquella población flotante entre las unidades de explotación campesina y las grandes tenencias rurales que se ganaban su sustento alquilando su mano de obra a cambio de techo, comida y unos reales. El auge demográfico de la villa de San Gil y su jurisdicción impulsado por el mestizaje fue aprovechado en las actividades productivas para complementar la fuerza laboral de esclavos e indios. De hecho, mestizos o “libres de varios los colores”, blancos pobres, mulatos libres e indios forasteros que no tuvieron un lugar para cultivar pudieron arrendar una pequeña parcela de tierra, o emplearse como trabajadores rurales permanentes –en el caso de los concertados–, o temporales –peones o jornaleros libres.<sup>251</sup>

El arrendamiento fue una práctica que creció en la villa de San Gil conforme avanzaba el siglo XVIII, puesto que la documentación muestra referencias en los testamentos, el incremento de los contratos y de los pleitos que inmiscuían a la diversa población rural. El arriendo de terrenos era una forma de reducir las posibilidades de pérdidas económicas al recargarlas en quien tomaba en arriendo, se

---

<sup>250</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 24, 28-30 y 44-45.

<sup>251</sup> MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, p. 502; TOVAR, Hermes, “Orígenes y características de los sistemas de terraje y arrendamiento en la sociedad colonial durante el siglo XVIII: El caso neogranadino”, en BAZAN T., Jan, OBEREM, Udo, TOVAR, Hermes y ZAVALA, Silvio, *Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina*, Bogotá, Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1987, pp. 127-128; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 101.

constituía en un mecanismo de percibir ingresos seguros, eventualmente era una manera de retener mano de obra, y permitía la incorporación de tierras desmontadas y de valorizarlas. Un campesino arrendatario -no necesariamente sin tierras propias- necesitaba ampliar la producción agropecuaria para alimentar a su descendencia y/o aumentar las ganancias. En la demarcación de San Gil, el tiempo del arrendamiento de una porción de suelo iba de 1 a 9 años, con rentas que oscilaban entre 2 y 70 pesos anualmente. Los pagos de estas rentas se hacían mediante el desembolso de dinero, servicios o especie –productos comerciales como panela, algodón, tabaco, maíz y textiles-, pero en la práctica parece ser que ocurrió la combinación de las tres formas de pago. Una vez acordadas las condiciones del arrendamiento, el agricultor anexaba el trabajo de su familia a la producción, cuando la temporada de cosecha llegaba, es probable que incorporara trabajo extradoméstico.<sup>252</sup>

Por otra parte, los campesinos sin suelo propio tuvieron la posibilidad de ganarse la vida como concertados y peones libres. Con la documentación que se ha investigado hasta ahora para San Gil y El Socorro es imposible conocer cuánta gente vivía en estas condiciones. Como los esclavos e indios no alcanzaban a representar el 8% de la población total de San Gil y su comarca –según información del padrón de 1779-, el uso del trabajo libre sostenía la producción agropecuaria, siendo cada vez más recurrente durante la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>253</sup> Los peones jornaleros eran contratados por tiempos cortos de días y semanas, lo que indica que eran remunerados únicamente por los días trabajados, percibiendo un real diario o su equivalente en especie. Este tipo de trabajadores rurales se sumaban a las actividades agrícolas especialmente en las temporadas que se demandaba mayor cantidad de brazos, como durante las siembras y la recolección de cosechas. Esta dinámica laboral determinada por el calendario agrícola representaba la movilidad geográfica de gente que buscaba emplearse para sobrevivir, y la existencia de personas vagando por los campos y caseríos. De otro lado, los concertados trabajaban por períodos prolongados de seis meses a dos años, lo que significaba una mayor estabilidad

---

<sup>252</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 101-105.

<sup>253</sup> JARAMILLO, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, p. 70; TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 60.

laboral y la garantía de la existencia material durante algunos meses. Jornaleros y concertados eran remunerados en dinero, raciones de alimento, techo, ropa, productos agrícolas, textiles de algodón, crédito y con el permiso del patrón a la explotación de pequeñas áreas de suelo explotable. Además, los concertados recibieron adoctrinamiento religioso como parte importante de su remuneración.<sup>254</sup>

La existencia en San Gil de grandes explotaciones de producción rural entabladas con trapiches, hatos ganaderos y trabajadas mediante la combinación de mano de obra esclava, indígena y libre no fue suficiente para que sus propietarios dominaran extensas áreas territoriales, recursos naturales y los mercados locales. Sin lugar a dudas la amplitud de la propiedad campesina fue un fuerte contrapeso que impidió la extensión de la gran propiedad en la región,<sup>255</sup> y pese a la existencia de haciendas, por su número y dimensión territorial se puede decir que no dominaron el paisaje rural sangileño. Quizá esto sea una de las razones que explicaría por qué en la zona no hubo extraordinarias fortunas ni grandes latifundistas poseedores de una numerosa mano de obra esclava. En la villa de San Gil y en la parroquia del Socorro se podía considerar que una persona era acaudalada si poseía una fortuna arriba de cinco mil pesos, que no era más del 11% de una muestra de 155 testamentos e inventarios, grupo al que pertenecían 17 personas.<sup>256</sup>

A partir del cruce de diversa documentación notarial, en una investigación anterior se logró identificar 19 haciendas que clasifiqué en cañeras, ganaderas y mixtas, las cuales no acaparaban áreas de más de 3.000 hectáreas. Estas propiedades se ubicaban en la hoya del río Suárez y sus afluentes, en la zona de colonización campesina al occidente de la jurisdicción, en las cercanías a los mercados locales de las parroquias y de villa de San Gil, y siguiendo el cruce de los ejes viales internos que conectaban a Santafé con Girón y Pamplona.<sup>257</sup> Las haciendas, al igual que las prósperas estancias, se destacaban por sus inversiones, especialmente eran las que

---

<sup>254</sup> TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 76-77 y 82; AGUILERA, Mario, *Los Comuneros*, p. 18; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 106-114.

<sup>255</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 71.

<sup>256</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 85-86.

<sup>257</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 131-135.

agrupaban trabajadores libres, indios<sup>258</sup> y hasta una decena de esclavos -en el caso de las que sembraban caña-, lo que aumentó su producción, las valorizó en el mercado de tierras y elevó el prestigio e influencia de sus dueños. La presencia de cautivos en estos predios podía llegar a significar más de la mitad del valor de la posesión, aunque a medida que avanzaba el siglo XVIII, más y más fuerza de trabajo libre fue vinculada al núcleo de las haciendas. Al lado del cultivo comercializable, en las haciendas se sembraban productos de pan coger<sup>259</sup> y se criaba ganado.<sup>260</sup> De esta manera el cuadro rural de la villa de San Gil era heterogéneo y dinámico con propietarios de diversos caudales, con distintos niveles de posesiones rurales.

Para ilustrar el acceso a la tierra por parte de ricos propietarios en la demarcación de San Gil he escogido a los Meléndez de Valdés. El capitán Manuel Meléndez de Valdés fue uno de los fundadores de la villa de San Gil, se desempeñó como alcalde ordinario del cabildo, y además estableció una familia de grandes propietarios integrados activamente a la vida política local. En 1713, don Manuel tenía tierras sembradas de cañaverales, maíz y legumbres en el espacio que abarcaba desde la planicie del sitio de La Capilla (Barichara) hasta el río Suárez, en donde había entablado un trapiche para moler caña de azúcar y arrendaba tierras a otras personas.<sup>261</sup> También poseía bienes muebles agrarios en el sitio de Santa Bárbara, en demarcación de la parroquia del Socorro.<sup>262</sup> Su hijo el maestre de campo Miguel Antonio fue quien aumentó el prestigio y la riqueza de los Meléndez de Valdés, dejando a su muerte (1787) un patrimonio valorado en 41.833 pesos, 4 reales y un cuartillo. Don Miguel Antonio amplió sus posesiones rurales concentrándolas en el sitio de Bejaranas -en cercanías de San Gil- valuadas en 19.000 pesos, las cuales fueron heredadas en partes iguales entre sus nueve hijos. Además tuvo otras posesiones rurales en los sitios de Las Culas y en El Carrizal; llegó a tener catorce esclavos de diferentes edades y una casa con dos solares que lindaban con la iglesia de San Gil; tuvo el título de maestre de campo y se desempeñó como alcalde

---

<sup>258</sup> AGN. Sección colonia, *Fondo Miscelánea*, r. 29, año 1692, ff. 35v-36r.

<sup>259</sup> Hace alusión a cultivos como maíz, frijol, plátano y yuca, que satisfacen parte de las necesidades alimenticias de una población en particular.

<sup>260</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 130-137.

<sup>261</sup> AGN, Sección Colonia, *Fondo Poblaciones de Santander*, leg. 3, año 1711, ff. 102v-103r.

<sup>262</sup> ANS, *Notaría Primera*, t. 3, año 1722, ff. 256r-257v.

ordinario, procurador general, corregidor de naturales y forajidos y juez de cobranzas reales.<sup>263</sup>

La prole que don Miguel Antonio tuvo con doña Josefa de Silva fue numerosa (cinco varones y cuatro mujeres), todos respetables entre los sangileños y los socorranos, y enlazados con prestigiosas parentelas. Entre esta descendencia se puede destacar al presbítero don Francisco Javier, quien tuvo a su cargo varias capellanías, el predio rural de la Loma Colorada como herencia de su padre de las tierras de Bejaranas y un pedazo de tierra en la parroquia de Pinchote.<sup>264</sup> Don Diego fue un próspero ganadero con más de 400 animales, poseyó un potrero colindante con las tierras de su padre, que había comprado a don Luis González; también fue dueño de la tierra que heredó de su progenitor llamada Santa Bárbara y otros terrenos en el sitio de Calapo y en la parroquia de Cincelada. Además, don Diego fue alcalde ordinario de primer y segundo voto del cabildo de San Gil.<sup>265</sup> Finalmente, don Manuel Antonio fue propietario de la hacienda de campo El Carrizal (producto de la herencia de sus padres) de una extensión aproximada de 317,5 hectáreas en la que pastaba su ganado, que tras su muerte heredó su hermano don Juan Agustín; al igual que sus parientes, ocupó el cargo de alcalde ordinario y fue mayordomo del hospital de San Gil por más de 30 años –entre 1778 y 1809.<sup>266</sup>

La agricultura fue el principal ramo de la economía de la jurisdicción de San Gil, que complementada con la ganadería a pequeña escala y con la elaboración doméstica de textiles de algodón, hizo de la villa de San Gil una de las comarcas más prósperas del nororiente neogranadino. El tabaco era uno de los cultivos más difundidos entre los labradores de Vélez, San Gil, Girón y Ocaña, debido a que el suelo y el clima eran propicios para su crecimiento, a la demanda que había en las

---

<sup>263</sup> AGMSG, *Fondo notarial*, paq. 15, doc. sin núm., año 1787, ff. 2r-13v.

<sup>264</sup> AGMSG, *Fondo notarial*, paq. 17, doc. sin núm., año 1807, ff. 2r-v; paq. 15, doc. sin núm., año 1787, f. 14r; paq. 15, doc. sin núm., año 1788, ff. 41r-v; paq. 9, doc. sin núm., año 1778, ff. 44v-46r.

<sup>265</sup> AGMSG, *Fondo notarial*, paq. 15, doc. sin núm., año 1787, ff. 12r y 14v; paq. 16, doc. sin núm., año 1804, ff. 62v-63r; *Fondo Administración Municipal*, c. 21, doc. 17, año 1817, f. 2r; ANS, *Notaría Primera*, t. 17, año 1770, ff. 824v-828r; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 152.

<sup>266</sup> AGMSG, *Fondo notarial*, paq. 15, doc. sin núm., año 1787, f. 14v; paq. 11, doc. 345 y 352, años 1787-1809; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 134.

tierras frías y en los distritos mineros.<sup>267</sup> No obstante, las medidas fiscales de los borbones de establecer el monopolio real en 1774, restringir las áreas cultivables y aumentar los precios al consumidor, golpearon la producción de tabaco y causaron los motines de 1781.<sup>268</sup> En 1776 quedó por fuera de las zonas de producción El Socorro, Barichara y Vélez, y en los dos años siguientes también fue prohibido el cultivo en San Gil, Charalá, Simacota y Ocaña, siendo permitido únicamente en Zapatoca y Girón.<sup>269</sup> Por añadidura, según John Phelan, “la prohibición se implantó implacablemente mediante policías nacidos en España, los famosos “resguardos armados”, a los que el pueblo acusaba de todo tipo de violencias, incluida la violación”.<sup>270</sup> Además, en 1780, Gutiérrez de Piñeres aumentó el precio en dos reales por cada libra de tabaco lo que generó malestar en la población.<sup>271</sup> Evidentemente estas medidas golpeaban el peculio de los sectores campesinos de las villas de San Gil y El Socorro, y generaban la propagación del comercio ilegal y de los cultivos clandestinos en pequeñas propiedades que camuflaban las plantas con otras labranzas.<sup>272</sup> Sin embargo, en 1807 el aumento del consumo de tabaco y el declive de la producción de Girón y Piedecuesta impulsaron a las autoridades virreinales a restaurar las zonas de cultivos prohibidas durante la visita de Gutiérrez de Piñeres. De este modo, los labradores de San Gil y El Socorro volvieron a sembrar legalmente sus tierras de tabaco sin la persecución de los agentes del estanco.<sup>273</sup>

Los campos sangileños también fueron cultivados con la caña de azúcar aprovechando las tierras fértiles de las riveras de los ríos Suárez, Mochuelo y Mogotes. Decenas de rudimentarios trapiches de madera dispersos en los sitios rurales eran movidos con fuerza animal para exprimir el jugo de la caña, a partir del cual los esclavos y los peones libres mezclaban pacientemente en pailas de cobre para obtener el líquido del que se elaboraban panelas, azúcar y las mieles. Si bien los

<sup>267</sup> CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, p. 100; VARGAS, Pedro Fermín de, *Pensamientos políticos...*, p. 20; COLMENARES, Germán, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, tomo 2, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989, pp. 77 y 93.

<sup>268</sup> PHELAN, *El pueblo y el rey*, pp. 41-42; APRILE-GNISET, Jacques, *La ciudad colombiana*, p. 491.

<sup>269</sup> PHELAN, *El pueblo y el rey*, pp. 36-37; AGUILERA, Mario, *Los comuneros*, pp. 85-86; GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, p. 77.

<sup>270</sup> PHELAN, *El pueblo y el rey*, p. 37.

<sup>271</sup> PHELAN, *El pueblo y el rey*, p. 42.

<sup>272</sup> JOHNSON, David, *Santander siglo XIX*, p. 131.

<sup>273</sup> STOLLER, Richard, “Liberalism and conflict in Socorro...”, p. 33.

productos de la caña abastecían las necesidades locales, parte de los excedentes tenían demanda en Tunja y Santafé compitiendo con los productores de Vélez y Guaduas.<sup>274</sup> La producción de los derivados de la caña de azúcar requería de una inversión económica representada en instalaciones para el trapiche, aperos, herramientas, bestias de molienda y, especialmente, mano de obra esclava, que no muchos cultivadores estaban en capacidad de financiar. Los esclavos se constituían en el capital principal de las posesiones dedicadas a la producción de caña. Por lo tanto, la caña estuvo vinculada a los sectores rurales que tuvieron el poder adquisitivo para llevar a cabo este tipo de proyecto productivo.<sup>275</sup>

El producto que no faltaba en la dieta campesina era el maíz. Sus frutos se obtenían a lo largo del año sin importar la altitud, no se requería sino de pequeñas áreas de suelo desmontadas y de un palo para abrir un hueco en donde se sembraba la semilla, y las labranzas no necesitaban de la constante atención por parte del agricultor. Su fácil almacenamiento y conservación, así como las diversas maneras de preparación como alimento hacían del maíz un producto indispensable para el autoconsumo y el intercambio. Además, este cereal no requería de considerables inversiones materiales para su cultivo, recolección y depósito.<sup>276</sup>

Otro ramo de la agricultura, vinculado con la producción doméstica de textiles era el algodón. Esta fibra vegetal y sus textiles eran producidos en el corregimiento de Tunja en una amplia región que abarcaba desde Vélez a Girón, aunque los tejidos del Socorro eran los más reconocidos al tener una demanda en todo el reino y, a finales de la centuria, en España.<sup>277</sup> Según Luis Ospina, los textiles del Socorro habían reemplazado en los mercados provinciales a los tejidos burdos de lana que

---

<sup>274</sup> BRUNGARDT, Maurice, "Thithe production and patterns of economic change in Central Colombia, 1764-1833", dissertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, University of Texas at Austin, 1974, p. 166; STOLLER, Richard, "Liberalism and conflict in Socorro...", p. 31.

<sup>275</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 80 y 137; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, pp. 235-237.

<sup>276</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 75-76.

<sup>277</sup> COLMENARES, Germán, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, tomo 1, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989, pp. 203, 300 y 445; COLMENARES, Germán, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, tomo 2, pp. 77 y 93; SILVESTRE, Francisco, *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*, [s.l.], Universidad Nacional de Colombia, 1968, p. 61.

habían animado la economía de Tunja y sus contornos en el siglo XVII.<sup>278</sup> La producción de textiles había sido heredada de los indígenas prehispánicos Guanes, elaborándose en casa el hilo de algodón, los lienzos, las mantas, los cotones, los pabellones y las colchas. Este ramo de la economía de San Gil y su demarcación proveyó de ingresos adicionales a sus habitantes para mejorar sus condiciones socioeconómicas.<sup>279</sup> La confección de tejidos reunía a la familia –sin importar la calidad–,<sup>280</sup> generalmente era realizada por las mujeres, los niños y algunos esclavos de ambos sexos<sup>281</sup> mediante la utilización de tornos de hilar, molinitos para desmotar, husos y telares, mientras que los hombres sembraban los campos, cuidaban las plantas y comercializaban los hilos y las telas.<sup>282</sup> El producto confeccionado era vendido a bajo precio a los mercaderes locales y foráneos que llegaban a las plazas para hacer negocios comerciales. Cuando los artesanos no vendían directamente su producción, lo hacían a través de intermediarios mediante la modalidad del trabajo por encargo. De esta manera los intermediarios de los textiles se quedaban con parte de las ganancias al adelantar o fiar a los tejedores ciertas cantidades de algodón, hilo, mercancías o dinero para que éstos se comprometieran a venderles sus confecciones.<sup>283</sup> En 1823, un testigo dejó su relato al respecto de la actividad artesanal del algodón en su paso por la provincia del Socorro:

En todas las casas, en todas las chozas todo el mundo hila, tiñe o teje; por todas partes se ven telares; muchas gentes prefieren tejer sombreros de paja [...]

Las telas que se fabrican son ordinarias, pero sólidas; aunque estas telas se prefieren en las otras provincias a las extranjeras cuando son del mismo precio y a pesar de que se venden en grandes cantidades, los obreros son pobres; en

<sup>278</sup> OSPINA, Luis, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, pp. 93-94.

<sup>279</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 77.

<sup>280</sup> Entre los mulatos, también había quienes se ganaban la vida elaborando textiles, como sucedió en 1740 en la ciudad de Girón con Sebastián; AGN, Sección Colonia, *Fondo Testamentarias de Santander*, t. 1, año 1740, f. 797r.

<sup>281</sup> PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, pp. 203-204.

<sup>282</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 78; JOHNSON, David, *Santander siglo XIX*, pp. 120 y 122; PHELAN, *El pueblo y el rey*, pp. 56, 61 y 65; APRILE-GNISET, Jacques, *La ciudad colombiana*, pp. 486 y 489.

<sup>283</sup> ÁLVAREZ OROZCO, René, “La artesanía de la provincia del Socorro y la conformación del espacio económico”, en *Memorias de la revista anual de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander*, 1, (2003), p. 212; STOLLER, Richard, “Liberalism and conflict in Socorro...”, p. 57.

efecto, una hilandera no gana ni un real por día; una pieza de tela de algodón de sesenta y cuatro varas (166 pies) no deja al tejedor más que un beneficio de 7 reales (4,35 francos). El único que se enriquece es el comerciante; transporta las telas del Socorro a Girón y a Zipaquirá, donde las cambia por tabaco y oro, sal y géneros ingleses; éstos son los preferidos, prejuicio que contribuye poco a estimular la industria nacional. Estos caprichos cuesta poco, ya que las telas de Manchester resultan más baratas que las que se fabrican en el país; un vestido sale en diez francos.<sup>284</sup>

Las medidas económicas de los Borbones también impactaron la producción y comercialización de textiles de algodón produciendo efectos negativos en la economía doméstica de los habitantes de San Gil y del Socorro. Al aumentarse el costo de la alcabala se perjudicó el intercambio que se hacía con los tejidos y la fibra de algodón entre los tejedores y los mercaderes, se provocó una caída en los precios de los productos de algodón, desembocando en el malestar generalizado de 1781.<sup>285</sup>

Además de la confección de textiles, los habitantes de la zona se ocuparon en otras actividades artesanales que les proveyó de ingresos extras para sus familias. En la parroquia del Socorro se elaboraron zapatos de tacón vendidos a 4 y 5 reales el par.<sup>286</sup> Los indios de Guane y Curití confeccionaban con fique<sup>287</sup> una especie de calzado llamado alpargatas, y otras mercaderías como las mochilas, los costales y las sogas, que desde el siglo XVI tributaban a sus encomenderos, en el siglo XVIII pagaban a los curas por los servicios religiosos y llevaban a vender los días de mercado a los principales centros de acopio como San Gil, El Socorro y Barichara.<sup>288</sup> A finales del siglo, se sumó la elaboración de sombreros de caña brava, jipijapa o

---

<sup>284</sup> MOLLIEN, Gaspard Theodore, *Viaje por la República de Colombia en 1823*, pp. 130-131.

<sup>285</sup> STOLLER, Richard, "Liberalism and conflict in Socorro...", pp. 48-49.

<sup>286</sup> CORTÉS, Mónica, "Poder y conflicto en el siglo XVIII", p. 100.

<sup>287</sup> Fibra vegetal de la que se hacen cuerdas. Se obtiene de una planta de la familia de las Amarilidáceas, que se caracteriza por sus hojas o pencas radicales, carnosas, en forma de pirámide triangular un poco acanalada, de color verde oscuro, de un metro de longitud y quince centímetros de anchura, aproximadamente. Información obtenida del DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. <http://lema.rae.es/drae/?val=fique> (Consultado el 4 de agosto de 2015).

<sup>288</sup> MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, pp. 392-393, 403 y 405; MARTÍNEZ, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, pp. 98-100; BRUNGARDT, Maurice, "Thithe production...", p. 180; OSPINA, Luis, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, p. 98.

nacuma,<sup>289</sup> producto que tuvo una destacada comercialización durante la siguiente centuria.<sup>290</sup>

La ganadería a pequeña escala fue un sector complementario de la agricultura y de la artesanía, con el establecimiento de algunos hatos con medio millar de semovientes. En San Gil fueron pocos los ganaderos que lograron juntar alrededor de 1.000 animales entre vacunos, equinos y caprinos, destacándose dos propietarios hispanos a principios del siglo XVIII, Domingo Antonio Berbeo<sup>291</sup> y Joseph Cortés.<sup>292</sup> Como se ha visto en páginas anteriores, la poca extensión de las propiedades y la existencia de sectores campesinos serían motivos que explican que la ganadería de la jurisdicción de San Gil no tuviera una gran productividad que permitiera establecer vínculos comerciales con otras provincias. Los pequeños propietarios y arrendatarios tuvieron algunas vacas, caballos, mulas, cabras y ovejas, los cuales les servían para obtener leche, queso, sebo, carne, lana y como medio de transporte. Lo común era adquirir la carne en los mercados locales, pese a la posibilidad de sacrificar algún animal cada determinado tiempo. El ganado vacuno era el más representativo en los campos sangileños, seguido por las mulas y caballos. Si bien no se requería sino de pastos y agua para la crianza de ganado, los hatos de hacendados y estancieros necesitaban de algunas instalaciones en piedra como corrales y cercas.<sup>293</sup> El cuidado de los animales y su traslado a otros potreros no requería sino de algunos hombres, como por ejemplo, hacia 1712 el mulato esclavo Valerio cuidaba las mulas de su amo el sargento Juan de Ardila en el sitio El Bosque.<sup>294</sup>

---

<sup>289</sup> “La nacuma es una planta vivaz que crece espontáneamente en los climas templados, en forma de palmera sin tronco. Sus hojas abanicadas y compuestas se desarrollan y abren a los lados de un pecíolo fuerte y fibroso, que verdaderamente es el tallo multiplicado de la planta. Para los sombreros eligen las hojas centrales o cogollo aún no abierto, sin otra preparación que rajarlas menudamente a lo largo y hervirlas en agua para que las pequeñas cintas se enrollen sobre sí mismas y queden como esparto, según se ve en los sombreros”; ver ANCÍZAR, Manuel, *Peregrinación de alpha*, p. 155.

<sup>290</sup> ANCÍZAR, Manuel, *Peregrinación de alpha*, pp. 138, 150, 153-155, 164, 355, 366 y 374; JOHNSON, David, *Santander siglo XIX*, p. 127; GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, p. 76; BRUNGARDT, Maurice, “The production...”, pp. 167, 179 y 181.

<sup>291</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2, doc. 127, año 1714, f. 2r.

<sup>292</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 4, doc. 77, año 1705, ff. 47v-48r.

<sup>293</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 82-84.

<sup>294</sup> AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 9, doc. sin número, año 1712, ff. 1r y 6r.

La vocación agropecuaria de San Gil y su jurisdicción determinó que gran parte de la población esclava fuera utilizada como energía laboral en las faenas rurales, especialmente los varones. Además, por el equilibrio de los esclavos de ambos sexos (tema que se verá en el segundo capítulo) se puede deducir la importancia de las esclavas en el servicio doméstico en las viviendas campestres y/o urbanas de sus amos, sin descartar que podían apoyar el trabajo de los hombres en las labranzas. De una muestra de 135 testamentos que incluyeron esclavos entre los haberes (entre 1695 y 1780), el 87,4% de los testadores tenían tierras. Más aún, del total de 615 esclavos declarados, el 91,2% pertenecieron a vecinos que poseían propiedades rurales. Estas cifras indican una relación entre la esclavitud y el campo. Los vecinos que tenían casa poblada en la traza urbana y posesiones rurales pasaban parte del año trabajando en sus proyectos productivos agropecuarios, concentrando sus esclavos varones en sementeras y potreros. Por ejemplo, entre 1798 y 1799 don José María Suárez tuvo pleito con María Pastora Mendoza, “color negro” y mujer de uno de sus esclavos llamado Rafael Santaya; cuando Suárez fue requerido en tres ocasiones por la justicia local no fue hallado en su residencia del caserío de San Gil porque se encontraba en “su casa de campo”.<sup>295</sup>

Los productos de las actividades agrícolas y artesanales tuvieron su consumo más allá del ámbito local al realizarse un activo comercio a través de caminos. Las vías terrestres conectaban a los vecindarios de la comarca con el camino real que comunicaba el corregimiento de Tunja con Santafé, las plazas ribereñas del río Magdalena y las provincias de Venezuela. En este flujo comercial de productos de la tierra y de Castilla participaron pequeños productores rurales, hacendados y estancieros de la villa de San Gil, a través de la mediación de mercaderes locales y foráneos, o directamente mediante el transporte de las mercaderías en recuas de mulas. Durante los días de mercado en los caseríos se intensificaba el comercio entre vecinos y forasteros, por ejemplo el viernes en El Socorro, el sábado en San Gil y el domingo en Barichara.<sup>296</sup> En estos días había una gran fluidez de intercambios

---

<sup>295</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 4, año 1799, ff. 398r, 400r y 411r.

<sup>296</sup> MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, pp. 395 y 399.

comerciales realizados en los marcos de las plazas principales, en las tiendas y en las calles reales, lugares en los que confluían los habitantes de los alrededores a vender sus productos y a provisionarse para retornar a sus actividades. En un testimonio tardío, a mediados del siglo XIX Manuel Ancízar narró cómo era un día de mercado en El Socorro, la que sería la plaza comercial más dinámica del XVIII:

En torno de esta pila, y cubriendo toda la extensión de la plaza, se congregan los campesinos concurrentes al mercado, poniendo en alarde sus géneros y frutos admirablemente variados, muy abundantes y baratos. Allí se están a sol descubierto, desde la mañana hasta el caer de la tarde, haciendo de carrera y sobre el suelo sus frugales comidas [...].<sup>297</sup>

Además, los arrieros, tratantes y mercaderes de otras provincias iban a la comarca a realizar sus negocios a través de la compraventa, el trueque y el crédito. Por medio de los mercaderes foráneos y sus representantes localizados en plazas estratégicas –por ejemplo en Girón, Santafé, Mompox y Pamplona-, San Gil y El Socorro hicieron parte de un complejo circuito comercial que intercambiaba mercancías extranjeras –de una amplia gama como ropa, vinos, aceites artículos suntuarios- por tabaco, alpargatas, panelas y lienzos ordinarios de la tierra.<sup>298</sup> Por otras investigaciones se sabe que San Gil y su distrito estuvo vinculado comercialmente con lejanos mercados como los de la costa Caribe, el río Magdalena, la costa del Pacífico, la provincia de Antioquia, Popayán, Santafé y las ciudades y villas de la capitanía de Venezuela.<sup>299</sup>

Para San Gil y El Socorro fue clave la cercanía de la ciudad de Girón en el comercio del nororiente neogranadino debido a que en esta plaza se bifurcaba el camino real de Santafé. Por una ruta se tomaba hacia la ciudad de Pamplona y el valle de Cúcuta, puerta de entrada a la red de comunicación de las ciudades y villas de la

---

<sup>297</sup> ANCÍZAR, Manuel, *Peregrinación de alpha*, p. 139.

<sup>298</sup> OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, pp. 176 y 178.

<sup>299</sup> McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia*, pp. 91-92; BRUNGARDT, Maurice, “Thithe production...”, pp. 169, 172 y 185-187; STOLLER, Richard, “Liberalism and conflict in Socorro...”, pp. 31-34 y 52-54; IBÁÑEZ HERRERA, Flor Ángela, *El crédito en la economía colonial. El Socorro en la segunda mitad del siglo XVIII*, Proyecto de grado para optar el título de historiadora, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1998, p. 102; GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, p. 76.

cuenca de Maracaibo y de la provincia de Caracas por caminos y ríos navegables.<sup>300</sup> La otra conexión vial que se desprendía desde Girón era con el río Magdalena a través de dos puertos,<sup>301</sup> ruta fluvial por donde se sacaban la producción agropecuaria y artesanal del nororiente del Nuevo Reino hacia Mompo y las provincias de Cartagena, Santa Marta y Antioquia. En particular el mercado momposino concentró el acopio de las importaciones europeas realizadas por Cartagena, constituyéndose en el centro de comercio más importante del Bajo Magdalena, era la plaza desde donde eran introducidas las mercancías hacia las ciudades y villas del corregimiento de Tunja y se realizaba la redistribución de mercadería entre las provincias.

En la demarcación de San Gil fue la parroquia del Socorro, más que la propia villa, la que tuvo la mayor actividad comercial de la zona, como lo testificaron algunas personas del siglo XVIII. Al Socorro llegaban todos los caminos de los vecindarios comarcanos y de allí se articulaba al circuito comercial más amplio de la cordillera andina oriental donde fluían los géneros y productos de la tierra y Castilla. San Gil estuvo un poco relegada en el tráfico comercial desde el momento en que quedó por fuera de uno de los caminos más transitados, que iba por el Peñón, Barichara, Zapatoca, el paso o cabuya de Chocó en el río Chicamocha y que ascendía a la gobernación de San Juan de Girón.<sup>302</sup> Don Francisco Sánchez Lozada

---

<sup>300</sup> Los pamploneses aprovechaban la navegabilidad de los ríos Pamplona, Zulia y Catatumbo para vincularse comercialmente con el puerto de Maracaibo –el cacao era la principal producción comercial de Pamplona desde finales del siglo XVII y durante la siguiente centuria. Además se conectaban con la ciudad de Caracas a través de los caminos que atravesaban los Andes venezolanos y las llanuras, pasando por San Cristóbal, Mérida, Trujillo, Barquisimeto y Valencia. Véase ROBINSON, David J., *Mil leguas por América, de Lima a Caracas 1740-1741. Diario de don Miguel de Santisteban*, Santafé de Bogotá, Banco de la República, 1992, p. 220; GUERRERO R., Amado Antonio, PABÓN VILLAMIZAR, Silvano y FERREIRA E., Carmen Adriana, *Los pueblos del cacao. Orígenes de los asentamientos urbanos en el oriente colombiano*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander-Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Norte de Santander, 1998, p. 142; RAMOS PEÑUELA, Aristides, “Frontera y poblamiento. Hacendados y misioneros en el nororiente de la Nueva Granada 1700-1819”, en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 54, (2005), pp. 17-18; CARDOZO GALUÉ, Germán, URDANETA QUINTERO, Arlene y PARRA GRAZZINA, Ileana, “Los orígenes de Maracaibo y el dominio del Lago: diversidad social y mestizaje”, en *Procesos históricos. Revista Semestral de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, 10, (julio de 2006), pp. 40 y 43; NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia*, p. 129.

<sup>301</sup> Girón se conectaba con el río Magdalena a través de la ruta del río Cañaverales que llegaba al puerto Botijas en el Magdalena. Otra alternativa era seguir el curso del río Sogamoso hasta el Magdalena en el lugar llamado puerto de Sogamoso; GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, pp. 79-80.

<sup>302</sup> CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, pp. 82 y 85.

fue uno de los diversos testigos que mencionaron el movimiento comercial presentado en la parroquia del Socorro durante el siglo XVIII. Sánchez visitó El Socorro en 1754, dejando la siguiente apreciación:

[...] pues como de todas partes del reino ocurran a dicha parroquia y entre ellos muchos mercaderes con dinero y ropas de Castilla consiguen vestirse decentemente, sin envidiar las galas de esta Corte de Santa Fe de Bogotá, y que por esta causa es crecido el ramo de alcabalas en aquella parroquia por los negociantes que a ella concurren a celebrar sus ferias, por cuyo comercio sus moradores se hallan bien asistidos de la fortuna [...].<sup>303</sup>

### 1.3 El tamaño de las unidades esclavistas

La dimensión de la propiedad esclavista, unidad, esclavonía o dotación –esto es el número de esclavos pertenecientes a un amo-<sup>304</sup> puede ser interpretada como un indicador de riqueza y poder, y como una factor de clasificación social.<sup>305</sup> Por otro lado, el tamaño de la dotación por propietario es uno de los factores que se deben tener en cuenta para estudiar las familias de esclavos, puesto que permite la comprensión de las posibilidades que tenían los cautivos para establecer nexos familiares dentro y fuera de la propiedad de su dueño.<sup>306</sup> En esta sección se logró identificar a los amos y sus esclavos (cuadro 1), gracias a la sistematización de un interesante corpus de documentación notarial (testamentos, inventarios, censos, cartas de poder, capellanías, ventas de propiedades rurales que incluyeron esclavos, cartas de trueque, donaciones, dotes matrimoniales, cartas de libertad), considerando la ausencia de otro tipo de fuentes como por ejemplo los padrones.

Si bien se presentaron casos de amos con una treintena de cautivos, la tendencia general en la demarcación de la villa de San Gil fue a que los vecinos constituyeran pequeñas unidades de uno a cuatro esclavos. Los cautivos no eran

<sup>303</sup> Cita tomada de CORTÉS, Mónica, “Poder y conflicto en el siglo XVIII”, p. 102.

<sup>304</sup> GUEDES, Roberto, “Estructura de posse e demografia escrava em Porto Feliz (São Paulo, 1798-1843)”, p. 5. [http://historia\\_demografica.tripod.com/bhds/bhd41/rg.pdf](http://historia_demografica.tripod.com/bhds/bhd41/rg.pdf) (Consultado el 2 de junio de 2015).

<sup>305</sup> JARAMILLO, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, p. 22.

<sup>306</sup> Los mayores porcentajes de esclavos casados estuvieron en las plantaciones de más de 50 cautivos, en regiones como Río de Janeiro y São Paulo del siglo XIX. Ver SLENES, Robert, *Na senzala, uma flor*, p. 79.

propiedad únicamente de los ricos vecinos, oficiales del cabildo, eclesiásticos y potentados propietarios rurales, pues había un importante sector de personas con pequeños patrimonios que accedieron como dueños a uno o dos esclavos. En el ápice de la pirámide social de la villa de San Gil había un grupo muy selecto de vecinos, pero menos ricos si se compara con otras provincias neogranadinas. Hasta donde ha avanzado la historiografía colombiana, parece que el panorama de la posesión esclavista de la villa de San Gil no era exclusiva del nororiente neogranadino durante el siglo XVIII, pues en las ciudades de San Juan de Girón, Vélez y Tunja había propiedades semejantes en tamaño a las que existieron en San Gil.<sup>307</sup> En la ciudad de Vélez los amos estuvieron inclinados a concentrar más esclavos debido al establecimiento de apreciables haciendas trapicheras, aunque estos propietarios no alcanzaron a reunir sino hasta 74 cautivos.<sup>308</sup> Diferente fue la situación en otras áreas del Nuevo Reino de Granada como Cartagena, Popayán y las zonas mineras del Chocó, en donde hubo vecinos que fueron dueños de centenares de esclavizados. Germán Colmenares mencionó que en El Chocó había cuadrillas conformadas por más de 100 piezas de esclavos, habiendo un caso en 1759 de una cuadrilla con 567 cautivos.<sup>309</sup> El mismo investigador mostró que en la zona rural de Cali, entre 1720 y 1770, había haciendas con crecidos grupos de esclavos, que oscilaban entre 10 y 70 esclavos.<sup>310</sup> En un inventario de minas en la zona aurífera del Chocó realizado para 1807, Orián Jiménez mostró entre nueve y 408 cautivos.<sup>311</sup> Por otra parte, Meisel

---

<sup>307</sup> En el estudio de Yoer Castaño se mencionan un caso en el que sobresalió el extraordinario número de esclavos, 97 en la hacienda Matarredonda hacia 1724. Otros amos tenían a lo sumo 6, 9, 12, 15, 16 y 20 cautivos. En Tunja, Rueda Méndez mostró en la tabla 3 que ninguno de los testadores declaró más de 25 esclavos. Para la trata negrera en Vélez (1728-1798), María Cristina Úsuga señaló la preeminencia de la pequeña propiedad esclavista, puesto que el 78% de los amos tenían entre 1 y 10 cautivos. La misma autora mencionó la existencia de solamente dos propietarios con más de 70 esclavos cada uno. Roger Pita indicó que en la zona del Socorro y Girón se presentó “una democratización en la tenencia de esclavos en el ámbito rural”. Véase CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, pp.105-107; RUEDA, David, *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja...*, pp. 63-64; ÚSUGA, María Cristina, “Importancia económica de la esclavitud en la provincia de Vélez”, p. 219.

<sup>308</sup> En la tabla 6, David Rueda muestra que para el siglo XVIII, en la jurisdicción de Vélez se presentó una fuerte concentración de esclavos. Las propiedades entre 9 y 30 cautivos (56 trapiches) tuvieron el 57,5% de la mano de obra. Mientras que en nueve trapiches se tuvo el 42,4% de la mano de obra esclava. Véase RUEDA, David, *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja*, pp. 63-66, 91 y 100-101.

<sup>309</sup> COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 50.

<sup>310</sup> COLMENARES, Germán, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, pp. 53-54.

<sup>311</sup> JIMÉNEZ, Orián, *El Chocó: un paraíso del demonio*, pp. 74-76.

Roca encontró en un censo realizado en 1777 para la provincia de Cartagena, que las haciendas de las provincias tenían máximo 100 y 101 cautivos, y que el principal propietario rural, llegó a reunir 182 esclavos en cuatro de sus seis haciendas.<sup>312</sup>

**Cuadro 1. Concentración de esclavos por amo en la jurisdicción de la villa de San Gil, 1700-1779.**

Núm. de esclavos por amo	Núm. de amos en San Gil	Porcent. Núm. de amos	Núm. de esclavos en San Gil	Porcent. Núm. de esclavos
1	134	39%	134	11,1%
2	62	18%	124	10,3%
3	36	10,4%	108	9%
4	27	7,8%	108	9%
<b><i>SUBTOTAL: 1-4 esclavos</i></b>	<b>259</b>	<b>75,5%</b>	<b>474</b>	<b>39,4%</b>
<b>5 a 9</b>	<b>57</b>	<b>16,6%</b>	<b>326</b>	<b>27,2%</b>
<b>10 a 14</b>	<b>17</b>	<b>4,9%</b>	<b>204</b>	<b>17%</b>
<b>15 a 19</b>	<b>7</b>	<b>2%</b>	<b>113</b>	<b>9,4%</b>
<b>20 a 24</b>	<b>1</b>	<b>0,3%</b>	<b>20</b>	<b>1,6%</b>
<b>25 a 29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>30 a 34</b>	<b>2</b>	<b>0,5%</b>	<b>61</b>	<b>5%</b>
<b><i>TOTALES</i></b>	<b>343</b>	<b>100%</b>	<b>1.198</b>	<b>100%</b>

**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2-13 y 15; AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 1-3; AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 3; ANS, *Notaría Primera*, t. 1-18; AGN, Sección Notarías, *Notaría Segunda de Bogotá*, t. 104 (1714-1715), ff. 177r-180; AGN, Sección Colonia, *Fondo tierras de Santander*, t. 16, año 1801, ff. 723v-724r.

El cuadro 1 está basado en una muestra de 343 amos que fueron propietarios de 1.198 esclavos localizados en documentos notariales entre 1700 y 1779. En promedio, los amos de la villa de San Gil fueron dueños de 3,5 cautivos, sin embargo hubo diferencias en el tamaño de la propiedad. La información que se presenta a continuación muestra las tendencias generales para los 80 años de este estudio, al final de este acápite propongo una hipótesis sobre la transformación de la unidad esclavista. Ahora bien, he clasificado la propiedad esclavista teniendo en cuenta que 31 fue el grupo más elevado de cautivos en manos de un amo, y un esclavo(a) la menor cantidad que pudo tener un vecino. De este modo, entre uno y cuatro esclavos

<sup>312</sup> MEISEL, Adolfo, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena 1533-1851”, p. 108.

se pueden considerar como pequeñas dotaciones, entre cinco y nueve como medianas, y entre diez y 31 como grandes esclavonías.

A partir de los datos del cuadro 1 se pudo establecer que el 75,5% de los amos tuvieron entre uno y cuatro cautivos –propiedades pequeñas-, que en conjunto concentraron el 39,4% de los esclavos. Sobresale el hecho de que el 39% de los señores tenían un cautivo (134 vecinos), y junto con los amos propietarios de dos esclavos constituyeron el 57% del total de la muestra. No obstante, este tipo de dueños agruparon únicamente una quinta parte de los cautivos presentados en el cuadro – el 21,4%. Estas cifras muestran que un segmento de la mano de obra esclava de la jurisdicción de San Gil estaba dispersa entre aquellos vecinos con pocos recursos económicos, que estaban en los límites con los sectores sociales pobres. Este fue el caso de un mediano propietario como Antonio de Cala, quien en su testamento realizado en 1757, declaró por bienes la mulata esclava de nombre Rosa, un solar cercado de tapias y una casa y con la cocina de palos y teja en la parroquia del Socorro, un pedazo de tierra en el sitio Los Calapos de aproximadamente dos estancias, un pedacillo de tierra a la otra orilla del río Suárez, 80 cabezas de ganado vacuno, cuatro bueyes de carga, dos bueyes de tiro, 38 caballos y 39 mulas.<sup>313</sup>

Estas evidencias apuntan a que la mayoría de los cautivos, por pertenecer a dueños con pequeñas posesiones, trabajaban hombro a hombro al lado de su amo, de los hijos de éste y de algún trabajador temporal, y muchas veces convivían bajo el mismo techo y consumían prácticamente los mismo alimentos. Tener por lo menos un esclavo representaba apoyar la producción familiar de productos agrícolas y artesanales, y si era una esclava o una pareja de cónyuges generaba la expectativa a futuro de multiplicar los cautivos sin la necesidad de adquirirlos en el mercado esclavista. Así se presenta un cuadro de convivencia cercana entre los esclavos y el mundo de los libres, evidenciado en los vínculos nupciales, de compadrazgo, de amistad, así como en el predominio de los mulatos en la composición demográfica de los cautivos. Por lo tanto, se puede sugerir como hipótesis que los esclavos sangileños no estuvieron sometidos a rigurosas jornadas laborales y que su vida debió ser más

---

<sup>313</sup> ANS, *Notaría Primera*, t. 12, año 1757, ff. 443v-444r.

llevadera que en las plantaciones y en los distritos mineros. Los amos sangileños debieron ser más condescendientes con sus cautivos, fomentando una relativa vida familiar –por lo menos manteniendo el enlace madre/hijo–, de este modo lograban ser autosuficientes en la medida de lo posible en la cuestión de la mano de obra cautiva.

Ahora bien, en la relación hombres/mujeres entre los amos, se pudo observar el predominio de los hombres en los tres tipos de propiedades esclavistas. Sin embargo, el estudio indica que a medida que se incrementaba el tamaño de la unidad esclavista, las mujeres sin esposo (viudas, solteras, con el marido ausente, o que hicieron el documento notarial con la autorización del marido pero por alguna razón desconocida éste no firmó) perdían influencia como esclavistas. Estas cifras indican hipotéticamente una relativa mayor independencia económica de las mujeres que pertenecían a los segmentos sociales menos privilegiados, en contraste con aquellas señoras que si bien gozaban de una vida más acomodada, estaban sujetas a las determinaciones de los hombres de la familia, ya fuese esposos, padres y hermanos. Así pues, en las dotaciones entre uno y cuatro esclavos, las mujeres constituyeron el 21,6% de los amos (56 mujeres), en las propiedades medianas (de cinco a nueve esclavos) las dueñas sumaron el 14%, mientras que en las grandes dotaciones (más de nueve cautivos) conformaron el 7,4%. El nombre de doña Josepha Uribe Franco sobresale en los registros notariales de 1754, dado que otorgó carta de libertad a favor de su única esclava llamada Petronila. Doña Josepha había obtenido a Petronila de la real justicia como pago de la dote matrimonial tras la muerte de su difunto esposo Joseph Gallegos Amorocho.<sup>314</sup>

Otro grupo que aglutinó un porcentaje sobresaliente de cautivos (una cuarta parte de la muestra con el 27,2%), fue el constituido por los amos que tuvieron entre cinco y nueve esclavos; en conjunto fueron 57 esclavistas que representaron el 16,6%. A este grupo de amos pertenecían vecinos como Damián de Ardila con ocho esclavos,<sup>315</sup> y Pedro Mejía con cinco.<sup>316</sup>

---

<sup>314</sup> ANS, *Notaría Primera*, t. 11, año 1754, f. 9v-10r

<sup>315</sup> ANS, *Notaría Primera*, t. 4, año 1726, f. 203r.

<sup>316</sup> ANS, *Notaría Primera*, t. 18, año 1771, ff. 737v-739r.

Como quedó señalado en el párrafo anterior, la participación de las mujeres como dueñas de esclavos disminuía a medida que se incrementaba el tamaño de la propiedad esclavista, puesto que su porcentaje se redujo del 21% en las pequeñas propiedades esclavistas, al 14% (ocho mujeres registradas sin su cónyuge de los 57 amos considerados como medianos propietarios). El caso de María de Sotomayor sirve como ejemplo, ya que en 1705 declaró en su testamento que era propietaria de dos esclavos y tres esclavas.<sup>317</sup>

Al agrupar al primer y segundo grupo de posesiones esclavistas se tuvo un agregado del 92,1%, que aglutinaron 2/3 de los cautivos -el 66,6%. En líneas generales, estos datos indican que en la villa de San Gil entre 1700 y 1779 no hubo una fuerte concentración de cautivos en pocas manos, dado que la mayoría de los esclavos estuvieron distribuidos entre vecinos con diversos niveles de riqueza. De otra parte, como dijo Cacilda Machado, estas cifras no deben ser interpretadas como un relajamiento de las jerarquías en las relaciones de poder entre amos y esclavos a pesar de su cercanía cotidiana.<sup>318</sup> Si bien, como se verá en los capítulos que siguen, los señores concedieron cierto grado de autonomía a sus esclavos en lo que atañe a la familia –y seguramente a otras áreas de su vida-, los privilegios y los derechos de propiedad de los dueño estuvieron por encima de los intereses de los cautivos.

Las propiedades esclavistas de más de diez cautivos, que considero las grandes dotaciones, correspondieron a un pequeño segmento de los amos, el 7,7%. Sin embargo, este reducido grupo de esclavistas (27 en total), agrupó una tercera parte de la población cautiva de la muestra, el 33,4%. Estas dotaciones más grandes fueron la base productiva de las haciendas y estancias, las que representaban la mayor inversión de la unidad productiva.<sup>319</sup> Además, en términos generales este tipo de propiedad esclavista favoreció la expectativa de vida familiar de los cautivos al concentrar más esclavos en un solo lugar, lo que facilitaba las uniones maritales y la

---

<sup>317</sup> AGMSG, *Fondo notarial*, paq. 3, doc. 65, año 1704, ff. 45r-49v.

<sup>318</sup> MACHADO, Cacilda, “A trama das vontades. Negros, pardos y brancos na produção de hierarquia social (Sao José dos Pinhais –PR, passagem do XVIII para o XIX)”, tese para a obtenção do grau de doutor em história, Rio de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2006, p. 74.

<sup>319</sup> COLMENARES, Germán, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, p. 52; COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 210; TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 42-43; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 161.

permanencia durante más tiempo de las parejas de esposos, y de los padres con sus hijos. Únicamente hubo dos mujeres entre el grupo de los 27 amos de las grandes dotaciones, las cuales representaron el 7,4%. Estas señoras fueron Juana de Uribe Salazar<sup>320</sup> y de doña Felipa Serrano Cortés,<sup>321</sup> quienes en sus testamentos declararon respectivamente que eran dueñas de 12 y 13 esclavos.

Al analizar la relación del número de esclavos y el ciclo de vida de los amos, la información recolectada de archivo no contenía el dato de la edad de los 343 propietarios. Sin embargo, se puede sugerir a manera de hipótesis que había un tiempo en la vida de cualquier vecino que era económicamente activo y propicio para concentrar cautivos -por compra, herencia o nacimientos de esclavos-; pero al envejecer, enfermar y acercarse la muerte se veía cómo mermaba la dotación, y, en general, los bienes muebles e inmuebles amasados durante toda una vida de trabajo. José Flávio Motta, Nelson Nozoe e Iraci del Nero da Acosta proponen que a medida que una persona pasaba los cincuenta años, se esperaba que agrupara el mayor número de cautivos. Después de esa fase la propiedad esclavista disminuía por la división en vida de los bienes entre los descendientes y por la no reposición de los esclavos muertos.<sup>322</sup>

La información de archivo disponible es insuficiente para conocer qué tanto varió la concentración de esclavos durante los primeros 80 años del siglo XVIII. No obstante, con una muestra de 123 testamentos que hicieron parte del corpus documental reunido para construir el cuadro 1 (el 35,8% del total de los amos), es posible adelantar hipótesis sujetas a otros estudios. Antes de realizar el análisis de los testamentos, se debe aclarar que aunque éstos son una fuente de excepcionales condiciones para abordar detalladamente los bienes muebles e inmuebles de un moribundo, no se puede olvidar que la muestra representa casi exclusivamente a los vecinos acomodados de la villa de San Gil. En otras palabras, los 123 testamentos excluyen a numerosos sectores de la población de la comarca con pequeños

---

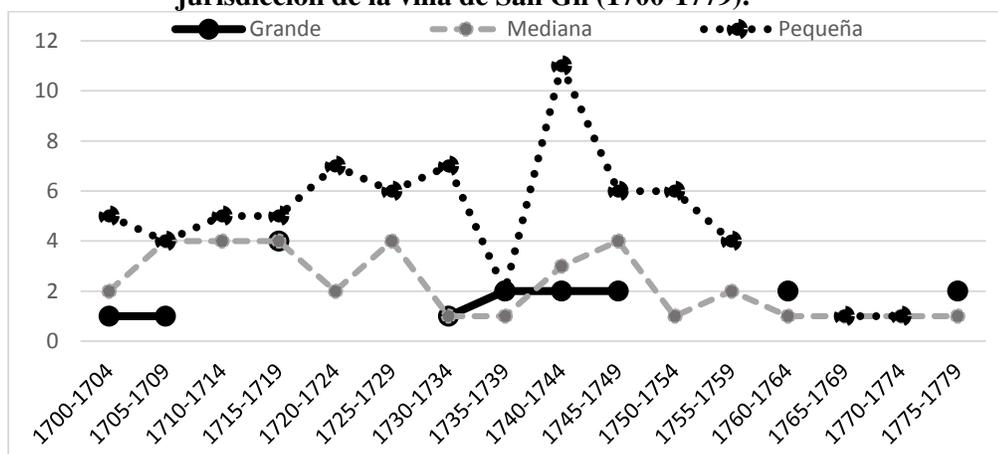
<sup>320</sup> AGMSG, *Fondo notarial*, paq. 3, doc. 49, año 1702, ff. 1r-5v.

<sup>321</sup> ANS, *Notaría Primera*, t. 5, año 1734, ff. 242v-243v.

<sup>322</sup> MOTTA, José Flávio, NOZOE, Nelson y ACOSTA, Iraci del Nero da, “Às vésperas da abolição: um estudo sobre a estrutura da posse de escravos em São Cristóvão (RJ), 1870”, en *Estudos Econômicos*, 34: 1, (Jan./Mar. 2004), pp. 170-171.

patrimonios o limitaciones económicas que jamás testaron porque no había qué legar a la descendencia y deudas por cobrar o pagar. Este hecho sobrepasa las posibilidades analíticas de la investigación.<sup>323</sup>

**Gráfico 1. Distribución por quinquenios de las unidades esclavistas de la jurisdicción de la villa de San Gil (1700-1779).**



**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2-13 y 15; ANS, *Notaría Primera*, t. 1-18.

A pesar de lo anterior, la información testamental se presenta en el gráfico 1 distribuida en quinquenios, indicando de entrada cierta concentración de los testamentos durante los primeros 50 años de la centuria. Después de 1750 se percibe una tendencia a la disminución de los testadores que declaraban esclavos en los tres grupos de dotaciones, más acentuada en el grupo de las grandes propiedades esclavistas, y menos pronunciada en las pequeñas. Este comportamiento tendría tres explicaciones plausibles. La primera se relaciona con los primeros aires de decadencia de la institución de la esclavitud durante la segunda mitad del siglo XVIII neogranadino que refieren autores como Jaime Jaramillo, Germán Colmenares y Hermes Tovar.<sup>324</sup> La segunda, conectada con lo anterior, se vincula con el reemplazo paulatino de la mano de obra esclava por trabajadores libres, que sucedería en

<sup>323</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 86-88.

<sup>324</sup> JARAMILLO, Jaime, "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII", p. 70; COLMENARES, Germán, "Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830", en COLMENARES, Germán [et al.], *La independencia: ensayos de historia social*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1986, pp. 142-153; TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 56.

comarcas como la villa de San Gil.<sup>325</sup> La última explicación se vincula con la economía rural de la demarcación de San Gil, en el sentido del predominio de los sectores campesinos en la producción agropecuaria de la zona, gracias a la fragmentación de las posesiones mediante herencias y ventas, especialmente entre 1748 y 1770, cuando hubo un incremento considerable de las transacciones de propiedades rurales de pequeñas dimensiones. Esta dinámica amplió las expectativas para que los labradores pudieran acceder a la tierra como dueños, trabajar con la ayuda de los miembros de la familia, producir más allá del autoconsumo y ahorrar hasta tener las posibilidades de adquirir algún esclavo.

El siglo XVIII fue un período de activación económica, de expansión demográfica y del establecimiento de nuevas poblaciones, proceso que impactó heterogéneamente a las provincias y gobernaciones del Nuevo Reino de Granada. En particular, el área de San Gil y El Socorro, que estuvo integrada a los circuitos comerciales que desbordaron el corregimiento de Tunja, emergió como un pujante polo agrícola que tenía la particularidad de estructurar la tenencia de la tierra alrededor de las pequeñas y medianas propiedades campesinas. Las expectativas económicas de los habitantes de la demarcación se ampliaron al poner en circulación las confecciones artesanales elaboradas en casa, en especial, los tejidos de algodón que tuvieron una destacada demanda entre los segmentos de la población de los centros urbanos y de los distritos mineros. Por otro lado, los efectos económicos y demográficos fueron palpables en la composición de una red de parroquias de españoles, en la extinción de los pueblos de indios y en la temprana rivalidad de San Gil y El Socorro. Ésta última se configuró desde su fundación como centro político y comercial que compitió con la cabecera del cabildo, y que a lo largo del siglo XVIII tuvo el proyecto de elevarse a ciudad o villa separada de San Gil, lográndolo finalmente en 1771. No obstante, este dinamismo económico tuvo su oscuro interregno en parte de las décadas de 1770 y 1780, con las subsiguientes secuelas en la vida material de la población, llegando a desencadenar los levantamientos de los comuneros de 1781.

---

<sup>325</sup> TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 56-62; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 164.

Ahora bien, en el siguiente capítulo será abordado el tema de la población de la demarcación de San Gil, apenas mencionado hasta aquí. A partir de algunos padrones de la época y de los registros parroquiales se realiza un acercamiento a la expansión demográfica y a la composición de los habitantes del área estudiada – blancos, libres de varios colores, indios y esclavos. Adicionalmente se hará un especial énfasis en la estructura de la población esclava, a partir del estudio de elementos demográficos como el sexo, la edad, el origen generacional y la procedencia.

## **CAPÍTULO 2.**

### **LA POBLACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE LA VILLA DE SAN GIL: TENDENCIAS Y COMPOSICIÓN**

El objetivo central de este capítulo consiste en dar una la visión panorámica de la población de la jurisdicción de San Gil entre 1700 y 1779 a la luz de los padrones disponibles a finales del siglo XVIII y de las partidas de bautismos y defunciones. No se trata de un análisis sistemático de demografía histórica que exige la aplicación de fórmulas estadísticas para su posterior procesamiento y análisis cualitativo, sino de una aproximación general al comportamiento de la población de la comarca. Esta exploración incluye abordar en cifras demográficas a las poblaciones esclavas, teniendo en cuenta su distribución por sexos, edades y rangos generacionales, con lo cual se puede observar un horizonte heterogéneo de los cautivos de la jurisdicción de San Gil. Los datos numéricos, los cuadros y gráficos estadísticos permiten percibir algunas tendencias generales e interpretar las condiciones de la vida de las personas en el pasado remoto.

La información de los conteos de almas en el siglo XVIII es escasa, carente de detalles y parcialmente confiable. Para la villa de San Gil y su demarcación se cuenta con un cálculo realizado en 1753 que posibilita realizar estimaciones generales, los tanteos del padre Basilio Vicente de Oviedo –publicados alrededor de 1761-, los padrones de 1779 y 1780,<sup>326</sup> y para inicios de la Colombia independiente con el de 1825. Además, los censos de finales del siglo XVIII permiten una aproximación a la taxonomía social de las personas y expresar su representatividad en valores numéricos. Aunque es una lástima que los padrones de 1779 y 1780 se refieran a

---

<sup>326</sup> Los padrones de 1777-1780 realizados en el virreinato de la Nueva Granada y en América hispánica en general, fue respuesta a la orden emitida en noviembre de 1776 por Josef de Gálvez. El rey deseaba conocer el número de habitantes y la distinción de la población por estados, clases y castas. Ver GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia y PINEDA GIRALDO, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, p. 18.

resúmenes para San Gil y El Socorro, y que no se hallen los registros detallados de cada unidad residencial con nombres y apellidos, sexo, edad, calidad, oficio y las relaciones de parentesco entre los habitantes de la vivienda. Se debe advertir que durante ese período la población de la villa de San Gil tuvo recortes de su grey por el ascenso de curatos parroquiales a villas que se constituyeron en cabeceras municipales con sus respectivas jurisdicciones y habitantes: los casos de El Socorro en 1771, de Barichara, Charalá y Zapatoca entre 1824 y 1825.<sup>327</sup> También los rebaños parroquiales que surgieron durante el siglo XVIII cercenaron el número de almas de las parroquias como la de San Gil y El Socorro. Los datos de los padrones se complementan con la información recogida de los libros de bautismos y entierros de los dos curatos más populosos de la comarca –San Gil y El Socorro–, como alternativa para superar en parte las dificultades de los padrones. Los acervos parroquiales posibilitan la elaboración de series demográficas para una zona geográfica delimitada y un lapso de tiempo específico, aunque también presenta vacíos por ausencia de folios o por deficiencia en el estado físico del material –esto para el caso de San Gil.

El capítulo está estructurado en cuatro apartados. En el primero se hace un acercamiento a las tendencias demográficas presentadas en la demarcación de la villa de San Gil a partir de los conteos de almas de la segunda mitad del siglo XVIII y de los registros vitales de bautismos y defunciones de las feligresías de San Gil y del Socorro. Luego, el foco de atención es la ilegitimidad de los hijos que fueron llevados a la pila bautismal, se da una especial atención a los casos de los vástagos esclavos. En el tercer acápite, a partir de los padrones de 1779 y 1780, se caracteriza a los habitantes de San Gil y del Socorro teniendo en cuenta su clasificación en cuatro calidades. En esta sección se propone una heterogeneidad de subcategorías que escapó a la taxonomía establecida por los empadronadores. El capítulo cierra con un análisis de la estructura de la población esclava teniendo en cuenta tres variables: el sexo, la edad y el rango generacional.

---

<sup>327</sup> Respecto del ascenso de la categoría de parroquia a villa de los curatos mencionados, véase GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 77 y 136; MARTÍNEZ, Armando y RUEDA, Juan, *La provincia de Mares*, p. 68.

## 2.1 Panorámica general de la población de la jurisdicción de la villa de San Gil

Los padrones de la segunda mitad del siglo XVIII indican que la población presentó un sostenido crecimiento durante aquella centuria, no sólo en San Gil y su jurisdicción, sino en el Virreinato de la Nueva Granada considerando las diferencias provinciales.<sup>328</sup> Este comportamiento secular tuvo en el mestizaje el motor que impulsó el crecimiento demográfico.<sup>329</sup> La comarca de San Gil no sufrió de grandes catástrofes demográficas a pesar de las epidemias de 1709, 1723, 1741, 1748, 1766, 1776, 1782-1784, 1799 y 1802-1803, y de la sequía y la subsecuente hambruna de 1776.<sup>330</sup> Con todo, la epidemia de viruela de 1776 fue especialmente mortífera en el curato de Nuestra Señora del Socorro, en la que murieron alrededor de 1.000 personas. Se desconoce el impacto de esta enfermedad en el vecindario de San Gil y en otras parroquias y pueblos de indios de la zona dada la carencia de investigaciones históricas, pero como se verá más adelante, parece ser que la muerte se ensañó particularmente contra El Socorro aquel fatídico año de 1776. La viruela de 1782-1784 que inició en la capital del virreinato, se propagó al norte por todo el corregimiento de Tunja ocasionando decesos en San Gil y El Socorro. El ciclo de enfermedades contagiosas se repitió en 1799-1800 en El Socorro y en 1802-1803 en la jurisdicción de San Gil –según el estudio de Llache El Socorro fue la población que menor impacto sufrió en esta última epidemia de viruela.<sup>331</sup>

Lo primero que se advierte del gráfico 2.1 es el destacado crecimiento demográfico en la jurisdicción de San Gil entre mediados del siglo XVIII y 1825.<sup>332</sup>

---

<sup>328</sup> TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 99. En general en Hispanoamérica, el siglo XVIII fue de crecimiento demográfico; véase SÁNCHEZ-ALBORNOS, Nicolás, “Capítulo 1. La población de la América colonial española”, en BETHELL, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina. 4. América Latina colonial: población, sociedad y cultura*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 15; MORSE, Richard M. “Capítulo 1. El desarrollo urbano de Hispanoamérica colonial”, en BETHELL, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina. 3. América Latina colonial: economía*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 43.

<sup>329</sup> McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia*, p. 66.

<sup>330</sup> LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso, “Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara, 1778 – 1837”, trabajo de grado para optar el título de historiador, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2006, pp. 175-178.

<sup>331</sup> LLACHE, Guillermo, “Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara...”, pp. 175-178.

<sup>332</sup> GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando, *La provincia de Guanentá*, p. 115.

De un informe realizado en 1753 por los alcaldes ordinarios de la comarca se contabilizó un total de 5.374 cabezas de familia en San Gil, en sus cinco parroquias, dos viceparroquias, cuatro pueblos de indios y la gente dispersa en los campos (ver cuadro 2.1).<sup>333</sup> Se puede estimar que el total de la población la comarca rondaba entre 25.000 y 30.000 almas, si se tiene en cuenta unas cinco o seis personas por cada grupo doméstico,<sup>334</sup> que se puede establecer al dividir la cantidad de bautizados entre los matrimonios para el mismo período. Así pues, las parejas de casados de la parroquia del Socoro tuvieron en promedio 3,8 niños, mientras que en el curato de San Gil la media fue de 3,3 bautizados.<sup>335</sup> Al sumar los sondeos realizados por el cura Oviedo hacia 1761 para cada curato parroquial y de indios de la jurisdicción de la villa de San Gil, se obtuvo aproximadamente unos 9.800 feligreses cabeza de familia.<sup>336</sup> En el padrón de 1779, las villas de San Gil y El Socorro sumaban 51.086 habitantes entre ambas demarcaciones jurisdiccionales (ver cuadro 2.7). Para inicios de la época republicana (padrón de 1825) aquella misma zona contaba con 86.007 personas distribuidas en las cinco villas que existían en ese entonces (San Gil, Socorro, Charalá, Barichara y Zapatoca).<sup>337</sup> El crecimiento demográfico en los 72 años muestra que la gente de la zona casi se triplicó, con una tasa de crecimiento anual de 4,77.

---

<sup>333</sup> AGN, Sección Colonia, *Fondo Poblaciones de Santander*, leg. 3, año 1752, ff. 176r-v.

<sup>334</sup> Para la segunda mitad del siglo XVIII, Hermes Tovar ha estimado un número entre uno y cuatro hijos por grupo doméstico para Cartagena, Popayán y doce poblaciones de la provincia de Santa Marta. De la investigación de Virginia Gutiérrez y Roberto Pineda se puede establecer que en Salazar de Las Palmas (provincia de Pamplona), en 1778 había un promedio de 5,1 personas por familia. Véase TOVAR PINZÓN, Hermes, *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas en la Nueva Granada (1750-1830)*, Santafé de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 49-51; GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, p. 83.

<sup>335</sup> Estos cálculos los obtuve al dividir 19.476 bautizos entre 5.017 matrimonios para el caso del Socorro desde 1700 a 1779. Como en San Gil las fuentes parroquiales tienen sus falencias al faltar algunos años, el cómputo lo realicé entre 1740 y 1769 exceptuando el quinquenio incompleto de 1750-1754. Véase en el presente capítulo los cuadros 2.2 y 2.3, y en el quinto capítulo el cuadro 5.1.

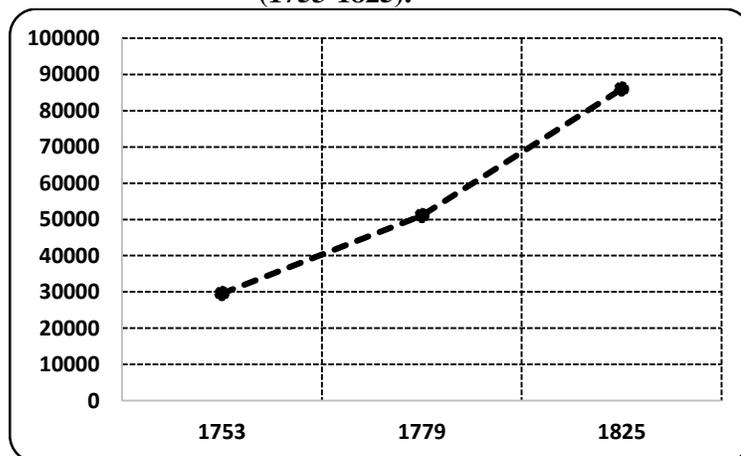
<sup>336</sup> OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, pp. 174-182. El único curato que Oviedo no indicó el número de feligreses fue la parroquia de Zapatoca, pero yo calculo que había aproximadamente unos 450 vecinos feligreses.

<sup>337</sup> TOVAR, Hermes, *Convocatoria al poder del número*, pp. 391 y 394.

**Cuadro 2.1 Cabezas de familia de la jurisdicción de la villa de San Gil, 1753.**

Poblaciones	Cabezas de familia	Poblaciones	Cabezas de familia
Villa de San Gil	300	Viceparroquia de Zapatoca	150
Parroquia del Socorro	1.600	Pueblo de Guane	160
Parroquia de Barichara	400	Pueblo de Curití	34
Parroquia de Simacota	800	Pueblo de Oiba	14
Parroquia de Nuestra Señora de Monguí	1.100	Pueblo de Charalá	16
Parroquia de Cepitá	200	<b>Total</b>	<b>5.374</b>
Viceparroquia de Los Confines	600		

**Fuentes:** AGN (Bogotá), Sección Colonia, *Fondo Poblaciones de Santander*, leg. 3, año 1753, ff. 176r-v.

**Gráfico 2.1 Crecimiento de la población de las comarcas de San Gil y El Socorro (1753-1825).**

**Fuentes:** SALAZAR CARREÑO, Robinson, *Tierra y mercados. Campesinos, estancieros y hacendados en la jurisdicción de la Villa de San Gil, siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2011, pp. 17-19.

Los testigos de la época, como sacerdotes, mercaderes y autoridades coloniales, dejaron diferentes referencias del incremento en el número de almas de la comarca, en especial de la parroquia del Socorro.<sup>338</sup> Este caserío presentó la mayor concentración poblacional y aumento demográfico durante el siglo XVIII, aunque a principios de la República se apreciaba un estancamiento debido al impacto de las epidemias (1802-1803 y 1816), y en menor grado a las guerras de Independencia

<sup>338</sup> OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, p. 175; CORTÉS, Mónica, "Poder y conflicto en el siglo XVIII", pp. 95-96.

(1810-1824).<sup>339</sup> Esta feligresía tendría a mediados del siglo XVIII unos 9.500 a 10.000 habitantes. En 1779 la villa del Socorro tenía 35.137 almas –incluía las parroquias de Simacota, Charalá, Confines, Chima y Oiba-,<sup>340</sup> y para 1825 se calcula que había 32.594 personas (excluyendo la población de la villa de Charalá que sumaba 13.077 personas).<sup>341</sup> Por su parte, el feligresado de la villa de San Gil, cuyo curato experimentó varios recortes de almas para fundar a mediados del siglo XVIII parroquias como Barichara y Cepitá –esta última en jurisdicción de Pamplona-, y villas a inicios de la era republicana como Barichara y Zapatoca,<sup>342</sup> no fue tan populoso como El Socorro, pero no se estancó en el tránsito al siglo XIX. En 1779 toda la jurisdicción de San Gil tenía 15.949 habitantes, y en 1825 se había incrementado a 22.584 personas –no contenía la población de las villas de Barichara y Zapatoca, respectivamente con 10.378 y 7.373 habitantes, anteriormente bajo la jurisdicción del cabildo sangileño.<sup>343</sup>

Para complementar estas tendencias demográficas se cuantifica a continuación los asientos de bautismos y defunciones entre 1700 y 1779 para los curatos de San Gil y El Socorro (ver cuadros 2.2 y 2.3). Esto permite describir el comportamiento histórico de la población durante la primera mitad del siglo XVIII, es decir, información no contenida en los censos poblacionales. Para esto se procede a agrupar los registros en quinquenios y a estimar las tasas de crecimiento y el aumento natural de la población. El considerar a San Gil y al Socorro se debe a su importancia como los dos polos políticos y económicos más dinámicos de la jurisdicción, como se ha visto en el capítulo anterior. Además, ambos vecindarios fueron las matrices de donde surgieron nuevas parroquias y villas a lo largo del siglo XVIII y durante los primeros años de la era republicana.

---

<sup>339</sup> LLACHE, Guillermo, “Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara...”, pp. 142, 155, 158-159, 178-179, 199 y 215.

<sup>340</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, p. 90.

<sup>341</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 18-19; TOVAR, Hermes, *Convocatoria al poder del número*, pp. 378 y 391.

<sup>342</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 131-133; OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, pp. 177-178.

<sup>343</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 18-19; TOVAR, Hermes, *Convocatoria al poder del número*, pp. 378 y 391.

En primer lugar se procedió a reunir la información de los dos feligresados en los cuadros 2.2 y 2.3, compuestos cada uno de cinco columnas. En la primera se organizan los años en quinquenios, en la segunda y tercera se agrupan los eventos vitales de bautismos y defunciones, respectivamente. Basados en estos datos se realizan los cálculos para el *crecimiento natural de la población* que se refiere al saldo poblacional producto de la diferencia entre bautismos y defunciones en un mismo período de tiempo –en la cuarta columna-, y *la tasa neta de crecimiento poblacional* (TNCP)<sup>344</sup> –en la quinta columna. Estas variables indican si hubo incremento o disminución de las poblaciones de San Gil y El Socorro durante el período de tiempo estudiado.

**Cuadro 2.2 Curato de San Gil (1718-1779): Bautismos, defunciones, crecimiento natural y tasa neta de crecimiento poblacional.**

Quinquenios	No. bautismos	No. defunciones	Crecimiento natural de la población	Tasa neta de crecimiento poblacional
1718-1719	234	83	151	2,81
1720-1724	488	152	336	3,21
1725-1729	483	115	368	4,2
1730-1734	403	81	322	4,97
1735-1739	516	134	382	3,85
1740-1744	513	163	350	3,14
1745-1749	362	157	205	2,3
1750-1754	252	151	101	1,66
1755-1759	341	56	287	6,08
1760-1764	1.030	-	-	-
1765-1769	799	-	-	-
1770-1774	488	-	-	-
1775-1779	435	-	-	-
<b>TOTAL</b>	6.344	1.092	Promedio 278	Promedio 3,58

**Fuentes:** Archivo Parroquial de San Gil (en adelante APSG), Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164; Archivo Histórico Regional - Universidad Industrial de Santander (en adelante AHR-UIS), APSG, Parroquia de Santa Cruz, r. 1699131, ítem 4, *Libro de defunciones de 1718-1844*, ff. 1r-125r.

<sup>344</sup> La tasa neta de crecimiento de la población se calcula al dividir el número de nacimientos por el número de defunciones, lo que permite especificar los niños nacidos vivos por cada persona que murió en el mismo período. AVANDAÑO, Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, pp. 188 y 190.

**Cuadro 2.3 Curato del Socorro (1700-1779): Bautismos, defunciones, crecimiento natural y tasa neta de crecimiento poblacional.**

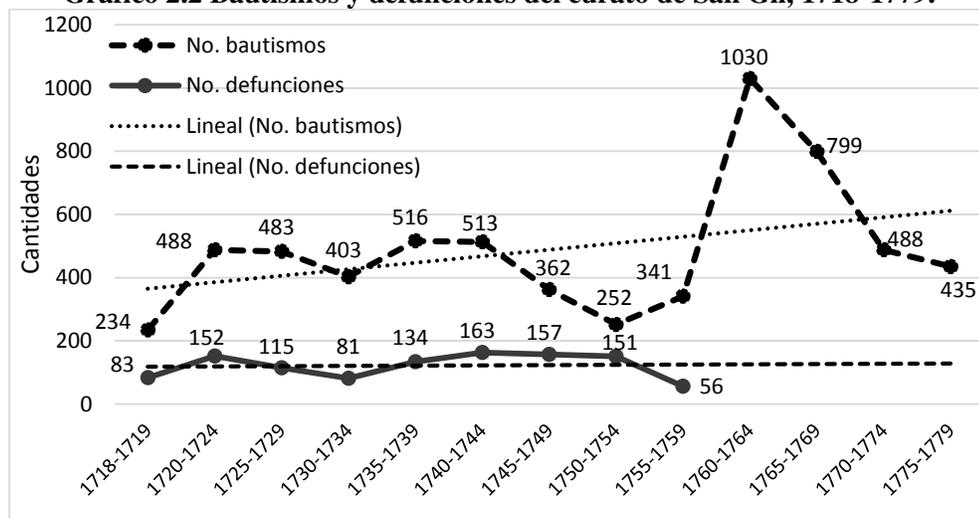
Quinquenios	No. bautismos	No. defunciones	Crecimiento natural de la población	Tasa neta de crecimiento población
1700-1704	288	189	99	1,52
1705-1709	417	134	283	3,11
1710-1714	612	163	449	3,75
1715-1719	541	95	446	5,69
1720-1724	507	218	289	2,32
1725-1729	656	279	377	2,35
1730-1734	1041	129	912	8,06
1735-1739	1239	102	1137	12,14
1740-1744	1383	117	1266	11,82
1745-1749	1585	147	1438	10,78
1750-1754	1106	234	872	4,72
1755-1759	1360	431	929	3,15
1760-1764	1919	303	1616	6,33
1765-1769	2484	453	2031	5,48
1770-1774	2308	400	1908	5,77
1775-1779	2030	1534	496	1,32
<b>TOTAL</b>	19.476	4.937	Promedio 963,2	Promedio 5,5

**Fuentes:** Archivo Parroquial del Socorro (en adelante APS), Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385; *Libro bautismos, matrimonios y defunciones de 1747-1762*, i. 38-83; AHR-UIS, APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, r. 1855276, ítem 15, *Libro de defunciones de 1722-1771*, ff. 1r- 185r; ítem 16, *Libro de defunciones de 1771-1791*, ff.1r-75r.

Al juzgar por la cantidad de bautismos asentados en San Gil y El Socorro se corrobora el hecho de que el segundo feligresado era más populoso que el primero, pues se registraron en promedio 243,4 bautizos (de un total de 19.476 asientos), mientras que San Gil presentó un promedio de 113,2 bautismos (de 6.344 bautismos entre 1718 y 1779). El crecimiento natural de la población muestra tasas que indican que los feligreses del Socorro se multiplicaban más aceleradamente que San Gil, pues la media del primer vecindario fue de 963,2 y del segundo fue de 278 (véase cuadros 2.2 y 2.3). Por otra parte, el cálculo para todo el período de la TNCP, evidencia que el curato del Socorro tuvo una media más elevada, dado que por cada persona que falleció nacieron 5,5 niños, mientras que en el rebaño de San Gil el promedio fue de

3,58 párvulos bautizados por cada deceso registrado. Estas primeras ponderaciones para ambas feligresías se vinculan a un crecimiento natural más acelerado en El Socorro que se puede ver con la cantidad de bautismos, y a la llegada de peninsulares y de personas de otras provincias neogranadinas que prefirieron asentarse en la parroquia que en el vecindario de la villa.<sup>345</sup> Además, evidencia que la vida económica más dinámica de los socorranos que de los sangileños, estimuló las condiciones para la procreación y la atracción de los foráneos.<sup>346</sup> En términos generales, las tendencias de crecimiento poblacional de San Gil estuvieron dentro de los rangos de otras ciudades del nororiente neogranadino como lo fueron Tunja y San Juan de Girón en el siglo XVIII,<sup>347</sup> mientras que la parroquia del Socorro superó estas tendencias.

**Gráfico 2.2 Bautismos y defunciones del curato de San Gil, 1718-1779.**



**Fuentes:** APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164; AHR-UIS, APSG, Parroquia de Santa Cruz, r. 1699131, ítem 4, *Libro de defunciones de 1718-1844*, ff. 1r-125r.

<sup>345</sup> CERÓN ORTÍZ, María Cristina y GÉLVEZ PINZÓN, Elizabeth, “Demografía histórica del Socorro en el período colonial 1684-1810”, trabajo de grado para optar el título de historiador, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1997, pp. 33-34.

<sup>346</sup> LLACHE, Guillermo, “Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara...”, p. 31.

<sup>347</sup> AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, pp. 79 y 190; ÁLVAREZ, Rodrigo y RIAÑO DE ROJAS, María Clemencia, “Demografía histórica e historia social de Girón 1730-1800”, trabajo de grado para optar el título de historiador, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2000, pp. 142, 146 y 149.

Al observar el gráfico 2.2 se puede establecer que en la feligresía de San Gil se presentó cierta estabilidad en el número de bautizados desde 1720 hasta por lo menos 1744, y de óbitos desde 1718 a 1759. A partir de 1745 hubo 15 años en los que descendió la cantidad de bautizos, presentándose una recuperación en la década de 1760. El quinquenio 1760-1764 fue el único período en el que se superaron los 1.000 asientos de bautismos. Sin embargo, durante el siguiente decenio ocurrió una disminución en este tipo de registros. En el quinquenio de 1720-1724<sup>348</sup> se presentaron 488 bautizos, cantidad que disminuyó a 435 entre 1775-1779.

Uno de los factores que ayudan a explicar la baja de los registros bautismales de San Gil durante los primeros años de la década de 1750 (cuadro 2.2 y gráfico 2.2) se puede vincular con el surgimiento de parroquias que cercenaron la cantidad de almas que estaban bajo el cuidado del cura sangileño, como fueron los casos de Barichara (1750) y Cepitá (1751). El padre Oviedo, titular del feligresado de San Gil a mediados de la centuria, conoció de cerca la dinámica de las fundaciones parroquiales que desmembraron su rebaño.<sup>349</sup> Por ejemplo, al respecto de Cepitá –en la jurisdicción de Pamplona a orillas del río Sogamoso-, Oviedo mencionó que cerca de 200 vecinos de su curato pasaron a constituir el nuevo vecindario.<sup>350</sup> Otro elemento a tener en cuenta está relacionado con el estado deficiente de la documentación parroquial, pues hubo años a los que le faltaron folios (1733-1734, 1767-1769, 1771 y 1778), y otros que carecieron de las inscripciones bautismales, como entre los años de 1772 y 1777. Estas falencias de las fuentes influyeron en los resultados que se exponen para San Gil, especialmente en la década de 1770. Sospecho que los índices de bautizos de ese decenio fueron próximos a los presentados en los años 1760, pues en 1770 se registró la cantidad más elevada de neófitos de todo el período en un año (258), seguido por 1779 (250).<sup>351</sup> Por otro lado,

---

<sup>348</sup> La información de los bautismos de la parroquia de Santa Cruz de San Gil se inició el 27 de febrero de 1691. Sin embargo, dado que los registros de los últimos años del siglo XVII e inicios del XVIII son escasos –existen bautismo para los años 1691-1694, 1713 y 1718-1719-, opté por tener en cuenta la información con la que se puede construir una serie estadística relativamente continua, esto es, desde 1720.

<sup>349</sup> OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, p. 178.

<sup>350</sup> OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, pp. 190-191.

<sup>351</sup> En 1770 hubo 258 bautismos, en 1771 se redujo a 230 registros, en 1778 se contabilizaron 185 datos y en 1779 250, teniendo en cuenta que en 1771 y 1778 faltan folios.

la serie de defunciones no presentó fuertes incrementos entre los años que hay información (1718-1757),<sup>352</sup> lo que mostraría que los fenómenos de la naturaleza – como veranos, epidemias y hambrunas- no presentaron fuertes impactos en los sangileños, al menos durante el tiempo examinado.

El vecindario del Socorro reportó un crecimiento casi ininterrumpido en la cantidad de asientos bautismales durante los 80 primeros años del siglo XVIII, sobrepasando los 1.000 registros a partir del quinquenio 1730-1734 –treinta años antes que en el caso de San Gil-, y los 2.000 desde 1765-1769 (ver gráfico 2.3). En el primer quinquenio del siglo (1700-1704) fueron bautizados 288 párvulos, y al finalizar el período de estudio en el quinquenio 1775-1779 fueron inscritos 2.030 bautizos. Si bien es cierto el aumento demográfico en el caso socorrano, se debe señalar indicios de retroceso en los bautismos en el quinquenio de 1775-1779, lo que tiene explicación en la crisis epidemiológica y medioambiental de 1776, que de alguna manera afectó la capacidad reproductiva de la gente. Aquel año funesto fue mortal para las familias socorranas por la pérdida de alguno(s) de sus miembros. La situación fue tan crítica que muchos óbitos se quedaron sin ser registrados con sus nombres y apellidos, como quedó en el libro de entierros en varios meses: “En todo este mes de abril de 1776 se han allado en las ventanas y puertas de esta Igla noventa y seis pequeños y adultos a quienes se les ha dado eccla sepultura de limosna”.<sup>353</sup> Con respecto a los difuntos, al igual que el curato de San Gil, la dinámica de los fallecimientos no presentó fuertes fluctuaciones, excepto en el último quinquenio del período (1775-1779).

A diferencia de San Gil, las desmembraciones del rebaño parroquial del Socorro no impactaron significativamente sus tasas de expansión demográfica a pesar de haber sido fundadas las parroquias del Valle de San José en 1764 y El Páramo en 1766, aunque los índices de crecimiento pudieron ser superiores.<sup>354</sup> Otras parroquias que surgieron en las cercanías del Socorro, como Simacota (1729), Oiba (1753), Las

---

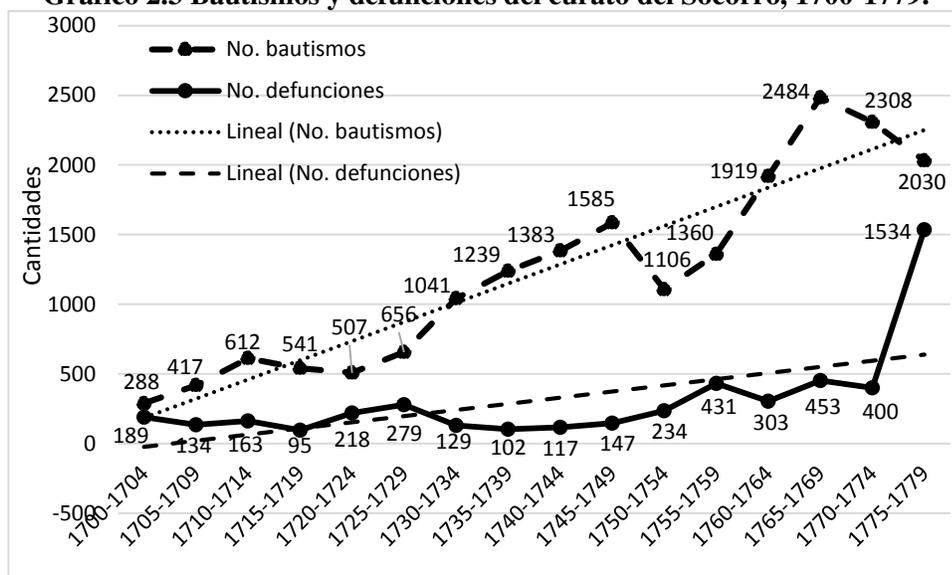
<sup>352</sup> El primer libro de entierros del curato de San Gil abarca de 1718 a 1757; la información continúa en 1782.

<sup>353</sup> AHR-UIS, APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de defunciones de 1771-1791*, i. 44.

<sup>354</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, pp. 137-141.

Culatas o Confines (1773) y Chima (1775), se establecieron especialmente a partir del feligresado campesino agregado a los pueblos de indios de Chanchón y Oiba, así como de la parroquia de Simacota.<sup>355</sup>

**Gráfico 2.3 Bautismos y defunciones del curato del Socorro, 1700-1779.**



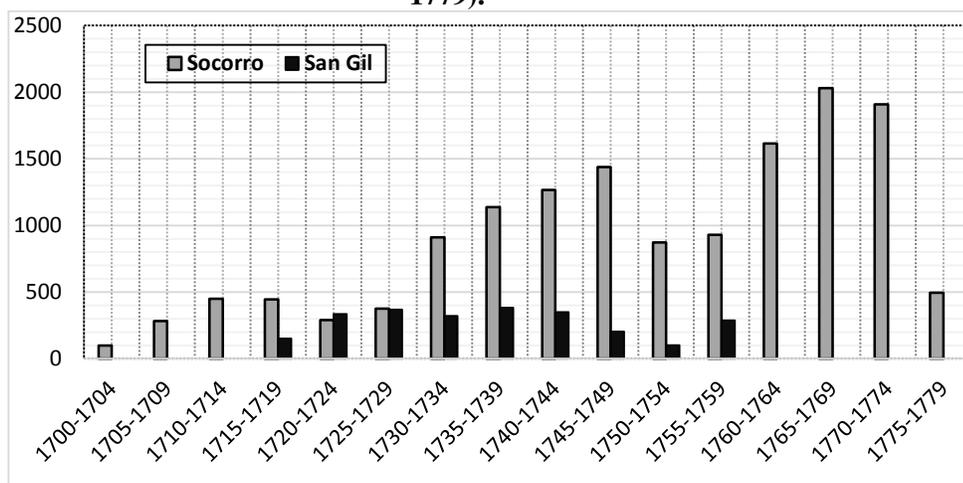
**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385; *Libro bautismos, matrimonios y defunciones de 1747-1762*, i. 38-83; AHR-UIS, APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, r. 1855276, ítem 15, *Libro de defunciones de 1722-1771*, ff. 1r- 185r; ítem 16, *Libro de defunciones de 1771-1791*, ff. 1r-75r.

Al observar el crecimiento natural comparado de las poblaciones de San Gil y El Socorro (gráfico 2.4) y la tasa neta de crecimiento poblacional (cuadros 2.1 y 2.2) se evidencia la expansión demográfica de las dos feligresías, más acelerada en la parroquia del Socorro que en San Gil. El tiempo más crítico para los curatos en cuestión se puede localizar para San Gil entre 1745 y 1754 con una TNCP que osciló entre el 1,66 y 2,3. La parroquia del Socorro tuvo su quinquenio más bajo de TNCP en 1775-1779 (1,41), que tuvo como epicentro 1776. Mencionado año presentó la TNCP más baja en un año (0,26), pues hubo 1.078 óbitos concentrados entre marzo y

<sup>355</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de los Comuneros*, pp. 37-42.

julio, aunque Cerón y Gélvez contabilizaron 1.119 defunciones.<sup>356</sup> Parece ser que en la zona de estudio la población del Socorro fue la feligresía que presenció una abultada cantidad de pérdidas humanas durante aquel año. El impacto de la viruela se puede entender debido a una mayor concentración de gente en el caserío del Socorro y al movimiento de personas en una plaza comercial dinámica que facilitó el contagio. De hecho, “las crisis de subsistencia procedían o seguían a ataques infecciosos. El hambre, en efecto, debilitaba los cuerpos, presa fácil de los virus; la epidemia, por otra parte, al eliminar brazos, desorganizaba la agricultura.”<sup>357</sup>

**Gráfico 2.4 Crecimiento natural comparado de San Gil y El Socorro (1700-1779).**



**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385; *Libro de bautismos, matrimonios y defunciones de 1747-1762*, i. 38-83; AHR-UIS, APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, r. 1855276, ítem 15, *Libro de defunciones de 1722-1771*, ff. 1r- 185r; ítem 16, *Libro de defunciones de 1771-1791*, ff.1r-75r; APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164; AHR-UIS, APSG, Parroquia de Santa Cruz, r. 1699131, ítem 4, *Libro de defunciones de 1718-1844*, ff. 1r-125r.

Como no hay libros de defunciones para San Gil entre 1758 y 1781 que permitan comparar las cifras de muertos de 1776 con El Socorro, he cuantificado los

<sup>356</sup> CERÓN, María Cristina y GÉLVEZ, Elizabeth, “Demografía histórica del Socorro en el período colonial 1684-1810”, p. 63.

<sup>357</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOS, Nicolás, “Capítulo 1. La población de la América colonial española”, p. 30.

decesos entre 1774 y 1778 de otras parroquias de la comarca como Barichara, Charalá, Simacota y El Páramo para ver el impacto del año calamitoso en esos curatos. En el cuadro 2.4 se observa un incremento de óbitos en 1776 en las cuatro feligresías, pero no hubo una mortandad equiparable al caso socorrano en el que los difuntos se multiplicaron en más del 600% respecto de 1775. Como en El Socorro se concentraba una mayor población urbana que en las demás parroquias, la influencia de la epidemia fue superior. En otras comarcas nororientales como Girón,<sup>358</sup> Vélez<sup>359</sup> y Tunja<sup>360</sup> tampoco se apreció un fenómeno de muertes de las magnitudes del Socorro.

**Cuadro 2.4 Asientos de defunciones en Barichara, Charalá, Simacota y El Páramo (1774-1778).**

Años	Barichara	Charalá	Simacota	El Páramo
1774	45	44	140	82
1775	32	51	61	56
1776	63	85	165	115
1777	49	36	63	22
1778	37	22	42	33

**Fuentes:** AHR-UIS, Archivo Parroquial de Barichara, Parroquia de la Inmaculada Concepción, *Libro de defunciones de 1749-1816*, r. 1699199, ff. 56-75; [www.FamilySearch.org](http://www.FamilySearch.org), Archivo Parroquial de Charalá, Parroquia de Nuestra Señora de Monguí, *Libro de defunciones de 1704-1817*, i. 136-156; Archivo Parroquial de Simacota, Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, *Libro de defunciones de 1730-1800*, i. 186-219; Archivo Parroquial de El Páramo, Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, *Libro de defunciones de 1767-1821*, i. 54-82.

Al proyectar los bautizos de San Gil y El Socorro entre finales de la colonia e inicios de la República, en la investigación de Guillermo Llache se muestra que en 1778 había un nivel creciente de los bautismos, pero en la década de 1830 hubo un

<sup>358</sup> En San Juan de Girón los índices más altos de mortalidad del siglo XVIII se presentaron entre 1795 y 1797 por una oleada de viruelas. Véase ÁLVAREZ, Rodrigo y RIAÑO DE ROJAS, María Clemencia, “Demografía histórica e historia social de Girón 1730-1800”, p. 106.

<sup>359</sup> En el caso de Vélez, los entierros registrados en la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves muestran que en 1774 hubo 53 defunciones, en 1775 se presentaron 51, en 1776 casi se triplicaron alcanzando los 145 registros, en 1777 hubo 65 y en 1778 hubo 40. Véase [www.FamilySearch.org](http://www.FamilySearch.org), Archivo Parroquial de Vélez, Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, *Libro de defunciones de 1739-1776*, i. 166-203, *Libro de defunciones de 1776-1791*, i. 2-22.

<sup>360</sup> En Tunja, la década con mayor número de pérdida de vidas humanas de los 70 años estudiados por Rosa Avendaño fue la de 1780, que coincidió con una baja en los asientos de bautismos. Esto se explica por los óbitos sucedidos en 1783, cuya tasa de crecimiento fue negativa (0,90); véase AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, pp. 128 y 188-190.

descenso. Este comportamiento cíclico fue más evidente en El Socorro, dado que el número de nacimientos entre las dos poblaciones se empezó a igualar a inicios de los años 1830 reduciéndose la ventaja que los socorranos presentaron en el siglo XVIII sobre los sangileños. El Socorro empezó a mostrar una desaceleración de los bautizos a principios del siglo XIX, acentuándose de 1817 a 1837. El movimiento de las inscripciones bautismales de San Gil fue similar al caso socorrano, aunque la caída de la curva se hizo evidente un decenio después –alrededor de 1827.<sup>361</sup>

En términos generales hay contrastes en las dinámicas poblacionales entre el siglo XVIII y los primeros decenios del XIX. Se observa que El Socorro no continuó con el auge demográfico del siglo XVIII a pesar de presentar tasas positivas de crecimiento. Seguramente las epidemias (la de viruelas de 1776, 1782/1784, la de 1802/1804 y la de sarampión de 1837), los fenómenos medioambientales (los veranos de 1776 y 1835), la hambruna de 1837 y, en menor grado, los conflictos por la Independencia, frenaron el crecimiento de los habitantes. Por el lado de San Gil, si bien el siglo XVIII no mostró los niveles de expansión demográfica del Socorro, en los primeros años de la era republicana las tendencias indican que su rebaño había casi igualado al de su rival. En la época estudiada por Llache (1778-1837), el año de 1837 fue en general el tiempo en el que el número de difuntos superó al de nacidos en El Socorro, Barichara y en San Gil, aunque en la última la tasa no fue negativa (1,37) pero sí fue el peor año de todo el período. De esta manera, en la transición de un siglo a otro, el curato del Socorro entró en una fase de descenso demográfico, mientras que San Gil presenció un alza en la cantidad de sus habitantes.<sup>362</sup>

Estas tendencias descritas particularmente para las feligresías de San Gil y El Socorro a partir de los asientos de bautizos y defunciones no confirman totalmente los datos presentados por los padrones que indican una expansión demográfica sostenida hasta los primeros años republicanos (gráfico 2.1). Sin embargo, se debe tener en cuenta que, por un lado, en los censos poblacionales se cuantificaba a los

---

<sup>361</sup> LLACHE, Guillermo, “Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara...”, pp. 32-34.

<sup>362</sup> LLACHE, Guillermo, “Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara...”, pp. 144, 199-200 y 209-211.

habitantes de jurisdicciones completas –esto incluía pueblos, parroquias y los habitantes dispersos en las zonas rurales-, y por otro, que San Gil y El Socorro fueron las matrices de donde se erigieron nuevos curatos y villas que desmembraron sus rebaños. Además, el contraste entre las cifras globales de los padrones y los resultados parroquiales indican diferencias locales en los ritmos demográficos al interior de las provincias e incluso de las jurisdicciones de ciudades y villas.

Por otra parte, los curas parroquiales no fueron lo suficientemente estrictos para apuntar la calidad de los fieles que se acercaban a sus iglesias a bautizar a su descendencia, a menos que fueran oriundos de los Reinos de España, indios y esclavos. En general los mestizos y los blancos no eran asentados con el término “libre” o “mestizo” y “blanco” antes o después de sus nombres, salvo contadas excepciones,<sup>363</sup> y como menciona Sheila de Castro, esta omisión, significaba el reconocimiento social y la certeza de la condición “libre” de los involucrados en los libros parroquiales.<sup>364</sup> Esta fue una tendencia aplicada por los eclesiásticos en San Gil y El Socorro que llevaron los registros de su grey durante el tiempo analizado. Además, según María Elisa Velázquez, los asientos parroquiales podían ser objeto de manipulación de la calidad de la prole, constituyéndose en la oportunidad de mejorar la situación social y económica de los segmentos sociales emergentes.<sup>365</sup> Por tal razón, para analizar la composición de la población por calidades, me baso en los padrones de 1779 y 1780 que se abordará más adelante en la sección 2.3 del presente capítulo. Aunque a raíz de una visita eclesiástica a las dos comarcas en octubre de 1777 por parte del doctor don Domingo Manuel Viana -cura y vicario de la parroquia de Monguí de Charalá-, se ordenó a los curas párrocos llevar la información completa de los involucrados en los sacramentos.<sup>366</sup> La disposición del visitador tuvo efectos en El Socorro, pues desde 1778 se llevó rigurosamente la inscripción de la calidad de

---

<sup>363</sup> Por ejemplo, el caso de la “libre” Getrudis de Suárez, quien junto con su cónyuge Francisco Solano, esclavo de Isabel Gómez, bautizó a su hijo legítimo llamado Martín el 29 de marzo de 1750; APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 342.

<sup>364</sup> CASTRO FARIA, Sheila de, *A colônia em movimento*, p. 103.

<sup>365</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 282.

<sup>366</sup> Archivo Parroquial del Socorro (APS), Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 332.

los bautizados, la de sus progenitores y los nombres de los abuelos, pero no fue el caso del curato de San Gil.

En El Socorro, los dos últimos años considerados en esta investigación (1778 y 1779), ofrecen la posibilidad de observar la adscripción étnico-racial de la población bautizada. De los 286 bautizados a los que se registró la calidad en 1778 (de un total de 318 datos), el 59,7% fueron asentados como blancos, el 26,2% como mestizos, el 8,3% como esclavos, el 2,7% como indios y ésta misma proporción correspondió a descendientes africanos libres. Para 1779, se presentaron variaciones para los dos grupos mayoritarios, y la incorporación del término “noble”. La distribución de los niños consagrados fue la siguiente para una muestra de 456 registros –de un total de 480–: los blancos constituyeron el 43,8%, los nobles el 1,5%, los mestizos el 40,7%, los esclavos el 9,8%, los indios el 2,8% y los descendientes africanos libres el 1,1%.<sup>367</sup> Por otro lado, durante todo el período estudiado (1700-1779) se destaca la escasa presencia de indios y esclavos en las inscripciones bautismales. En la feligresía del Socorro las proporciones fueron las siguientes: el 0,5% correspondió a indígenas, el 2,9% a esclavos y el 0,5% los descendientes de africanos libres. Entre 6110 fieles bautizados en San Gil (1720-1779), el 3,3% fueron esclavos, el 0,8% indios y el 0,6% descendientes de africanos libres. Esta información sugiere un acelerado proceso de mestizaje y de blanqueamiento, así como la predisposición a diluir los componentes indígena y africano en ambos rebaños, como se verá páginas más adelante a través de los padrones de 1779 y 1780.

## 2.2 Los ilegítimos de nacimiento

El tema de la legitimidad e ilegitimidad de los nacimientos se puede abordar por medio de la información de los asientos bautismales. Para quienes aparece la información como “hijo legítimo de” o los nombres y apellidos de ambos progenitores, se les considera en esta investigación como legítimos.<sup>368</sup> Aunque hay

---

<sup>367</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 363-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81.

<sup>368</sup> AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, p. 80.

casos en los cuales el bautizado fue inscrito con el padre y la madre, pero se apuntó que era “hijo/a natural”<sup>369</sup> dado que nació de una relación ilícita. Los ilegítimos fueron aquellos asentados solamente con el nombre de la madre o sin registrar a los dos ascendientes. En los libros de bautizos se apuntaron diversas anotaciones que indican la ilegitimidad de los niños, tales como “hijo padres incógnitos”, “hijo de padres no conocidos”, “expósito en la puerta de”,<sup>370</sup> “botado”, “huérfano”,<sup>371</sup> “hijo de la Iglesia”, “hijo del aire”,<sup>372</sup> “hijo bastardo”,<sup>373</sup> “hijo natural de”, “de padre no conocido” o que se omitía el nombre del progenitor. En definitiva, los hijos ilegítimos fueron concebidos por parejas que convivían sin haber legalizado su situación por

---

<sup>369</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1764-1787*, i. 151. Fue el caso de María Antonia, bautizada de seis meses, bautizada en San Gil el 6 de junio de 1779 e inscrita como “hija natural” de don Fernando Montealegre y Catalina García de la Torre.

<sup>370</sup> Rosa María Avendaño dice que: “Se denominaron expósitos todos aquellos niños abandonados, hijos de padres y madres desconocidos, que generalmente fueron bautizados y criados por personas acomodadas, mujeres solas o, simplemente, por los dueños de las casas a cuya puerta fueron abandonados.”; véase AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, p. 80. Los niños designados como “botados” también fueron abandonados por sus padres en la casa de alguna persona. Por ejemplo, en la villa del Socorro, el 25 de febrero de 1774 fue bautizado Joseph Liberato, “botado en casa de Juan Bernardo Rueda”, siendo su padrino Juan de Vargas. Ver APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 174. Los “hijos de la iglesia” se refieren a niños abandonados en la puerta de la iglesia parroquial, véase MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 258.

<sup>371</sup> El carácter de huérfano indicaba la ausencia en el asiento bautismal de los nombres de ambos progenitores, y de la anotación de que fuera “expósito” o “botado”, es decir, abandonado. En todo caso, el cura párroco aclaró que se trataba de un huérfano. Ver AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, p. 82.

<sup>372</sup> En todos los bautizos recabados en San Gil y El Socorro hubo un solo caso de “hijo del aire”. Éste registro fue llevado a cabo en la villa del Socorro el 19 de febrero de 1773. Se trató de María Luisa de un año “hija del aire”. Fue su padrino Manuel Rincón. Ver APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 238.

<sup>373</sup> Según los asientos bautismales, los “hijos bastardos” fueron registrados con los nombres y apellidos de padres y madres, pero entre ellos no había ningún vínculo matrimonial. En el caso de los “hijos naturales”, en ocasiones se trataba de neófitos que eran inscritos únicamente con la información de sus madres, y en otras, ambos padres fueron apuntados pero su estado civil no correspondía con las normas religiosas y morales de la época. Así por ejemplo, el primero de enero de 1772, en la parroquia del Socorro fue bautizado Valentín de dos años, “hijo bastardo de Domingo Urdos casado y María Olarte soltera, fue su madrina Leonor Martínez”; ver APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1738-1748*, i. 216. El 24 de octubre de 1746, en la parroquia del Socorro fue bautizada Juana María de un año, “hija natural” de Rosa Duarte. Juan Joseph Duarte fue el padrino; ver APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1738-1748*, i. 186. El caso ya citado anteriormente de María Antonia ocurrido en San Gil el 6 de junio de 1779, “hija natural” de don Fernando Montealegre y de Catalina García de la Torre; véase APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1764-1787*, i. 151.

medio de la bendición de la Iglesia o que tuvieron encuentros amorosos esporádicos extramatrimoniales que derivaron en un embarazo no deseado.<sup>374</sup>

Desde el siglo XVI, en el Nuevo Mundo hispánico fue común vincular a los hijos ilegítimos con uniones mixtas, el concubinato, los grupos mestizos, los mulatos, hispanos pobres y, en general, los segmentos inferiores de la sociedad.<sup>375</sup> En esta dinámica, los españoles y sectores privilegiados también fueron partícipes de las concepciones ilegítimas cuando tenían “amistades ilícitas” con las mujeres indígenas, de ascendencia africana y mestizas que estaban a su servicio o que frecuentaban fuera del orden del lazo matrimonial.<sup>376</sup> Incluso, no se puede descartar que algunas mujeres de la “plebe” encontraron en este tipo de relaciones extraconyugales una manera de asegurar para sí y su prole cierta estabilidad material y ascenso social que no podían encontrar al lado de un varón de su misma condición socioeconómica.<sup>377</sup> Esto reitera el hecho de que las uniones libres y esporádicas se constituyeron en una de las vías toleradas por la sociedad para procurar el blanqueamiento y el ascenso de las generaciones posteriores llegando a ser una alternativa al vínculo nupcial.

La información acopiada de los libros de bautizos de las feligresías de San Gil y El Socorro indican promedios de ilegitimidad de alrededor del 13%, independientemente de la calidad de los infantes sacramentados. Respectivamente San Gil presentó una media de 13,3% en 6110 bautizados entre 1720 y 1779. El Socorro (1700-1779) tuvo un promedio de 13,5% en 19674 datos recabados (ver cuadros 2.4 y 2.5). La tasa más elevada de ilegítimos para San Gil fue del 17% en el quinquenio de 1775-1779, seguida por el 15,9% entre 1720-1724. El lapso con menor cantidad fue 1750-1754, con el 8,3%. En particular, San Gil no tuvo fuertes

---

<sup>374</sup> GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, p. 175. Un niño que nacía de una relación prematrimonial podía legitimarse posteriormente con las nupcias de sus progenitores, véase RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, p. 102.

<sup>375</sup> MÖRNER, Magnus, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1969, pp. 61 y 72; DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, pp. 206-209.

<sup>376</sup> DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, p. 210; GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, pp. 175, 230-231; CARMAGNANI, Marcelo, “Demografía y sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720”, en *Historia Mexicana*, 21: 3, (Jan.-Mar., 1972), p. 443; MANNARELLI, María Emma, *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 1994, pp. 168 y 170; ALBERRO, Solange, “El amancebamiento en los siglos XVI y XVII”, pp. 160-163.

<sup>377</sup> ALBERRO, Solange, “El amancebamiento en los siglos XVI y XVII”, pp. 159 y 164-165.

fluctuaciones de hijos ilegítimos. Por su parte, en el vecindario del Socorro se registró el porcentaje más elevado de hijos ilegítimos entre 1775-1779 con el 18,2%, seguido por el quinquenio de 1705-1709 con el 17,9%. En general, no existieron contrastes locales sobre este asunto entre los dos curatos a pesar de las diferencias en los ritmos demográficos examinados en el acápite anterior. Sin embargo, en ambas feligresías hubo una tendencia de ampliación de la ilegitimidad al finalizar el período estudiado (1775-1779). Al ampliar la mirada a los primeros años de la era republicana, se constata que San Gil mantuvo la presencia de vástagos ilegítimos de los primeros 80 años del siglo XVIII, pero en El Socorro hubo un notable incremento, ya que de cada cuatro bautizados uno fue ilegítimo.<sup>378</sup>

**Cuadro 2.5 Hijos ilegítimos curato del Socorro (1700-1779).**

	<b>Legítimos</b>	<b>Ilegítimos</b>	<b>Porcent. Ilegítimos</b>	<b>Total bautismos</b>
1700-1704	249	39	13,5	288
1705-1709	342	75	17,9	417
1710-1714	518	94	15,3	612
1715-1719	479	62	11,4	541
1720-1724	444	63	12,4	507
1725-1729	573	83	12,6	656
1730-1734	899	142	13,6	1.041
1735-1739	1.045	194	15,6	1.239
1740-1744	1.192	191	13,8	1.383
1745-1749	1.400	185	11,6	1.585
1750-1754	1.011	95	8,5	1.106
1755-1759	1.209	151	11,1	1.360
1760-1764	1.703	216	11,2	1.919
1765-1769	2.140	344	13,8	2.484
1770-1774	1.971	337	14,6	2.308
1775-1779	1.659	371	18,2	2.030
<b>Total</b>	<b>16.834</b>	<b>2.642</b>	<b>13,5</b>	<b>19.476</b>

**Fuentes:** APS, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385.

<sup>378</sup> LLACHE, Guillermo, “Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara...”, p. 41.

**Cuadro 2.6 Hijos ilegítimos curato de San Gil (1720-1779).**

	<b>Legítimos</b>	<b>Ilegítimos</b>	<b>Porcent. Ilegítimos</b>	<b>Total bautismos</b>
1720-1724	410	78	15,9	488
1725-1729	420	63	13	483
1730-1734	346	57	14,1	403
1735-1739	455	61	11,8	516
1740-1744	458	55	10,7	513
1745-1749	319	43	11,8	362
1750-1754	231	21	8,3	252
1755-1759	303	38	11,1	341
1760-1764	887	143	13,8	1.030
1765-1769	682	117	14,6	799
1770-1774	425	63	12,9	488
1775-1779	361	74	17	435
<b>Total</b>	<b>5.297</b>	<b>813</b>	<b>13,3%</b>	<b>6.110</b>

**Fuentes:** APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164.

Llama la atención el hecho de que los índices de ilegitimidad en los vecindarios de San Gil y El Socorro fueron bajos comparados con los resultados obtenidos en otros estudios. Por ejemplo, en la capital del virreinato neogranadino, Santafé, durante la segunda mitad del siglo XVIII los ilegítimos llegaron a constituir más de la mitad de los bautizados en las parroquias de La Catedral y Las Nieves, aunque con diferencias entre las calidades.<sup>379</sup> En la ciudad de Tunja, los hijos concebidos al margen de la bendición eclesiástica conformaron el 38,4% en el lapso de tiempo comprendido entre 1750 y 1819.<sup>380</sup> En la ciudad de México Pilar Gonzalbo calculó la cantidad de nacimientos ilegítimos para dos parroquias en el decenio de 1780. En el Sagrario, el caso de los españoles representó un 22% y las castas un 31%; en la Veracruz los porcentajes fueron inferiores, pues los españoles y las castas tuvieron un 19%, respectivamente.<sup>381</sup> En la misma ciudad, pero en la parroquia de Santa Catalina, la ilegitimidad rondó el 20% hacia el último cuarto del siglo XVIII.<sup>382</sup>

<sup>379</sup> DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, pp. 210 y 241. Dueñas halló que el 66% de los legítimos eran de “raza blanca”, el 34% eran mestizos, el 39% eran indios y el 22% eran esclavos.

<sup>380</sup> AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, pp. 83-84.

<sup>381</sup> GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, pp. 230-231.

<sup>382</sup> PESCADOR, Juan Javier, *De bautizados a files difuntos*, pp. 147 y 149.

En Bolaños (1740-1848) la descendencia ilegítima constituyó el 21,43% de los bautizados.<sup>383</sup> En La Rioja (Río de La Plata), los hijos nacidos por fuera del matrimonio constituyeron el 24% en todas las calidades, con variaciones entre los grupos socio-étnicos.<sup>384</sup> No obstante, la proporción de ilegítimos de San Gil y El Socorro es relativamente parecida a la de poblaciones indígenas y rurales de la Nueva España. En Tula (1683-1730) el 17,5% de la prole indígena era ilegítima, mientras que en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación -en los Altos de Jalisco (1778-1822)-, los nacidos por fuera del matrimonio fue de aproximadamente el 7%.<sup>385</sup>

¿Cómo entender los bajos índices de ilegitimidad (o los elevados de legitimidad) en los hijos bautizados de San Gil y del Socorro? En primer lugar, se puede considerar la explicación que Sheila de Castro realizó para su zona de estudio en Paraíba do Sul en el siglo XVIII.<sup>386</sup> En las zonas agrícolas la descendencia no sólo era fundamental para realizar matrimonios ventajosos dentro de la lógica familiar, sino que se constituía en pieza de especial importancia para el funcionamiento de las unidades productivas agropecuarias. De esta manera, la legitimación de la prole mediante la formalización sacramental de las uniones amorosas era clave entre los segmentos de la población emergente y con aspiraciones de medrar en la vida, especialmente entre los prósperos campesinos y artesanos que predominaron en la comarca de San Gil colonial. Se debía evitar correr el riesgo de fecundar descendencia que probablemente llegaba a ser marginada, esto es, no eran herederos forzosos de su progenitor y difícilmente podían acceder a los cargos públicos, a los colegios, universidades y órdenes religiosas.<sup>387</sup> En segundo lugar, no se puede descartar el relativo éxito de los pastores eclesiásticos para desalentar en su grey la

---

<sup>383</sup> CARBAJAL LÓPEZ, David, *La población en Bolaños 1740-1848: dinámica demográfica, familia y mestizaje*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, p. 75.

<sup>384</sup> GUZMÁN, Florencia, “Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial...”, p. 235.

<sup>385</sup> TORRES FRANCO, Carmen Paulina, “¿Entre parientes? Demografía, familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, 1778-1822”, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013, p. 80; MALVIDO, Elsa, “El abandono de los hijos –una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena-. Tula (1683-1730)”, p. 538. <http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/24860/1/29-116-1980-0521.pdf> (Consultado el 30 de noviembre de 2015).

<sup>386</sup> CASTRO FARIA, Sheila de, *A colônia em movimento*, pp. 50-51.

<sup>387</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 102-103.

procreación de hijos al margen de los reglamentos cristianos.<sup>388</sup> Sin embargo, por los índices de ilegitimidad de los cautivos –que se exponen en el siguiente párrafo-, se puede advertir hipotéticamente que las enseñanzas religiosas de los curas no eran contundentes en los esclavos, o entre sus amos, en la búsqueda de establecer vínculos nupciales como lo demandaba la Iglesia. Otro elemento es la hipotética correlación entre los hijos concebidos por fuera del matrimonio y calidad evidente entre la población mezclada y acentuada particularmente en las personas de descendencia africana.<sup>389</sup> Ahora bien, como se verá a continuación, San Gil y El Socorro tuvieron destacados procesos de mestización a pesar de presentar bajas tasas de ilegitimidad. Esto sugiere que la mayoría de la población soltera procuró santificar sus uniones amorosas, en lugar de exponerse al escándalo y a la marginación de sus vástagos.

Como no hay manera fiable de saber la calidad de los grupos blancos y libres sacramentados en la pila bautismal, y dado que la totalidad de indios bautizados estuvieron registrados con ambos progenitores, el grupo al cual es posible conocer su contribución a las tasas de ilegitimidad es el de los esclavos. En conjunto, esta población aportó el 17,2% y el 13,9% de la totalidad de los vástagos procreados por uniones no sacramentadas en San Gil y El Socorro, respectivamente. Estas cifras indican que por pocos puntos porcentuales superaron los índices generales de ilegitimidad, siendo aún más acentuada en San Gil que en El Socorro; además, el aporte de los ilegítimos esclavos a las tasas de toda la población es alta si se coteja con la incidencia porcentual de los cautivos bautizados en el conjunto total de infantes sacramentales (3,3% en San Gil y 2,9% en El Socorro). Al interior de población cautiva los índices de hijos ilegítimos sobrepasaban ampliamente la media general, pues en San Gil representaron el 65,7% y en El Socorro el 62,5%. Esta situación puede corresponder al desconocimiento por parte de las madres sobre quién era el padre de su criatura, pero además, al ocultamiento consciente del nombre del progenitor.<sup>390</sup> Estos números permiten deducir que la constitución de las familias de

---

<sup>388</sup> GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, p. 232.

<sup>389</sup> DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, p. 206.

<sup>390</sup> PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío, *Negros, mulatos y blancos: los esclavos en Extremadura durante la edad moderna*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010, p. 104.

esclavos tuvo otras lógicas diferentes a la convivencia de parejas formalizadas canónicamente, temática que será trabajada en capítulos más adelante.

### **2.3 Blancos, libres, indios y esclavos: Las incidencias de las “calidades” a través de los padrones de 1779 y 1780**

En el siglo XVIII, para el Virreinato de la Nueva Granada se cuenta con el padrón de 1778-1780, el cual fue el resultado de la orden real de noviembre de 1776 que obligaba a realizar censos de los habitantes de los territorios españoles en América;<sup>391</sup> fue publicado por Hermes Tovar, Camilo Tovar y Jorge Tovar, y es prácticamente el único existente para abordar a la población de la jurisdicción de San Gil por “castas”, “clases” y “estados” en cifras generales. Según Sergio Paolo Solano, en ese censo se entendió por “castas” la calidad y/o el color de los empadronados, por “clases” la ocupación y/o el color, y por “estados” se refería a soltero/a, casado/a y viudo/a.<sup>392</sup> No obstante, la categoría de “calidad” no se puede constreñir a la apariencia física o etnia de una persona, pues Pilar Gonzalbo señala que englobaba factores como la riqueza material, el estatus social, la ocupación y el estilo de vida.<sup>393</sup>

Este padrón es útil para ver la distribución de la gente en las cuatro grandes categorías étnico-raciales o calidades, especialmente el peso de los esclavos que son el tema de esta investigación. No se puede negar que se debe proceder con cautela al asumir los datos de los censos coloniales, dado que brindan una imagen rígida, invariable e inmóvil de la sociedad en un año en particular. La clasificación en calidades y castas era una actitud de las autoridades y de las capas sociales acomodadas para diferenciarse de las castas y de cerrarles el paso a su ascenso social, “[...] porque la finalidad evidente de todas estas etiquetas étnicas es de fijar, de encerrar en un estatuto a personas o grupos de personas a las que se les supone no sólo una apariencia física, sino también toda una serie de cualidades morales y

---

<sup>391</sup> SOLANO, Sergio Paolo, “Padrones de población e historiografía...”, p. 139.

<sup>392</sup> SOLANO, Sergio Paolo, “La construcción de los censos de población del Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII”, en *El Taller de la Historia*, 7: 7, (2015), p. 61.

<sup>393</sup> GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, pp. 13-14.

psicológicas.”<sup>394</sup> Asimismo manifiesta la política de la Corona española de la segunda mitad del siglo XVIII de clasificar a las personas en unas pocas categorías –cuatro en el caso del censo de 1779- que facilitara el conocimiento y caracterización de los súbditos.<sup>395</sup>

Según Solano, la información de los padrones se refiere a la forma como los funcionarios de la Corona y de la Iglesia clasificaron a las personas que empadronaron; sin embargo, los datos excluyen el reconocimiento, la identificación y la clasificación que hacía de sí misma la gente empadronada, además de desconocerse las técnicas de recolección de la información.<sup>396</sup> Como se mostrará en los párrafos que siguen, las categorías fenotípicas del padrón imposibilitan el reconocimiento de la numerosa variedad de personas surgidas de combinaciones y submezclas biológicas y culturales de las matrices indígena, española y africana;<sup>397</sup> del mismo modo, desconocen la posibilidad de una taxonomía que ha variado en el tiempo y en el espacio.<sup>398</sup> Además, los datos no muestran las dinámicas de una sociedad flexible que permitía la movilidad de la gente económica y socialmente, el ocultamiento de los orígenes, la posibilidad de blanquearse y de variar de calidad según lo ameritaban los avatares de la vida.<sup>399</sup> A partir de este conteo general es imposible identificar a los habitantes que moraban en las áreas rurales de los que residían en las cuadras que

---

<sup>394</sup> ZÚÑIGA, Jean-Paul, “‘Morena me llaman...’ Exclusión e integración de los afroamericanos en Hispanoamérica: el ejemplo de algunas regiones del antiguo virreinato del Perú (siglos XVI-XVIII)”, en ARES QUIJA, Berta y STELLA, Alessandro (coordinadores), *Negros, mulatos, zambaigos: Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2000, p. 121.

<sup>395</sup> SOLANO, Sergio Paolo, “La construcción de los censos de población...”, p. 69; MEISEL ROCA, Adolfo y AGUILERA DÍAZ, María, “Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 34: 45, (1997), pp. 32-33; CONDE, Jorge, “Castas y conflictos en la provincia de Cartagena...”, p. 91; GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, pp. 97 y 99.

<sup>396</sup> SOLANO, Sergio Paolo, “Padrones de población e historiografía...”, pp. 135-137.

<sup>397</sup> GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, p. 17; SCHWALLER, Robert C., “Mulata, hija de negro y india”: Afro-indigenous mulatos in early colonial Mexico”, en *Journal of Social History*, 44: 3, (Spring 2011), pp. 907.

<sup>398</sup> Robert Schwaller al estudiar el uso peruano del término “mulato” ha destacado el cambio temporal y espacial de categorías como esas. En el siglo XVI el vocablo “mulato” era aplicado a cualquier persona conocida con ancestro africano; véase SCHWALLER, Robert C., “Mulata, hija de negro y india”, pp. 906-907.

<sup>399</sup> JARAMILLO, Jaime, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, en JARAMILLO URIBE, Jaime, *Ensayos de historia social. I. La sociedad neogranadina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989, pp. 159-160.

rodeaban la plaza pública; el padrón aquí estudiado registró a las personas de toda una jurisdicción para cada ciudad y villa, sin apreciar que algunas vivían en el campo y en otro tipo de vecindarios como parroquias y pueblos de indios.<sup>400</sup> Finalmente, las cifras del censo que atañe a la zona de estudio al presentar los resultados en términos globales, no permiten entrar en detalle casa por casa, lo que habría facilitado el análisis de la configuración de las familias de los vecinos y el peso de los esclavos y las personas agregadas en éstas.

**Cuadro 2.7 Padrón de San Gil y El Socorro, 1779.**

Categorías	San Gil No. hab.	Porcentaje	Socorro No. hab.	Porcentaje	Totales	Totales porcentajes
Libres de varios colores	10.699	67%	14.944	42,5%	25.643	50,1%
Blancos	4.507	28,2%	17.718	50,4%	22.225	43,5%
Esclavos	491	3%	1.848	5,2%	2.339	4,5%
Indios	245	1,5%	607	1,7%	852	1,6%
Eclesiásticos	7	0,04%	20	0,05%	27	0,05%
<b>Totales</b>	<b>15.949</b>	<b>100%</b>	<b>35.137</b>	<b>100%</b>	<b>51.086</b>	<b>100%</b>

**Fuentes:** TOVAR PINZÓN, Hermes y otros, *Convocatoria al poder del número*, pp. 375-376.

En el cuadro 2.7 se presentan las cuatro calidades y los eclesiásticos como aparecieron clasificados en el padrón de 1779 para las villas de San Gil y de El Socorro. De los datos se observa que la población era mayoritariamente mestiza al sumar el 50,1%, la cual fue empadronada con la categoría de “libres de varios colores”. La significativa presencia de “libres” muestra el avance del proceso de mestizaje biológico y cultural en el siglo XVIII neogranadino<sup>401</sup> y de la posibilidad de ascenso social mediante el blanqueamiento a través del cruce biológico con los descendientes hispánicos y/o la adopción de sus modos de vida y comportamientos.<sup>402</sup>

<sup>400</sup> GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, p. 103.

<sup>401</sup> JARAMILLO, Jaime, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada...”, p. 164.

<sup>402</sup> GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, pp. 341-342. Por ejemplo, en 1800, en la villa de San Gil Pedro Ferreira dijo que si bien Fermín San Miguel se casó ventajosamente con doña Juana María Otero, no le igualaba en calidad a su mujer, y

Los padrones de 1778-1780 revelan que provincias como Cartagena, Santa Marta, Rio Hacha, Mariquita, Neiva, Popayán, Girón, Pamplona y Antioquia, los libres constituían el grupo mayoritario de la población con el 63,7%, 57,2%, 63,6%, 55,7%, 59,7%, 46,4%, 65,6%, 66,2% y 59,3%, respectivamente.<sup>403</sup> El término “libres de varios colores” aglutinaba a la diversidad de personas que nacían de la mezcla biológica entre indígenas, españoles y esclavos africanos. Incluía a los mestizos – desde el siglo XVI el “mestizo” era la descendencia de español e india,<sup>404</sup> y a todos aquellos que no eran clasificados como españoles o blancos, indios y esclavos. Esta categoría incorporaba a las “castas”,<sup>405</sup> es decir, a la gente libre y de sangre africana que hubiera nacido de una mujer libre –la esclavitud se heredaba por línea materna-, o que gozaran de la libertad mediante su adquisición por compra o donación del amo. Los “libres de varios colores” indican una distancia social con los blancos, los indios y los esclavos negros, unas veces perceptible por la apariencia física y el estilo de vida, y en otras los contrastes no eran tan marcados.<sup>406</sup> “Libres” o mestizos, denotaban una categoría escurridiza y transitoria porque aparecía y desaparecía de la vida de una persona según los vaivenes de su existencia; en los momentos de ser inscritos en los documentos judiciales, parroquiales, los padrones y de la administración de la Corona en general, la gente podía mudar de calidad.<sup>407</sup> Además, los “libres” no estaban sujetos al tributo como los indios, ni atados a la condición de

---

que los “San Migueles” eran estimados por mestizos; AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 11, doc. 38, año 1800, f. 14r.

<sup>403</sup> McFARLANE, Anthony, *Colombia antes de la independencia*, p. 524.

<sup>404</sup> Según Mörner, la mayor parte de los mestizos de la primera generación fueron absorbidos por el grupo paterno –los conquistadores-, otros se integraron a la matriz indígena de la que eran originarias las madres; otros mestizos no corrieron con la suerte de ser incorporados a ninguno. Sin embargo, con el correr de las décadas al multiplicarse la cantidad de personas mixtas, éstos vivieron al margen entre los dos grupos. MÖRNER, Magnus, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, p. 39.

<sup>405</sup> Según Rappaport, en el Nuevo Reino de Granada del siglo XVIII, el término “casta” era empleado para aludir a quienes no eran considerados españoles, ni indios, ni esclavos, véase RAPPAPORT, Joanne, *The Disappearing Mestizo: configuring difference in the colonial New Kingdom of Granada*, Durham, Duke University Press, 2014, p. 7. En la documentación revisada por Araya para Chile, en las últimas décadas del siglo XVIII se muestra una tendencia a estimar a los mestizos como parte de las castas, y éstas eran consideradas inevitablemente como gente con sangre de la matriz africana, ver ARAYA ESPINOZA, Alejandra, “Registrar a la plebe o el color de las castas: <<calidad>>, <<clase>> y <<casta>> en la matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)”, en ARAYA ESPINOZA, Alejandra y VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime (editores), *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago, RIL editores, 2010, pp. 341, 347, 349, 350, 353 y 354.

<sup>406</sup> RAPPAPORT, Joanne, “<<Así lo parece por su aspecto>>”, p. 18; GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, pp. 341-342 y 359-360.

<sup>407</sup> RAPPAPORT, Joanne, *The Disappearing Mestizo*, pp. 3-5.

esclavos y tampoco estaban sujetos a un señor –amo, encomendero, cacique o cura doctrinero- lo que les permitía disfrutar de la libertad de movilidad espacial y adquirirían la condición política de vecinos en el sentido de pertenecer a alguna localidad –ciudad, villa, parroquia.<sup>408</sup>

Si bien los “libres” gozaban de libertad, esto no equivalió a una plena aceptación social por causa del origen diverso de sus ancestros. En general, aunque eran rechazados para acceder a los oficios de la república, al sacerdocio y a los estudios colegiales y universitarios, algunos mestizos lograron abrirse camino y prosperar.<sup>409</sup> Por otra parte, los “libres”, tuvieron que lidiar casi a diario con una serie de estereotipos socioculturales que generaron una imagen negativa de ellos basados en principios como la ilegitimidad, la ociosidad, las malas costumbres, la contaminación, la desobediencia, la conflictividad, la deficiente religiosidad y la potencial deslealtad política.<sup>410</sup> Los pleitos por injurias muestran el trato dado a los “libres” y la férrea defensa que asumieron para preservar su vida honrada, libertad y buen nombre. Este fue el caso acontecido en la villa de San Gil entre 1803 y 1804, que involucró a Pedro Silva y Juan Ignacio Rueda, quienes se insultaron con palabras ofensivas como “medio mulato”, “imitar a Judas” e “hijo de padres desconocidos”.<sup>411</sup>

El significativo número de los “libres” expresa la condición de ser de una sociedad como la de la comarca de San Gil con una influyente presencia campesina, que tenía la posibilidad de acceder a recursos económicos mediante la explotación de tierras propias y arrendadas, alquilarse como jornaleros y que podían ganarse algunos reales con la venta de tejidos de algodón confeccionados domésticamente. No obstante, no se puede olvidar que entre la gente que cabía en la categoría de los

---

<sup>408</sup> GARRIDO, Margarita, “Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”, en ARANGO, Luz Gabriela, RESTREPO, Gabriel y JARAMILLO, Juan Eduardo (Editores), *Cultura, política y modernidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1998, pp. 106-108, 112-113 y 117.

<sup>409</sup> JARAMILLO, Jaime, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada...”, p. 140.

<sup>410</sup> ARES QUIJA, Berta, “Mestizos, zambaigos y mulatos”, p. 85; JARAMILLO, Jaime, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada...”, pp. 168-169, 171 y 177; CHÁVES, María Eugenia, “Color, inferioridad y esclavización: la invención de la diferencia en los discursos de la colonialidad temprana”, en MOSQUERA ROSERO-LABBÉ, Claudia y BARCELOS, Luiz Claudio (editores), *Afro-reparaciones: Memorias de la esclavitud justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, p. 80.

<sup>411</sup> AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 10, doc. sin núm., año 1803-1804, ff. 1r-v, 3v y 8v.

“libres” había una diferenciación económica y social que no permite considerarla como un grupo homogéneo. El desigual acceso a la tierra, la producción doméstica de textiles de algodón y la vinculación con el comercio, había generado entre algunos de los “libres” una acumulación de pequeñas fortunas que los distinguían de sus paisanos en el ámbito local. Por ejemplo, en 1756 Pedro Joseph Mejía y su mujer Petronila de la Torre declararon en su testamento un solar en la parroquia del Socorro con casa de estantillería<sup>412</sup> y teja que tenía el gravamen de 75 pesos a favor de una capellanía. Los testadores dispusieron que si sus bienes importaban más de 200 pesos, se sacaran 100 pesos para fundar una capellanía por sus almas y las de sus padres.<sup>413</sup> En contraste, Felipe Pineda al morir en 1779 dejó como patrimonio de bienes valuados en 876 pesos y 7 reales y medio representados en propiedades urbanas y rurales, 24 cabezas de ganado vacuno y una labranza de algodón.<sup>414</sup> Si bien, ni en testamentos ni en los asientos parroquiales quedó inscrita la calidad “libre de varios colores” o “mestizo” para la mayoría de la población, pero asumo que eran mestizos todos aquellos que no fueron registrados como español, indio o descendiente de africano de condición esclava o libre, y los que tenían el título de “don” o “doña”.

A los “libres” seguía en importancia numérica el grupo que fue inscrito en el padrón como “blancos”<sup>415</sup> con el 43,5%. Con la categoría “blancos” se incluían a los españoles y a sus descendientes directos nacidos en el Nuevo Mundo -españoles americanos o criollos-,<sup>416</sup> que por su genética europea disfrutaban de privilegios sociales y políticos, a veces más simbólicos que reales. En la cúspide de la sociedad colonial estaban los españoles –de origen europeo para evitar equívocos-, quienes

---

<sup>412</sup> Estructura de madera (columnas y vigas) que sostenía las viviendas urbanas y rurales neogranadinas del siglo XVIII. CORRADINE ANGULO, Alberto, “La arquitectura colonial”, en JARAMILLO URIBE, Jaime (director científico), *Nueva Historia de Colombia Vol. 1. Colombia Indígena, Conquista y Colonia*, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 232-233.

<sup>413</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 12, año 1756, ff. 57r-60r.

<sup>414</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 12, doc. 356, año 1779, ff. 1r-6v.

<sup>415</sup> En otras comarcas neogranadinas, como en la villa de Medellín del decenio de 1780, ciertos vecinos como don Eugenio José de Restrepo acreditaban “el haber sido siempre tenido por hombre blanco y de distinción en aquella villa...”; véase JARAMILLO MEJÍA, William (Dirección general de la investigación), *Nobles, blancos y mestizos en la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín. Probanzas de nobleza, familia y mestizaje del cabildo 1674-1812*, t. 2, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, p. 297.

<sup>416</sup> GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, pp. 95-96, 320 y 351; AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*, p. 154.

detentaban la riqueza y usufructuaban los puestos de autoridad secular y religiosa de los reinos ultramarinos.<sup>417</sup> Aunque había en las sociedades coloniales personas que pese a tener un pasado mixturado, otras circunstancias le sirvieron para ser considerados como blancos y usar para su propio beneficio pasando de una categoría a otra.<sup>418</sup> Estas clasificaciones, eran flexibles y se habían vuelto imprecisas en el siglo XVIII facilitando la movilidad social y el cambio de estatus, entrando en juego otros aspectos relevantes como la apariencia física, la posesión de riqueza, el oficio, el parentesco y el reconocimiento de los demás vecinos.<sup>419</sup> Entre libres y blancos constituían la gran mayoría de la población de San Gil y El Socorro, pues conformaban el 93,6%.

La presencia temprana de españoles asentados en las ciudades y villas, en los pueblos de doctrina y en los sitios rurales influyó en su peso dentro la estructura demográfica de la comarca sangileña, así como en la mixtura de personas con los troncos indígena y africano.<sup>420</sup> Durante los siglos XVII y XVIII los españoles y sus descendientes americanos desempeñaron un papel decisivo en el poblamiento de las cuencas de los ríos Zulia, Catatumbo, Pamplonita, Lebrija, del Oro, Chicamocha, Mochuelo y Suárez, en una amplia zona que comprendía entre la ciudad de Vélez hasta Pamplona.<sup>421</sup> El establecimiento de estas personas determinó la configuración de unidades de producción agrícolas pequeñas y medianas al lado de las haciendas, así como la fundación de asentamientos urbanos con el rango de ciudad, villa y parroquia. Si bien no se conocen datos exactos de cuántos peninsulares migraron al nororiente neogranadino entre el siglo XVII e inicios de los conflictos

---

<sup>417</sup> AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*, pp. 154 y 172.

<sup>418</sup> CHANCE, John K., *Razas y clases en la Oaxaca colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1982, pp. 164-165; MÖRNER, Magnus, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, pp. 73-74.

<sup>419</sup> PHELAN, *El pueblo y el rey*, p. 58; Chance, John K., *Razas y clases en la Oaxaca colonial*, p. 167. “[...] para efectos de un censo, la adscripción de tal calidad [blancos] en el padrón dependía del reconocimiento personal que el empadronador tuviera del empadronado, de la aceptación de su autocalificación, de su criterio personal para apreciar el fenotipo del incumbente o por recabo de información entre vecinos y conocidos, métodos empíricos débiles, todos vinculados al sistema de relaciones sociales”; ver GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, pp. 95-97.

<sup>420</sup> GUZMÁN, Ángela Inés, *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, pp. 71-72.

<sup>421</sup> PHELAN, John, *El pueblo y el rey*, p. 59.

independentistas, su peso en el proceso de mestizaje determinó que la población fuese predominantemente mestiza y blanca.

Frente a los dos primeros grupos, la presencia de “esclavos de varios colores” e indios era considerablemente inferior, pues constituyeron el 4,5% y el 1,6% del total de la población en 1779, respectivamente. Esto significa que los esclavos entraban en contacto más con una muchedumbre de “libres” y blancos que con indígenas, lo que explicaría el peso demográfico de los mulatos, como se verá en la última sección del presente capítulo, y su inclinación a casarse y compadrear con estos sectores, tema de los dos últimos capítulos. Sin embargo, los pueblos de indios, las parroquias y las haciendas fueron espacios que permitieron la interacción e intercambio entre esclavos e indígenas. Por ejemplo, en 1692 la hacienda Santa Úrsula de la Vega -propiedad del doctor don Juan de Bustamante Quijano-, las actividades productivas combinaban la energía laboral de esclavos e indios del pueblo de Mónico (Guane).<sup>422</sup> En el año de 1721, de los 27 párvulos bautizados en el pueblo de Guane, dos descendían de cautivos, consistió en los casos de Lucía hija de la esclava Melchora,<sup>423</sup> y de Miguel hijo del mulato Juan de Rueda y de Margarita.<sup>424</sup>

Dentro del grupo de “esclavos de varios colores” –denominación genérica empleada en el padrón- había una diversidad cromática local manifestada en fuentes notariales, parroquiales y judiciales. Por la documentación notarial se sabe que en San Gil y El Socorro se puede discriminar a cautivos descendientes de africanos en varios subgrupos, que constituyen lo que entiendo por rango generacional. Es posible distinguir a africanos o bozales con su diversidad de “naciones” como congo, mandinga, mina y luango o loango;<sup>425</sup> también a los negros,<sup>426</sup> los mulatos,<sup>427</sup> los

---

<sup>422</sup> AGN, Colonia, *Miscelánea*, r. 29, año 1692, ff. 35r-v.

<sup>423</sup> AHR-UIS, Archivo Parroquial de Santa Lucía de Guane, *Libro de bautismos y defunciones 1686-1733*, r. 1699172, año 1721, f. 238r.

<sup>424</sup> AHR-UIS, Archivo Parroquial de Santa Lucía de Guane, *Libro de bautismos y defunciones 1686-1733*, r. 1699172, año 1721, f. 239r.

<sup>425</sup> El tema de los orígenes africanos de los esclavos bozales que llegaron a la villa de San Gil se desarrolla en el capítulo 3 (sección 3.2.3 “La escala generacional: bozales, negros y mulatos”), por lo que aquí solamente se menciona.

<sup>426</sup> Siguiendo a Gonzalo Aguirre Beltrán, el vocablo “negro” se refiere a los esclavos que nacían en la península Ibérica o en el Nuevo Mundo sin importar el lugar de procedencia. También se le conoció como negro criollo. Así pues, había negros de nación Castilla, nación Portugal, nación mexicana, criollo de Campeche, criollo de Oaxaca o criollo de Querétaro. Además hubo negros clasificados por

zambos –o azambados-<sup>428</sup> y otros esclavos que se diferenciaban por su color de piel, indicando una complejidad de combinaciones, y por ende, de mestizaje de la población esclava local –por ejemplo, “color claro”,<sup>429</sup> “color blanco”, “color loro”,<sup>430</sup> “negro loro”, “color pardo”, “color prieto”,<sup>431</sup> “colorado color curo”, “color atestado”<sup>432</sup>.

Al igual que los mestizos, los esclavos de origen africano y sus descendientes libres tuvieron que padecer de prejuicios y valoraciones peyorativas por parte del resto de la sociedad. Debido a su origen africano y a su condición de esclavo, las poblaciones cautivas debieron de cargar con el lastre del desprecio y de

tonalidades de color: los atezados (extremadamente negros, en ocasiones llamados negros retintos) y los amembrillados (tirando a amarillo, muchas veces fueron denominados negros amulados); véase AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*, pp. 161 y 166.

<sup>427</sup> GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, pp. 98-99; ARES QUIJA, Berta, “Mestizos, zambaigos y mulatos”, p. 83; SCHWALLER, Robert C., “Mulata, hija de negro y india”, pp. 889 y 906. El término “mulato” usualmente se ha aplicado para referir a la mixtura de los troncos europeo y africano, pero algunas investigaciones han mostrado la flexibilidad del término. Por ejemplo, Berta Ares y Robert Schwaller establecen que para el siglo XVI en los virreinos del Perú y Nueva España, el vocablo “mulato” era elástico, dado que equivalía para la mezcla europeo/africano, africano/indígena y también europeo/indígena. La combinación africano/indígena correspondería a los zambos o zambaigo, pero en la documentación del Perú era usual la categoría mulato por lo menos para los dos primeros siglos del dominio español en el Perú. En los bautismos del Socorro, se presentó el caso del bautizo (19/06/1779) del mulato Joseph Antonio de nueve días de nacido, hijo de los mulatos Salvador Galeano e Hipólita Rincón; APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1778-1782*, año 1779, i. 49. En el bautizo del mulato Antonio Javier de dos meses de edad, llevado a cabo el 6 de agosto de 1769, sus padres fueron un “libre” –Francisco Olave- y Lucía esclava de Pedro Joseph Plata, a quien no se le registró el rango generacional; APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1769, i. 120.

<sup>428</sup> En el virreinato del Perú, “zambo” o “zambaigo” se refería a la gente cuyos progenitores era del tronco indígena y africano; ver SCHWALLER, Robert C., “Mulata, hija de negro y india”, p. 907. Nueva España presentó una variedad de vocablos para denominar a los descendientes africano/indígena: “mulato pardo”, “mulato lobo” o simplemente “lobo”, persona “aindiada/o”, “chino” en Puebla y “jarocho” en Veracruz; ver AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*, pp. 169-170 y 179. En los asientos bautismales de los curatos de San Gil y El Socorro, cuando uno de los progenitores de los bautizados fue indio/a, los curas no aclararon que el niño/a fuera zambo/a o zambaigo.

<sup>429</sup> Aguirre Beltrán entiende por sinónimos a los cautivos “color blanco” y “color claro”, que eran producto de la mezcla de negro y blanco, cuyo color de piel era un matiz intermedio entre el color de los progenitores; ver AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*, p. 167.

<sup>430</sup> Aguirre Beltrán da a entender para Nueva España que los cautivos “color loro” y el “mulato pardo” eran producto de la mezcla de negros con indígenas; ver AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*, p. 169.

<sup>431</sup> En el caso de Nueva España, el esclavo “prieto” nacía de la mixtura entre el negro con la “mulata parda”, de modo que su color de piel era semejante a la del negro; véase AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*, p. 168.

<sup>432</sup> Los esclavos “atezados” tenían un color muy oscuro, es decir, extremadamente negros; véase AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*, p. 166.

consideraciones como “bárbaros” y “malas costumbres”.<sup>433</sup> Por el sólo color se le juzgó al esclavo como criminal, borracho, ladrón y soberbio.<sup>434</sup> La visión del mulato fue casi siempre negativa, vinculándosele con un nacimiento ilegítimo, con la implicación en líos amorosos y sus mujeres catalogadas como fáciles y deslenguadas.<sup>435</sup> Así por ejemplo, en el pleito por injurias que se llevó a cabo en la parroquia de Barichara en 1800, Esteban Hernández se quejó ante el juez local contra don Manuel Gómez Parra por haberlo ultrajado en público con “palabras mayores y ofensivas de zambo mestisorro y canalla”.<sup>436</sup> Igualmente, en el caso ya citado páginas atrás en el que Pedro Ignacio Silva ofendió a Ignacio Rueda al catalogarlo a él y su familia como “unos medio mulatos”.<sup>437</sup>

Los esclavos africanos también fueron vistos con prevención, aunque los juicios que se construyeron variaban para cada “nación” y cambiaron en el tiempo. En Cartagena de Indias de la primera mitad del siglo XVII, el padre Alonso de Sandoval consideraba en general que los cautivos congos y angolas tenían menor apreciación que los guineos. Refería sobre las dos primeras naciones que eran de “menor valor y menos suerte”, “los mas innutiles”, “los mas expuestos a enfermedades”, y “pusilanimos de corazon y que mas fácilmente mueren”. En contraste, los guineos eran “mas fieles que todos essostros”, “de gran razón y capacidad, mas hermosos y dispuestos en lo exterior”, “negros de hueso, sanos, y para mucho trabajo”.<sup>438</sup> En Salvador de Bahía (Brasil), Stuart Schwartz mencionó que en el siglo XVII los angolas fueron preferidos por buenos trabajadores, pero en el siglo XVIII llegaron a ser considerados de “naturaleza enemigos del trabajo”.<sup>439</sup>

Asimismo, existieron percepciones positivas de los cautivos nacidos en el Nuevo Mundo, especialmente resaltadas por los amos en sus testamentos cuando se acercaba la muerte, exaltándose el “buen servicio” y la “lealtad” de sus esclavos, y en

---

<sup>433</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 233.

<sup>434</sup> GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 2, pp. 13 y 15.

<sup>435</sup> GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 2, pp. 16-17.

<sup>436</sup> AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 9, doc. sin núm., año 1800, f. 4r.

<sup>437</sup> AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 10, doc. sin núm., año 1803-1804, ff. 1r-v

<sup>438</sup> SANDOVAL, Alonso de, *Tratado sobre la esclavitud*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 136 y 141.

<sup>439</sup> SCHWARTZ, Stuart, *Segredos internos*, p. 282.

ocasiones premiándoles con algún bien material o con la manumisión.<sup>440</sup> Estos juicios favorables sugieren la existencia de relaciones de tono afectivo y paternal entre amos y cautivos, y en algunos casos se trataba de auxiliar a los hijos naturales o a las progenitoras.<sup>441</sup> Estos casos de esclavos los posicionaba un escalón más arriba del resto de los demás cautivos, especialmente de aquellos que trabajaban arduamente en los campos y minas. Un caso que atestigua el trato benévolo dado a un esclavo fue el del soltero español capitán y sargento mayor Joseph Cortés. En 1705, el moribundo Cortés encargó a su sobrino -el clérigo don Diego Salvador Cortés- que otorgara libertad al esclavo mulato Joseph después de su fallecimiento por su “buen servicio y fidelidad con que le asistió en sus enfermedades y viajes”.<sup>442</sup> Se desconoce si la relación entre amo y esclavo estaba forjada por el vínculo entre padre e hijo, aunque puede ser probable. Unos años después, en 1713, el “mulato” Joseph Cortés -creo que no hay dudas de que se trataba de la misma persona- adquirió un “mulato esclavo” de 35 años llamado Valeriano; la transacción se hizo por 350 pesos con el sargento Juan de Ardila.<sup>443</sup> En vida de su antiguo amo, Joseph lo acompañaba a otras provincias a comercializar mercancías que transportaban en recuas de mulas, y no sería descabellado imaginar que el liberto había logrado amasar cierto caudal desempeñándose en el comercio. Este es un claro ejemplo de cómo algunos esclavos que se hallaron en circunstancias favorables lograron medrar en la vida, libertarse e incluso comprar algunos bienes como tierras, ganado y algún cautivo.

Además, hubo esclavos que adquirieron su manumisión luego de años de trabajar el poco tiempo libre otorgado por sus propietarios y de ahorrar para conseguirla, o que obtuvieron la libertad de alguno de sus parientes pagando por ella. Estos esclavos con actitudes para el ahorro y con capacidades para negociar en el mundo de los libres -para vender por ejemplo un marrano o alquilarse por su cuenta en otra propiedad rural el día de descanso- y con sus dueños, debieron de distinguirse de sus paisanos. Así aconteció en 1768 con Agustín de 27 años, quien pagó 200 pesos

---

<sup>440</sup> GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 2, p. 17.

<sup>441</sup> JARAMILLO, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, p. 42.

<sup>442</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 4, doc. 77, año 1705, f. 6v.

<sup>443</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1713, ff. 67r-68r.

a los herederos y albaceas de don Tomás Pereira -don Juan Estévez, don Sebastián Francisco y Palacio y don Bernabé Pereira- para comprar su carta de libertad.<sup>444</sup>

Para la época del padrón la población indígena de San Gil y El Socorro constituía una pequeña minoría -1,6%- si se compara con otras demarcaciones nororientales del virreinato como Tunja y Pamplona (cuadro 2.9).<sup>445</sup> La mayoría de los indios de la jurisdicción de la villa de San Gil estaba constituida por la población nativa conocida como los guanes –salvo algunos casos de indios forasteros que llegaban de otras provincias-,<sup>446</sup> y se encontraban confinados principalmente en el pueblo doctrinero de Guane en la cuenca del río Suárez. Los demás pueblos de doctrina que habían en la jurisdicción a principios del siglo XVIII, como Charalá, Chanchón, Curití y Oiba, habían sufrido modificaciones a lo largo de la centuria; sus feligresados se habían transformado en parroquianos, sus tierras de resguardo habían sido rematadas entre los propietarios particulares, y los pocos indios que sobrevivían habían sido confinados a otros pueblos o convivían con los vecinos blancos y mestizos, mulatos libres<sup>447</sup> e indios de otros corregimientos.<sup>448</sup>

---

<sup>444</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 17, año 1768, ff. 3r-5v.

<sup>445</sup> Hacia 1778/1779, en el altiplano cundiboyacense había un total de 111 pueblos de indios (60 correspondían a Tunja y 51 a Santafé). El visitador don Francisco Antonio Moreno y Escandón contabilizó 28.735 indios que vivían en los pueblos de Tunja, y 29.442 en los de Santafé. Véase BONNETT, Diana, *Tierra y comunidad*, pp. 169, 173-174, 180, 274, 278 y 289. Sobre la política segregacionista de los pueblos de indios y el remate de sus tierras de resguardo llevadas a cabo por la Corona en las provincias de Tunja y Santafé durante la segunda mitad del siglo XVIII, su impacto y las respuestas de las comunidades indígenas, véase la segunda parte de la obra referida de BONNETT, Diana, *Tierra y comunidad*, pp. 185 y ss.

<sup>446</sup> Desde finales del siglo XVII, en 1688, en la parroquia del Socorro vivían algunos indios forasteros que pertenecían a pueblos de indios en la provincia de Tunja: dos de Chita, uno de Cheva, uno de Beteitiva, uno de Socotá y uno del pueblo de Sáchica; AGN, Sección Colonia, *Fondo censos redimibles, Grupo varios departamentos*, r. 21, año 1688-1689, ff. 371r-v.

<sup>447</sup> Por ejemplo, en 1688, en el pueblo de Mónica o Guane vivían algunos mulatos requintados, como Juan Moreno y Pascual. En el mismo año, en el pueblo de Charalá convivían una pareja constituida por Bentura “mulato libre” y una india del pueblo de Táquiza a quien no le fue registrado el nombre; AGN, Sección Colonia, *Fondo censos redimibles, Grupo varios departamentos*, r. 21, año 1688-1689, ff. 368r-v y 374r. En 1695, también había personas no indígenas viviendo en el pueblo de Chanchón, quienes habían establecido matrimonios con los naturales. Había cuatro esclavas, tres mestizas, una mulata y un “hombre blanco” que tenían pareja indígena; AGN, Sección Colonia, *Fondo Miscelánea*, r. 71, año 1695, ff. 689r-690v. En 1760, el fiscal protector de los pueblos de Guane y Curití, en nombre de los indios de aquellos lugares, solicitaba a Santafé que expulsaran de las tierras de resguardo a “varias personas de diversos colores”; AGN, Sección Colonia, *Fondo Caciques e Indios de Santander*, leg. 23, año 1760, ff. 101r-102r. En 1778, en la visita de Moreno y Escandón, los gobernadores de las seis parcialidades del pueblo de Guane dijeron “Que en el resguardo vivían algunos españoles, con voluntad de los indios [...]”, como por ejemplo, José Benedicto Sarmiento, Manuel José de Rueda y

En 1778, el visitador general y fiscal de la Audiencia de Santafé don Francisco Antonio Moreno y Escandón propuso a la doctrina de Guane como el caserío indígena receptor de los naturales de Curití, Bucaramanga y Onzaga. Sin embargo, después de los sucesos de los comuneros de 1781 los indígenas de estos pueblos regresaron a sus antiguas tierras.<sup>449</sup> En el conteo de habitantes realizado en 1753, Guane tenía 160 cabezas de familia, y una población total que rondaba los 800 naturales.<sup>450</sup> Para 1778, Moreno y Escandón contabilizó un total de 1.021 indios de todas las clases, edades y sexos, de los cuales había 224 indios tributarios, 17 empleados en oficios de república, 184 indias casadas, 218 chinos de doctrina, 255 chinas de doctrina, 21 reservados por edad y enfermedad.<sup>451</sup> En septiembre de 1810, el pueblo lo constituían 1.824 indios.<sup>452</sup> A vuelo de pájaro estas cifras dispersas sugieren que entre mediados del siglo XVIII y 1810, la población indígena de Guane creció más del doble, dinámica que hizo parte en el proceso de aumento poblacional de aquella centuria en el virreinato de la Nueva Granada. Además, se deduce la firmeza de la comunidad ante la presión que ejercía el campesinado circunvecino sobre sus tierras, y ante las políticas borbónicas segregacionistas para darle paso a parroquias de españoles y a la propiedad particular de los resguardos mediante el remate entre los propietarios.<sup>453</sup>

---

Basilio José Díaz. En aquel año de 1778, el pueblo de Curití tenía, además de los 231 indios, 200 españoles cabezas de familia y 719 “almas de comunión, que vivían mezclados”; véase MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio, *Indios y mestizos de la Nueva Granada...*, pp. 394 y 404-405.

<sup>448</sup> En 1751 los naturales de Chanchón fueron reducidos a Guane; en 1753 los de Oiba fueron trasladados al pueblo de Chitaraque en la jurisdicción de Vélez. Según Armando Martínez, a fines del siglo XVIII es probable que los indios de Curití siguieran viviendo en la parroquia del mismo nombre como feligreses pese a la orden de Moreno y Escandón de ser reducidos a Guane. Siguiendo al mismo autor y a Amado Guerrero, los indios de la doctrina de Charalá cohabitaron con los feligreses de la parroquia de Nuestra Señora de Monguí del valle de Charalá durante la segunda mitad del siglo XVIII. Véase PHELAN, *El pueblo y el rey*, p. 59; MARTÍNEZ, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, pp. 88, 94 y 103; GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, p. 72.

<sup>449</sup> MARTÍNEZ, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, pp. 49-50, 94, 100 y 114.

<sup>450</sup> AGN, Sección Colonia, *Fondo Poblaciones de Santander*, leg. 3, año 1752, ff. 176r-v.

<sup>451</sup> Las cuentas de Moreno y Escandón arrojan 919 indios en Guane, es decir, que había un faltante de 102 indígenas para completar 1.021 naturales que indicó en su informe. Además señala que había 25 indias y 12 indios ausentes, “de la mayor pte. se ignoraba donde residían”, y con quienes se había realizado otra lista. Véase MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, p. 395.

<sup>452</sup> MARTÍNEZ, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, p. 101.

<sup>453</sup> MARTÍNEZ, Armando, *El régimen del resguardo en Santander*, pp. 126-129.

Al igual que para las tres categorías anteriores, entre los indios hubo diferencias, lo que muestra la existencia de estructuras jerárquicas y de relaciones de dependencia y sujeción que se remontaban más allá de la época de la Conquista. A las autoridades indígenas –caciques, gobernadores y capitanes- se les identificaba con el título de “don”, lo que los distinguía de los indios del común.<sup>454</sup> Los pueblos de indios habían sido organizados por grupos de capitanías o parcialidades, lo que determinaba el acceso a la tierra, el uso desigual de los recursos e incluso conflictos.<sup>455</sup> Otra diferencia entre los indios estaba relacionada con el pago del tributo, pues en este sentido los tributarios –varones entre 17 y 60 años con capacidades productivas- tenían un valor especial para el erario real al recaer en ellos el peso de los compromisos fiscales de los pueblos indígenas con Su Majestad. Quedaban exentos de este gravamen los indios enfermos que estaban impedidos para trabajar, los hombres mayores de 60 años, las mujeres sin distinción de edad, los menores de 17 años –éstos y las mujeres conformaban lo que se llamó “la chusma”-, los sacristanes y la nobleza indígena.<sup>456</sup>

Ahora bien, al desglosar la información presentada en el cuadro 2.6 se puede observar algunas diferencias en las calidades de las poblaciones de San Gil y El Socorro, especialmente en lo relacionado con los porcentajes de los libres y blancos. En primer lugar, se encuentra que en San Gil el peso de los mestizos fue considerablemente mayor respecto del Socorro, pues en la primera se presentó un 67% frente a un 42,5% de la segunda. Además de este contraste, se puede establecer la diferencia porcentual en el sector de los llamados blancos, pues en San Gil constituyeron el 28,2%, mientras que en El Socorro fue del 50,4%.

Se puede proponer como hipótesis sujeta a comprobación la puesta en marcha de una estrategia de los socorranos por auto blanquearse mediante la vía de la ascensión de la calidad de sus feligreses, de “libres de varios colores” a “blancos”,

---

<sup>454</sup> JARAMILLO, Jaime, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada...”, p. 193; GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, pp. 262-263.

<sup>455</sup> HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar*, p. 179.

<sup>456</sup> COLMENARES, Germán, *La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de historia social 1539-1800*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1997, p. 48.

justamente en el momento en que habían conseguido su autonomía política respecto de San Gil -ascenso como villa en 1771- y se establecían los límites jurisdiccionales en 1777. Sería el mecanismo utilizado por los vecinos del Socorro no sólo para diferenciarse políticamente de San Gil –de donde se habían separado en términos de la administración política local-, sino de definirse como más blancos y, por ende, más nobles que el vecindario antagónico, que era más mestizo según el padrón.<sup>457</sup> Así por ejemplo, se puede comparar la manera que el citado padre Basilio Vicente de Oviedo calificó a sangileños y socorranos, aunque su valoración la realizó como cura que fue del rebaño de San Gil. Al Socorro lo describió como “de crecido vecindario” y de “gente muy baldía y mal acostumbrada”. De la villa de San Gil dijo que era “gente honrada y dócil, dado que afectan sobrada nobleza por sólo el título de haber sus antepasados fundado dicha villa, que tiene setenta años desde el de 1690”.<sup>458</sup> No sería descabellado pensar que calificaciones parecidas habían sido construidas por los feligreses de San Gil en su antagonismo con los socorranos, y que la información del padrón de 1779 fue la vía encontrada por los segundos de resarcir sus orígenes hispanos y de sobresalir por encima de sus rivales. También se puede deducir de las diferencias porcentuales entre las dos comarcas que en El Socorro los libres pudieron pasar por blancos con mayor facilidad que en San Gil, ya que la “sobrada nobleza” de los sangileños les hacía más proclives a obstaculizar la movilidad de los grupos emergentes.<sup>459</sup>

Al contrastar dos censos consecutivos, el de 1779 y 1780, salta a la vista algunas variaciones en la proporción de las calidades al agrupar la información de ambas villas y al abordarlas por separado. Lo primero que sobresale al comparar los cuadros 2.7 y 2.8 es la leve disminución en el total de habitantes, pues hubo una

---

<sup>457</sup> “En otras palabras, asumimos que el gran número de españoles de los hablan los censos, los padrones, las estadísticas de éste y de muchos trabajos de su género, era más bien, el producto de un fenómeno de escape o pase de una categoría racial a otra. Los sacerdotes y militares que levantaron los padrones recogieron en sus matrículas las evidencias de esa movilidad, pues comentaban en la presentación de sus registros esta situación”; ver CASTILLO, Norma Angélica, *Cholula una sociedad mestiza en ciudad india*, pp. 337-338.

<sup>458</sup> OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, pp. 175-176 y 178.

<sup>459</sup> La movilidad social de los mestizos para ser considerados como criollos es una de las hipótesis que sostiene John Chance para la ciudad de Antequera a finales del siglo XVII e inicios del XVIII; véase CHANCE, John K., *Razas y clases en la Oaxaca colonial*, pp. 163- 167

reducción en 83 personas entre 1779 y 1780, lo que sugiere que migraron o murieron. Otra divergencia entre los dos padrones es el ligero incremento porcentual de los libres entre 1779 y 1780 a expensas de la leve reducción porcentual de los blancos, indios y esclavos, lo que podría estar sugiriendo un subregistro si se acepta como cierta la población de 1779.

**Cuadro 2.8 Padrón de San Gil y El Socorro, 1780.**

Categorías	San Gil No. hab.	Porcentaje	Socorro No. hab.	Porcentaje	Totales	Totales porcentajes
Libres de varios colores	9.884	65,3%	17.735	49,4%	27.619	54,1%
Blancos	4.459	29,4%	16.775	46,7%	21.234	41,6%
Esclavos de varios colores	559	3,6%	883	2,4%	1.442	2,8%
Indios	225	1,4%	460	1,2%	685	1,3%
Eclesiásticos	7	0,04%	16	0,04%	23	0,04%
<b>Totales</b>	<b>15.134</b>	<b>100%</b>	<b>35.869</b>	<b>100%</b>	<b>51.003</b>	<b>100%</b>

**Fuentes:** TOVAR PINZÓN, Hermes y otros, *Convocatoria al poder del número*, pp. 379-382.

Es interesante la destacada reducción porcentual que sufrieron los sectores esclavos, pues pasaron del 4,5% al 2,8%, esto es casi la mitad de la población en un año. Es necesario tener en cuenta que la esclavitud y los pueblos de indios mostraban una decadencia manifestada en la crisis de la institución esclavista y en la política segregacionista de la corona, mientras los libres se multiplicaban y ganaban protagonismo en la sociedad local.<sup>460</sup> Se debe tener en cuenta las dificultades para censar a gente dispersa en los campos y las variaciones en los criterios de clasificación de las personas por el ojo del empadronador; asimismo se debe considerar un desinterés de la población empadronada para declarar toda la información concerniente a sus familias y gente de servicio por la creencia de que los padrones conllevaban el aumento de cargas fiscales, como se había pensado en El Socorro y en la provincia de Neiva en 1778.<sup>461</sup> De todas maneras, se ve una

<sup>460</sup> SOLANO, Sergio Paolo, “La construcción de los censos de población...”, p. 69.

<sup>461</sup> SOLANO, Sergio Paolo, “Padrones de población e historiografía...”, p. 148; SOLANO, Sergio Paolo, “La construcción de los censos de población...”, p. 58; GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, p. 19.

interesante fluidez en las castas y calidades de San Gil y El Socorro que no se constreñía a las clasificaciones absolutas y estáticas, poniendo de manifiesto la elasticidad de los diferentes segmentos de la población según las circunstancias y el punto de vista de los empadronadores.<sup>462</sup>

Al contrastar por separado cada una de las cuatro calidades de San Gil y El Socorro, se ve que en la primera villa se presentaron sutiles cambios entre 1779 y 1780. Hubo una ligera disminución porcentual en los libres e indios -1,7% y 0,3% respectivamente-, mientras que ganaron peso los grupos blancos y esclavos -1,2% y 0,6% correspondientemente. En El Socorro los cambios porcentuales se hicieron más visibles que en San Gil, lo que determinó los contraste generales entre los dos padrones presentados en el párrafo anterior. Sobresale en El Socorro de 1780 que los libres constituyeron casi la mitad de los habitantes desplazando al segundo lugar a los blancos, lo que relativiza el perfil blanqueado de la población socorrana obtenido a partir del padrón de 1779. La categoría de los blancos se redujo del 50,4% al 46,7%, mientras los libres aumentaron del 42,5% al 49,4%. Los grupos de esclavos y de indios tuvieron ligeras rebajas porcentuales, siendo notoria en el caso de los cautivos al mermar a menos de la mitad –pasaron del 5,2% al 2,4% entre los dos años empadronados.

Para finalizar este acápite es necesario ampliar el espectro de análisis demográfico al marco espacial del nororiente neogranadino, territorio en el que se localizaba la zona de estudio. Según los padrones de 1779 concernientes a ocho comarcas del área mencionada (ver cuadro 2.9), el corregimiento de Tunja tenía 259.608 habitantes y la gobernación de Girón 6.791 habitantes, sumando en conjunto 266.399 personas. El número de habitantes de esta zona correspondió aproximadamente a una tercera parte de la población del virreinato de la Nueva Granada.<sup>463</sup> En 1779, los moradores de las villas de San Gil y El Socorro correspondieron al 19% de la gente que vivía en la zona andina nororiental. La distribución de las personas en categorías de calidades revela la existencia de

---

<sup>462</sup> ZÚÑIGA, Jean-Paul, “‘Morena me llaman...’ Exclusión e integración de los afroamericanos en Hispanoamérica”, pp. 118-119.

<sup>463</sup> TOVAR, Hermes y otros, *Convocatoria al poder del número*, pp. 88, 378 y 430.

variaciones locales y la distinción de dos subregiones: las tierras frías de los Andes centrales que gravitaban en las jurisdicciones de Tunja, Muzo y Villa de Leiva, que contrastaban con el área norte de clima cálido y templado alrededor de Vélez, El Socorro, San Gil, Girón y Pamplona.

Lo primero que se puede deducir es la importancia numérica de los grupos de libres y blancos en el nororiente neogranadino, dado que la mayoría de los habitantes fueron clasificados en el primer grupo con el 43,8%, y el segundo con el 39,3%. Sumadas ambas categorías constituyeron el 83,1%, lo que definía el perfil de la población. El proceso de mestización no fue particular a los Andes orientales del Nuevo Reino de Granada, sino que fue una tendencia observada prácticamente en todo el virreinato durante la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>464</sup> Esto confirma que el área nororiental andina había sido configurada por la fuerza del mestizaje y por la presencia de grupos de descendientes de hispanos.<sup>465</sup> Empero se presentan diferencias entre los fríos Andes centrales y las tierras septentrionales en lo concerniente a las categorías abordadas hasta el momento. La primera subregión tenía una población encabezada por los blancos, y la segunda por los libres –exceptuando al Socorro que tenía una mayoría blanca en 1779, como se mencionó páginas atrás.

---

<sup>464</sup> En 1780 la provincia de Cartagena presentó un 60.8% de gente registrada dentro del rango “libres de todos los colores”, véase CONDE, Jorge, “Castas y conflictos en la provincia de Cartagena...”, pp. 89-90. En el censo de 1784 de la provincia de Antioquia se observa que los libres conformaban el 58,4% de la población. En las provincias de Neiva y Mariquita, según el censo de 1778, también se presentó un destacable peso de personas registradas como libres, que en conjunto sumaron el 59,6% y 55,9%, respectivamente. Si bien en la provincia de Popayán, hacia 1797 la distribución de la población en calidades era casi equiparable, el grupo de los libres constituyó la mayoría de los habitantes con un 36%. En otras latitudes neogranadinas se ve bajos porcentajes de libres, como en Nóvita y Zitará en 1779 con un 27,2% y 16,6%, respectivamente, siendo los esclavos en la primera jurisdicción y los indios en la segunda los grupos predominantes con un 46,9% y un 51,7%. Por su parte, la provincia de Santafé en el censo de 1778 tuvo mayoría de gente indígena (35,8%), seguido por los libres (34,2%), blancos (28,7%), y los esclavos eran una categoría marginal (1,3%); ver GUTIÉRREZ, Virginia y PINEDA, Roberto, *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial...*, t. 1, pp. 20-21, 41-42, 46, 84, 87 y 89.

<sup>465</sup> SOLANO, Sergio Paolo, “La construcción de los censos de población...”, p. 87.

**Cuadro 2.9 Padrón del nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1779.**

1. VILLA DE SAN GIL			2. VILLA DEL SOCORRO		
Categorías	No. habitantes	Porcentajes	Categorías	No. habitantes	Porcentajes
Libres de varios colores	10.699	67%	Libres de varios colores	14.944	42,5%
Blancos	4.507	28,2%	Blancos	17.718	50,4%
Esclavos de varios colores	491	3%	Esclavos de varios colores	1.848	5,2%
Indios	245	1,5%	Indios	607	1,7%
Eclesiásticos	7	0,04%	Eclesiásticos	20	0,05%
<b>Totales</b>	<b>15.949</b>	<b>100%</b>	<b>Totales</b>	<b>35.137</b>	<b>100%</b>
3. CIUDAD DE GIRÓN			4. CIUDAD DE VÉLEZ		
Categorías	No. habitantes	Porcentajes	Categorías	No. habitantes	Porcentajes
Libres de varios colores	4.256	62,6%	Libres de varios colores	22.792	50,9%
Blancos	1.463	21,5%	Blancos	17.940	40%
Esclavos de varios colores	852	12,5%	Esclavos de varios colores	1.353	3%
Indios	210	3%	Indios	2.634	5,8%
Eclesiásticos	10	0,1%	Eclesiásticos	48	0,1%
<b>Totales</b>	<b>6.791</b>	<b>100%</b>	<b>Totales</b>	<b>44.767</b>	<b>100%</b>
5. CIUDAD DE TUNJA			6. CIUDAD DE PAMPLONA		
Categorías	No. habitantes	Porcentajes	Categorías	No. habitantes	Porcentajes
Libres de varios colores	45.087	34,7%	Libres de varios colores	14.572	65,6%
Blancos	55.326	42,6%	Blancos	2.176	9,8%
Esclavos de varios colores	962	0,7%	Esclavos de varios colores	1.280	5,7%
Indios	27.901	21,5%	Indios	4.079	18,3%
Eclesiásticos	319	0,2%	Eclesiásticos	82	0,3%
<b>Totales</b>	<b>129.595</b>	<b>100%</b>	<b>Totales</b>	<b>22.189</b>	<b>100%</b>
7. CIUDAD DE MUZO			8. VILLA DE LEYVA		
Categorías	No. habitantes	Porcentajes	Categorías	No. habitantes	Porcentajes
Libres de varios colores	2.070	39,1%	Libres de varios colores	2.296	34,3%
Blancos	2.565	48,5%	Blancos	3.144	47%
Esclavos de varios colores	64	1,2%	Esclavos de varios colores	49	0,7%
Indios	579	10,9%	Indios	1.141	17%
Eclesiásticos	7	0,1%	Eclesiásticos	56	0,8%
<b>Totales</b>	<b>5.285</b>	<b>100%</b>	<b>Totales</b>	<b>6.686</b>	<b>100%</b>

**Fuentes:** TOVAR PINZÓN, Hermes y otros, *Convocatoria al poder del número*, pp. 375-376 y 427-430.

Llama la atención que los esclavos apenas conformaban el 2,5% del área nororiental neogranadina, con variaciones locales que iban desde el 0,7% en Tunja y en Villa de Leiva, hasta el 12,5% en Girón. Se aprecia que el peso de la esclavitud en los Andes nororientales era inferior si se compara con otras provincias como Cartagena (8,1%)<sup>466</sup> y Antioquia (29,3%)<sup>467</sup> en 1777, Popayán (18,6%) y Chocó (38,8%) en 1779.<sup>468</sup> Esta escasa presencia de la población esclava en el nororiente del virreinato era el resultado de la ausencia de centros mineros<sup>469</sup> y de grandes explotaciones agrícolas y ganaderas, así como la presencia de mano de obra libre e indígena que suplía parte de las necesidades laborales en las actividades económicas.

En las demarcaciones del frío altiplano andino el número de cautivos fluctuó entre el 0,7% y el 1,2%, lo que muestra que la fuerza laboral estaba integrada principalmente por otros segmentos poblacionales como indios y mestizos. En donde prosperaron los cultivos de caña de azúcar y de cacao, aunque a pequeña escala, la participación de esclavos y de personas de ascendencia africana superó la tendencia del nororiente del Nuevo Reino de Granada. La orientación económica permite entender en parte por qué en Vélez, El Socorro, San Gil, Girón y Pamplona hubo una demanda de mano de obra esclava superior al área de Tunja-Muzo-Villa de Leiva, la cual tendió a mezclarse y a reproducir los sectores mulatos.

Si bien los indios constituyeron el 14% de los habitantes del nororiente neogranadino, igualmente hubo contrastes locales significativos que no se pueden pasar por alto. En las planicies frías de los Andes centrales -con cuantiosos pueblos de indios que pervivían en 1779-, la categoría de “indios” fue destacable en términos numéricos, con promedios que oscilaban entre el 10,9% a 21,5% del total empadronado. Diferente era la situación de los indios al norte de la cordillera oriental -excepto en Pamplona donde había un 18,3% de indígenas en su población. En

---

<sup>466</sup> MEISEL, Adolfo y AGUILERA, María, “Cartagena de Indias en 1777”, p. 26.

<sup>467</sup> TOVAR, Hermes y otros, *Convocatoria al poder del número*, p. 104.

<sup>468</sup> TOVAR, Hermes y otros, *Convocatoria al poder del número*, pp. 307 y 360.

<sup>469</sup> En la segunda mitad del siglo XVI, había dos distritos mineros activos en el oriente de la Nueva Granada, que habían perdido relevancia en el siglo XVIII: las minas de filón en Pamplona y de aluvi6n en el R6o del Oro de la demarcaci6n de Vélez -éste 6ltimo era motivo de conflicto con Pamplona; véase COLMENARES, Germán, *Historia econ6mica y social de Colombia I*, pp. 274, 278-279; COLMENARES, Germán, “La econom6a y sociedad coloniales”, p. 124.

Vélez, El Socorro, San Gil y Girón los indios no alcanzaron el 6% de la gente empadronada, siendo las villas de San Gil y El Socorro los distritos con la menor presencia indígena, con el 1,5% y el 1,7%, respectivamente. A pesar de que es imposible saber a ciencia cierta la cantidad de indios que vivían en el territorio neogranadino a la llegada de los europeos<sup>470</sup> –esto debido a la vaguedad y a expresiones generalizantes de los primeros cronistas de indias-, se sabe por investigaciones como las de Jaime Jaramillo que las provincias de Tunja y Santafé eran las zonas de mayor densidad demográfica, mientras que el nororiente del reino no lo era tanto. Así por ejemplo, según los cálculos del mismo autor, en una fecha tan tardía como 1595, el promedio de indios de las encomiendas de Santafé y Tunja era de 1.231. Mientras tanto, en regiones como la Costa Atlántica, Antioquia, el Tolima y los Santanderes –zona en donde se fundaron San Gil, Girón, El Socorro, Vélez y Pamplona-, excepcionalmente las encomiendas tuvieron más de 100 tributarios.<sup>471</sup>

La presencia de la Iglesia manifestada en sus ministros muestra que los eclesiásticos totalizaron el 0,2% de la población del nororiente del virreinato. En las ciudades y villas que concentraban en su recinto urbano órdenes religiosas de ambos sexos el número de religiosos era destacable, como fueron los casos de Tunja, Pamplona, Villa de Leiva y Vélez. En San Gil, El Socorro, Girón y Muzo la existencia de eclesiásticos se remitía principalmente a los curas párrocos y los tenientes de curas en los curatos y a los doctrineros de los pueblos de indios.

#### **2.4 Mulatos, negros y otros cautivos: La demografía de los esclavos en la jurisdicción de San Gil**

Descrita las tendencias demográficas del total de la población de San Gil y su demarcación, y desglosada la composición de sus habitantes, es necesario entrar de lleno a caracterizar el perfil demográfico de los esclavos en un lapso temporal

---

<sup>470</sup> Germán Colmenares atribuyó una población indígena de 2.700.000 habitantes a la llegada de los españoles, mientras que Jorge Orlando Melo eleva la cantidad a unos 4 o 5 millones. Véase JARAMILLO URIBE, Jaime, “La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores”, en JARAMILLO URIBE, Jaime, *Ensayos de historia social. I. La sociedad neogranadina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989, p. 145.

<sup>471</sup> JARAMILLO, Jaime, “La población indígena de Colombia...”, pp. 89-90.

comprendido entre 1700 y 1779. Si bien la población cautiva no tenía una representación significativa en los conteos de poblaciones de finales del siglo XVIII, ni se compara con el peso de otras provincias neogranadinas,<sup>472</sup> su presencia no es desdeñable para la vida social y económica de San Gil. Por medio de la información fragmentaria recolectada de una variada documentación notarial fue posible identificar individualmente 2.431 esclavos, cantidad que permite realizar un acercamiento a su estructura poblacional. Esta aproximación posibilita examinar otras variables no abordadas con los padrones coloniales, como son la proporción entre hombres y mujeres, las edades y los rangos generacionales. De este modo es posible tener un cuadro un poco más fluido y heterogéneo de los esclavos que vivieron en el área de la villa de San Gil en los 80 años anteriores al padrón de 1779.

La autonomía de la jurisdicción de San Gil con relación al tráfico negrero transatlántico durante el siglo XVIII generó unas características en la población cautiva que forjaron su vida. La primera singularidad fue el equilibrio entre los sexos, dado que hubo un 50,4% de hombres (1.183) frente a un 49,5% de mujeres (1.162) en un total de 2.345 esclavos inscritos en los protocolos notariales. La razón de la masculinidad (expresada como el número de hombres dividido por el de mujeres y multiplicado por 100) fue de 101,8 esclavos por cada 100 esclavas. La cantidad de párvulos esclavos bautizados en los curatos de Santa Cruz de San Gil y de Nuestra Señora del Socorro corroboran los resultados de los documentos notariales. En San Gil, por ejemplo, fueron bautizadas 87 niñas (50,6%) frente a 85 niños (49,4%), mientras que en El Socorro hubo 280 niños (50,3%) y 276 niñas (49,7%). El padrón de 1779 mostró que la balanza de los sexos se inclinó a favor de las mujeres esclavas, ya que constituyeron el 54,5% frente al 45,5% de los varones, siendo el índice de masculinidad el 83,1 por cada 100 mujeres.<sup>473</sup> La existencia de la paridad entre los

---

<sup>472</sup> Cartagena con el 8,1% y Antioquia con el 29,3% en el año de 1777, Popayán con un 18,6% y Chocó con un 38,8% en el censo de 1779. Ver MEISEL, Adolfo y AGUILERA, María, "Cartagena de Indias en 1777", p. 26; TOVAR, Hermes y otros, *Convocatoria al poder del número*, pp. 104, 307 y 360.

<sup>473</sup> En el padrón de 1779 fueron contados 214 esclavos en San Gil y 848 en El Socorro, mientras que las esclavas fueron 277 en San Gil y 1.000 en El Socorro. El total de varones fue de 1.062 y de mujeres de 1.277. Para obtener el índice de masculinidad he dividido el número de hombres en la cantidad de mujeres, y el resultado lo he dividido en 100, para una masculinidad de 83,1. Véase TOVAR, Hermes, *Convocatoria al poder del número*, p. 376.

sexos hipotéticamente proporcionaría el escenario para el establecimiento de relaciones maritales, la procreación de niños y el autoabastecimiento de mano de obra esclava mediante el crecimiento natural.<sup>474</sup> Este equilibrio sexual implicaba que esclavos y esclavas tenían grandes posibilidades de hallar pareja entre sus paisanos para formar sus propias familias, incluso, de tener más de un(a) compañero(a) sexual a lo largo de la vida si por algún motivo los esposos eran separados de sus mujeres. Sin embargo, este patrón de los sexos que tendía a la paridad sufre modificaciones al examinar el tamaño de la dotación esclavista y las etapas de vida de los cautivos.

A medida que aumentaba el número de esclavos concentrados por amo, la cantidad de varones superaba a la de las mujeres. En las grandes dotaciones esclavistas de la comarca, en condiciones laborales marcadas por la producción de los cultivos comerciales como la caña de azúcar, los hombres constituyeron el 59,5% respecto del 40,5% de las esclavas. En cierta medida, esta preferencia de los productores por los brazos masculinos se debía a su importancia para las agotadoras y exigentes labores de cortar caña, molerla y preparar las mieles y las panelas, lo que no significa que despreciaran el aporte femenino. Hubo casos de propiedades esclavistas en los que el desbalance de los sexos fue desproporcionalmente notorio a favor de los hombres, como los 17 varones y dos mujeres que en 1725 poseía el hacendado capitán y sargento mayor don Luis González de Heredia.<sup>475</sup> Si bien este es un ejemplo que se sale de la tendencia general referida a la simetría de los sexos, Schwartz dice que en regiones dependientes del comercio transatlántico de esclavos, en donde predominaban las plantaciones azucareras y la tasa de varones era de más del 60% - como en el “Recôncavo bahiano”-, los esclavos veían entorpecidas sus posibilidades de casarse y de constituir familias al interior de la propiedad de su señor. Aunque el predominio de las pequeñas unidades esclavistas tampoco facilitaba un número disponible de compañeros sentimentales, pues se debía contar con el hecho de tener parientes entre los esclavos de la dotación.<sup>476</sup>

---

<sup>474</sup> MAYA, Adriana, *Brujería y reconstrucción de identidades...*, p. 201; SCHWARTZ, Stuart, *Segredos internos*, p. 288.

<sup>475</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 3, año 1725, ff. 584r-587v.

<sup>476</sup> SCHWARTZ, Stuart, *Segredos internos*, pp. 294-295.

**Cuadro 2.10 Distribución de los esclavos por grupos de edad en la jurisdicción de la villa de San Gil (1700-1779).**

Grupo de edad	Esclavos	Porcentaje Esclavos	Esclavas	Porcentaje esclavas	TOTAL	Total Porcentaje
0-4	100	50,5	98	49,5	<b>198</b>	<b>14,6</b>
5-9	100	58,1	72	41,9	<b>172</b>	<b>12,7</b>
10-14	115	55	94	45	<b>209</b>	<b>15,4</b>
15-19	92	46	108	54	<b>200</b>	<b>14,7</b>
20-24	109	51,1	104	48,9	<b>213</b>	<b>15,7</b>
25-29	81	56,6	62	43,4	<b>143</b>	<b>10,5</b>
30-34	42	36,2	74	63,8	<b>116</b>	<b>8,5</b>
35-39	17	48,5	18	51,5	<b>35</b>	<b>2,5</b>
40-44	20	44,4	25	55,6	<b>45</b>	<b>3,3</b>
45-49	3	33,3	6	66,7	<b>9</b>	<b>0,6</b>
Más de 50	14	45,1	17	54,9	<b>31</b>	<b>2,2</b>
<b>Total</b>	<b>693</b>	<b>100</b>	<b>678</b>	<b>100</b>	<b>1353</b>	<b>100</b>

**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2-13 y 15; AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 1- 3; AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 3; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

La segunda característica de la población esclava de la villa de San Gil y su demarcación es la destacada presencia de cautivos jóvenes y de niños. De la información notarial recolectada para esclavos a los que les registraron la edad –no era un dato absoluto- se realizó una muestra de 1.353 individuos. El cuadro 2.10 presenta las edades de los cautivos agrupadas por rangos etarios de cinco años. El gráfico 2.5 muestra un notorio número de cautivos desde los primeros años de vida hasta al menos los 34 años. En general, el rango de 20 a 24 años tuvo el mayor peso porcentual con el 17%, seguido por los cautivos entre 10 y 14 años con el 15,4%. Al contrastar los datos por sexos, se estima que los hombres fueron más numerosos entre los 10 a 14 años, y las mujeres entre los 15 a 19 años.

La presencia de esclavos menores de 15 años era considerable, al representar el 42,7% (579 cautivos), esto es, que de cada diez cautivos al menos cuatro fueron infantes y adolescentes. Los bebés de brazos y hasta alrededor de dos años fueron conocidos durante la esclavitud como “cría al pecho”. Del año y medio o dos años a los 14 años –incluso hasta los 16 o 17 años-, usualmente se les llamó “muleque” o “mulecón” si era niño bozal, “negrito” o “negrillo” y “mulatico” o “mulatillo”.<sup>477</sup> En

<sup>477</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, pp. 141-143; SCHWARTZ, Stuart, *Segredos internos*, p. 288. Los esclavos adultos estaban entre los 15 a 50 años; ver DOS SANTOS GOMES, Flávio, “Africans and Slave Marriages in Eighteenth-century Rio de Janeiro”, en *The*

las transacciones de esclavos realizadas en San Gil y en la parroquia del Socorro se pueden encontrar tales denominaciones -en el siguiente capítulo se tratará con más detalle las compra y ventas de los cautivos en esas edades. Por ejemplo “la cría al pecho” llamada María Antonia de cinco meses de edad vendida junto con su madre la “negra criolla esclava” Lucía Ana de 23 años por el precio de 325 pesos;<sup>478</sup> el “muleque” de nueve años que costó 260 pesos<sup>479</sup> y el “mulecón” de 12 o 13 años negociado en 270 pesos,<sup>480</sup> ambos llevados desde la villa de Mompo (la provincia de Cartagena) sin sus progenitoras; la “negrita” Nicolasa de 12 años que valió 200 pesos,<sup>481</sup> el “mulatillo” Juan de cuatro años vendido en 110 pesos,<sup>482</sup> y la “mulatica” Pascuala de siete años en 50 pesos, todos negociados sin sus madres.<sup>483</sup> El peso demográfico de este sector de la población esclava puede indicar la importancia de los nacimientos para el autoabastecimiento de mano de obra en el distrito, a su vez un relativo fomento de la procreación por parte de los amos, lo que no significaba necesariamente la promoción del matrimonio. Además, el papel de las madres, el aporte de otras esclavas –especialmente de las ancianas y parientes- y el interés de los propietarios, debieron de ser clave para la supervivencia y crianza de los párvulos en sus primeros años de vida.<sup>484</sup> Por otra parte, la magnitud de varones entre 0 y 14 años fue superior al caso de las mujeres (54,4% frente a 45,6%), lo que sugiere su importancia como reserva de potenciales brazos para las actividades productivas más exigentes.

---

*Americas*, 67: 2, (October 2010), p. 178. Dolcey Romero encontró en su estudio sobre la trata en Santa Marta entre 1791 y 1851, que los bozales menores de 16 años se clasificaban en mulequillo (hasta los siete años de edad), muleque (de los ocho a doce años) y mulecón (entre los 13 a 16 años); ver ROMERO, Dolcey, *Esclavitud en la provincia de Santa Marta...*, p. 81.

<sup>478</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 6, año 1739, ff. 261v-262v.

<sup>479</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1702, ff. 89r-90v.

<sup>480</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1701, ff. 70r-71v.

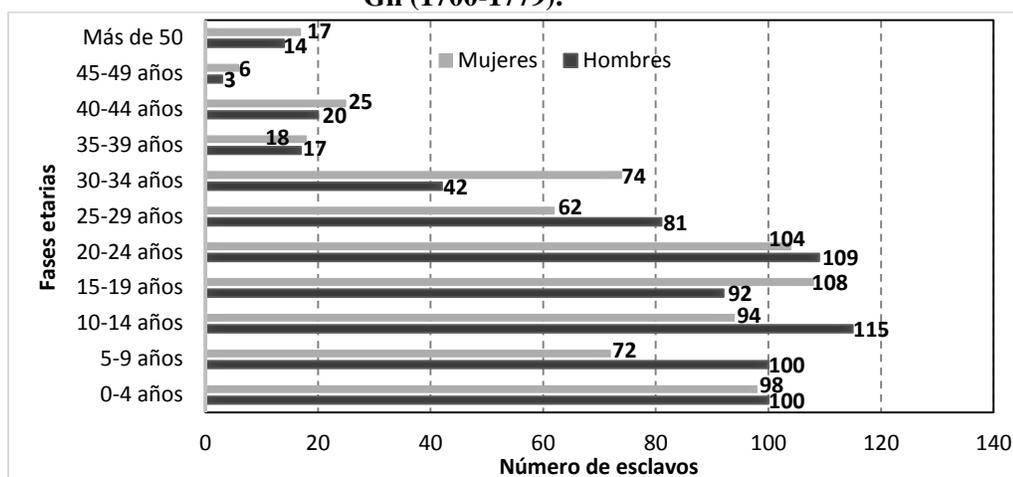
<sup>481</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 7, año 1743, ff. 311r-312v.

<sup>482</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2, doc. 124, año 1710, ff. 33r-34r.

<sup>483</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 8, doc. 260, año 1731, ff. 4v-5r.

<sup>484</sup> CHANDLER, David L., “Family bonds and the bondsman”, p. 116; VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, María Elisa, “Amas de leche, cocineras y vendedoras: Mujeres de origen africano, trabajo y cultura en la ciudad de México durante la época colonial”, en VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, María Elisa y CORREA DURÓ, Ethel (compiladoras), *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, p. 340.

**Gráfico 2.5 Fases etarias comparadas de los esclavos y las esclavas, villa de San Gil (1700-1779).**



**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2-13 y 15; AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 1- 3; AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 3; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

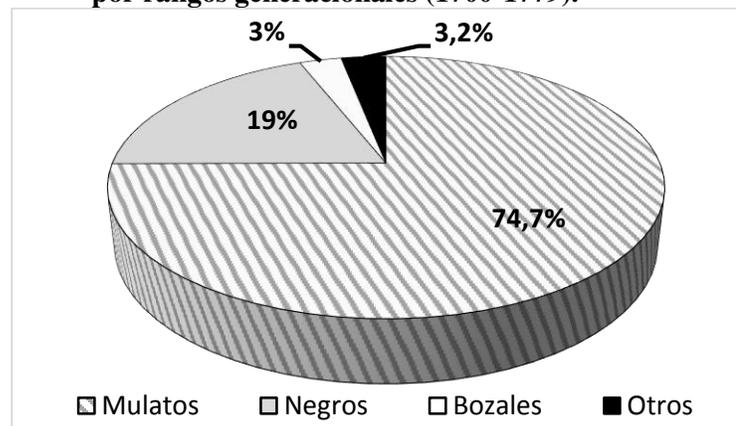
Los esclavos entre 15 y 34 años de edad que ofrecían mayores capacidades productivas y reproductivas constituyeron el 49,6% de los sectores esclavos de la comarca de San Gil. Sin embargo, a diferencia de los cautivos menores de 15 años, durante la etapa adulta las mujeres llegaron a predominar con un 51,7%. Al cruzar la barrera de los 35 años se estima una proclividad a reducirse la cantidad de esclavos, puesto que conformaron el 8,8%, de lo que se deduce que la esperanza de vida de los cautivos de San Gil no superaba los 35 años.<sup>485</sup> En esta fase de la vida, la presencia femenina aumentó al 55% respecto del 45% de los varones, lo que sugiere que tenían unas condiciones laborales que les permitió alcanzar la edad senil con más regularidad que los hombres. Esta notable caída demográfica de los esclavos a partir de los 35 años –acelerada aún más al cumplir los 50 años- muestra que el desgaste físico durante una vida de trabajo, las enfermedades, los accidentes, los

<sup>485</sup> David Chandler calculó en 30 años la expectativa de vida de los esclavos neogranadinos de su muestra. Dolcey Romero sugiere que el promedio de vida de los esclavos en Mamatoco -1851- era de 31 años. Por su parte, Pablo Rodríguez señala para Medellín, Cali, Cartagena y Tunja del siglo XVIII que, “la expectativa de vida en estas ciudades con seguridad no se situaba por encima de los 50 años y a partir de los 60 años las personas vivían una ‘ganga’”. Robert Slenes mencionó para Campinas de la década de 1860 que la expectativa de vida de los esclavos al nacer era de 19 a 26 años, o de 34 a 38 años para los que conseguían llegar a los 10 años de edad. Véase CHANDLER, David L., “Family bonds and the bondsman”, p. 114; ROMERO, Dolcey, *Esclavitud en la provincia de Santa Marta...*, p. 103; RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, p. 117; SLENES, Robert, “Senhores e subalternos”, p. 259.

alumbramientos, la dieta y la higiene fueron factores que jugaron en contra de la longevidad esclava.

El caso del testamento del maestro don Cristóbal realizado en 1775 sirve para ilustrar los contrastes de las edades de los 15 cautivos declarados por el testador. Se trataba de ocho hombres y siete mujeres, todos mulatos. La lista la encabezó Tomás de 35 años, le siguió Valerio de 30, Juan de 22, Josef Gregorio de 11 años, Francisco de 12, Josef Hilario de 4, la “vieja” Francisca de 50 años, María Gertrudis de 27, María de 18, Victoria de 27, Polonia de 8 años, Viana de 9, la “mulatica al pecho” María Teresa, Javier que estaba “muy viejo y enfermo” y Telmo a quien no se le asentó su edad.<sup>486</sup>

**Gráfico 2. 6 Composición de la población esclava de la demarcación de San Gil por rangos generacionales (1700-1779).**



**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2-13 y 15; AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 1- 3; AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 3; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

Otra de las peculiaridades que definieron el perfil demográfico de los esclavos se refiere a la distribución de la población en rangos generacionales. A partir de una muestra notarial de 1.503 esclavos se ha construido el gráfico 2.6, el cual revela el predominio de los cautivos criollos, es decir, los originarios de América -nacidos en la comarca o que procedieron de otras provincias. Entre el grupo de criollos sobresale

<sup>486</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 12, doc. sin núm., año 1775, ff. 40v-43v.

la supremacía de los mulatos frente a los cautivos inscritos como negros, bozales – esclavos africanos- y otras variedades. El grupo de mulatos correspondió al 74,7% (1.124 esclavos), seguido de lejos por los negros con el 19% (286 cautivos). En otras regiones americanas con mayor dependencia de la trata esclavista trasatlántica la existencia de cautivos mixturados con las matrices europeas e indígenas fue considerablemente menor. Por ejemplo, durante la primera mitad del siglo XVIII los bozales constituyeron la mayoría de cautivos vendidos en Popayán.<sup>487</sup> En Lima, entre 1560 y 1650, solamente el 6,5% de los esclavos no provenían directamente de África sino de la península Ibérica y de otras partes de la América española.<sup>488</sup> En los ingenios cubanos, entre el siglo XVIII y el XIX se presentaron cambios en cuanto a la constitución de la población esclava, pues los criollos llegaron a ser el 11,5% en el período de 1746 a 1790, pero se incrementaron al 47% entre 1845 y 1868.<sup>489</sup> En Bahía del período colonial y en Campinas de la primera mitad del siglo XIX, los bozales representaron alrededor del 90% y el 75% de las dotaciones, correspondientemente.<sup>490</sup>

Por otro lado, las cifras de la ilegitimidad de la descendencia esclava (65,7% en la feligresía de San Gil y 62,5% en la del Socorro), sugieren que la existencia de mulatos denotaba la evidencia de uniones sexuales entre cautivas con blancos y mestizos. Otras designaciones esclavas (que sumaron 48 esclavos o el 3,2%) confirman el grado de combinaciones biológicas que habían alcanzado los cautivos, tales como “colorado color curo”, “loro”, “color pardo”, “zambo”, “color blanco”, entre otros que fueron considerados en la sección 2.3. Si bien hubo esclavos bozales o africanos, su peso porcentual fue mínimo frente a una mayoría mulata y a los negros, puesto que conformaron el 3% (45 esclavos) -el origen africano de los bozales es estudiado en el siguiente capítulo.

De estas tendencias demográficas referentes al rango generacional se deduce una elevada proporción de cautivos criollos que rondó el 97% de la población esclava

---

<sup>487</sup> COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, pp. 32-34.

<sup>488</sup> BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial...*, p. 108.

<sup>489</sup> MORENO FRAGINALS, Manuel, *El ingenio*, pp. 332-335.

<sup>490</sup> SCHWARTZ, Stuart, *Segredos internos*, p. 288; SLENES, Robert W., *Na senzala, uma flor*, p. 72.

de la villa de San Gil, tendencia facilitada por el equilibrio entre hombres y mujeres y por la existencia de un numeroso grupo de niños. Además, la mulatización de las dotaciones esclavistas producto de las cercanas relaciones personales entre los esclavos y los grupos humanos mestizos y blancos, así como de los dinámicos procesos de mestizaje, caracterizaron los sectores esclavos de la zona estudiada. La estructura de la población esclava estuvo ligada a las contribuciones que los alumbramientos de las mujeres podían aportar para sostener la mano de obra cautiva y a la existencia de mercados esclavistas locales que se autoabastecían, dependiendo ínfimamente de la trata transatlántica. Además, el peso de los mulatos revela que los amos probablemente estimularon la procreación de sus cautivos para atender sus necesidades de brazos.<sup>491</sup> Ahora bien, el predominio de los esclavos nacidos en América implicaba que los cautivos estaban relativamente más alejados de sus ancestros africanos y de su bagaje cultural, en otras palabras, estaban relativamente inmersos en las prácticas socioculturales españolas.<sup>492</sup>

Por otra parte, los asientos de bautizos de los hijos de las esclavas inscritos en los curatos de San Gil y El Socorro revelan una tendencia secular de aumento de este sector de la población, aunque más acentuada en la segunda parroquia. Los gráficos 2.7 y 2.8 corroboran la reproducción de los esclavos al interior de la comarca y su incremento con el correr de la centuria. En San Gil fueron bautizados 173 esclavos entre 1720 y 1779. En el quinquenio 1720-1724 fueron consagrados seis cautivos, ya para 1775-1779 fueron 14 párvulos los que recibieron el sacramento, siendo el período 1760-1764 el ápice de la curva con 34 registros. Las falencias de la fuente debieron influir en la construcción de la serie, pues se observa cómo los bautizos

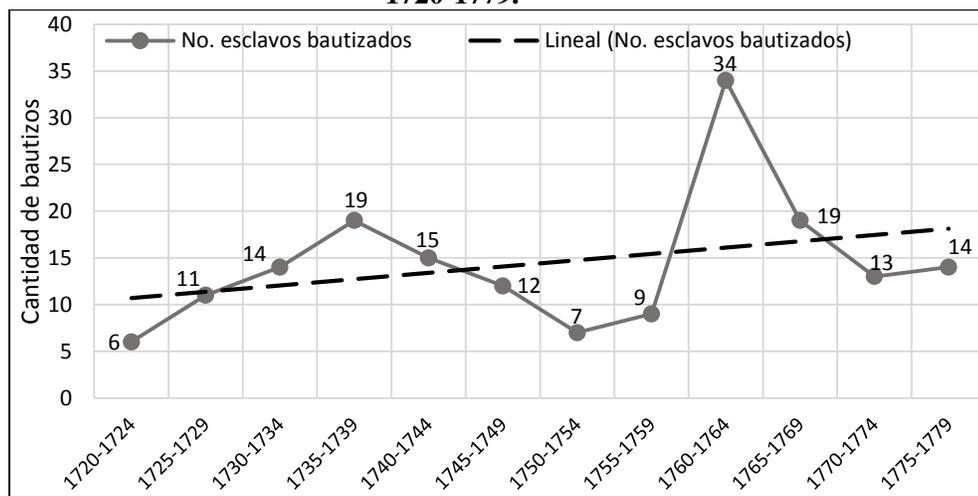
---

<sup>491</sup> Adriana Maya planteó que a partir de la segunda mitad del siglo XVII se observó un aumento en los precios de los esclavos bozales, dado que el tráfico negrero por Cartagena tuvo que enfrentar la competencia de la demanda de las regiones azucareras de las Antillas y Brasil. Germán Colmenares indicó que desde mediados del siglo XVIII la disminución de la introducción de cautivos africanos al mercado de Popayán promovió la venta de criollos y mulatos; ver MAYA, Adriana, *Brujería y reconstrucción de identidades...*, pp. 193-196 y 200-201; COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 54. Para el caso de Cuba del siglo XIX, se ha planteado que cuando los amos incentivaron el matrimonio de esclavos estaban interesados en la reproducción de brazos cuando la trata entraba en crisis; véase PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, p. 110.

<sup>492</sup> Evidentemente una dependencia constante del tráfico esclavista significaba el continuo fortalecimiento y perdurabilidad de las prácticas culturales africanas en territorios como la capitania de Bahía, véase SCHWARTZ, Stuart, *Segredos internos*, p. 283.

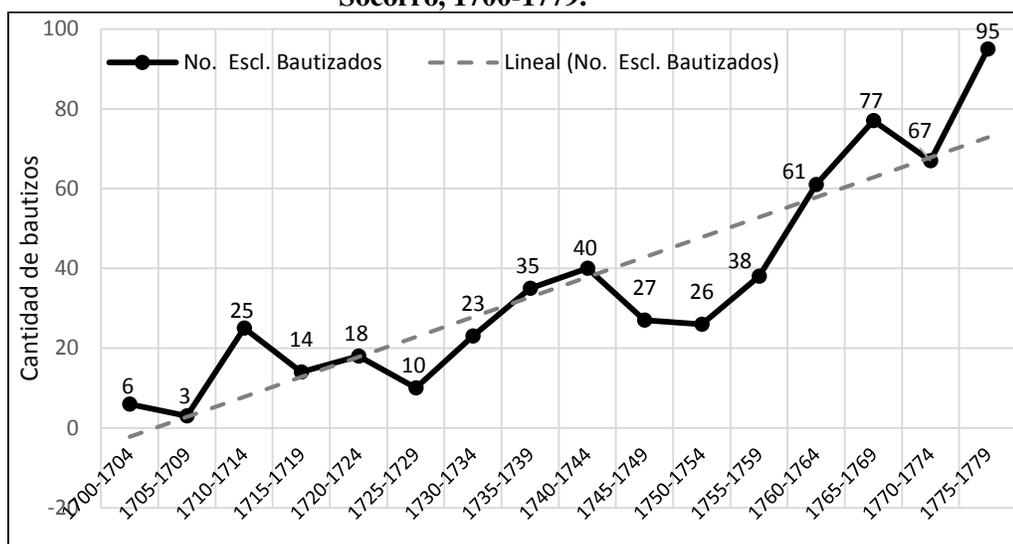
cayeron precipitosamente entre 1765 y 1779. En cambio, los datos correspondientes al Socorro al ser prácticamente ininterrumpidos posibilitan hacer interpretaciones más concluyentes. Allí fueron llevados a la pila bautismal 565 hijos de esclavas. En primer lugar, la cantidad de esclavos bautizados tuvo un crecimiento casi sostenido a lo largo de los 80 años estudiados, salvo entre 1745 y 1754 que mostró alguna caída. El primer quinquenio del siglo tuvo seis bautizados, mientras que entre 1775-1779 fueron un total de 95, siendo ésta la cúspide de la secuencia temporal. En segundo lugar, a diferencia de la serie de bautismos presentada en el gráfico 2.3 que tuvo un retroceso en el número de bautizados durante la década de 1770, en el caso de los párvulos esclavos se indica que para esos mismos años se frenó la tendencia de crecimiento.

**Gráfico 2.7 Bautizos de esclavos en la parroquia de Santa Cruz de San Gil, 1720-1779.**



**Fuentes:** APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164.

**Gráfico 2.8 Bautismos de esclavos en la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, 1700-1779.**



**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385.

En el capítulo describí una serie de características demográficas que perfilaron el proceso histórico de la población de la villa de San Gil y su demarcación durante el siglo anterior a la Independencia. Las cifras de los padrones y de los asientos de bautismos y defunciones mostraron el crecimiento significativo de los habitantes de la zona, aunque su multiplicación fue más evidente en el curato del Socorro que en San Gil. Sin embargo, a partir del alba del siglo XIX las cifras de crecimiento tendieron a igualarse entre los dos vecindarios por el relativo estancamiento poblacional del Socorro, más impactado por las epidemias, las crisis medioambientales, la mayor aglomeración de gente en la traza urbana y, en menor grado, por las guerras de Independencia. Me detuve en las “calidades” que componían la población y caractericé a su vez la legitimidad de los bautizados y la estructura demográfica de los sectores cautivos. Las tasas de ilegitimidad de las dos feligresías estudiadas –San Gil y El Socorro– no superaron el 20% durante los primeros 80 años del siglo XVIII, teniendo una media entre el 13% y 14%. El perfil demográfico de la comarca estuvo caracterizado por una notable existencia de blancos y libres de varios colores, y un sobresaliente proceso de mestizaje, en contraste con la existencia de pequeños grupos de esclavos e indígenas. Finalmente se

determinaron las singularidades de la población esclava local: la paridad de los sexos, la mulatización de los cautivos y la amplia presencia de grupos de niños y de cautivos jóvenes.

Es importante traer a consideración que pese a que el capítulo dio la impresión de que las personas de las distintas calidades no interactuaban entre sí, puesto que se estudiaron por separado, en las siguientes secciones se verá cómo los esclavos y sus descendientes libres se vincularon con personas de diversas capas étnico-raciales, extracción social y riqueza económica alrededor de la cuestión de la familia. La institución de la familia entre los cautivos dio lugar a la conformación de vínculos de parentesco consanguíneo, matrimonial y espiritual que no se restringieron al segmento esclavo. Debido a la lógica de la institución esclavista, a la convivencia y a las relaciones de trabajo se generaron conflictos y también vínculos de amistad, solidaridad y afecto. Antes de abordar el tema propiamente dicho de la familia esclava, es necesario explorar el tema de la trata esclavista llevada a cabo en la villa de San Gil y cómo el intercambio de cautivos pudo influir en la vida familiar esclava.

### CAPÍTULO 3. “EL MERCADO DE BRAZOS”<sup>493</sup>: LA COMPRA Y VENTA DE ESCLAVOS EN LA VILLA DE SAN GIL

Al estudiar al esclavo de origen africano en el Nuevo Mundo no se puede olvidar que éste tenía dos características intrínsecas e inseparables que lo hacían único y excepcional: por un lado, según la sociedad colonial el esclavo era objeto de propiedad que tenía valor de uso y se podía destinar al intercambio comercial, y a su vez era un ser social portador de cultura.<sup>494</sup> En este capítulo se hace énfasis en la primera particularidad del esclavo, es decir, en el objeto mercantilizado,<sup>495</sup> aquel que podía ser vendido, heredado, donado, embargado, subastado y entregado como parte de una dote. El cautivo era mercantilizado como cosa con su valoración económica, la inspección de su estado físico, colocarle una marca de hierro ardiente en el cuerpo y la circulación de un amo a otro. El proceso de mercantilización se oficializaba por medio de una escritura protocolaria en la que quedaban consignadas sus características, tachas y precio.<sup>496</sup> El esclavo perdía su esencia social y cultural, aunque era re-humanizado y re-socializado al ser insertado en la sociedad del nuevo dueño. En palabras de Kopitoff, era un proceso de mercantilización en el que “el esclavo fue sin duda una mercancía sólo durante el período relativamente corto entre su captura o primera venta y su adquisición de una nueva identidad social; pero, el

---

<sup>493</sup> Título tomado de Manuel Moreno Friginals de su obra clásica “El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar”, ver MORENO FRAGINALS, Manuel, *El ingenio*, p. 213.

<sup>494</sup> LOVEJOY, Paul E., “Identifying Enslaved Africans in the African Diaspora”, en LOVEJOY, Paul E. (ed.), *Identity in the shadow of slavery*, London, Continuum, 2000, p. 5; NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia*, pp. 89 y 211; KOPITOFF, Igor, “La biografía cultural de las cosas: La mercantilización como proceso”, en APPADURAI, Arjun (ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, México, Grijalbo, 1991, p. 90.

<sup>495</sup> KOPITOFF, Igor, “La biografía cultural de las cosas”, p. 90.

<sup>496</sup> O'TOOLE, Rachel Sarah, *Bound lives: Africans, Indians, and the Making of Race in Colonial Peru*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2012, pp. 39-40.

esclavo se vuelve menos una mercancía y más un individuo singular durante el proceso de incorporación gradual a la nueva sociedad”.<sup>497</sup>

Los esclavos representaron una alternativa de mano de obra –junto a indios y personas libres- determinante en las actividades productivas, el servicio doméstico, el crédito, la inversión, la comercialización y el ahorro para necesidades económicas futuras.<sup>498</sup> Además, tuvieron un potencial valor social al constituirse en un artículo de lujo que indicaba la riqueza y el prestigio de sus poseedores.<sup>499</sup> Los esclavos tenían un peso considerable en los patrimonios particulares de ricos hacendados y mineros para quienes podían representar hasta la mitad de sus riquezas.<sup>500</sup>

Las diversas transacciones comerciales a las que estuvieron sometidos los esclavos eran legalizadas a través de los instrumentos notariales que se llevaban en los cabildos de ciudades y villas de los reinos de la monarquía española. En el caso de las compraventas de esclavos que se abordan en este capítulo, se realizaban con testigos ante un escribano público o un alcalde ordinario. En el documento quedaban inscritos los datos de quienes participaban en la operación como vendedor y comprador (la vecindad, sus títulos y ocupaciones si era el caso), así como las características del cautivo(s) a transar, tales como el nombre, la edad, el rango generacional, el precio, la forma de pago, las destrezas en algún oficio, los defectos corporales y los vicios (por ejemplo, borrachera, hurto y cimarronaje). También quedaba estipulado el lugar y la fecha del negocio, los nombres de los testigos, las firmas del vendedor, del comprador y del escribano. El acto escritural sujetaba la

---

<sup>497</sup> KOPITOFF, Igor, “La biografía cultural de las cosas”, p. 91.

<sup>498</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 86; PITA PICO, Roger, “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII”, en *Historia y Espacio*, 31, (2008), pp. 2 y 9-13. <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LaPosesionDeEsclavosComoSoporteALasEconomiasDeSusA-4015438.pdf> (Consultado el 15 de octubre de 2014).

<sup>499</sup> JARAMILLO, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, pp. 12 y 22; COLMENARES, Germán, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, p. 56; PITA, Roger, “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos...”, p. 3; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 95.

<sup>500</sup> COLMENARES, Germán, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, p. 54; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 137; SHARP, William F., “La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó”, pp. 29-30; MORENO FRAGINALS, Manuel, *El ingenio*, p. 268.

transacción a las normas legales que protegían a vendedores y adquirientes en caso de reclamos ante las autoridades civiles.<sup>501</sup>

Los estudios contemporáneos acerca de la trata esclavista se han concentrado en investigar el volumen de africanos transportados hacia los principales puertos del Nuevo Mundo y sus peculiaridades demográficas de sexo, edad y origen étnico. Se destacan investigaciones ya clásicas como las de Gonzalo Aguirre Beltrán, Philip Curtin, Enriqueta Vila Villar, Frederick Bowser, Rolando Mellafe y Herbert Klein.<sup>502</sup> Los especialistas han evaluado las características generales del abastecimiento negrero a partir de los registros de entrada, los libros de bautismos en las iglesias de las ciudades portuarias y las compraventas individuales inscritas en los protocolos notariales.<sup>503</sup>

En Colombia, el tema de la trata esclavista ha sido objeto de ciertos estudios de manera especial en el puerto de Cartagena de Indias<sup>504</sup> y en las etapas de auge de la economía minera que requirió de abundante mano de obra africana para reemplazar a la diezmada población indígena.<sup>505</sup> En los últimos años algunos investigadores se han interesado en analizar las transacciones de esclavos de las provincias del interior del Nuevo Reino de Granada como Santafé, Tunja, Vélez, Girón, Mompox y Popayán.<sup>506</sup> Sin embargo, es necesario seguir ahondando en los mercados locales e

---

<sup>501</sup> NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia*, pp. 211-212.

<sup>502</sup> AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*; CURTIN, Philip, *The Atlantic Slave Trade: A census*, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1969; VILA VILAR, Enriqueta, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977; BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*; MELLAFE, Rolando, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964; KLEIN, Herbert S., *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*.

<sup>503</sup> DE LA FUENTE, Alejandro, “El mercado esclavista habanero, 1580-1699: Las armazones de esclavos”, en *Revista de Indias*, L: 189, (1990), pp. 371-374.

<sup>504</sup> PALACIOS PRECIADO, Jorge, *La trata de negros por Cartagena de Indias*; DEL CASTILLO MATHIEU, Nicolás, *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982.

<sup>505</sup> COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*; SHARP, William F., “La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó...”, pp. 19-45; MAYA, Adriana, *Brujería y reconstrucción de identidades...*; NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia*.

<sup>506</sup> Algunas investigaciones sobre la trata esclavista al interior del territorio neogranadino son: DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*; VALENCIA VILLA, Carlos Eduardo, *Alma en boca y huesos en costal. Una aproximación a los contrastes socio-económicos de la esclavitud. Santafé, Mariquita y Mompox 1610-1660*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003; AYALA SOTO, Diana Yanneth, “La esclavitud en la ciudad de Tunja: Primera mitad del siglo XVIII”, en *Memorias de XIII Congreso Colombiano de Historia*, Bucaramanga, Universidad Industrial de

interprovinciales durante los casi tres siglos y medio del pasado esclavista. Así pues, en cierta medida este capítulo busca caracterizar la trata local de la villa de San Gil entre 1700 y 1779 teniendo como elemento central el precio del esclavo. A partir de esta valoración económica se puede examinar la variedad de cautivos que circularon a una escala local –por sexo, edad y rango generacional, los perfiles de los negociantes, las rutas provinciales, así como las circunstancias socioeconómicas que influyeron en las dinámicas de mencionadas operaciones.

El propósito central de este capítulo es responder, en la medida de lo posible, por qué los precios de los esclavos en la villa de San Gil y su jurisdicción tuvieron un ritmo decreciente a lo largo del período estudiado (1700-1779). Así pues, se argumentará que el proceso de mestizaje demográfico jugó un destacado papel en el aprovisionamiento de mano de obra para las actividades productivas y en la constitución del mulato esclavo como el predominante en los intercambios comerciales. En efecto, la transformación de la población por el motor del mestizaje y la reproducción local de cautivos que posibilitaban el autoabastecimiento de brazos serían las circunstancias que propendería a reducir los precios en la villa de San Gil durante el tiempo que abarca esta investigación.

El capítulo está estructurado en tres partes. En la primera se muestra las generalidades de la trata local y se definen las tres etapas entre 1700 y 1779. En el siguiente acápite se consideran los factores que influyeron en el precio de los esclavos, especialmente las condiciones intrínsecas, dado que su circulación fue notablemente local. En la tercera parte se analizan los perfiles sociales de los vendedores y compradores, el comercio interprovincial en el nororiente neogranadino, y se finaliza con el estudio de las compraventas grupales haciendo

---

Santander/Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2006; CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”; RUÍZ, Liliana, “Los esclavos en Girón...”, pp. 79-100; RODRÍGUEZ, Pablo, “Aspectos del comercio y la vida de los esclavos”, pp. 11-26; RUEDA MÉNDEZ, David, *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja...*; ROMERO, Dolcey, *Esclavitud en la provincia de Santa Marta...*; ROMERO, Dolcey, “La esclavitud en Barranquilla, 1814-1851”, en *Huellas. Revista de la Universidad del Norte*, 35, (agosto de 1992), pp. 13-21; ÚSUGA, María Cristina, “Importancia económica de la esclavitud en la provincia de Vélez”; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*.

énfasis en cómo las operaciones comerciales impactaron en la unidad de las familias de esclavos a medida que avanzaba el siglo XVIII.

### 3.1 Las fases de la trata esclavista

En la villa de San Gil se realizaron 953 transacciones de esclavos en un período que comprende entre 1700 y 1779, en el cual fueron negociados 1.123 cautivos.<sup>507</sup> En promedio fueron realizadas 11,9 compraventas por año, para una media anual de 14 piezas de esclavos. La forma de cancelación más común fue al contado, aunque se hicieron negocios a plazos o se efectuaron pagos con ganado y textiles de algodón de la tierra.<sup>508</sup> En la mayoría de los casos, las operaciones

---

<sup>507</sup> En otros estudios se ha establecido los volúmenes de transacciones y esclavos con los cuales se puede contrastar la dimensión de la trata esclavista en San Gil. Por ejemplo, para Santafé del siglo XVII -más exactamente 1610-1660-, Carlos Valencia constituyó una muestra de 890 operaciones de 1.301 cautivos; también para Santafé, pero durante la primera mitad del XVIII, Rafael Díaz analizó 2.121 esclavos en el mercado santafereño. David Rueda contabilizó 549 compraventas que involucraron 616 esclavos en Tunja y Vélez del siglo XVIII. Liliana Ruíz estudió 840 transacciones de 919 cautivos en la ciudad de Girón para un período que abarcó desde 1789 a 1851. Sin lugar a dudas, los casos de Cartagena y Popayán son los que presentaron los mayores volúmenes de esclavos negociados. Si bien las cifras de introducciones legales en el puerto de Cartagena del siglo XVIII no son exactas, es posible tener algunas aproximaciones a la dinámica de la trata en este puerto. Se sabe que entre 1698 y 1736 arribaron alrededor de unos 25.000 cautivos, y entre 1752 y 1796 fueron vendidos otros 12.000. El mercado de Popayán, región minera y hacendaria que presentó una gran demanda de cautivos, tuvo una circulación de 9.400 esclavos entre 1680 y 1800, lo que demuestra el peso de estas poblaciones para los sectores productivos. Pablo Rodríguez analizó para la misma ciudad el período comprendido entre 1780 y 1850, observando el declive de la esclavitud, ya que contabilizó la venta de 1.554 esclavos. Ver VALENCIA, Carlos, *Alma en boca y huesos en costal*, p. 37; DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 90; RUEDA, David, *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja...*, p. 48; RUÍZ, Liliana, “Los esclavos en Girón...”, p. 85; PALACIOS, Jorge, *La trata de negros por Cartagena de Indias*, pp. 33, 62, 131 y 140; MAYA, Adriana, *Brujería y reconstrucción de identidades...*, p. 189; COLMENARES, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 31; RODRÍGUEZ, Pablo, “Aspectos del comercio y la vida de los esclavos. Popayán 1780-1850”, p. 13.

<sup>508</sup> Fueron 30 operaciones a lo largo de los 80 años estudiados en las que quedó inscrito la modalidad de pago diferente a la satisfacción con dinero sonante y contante. Por ejemplo, en 1703 Pedro Rodríguez de León vendió al capitán don Francisco Tavera de Acuña el negro esclavo de 25 años llamado Jacinto, por quien se pagaron 325 pesos en plata y 20 varas de lienzo de la tierra a 2 reales y medio la vara, ver ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1703, ff. 141r-v. En 1704, el alférez Francisco Domínguez adquirió de Juan de Uribe, su esposa Inés de Arenas, y Lorenzo y Bernardo de Arenas, la mulata criolla de 24 años Salvadora, cuyo precio fue pactado en 15 pesos y seis mulas mansas, ver AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 3, doc. 65, año 1704, ff. 5r-6r. En 1707 fue negociado el mulato criollo Joaquín de 33 años, por quien el alférez Francisco Domínguez Infante pagó 334 pesos en lienzos de algodón a don Pedro del Rincón Rangel y su mujer doña Rosa Díaz Sarmiento, ver ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1707, ff. 371r-372v. En 1709, Blas Pérez Casariego enajenó a favor de Juan García Pimentel el mulato esclavo Juan Hilarión de 28 años de edad cotizado en 350 pesos. El adquiriente pagó 100 pesos al contado, y el resto quedó de terminarlos de satisfacer en un

comerciales se limitaron a la venta de un esclavo (85,9%) y los negocios en los que aparecen más de uno se refieren especialmente a las progenitoras con sus hijos.

Durante el siglo XVIII, la economía de San Gil tuvo una orientación agropecuaria complementada por la elaboración doméstica de textiles de algodón. La economía rural presentó el predominio de sectores campesinos que no contaban con los recursos suficientes para cubrir los montos necesarios para la incorporación masiva de esclavos, a diferencia de las provincias mineras de Antioquia, Popayán y Chocó que absorbieron la demanda de cautivos.<sup>509</sup> Así pues, en la trata esclavista de San Gil las personas que vendieron eran poseedores de pequeñas esclavonías, y los adquirientes no estuvieron en la capacidad económica de hacer operaciones colectivas o no las vieron necesarias porque había otro tipo de mano de obra que estaba disponible -el trabajo familiar, los jornaleros rurales y, en menor grado, los indios. En el contexto del distrito de San Gil los mestizos (o “libres de varios colores” como se los denominó en el padrón de 1779) satisfacían la demanda de fuerza de trabajo que las poblaciones esclava e indígena no podían cubrir. Durante el siglo XVIII esta jurisdicción experimentó un interesante crecimiento demográfico impulsado por el mestizaje, en el cual la población “libre” constituyó aproximadamente la mitad de los habitantes de la comarca según los datos del censo de 1779.<sup>510</sup>

La villa de San Gil se encontraba distante del flujo de africanos realizado en Cartagena de Indias, pero esta situación no impidió que se proveyera de mano de obra esclava del comercio interno entre provincias y, principalmente, de aquella que se reproducía a nivel local. La mayoría de los esclavos comercializados en San Gil eran oriundos de su comarca, correspondiendo al 82,3% del total negociado. Como se verá más adelante, los demás cautivos (165) concernieron a los que circularon en un espacio que abarcaba desde las provincias de Cartagena, Caracas y Maracaibo, hasta Santafé y, en menor grado, Neiva y los Llanos. Estas cifras sugieren el hecho de que si bien había una circulación de esclavos reducida geográficamente que se

---

plazo de 6 años al 5% de rédito anual, ver ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1709, ff. 545r-546v.

<sup>509</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 6 y 71; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, pp. 85-86.

<sup>510</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 16-18.

circunscribía a unos términos comarcales, que se abastecía con la población que nacía en las viviendas de los amos,<sup>511</sup> también se revela la dificultad para hablar de un contexto esclavista totalmente cerrado. Lo antedicho sobre el predominio de un abastecimiento local de cautivos se refuerza al tener en cuenta las evidencias que aportan los datos de los sexos, el rango generacional y al peso poblacional de los menores de 15 años que se analizarán durante este capítulo.

Se debe aclarar que la trata de San Gil se concentró principalmente en una de sus parroquias, en El Socorro, distante a unas cinco leguas de la villa. Allí se presentó el 73.2% de los registros de compraventas recolectados. En El Socorro había un escribano público del número y un alcalde ordinario,<sup>512</sup> quienes llevaban las operaciones comerciales en los libros notariales de los vecinos que vivían en las inmediaciones de aquella parroquia. En el cabildo de San Gil solamente fueron registrados el 15,7% de las transacciones de esclavos, mientras que el restante 11,1% correspondió a compraventas protocolizadas en otras parroquias (por ejemplo, Simacota, Barichara y Zapatoca), pueblos de indios (como Oiba y Móncora) y sitios rurales (como San Clemente, Santa Rosa y Santa Úrsula de la Vega). Aquí es necesario señalar que el archivo de San Gil ha perdido parte de su documentación por el paso del tiempo y el descuido, y no cuenta con los legajos notariales de varios años (1724-1729, 1733-1736, 1738-1740, 1742-1750, 1753 y 1755-1756), lo que influye notablemente en el peso que tuvo El Socorro en la trata local.

Al seriar la información encontrada en los archivos locales referente a la cantidad de las transacciones de esclavos es posible diferenciar tres períodos (ver

---

<sup>511</sup> Hermes Tovar indicó que para el siglo XVIII el campo neogranadino era abastecido en materia de esclavos por un mercado interno, de los esclavos que nacían en minas, haciendas y centros urbanos. Investigadores como Roger Pita y María Cristina Úsuga señalaron que las compraventas de esclavos en Girón y Socorro (1720-1819) y en Vélez (1728-1798) estuvieron orientadas a abastecer la demanda local y regional. Esta dinámica parece ser que tuvo sus precedentes en el siglo XVII, en distritos como Mompo, que tuvieron un reducido mercado esclavista, dado que los vecinos se abastecían de la mano de obra cautiva que crecía dentro de las unidades de producción y por medio del contrabando que no dejó registros. Ver TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 41-42; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, pp. 115-116; ÚSUGA, María Cristina, “Importancia económica de la esclavitud en la provincia de Vélez”, p. 71; VALENCIA, Carlos, *Alma en boca y huesos en costal*, pp. 45-47.

<sup>512</sup> VELASCO, Julián, “Distribuir justicia en beneficio de aquellos leales vasallos”, pp. 39-40 y 52-53.

cuadro 3.1 y gráfico 3.1). El primero abarcó de 1700 a 1729 en el que se presentaron fluctuaciones alrededor de las 30 compraventas. Dos quinquenios sobresalieron por superar las 40 enajenaciones: 1700-1704 con 44 y 1715-1719 con 63. Esta etapa del intercambio de cautivos correspondió a un período de relativa estabilidad en el que se presentó cierto equilibrio entre el acceso a la tierra, el crecimiento poblacional y la producción agropecuaria que satisfacía las necesidades de autoconsumo, de los mercados locales y de los distritos circunvecinos.<sup>513</sup> Es preciso observar que durante estas primeras décadas se empezaron a consolidar la villa de San Gil y la parroquia del Socorro como referentes económicos del nororiente neogranadino con una producción agropecuaria y textilera que trascendían los términos del distrito.

A este período le siguió una fase de expansión que comprendió de 1730 a 1764, la cual tuvo un ritmo ascendente desde 42 transacciones de esclavos hasta alcanzar su máximo punto con 102 en el quinquenio 1755-1759. Este comportamiento del mercado esclavista estuvo relacionado con un dinámico sector rural, en el que cada vez más labriegos pudieron acceder a la explotación de tierras propias, y en los casos de prósperos campesinos lograron adquirir al menos uno o dos esclavos.<sup>514</sup> Solamente hubo un quinquenio que estuvo por debajo de las 50 transacciones, 1735-1739 con 42 registros.

**Cuadro 3.1 Dinámica quinquenal del número de transacciones de esclavos en la jurisdicción de la villa de San Gil, 1700-1779.**

QUINQUENIOS	N° transacciones	N° esclavos	QUINQUENIOS	N° transacciones	N° esclavos
1700-1704	44	53	1740-1744	65	85
1705-1709	32	34	1745-1749	72	91
1710-1714	32	42	1750-1754	75	85
1715-1719	63	74	1755-1759	102	113
1720-1724	34	42	1760-1764	101	115
1725-1729	29	33	1765-1769	89	106
1730-1734	53	61	1770-1774	82	92
1735-1739	42	56	1775-1779	38	41
			<b>TOTALES</b>	<b>953</b>	<b>1.123</b>

**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

<sup>513</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 24-26.

<sup>514</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 92.

Finalmente, el último período se extendió de 1765 a 1779, mostrando una tendencia decreciente en las transacciones de esclavos. De 89 operaciones registradas en el quinquenio 1765-1769 se descendió a 38 entre 1775 y 1779, llegando a quedar al nivel de los volúmenes de la primera etapa. En este ritmo decreciente debió tener impacto el conflicto entre San Gil y la parroquia del Socorro entre 1762 y 1777 por el proyecto político de los socorranos de ascender al título de villa con cabildo y jurisdicción independiente de San Gil.<sup>515</sup> Al repartirse la jurisdicción entre sangileños y socorranos, en el cabildo de la nueva villa del Socorro se llevaron por su cuenta los protocolos notariales que antes hacían parte del distrito de la villa de San Gil. No obstante, por otras investigaciones se sabe que en El Socorro el nivel de transacciones y el volumen de esclavos cayeron en las dos últimas décadas del siglo XVIII, tendencia presentada en Vélez durante el último decenio de aquella centuria y en Girón en los primeros veinte años del siguiente siglo.<sup>516</sup> Por otro lado, el decenio de 1770 fue de crisis económica y social generada por un fuerte verano y una hambruna entre 1774 y 1776, la pérdida de cosechas, el contagio de viruelas en 1776 con sus correspondientes muertos, y la escasez y el encarecimiento de alimentos de primera necesidad.<sup>517</sup> Los habitantes de la región no se restablecían de aquellos años críticos cuando la política fiscal y económica de la Corona afectó aún más los peculios de los diversos sectores sociales, desestimulando en algún grado las operaciones comerciales de esclavos.<sup>518</sup> Las medidas económicas de los borbones restringieron los cultivos de tabaco, monopolizaron los estancos de aguardiente y tabaco, y gravaron con los impuestos de alcabala y armada de barlovento los víveres y mercancías de primera necesidad.<sup>519</sup>

---

<sup>515</sup> GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando, *La provincia de Guanentá*, p. 116.

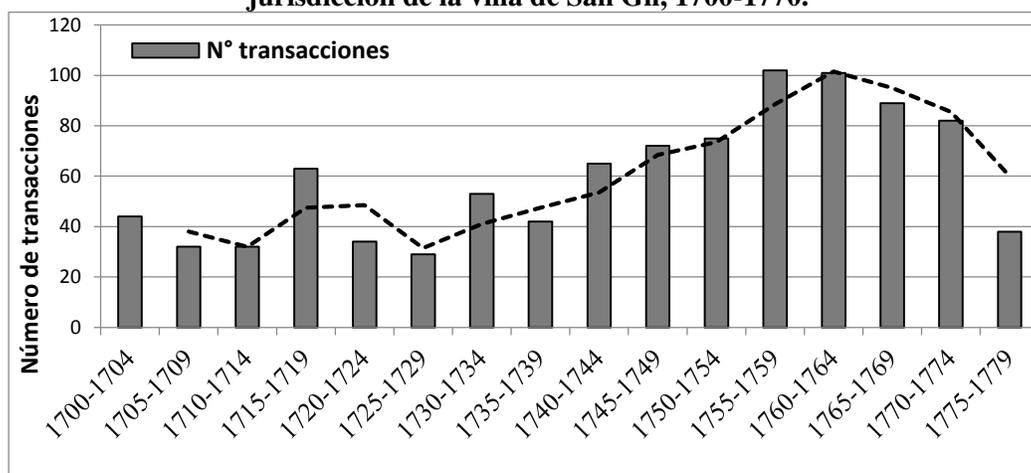
<sup>516</sup> PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 101; ÚSUGA, María Cristina, “Importancia económica de la esclavitud en la provincia de Vélez”, p. 74.

<sup>517</sup> PHELAN, John, *El pueblo y el rey*, pp. 57 y 61-62; AGUILERA, Mario, *Los comuneros*, p. 85; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 34-36.

<sup>518</sup> PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 86.

<sup>519</sup> PHELAN, John, *El pueblo y el rey*, pp. 35-38 y 42-45; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 36-39; AGUILERA, Mario, *Los comuneros*, pp. 82-86.

**Gráfico 3.1 Dinámica quinquenal del número de transacciones de esclavos en la jurisdicción de la villa de San Gil, 1700-1770.**



Fuentes: AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

### 3.2 Los precios de los esclavos

El precio global de la trata esclavista en San Gil y su jurisdicción fue de 210.535 pesos (o patacones de 8 reales castellanos), según la información recogida para 1.105 cautivos (el 98,3% del total negociado). El costo promedio de un esclavo para todo el período fue de 190 pesos y medio, inferior a los casos de Santafé,<sup>520</sup> Popayán,<sup>521</sup> Cali,<sup>522</sup> El Chocó,<sup>523</sup> Cartagena,<sup>524</sup> La Habana<sup>525</sup>, Lima<sup>526</sup> y Córdoba

<sup>520</sup> El valor promedio de un esclavo en Santafé durante la primera mitad del siglo XVIII fue un poco mayor al registrado en la villa de San Gil, dado que 2.121 esclavos totalizaron en el mercado santafereño 435.077 pesos, que da como promedio 205 pesos. Ver DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 90.

<sup>521</sup> En general, los varones costaban 450 patacones a finales del siglo XVII e inicios del siguiente para descender a 250 patacones a finales del XVIII, mientras que las mujeres valían al principio de la centuria 450 patacones bajando a un poco menos de 300 patacones; ver COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 47.

<sup>522</sup> Durante los primeros 39 años del siglo XVIII los esclavos bozales, adultos o muleques, que se llevaban desde Cartagena a Cali costaban entre 450 y 500 patacones; ver COLMENARES, Germán, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, p. 48.

<sup>523</sup> Según Sharp, durante los primeros 65 años del siglo XVIII el precio promedio de un esclavo de primera –entre 15 y 35 años y en buenas condiciones físicas– oscilaba entre 500 y 525 pesos. En las dos últimas décadas de la centuria el costo había descendido a 300 pesos. El autor explica que la apertura del río Atrato al comercio marítimo y a la trata disminuyó los costos del transporte de esclavos –se conducían desde Cartagena– y evitó el uso de agentes intermediarios. Además, hacia finales del siglo la minería en la zona no era un negocio rentable si se compara con la primera mitad de la centuria, pues había decaído la producción y se hizo costoso mantener las cuadrillas en las que se habían realizado grandes inversiones en africanos; véase SHARP, William F., “La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó...”, pp. 23-25.

<sup>524</sup> En Cartagena, durante el período de la compañía portuguesa Cacheu (1698-1702) el promedio de los precios de los bozales fue de 350 pesos; con la compañía francesa de Guinea los adultos costaban

(Nueva España)<sup>527</sup> en el siglo XVIII. No obstante, los valores de un esclavo en San Gil oscilaron entre 30 y 470 pesos. Por ejemplo, en 1706 Pedro Martín Moreno pagó 470 pesos a Matías Atuesta, ambos vecinos de San Gil, por el mulato esclavo Salvador de 40 años.<sup>528</sup> Varios decenios después, en 1773, la mulatica Juana de 9 meses de edad fue transada en 30 pesos, por quien Pedro de Osorio pagó su valor a don Juan Ignacio Durán, ambos feligreses de la parroquia de Barichara.<sup>529</sup>

La cuestión es qué factores eran tenidos en cuenta por los vendedores y adquirientes para valorar económicamente a un esclavo.<sup>530</sup> En definitiva, eran varios los elementos que influían en el precio: el contexto económico de la comarca y el marco regional, los impuestos que se pagaban a la Corona,<sup>531</sup> los costos del transporte, los precios de concesión del asiento,<sup>532</sup> la oferta de esclavos en las costas

---

280 pesos y los muleques 195 pesos en 1710, pero durante los tres últimos años de funcionamiento las cotizaciones descendieron entre 210 y 224 pesos para los adultos y entre 160 y 198 para los muleques. La compañía inglesa mantuvo cierta uniformidad en los precios, pues los esclavos adultos fueron vendidos entre 220 y 240 pesos, y los muleques entre 201 y 215 pesos; ver COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, pp. 34 y 43-44.

<sup>525</sup> Durante el período del asiento inglés (1713-1739), en La Habana un esclavo o esclava en edad adulta costaba en promedio 300 pesos, los mulequitos y muleques fueron cotizados entre 180 y 280 pesos. En Santiago de Cuba los precios eran menores principalmente por la práctica sistemática del contrabando; el precio promedio de un esclavo o esclava adulta oscilaba entre 240 y 260 pesos, mientras los muleques y mulequitos tuvieron una media de 180 pesos; ver GARCÍA RODRÍGUEZ, Mercedes, “Los ingleses en el Tráfico y Comercio de Esclavos en Cuba (1715-1739)”, en *Ciências & Letras*, 44, (jul./dez. 2008), p. 205.

<sup>526</sup> Entre 1760 y 1810, en la ciudad de Lima el promedio de un esclavo joven y en buen estado físico osciló entre 400 y 650 pesos; FLORES GALINDO, Alberto, *Aristocracia y plebe, Lima 1760-1830 (estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima Mosca Azul Editores, 1984, p. 103.

<sup>527</sup> En promedio, un esclavo adulto costaba 310 pesos entre 1734 y 1755, valor que se redujo a 210 pesos en el lapso de 1777 a 1799; ver NAVEDA CHÁVEZ-HITA, Adriana, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2008, p. 54.

<sup>528</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1706, ff. 298r-299v.

<sup>529</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 10, doc. 297, año 1773, ff. 13r-15r.

<sup>530</sup> NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia*, pp. 130 y 134.

<sup>531</sup> Los negociantes de esclavos debían pagar a la Corona una serie de impuestos, entre los que estaban el almojarifazgo, que se satisfacía en el puerto de entrada de los esclavos africanos a las Indias. En el interior de los reinos los vasallos debían pagar la alcabala (impuesto a las ventas del 4%) por las transacciones de esclavos. Ver NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia*, p. 127; PHELAN, John, *El pueblo y el rey*, p. 43; HARING, C. H., *El imperio español en América*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 379-381.

<sup>532</sup> Un asiento era un tratado para el monopolio del comercio de esclavos desde las costas africanas hacia los reinos ultramarinos de España. En el contrato se estipulaba la duración del tráfico de negros, la cantidad de esclavos que se debía introducir anualmente, el puerto de recepción y el pago de impuestos por cada cautivo. El convenio se realizaba entre la Corona española, un particular o con otra corona europea (como Francia e Inglaterra entre 1703 y 1739). Los asientos de negros abarcaron aproximadamente desde 1580 a 1739. La segunda mitad del siglo XVIII evidenció una decadencia del

africanas, la política económica entre las monarquías europeas, los bloqueos marítimos en contextos de guerras, las epidemias y la estructura demográfica. Respecto a los dos últimos criterios, las epidemias podían hacer fluctuar las cotizaciones de los cautivos, así como la composición de la población, pues en el caso de San Gil, Girón y Vélez la abrumadora presencia de mestizos en el siglo XVIII pudo desestimular la adquisición de esclavos impactando en sus precios.<sup>533</sup> Además se debe tener en cuenta las circunstancias intrínsecas del esclavo, tales como el sexo, la edad, el rango generacional, la condición física o la salud, las habilidades especiales para desempeñar un oficio<sup>534</sup> y los comportamientos que transgredían la sujeción y obediencia.<sup>535</sup> Desafortunadamente para el caso aquí estudiado las cartas de compraventa carecen de la información relacionada con las habilidades especializadas de los esclavos, lo que imposibilita verificar el peso de este ítem en la determinación del precio. Sin embargo, por la existencia de herramientas de carpintería y de herrería en los trapiches de la jurisdicción de San Gil se sabe que

---

tráfico de esclavos al puerto de Cartagena, por lo que para abastecer el mercado neogranadino, la Corona debió recurrir a la combinación de licencias o convenios particulares otorgada por los virreyes y al sistema de los asientos, y más tarde en 1789 al comercio libre. Antes de los asientos la introducción de esclavos africanos se realizó mediante las licencias (1533-1580), que eran permisos individuales que daba la Corona española, mediante la Casa de Contratación, para que los conquistadores, funcionarios civiles y el clero secular y regular pudieran llevar consigo a las Indias un determinado número de esclavos. MAYA, Adriana, *Brujería y reconstrucción de identidades...*, pp. 43, 131 y 186-187; DEL CASTILLO, Nicolás, *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, pp. 135-141.

<sup>533</sup> PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 130.

<sup>534</sup> Algunos esclavos con habilidades para desempeñar oficios fueron regularmente alquilados por sus amos en ciudades como La Habana, Lima, Cartagena y Santafé para ganar el jornal diario como alternativa para la obtención de alguna entrada económica. Pese a los recelos de artesanos hispanos y mestizos, los negros y mulatos libres, así como esclavos llegaron a aprender un sinnúmero de oficios, como por ejemplo, canteros, albañiles, adoberos, cargueros, aguadores, sastres, zapateros, alfareros, plateros, doradores, calafateadores, aserradores, carpinteros, herreros, curtidores, carniceros, vaqueros, pregoneros públicos, cocineras, hospederas, lavanderas, vendedoras, parteras, amamantadoras y prostitutas. Según Marcos Arriaga, alquilar esclavos era una actividad rentable que permitía a los dueños recuperar el dinero invertido en el esclavo con tan sólo 2 y 5 años de alquileres, teniendo en cuenta que un propietario esperaba que un cautivo tuviera una vida útil de 20 años como mínimo. Estos esclavos que ejercían oficios artesanales llegaron a costar más que los que hacían las tareas no especializadas. Incluso, algunos amos posibilitaron a sus esclavos un grado de autonomía que les permitió ahorrar para adquirir su libertad. Ver ARRIAGA MESA, Marcos D., “Un acercamiento al comportamiento del precio de los esclavos en La Habana en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LVI: 1, (1999), pp. 26-28; BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial...*, pp. 172-177, 180-184 y 188-189; JARAMILLO, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, pp. DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, pp. 25-27; 43-44 y 52.

<sup>535</sup> BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial...*, p. 118; ARRIAGA, Marcos D., “Un acercamiento al comportamiento del precio de los esclavos en La Habana...”, p. 18.

algunos esclavos tenían conocimientos en dichos oficios.<sup>536</sup> Debido a que la trata de San Gil estuvo circunscrita casi exclusivamente a los cautivos reproducidos en las viviendas de los vecinos del distrito, el foco de atención en este capítulo se concentrará en las condiciones intrínsecas del cautivo.

### 3.2.1 El sexo de los esclavos en los intercambios

En lo referente al volumen transado de población masculina y femenina, se pudo establecer una ligera superioridad de las esclavas respecto de los esclavos, pues hubo 49,5% de hombres frente a 50,5% de mujeres. El caso de San Gil que mostró una tendencia al equilibrio entre los sexos no fue particular en el Nuevo Reino de Granada, dado que similar comportamiento se presentó en otras comarcas como Girón,<sup>537</sup> Tunja,<sup>538</sup> Vélez,<sup>539</sup> Santafé,<sup>540</sup> Popayán<sup>541</sup>, Santa Marta<sup>542</sup> y Barranquilla.<sup>543</sup> No obstante, en otros contextos como Lima,<sup>544</sup> Cartagena,<sup>545</sup> Cuba<sup>546</sup> y Brasil<sup>547</sup> -

<sup>536</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 143-144, 156 y 163.

<sup>537</sup> CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, p. 38; RUÍZ, Liliana, “Los esclavos en Girón...”, p. 85; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, pp. 109 y 131.

<sup>538</sup> AYALA, Diana, “La esclavitud en la ciudad de Tunja: Primera mitad del siglo XVIII”, p. 10.

<sup>539</sup> ÚSUGA, María Cristina, “Importancia económica de la esclavitud en la provincia de Vélez”, p. 84.

<sup>540</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 95; VALENCIA, Carlos, *Alma en boca y huesos en costal*, p. 49.

<sup>541</sup> Colmenares observó que en el mercado esclavista de Popayán si bien hubo un predominio de los varones durante la primera mitad del siglo XVIII, esto cambió para la segunda parte de la centuria. Hasta 1755 la población masculina vendida representó el 62%, pero a partir de 1756 la proporción de los sexos se igualó, incluso las ventas de mujeres tendieron a ser ligeramente mayores; ver COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 40.

<sup>542</sup> En el caso de Santa Marta analizado por Romero, el autor encontró que en el mercado de esclavos se negociaron más mujeres que hombres, con 1.165 hembras y 923 varones; ver ROMERO, Dolcey, *Esclavitud en la provincia de Santa Marta 1791-1851*, p. 84.

<sup>543</sup> ROMERO, Dolcey, “La esclavitud en Barranquilla...”, p. 14.

<sup>544</sup> BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial...*, p. 119.

<sup>545</sup> PALACIOS, Jorge, *La trata de negros por Cartagena de Indias*, pp. 64 y 199-200

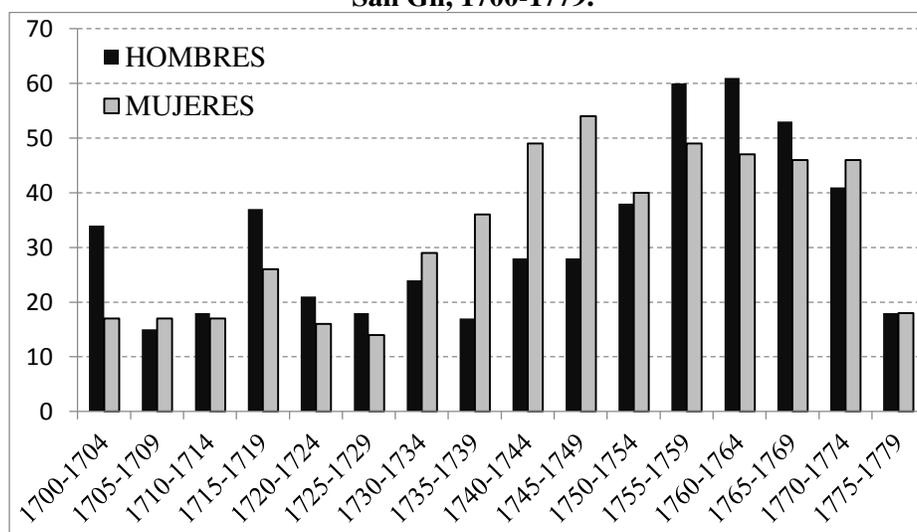
<sup>546</sup> Según Belmonte, entre 1789 y 1794 a Santiago de Cuba arribaron el 79,5% de varones frente al 20,5% de mujeres. En el período comprendido entre 1798 y 1822, Moreno Friginals estableció, en una muestra aleatoria de 14 ingenios, que el 87,5% de la población esclava era masculina; ver BELMONTE POSTIGO, José Luis, “Notas sobre el tráfico de esclavos en Santiago de Cuba”, en *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 4: 8, (noviembre 2007), p. 11; MORENO FRAGINALS, Manuel, *El ingenio*, p. 293.

<sup>547</sup> Las estimaciones de Klein y Schwartz indican que durante el siglo XVIII las africanas desembarcadas en las costas brasileñas constituyeron entre el 30 y 40% del total de esclavos de la trata. Este fue el caso de la capitania de Bahía estudiada por Schwartz. En la primera mitad del siglo XIX, según la información manejada por Mary Karasch, en el arribo de africanos a Rio de Janeiro hubo una inclinación por hombres jóvenes con alrededor de ¾ partes del total importado; ver SCHWARTZ,

zonas portuarias o de plantaciones dependientes del tráfico transatlántico- se observó una amplia demanda de varones lo que generó un desequilibrio sexual que relegó a la población femenina alrededor de un tercio de las poblaciones esclavas.

En San Gil, la cantidad de cautivas no fue superior en todo el período investigado, pues como se puede apreciar en el gráfico 3.2 hubo quinquenios en los cuales los varones fueron más comercializados. Se debe señalar que en la primera fase de la trata esclavista en San Gil (1700-1729), hubo un predominio de la población masculina notoriamente marcada en 1700-1704 y 1715-1719; únicamente en el segundo quinquenio del siglo las operaciones de los hombres fueron inferiores a las de las mujeres. En términos generales durante esta etapa se negociaron 143 esclavos frente a 107 esclavas. Probablemente hubo una mayor necesidad de brazos masculinos para consolidar las explotaciones agropecuarias, especialmente en la siembra de caña, la elaboración de mieles y panelas, así como en las distintas labranzas de algodón, tabaco y maíz.

**Gráfico 3.2 Serie de la cantidad de esclavas y esclavos negociados en la jurisdicción de San Gil, 1700-1779.**



**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

---

Stuart, *Segredos internos*, p. 286; ver KLEIN, Herbert S., “A Demografia do Tráfico Atlântico de Escravos para o Brasil”, en *Estudos Econômicos*, 17: 2, 1987, pp. 139-140 ; KLEIN, Herbert S., “Las características demográficas del comercio Atlántico de esclavos hacia Latinoamérica”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, 8, (2do semestre de 1993), p. 12; KARASCH, Mary C., *A vida dos escravos no Rio de Janeiro, 1808-1850*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000, p. 71.

En la fase de expansión de los intercambios de esclavos (1730-1764), el comportamiento por sexos se invirtió a favor de las mujeres, pues se vendieron 304 cautivas y 256 varones. Sin embargo, esta etapa se puede dividir en dos subperíodos. En el primero que abarca desde 1730 a 1754 se observó cómo las enajenaciones de mujeres despuntaron considerablemente, hasta el punto de casi duplicar a los negocios de los hombres en el quinquenio de 1745-1749 (54 esclavas y 28 esclavos). El segundo subperíodo (1755-1764) correspondió a una mayor circulación de varones, que se prolongó hasta los primeros cinco años de la última etapa de la trata. Se puede argüir que la reproducción de la población esclava y la consolidación de algunos patrimonios personales durante los tres primeros decenios del siglo, facilitaron a los habitantes de la comarca la adquisición de esclavas orientadas hacia tareas domésticas, artesanales y para la ampliación de las dotaciones esclavistas mediante los partos.<sup>548</sup> Los últimos 15 años del mercado esclavista (1765-1779), mostraron una inclinación al equilibrio del número de esclavos y esclavas, pues circularon 112 varones respecto a 110 hembras. Al parecer, la combinación de nacimientos e intercambios comerciales de esclavos habían logrado satisfacer las necesidades de brazos de ambos sexos que requerían las distintas labores económicas y domésticas.

Al calcular el precio promedio de las esclavas y de los esclavos en las operaciones individuales,<sup>549</sup> se obtuvo como resultado que las mujeres tuvieron un mayor valor ponderado con 231 pesos, mientras que los varones fue de 222 pesos. El relativo mayor precio de las esclavas y la paridad de los sexos indican cómo la población femenina había adquirido importancia para la economía, el servicio doméstico y demografía esclava de la comarca. Desde el plano demográfico, la

---

<sup>548</sup> Siguiendo a Colmenares en su estudio sobre la esclavitud en Popayán durante el siglo XVIII, el autor sugirió como tres posibles explicaciones al aumento de la presencia femenina en el mercado esclavista se debió a una decisión deliberada de los payaneses por equiparar los sexos, a una paulatina saturación de mano de obra destinada a trabajos rudos en el que participaban las mujeres y al incremento del servicio doméstico en una sociedad de habían alcanzado notables niveles de prosperidad, ver COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 29.

<sup>549</sup> He excluido considerar las transacciones de más de 1 esclavo, dado que en la gran mayoría de las inscripciones notariales de operaciones colectivas no se fijó el precio por cautivo de manera individual, sino que éste era asignado al grupo.

existencia de cantidades considerables de esclavas igualando e incluso superando a los varones, posibilitaba el crecimiento poblacional de los cautivos.<sup>550</sup> Esto significaba que los propietarios accedían a la mano de obra esclava que nacía y crecía en sus casas sin tener que realizar grandes desembolsos para adquirirla. Desde el punto de vista económico, si bien las esclavas estuvieron relacionadas con las labores domésticas y de la huerta,<sup>551</sup> esto no significó que fueran excluidas de las actividades productivas relacionadas con los hombres, como la siembra, la recolección de cosechas, el corte de la caña y el trabajo en los trapiches.<sup>552</sup> Asimismo, al lado de las mujeres de otras calidades –mestizas, indias y mulatas y negras libres-, las esclavas debieron poseer habilidades para elaborar los textiles de algodón que eran confeccionados en las viviendas de los habitantes del distrito. En este sentido, mientras que unas cautivas estaban vinculadas a los trabajos domésticos –se desconoce su proporción numérica-, o hacían textiles, otras laboraban hombro a hombro con los varones. De esta manera, la capacidad reproductora que brindaban las esclavas unida a su inserción en diferentes actividades productivas, se traducía en una estimación significativa de la mujer en términos de precios y volúmenes.

Al observar el gráfico 3.3, en líneas generales se aprecia cómo las curvas de cotizaciones de los hombres y de las mujeres tendieron al descenso. Al agrupar las series de precios en las tres fases del mercado local, se estableció que en la primera

---

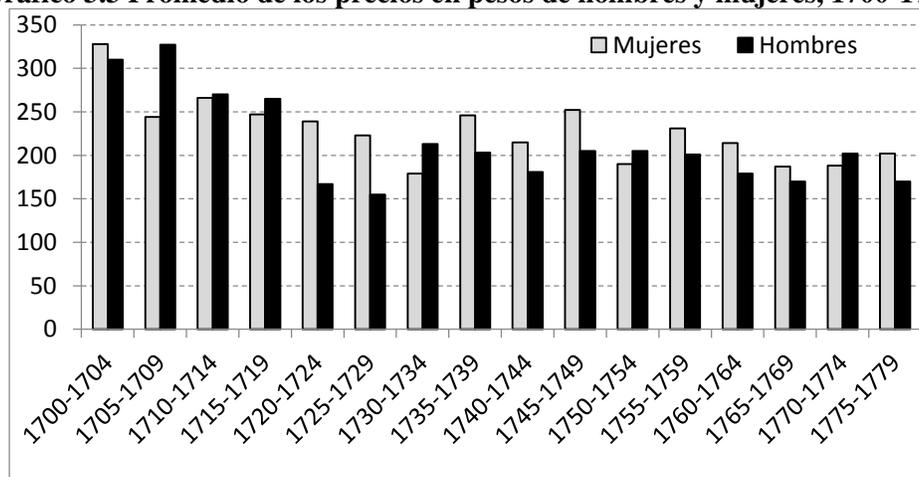
<sup>550</sup> PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, pp. 131-132; ÚSUGA, María Cristina, “Importancia económica de la esclavitud en la provincia de Vélez”, p. 91.

<sup>551</sup> “Las mujeres tenían sus obligaciones principales en la casa de los amos, sin embargo también se ocupaban del ordeño de las vacas, del cuidado de las aves de corral y del mantenimiento de las ricas huertas caseras de hortalizas, verduras y frutas”, ver RODRÍGUEZ, Pablo y CASTRO CARVAJAL, Beatriz, “La vida cotidiana en las haciendas coloniales”, en CASTRO CARVAJAL, Beatriz (editora), *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, Santafé de Bogotá, Editorial Norma, 1996, p. 91.

<sup>552</sup> En los distritos mineros neogranadinos de Chocó y Antioquia, y en las haciendas, las esclavas que integraban las dotaciones esclavistas trabajaban a la par con los hombres en las duras jornadas; ver COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 29; RODRÍGUEZ, Pablo y BORJA, Jaime, “La vida cotidiana en las minas coloniales”, en CASTRO CARVAJAL, Beatriz (editora), *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, Santafé de Bogotá, Editorial Norma, 1996, pp. 65-66; JIMÉNEZ MENESES, Orián, “Los amos y los esclavos en el Medellín del S. XVIII”, en *Historia y sociedad*, 5, (1998), p. 122; RODRÍGUEZ, Pablo y CASTRO CARVAJAL, Beatriz, “La vida cotidiana en las haciendas coloniales”, p. 90. Klein asegura que en las plantaciones cubanas y brasileñas las esclavas desempeñaban casi las mismas tareas que los hombres; ver KLEIN, Herbert S., “Las características demográficas del comercio Atlántico de esclavos hacia Latinoamérica”, p. 14. Igualmente para la Nueva España, ha sido documentado que las esclavas desempeñaron diversos oficios en las haciendas: cocineras, molenderas y cortadoras de caña; ver NAVEDA, Adriana, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba...*, p. 100.

(1700-1729) hubo un descenso generalizado de precios para ambos sexos, siendo más pronunciado para el caso de los varones. El punto más bajo para los esclavos se presentó en 1725-1729 con un ponderado de 155 pesos, y para las esclavas fue a principios del segundo período de la trata, en 1730-1734, con una media de 179 pesos. Los valores de estos dos quinquenios suponen los promedios de costos más bajos de toda la serie a lo largo de los 80 años estudiados. El gráfico 3.3 muestra que no hubo un predominio claro en cuanto a precios a favor de alguno de los dos sexos, sin embargo al calcular la media de precios de la primera fase las mujeres tuvieron cotizaciones más elevadas que los hombres, puesto que valieron en promedio 257 pesos frente a 249 pesos. Cabe aclarar que durante 1700-1709 y 1700-1704 se presentaron los ponderados más altos para hombres como para mujeres, respectivamente, superando la barrera de los 300 pesos. Para ilustrar los valores en que fueron cotizados los esclavos a principios de siglo está el caso del negro Antonio de 20 años, transado en 380 pesos en el año 1701,<sup>553</sup> y el de la negra Tomasa de 19 años vendida en 390 pesos en 1703.<sup>554</sup>

**Gráfico 3.3 Promedio de los precios en pesos de hombres y mujeres, 1700-1779.**



**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

<sup>553</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1701, ff. 38r-v.

<sup>554</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1703, ff. 142r-143r.

A partir del período de expansión de la trata esclavista de San Gil (1730-1764), se observó que las esclavas tendieron a costar más que los esclavos. En promedio, para esta fase las mujeres valieron 218 pesos, mientras los hombres 198 pesos. Solamente en dos quinquenios los ponderados de los hombres fueron superiores, 1730-1734 y 1750-1754. Para ilustrar los valores de los esclavos durante este período, hubo dos transacciones realizadas en 1753. En la primera, la mulata Petronila de 16 años fue negociada en 218 pesos,<sup>555</sup> y en la segunda, el mulato Joseph de 19 años fue negociado en 200 pesos.<sup>556</sup> En líneas generales, el comportamiento de las series de precios fue oscilante pero mostrando cierta estabilidad después de la caída presentada en el primer período de la trata.

En la última fase de los intercambios de esclavos (1765-1779) los precios ponderados para los dos sexos fueron aún más bajos que en los períodos anteriores, pero se mantuvo el predominio de la población femenina con 192 pesos frente a 180 pesos de los varones. Sin embargo, el comportamiento de las series fue diferente. Por el lado de las mujeres, el promedio de precios tendió a una leve recuperación si se tiene en cuenta la caída de los precios que se venía presentando desde 1760-1764, pues a principios de la fase se calculó una media de 187 pesos, y al finalizar se había incrementado a 202 pesos. Por el lado de los hombres, la serie no indica una recuperación, sino un comportamiento oscilante con tendencia a la baja, ya que el primer y tercer quinquenios tuvieron una media de 170 pesos, mientras el segundo (1770-1774) tuvo un promedio de 202 pesos.

Ahora bien, al observar el panorama completo de las series de valores para todo el período estudiado, se puede establecer que las cotizaciones de los esclavos de ambos sexos tendieron a perder su precio con el correr de los años. El cuadro 3.2 indica que a principios del siglo XVIII los hombres fueron cotizados en 310 pesos y las mujeres en 328 pesos. A finales de la década de 1770 los precios habían descendido a 170 y 202 pesos, respectivamente. Este ritmo decreciente no fue particular de la villa de San Gil, puesto que por otras investigaciones se ha logrado evidenciar el mismo fenómeno en otros distritos neogranadinos a lo largo del siglo

---

<sup>555</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 10, año 1753, ff. 822r-823r.

<sup>556</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 10, año 1753, ff. 786r-788r.

XVIII y después de las guerras independentistas (1810-1824).<sup>557</sup> Este comportamiento se puede explicar por la combinación de varios factores. El primero es la ampliación de la cantidad de esclavos nacidos localmente pudo influir en su paulatina depreciación, esto es, a medida que aumentaba la población esclava por reproducción, menor era su valor en las operaciones comerciales. Otro elemento es el cambio del tipo de esclavo negociado a lo largo de los años, relacionado con el rango generacional. La presencia de algunos bozales en las dos primeras décadas del siglo, los cuales presentaron los mejores precios del mercado, permite entender por qué los primeros años registraron elevadas cotizaciones. Además, el aumento en la cantidad de esclavos criollos –negros y mulatos- a medida que avanzaba el siglo, que eran significativamente más económicos que los bozales, es otro de las variables a tener en cuenta en las explicaciones. Como se verá más adelante, principalmente los mulatos, con los más bajos promedios de precios, incrementaron sustancialmente su volumen en la trata local.

**Cuadro 3.2 Promedio de los precios en pesos de mujeres y hombres, 1700-1779.**

	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
1700-1704	328	310	1740-1744	215	181
1705-1709	244	327	1745-1749	252	205
1710-1714	266	270	1750-1754	190	205
1715-1719	247	265	1755-1759	231	201
1720-1724	239	167	1760-1764	214	179
1725-1729	223	155	1765-1769	187	170
1730-1734	179	213	1770-1774	188	202
1735-1739	246	203	1775-1779	202	170

**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

<sup>557</sup> La caída de los precios de los esclavos a lo largo del siglo XVIII y primeras décadas del XIX – especialmente después de las guerras de independencia- ha sido indicada para Popayán, Santafé, Tunja, Vélez, Girón y Barranquilla. Según Colmenares y Palacios la trata en Cartagena presentó cierta uniformidad de los precios de esclavos bozales a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, incluso las cotizaciones fueron superiores en el asiento inglés respecto del asiento francés; ver COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, pp. 43-44; RODRÍGUEZ, Pablo, “Aspectos del comercio y la vida de los esclavos”, p. 16; DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 94; RUEDA, David, *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja...*, p. 83; ÚSUGA, María Cristina, “Importancia económica de la esclavitud en la provincia de Vélez”, pp. 93-95; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 126; ROMERO, Dolcey, “La esclavitud en Barranquilla...”, p. 14; PALACIOS, Jorge, *La trata de negros por Cartagena de Indias*, p. 290.

Otra explicación del descenso de los valores económicos de los esclavos se refiere al aumento de los “libres de varios colores” en términos demográficos, lo que significó que durante la segunda mitad del siglo XVIII -una época de crisis estructural de la esclavitud neogranadina-,<sup>558</sup> el trabajo esclavo se transformara en mano de obra libre.<sup>559</sup> Si bien no todos los libres pudieron acceder a la tierra como propietarios o arrendatarios, sí obtuvieron ingresos para solventar sus necesidades al proporcionar de mano de obra a las explotaciones rurales. Este proceso de cambio se puede explicar por el establecimiento de relaciones sentimentales y sexuales entre población libre y esclava que reprodujo un tipo de personas que estaban entre la esclavitud y la libertad, y que se ganaba la vida devengando una remuneración (en dinero, especie, acceso a un pedazo de tierra, una habitación, o la combinación de las anteriores). Otro mecanismo fue la vinculación de trabajo libre a la producción agropecuaria en lugar de adquirir esclavos y costear su mantenimiento. Otro hecho a tener en cuenta fue la posibilidad que tuvieron algunos cautivos de acceder a un ingreso los días festivos con el que compraron su liberación o la de sus familiares, y que luego integraban los contingentes de trabajadores libres, sin embargo, en San Gil no fueron muchos los esclavos que se manumitieron por compra.<sup>560</sup>

### 3.2.2 Las edades de los esclavos

La variable correspondiente a la edad posibilita entender no sólo qué tipo de esclavo era intercambiado con mayor frecuencia, sino qué esperaban los amos de ellos según la fase etaria. La información de la edad permite vincular al cautivo con su capacidad productiva en la realización de determinadas tareas (algunas más especializadas que otras), la eventualidad de constituir una reserva potencial de

---

<sup>558</sup> Jaime Jaramillo indicó que los indicios de la crisis de la esclavitud neogranadina a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se pueden determinar por la notable disminución de la trata a partir de 1780, la tensión entre amos y esclavos manifestado en los pleitos y el temor que había entre los esclavistas, por las rebeliones, el cimarronaje y la organización de palenques. Ver JARAMILLO, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, p. 76.

<sup>559</sup> TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 44, 56 y 60; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 130.

<sup>560</sup> TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, pp. 56-60; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 106- 114 y 164-167.

reproducción y de representar un tipo de ahorro en las circunstancias de necesidades económicas o de inversión. Empero, la inscripción de la edad no fue un dato que se conociera con total certeza, puesto que la reiteración de la frase “de edad al parecer” indica que se acudía a una aproximación.<sup>561</sup> Para establecer las edades obtuve una muestra de 1.032 esclavos, de los cuales 511 correspondieron a la población masculina y 521 a la femenina. Las edades oscilaban entre los “ocho días”, como el esclavo Ignacio vendido junto con su madre María Francisca de 44 años, ambos negociados en 190 pesos,<sup>562</sup> y los 60 años, como el negro esclavo Jacinto transado en 36 pesos.<sup>563</sup>

Para cubrir estos rangos de edades extremos, los esclavos fueron agrupados en fases etarias de 5 años, ordenando en un solo grupo a los cautivos de más de 50 años (ver cuadro 3.3). Las edades desde recién nacidos hasta 34 años dominaron ampliamente la trata esclavista de San Gil, pues contabilizaron el 92,5% del total negociado. Así mismo, más de la mitad de los cautivos transados (53,3%) tuvieron edades entre 15 y 34 años.<sup>564</sup> El rango de edad que más concentró cautivos fue 20 a 24 años con el 16,6%, seguido muy de cerca por las edades entre 15 y 19 años con el 16,1%. La fase etaria en la cual fueron vendidos más varones fue entre 20 y 24 años,

<sup>561</sup> PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, pp. 91-92.

<sup>562</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 8, año 1748, ff. 380v-382r.

<sup>563</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 3, año 1720, ff. 24r-25v.

<sup>564</sup> Algunos estudios sobre la trata negrera muestran tendencias parecidas al caso de la villa de San Gil. En un estudio de Richard Graham respecto del mercado interprovincial en Brasil que cubrió los decenios de 1850 y 1880 señala que los cautivos entre 10 y 40 años representaron entre el 84 y el 86%. Mary Karasch estableció que los esclavos que arribaron a Río de Janeiro entre 1830 y 1852, eran predominantemente jóvenes -entre los 10 y 24 años-, con porcentajes que oscilaban entre el 62,5% y el 83%. Durante el siglo XVII, en La Habana el 90,5% de los esclavos desembarcados tenían entre 10 y 30 años de edad. En el puerto de Cartagena, entre 1721 y 1727 (en pleno período del asiento inglés), el 87% de los cautivos estuvieron en edades entre 16 y 30 años. En las ventas de Popayán en el período transcurrido entre 1690 y 1780, el rango con más transacciones fue el de 16 a 20 años. Entre los esclavos criollos vendidos, el 52,1% correspondió a aquellos que tenían edades entre 16 y 30 años, mientras que entre los bozales se incrementó al 65,8%. Para el caso de las transacciones de esclavos de la ciudad de Girón, Yoer Castaño indica que durante la primera mitad del siglo XVIII el 85% de los esclavos criollos tenían entre cero y 30 años, y el 89% de los bozales entre 16 y 30 años. Por otro lado, Liliana Ruíz señaló que entre 1789 y 1851 el 69,6% de los cautivos negociados correspondió a edades entre 15 y 35 años, ver GRAHAM, Richard, “Nos tumbemos mais uma vez? O comércio interprovincial de escravos no Brasil”, en *Afro-Ásia*, No. 27, 2002, p. 136; KARASCH, Mary C., *A vida dos escravos no Rio de Janeiro*, pp. 69-70; DE LA FUENTE GARCÍA, Alejandro, “El mercado esclavista habanero, 1580-1699”, p. 385; PALACIOS, Jorge, *La trata de negros por Cartagena de Indias*, p. 289; COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p.36; CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, p. 36; RUÍZ, Liliana, “Los esclavos en Girón...”, p. 85.

mientras que en el caso de las mujeres fue entre 15 y 19 años. Expresado de otra manera, los cautivos entre 15 y 24 años constituyeron cerca de una tercera parte de los intercambios. Por otra parte, los esclavos recién nacidos –como Ignacio de 8 días– hasta aquellos registrados con 14 años de edad también tuvieron un peso sobresaliente en el mercado esclavista con el 39,2%, esto es, cuatro de cada diez cautivos.<sup>565</sup> El volumen de niños indica el crecimiento demográfico y el peso de la familia esclava,<sup>566</sup> pero a su vez, en los casos de las ventas individuales, las transacciones de niños significaron el doloroso impacto de la separación de hijos y progenitoras –ver este asunto un par de páginas más adelante.<sup>567</sup> En líneas generales, estas tendencias de edades revelan un trasfondo socioeconómico que privilegió a los cautivos más jóvenes que prometían años de trabajo en las distintas actividades productivas, los mejores resultados representados en ingresos, la multiplicación de la población esclava mediante los nacimientos y la posibilidad de valerse por sí mismos para proveerse de alimento y ropa, ventajas que disminuía durante los primeros años de vida y al cruzar los 50 años de edad o al padecer alguna enfermedad.<sup>568</sup>

---

<sup>565</sup> Durante la primera mitad del siglo XVIII, en la ciudad de Girón el 38% de los cautivos protocolizados tenían edades entre cero y 15 años. Entre 1690 y 1780, en el mercado esclavista de la ciudad de Popayán los cautivos vendidos entre cero y 15 años constituyeron el 42,8% para los criollos y el 28,5% para los bozales. Sin embargo, en el tráfico de Brasil en un período que abarcó 1726 a 1769 los niños representaron un 5% de los esclavos importados de las costas africanas. Según Schwartz el rango porcentual de niños presentado en la capitanía de Bahía del siglo XVIII fue entre el 2 y el 6%; ver CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, p. 42; COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 36; KLEIN, Herbert S., “A Demografía do Tráfico Atlântico de Escravos para o Brasil”, p. 139; SCHWARTZ, Stuart, *Segredos internos*, p. 286.

<sup>566</sup> MOTTA, José Flávio y MARCONDES, Renato Leite, “Duas fontes documentais para o estudo dos preço dos escravos no Vale do Paraíba paulista”, en *Revista Brasileira de História*, 21: 42, (dezembro de 2001), p. 501.

<sup>567</sup> ROMERO, Dolce, *Esclavitud en la provincia de Santa Marta...*, p. 82.

<sup>568</sup> GRAHAM, Richard, “Nos tumbeiros mais uma vez?”, p. 136; ARRIAGA, Marcos D., “Un acercamiento al comportamiento del precio de los esclavos en La Habana...”, p. 22; RUÍZ, Liliana, “Los esclavos en Girón...”, p. 85; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 110.

Cuadro 3.3 Cantidad de esclavos por edad y sexo, 1700-1779.

Rangos edades	0-4 años		5-9 años		10-14 años		15-19 años		20-24 años		25-29 años		30-34 años		35-39 años		40-44 años		45-49 años		Más de 50 años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1700-1704	2	1	5	1	7	1	6	8	4	2	8			4	1		1					
1705-1709				4	3	3	1	1	3	3	3	3	1	2			2	1			2	
1710-1714	5	4	1	2	2		1	5	1	2	1	1	6	1	1	1		1				
1715-1719	5	7	4	4	5	5	7	2	8	2	5	2	2	1	1	1		2				
1720-1724	1	6	8	1	3	1	4	1	2	2	1			1		1	1	1		1	1	1
1725-1729	4	2	4		4	4	2	2	1		1	3	2	3								
1730-1734	6	7	4	7	1	2	1	3	9	3	2	3	1	4								
1735-1739	4	6	1	4	4	2	4	7	3	7		5		4	1	1						
1740-1744	5	6	5	5	2	9	5	4	4	7	3	5	1	10		1	2	1	1			1
1745-1749	6	8	5	5	4	10	2	5	6	16	5	6		2		1		1				
1750-1754	6	7	3	7	11	4	5	5	5	4	5	1	1	8	2	2		1		1		
1755-1759	9	4	5	3	11	5	9	15	10	8	8	11	5	2	1				2	1		
1760-1764	2	4	8	1	6	4	12	9	13	9	11	7	5	5	2		1	3		2	1	3
1765-1769	6	6	3	6	11	5	9	9	6	5	9	2	2	7	2	3	4	2		1	1	
1770-1774	6	5	6	2	9	6	6	10	9	7	3	3	2	7		3		1				2
1775-1779	3		1	3		1	4	3	5	6	3	2	2			2		1				
<b>Subtotal</b>	<b>70</b>	<b>73</b>	<b>63</b>	<b>55</b>	<b>83</b>	<b>62</b>	<b>78</b>	<b>89</b>	<b>89</b>	<b>83</b>	<b>68</b>	<b>54</b>	<b>30</b>	<b>61</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL (%)</b>	<b>143</b> <b>(13,8%)</b>		<b>118</b> <b>(11,4%)</b>		<b>145</b> <b>(14%)</b>		<b>167</b> <b>(16,1%)</b>		<b>172</b> <b>(16,6%)</b>		<b>122</b> <b>(11,8%)</b>		<b>91</b> <b>(8,8%)</b>		<b>27</b> <b>(2,6%)</b>		<b>26</b> <b>(2,5%)</b>		<b>9</b> <b>(0,8%)</b>		<b>12</b> <b>(1,1%)</b>	

Fuentes: AGMSG, Fondo Notarial, paq. 1-12 y 15; ANS, Notaría Primera del Socorro, t. 1-18.

H = hombre; M = mujer.

Un aspecto más por analizar es el relacionado con la edad en que eran separados los niños esclavos de sus familiares -en especial de las madres- por medio de transacciones que significaban para los amos obtener algunos ingresos monetarios. En este caso, los dueños hacían valer su derecho de propiedad sobre sus cautivos para venderlos sin importar la edad que tuvieran, ocasionando el desmembramiento de las parentelas y el drama de la separación de sus integrantes. En la trata esclavista de San Gil que cubrió los 80 primeros años del siglo XVIII se negociaron individualmente 273 esclavos menores de 15 años de un total de 406, esto es el 67,2%. En otras

palabras, solamente una tercera parte de los niños y adolescentes fueron transferidos a otro amo junto con sus familiares, en especial con las progenitoras. Estas cifras evidencian la tendencia a separar a los hijos de progenitores, y más en unos intercambios en los cuales el común denominador fue las operaciones de un esclavo. Sin embargo, en esta dinámica no se presentó una inclinación a transar esclavos entre pocos días de vida y 4 años de edad, altamente dependientes de las atenciones de sus madres, pues éstos constituyeron el 17,2% de la población infantil y adolescente comerciada. Fueron 47 esclavos menores de 5 años enajenados entre 1700 y 1779, que representaron el 4,5% de la población cautiva total registrada con la edad. Más de la tercera parte de la población infantil y adolescente oscilaron entre 5 y 9 años (el 34,7%). Pero en líneas generales los amos estuvieron inclinados a negociar cautivos entre 10 y 14 años de edad en casi la mitad de los casos (47,9%), dado que éstos eran más aptos para hacer tareas exigentes físicamente que los introducía a una vida adulta productiva y tenían un menor grado de dependencia de los adultos. Una de las operaciones comerciales con el cautivo de más corta edad fue el de la mulatica “recién nacida” Antonia Josepha, hija de la esclava Bernarda, lo que implicó la separación de la madre y su hija. La venta fue realizada por Mensia de Lozada a favor de Pablo Pico por la suma de 50 pesos.<sup>569</sup> La pregunta es cómo iba a sobrevivir esta criatura sin el cuidado de su progenitora. El comprador tuvo por lo menos dos posibilidades para asegurar la supervivencia de Antonia. Probablemente Pico tenía alguna esclava lactando que alimentara y atendiera a la cría, o pactó con Mensia la eventualidad de que Bernarda continuara cuidando a su hija durante los primeros dos o tres años de vida.

Los esclavos mayores de 35 años constituyeron el 7% de las transacciones,<sup>570</sup> y, como se verá más adelante, tuvieron la segunda mejor cotización en las operaciones superando a los cautivos menores de 15 años de edad. El desgaste del

---

<sup>569</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 6, año 1737, ff. 88v-89v.

<sup>570</sup> En Girón, entre 1682 y 1750 los esclavos entre 31 y 50 años constituyeron el 15%, volumen que descendió al 8,3% entre 1789 y 1751. En cambio, en Popayán las ventas de cautivos de más de 30 años eran cada vez más raras, entre el 4,4% para los criollos y el 5,6% para los bozales, pues los esclavistas necesitaban mano de obra joven y saludable que aguantara las jornadas en las minas auríferas y en las haciendas trapicheras; ver CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, p. 40; RUÍZ, Liliana, “Los esclavos en Girón...”, p. 85; COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 36.

cuerpo por los años de trabajo y por los múltiples partos en el caso de las esclavas, las discapacidades físicas causadas por los accidentes en los quehaceres y las enfermedades fueron algunos de los factores que desestimularon su compra.<sup>571</sup> En los protocolos notariales se registraron algunas de las dolencias padecidas por los esclavos de la jurisdicción de San Gil, como “lisiado de quebradura”, “baldo de un brazo y de una pierna”, “manco de un dedo”, “enfermizo”, “hinchazones en los pies”, “mal de corazón o gotacoral”, “cotado” y “dolor en un cuadril”.<sup>572</sup> Por ejemplo, en 1757 fue vendido el negro esclavo Marcos de 45 años, cotizado en 60 patacones por “estar algo enfermo y estar cotado”.<sup>573</sup> Con todo y las limitaciones de la edad, los esclavos enajenados de más de 35 años fueron aquellos que ofrecieron otras alternativas -como habilidades y conocimientos especiales-, para ser incorporados a una nueva explotación agropecuaria o al trabajo doméstico.<sup>574</sup>

Al analizar la dinámica de las edades según las fases del mercado se deduce que en el primer período (1700-1729) los esclavos más vendidos estuvieron entre 15 y 19 años, seguidos por los que tenían 10 a 14 años. Los varones que más circularon fueron los de 10 a 14 años, mientras que las mujeres más enajenadas estuvieron entre cero y 4 años. Este hecho de negociar con esclavos de corta edad, permite advertir la inclinación de los vecinos a adquirir cautivos para ser anexados por muchos años a las labores productivas y domésticas. Por otra parte, especialmente la compra de población femenina menor de 5 años aseguraba a futuro la reproducción mediante los alumbramientos. Para el siguiente período de la trata (1730-1764), las operaciones tendieron a privilegiar a los cautivos con más edad que en el período anterior, dado que el mayor volumen se presentó entre los que tenían 20 a 24 años tanto para hombre como para mujeres, seguido por los de 15 a 19 años. Y en la última etapa (1765-1779), al igual que en la primera, los cautivos más vendidos fueron aquellos

---

<sup>571</sup> RUÍZ, Liliana, “Los esclavos en Girón...”, p. 85.

<sup>572</sup> ANS, *Notaria Primera del Socorro*, t. 1, año 1707, ff. 371r-372v; t. 2, año 1713, ff. 40r-41; AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 3, doc. 112, año 1714, ff. 62r-63v; paq. 5, doc. 189, año 1715, ff. 12v-14v; ANS, *Notaria Primera del Socorro*, t. 2, año 1718, ff. 303v-305r; ANS, *Notaria Primera del Socorro*, t. 2, año 1719, ff. 509r-511r; t. 2, año 1719, ff. 526r-527r; t. 8, año 1749, ff. 547v-549r; t. 12, año 1756, ff. 260v-261v; t. 12, año 1757, ff. 509v-510v; t. 17, año 1768, ff. 149v-152r; t. 17, año 1770, ff. 699v-702r; t. 17, año 1770, ff. 795r-v.

<sup>573</sup> ANS, *Notaria Primera del Socorro*, t. 12, año 1757, ff. 509v-510v.

<sup>574</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, “Aspectos del comercio y la vida de los esclavos”, p. 17.

con edades que iban de 15 a 19 años, pero fueron seguidos por los que tenían entre 20 y 24 años. Los hombres fueron usualmente más transados entre 10 y 14 años, así como entre 20 y 24 años, mientras que las mujeres lo fueron entre 15 y 19 años. Así pues, se observa que en cada una de las fases la tendencia fue a adquirir esclavos jóvenes –entre 10 y 24 años- con un promisorio potencial económico y reproductivo. El caso de la primera etapa de la trata en la que las esclavas de los primeros cinco años de vida tuvieron un peso considerable en la circulación de población femenina no debe sorprender dado que la tendencia es a adquirir cautivos jóvenes con posibilidades a futuro.

Al cruzar la información de la edad con el sexo, el cuadro 3.3 revela que la población masculina dominó los intercambios hasta los 29 años con 451 hombres - 52%- frente a 416 mujeres -48%-, excepto en los rangos de edad de cero a cuatro años y 15 a 19 años. Las mujeres tuvieron una presencia superior a la de los varones a partir de los 30 años con casi dos tercios de los cautivos transados (63,6%). Desde los 30 años las esclavas sumaron 105 casos frente a 60 hombres. Sin embargo, esta tendencia se invierte al considerar los valores económicos por sexos, como se verá a más adelante. Esta dinámica se puede explicar en parte por la importancia de la esclava adulta en los oficios domésticos en las residencias de sus amos y por las labores de crianza de los esclavos pequeños –vástagos propios o de otras cautivas-, e hijos de los propietarios.

Desde el ángulo del promedio de los precios según los grupos etarios, la población con las mayores posibilidades de rentabilidad, ahorro y reproducción recibieron las cotizaciones más altas. En líneas generales, los cautivos de ambos sexos entre 15 y 39 años tuvieron los mayores ponderados de valores, oscilando entre 225 y 259 pesos. Los esclavos más costosos se ubicaron entre los 20 y 24 años, además de haber sido los negociados con más frecuencia. A este grupo le siguieron los que tenían entre 35 y 39 años. El rango de edades que correspondió a los cautivos más jóvenes –de cero a 14 años de edad- tuvieron los costos más bajos de la trata local, con cotizaciones entre 79 y 170 pesos. Al comparar las edades extremo –cero a cuatro años con los de más de 50 años- se observa que los párvulos tuvieron menores

precios que los de mayor edad. De hecho, si bien los esclavos de más de 40 años tuvieron una menor participación en las transacciones, presentaron una mejor cotización que los infantes. El valor comercial de los cautivos más viejos se sustentaba en sus conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de sus vidas, las facultades de mando, la capacidad para aplacar las tensiones entre sus compañeros de dotación y su respetabilidad entre los demás esclavos.<sup>575</sup> Queda claro que los cautivos de edades avanzadas con posibilidades de ser negociados eran los que estaban en buenas condiciones físicas para realizar las tareas que les asignaban.

Por otra parte, los niños tenía la expectativa a futuro de ofrecer utilidad como energía de trabajo, inversión y reproducción,<sup>576</sup> pero los costos económicos hasta llegar a la adultez eran considerables para su dueño con el agravante de tener alto riesgo de morir a temprana edad; los gastos que el amo debía solventar para asegurar el crecimiento de los niños estaban representados en cuidados, en alimentos, en medicamentos y en ropa.<sup>577</sup> Además, los cautivos más pequeños no ofrecían las capacidades físicas, las habilidades y los conocimientos que poseían los adultos. Los negociantes reconocían la dependencia física, psicológica y afectiva que tenían los niños de sus padres, especialmente en el caso de las denominadas “crías al pecho” en relación con sus progenitoras.<sup>578</sup> No obstante, por otras investigaciones se sabe que desde los 6 o 7 años de edad los niños de ambos sexos empezaban a ser introducidos a las labores productivas de las unidades rurales, al acopiar el bagazo de los trapiches, llevar los alimentos y conducir la leña a lomo de mula.<sup>579</sup>

Al cruzar las variables de sexo y rango de edad se observa en líneas generales que las mujeres hasta los 34 años tenían mejores precios que los hombres,

---

<sup>575</sup> FLORENTINO, Manolo y GOÉS, José Roberto, *A paz das senzalas*, pp. 165-166; DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 100; MORENO FRAGINALS, Manuel, *El ingenio*, p. 290; ARRIAGA, Marcos D., “Un acercamiento al comportamiento del precio de los esclavos en La Habana...”, p. 23; NAVEDA, Adriana, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba...*, pp. 95-96; CRATON, Michael, “Changing Patterns of Slave Families in the British West Indies”, p. 16.

<sup>576</sup> PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 132.

<sup>577</sup> RUÍZ, Liliana, “Los esclavos en Girón...”, p. 85; ARRIAGA, Marcos D., “Un acercamiento al comportamiento del precio de los esclavos en La Habana...”, p. 23.

<sup>578</sup> FLORENTINO, Manolo y GOÉS, José Roberto, *A paz das senzalas*, p. 163.

<sup>579</sup> TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 50; RODRÍGUEZ, Pablo y BORJA, Jaime, “La vida cotidiana en las haciendas coloniales”, p. 90.

comportamiento presentado en Santafé para la primera mitad del siglo XVIII.<sup>580</sup> Esto se puede explicar en la medida en que las mujeres de los primeros 34 años de vida presentaron la reserva de reproducción de esclavos, lo que era valorado comercialmente.<sup>581</sup> En otras palabras, el vientre de la esclava fue el plus económico que se vio reflejado a la hora de determinar los precios. Además de la fecundidad de las cautivas, también tenían cierto valor para adelantar las labores de crianza de los hijos de los amos.<sup>582</sup> Por otro lado, los varones tuvieron los mejores precios frente a las mujeres al pasar la barrera de los 35 años, sustentando su estimación económica en la experiencia, las habilidades, la capacidad de dirección y los conocimientos para llevar a cabo las faenas rurales.<sup>583</sup> Todo indicaría que un esclavo adulto no sólo sabía sembrar y recoger cosechas, mezclar los jugos de la caña de azúcar y elaborar las panelas y las mieles, sino que entre más edad podía ganar ciertas posiciones de mando, como por ejemplo, ser capataz o capitán de cuadrilla en las propiedades trapicheras. Parece ser que en la trata esclavista de la jurisdicción de San Gil el liderazgo y la experiencia de los varones eran valorados significativamente como lo fue la edad fértil en el caso de las mujeres.

Hubo casos en los cuales los cautivos mayores de 35 años fueron cotizados a precios equiparables de los esclavos jóvenes y saludables. Por ejemplo, en 1706 Matías Atuesta vendió dos esclavos a Pedro Martín Moreno. Se trató de los mulatos Salvador de 40 años y Clemente de 60 años, el primero valorizado en 470 pesos y el segundo en 235 pesos.<sup>584</sup> Llama la atención que Salvador estuvo muy por encima del promedio de precios de los hombres del quinquenio 1705-1709 (327 pesos) y que Clemente pese a su edad fue cotizado en más de 200 pesos. La inscripción notarial no especificó más información de los dos esclavos que permita explicar sus precios; sin embargo, Atuesta había sido propietario de la hacienda trapichera La Montuosa hasta 1706 cuando la vendió al maestro don Juan de Bustamante Quijano, en la cual

---

<sup>580</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 100.

<sup>581</sup> CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, p. 40; PITA, Roger, “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos...”, p. 4.

<sup>582</sup> PITA, Roger, “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos...”, p. 4.

<sup>583</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, pp. 100-101.

<sup>584</sup> ANS, *Notaria Primera del Socorro*, t. 1, año 1706, ff. 298r-299v.

empleaba cinco esclavos y una esclava.<sup>585</sup> Es posible que Salvador y Clemente poseyeran algunas destrezas tenidas en cuenta para ser estimados económicamente, como poseer conocimientos para la elaboración de mieles y panelas o habilidades para dirigir las faenas agrícolas. Además, eran cautivos aparentemente saludables, dado que no se dejó registro de tachas y dolencias.

El caso de la mulata Pascuala de 45 años también permite ver cómo algunos cautivos tuvieron valores ponderados superiores a los correspondientes a los de su edad. En 1762, don Antonio Ramírez vendió a don Diego Joseph Fernández Domínguez mencionada esclava por el precio de 200 pesos.<sup>586</sup> Su valor estuvo tan sólo 14 pesos por debajo de la media de las cotizaciones de las mujeres del quinquenio 1760-1764. A pesar del silencio de la fuente sobre los factores que explicarían la valorización de Pascuala, se debe descartar que no fue por la inclusión de un pequeño vástago de la esclava en el negocio, sino por el buen estado salud y por alguna destreza especial que poseía la mulata.

Ahora bien, al comparar los precios de los esclavos en las fases del mercado local, se observa una tendencia general que apunta a la depreciación de sus costos en sus distintos rangos etarios a lo largo del siglo XVIII. Por ejemplo, al analizar la media de los precios de los esclavos entre 20 y 24 años –cautivos negociados con más frecuencia y con las mayores cotizaciones–, en el primer período de la trata (1700-1729) tuvieron un promedio de 312 pesos. En la segunda etapa (1730-1764), el ponderado de costos se redujo a 241 pesos, mientras que en el último período (1765-1779), cayó a 205 pesos. Otro caso que permite ilustrar cómo los precios decayeron es el de 40 a 44 años. En la primera fase la media de los precios estuvo en 268 pesos, mientras que en la segunda y tercera etapas fue de 145 pesos y 98 pesos, respectivamente. Un último ejemplo fue el de los valores de los esclavos entre 5 y 9 años de edad, con estimaciones promedio de 149 pesos en el primer período, 121 pesos en el segundo y 105 pesos en la última fase.

---

<sup>585</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1705, ff. 220r-222v; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1706, ff. 340r-342r; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 133 y 162.

<sup>586</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 14, año 1762, ff. 461r-462r.

**Cuadro 3.4 Promedio de los precios en pesos por rangos de edades y sexo, 1700-1779.**

Rangos edades	0-4 años		5-9 años		10-14 años		15-19 años		20-24 años		25-29 años		30-34 años		35-39 años		40-44 años		45-49 años		Más de 50 años		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1700-1704	250		205	140	249	200	326	330	365	400	306			321	300		350						
1705-1709				159	211	242	200	306	360	333	325	320	334	281			385					200	
1710-1714	84	85	198	199	120		225	300	408	330	350	200	304		350	325		275					
1715-1719	60	80	105	117	180	172	269	300	258	270	313	200	325		325	300		120					
1720-1724		120	110		175	150	232	250	172	315				150			210					36	200
1725-1729	45	90	108		172	157	200	315	200			280	192	240									
1730-1734	80	60	90	98	140	191	273	325	245	250	250	241	300	266									
1735-1739	40	70	220	128	127	200	190	250	248	265		225		220		120							
1740-1744		53	98	153	240	181	200	236	238	256	190	187	185	261			121	156	170				125
1745-1749		135	116	127	117	201	212	264	218	259	266	305											
1750-1754	61	98	113	125	149	206	225	231	201	249	182	300	146	227	225	220						23	
1755-1759	68	76	93	107	178	150	202	236	225	245	201	250	240							70	58		
1760-1764		67	109	120	128	212	188	215	209	275	237	238	210	228	295		180	125		180	150	99	
1765-1769	50	105	100	115	126	140	190	202	211	150	180	175	150	219	250	259	137	70		192	180		
1770-1774	50	42	111	140	121	122	190	212	200	234	183	237	275	213		193		85					70
1775-1779	51		60	105	150		158	210	208	232	175	220	190			132		100					
<b>Subtotal</b>	<b>76</b>	<b>83</b>	<b>122</b>	<b>140</b>	<b>161</b>	<b>180</b>	<b>212</b>	<b>261</b>	<b>249</b>	<b>270</b>	<b>243</b>	<b>241</b>	<b>212</b>	<b>238</b>	<b>290</b>	<b>221</b>	<b>230</b>	<b>133</b>	<b>120</b>	<b>113</b>	<b>141</b>	<b>123</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>		<b>131</b>		<b>170</b>		<b>236</b>		<b>259</b>		<b>242</b>		<b>225</b>		<b>255</b>		<b>181</b>		<b>216</b>		<b>132</b>		

Fuentes: AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.  
H = hombre; M = mujer.

### 3.2.3 Las escalas generacionales: Bozales, negros y mulatos

El rango generacional es una de las variables que influyeron en los precios de los esclavos, puesto que los vendedores y los compradores establecían cotizaciones según los esclavos fuesen bozales (traídos directamente de África), negros y mulatos (nacidos en América o esclavos criollos).<sup>587</sup> Lo primero que salta a la vista es que la cantidad de cautivos negociados por escala generacional fue inversamente proporcional a su precio. Esto es, los mulatos pese a tener una amplia presencia

<sup>587</sup> VELÁSQUEZ, Melida, “El comercio de esclavos en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, siglos XVI al XVIII”, en *Mesoamérica*, 42, (diciembre de 2001), p. 219.

numérica en la trata esclavista (aproximadamente tres cuartas partes de los cautivos negociados) tuvieron los precios más bajos (una media de 191 pesos), mientras que los bozales con su escaso número en las compraventas (el 3,6% en el mercado) tuvieron los ponderados más altos (298 pesos).<sup>588</sup> Esto se puede explicar en parte bajo el supuesto de que los nacidos en América estaban integrados a las sociedades indianas, se habían mezclado biológica y culturalmente con españoles, indios y mestizos, lo cual depreciaba económicamente su valor en el momento de ser vendido.<sup>589</sup> Según autores como Aguirre Beltrán y Bowser los esclavos criollos estaban en desventaja frente los bozales debido a que eran considerados concedores de las costumbres, mañas y astucia españolas lo que dificultaba su disciplina y docilidad, al mismo tiempo, eran calificados de borrachos, hipócritas, rebeldes y mentirosos.<sup>590</sup> En líneas generales, el fenotipo “negro” era discriminado por la sociedad colonial al ser caracterizado como de calidad inferior por su paganismo, barbarie y origen africano, lo que justificaba su esclavización; además, los negros estaban destinados a realizar oficios manuales que generalmente los españoles y los libres no estaban dispuestos a desempeñar –como sirvientes, cargueros, vaqueros, paileros en los trapiches, albañiles, cocineras, lavanderas y demás tareas manuales.<sup>591</sup>

Ahora bien, la información proyectada en el cuadro 3.5 muestra el peso de cada uno de los rangos generacionales en los 80 años que conciernen a esta investigación. Como ya se dijo, los mulatos y mulatas tuvieron una presencia claramente dominante a lo largo del período con el 76,1% de los cautivos negociados.

---

<sup>588</sup> Esta fue una tendencia que también se presentó en otras zonas como Santafé y Tegucigalpa. Según Roger Pita “no se encontraron diferencias sustanciales” en los valores monetarios entre esclavos bozales y criollos para una amplia zona del nororiente neogranadino que incluyó Vélez, Girón y El Socorro a lo largo del siglo XVIII. Sin embargo, mi análisis muestra todo lo contrario, pues los ponderados de los precios entre ambos grupos de cautivos indica una diferencia no desdeñable de alrededor de 100 pesos. En la investigación de María Cristina Úsuga para Vélez (1728-1798) llama la atención el hecho que, si bien no encontró esclavos bozales en la documentación analizada –probablemente los africanos fueron negociados a principios del siglo-, hubo una amplia presencia de mulatos -80,9%-, los cuales tuvieron los precios ponderados más bajos de la trata local con relación a los cautivos negros –una diferencia de más de 50 pesos entre uno y otro grupo; ver DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 102; VELÁSQUEZ, Melida, “El comercio de esclavos en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa”, p. 219; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 134; ÚSUGA, María Cristina, “Importancia económica de la esclavitud en la provincia de Vélez”, pp. 85-86 y 95-96.

<sup>589</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 88.

<sup>590</sup> BOWSER, Frederick, *El esclavo africano en el Perú colonial...*, p. 117; AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *La población negra de México*, pp. 157, 185-186 y 188.

<sup>591</sup> JIMÉNEZ, Orián, *El Chocó: un paraíso del demonio*, pp. 66-67.

Se observó cómo su volumen fue en aumento en cada uno de los tres períodos, pues de un 62,8% en la primera etapa (1700-1729), se incrementó a 79,7% en la segunda (1730-1764), para terminar en un 81,5% en la última (1765-1799). Esta tendencia indica no solamente la creciente mulatización de los cautivos negociados en la jurisdicción de San Gil, sino el potencial del mestizaje en las poblaciones esclavas para procrear la mano de obra complementaria que las distintas labores productivas exigían.

**Cuadro 3.5 Rangos generacionales en las transacciones de esclavos, 1700-1779.**

Categoría de esclavo	No. de esclavos	Porcentaje	Categoría de esclavo	No. de esclavos	Porcentaje	Total en porcentaje
Mulatas	395	39,7%	Mulatos	362	36,4%	<b>76,1%</b>
Negras	96	9,6%	Negros	79	7,9%	<b>17,5%</b>
Otras esclavas	9	0,9%	Otros esclavos	16	1,6%	<b>2,5%</b>
Esclavas bozales	9	0,9%	Esclavos bozales	27	2,7%	<b>3,6%</b>

**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

En cuanto a los precios ponderados de los mulatos, la mayor oferta de este tipo de esclavos –pues nacían más mulatos que negros- tendió a reducir sus cotizaciones en las operaciones comerciales, ubicándolos en la más baja escala de valores económicos frente a otros grupos. Otro factor que ayuda a entender sus cotizaciones fueron los prejuicios de la época que asumían como denigrantes y ofensivos los calificativos “mulato”, “zambo”, “negro” y “mestizo”, por lo tanto, el mulato se encontraba en el rango inferior entre las escalas generacionales de los esclavos.<sup>592</sup> En concreto, la media de precios de los esclavos mulatos para toda la época analizada fue de 191 pesos, inferior si se compara con los valores promedio de otros rangos generacionales como los esclavos negros (243 pesos) y los bozales (298 pesos). Por otro lado, al cruzar la información de los costos promedio según el sexo

<sup>592</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 104.

de la población mulata es evidente que las mujeres presentaron ponderados superiores (196 pesos) frente a los varones (186 pesos).

**Cuadro 3.6 CANTIDADES DE ESCLAVOS SEGÚN EL RANGO GENERACIONAL, 1700-1779.**

	Mulatas	Negras	Esclavas bozales	Otras esclavas*	Mulatos	Negros	Esclavos bozales	Otros esclavos*
1700-1704	11	6	1		8	8	16	
1705-1709	14	3	1		9	1	4	1
1710-1714	7	2			7		5	
1715-1719	19	2	1	3	27	8	2	4
1720-1724	5	4	1	1	13	6		
1725-1729	10	1			14	4		
1730-1734	29	2		1	14	3		
1735-1739	27	7	1		15	2		
1740-1744	33	15	1		21	6		1
1745-1749	44	7	1	1	16	3		2
1750-1754	32	9			34	5		
1755-1759	42	9	2	1	48	13		1
1760-1764	36	12			50	7		
1765-1769	33	7		1	37	9		3
1770-1774	38	8		1	33	4		4
1775-1779	15	2			16			
<b>Totales</b>	<b>395</b>	<b>96</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>362</b>	<b>79</b>	<b>27</b>	<b>16</b>

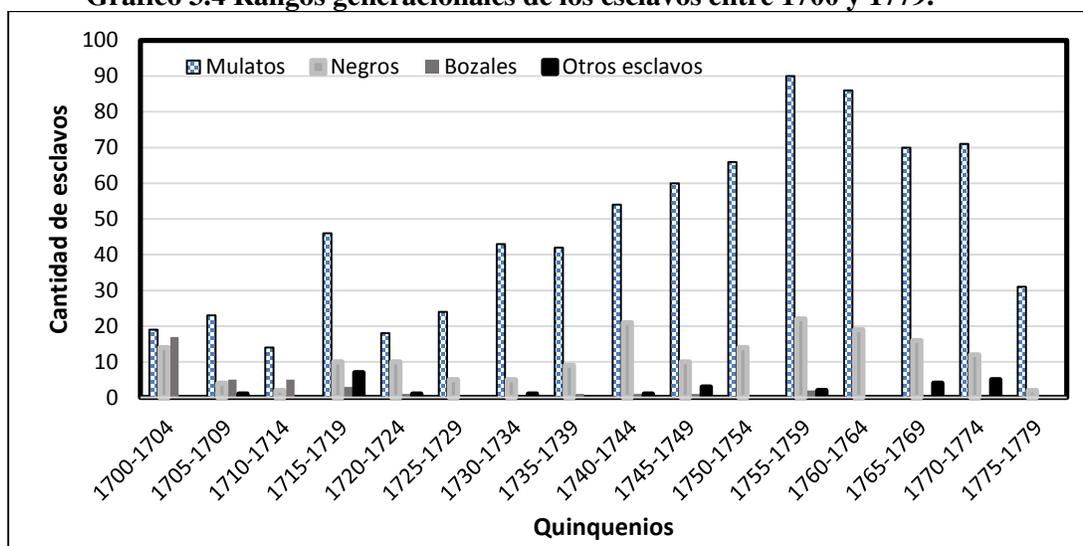
**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

\*Este ítem incluye a los esclavos de ambos sexos que fueron inscritos como color loro, color pardo, color zambo, color atestado, color claro, esclavo(a) criollo(a), negro(a) loro(a), azambado(a), color prieto, es decir, cautivos nacidos en América.

Al considerar la información de los precios por períodos y sexo de los mulatos, se observa que a medida que el volumen de cautivos se incrementaba, sus precios promedio descendían. En el primer período (1700-1729) se calculó una media de costos de 220 pesos por cada mulato(a), en el segundo (1730-1764) descendió a 178 pesos, y en la tercera etapa de la trata esclavista (1765-1779) llegó a su punto más bajo con 162 pesos. La información presentada en el cuadro 3.7 muestra que en la primera fase de los intercambios los ponderados de valores de los mulatos tuvieron una curva descendente, mientras que en el caso de las mulatas la serie dibujó una caída durante los primeros 20 años del siglo, pero en la década de 1720 hubo una recuperación. Tanto para los mulatos como para las mulatas, los primeros quinquenios de la centuria presentaron las mayores cotizaciones con 283 pesos en

1705-1709 en el caso de los mulatos, y 271 pesos entre 1700 y 1704 para las mulatas. La segunda fase mostró una relativa recuperación de los ponderados de precios de los mulatos -salvo un descenso en los costos entre 1745 y 1754-, pero sin alcanzar las cotizaciones de principios de siglo. Por el lado de las mulatas, el inicio de la década de 1730 presentó una ruptura respecto de la tendencia al alza en los precios del decenio anterior. Sin embargo, el ritmo de la serie fue similar al de los mulatos, es decir, con una tendencia al incremento de los ponderados de valores –aunque hubo un descenso entre 1750 y 1754. Los últimos 15 años de las operaciones comerciales presentaron un leve ritmo descendente en las cotizaciones de mulatos y mulatas, con una ligera recuperación en los precios en el último quinquenio (1775-1779).

**Gráfico 3.4 Rangos generacionales de los esclavos entre 1700 y 1779.**



**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

Al grupo de mulatos, le seguían en volumen los esclavos inscritos como negros y negras, que en conjunto sumaron el 17,5% de los cautivos enajenados. Al analizar la presencia de los negros de ambos sexos entre 1700 y 1779 (cuadro 3.6), se puede deducir que este grupo perdió volumen, pues inicialmente representó el 19,6% entre 1700 y 1729, bajó al 18% en la etapa de expansión de la trata (1730-1764), para descender al 14,2% en los últimos 15 años. En cuanto a la relación entre sexos con el

rango generacional de los negros, se presentó un comportamiento parecido al caso de los mulatos, pues durante el primer período de la trata los negros superaron en cantidad a las negras, pero la relación se invirtió a favor de las mujeres a partir de 1730 hasta 1779.

**Cuadro 3.7 Promedio precios de esclavos en escalas generacionales, 1700-1779.**

Escala generacional	Mulatas	Negras	Esclavas bozales	Otras esclavas	Mulatos	Negros	Esclavos bozales	Otros esclavos
1700-1704	271	302	412		245	319	367	
1705-1709	256	277	200		283	400	326	300
1710-1714	220	312			230		310	
1715-1719	177	325	312	176	193	304	300	265
1720-1724	230	212	200	315	162	173		
1725-1729	223				153	158		
1730-1734	157	225		157	176	250		
1735-1739	173	265	300		180	226		
1740-1744	176	245	225		188	156		200
1745-1749	212	245		300	170	216		230
1750-1754	170	211			161	250		
1755-1759	191	249	255		178	225		
1760-1764	185	243			184	205		150
1765-1769	168	207			158	195		157
1770-1774	163	203		200	150	237		221
1775-1779	169	235			170			
<b>Total promedios</b>	<b>196</b>	<b>250</b>	<b>272</b>	<b>229</b>	<b>186</b>	<b>236</b>	<b>325</b>	<b>217</b>

Fuentes: AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

Entre 1700 y 1779 la media de los precios de la población negra tendió a la baja (ver cuadro 3.7). En el primer período de la trata (1700-1729) los esclavos negros de ambos sexos tuvieron un ponderado de 277 pesos, en la siguiente fase (1730-1764) las cotizaciones descendieron a 229 pesos, y en la última etapa bajaron a una media de 215 pesos. Así por ejemplo un negro esclavo de 22 años, como Antonio, en 1704 fue cotizado en 360 pesos,<sup>593</sup> mientras que otro cautivo de la misma edad, llamado Juan Luis, en 1770 fue negociado en 200 pesos.<sup>594</sup> Ahora bien, al cotejar los costos promedio de los negros y mulatos de ambos sexos se observa que

<sup>593</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 3, doc. 74, año 1704, ff. 22r-23r.

<sup>594</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 17, año 1770, ff. 811r-809v.

los primeros tuvieron cotizaciones superiores en más de 50 pesos respecto de los segundos. En el primer período de la trata en San Gil (1700-1729) el rango inscrito como negros estuvo apreciado en promedio en 277 pesos, mientras que los mulatos en 220 pesos. Para la segunda fase de las operaciones comerciales, el ponderado de los negros fue 229 pesos frente a 178 pesos de los mulatos. Para la última etapa, los negros costaron en promedio 215 pesos respecto a 162 pesos de los mulatos.

El otro grupo de esclavos nacidos en las provincias americanas que reuní como “otros esclavos y esclavas”, indican un reducido peso porcentual de 2,5%, pero su presencia muestra el grado de mestización alcanzado por las poblaciones cautivas de San Gil y su jurisdicción, así como la capacidad de los esclavos para entablar relaciones sentimentales con los libres (o mestizos) y los indígenas. El volumen porcentual de “otros esclavos” en el primer período del mercado local fue 3,9%, en la segunda fase fue 1,2% y en la última se incrementó a 4,2% (ver cuadro 3.6). La media de los precios de estos cautivos tuvo rangos que oscilaron entre 157 y 315 pesos para las mujeres, y de 150 y 300 para los varones (ver cuadro 3.7). La existencia de operaciones comerciales que incluían zambos y pardos señala las relaciones cercanas que pudieron establecer los esclavos con el mundo de los libres, como en el caso de la “zambita” Paula María de 2 años, vendida junto con su madre la negra esclava Ana Joaquina de 22 años. El negocio fue pactado en 350 pesos por ambas cautivas, suma por la que pagó don Lucas Plata y Benítez a don Joseph Antonio Benítez en 1767.<sup>595</sup> Otra operación que se puede señalar es la de la “mulata esclava color pardo criolla” de 23 años llamada Catalina, la cual fue comprada en 315 pesos por Juan de Sandoval a don Nicolás Ortíz Camargo en 1723.<sup>596</sup>

Los esclavos africanos o bozales constituyeron un pequeño volumen en las operaciones notariales, tan sólo el 3,6%. Sin embargo, esta cantidad aparentemente insignificante presentó los precios promedio más elevados de los cautivos en la trata local. Llama la atención que su número fue relativamente notorio durante los 30 primeros años del siglo –período de los asientos francés (1703-1713) e inglés (1714-1739)-, especialmente por la circulación de varones con 27 cautivos respecto de

---

<sup>595</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 16, año 1767, ff. 439v-441r.

<sup>596</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 13, Doc. sin núm., año 1723, ff. 1r-v.

nueve africanas. Durante la primera etapa de las compraventas los cautivos originarios de África representaron el 13,5%. Sin embargo, su volumen bajó a 0,9% en el período de expansión de las compraventas (1730-1764), hasta desaparecer por completo de los registros en los últimos 15 años estudiados. Esto indica que la trata esclavista de San Gil no dependió del comercio trasatlántico y que a pesar de haber llegado a la comarca algunos africanos en los primeros tres decenios del siglo XVIII, la presencia de estos cautivos fue disminuyendo hasta hacerse prácticamente nula. Esta predisposición con los bozales fue observada en otros contextos geográficos neogranadinos en la segunda mitad del siglo XVIII, como Popayán y Cali,<sup>597</sup> pese a la importancia de los africanos en las actividades mineras, el trabajo de las grandes haciendas cañeras y en el servicio doméstico. Todo indicaría que las zonas de producción aurífera neogranadinas (Antioquia, Chocó y Popayán) se constituyeron en mercados excepcionales para la venta de cautivos originarios del África, dado que había una creciente demanda para engrosar las filas de las cuadrillas mineras. Por ende, en las regiones de vocación minera costearon mejores precios que en las comarcas agropecuarias del nororiente del Nuevo Reino como en la villa de San Gil. Los elevados precios que se pagaban por los bozales en los distritos auríferos era un factor económico con el que sangileños y socorranos no podían competir. Un esclavo africano adulto en Cartagena era vendido entre 220 y 240 pesos durante el asiento inglés, al ser internado a Popayán era cotizado en alrededor de 500 pesos,<sup>598</sup> en los distritos mineros del Chocó costaban entre 500 y 525 pesos,<sup>599</sup> en Santafé se estimaba en 293,17 pesos<sup>600</sup> y en la villa de San Gil costaba en promedio 325 pesos.

En promedio para todo el período, las esclavas bozales tuvieron valores de 272 pesos, mientras que los varones presentaron precios de 325 pesos, constituyéndose en el único caso entre los rangos generacionales en el que los hombres fueron negociados a más elevadas cotizaciones que las mujeres. Los protocolos notariales solamente tienen datos de valores económicos de esclavos

---

<sup>597</sup> COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 34; COLMENARES, Germán, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, pp. 50-52.

<sup>598</sup> COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, pp. 43-44.

<sup>599</sup> SHARP, William F., “La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó...”, p. 23.

<sup>600</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 102.

bozales para los 20 primeros años del siglo XVIII, y en líneas generales fueron superiores a 300 pesos. Para las africanas la documentación permitió hacer cálculos hasta el quinquenio de 1755-1759. En la primera fase de la trata esclavista de San Gil las bozales fueron cotizadas en promedio a 281 pesos (entre 200 y 412 pesos), y en el segundo período la media descendió a 260 pesos (entre 225 y 300 pesos). El comportamiento de los precios de estas cautivas muestra un descenso a lo largo de los seis primeros decenios de la centuria.

**Cuadro 3.8 Procedencia africana de los bozales, 1700-1779.**

Región y casta o nación*	Núm. de esclavos	Total
<b>1. <u>SENEGAMBIA</u></b>		
1.1 Mandinga	2	2
<b>2. <u>COSTA DE ORO</u></b>		
2.1 Mina	2	3
2.2 Guineo	1	
<b>3. <u>GOLFO DE BENIN</u></b>		
3.1 Arará	5	6
3.2 Popo	1	
<b>4. <u>GOLFO DE BIAFRA</u></b>		
4.1 Carabalí	1	1
<b>5. <u>ÁFRICA CENTRAL</u></b>		
5.1 Congo	2	
5.2 Loango (Luango)	3	
5.3 Angola	1	9
5.4 Mondongo	2	
5.5 Bango	1	
<b>6. <u>OTROS</u></b>		
6.1 Chana	2	3
6.2 Yehi	1	
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>24</b>

**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

\* Para la ubicación de las naciones de esclavos africanos en las regiones se empleó el libro de Gonzalo Aguirre "La población negra en México", pp. 99-143.

Respecto de los orígenes tribales de los africanos que circularon en el mercado de San Gil no se puede olvidar, como lo dijeron hace muchos años Gonzalo Aguirre Beltrán y Germán Colmenares, que el registro oficial de la procedencia africana estuvo sujeto a imprecisiones de distinta índole. La inscripción del origen tribal fue realizada desde la perspectiva europea en las distintas fases de la trata transatlántica, por ende, estuvo marcada por confusiones de traducción fonética y ortográfica,

geográfica y étnica.<sup>601</sup> Hay que tener en cuenta que la designación de la casta o nación se refería en ocasiones al sitio de embarque, lo que significaba agrupar esclavos de diferentes tribus bajo el mismo apelativo, como por ejemplo, los mina que fueron conducidos a América desde el fuerte Elmina.<sup>602</sup> Pese a estas dificultades insalvables, la información del origen africano de los esclavos puede servir como punto de partida para considerar las principales áreas que tenían una unidad étnico-cultural.<sup>603</sup>

Para el caso de la trata local de San Gil se pudo establecer que de los 36 bozales de ambos sexos que fueron transados, la información de la procedencia solamente fue señalada para 24 esclavos, entre los cuales había siete mujeres. De éstos, 21 fueron negociados durante el primer período de las operaciones comerciales, tres en la segunda fase, y como quedó dicho párrafos atrás, en la última etapa no se registraron compraventas. Los bozales que fueron transados en San Gil provenían básicamente del África occidental y central aunque había una notable variedad de naciones o castas.<sup>604</sup> De la primera zona eran originarios los mandinga, los mina, los guineos, los arará, los popo y los carabalí. En conjunto, tuvieron un peso porcentual del 50%. De la segunda región procedían los congo, los loango, los mondongo, los angola y los bango, que representaron el 37,5%. Hubo un tercer grupo de africanos de los que se desconoce su localización geográfica –los yehi y los chana-, que representaron el 12,5%. Ahora bien, los arará fue la nación más representativa con el 20,8%, seguido de los loango con el 12,5%. Las naciones señaladas en el cuadro 3.8 muestran la heterogeneidad existente entre los esclavos africanos que arribaron al

---

<sup>601</sup> AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *La población negra de México*, pp. 100-102; COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, pp. 21-22.

<sup>602</sup> Durante el siglo XVII, fueron embarcados en San Jorge de Mina o Elmina esclavos xabús, acras, bran, quaqua o kwakwa y fantí, que fueron conocidos en América como negros mina; ver AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*, pp. 123-129.

<sup>603</sup> NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia*, p. 90.

<sup>604</sup> María Cristiana Navarrete menciona que entre historiadores y antropólogos se ha reconocido que África subsahariana y atlántica no se puede considerar como un bloque cultural homogéneo, sino como una variedad de dinámicas culturas independientes, consideradas extranjeras unas a las otras, que guerrearaban entre sí y que esclavizaban a sus enemigos vendiéndolos a los tratantes europeos asentados en las costas. En los siglos del tráfico negrero los esclavos africanos estaban divididos en “naciones”, “países” o “castas”, de carácter esencialmente etnolingüista, no político. Algunas naciones estaban constituidas por múltiples naciones, como por ejemplo, entre los angola había una variedad de hasta doce naciones, según Aguirre Beltrán. Ver NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia*, p. 93; AGUIRRE, Gonzalo, *La población negra de México*, pp. 141-142.

caso concreto de San Gil, además se asemejaban a los tipos de bozales encontrados en otras comarcas del Nuevo Reino de Granada para el siglo XVIII como Cartagena,<sup>605</sup> El Chocó,<sup>606</sup> Santafé<sup>607</sup> y Girón.<sup>608</sup>

Las cartas de compraventa permiten establecer algunas tendencias de los precios de los africanos en los mismos rangos de edad, lo que demuestra que el lugar de origen tenía incidencia en el precio.<sup>609</sup> Entre las mujeres se pueden comparar precios en el rango etario de 20 a 24 años. En orden de mayor precio a menor sobresalen una carabalí de 24 años negociada en 300 pesos,<sup>610</sup> una de casta yehi de la misma edad que la anterior que costó 225 pesos,<sup>611</sup> una bango de 20 años con precio de 210 pesos<sup>612</sup> y una arará de 21 años que tuvo el precio más bajo con 200 pesos.<sup>613</sup> Por el lado de los varones se puede decir que un esclavo popo costaba más que un loango en el rango de edad de 20 a 24 años, si atendemos a la transacción del cautivo de 20 años en 355 pesos<sup>614</sup> y de Marcos de 24 años en 300 pesos.<sup>615</sup> Un mina de 26 años estaba mejor cotizado que un mondongo de la misma edad, pues el primero valió 350 pesos<sup>616</sup> y el segundo 310 pesos.<sup>617</sup> A su vez, un mandinga tuvo un precio superior al de un arará a la edad de 40 años, ya que en el primer caso se pagó 350 pesos<sup>618</sup> mientras en el segundo 300 pesos.<sup>619</sup>

---

<sup>605</sup> COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, p. 25.

<sup>606</sup> COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia II*, pp. 24-25.

<sup>607</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, pp. 80-81.

<sup>608</sup> CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, p. 33.

<sup>609</sup> NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia*, p. 130.

<sup>610</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 12, año 1757, ff. 482r-483r.

<sup>611</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 7, año 1742, ff. 65r-67v.

<sup>612</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 13, año 1758, ff. 229v-233r.

<sup>613</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 3, doc. 51, año 1707, ff. 2r-3r.

<sup>614</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1702, ff. 78r-80r.

<sup>615</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1716, ff. 230r-231r.

<sup>616</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1713, ff. 66r-67r.

<sup>617</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1703, ff. 131v-132v.

<sup>618</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1702, ff. 102r-103v.

<sup>619</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1706, ff. 307r-308v.

### 3.3 Los negociantes, las rutas y las operaciones grupales

#### 3.3.1 El perfil social de los negociantes de esclavos

La concentración de esclavos por amo en la villa de San Gil era muy baja, dado que casi el 40% de los cautivos pertenecían a esclavistas que tenían entre uno y cuatro esclavos. Cabe señalar que no se presentaron transacciones de más de siete esclavos, y que el 85,9% de las operaciones comerciales se refirieron a una pieza. No hubo grandes compradores ni grandes vendedores que permitan establecer la existencia de mercaderes dedicados a este tipo de negocio. Si bien en los protocolos de compraventa no se registró la actividad económica y social de los negociantes (por ejemplo, no hubo registro de artesanos y solamente en 21 compraventas se inscribió la actividad de “mercader”), al mirar en otra documentación se puede deducir que en el entramado de la trata local incursionaron personas de la más diversa composición social. Hubo desde los tratantes que hacían largos recorridos por diferentes provincias introduciendo uno que otro esclavo, los ricos propietarios rurales que intercambiaban los cautivos que trabajaban en sus tierras, los presbíteros que pusieron en el mercado a los sirvientes que los asistían, y hasta los campesinos que complementaron el trabajo familiar con uno o dos cautivos o que vendieron su esclavo en épocas de apuros económicos. De igual manera, en lo que se refiere a las actividades económicas de los negociantes, un hacendado podía ser a su vez mercader y cabildante, o un sacerdote podía constituirse en un próspero hacendado.

La presencia de hacendados y ricos propietarios rurales es notoria en las transacciones, puesto que requerían de brazos para las labranzas, los cañaverales, los trapiches, los hatos ganaderos y para el servicio doméstico en sus viviendas. Algunos de estos potentados locales no solamente compraban y vendían piezas de esclavos en la trata local, sino que al negociar sus propiedades incluían en la enajenación a los cautivos que en ellas trabajaban.<sup>620</sup> Este grupo tuvo presencia en el 10,4% de las

---

<sup>620</sup> Sirve como ejemplo la transferencia de la hacienda Santa Úrsula de la Vega. En 1743 don Luis González de Heredia la vendió a su sobrino Andrés Justino Berbeo en el precio de 7.000 pesos, que incluyó una dotación de 14 esclavos. En 1770, Andrés Joseph Berbeo, hijo de Andrés Justino, transfirió la hacienda a favor del cura de Simacota, el doctor don Joseph Marcelino Rangel, pactando

ventas de cautivos y en el 15,4% de las compras. Perteneían a este conjunto de esclavistas las familias más adineradas de la villa de San Gil y de la parroquia del Socorro, quienes ocuparon los cargos de la administración del cabildo, tenían títulos militares, algunos fueron clérigos y otros enviaron a sus descendientes a estudiar a Santafé. Se destacan Domingo Antonio Berbeo y su hijo Andrés Justino, el capitán don Francisco Tavera de Acuña y sus parientas doña María (hija) y doña Salvadora, el capitán y sargento mayor don Luis González de Heredia, don Salvador Plata, el capitán Manuel Meléndez y su hijo el maestre de campo don Miguel Antonio, los hermanos Bernardo, Nicolás y Francisco de Rueda, y el capitán don Francisco García Pimentel, su hija María Tomasa, la hermana de éste doña Catarina y otros parientes nombrados Alberto, Diego Felipe, Juan y Cristóbal.

Para ilustrar los negocios de los propietarios de bienes rurales más acaudalados está el caso de don Francisco García Pimentel, alcalde foráneo del valle de Oiba en 1727 y 10 años más tarde fue alcalde de la santa hermandad del cabildo de San Gil. Asimismo fue propietario de la hacienda de Guapotá -al sur de la jurisdicción de San Gil en el valle de Oiba- en la que trabajaban 31 esclavos en los cultivos de caña y en el trapiche.<sup>621</sup> A la muerte de don Francisco, el predio pasó a su hija doña María Tomasa, mujer legítima de don Francisco Antonio Cabanzo. Entre 1709 y 1771, los García Pimentel hicieron 17 ventas de esclavos y 16 adquisiciones. Don Francisco fue el más activo en la trata local, puesto que adquirió 18 cautivos en 14 transacciones,<sup>622</sup> y vendió nueve en seis operaciones<sup>623</sup> en un lapso de tiempo que abarcó de 1722 a 1767.

---

el negocio en 8.000 pesos. En esta transferencia fueron incluidos nueve esclavos. Ver ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 7, año 1743, ff. 360r-363v; t. 17, año 1770, ff. 873r-880r.

<sup>621</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 8, año 1749, f. 722r-v; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 132-133.

<sup>622</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 3, año 1722, ff. 286v-288r; t. 6, año 1737, ff. 21v-22v; t. 6, año 1737, ff. 93v-95r; t. 6, año 1738, ff. 139v-140v; t. 6, año 1741, ff. 528v-530r; t. 7, año 1743, ff. 312v-313v; t. 7, año 1746, ff. 694v-696r; t. 8, año 1747, ff. 67v-68v; t. 9, año 1750, ff. 171v-172v; t. 10, año 1751, ff. 57v-58v; t. 10, año 1751, ff. 212v-214r; t. 12, año 1756, ff. 125v-127r; t. 13, año 1759, ff. 494r-495r; t. 16, año 1767, ff. 451v-453r.

<sup>623</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 3, año 1722, ff. 278v-279v; t. 4, año 1727, ff. 213r-v; t. 12, año 1756, ff. 210r-211r; t. 13, año 1758, ff. 240v-241v; t. 13, año 1759, ff. 292r-v; t. 16, año 1766, ff. 81r-83v

Los clérigos fueron agentes dinámicos en la comercialización de esclavos, manejándolos como bienes propios sin estar sujetos rígidamente a las reglamentaciones de la Iglesia. Los presbíteros usufructuaron cautivos por medio del servicio personal y del trabajo en sus propiedades rurales.<sup>624</sup> Este grupo realizó el 7,3% de las ventas, y el 10,8% de las adquisiciones. Entre los sacerdotes que negociaron esclavos se destacaron el doctor don Joseph Lorenzo Plata, quien también era abogado en la Real Audiencia de Santafé, el cura y vicario de San Gil el doctor don Joseph Antonio Velázquez Subillaga, los curas y vicarios de la parroquia del Socorro el doctor don Juan de Bustamante Quijano y el doctor don Luis Francisco Guzmán y Monasterio. Uno de los sacerdotes más ricos de la jurisdicción de San Gil fue el doctor don Juan de Bustamante, cura del Socorro y también había sido con anterioridad cura doctrinero de los pueblos de indios de Chanchón y Guane. El doctor Bustamante fue dueño de tres haciendas (Caraota, Santa Úrsula de la Vega y La Montuosa),<sup>625</sup> otros predios rurales en los sitios de Majavita, Gamboa y la quebrada de Cincomil,<sup>626</sup> tres casas con sus solares en El Socorro -una en el marco de la plaza, otra en la calle de la iglesia y la otra en el barrio Chiquinquirá,<sup>627</sup> y tenía 30 esclavos a su servicio.<sup>628</sup> Entre 1702 y 1722 vendió cuatro cautivos en igual número de compraventas,<sup>629</sup> y adquirió 17 en once transacciones.<sup>630</sup>

Los oficiales de la Corona y miembros del cabildo de San Gil también tuvieron un peso notable en la trata esclavista. Estos cargos eran ocupados por

---

<sup>624</sup> En España y en el Nuevo Mundo -como en la Nueva España y Brasil-, miembros de la Iglesia se valieron del trabajo de esclavos de origen africano y participaron en su compra y venta. Véase por ejemplo, PERIAÑEZ GÓMEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura (siglos XVI-XVIII)”, tesis doctoral en historia moderna, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2008, pp. 250-257; CÓRDOVA AGUILAR, María Cristina, “Integración económica del esclavo africano en Oaxaca colonial (1680-1700)”, tesis para optar el grado de maestra en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 153-164; SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, pp. 321-330.

<sup>625</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 133.

<sup>626</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 171-172.

<sup>627</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1715, ff. 451v-453r; t. 2, año 1718, ff. 321v-323r; t. 2, año 1719, ff. 576v-579v; t. 3, año 1725, ff. 542r-543v.

<sup>628</sup> AGN, Sección Notarías, *Notaría segunda de Bogotá*, t. 104, protocolo de 1714-1715, ff. 177r-180.

<sup>629</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1703, ff. 192r-193r; t. 2, año 1713, ff. 124v-125v; t. 3, año 1722, ff. 275r-276r; t. 3, año 1722, ff. 320v-322r.

<sup>630</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1702, ff. 78r-80r; t. 2, año 1713, ff. 66r-67r; t. 2, año 1713, ff. 123r-124v; t. 2, año 1715, ff. 475r-476r; t. 2, año 1717, ff. 280v-282r; t. 2, año 1719, ff. 496r-497r; t. 2, año 1719, ff. 605v-607v; t. 3, año 1721, ff. 123v-124v; AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 3, doc. 74, año 1704, ff. 34r-35r; paq. 2, doc. 124, año 1710, ff. 53-54; paq. 2, doc. 143, año 1712, ff. 2v-3v.

miembros de las parentelas más prósperas de la comarca, por lo que los nombres y apellidos del conjunto de los ricos propietarios se repite en los cargos de la política local. Este grupo de personas estuvieron presentes en el 8,6% de las ventas y en el 8,1% de las compras. Don Gaspar Álvarez sirve como ejemplo, pues ostentó diferentes cargos en el cabildo, como alcalde ordinario, depositario general, regidor perpetuo y escribano público, además fue teniente de justicia mayor y corregidor de naturales y forajidos. Como hombre de negocios fue propietario de la hacienda de Belén<sup>631</sup> y tenía otras propiedades según ocho ventas de tierras y 15 compras.<sup>632</sup> Realizó varios negocios con esclavos entre 1736 y 1760: siete ventas de nueve esclavos<sup>633</sup> y 14 compras en las que adquirió 24 cautivos.<sup>634</sup> Se destaca un negocio en el año de 1741 de siete esclavos por la suma de 1.420 pesos –la transferencia más notable en la trata local-, cuyo vendedor fue don Juan Ramón Busto vecino de Tunja, síndico y administrador del Convento de la Pura y Limpia Concepción.<sup>635</sup>

Las mujeres –en su gran mayoría “doñas”- que de manera individual negociaron esclavos formaron parte importante en estas operaciones, y más si tiene en cuenta el peso de las viudas y de las abandonadas por sus consortes, quienes al quedar desprotegidas y en apuros económicos debían ayudarse para solventar sus gastos vendiendo algún cautivo.<sup>636</sup> Las mujeres realizaron 134 ventas -el 14% de las transferencias-, de las cuales las viudas constituyeron dos terceras partes. Por otro lado, hicieron 45 adquisiciones que representó el 4,7% de las compras, lo que muestra que al ponderar las ventas con las compras la capacidad económica de las mujeres no era floreciente como para constituirse en continuas adquirientes.<sup>637</sup> En lugar de ello, la decisión de vender algunos bienes –como por ejemplo los esclavos- podía resolver

<sup>631</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 132.

<sup>632</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, pp. 202 y 204.

<sup>633</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 7, año 1743, ff. 202r-203r; t. 7, año 1743, ff. 312v-313v; t. 8, año 1748, ff. 431r-v; t. 9, año 1750, ff. 132r-133v; t. 13, año 1758, ff. 193v-195r; t. 13, año 1759, ff. 365r-367r; t. 14, año 1760, ff. 26r-27r.

<sup>634</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 5, año 1736, ff. 427v-428v; t. 6, año 1737, ff. 41r-42r; t. 7, año 1743, ff. 201r-202r; t. 7, año 1743, ff. 371v-372v; t. 7, año 1746, ff. 689v-691v; t. 10, año 1751, ff. 263v-266r; t. 12, año 1756, ff. 140r-141r; t. 12, año 1756, ff. 260v-261v; t. 12, año 1757, ff. 388r-390r; t. 13, año 1758, ff. 115v-117r; t. 13, año 1758, ff. 185v-187v; t. 13, año 1759, ff. 331v-333r; t. 13, año 1759, ff. 336v-339v.

<sup>635</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 6, año 1741, ff. 540v-541v.

<sup>636</sup> PITA, Roger, “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos...”, p. 12.

<sup>637</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 140.

por algún tiempo la precariedad económica. Estos datos estadísticos revelan la posición que alcanzaron algunas mujeres en la sociedad sangileña del siglo XVIII, e indican su importancia como jefas del hogar en la administración de la casa cuando estaba ausente la figura paterna.<sup>638</sup> El caso de doña Juana Gualdrón en 1734 permite ver cómo la venta de un mulatico esclavo de 8 años de edad en 80 pesos, le posibilitaba a la vendedora asegurar su sustento y el de su familia por algún tiempo, ya que su esposo Manuel de la Cadena la había abandonado hacía 14 años al marcharse a la gobernación de Caracas.<sup>639</sup>

Cabe destacar, la existencia de un caso de un mulato liberto llamado Joseph Cortés<sup>640</sup> y de un indio con nombre Jacinto,<sup>641</sup> quienes adquirieron cada uno por su cuenta un esclavo. En 1701, Jacinto compró la mulata esclava Juana de 30 años. La vendedora fue Jerónima de Meneses, a quien pagó 330 pesos. Doce años después Joseph Cortés adquirió del sargento Juan de Ardila el mulato esclavo Valeriano de 35 años por la suma de 350 pesos. Este mulato había sido esclavo del capitán y sargento mayor don Joseph Cortés –rico hacendado y mercader de San Gil-, quien por cláusula testamental de 1705 ordenó a sus albaceas otorgar libertad a Joseph por el “buen servicio y fidelidad con que le asistió en sus enfermedades y viajes”.<sup>642</sup> Casos como los del mulato Joseph y del indio Jacinto, pocos y aislados, evidencian los procesos de diferenciación social al interior de las poblaciones esclavas, mulatas libres e indígenas, y la posibilidad que tuvieron algunas personas discriminadas socialmente de surgir en la vida. No cabe dudas que los esclavos no estuvieron en situaciones de igualdad entre ellos, hubo quienes se abrieron paso en su existencia y mejoraron sus condiciones de vida gracias a las habilidades que tuvieron para vincularse y negociar con los amos y la gente libre. Las buenas relaciones personales entre dueños y cautivos basadas en el servicio, los premios, los estímulos, la lealtad y el afecto recíproco permitieron a éstos últimos obtener la manumisión gratuita o las facilidades para comprarla. Además, el caso de Joseph indica que hubo esclavos que tuvieron

---

<sup>638</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 137.

<sup>639</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 5, año 1734, ff. 232v-234v.

<sup>640</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1713, ff. 67r-68r

<sup>641</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1, año 1701, ff. 34r-35r.

<sup>642</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 4, doc. 77, año 1705, f. 6v.

márgenes de una relativa autonomía para hacerse a algunos ingresos autónomos, ahorrar y forjar una economía propia, que les permitió poseer y disfrutar de un capital y algunos bienes, como por ejemplo adquirir esclavos.<sup>643</sup>

### 3.3.2 Las rutas del comercio interprovincial de esclavos

El origen geográfico de vendedores y compradores es una información que ilustra el comercio interprovincial y las rutas que seguían los cautivos en el nororiente neogranadino al ser transportados por mercaderes. Si bien los negociantes oriundos de la villa de San Gil tuvieron un peso notable en la trata con más del 90% de las transacciones, el dato registrado referente a la vecindad de los vendedores y compradores permite ver que a la villa de San Gil llegaron personas de provincias lejanas como Caracas, Maracaibo, Santa Marta, Cartagena, Nieva, Santafé y los Llanos, así como de comarcas circunvecinas como Pamplona, Girón, Tunja y Vélez. En el cuadro 3.9 se muestra el origen geográfico de las personas que llegaron a la jurisdicción de San Gil a comerciar esclavos. Fueron 85 ventas (el 8,9%) y 80 compras (8,3%) en las cuales los negociantes dejaron registro que su vecindad estaba más allá de los términos de San Gil. Esta información muestra la estructuración de una red comercial de esclavos en términos espaciales, en la cual a medida que se alejaba del área estudiada se iba haciendo menos frecuente.

La villa de San Gil y la parroquia del Socorro estaban localizadas en el cruce de caminos que comunicaban a Santafé –sede administrativa y espiritual del Nuevo Reino de Granada- con las provincias del nororiente, constituyéndose en lugares de paso de la conexión comercial interprovincial.<sup>644</sup> La circulación de esclavos de San Gil articuló un eje norte-sur que tenía como puntos extremos, al norte el mar Caribe con Cartagena y Caracas como puertos de introducción de africanos tierra adentro, y al sur el corazón del Nuevo Reino de Granada en las provincias de Santafé y Tunja. Esta zona estaba atravesada por los caminos de la cadena montañosa oriental

---

<sup>643</sup> VALENCIA, Carlos, *Alma en boca y huesos en costal*, pp. 99-100; DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, pp. 164-165.

<sup>644</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 19.

neogranadina que se dilatava hacia las provincias venezolanas y por la navegación a través del río Magdalena. En este territorio se desplegaba una red comercial terrestre y fluvial –lenta y dificultosa según la temporada del año relacionada con la existencia o ausencia de lluvias- de mercancías europeas, textiles de la tierra, productos agrícolas, sal, ganado, esclavos y toda una gama de géneros.

**Cuadro 3.9 Origen geográfico de los vendedores y compradores de esclavos en la villa de San Gil, 1700-1779.**

Vecindad de negociantes	Vecindad de vendedores	Vecindad de compradores
Santafé	1	20
Tunja	10	9
Labranzagrande (Jurisdicción de Tunja)		1
Málaga (Jurisdicción de Tunja)	1	
Cerínza (Jurisdicción de Tunja)	1	
Vélez	6	19
Ciudad de San José de Pore de los Llanos (Prov. de los Llanos de Casanare)		2
Los Llanos		1
Ciudad de La Plata (Prov. de Neiva)		1
Coyaima (Prov. de Neiva)		1
Girón	19	18
Bucaramanga (Gobernación de Girón)		1
Pamplona	12	2
Valle de Cúcuta (jurisdicción de Pamplona)		1
Ocaña (Prov. Santa Marta)	6	1
Mompox (Prov. Cartagena)	10	
Simití (Prov. Cartagena)	4	
Cartagena		2
San Cristóbal (Prov. de Maracaibo)		1
Mérida (Prov. de Maracaibo)	12	
La Grita (Prov. de Maracaibo)	1	
Barinas (Prov. de Maracaibo)	1	
Caracas (Prov. de Venezuela o de Caracas)	1	
<b>Totales</b>	<b>85</b> (8,9%)	<b>80</b> (8,3%)

**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

Desde Cartagena iniciaba uno de los principales trayectos de introducción de esclavos en el Caribe, usando como ruta de ingreso el río Magdalena. Mompóx,

Tamalameque y Simití fueron tres de los puertos fluviales sobresalientes que marcaban el itinerario de los cautivos hacia Ocaña, Pamplona, Girón, San Gil y Santafé a través del puerto de la villa de Honda.<sup>645</sup> La villa de Santa Cruz de Mompo fue clave como punto nodal a orillas del río Magdalena en el comercio interprovincial de géneros y mercancías de la tierra y de Castilla, así como de esclavos al vincular la trata transatlántica y el desembarco de africanos en Cartagena con el interior neogranadino. Esta plaza fluvial estaba estratégicamente cercana al puerto cartagenero y era paso obligado de los mercaderes en su trayectoria fluvial a las distintas provincias del Nuevo Reino. Al menos hubo durante el período colonial tres rutas por donde debieron ser introducidos los cautivos desde el río Magdalena a la jurisdicción de San Gil. La primera fue el puerto fluvial a unos 50 Km de la ciudad de Ocaña que conectaba con Pamplona, Girón y San Gil; la segunda a través de los ríos Sogamoso y Lebrija hasta ascender a Girón; y la última era el camino del Carare que unía al puerto del río Carare con la ciudad de Vélez.<sup>646</sup>

El cuadro 3.9 también indica que Caracas fue otro de los puertos de ingreso de esclavos, desde donde se debían cruzar los caminos andinos que pasaban por Mérida, La Grita, San Cristóbal, Cúcuta, Pamplona y Girón hasta llegar a la villa de San Gil y la parroquia del Socorro.<sup>647</sup> Además, desde Maracaibo funcionaba una ruta comercial hacia San Cristóbal y San José de Cúcuta por los ríos Catatumbo y Zulia.<sup>648</sup> Empero, Cartagena y Caracas no fueron los únicos puertos de entrada de esclavos al Nuevo Reino, dado que por otros puntos de la costa caribeña como Riohacha, Santa Marta, el Darién, Panamá, Maracaibo, Coro, La Guaira y Cumaná, se establecieron rutas alternas de introducción legal y fraudulenta de esclavos.<sup>649</sup>

---

<sup>645</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, pp. 53-54; CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, pp. 20-22.

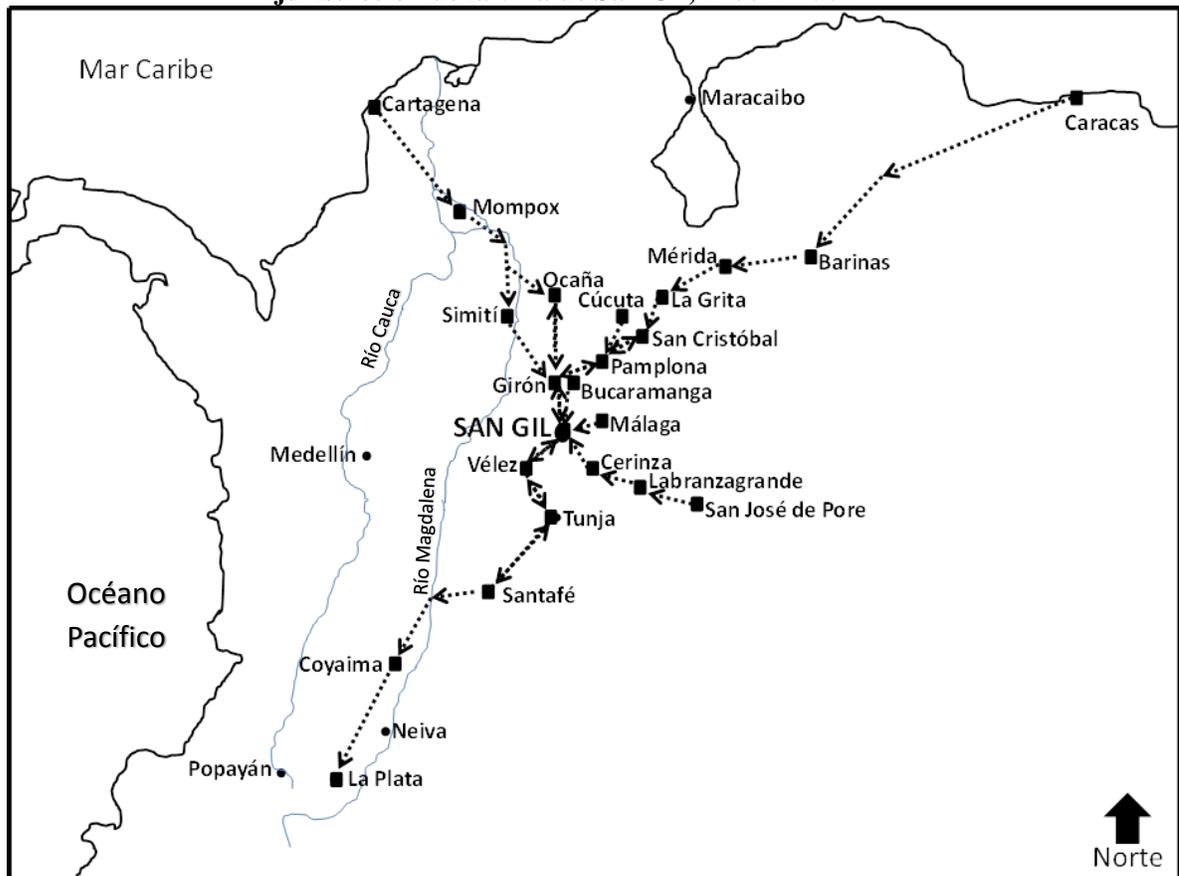
<sup>646</sup> PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 85.

<sup>647</sup> NAVARRETE, María Cristina, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia*, p. 129.

<sup>648</sup> CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, p. 24.

<sup>649</sup> MELLAFE, Rolando, *La esclavitud en Hispanoamérica*, pp. 61-62; DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, pp. 54-55.

**Mapa 3. Rutas del comercio interprovincial de esclavos alrededor de la trata de la jurisdicción de la villa de San Gil, 1700-1779.**



**Fuentes:** Mapa de elaboración propia basado en la información del cuadro 3.9.

Además del tráfico oficial y de contrabando desde las provincias costeras hacia las del interior –en el caso particular hacia San Gil-, también se registró un intercambio comercial interno con Vélez, Tunja, Santafé y en menor grado los Llanos y Neiva. Transeúntes originarios de estos distritos vendieron y adquirieron cautivos en la jurisdicción de San Gil, la cual funcionó no sólo como receptor de cautivos sino como redistribuidor en la red comercial establecida en las provincias del centro y noreste del Nuevo Reino de Granada. Con Santafé, Tunja y Vélez, los sangileños y socorranos establecieron vínculos comerciales de productos de distinta gama, incluyendo un flujo de esclavos como se observa en el cuadro 3.9. Al interior del Nuevo Reino, y en particular al nororiente, operaban desde los inicios de la colonización hispánica rutas de tráfico de pasajeros y mercancías que estaban dentro de los marcos legales del comercio, y otras vías que facilitaron el contrabando como

el camino y puerto del Carare, en la desembocadura del río del mismo nombre en el Magdalena, hacia Vélez, Tunja y Villa de Leiva.<sup>650</sup> Aunque el itinerario del Carare no prosperó como camino para abastecer el corazón del Nuevo Reino como se había proyectado desde el siglo XVI, su abandono posibilitó el ingreso de esclavos burlando a las autoridades.<sup>651</sup> La zona de comercio ilegal de esclavos en el río Magdalena se extendía desde el río Opón hasta el puerto de La Dorada cerca de Honda.<sup>652</sup>

### 3.3.3 Las compraventas grupales

Las compraventas grupales constituyeron el 14% de las operaciones en el período estudiado (134 transacciones), en las que circularon 295 cautivos. En el 81,3% de estos negocios se transaron dos esclavos, en el 12,6% tres, en el 3,7% cuatro, en el 1,4% cinco y en el 0,7% siete cautivos (únicamente una compraventa). Estas cifras ratifican la tendencia a negociar pocos esclavos en la trata de San Gil, lo que iba en detrimento de la conservación de la familia esclava. En dos terceras partes de los casos de las operaciones en masa se transaron cautivos emparentados. La conservación de vínculos familiares en esta proporción no es suficiente para considerar que los esclavistas propendían a proteger la integridad de las familias cautivas, pues involucraron al 17,5% de la población esclava que circuló en a nivel comarcal.

Llama la atención la cantidad de transacciones que involucraron a madres e hijos, vínculo que fue de alguna manera mantenido aún en la trata local. Casi la mitad de las transacciones grupales, el vínculo madre/hijo se constituyó en el lazo familiar más fuerte en la población esclava, concentrando el 45% de los cautivos enajenados en grupo. Cabe anotar el hecho de que en las operaciones que involucraban a las madres con sus hijos, no sólo permitían la continuidad de las conexiones de

---

<sup>650</sup> MARTÍNEZ, Armando, *La Provincia de Vélez*, pp. 137-142.

<sup>651</sup> AGN, Sección Colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, r. 2, año 1684, ff. 130r-v.

<sup>652</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, pp. 53-54; CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, p. 54.

parentesco, sino la supervivencia de los esclavos más pequeños cuando precisamente requerían de los mayores cuidados y atenciones. Si bien la unidad de la familia cautiva estuvo en riesgo por los intercambios, hubo cierta consideración con la relación madre e hijo. Pero por otra parte indica que los varones cautivos eran los más afectados en las operaciones comerciales al ser separados de sus cónyuges y descendencia, y en consecuencia, su rol en la familia esclava debió verse debilitado, como se verá en el siguiente capítulo.

**Cuadro 3.10 Transacciones grupales de esclavos, 1700-1779.**

	1700-1729		1730-1764		1765-1779		TOTALES	
<b>Familia matrifocal</b>	10 transacciones	21 esclavos	45 transacciones	94 esclavos	9 transacciones	18 esclavos	<b>64 transacciones</b>	<b>133 esclavos</b>
<b>Familia nuclear</b>	3 transacciones	9 esclavos	7 transacciones	14 esclavos	9 transacciones	23 esclavos	<b>19 transacciones</b>	<b>46 esclavos</b>
<b>Hermandad</b>	1 transacción	2 esclavos	1 transacción	2 esclavos			<b>2 transacciones</b>	<b>4 esclavos</b>
<b>Familia múltiple*</b>			3 transacciones	11 esclavos	1 transacción	3 esclavos	<b>4 transacciones</b>	<b>14 esclavos</b>
<b>Sin parentesco</b>	20 transacciones	36 esclavos	20 transacciones	51 esclavos	5 transacciones	11 esclavos	<b>45 transacciones</b>	<b>98 esclavos</b>
<b>TOTALES</b>	<b>34 transacciones</b>	<b>68 esclavos</b>	<b>76 transacciones</b>	<b>172 esclavos</b>	<b>24 transacciones</b>	<b>55 esclavos</b>	<b>134 transacciones</b>	<b>295 esclavos</b>

**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1-12 y 15; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

\*Estos grupos familiares se refieren a tres transacciones en las que se incluyeron madres solteras e hijo con un esclavo, y una compraventa de dos madres una con un hijo y la otra con dos.

Ahora bien, se han reunido las compraventas grupales según las relaciones de parentesco con el fin de analizar su peso porcentual en los tres períodos de la trata esclavista de San Gil (ver cuadro 3.10). En líneas generales se observó que a medida que transcurría el siglo los esclavistas más acaudalados se inclinaron por mantener los enlaces familiares de los cautivos que negociaban en masa, puesto que en las operaciones grupales las familias de esclavos ganaron participación en la trata local en comparación con las enajenaciones de cautivos carentes de vínculos de parentesco entre sí. Esta tendencia a preservar algunos vínculos de los cautivos fue posible en las propiedades esclavistas constituidas por más de cinco esclavos y que tenían nexos de parentesco.

En la primera etapa (1700-1729) se presentó el predominio de las transacciones de esclavos que no tenían ningún vínculo familiar (58,8%), aspecto que

cambió en las dos siguientes fases. Con el 29,4% de las operaciones siguieron en importancia las familias matrifocales, mientras que las transacciones de entidades familiares nucleares y de hermanos apenas tuvieron incidencia en el mercado con el 8,8% y el 2,9%, respectivamente. Un caso de enajenación grupal de esclavos sin nexos de parentesco fue la realizado en 1712 entre el alférez real de la ciudad de Girón don Domingo Díaz de Bustamante (vendedor) y el cura del Socorro don Juan de Bustamante Quijano (comprador). En esta ocasión se negociaron cinco cautivos en 1.000 pesos, cuatro hombres y una mujer, que habían sido adquiridos por don Domingo de diferentes sujetos en la ciudad de San Antonio de Gibraltar.<sup>653</sup>

En la siguiente fase de la trata (1730-1764), las compraventas de cautivos sin relación de parentesco perdieron importancia comparándolas con las que involucraron a los que tuvieron nexos familiares, pues se redujeron a un 26,3%, esto es menos de la mitad respecto del período anterior. Por otra parte, las compraventas de grupos encabezados por madres esclavas ganaron importancia al incrementarse al 59,2% de las operaciones, casi el doble de la primera fase. También fue interesante el leve aumento porcentual de las entidades nucleares, que pasaron del 8,8% al 9,2%. Se debe añadir que en esta etapa hubo una transacción de hermanos y tres compraventas de entidades familiares múltiples. Éstas últimas se refirieron a una operación de dos madres solteras con sus hijos, y dos negocios de madre e hijo junto con un esclavo sin relación parental. Como ejemplo, la venta de cinco esclavas que hizo en 1737 el doctor don Francisco de Vergara Azcárate –abogado de la Real Audiencia de Santafé– a favor de don Antonio Benito Casal -Teniente general de capitán, corregidor y justicia mayor de Tunja y su provincia. Los esclavos negociados fueron Inés de 35 años y su hija María Rafaela de 18 años, Francisca Javiera de 30 años y sus hijas María y Feliciano Teresa de 3 años y 2 meses, respectivamente. El negocio se cerró en 605 pesos.<sup>654</sup>

En el último período de la trata esclavista (1765-1779), las operaciones grupales de esclavos sin nexo familiar se redujeron aún más, pues alcanzaron el 20,8% de las compraventas. También disminuyó la presencia de familias matrifocales

<sup>653</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2, doc. 143, año 1712, ff. 2v-3v.

<sup>654</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 6, año 1737, ff. 95v-96v.

al caer al 37,5%. Sin embargo, las entidades nucleares ganaron importancia, pues representaron el 37,5%. Un ejemplo de enajenación de esposos fue el de Miguel y Juana, vendidos en 1768 por don Ildefonso Plata a Juan Basilio Gómez, quien pagó 350 pesos por la pareja.<sup>655</sup> En 1765 se presentó la compraventa de una familia nuclear correspondiendo a cuatro esclavos: Joseph Prudencio de 33 años, Teresa de 32 años, sus hijos Antonio Joseph de 3 años y medio y Marcos de un año. Por estos esclavos, don Ignacio Sánchez de Tejada –comisario de la caballería- pagó 600 pesos al alguacil mayor del santo oficio de San Gil don Juan Maldonado de la Zerda.<sup>656</sup>

Al analizar las cotizaciones de las ventas grupales la pregunta que se puede formular es qué implicaciones en el precio tenía las operaciones grupales respecto de las individuales en el mercado esclavista de San Gil y su jurisdicción. Es un problema difícil de resolver con un cierto grado de certeza, debido a que únicamente se cuenta con cinco compraventas de más de dos cautivos y once de dos en las que se registraron el precio, la edad y el rango generacional. Al cotejar los precios de los esclavos en condiciones similares en los mismos años se debe mirar la cantidad de cautivos negociados. Al parecer, a medida que se incluían más esclavos en una operación comercial se presentaba la tendencia a ajustar los precios en favor de los compradores para que hicieran desembolsos más cómodos que si adquirirían los cautivos aisladamente. Así por ejemplo, al comparar los precios de la transacción realizada en 1737<sup>657</sup> de las cinco esclavas que se mencionó dos párrafos atrás con los valores de esclavas de características similares negociadas individualmente entre 1736 y 1737, se pueden observar cotizaciones inferiores por cada esclava en la enajenación grupal. Una mulatica “recién nacida” negociada separadamente costó 50 pesos,<sup>658</sup> mientras que la esclava de 2 meses de la venta grupal fue valorada en 30 pesos; una mulata de 4 años valió 150 pesos<sup>659</sup> y la esclava de 3 años del grupo se apreció en 50 pesos; una mulata de 20 años fue vendida en 230 pesos,<sup>660</sup> frente a la mulata de 18 años de la operación grupal que costó 200 pesos; y una mulata de 28

---

<sup>655</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 17, año 1768, ff. 253v-256r.

<sup>656</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 15, año 1765, ff. 495v-498r.

<sup>657</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 6, año 1737, ff. 95v-96v.

<sup>658</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 6, año 1737, ff. 88v-89v.

<sup>659</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 5, año 1736, ff. 441r-442r.

<sup>660</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 5, año 1736, ff. 484v-485v.

años se negoció en 225 pesos,<sup>661</sup> mientras que la mulata de 30 años del grupo de las cinco esclavas tuvo un precio de 200 pesos.

A modo de conclusión se puede decir que la documentación consultada permitió ver cómo el precio de los esclavos fue decayendo a medida que avanzaba el siglo XVIII, lo que se puede explicar por la transformación demográfica relacionada con el proceso de mestizaje generalizado en el Nuevo Reino de Granada. Por un lado, la población esclava de San Gil y su distrito estuvo activamente vinculada al mestizaje al ser cada vez más mulata, nacer en la comarca y depender en menor medida del tráfico negrero transatlántico. Los rasgos de mulato y del origen local del esclavo fueron de los factores que permiten entender el ritmo decreciente del precio. Por otro lado, en la medida en que los sectores mestizos aumentaron poblacionalmente y necesitaron complementar sus ingresos económicos para alimentar a sus descendientes, hubo una creciente disposición a alquilar su mano de obra a los propietarios rurales. Si bien la oferta de cautivos creció en San Gil, la demanda de brazos debió de ser complementada y suplida con el trabajo libre. De este modo, los dueños de tierras debieron de considerar qué les resultaba más rentable, si adquirir esclavos o alquilar trabajadores libres.

Lo que indica la trata local de San Gil es la dificultad de los cautivos para mantenerse unidos bajo los preceptos de occidentales del matrimonio, de la familia cristiana, del afecto y de la convivencia en el mismo espacio doméstico. Se pudo advertir que si bien el intercambio comercial tendió a resquebrajar la familia al predominar las transacciones individuales, también se observó cómo ciertos dueños de dotaciones más numerosas estuvieron inclinados a preservar los vínculos primarios de parentesco de los esclavos que negociaban en grupo. En cierto grado se pudo apreciar que a medida que avanzaba el siglo, las unidades familiares esclavas en las dotaciones más numerosas fueron ganando cierta importancia, lo que permitía realizar operaciones que preservaran algunas de las relaciones de parentesco. No obstante, la situación era diferente en los casos de los amos con uno a cinco esclavos, dado que en estas pequeñas propiedades los cautivos carecían de fuertes nexos

---

<sup>661</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 5, año 1736, ff. 157r-159r.

familiares eran vendidos con mayor facilidad. Es necesario empezar a pensar, como se verá en los siguientes capítulos, en cómo los esclavos configuraron relaciones afectivas duraderas, constituyeron sus propias familias y ampliaron los radios de parentesco y solidaridad más allá de los vínculos de sangre y de matrimonio, a pesar de las restricciones y limitaciones que les imponía su situación esclava.

#### **CAPÍTULO 4.**

### **MADRES, HIJOS Y OTROS PARIENTES: LAS FAMILIAS DE ESCLAVOS EN SAN GIL**

El 27 de enero de 1717 el bachiller Román Rodríguez de Silva realizó su testamento presintiendo su muerte, la cual aconteció unos días más tarde, el 6 de febrero. El testador era natural de la ciudad de Vélez y residente en la villa de San Gil, había acumulado alguna fortuna que le permitía vivir decentemente, constituida por tierras, casa de vivienda, ganado y esclavos. Entre su patrimonio se pueden destacar dos estancias de ganado mayor –unas 635 hectáreas de tierra-, con casa de vivienda y cocina, 90 reses vacunas chicas y grandes, seis caballos, tres yeguas, dos mulas de silla y siete piezas de esclavos -tres hombres y cuatro mujeres. Tres de sus cautivos constituían una familia, conformada por la mulata Salvadora de 20 años, sus hijos Gregorio y María de 9 meses, cuyo progenitor era el indio Juan. Estos niños eran esclavos pese a tener padre libre, dado que la esclavitud se heredaba por vía materna. Sin embargo, Rodríguez señaló que había pactado con Juan recibirle 150 pesos en ganado vacuno a cambio de la libertad de sus dos hijos.<sup>662</sup>

Si bien Salvadora era una mulata esclava, su marido era un indio que no estaba sujeto a servidumbre, lo cual implicaba movilidad espacial y autonomía para conducirse en la vida. Tal vez, cada cierto tiempo Juan se involucraba en las faenas de las tierras de Rodríguez, permaneciendo allí por el periodo que era requerido. Según el testador, el indio era dueño de ganado –no mencionó cuánto-, seguramente obtenido del producto de su trabajo y de su capacidad para ahorrar. No se sabe en qué lugar pastaban los semovientes, pero tenían un destino muy importante para su familia: serían utilizados para manumitir a sus dos hijos como lo había manifestado el moribundo bachiller. Por otra parte, se ignora si Juan vivía en la propiedad de Rodríguez y si compartía el espacio doméstico de su consorte y retoños, o si habitaba

---

<sup>662</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 5, doc. 187, año 1717, ff. 47r-48.

en otro lugar. También se desconoce cada cuánto frecuentaba el predio del bachiller Román para visitarlos, lo que indicaría que la coresidencia no era un requisito necesario para formar familia. Lo que sí es evidente es que Juan, Salvadora y Rodríguez debieron de llegar a algún tipo de consenso que le permitiría a la pareja mantener viva su relación y la unidad de su familia. Asimismo, el acuerdo para definir el precio de la libertad de Gregorio y de María pasaría por repetidos encuentros entre el progenitor y el dueño en la definición del modo para satisfacer la coartación.

Casos como estos muestran las distintas alternativas que tuvieron los cautivos para ajustar su condición a sus necesidades afectivas y familiares, así como la configuración de lazos de parentesco que no se constreñían solamente a la población cautiva y al microcosmos de una dotación esclavista. Por otra parte, evidencian que no siempre la figura del esposo y del padre estaba presente en la dinámica familiar, lo que dejaba al descubierto el significado de la progenitora en la asistencia, la formación y la provisión de la prole. No siempre las uniones de pareja estuvieron bendecidas por la Iglesia, lo que no impidió el florecimiento de la familia aunque bajo otras lógicas y normas morales, muchas incomprendidas por la sociedad. Además, sugiere unas relaciones entre cautivos y sus propietarios que podían ser estrechas y armoniosas –no siempre eran antagónicas-, que en el caso descrito incluía a una población flotante no esclava que había establecido lazos de lealtad y solidaridad con los patronos, y amorosos con las esclavas. Mientras que vínculos como estos permanecieran en calma y equilibrio, se evitaban los conflictos y contratiempos que involucraban a cautivos, libres y amos, algunos de los cuales derivaban en procesos judiciales.

En este capítulo me ocuparé de la familia cautiva, las distintas formas que esta institución tomó entre los sectores esclavos de la villa de San Gil, su heterogeneidad, composición y flexibilidad, en la medida en que lo permitan las fuentes. A partir de los datos obtenidos principalmente en la documentación notarial, pero también bautismal y judicial, busco realizar una aproximación al perfil de las familias, su tamaño, los miembros que las constituyeron, el papel de las madres, el asunto de la

paternidad, el peso de los hijos y los enlaces de parentesco con otros familiares. Al mismo tiempo, mostraré la injerencia de los amos en la vida familiar de sus cautivos, siendo un asunto clave para entender hasta dónde éstos pudieron conducirse en la configuración de sus propias parentelas.

Se verá que alrededor del núcleo madre/hijo(s) se estructuraron un conjunto de vínculos de parentesco que articulaban a los progenitores –esclavos y libres-, a las abuelas y a otros parientes cautivos, que se extendían más allá de la esclavonía. Es interesante entender la asociación de tres elementos clave en la experiencia familiar y social de los esclavos de la villa de San Gil. El primero fue el tamaño reducido de la dotación en una sociedad de economía campesina, lo que obligaba a los negros y mulatos a relacionarse con gente de otras propiedades, fuesen libres o cautivos. El segundo, se refiere a la existencia del contacto de los mulatos y negros esclavos con personas de diversas calidades, lo que posibilitaba la conformación de relaciones de trabajo, amistad, confianza y afecto que derivaba en ciertas ocasiones en un ambiente conyugal y familiar. El tercero, se relaciona con los niveles de negociación que debieron de establecer los esclavos con sus amos si querían entablar relaciones de pareja, casarse y constituir familias, lo que a su vez implicaba para los dueños el aseguramiento del control social y la obediencia de sus cautivos. La posibilidad de concesiones y de autonomía fue siempre relativa y estuvo sujeta a los intereses y privilegios que los amos imponían como propietarios de sus esclavos. Con ello, pretendo ofrecer una imagen viva y en movimiento de la esclavitud, en la cual los esclavos eran dinámicos y diligentes en la sociedad, que no se reducían únicamente al trabajo, a tener que obedecer a su dueño y ser tratados como “cosas”.

El capítulo está estructurado en seis secciones. La primera está dedicada a realizar un breve acercamiento al cuerpo normativo civil y religioso que reguló la familia de las poblaciones esclavas en los reinos españoles del Nuevo Mundo. En la segunda sección, a partir de las fuentes notariales, presento una clasificación de las familias cautivas durante los primeros ochenta años del siglo XVIII: familias matrifocal, nuclear, extendida y otros tipos de unidades familiares que salen a flote aunque en pocos casos documentables. El acápite que continúa se detiene a examinar

la influencia de las madres cautivas en las parentelas, las cuales llegaron a ser la persona definitiva en la crianza de la prole. Luego, el epicentro de atención se enfoca brevemente en los hijos esclavos, para avanzar a la quinta sección a estudiar el papel del progenitor y su importancia en la vida familiar. El capítulo cierra con un apartado que reflexiona en torno de la influencia de los amos en la constitución y durabilidad de los vínculos de parentesco de sus cautivos.

#### 4.1 Las familias de esclavos en la legislación laica y eclesiástica

Debido al peso notable que fueron teniendo las poblaciones esclavas en los territorios ultramarinos de España, la Corona y sus gobiernos en las Indias emitieron una serie de disposiciones en distintos asuntos, entre los que estuvieron las referidas a regular la vida familiar y matrimonial de los cautivos. Junto a la legislación civil, la Iglesia también aportó a este asunto con sus preceptos, ajustados con el Concilio de Trento (1545-1563), unas veces complementando y otras oponiéndose a los intereses de la Corona y de los amos.<sup>663</sup> Además, no fueron muchas las leyes que se enfocaron en el matrimonio y la familia de los esclavos, y su aplicabilidad demostró un abismo con la práctica cotidiana.<sup>664</sup>

La legislación promulgada por la Corona más que preservar la vida familiar de los esclavos, buscaba por encima de todo proteger los intereses de los amos y de los indígenas, así como evitar el desorden moral y los motines de los esclavos.<sup>665</sup> En general, la reglamentación se concentró en atender el enlace matrimonial, siendo realmente poco lo que se dispuso respecto de la relación entre padres e hijos, indicándose “que los padres debían guiarse por la piedad, el amor y la obligación natural”.<sup>666</sup> La patria potestad de los niños esclavizados no pertenecía a sus padres

---

<sup>663</sup> CORTÉS J., María Elena, “El matrimonio y la familia negra en las legislaciones civil y eclesiástica coloniales. Siglos XVI-XIX”, en SEMINARIO DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES Y RELIGIÓN EN MÉXICO COLONIAL, *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Editorial Joaquín Mortíz, 1988, pp. 222 y 224.

<sup>664</sup> ALMÉCIJA, Juan, *La familia en la provincia de Venezuela*, p. 233.

<sup>665</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 249.

<sup>666</sup> Los “hijos de la iglesia” se refieren a niños abandonados en la puerta de la iglesia parroquial, véase MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 258. pp. 220-221.

como sucedía entre las personas libres, sino a los dueños de las madres cautivas, de quienes heredaban el estatus de esclavos. Así pues, jurídicamente los padres esclavos no tenían poder de decisión sobre sus hijos.<sup>667</sup> Sin embargo, un tratamiento especial de la legislación se presentó cuando los españoles engendraban hijos esclavos, pues en 1563 se estableció la oportunidad a estos padres de adquirir a sus vástagos cautivos.<sup>668</sup> También se emitió en 1570 una ley que ordenaba no embarcar hacia América a los africanos casados sin sus familias, con el fin de proteger el núcleo familiar cuando ya existía, evitar el amancebamiento y la bigamia en el Nuevo Mundo.<sup>669</sup> Además, debido al desequilibrio de los sexos de los africanos que arribaban a los puertos negreros, se contempló la posibilidad de lograr una importación más equilibrada entre hombres y mujeres.<sup>670</sup> Respecto de la convivencia entre esclavos y aborígenes, desde España se prohibió insistentemente que los negros, mulatos, mestizos y españoles habitaran en los caseríos indígenas –a menos que fueran nacidos de los nativos-, y más aún, que se sirvieran de los indios.<sup>671</sup> Así por ejemplo, el 17 de diciembre de 1541 el Rey dispuso que:

A nos se ha hecho relación que de tener los pueblos de indios que le están encomendados negros, se siguen inconvenientes, porque son los tales negros muy perjudiciales por ayudarles en sus borracheras y otras malas costumbres, como en hurtarles sus haciendas y hacerles otros muchos daños. Y me ha suplicado mandase que ningún negro estuviese en pueblo de indios, o como mi merced fuese.<sup>672</sup>

Con respecto de los casamientos, la legislación establecía que los cautivos podían contraer nupcias sin el permiso de sus amos, y que éstos no podían vender a

---

<sup>667</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 226.

<sup>668</sup> CORTÉS J., María Elena, “El matrimonio y la familia negra en las legislaciones...”, p. 230; VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 336; MASFERRER LEÓN, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 221.

<sup>669</sup> CORTÉS J., María Elena, “El matrimonio y la familia negra en las legislaciones...”, p. 231.

<sup>670</sup> PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos”, p. 656.

<sup>671</sup> CORTÉS J., María Elena, “El matrimonio y la familia negra en las legislaciones...”, p. 232.

<sup>672</sup> KONETZKE, Richard, *Colección de documentos para la historia de la formación económica y social de Hispanoamérica (1493-1810)*, vol. I (1493-1592), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953, p. 213.

los esposos cautivos separándolos en lugares distintos.<sup>673</sup> El matrimonio fue visto como un mecanismo para mantener el orden y la tranquilidad de la sociedad, evitando en los esclavos actitudes de rebeldía. Pero en los reinos indianos se presentaron algunas variaciones a las Siete Partidas del rey Alfonso X, que habían regulado hasta entonces la vida de los cautivos en los dominios hispánicos, para evitar que quedaran en libertad por medio de las nupcias.<sup>674</sup> Por ejemplo, en 1526 desde Sevilla se promulgó que los esclavos casados no adquirirían automáticamente la libertad al asumir este nuevo estado, ni los hijos que procrearan, haciendo un reparo a las consideraciones del reglamento castellano.<sup>675</sup> “Dicha legislación permitía que por medio del matrimonio con individuos libres, los esclavos (hombres y mujeres) adquirieran su libertad, siempre y cuando el dueño estuviera presente y aceptara el enlace.”<sup>676</sup> Además, desde la primera mitad del siglo XVI, en 1527, 1538 y 1541, la Corona emitió preceptos que recomendaban que los esclavos se casaran con sus iguales para que no quedaran libres,<sup>677</sup> impidiendo de este modo que sus propietarios perdieran el peculio invertido en su adquisición.<sup>678</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, los monarcas de la casa Borbón llevaron a cabo una política de ordenamiento en sus territorios indianos para frenar el ascenso de los criollos, los mestizos y las castas que limitaba el control político, económico y social de los españoles europeos y, en general, de la Corona en América. Desde España se impulsó un conjunto de medidas para imponer un nuevo orden en el cual las distinciones socio-raciales adquirirían un nuevo sentido.<sup>679</sup> La

---

<sup>673</sup> KONETZKE, Richard, *Colección de documentos...*, p. 82; ALMÉCIJA, Juan, *La familia en la provincia de Venezuela*, pp. 231-232; PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos”, p. 658.

<sup>674</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, pp. 250 y 335; MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 220.

<sup>675</sup> KONETZKE, Richard, *Colección de documentos...*, pp. 81-82.

<sup>676</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 250.

<sup>677</sup> Desde muy temprano se trató de reducir la libertad matrimonial de los esclavos, pues con las Reales Cédulas de 11 de mayo de 1527, 20 de julio de 1538 y 26 de octubre de 1541 –recogidas en la ley 5, título 5, libro 7 de la Recopilación de Las Leyes de Indias de 1680- se estipuló “que se procure que los negros casen con negras y los esclavos no sean libres por haberse casado”. Véase OTS CAPDEQUÍ, José María, *Manual de Historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*, t. 1, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Argentino, 1943, p. 390.

<sup>678</sup> CORTÉS J., María Elena, “El matrimonio y la familia negra en las legislaciones...”, pp. 223-224.

<sup>679</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 370; RODRÍGUEZ, Pablo, *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991, pp. 98-99.

familia y el matrimonio no fueron instituciones que quedaron exentas del reformismo borbónico, puesto que en 1776 fue decretada la Pragmática Real de Matrimonios que fue promulgada en América desde 1778.<sup>680</sup> Mediante este cuerpo legislativo –dirigido principalmente para las familias españolas europeas y americanas y la nobleza indígena-, la Corona hizo hincapié en el principio de igualdad entre los contrayentes, lo que envolvía consideraciones de calidad y honor. Así pues, la norma indicó la obligatoriedad de contar con la aprobación de los padres para efectuar el casamiento en los pretendientes menores de 25 años, especialmente cuando se procuraba realizar con mestizos o con gente de las castas. De este modo se otorgó a los padres y a los parientes unos derechos especiales para objetar los vínculos nupciales de los jóvenes contrayentes.<sup>681</sup> Igualmente fue condenado con vehemencia el matrimonio secreto, generado en la negativa de los progenitores de aceptar uniones desiguales.<sup>682</sup> Aunque, como lo sostiene Pablo Rodríguez, “la Pragmática fue pensada para defender la integridad racial de la elite blanca. No obstante, en la Nueva Granada los padres mestizos y mulatos la acogieron para oponerse a los matrimonios desiguales que intentaban sus hijos.”<sup>683</sup> Fue así que algunos miembros de los segmentos mestizos, castas y esclavos terminaron involucrados en pleitos entre familias,<sup>684</sup> mientras que otros superaron los escollos de la desigualdad para unirse en la ceremonia religiosa. Fue el caso ocurrido en la villa de Medellín en 1797, en el que Juan Ignacio de Puerta se opuso al casamiento entre su primo hermano Diego de Puerta, “mestizo limpio” y María Francisca Gómez “de calidad mulata”. Sin embargo, el alcalde ordinario de primera nominación, don Bernardo Álvarez, “declaró por irracional el disenso”, puesto que según las informaciones y los padrones antiguos, “ambas partes tienen descendencia de mulatos”.<sup>685</sup>

---

<sup>680</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 373.

<sup>681</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 158-162.

<sup>682</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia*, pp. 98-99.

<sup>683</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, p. 176.

<sup>684</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia*, p. 99. El caso de la relación amorosa con intenciones de boda entre Alejandro González, hijo de españoles, y de la mulata libre Felipa Bohórquez, que tuvo una férrea oposición de don Bernardo González, ha sido llevado al cine con el título de *Amores ilícitos* (1995), dirigida por Heriberto Fiorillo; RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 176-177.

<sup>685</sup> JARAMILLO, William, *Nobles, blancos y mestizos en la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín*, t. 2, pp. 563-566.

Unos años después de promulgada la Pragmática de 1776, en 1789 se divulgó una Real Cédula que pretendía reunir en un cuerpo normativo las leyes para gobernar a las poblaciones esclavas de las Indias españolas.<sup>686</sup> Se conoció como la “Instrucción sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos”, la cual, por medio de las autoridades reales, pretendía disminuir el dominio de los propietarios sobre sus cautivos, protegerlos de los tratos inhumanos y vigilar el comportamiento de los amos. La Instrucción se ocupó de definir el tiempo de trabajo y de ocio, de la enseñanza de la fe, del vestuario, de la alimentación, de los cuidados de los enfermos, de los dormitorios separados para los solteros, de los castigos, así como de las sanciones penales que caerían sobre señores y capataces que incumplieran con la norma.<sup>687</sup> Sobre la vida marital, la norma determinó en el séptimo capítulo que se evitaran las relaciones ilícitas de los dos sexos, fomentando el matrimonio y sin colocar trabas a las nupcias entre cautivos de amos distintos. Sobre esto último, la Instrucción añadía que en caso de que la pareja no pudiera cohabitar, “seguirá la mujer al marido”, lo que significaba que el dueño de éste debería comprarla, o el caso contrario si se presentaban inconvenientes.<sup>688</sup> Sin embargo, esta legislación chocó con los intereses de los amos, que lograron que la Corona suspendiera sus alcances.<sup>689</sup>

El monopolio que la Iglesia ejercía en materia de relaciones de familia, sexualidad y matrimonio desde al menos inicios del segundo milenio después de Cristo, en el siglo XVI empezó a agrietarse. La aparición de las iglesias reformistas y el interés cada vez mayor que tenían las grandes monarquías y principados europeos en el matrimonio y la vida familiar de sus súbditos se constituyeron en la piedra en el zapato de aquella exclusividad eclesiástica. Sin embargo, la legislación emitida por las casas reales y los gobiernos terrenales no discutían el vínculo matrimonial en sí

---

<sup>686</sup> CHÁVES, María Eugenia, *María Chiquinquirá Díaz: Una esclava del siglo XVIII. Acerca de las identidades de amo y esclavo en el puerto de Guayaquil*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 1998, p. 115.

<sup>687</sup> LUCENA SALMORAL, Manuel, *Los Códigos negros de la América Española*, Alcalá, Ediciones Unesco, 1996, pp. 106-107.

<sup>688</sup> KONETZKE, Richard, *Colección de documentos para la historia de la formación económica y social de Hispanoamérica...*, vol. III, t. 2 (1780-1897), p. 647.

<sup>689</sup> LUCENA SALMORAL, Manuel, *Los Códigos negros de la América Española*, pp. 108-119; CORTÉS J., María Elena, “El matrimonio y la familia negra en las legislaciones...”, p. 229; PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos”, p. 659; CHÁVES, María Eugenia, *María Chiquinquirá Díaz*, pp. 116 y 119-121.

como sacramento, sino que se reducía a algunas formas, la clandestinidad y la necesidad del consentimiento de los padres de los contrayentes o de los amos en el caso de los esclavos, como se vio anteriormente.<sup>690</sup> En el Concilio de Trento, la Iglesia reafirmó y corrigió los preceptos del derecho canónico en materia de la vida en pareja y ratificó el carácter sacramental del matrimonio.<sup>691</sup>

Los principios de Trento fueron ratificados y adaptados en los diferentes obispados y arzobispados de las Indias españolas. Por ejemplo, en la Nueva España con el II y el III Concilio Provincial Mexicano de 1565 y 1585, respectivamente,<sup>692</sup> en Lima durante los concilios de 1567-1568 y 1582-1583, en Ayacucho (Perú) en 1629,<sup>693</sup> en Santo Domingo en 1632,<sup>694</sup> en Cuba en 1680, en Santiago de Chile en 1763,<sup>695</sup> y en el Nuevo Reino de Granada con el catecismo promulgado en 1576 por el arzobispo de Santafé fray Luis Zapata de Cárdenas,<sup>696</sup> y en 1606 en el sínodo provincial de Santafé. En particular, siguiendo los lineamientos tridentinos, en 1606 se condenó cualquier intromisión de los señores en las nupcias de sus esclavos e indios.<sup>697</sup>

La sacralidad del matrimonio fue el argumento utilizado por la Iglesia para defender el disfrute de la vida en pareja de las poblaciones esclavas. La voluntad de los contrayentes era fundamental para la validez del casamiento, pero en ocasiones los amos hacían prevalecer sus intereses y privilegios imponiendo obstáculos para que sus cautivos realizaran las uniones matrimoniales, u obligándolos a casarse contra

---

<sup>690</sup> GAUDEMET, Jean, *El matrimonio en Occidente*, Madrid, Taurus, 1993, pp. 353-354.

<sup>691</sup> Ante la relajación de las costumbres y las doctrinas protestantes que rechazaban el matrimonio como un sacramento, Trento hizo hincapié en cuatro puntos esenciales: 1) reiteró el carácter de sacramento; 2) afirmó la indisolubilidad del vínculo matrimonial; 3) para casarse no era necesario el consentimiento de los padres; 4) para evitar la clandestinidad del matrimonio, el párroco debía anunciar las amonestaciones en misa durante tres domingos consecutivos anunciando los nombres de los futuros contrayentes; véase GAUDEMET, Jean, *El matrimonio en Occidente*, pp. 324-329.

<sup>692</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, pp. 222-223; CORTÉS J., María Elena, “El matrimonio y la familia negra en las legislaciones...”, p. 237.

<sup>693</sup> BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial...*, pp. 314-315.

<sup>694</sup> ALMÉCIJA, Juan, *La familia en la provincia de Venezuela*, p. 232.

<sup>695</sup> RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, *El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977, p. 380.

<sup>696</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 153-156.

<sup>697</sup> PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos”, p. 658.

su voluntad.<sup>698</sup> La amenaza de la excomunión para los propietarios que interfirieran en el establecimiento de las nupcias fue una de las armas esgrimidas por los eclesiásticos.<sup>699</sup> Sin embargo, en la práctica hubo quienes impusieron su voluntad en las decisiones matrimoniales de sus cautivos, y de separar a los maridos de sus mujeres vendiéndolos o trasladándolos a regiones lejanas.<sup>700</sup> Pero algunos esclavos que conocieron el derecho que tenían para casarse y que buscaron el amparo de las autoridades eclesiásticas y civiles, alentaron complicados procesos judiciales hasta sus últimas consecuencias.<sup>701</sup>

La existencia de algunas normas civiles y religiosas respecto de la familia y el matrimonio esclavo, permite comprender a qué tipo de herramientas jurídicas podían apelar los esclavos para restringir la voluntad de sus propietarios en la defensa de sus derechos. Su acatamiento o no puede sugerir hasta qué punto los gobiernos indianos y las sociedades americanas llegaron a salvaguardar los intereses de los propietarios, o en su defecto, combatieron las restricciones que éstos imponían a la vida familiar de los cautivos. Como se verá en el capítulo, varios esclavos elevaron quejas ante los tribunales por la interrupción de su relación conyugal y la disgregación de sus familias.

## 4.2 Una tipología de las familias de esclavos

En comarcas agropecuarias como el distrito de la villa San Gil con un perfil más rural que urbano y más campesino que de gran propiedad, los esclavos debieron de ocupar el mismo espacio doméstico de la casa y cocina<sup>702</sup> con la familia de sus

---

<sup>698</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 223.

<sup>699</sup> PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos”, p. 658; VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, pp. 252-253.

<sup>700</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 225.

<sup>701</sup> CHANDLER, David L., “Family bonds and the bondsman”; pp. 118-119; MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 224.

<sup>702</sup> En general, la documentación notarial de San Gil y El Socorro muestra que las casas en las áreas rurales eran de materiales precarios, paredes de palos, techo de paja y puertas de madera o de cuero, y avanzado el siglo XVIII, algunas viviendas eran de bahareque y tejas de barro. Los documentos indican que estas viviendas se constituían de una casa y su cocina, ambas del mismo material. Por ejemplo, el pedazo de tierra “hacia el río Pienta” que vendió Joseph Rodríguez Durán a Cristóbal

amos,<sup>703</sup> como se puede deducir de la documentación notarial. Este sería el caso de Juan Manuel de Azuero, quien realizó su testamento en 1757, y era propietario de tres pequeños predios rurales en diferentes sitios. Azuero declaró que, además de otras pertenencias, era dueño de tres esclavos –Mateo de 25 años, Pedro de 15 y Benedicto de 12-, quienes posiblemente debían de compartir con él y su familia el mismo recinto de las casas de palos y paja.<sup>704</sup> A lo sumo, en las unidades productivas dotadas de construcciones –“ramadas”- para trapiche, hornillas, purga y capilla, como la hacienda Santa Úrsula de la Vega,<sup>705</sup> los cautivos tuvieron una habitación apartada de la casa principal. Igualmente, en las viviendas de los caseríos constituidos en torno de la plaza principal de San Gil, El Socorro, demás parroquias y pueblos de indios, los esclavos domésticos convivían con los vecinos de aquellos recintos habitacionales. El hecho es que debido al trato cercano, algunos esclavos llegaban a ganarse el afecto de sus señores y, en ocasiones, a ser considerados como de la familia. Las relaciones amo/esclavo se deben matizar, dado que no siempre se ajustaron al esquema de dominación de la esclavitud relacionado con el maltrato, las tensiones, los conflictos, el temor y los odios; también hubo esclavos -tal vez una privilegiada minoría- que usufructuaron el buen trato, la bondad y el afecto de sus señores.<sup>706</sup> Los cautivos eran empadronados como parte de la casa de sus dueños, y han sido analizados por los académicos como del mismo grupo corresidente del *pater familias*, sin compartir nexos de sangre.<sup>707</sup> Sin embargo, para evitar confusiones, en este capítulo se examina a la familia esclava bajo dos parámetros estructurales con el fin de separarla de la parentela de sus dueños: la corresidencia y el parentesco –los vínculos espirituales y

---

Rodríguez Durán en 1706, estaba entablado con casas de palos y paja, cercas de piedra y platanal. El precio se pactó en 200 pesos. AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 4, doc. 85, año 1706, ff. 14r-16v.

<sup>703</sup> GUZMÁN, Florencia, “Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial...”, p. 232; PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, pp. 298-299.

<sup>704</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 12, año 1757, ff. 494r-497r.

<sup>705</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 7, año 1743, ff. 360r-363v.

<sup>706</sup> JARAMILLO, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, pp. 41-44; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, pp. 425-430; CAMBA, Úrsula, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias...*, pp. 87-88 y 132-133; PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, pp. 379-380; MEJÍA VELÁSQUEZ, Karen, “Esclavitud y libertad. Una aproximación a las dinámicas de manumisión de los esclavos y a la búsqueda de espacios independientes en la Provincia de Antioquia, 1780-1830”, trabajo de investigación para optar el título de magíster en historia, Medellín, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, 2016, pp. 35-36.

<sup>707</sup> LASLETT, Peter, “Historia de la familia”, p. 48; RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 46-49.

de amistad derivados del bautismo y del matrimonio quedarán pendientes para capítulos posteriores.

Gran parte de la documentación analizada proviene de los registros notariales en donde quedó consignada la información individualizada de los esclavos. La anotación empezaba enlistando al hombre que era considerado el jefe de la familia, su edad, origen socio-étnico, y luego su estado de casado. A continuación se registraba a la esposa y a los hijos, con los datos respectivos de edad y origen. La ubicación de los descendientes indicaba el orden de su nacimiento del mayor al menor. Cuando la jefatura del núcleo familiar no era masculina, la madre fue inventariada encabezando el hogar, seguida por sus hijos. Finalmente, algunos mulatos, mulatas, negros y negras fueron inscritos solos sin especificar si tenían alguna relación de parentesco con los demás cautivos. Los datos no son completos para la totalidad de la población asentada, como por ejemplo el tipo de vínculo familiar, ni constantes en el tiempo, lo que limita los alcances de esta investigación. En los casos en que los enlaces de parentesco fueron registrados, estos se remitieron casi exclusivamente a esposos, padres, madres e hijos, perdiéndose de vista otro tipo de parientes. Es posible que los propietarios mantuvieran en silencio las relaciones familiares de sus esclavos porque esto les facilitaba realizar negocios y separaciones reduciendo el riesgo de conflictos con los cautivos y con eclesiásticos, y reclamos de los nuevos amos.<sup>708</sup>

En la documentación notarial he hallado 350 unidades domésticas que agruparon a 785 cautivos, lo que representa cerca de una tercera parte del total de población esclava sistematizada (2.431 individuos). Se debe advertir que en el caso en el que convivían varios esclavos en la misma unidad esclavista, los nexos de parentesco mencionados en las fuentes son los que he tenido en cuenta para identificar los núcleos familiares. Es probable que en ciertas ocasiones algunos negros y mulatos fueran también parientes, pero como no se especificó el vínculo, no los considero como parte de alguna familia en particular. En otros estudios relacionados con las familias de esclavos del nororiente de la Nueva Granada del siglo XVIII, Roger Pita ubicó 255 unidades domésticas entre 3.101 esclavos de la

---

<sup>708</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 86.

ciudad de Girón y de la villa del Socorro.<sup>709</sup> Con todo, las dimensiones de los lazos familiares exceden los límites de los registros notariales, lo que hace necesaria la captura de información de fuentes de otra naturaleza como las eclesiásticas, para ampliar el cuadro familiar.<sup>710</sup> Incluso es posible abordar con mayor certeza la construcción de las relaciones sociales de los esclavos alrededor de sus parientes afines –mediante el matrimonio- y espirituales –a través del bautismo-, pero estas otras dimensiones que amplían el campo de acción de los cautivos se irán analizando a medida que se avance con los capítulos.

En sociedades de plantaciones –como las antillanas- quedaron registros completos del funcionamiento de las propiedades rurales en libros de cuentas; esto ha facilitado que autores como Barry Higman y Michael Craton demuestren que las grandes dotaciones esclavistas favorecían el establecimiento de lazos de parentesco.<sup>711</sup> En las grandes cuadrillas mineras de la costa chocoana neogranadina, Zuluaga señaló que la mayoría de los esclavos estaban vinculados a parentelas.<sup>712</sup> Como se indicó en el primer capítulo, en la villa de San Gil las propiedades esclavistas estaban constituidas fundamentalmente por un bajo número de cautivos, lo que dificultaba la conformación de grupos familiares convencionales según la concepción cristiana. Se puede entender que había una relación directa entre el tamaño de la propiedad esclavista y las relaciones de parentesco, es decir, que entre más reducido era el número de esclavos por amo, menor eran las posibilidades para constituir familias cohesionadas y duraderas.<sup>713</sup> Pero, incluso bajo las dinámicas de la dominación y sujeción que implicaban la institución esclavista, salieron a flote las

---

<sup>709</sup> PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos”, pp. 674-675.

<sup>710</sup> Florentino y Góes calculan que al cruzar las fuentes notariales con los registros de base eclesiástica es posible elevar los enlaces familiares un 20%. Véase FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, *A paz das senzalas*, pp. 82-83 y 94.

<sup>711</sup> El estudio de Higman muestra que al menos tres cuartas partes de los cautivos estaban vinculados a alguna familia, mientras que para las Bahamas, Craton señala índices más elevados –el 85%-; véase HIGMAN, B. W., “Household Structure and Fertility on Jamaican Slave Plantations”, pp. 534-535; CRATON, Michael, “Changing Patterns of Slave Families in the British West Indies”, p. 7.

<sup>712</sup> ZULUAGA, Francisco, “Cuadrillas mineras y familias de esclavos en las minas de Nóvita...”, p. 70.

<sup>713</sup> FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, *A paz das senzalas...*, p. 95; SLENES, Robert, *Na senzala, uma flor*, p. 72; BRÜGGER, Silvia María Jardim, “Legitimidad, uniones matrimoniales y estabilidad en Minas Gerais”, pp. 188-189; B. W. HIGMAN, “The Slave Family and Household in the British West Indies...”, p. 267.

lógicas de los esclavos para constituir su moralidad sexual y las configuraciones familiares muchas veces incomprendidas y estigmatizadas por sus dueños, las autoridades y la sociedad en general.<sup>714</sup>

En promedio, según la información consultada el número de cautivos por grupo familiar era bajo, con dos miembros, quizás tres –una media de 2,2 personas-, proporción similar al presentado con los esclavos de Santafé y de la provincia de Venezuela en el siglo XVIII.<sup>715</sup> No obstante, esta cifra es baja en relación con el número de esclavizados que conformaban las familias de las grandes cuadrillas del Chocó,<sup>716</sup> y con la cantidad de personas que moraban en las viviendas urbanas de Tunja, Medellín, Cali y Cartagena.<sup>717</sup>

Ahora bien, al comparar los miembros del grupo doméstico cautivo con los de las familias de los vecinos sangileños y socorranos que hicieron testamento, se observa cómo éstos últimos constituyeron familias con varios hijos. En promedio una pareja de casados estuvo rodeada por cinco hijos vivos, esto es, por familia hubo al menos siete personas emparentadas morando bajo el mismo techo, fuera de los sirvientes y agregados. La moda, es decir la cifra con mayor frecuencia en una distribución de datos, fue de siete hijos.<sup>718</sup> Esta información se calculó al dividir 1.191 hijos legítimos entre 229 testadores -aquellos inscritos con el título de “don” y “doña” (51 casos incluyendo tres solteros), los que no tuvieron esa distinción (164 personas), quince solteros/as y dos indios. Se debe comentar que fueron declarados

<sup>714</sup> GENOVESE, Eugene D., *Roll, jordan, roll*, p. 461; BORJA, Jaime, “El control sobre la sexualidad...”, p. 172.

<sup>715</sup> En la primera mitad del siglo XVIII, en Santafé fue 2,5 miembros; al respecto ver DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 157. Los cálculos de Chandler para la segunda mitad del siglo XVIII neogranadino indican que las esclavas procrearon en promedio 2,47 niños; véase CHANDLER, David L., “Family bonds and the bondsman”, p. 114. Según Almécija, al tamaño de las familias de esclavos de la provincia de Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII, fue en promedio 3,8 personas. Véase ALMÉCIJA, Juan, *La familia en la provincia de Venezuela*, p. 247.

<sup>716</sup> Según el inventario de los bienes de don Salvador Gómez de Lasprilla realizado en 1754, poseía 550 esclavos en sus minas de Nóvita, que constituían 93 familias, lo cual da un promedio de 5,9 miembros. Ver ZULUAGA R., Francisco U., “Cuadrillas mineras y familias de esclavos en las minas de Nóvita...”, p. 70.

<sup>717</sup> Pablo Rodríguez estableció que en promedio, los miembros por vivienda en Cartagena fue de nueve a diez personas, en Tunja fue de cinco, en Cali y en Medellín de seis. Ver RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, p. 50.

<sup>718</sup> El número más abultado de descendencia fue de 15 –incluyendo hijos adultos-, que procrearon Pedro Joseph Cordero y Antonia Galvis, según el testamento de Cordero realizado el 14 de abril de 1762; AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 9, doc. 264, año 1762, ff. 1r-v.

85 hijos muertos, doce niños recogidos y once hijos naturales. Pero la utilización de los testamentos como fuente para calcular el promedio de hijos por matrimonio presenta el inconveniente de representar casi exclusivamente a las capas sociales privilegiadas de la comarca, aquellas con capacidades para sustentar varios vástagos, dejando por fuera a la población con limitados recursos económicos.<sup>719</sup> Otra alternativa para promediar los miembros de los hogares sangileños y socorranos es dividir los niños bautizados en la cantidad de matrimonios. El resultado es que las parejas de casados del curato de San Gil tenían un promedio de 3,3 hijos, y los del Socorro 3,8 hijos.

Cabe destacar que en su mayor parte los miembros que integraban las unidades domésticas esclavas eran cautivos criollos, principalmente mulatos. No encontré en los notariales a los africanos rodeados de familiares, aunque sí estuvieron inscritos por sus amos, no fueron indicados los enlaces de parentesco.<sup>720</sup> En los documentos parroquiales hubo dos matrimonios que involucraron a bozales. Se trató de Francisco Mina y Margarita Conga, esclavos de Rafael Rangel, quienes contrajeron nupcias el seis de febrero de 1742 en El Socorro.<sup>721</sup> El tres de mayo de 1779, en el curato de San Gil se casaron Ignacio Suárez “negro bozal libertino” con Petronila Acuña “mestiza”.<sup>722</sup> Realmente son escasos los indicios de lazos de parentesco consanguíneo y espiritual de los pocos africanos que llegaron a la comarca de San Gil. Esto puede ilustrar el hecho de que su integración a las dotaciones esclavas –con una arrasadora mayoría criolla- era un proceso largo y difícil como lo indicó Orlando Patterson.<sup>723</sup>

---

<sup>719</sup> SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 87.

<sup>720</sup> Es necesario hacer esta aclaración, dado que Higman y Craton han encontrado algunos contrastes entre los esclavos criollos y africanos en la constitución de familias, puesto que los segundos tendieron más a conformar grupos domésticos nucleares; véase HIGMAN, B. W., “The Slave Family and Household in the British West Indies”, p. 275; CRATON, Michael, “Changing Patterns of Slave Families in the British West Indies”, pp. 16-17.

<sup>721</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios de 1741-1759*, año 1742, i. 15.

<sup>722</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonio de 1736-1844*, año 1779, i. 357.

<sup>723</sup> Patterson indica que los esclavos criollos de Jamaica despreciaban a los bozales, por lo que la integración de los últimos fue larga y traumática, véase PATTERSON, Orlando, *The sociology of slavery*, pp. 145-146 y 151. Erik Werner encontró que los esclavos africanos tenían dificultades para encontrar pareja y establecer familia en las zonas auríferas del Pacífico neogranadino, véase WERNER

Según los datos notariales, los cautivos menores de 15 años y las madres fueron los principales miembros que conformaron los hogares esclavos de la villa de San Gil, puesto que los primeros constituyeron la mitad y las segundas el 44%. Por ende, como se verá a continuación, la relación madre e hijo(s) se estableció en el más importante vínculo de parentesco, de cohabitación y de interacción en el seno de las familias cautivas. Ahora bien, de la información presentada en el cuadro 4 se deduce que hubo una variedad de agrupaciones familiares.<sup>724</sup> Se observa que la mayor parte de los cautivos que tenían lazos de parentesco vivían en hogares con jefatura femenina, evidenciando que la vida familiar esclava tenía otras dinámicas que se concentraban alrededor del nexo madre e hijo, se trataba de una forma de vida distanciada de los cánones religiosos.

La estructura de la familia difiere de acuerdo con los miembros que la conforman, por lo que he adaptado la taxonomía de Peter Laslett con su enfoque de la coresidencia y del parentesco por consanguineidad y matrimonio,<sup>725</sup> para analizar la muestra notarial en términos de categorías de familia. El primer tipo de familia, es la nuclear (también llamada simple, elemental o conyugal), que consiste en una pareja casada con o sin hijo(s), o una persona viuda con su prole. El principio estructural de la familia nuclear radica en el lazo parental. Otro tipo de familia es la extendida, conformada por una unidad familiar conyugal con la anexión de uno o más parientes a parte de los hijos. La familia múltiple consiste en la coresidencia de dos o más familias nucleares relacionadas por parentesco o por matrimonio, aunque en los datos notariales analizados en este capítulo esta clase de familia no apareció. La hermandad es la categoría familiar basada en la relación filial que reúne a los hermanos o a los medios hermanos solteros. Los solitarios -solteros(as) y viudos(as) sin hijos- se

---

CANTOR, Erik, *Ni aniquilados, ni vencidos. Los Emberá y la gente negra del Atrato bajo el dominio español. Siglo XVIII*, Bogotá, ICANH, 2000, p. 166.

<sup>724</sup> Otras investigaciones han mostrado un panorama heterogéneo de la familia esclava en América; véase BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, pp. 83-85; VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 230; GUTMAN, Herbert G., *The black family in slavery and freedom...*, pp. 10-13; SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, pp. 323-326; HIGMAN, B. W., "Household Structure and Fertility on Jamaican Slave Plantations", pp. 534-539.

<sup>725</sup> LASLETT, Peter, "La historia de la familia", pp. 44- 46 y 52-56; LASLETT, Peter, *Household and family in past time: Comparative studies in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in England, France, Serbia, Japan and colonial North America, with further materials from Western Europe*, London, Cambridge University Press, 1978, pp. 28-32.

definen como personas sin enlaces de parentesco que viven bajo el mismo techo, como una mujer y su criada o un grupo de amigas.<sup>726</sup> No obstante, por la información notarial consultada fue necesario introducir dos categorías más. La familia matrifocal, que es derivada de la nuclear, dado que en algún momento del ciclo familiar hubo un vínculo conyugal, cuya jefatura recaía en las madres solteras de condición esclava con uno o varios hijos. La patrifocal que consta de la presencia únicamente del padre como cabeza de familia y su(s) hijo(s), la progenitora estaba ausente.

**Cuadro 4. Tipología de las familias de esclavos en la villa de San Gil, 1700-1779.**

TIPOS DE FAMILIAS	Número de familias	Porcentaje de familias	Número de esclavos	Porcentaje de esclavos
<b>Matrifocal</b>	290	82,8%	622	79,2%
<b>Nuclear</b>	47	13,4%	128	16,2%
<b>Extendida</b>	8	2,2%	26	3,3%
<b>Patrifocal</b>	2	0,5%	4	0,5%
<b>Hermanidad</b>	2	0,5%	4	0,5%
<b>Viuda(o)</b>	1	0,2%	1	0,1%
<b>TOTALES</b>	<b>350</b>	<b>100%</b>	<b>785</b>	<b>100%</b>

**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, pág. 2-13 y 15; *Fondo Administración Municipal*, c. 1- 3; *Fondo Tribunal Superior*, c. 3; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

A partir de la sistematización de los datos notariales presentada en el cuadro 4, se puede advertir que el hecho más notable fue la acentuada supremacía de las familias matrifocales, es decir, las agrupaciones familiares esclavas encabezadas por madres solteras. De cada diez familias ocho eran de esta categoría, puesto que conformaron el 82,8%. Dicho sea de paso que en el momento de la inscripción notarial, de cada cuatro esclavas con hijos, tres fueron madres solteras (74,1%). Este fue el caso de Josepha de 18 a 20 años de edad y su “cría al pecho” de tres años llamada Polonia, que pertenecían a Luis Francisco de Azuero según lo expresó en su testamento;<sup>727</sup> y de las mulatas esclavas Lucía con sus tres hijos -Joseph, Alejandro y Hermenegildo-, y Gregoria madre de Sebastián y Basilio, todos pertenecientes a la dotación de 15 esclavos que declaró doña Felipa Serrano Cortés en su testamento.<sup>728</sup>

<sup>726</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 61-62.

<sup>727</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 7, año 1743, f. 301v.

<sup>728</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 5, año 1734, f. 242v-243v.

Este hecho no fue particular del área estudiada, pues por otras investigaciones se sabe de la presencia de elevados índices de jefatura femenina entre las cautivas de Pamplona (56%), Girón (67%) y Santafé (93%).<sup>729</sup> Asimismo entre las mulatas, negras, esclavas y mestizas de los ambientes urbanos neogranadinos que tuvieron porcentajes entre el 48% y el 78%.<sup>730</sup> No obstante, en aquellas zonas que agrupaban cuantiosas cantidades de esclavos, como en las zonas auríferas del Chocó, las familias matrifocales tenía una presencia inferior. Por ejemplo, en las minas de don Salvador Gómez de Lasprilla –ampliamente referidas en páginas anteriores–, conformadas por 550 esclavos, las familias matrifocales estaban reducidas a un 12,9% de las entidades domésticas.<sup>731</sup>

En otras investigaciones referidas a otros espacios americanos se indican las variaciones que las unidades familiares matrifocales tuvieron en las poblaciones cautivas. La investigación de Almécija para Venezuela demuestra que los hogares con jefatura femenina fueron una excepción entre los esclavos de la segunda mitad del siglo XVIII, dado que tuvieron un porcentaje del 16,5%.<sup>732</sup> También fue esta la situación de la plantación bahiana de Santana hacia 1752 que perteneciente a los Jesuitas. Según Schwartz casi el 80% de los cautivos vivían en unidades residenciales dirigidas por ambos progenitores, incluyendo subtipos de familias en las que convivían parientes y no parientes, mientras que las agrupaciones con jefatura femenina apenas alcanzaron el 5,2%.<sup>733</sup> En la hacienda ex-jesuita Santa Cruz de Rio de Janeiro (1791) estudiada por Richard Graham, entre las 448 cautivas adultas, el 47,3% cohabitaban con sus maridos, el 28,1% con sus progenitores, y el 24,5% vivían

<sup>729</sup> El caso de Santafé fue el que ofreció el más alto índice de madres solteras con un 93%. En su orden seguía El Socorro (70%) y San Juan de Girón (67%) y Pamplona (56%). Ver DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 158; PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos...”, p. 675; SALAZAR, Robinson, “Apuntes acerca de la familia esclava en Pamplona y San Gil (1700-1779)”, en *VII Coloquio en Estudios Históricos Regionales*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2015, p. 5.

<sup>730</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 62 y 81-85; DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, pp. 247, 249 y 258.

<sup>731</sup> ZULUAGA, Francisco, “Cuadrillas mineras y familias de esclavos en las minas de Nóvita...”, p. 74.

<sup>732</sup> Almécija desglosa el 16,5% en varios grupos de esclavas jefas de familia: solteras con hijos 8,9%, casadas con marido ausente 2,8%, viudas con hijos 4,9%, además de aquellas que eran cabezas de hogares solitarios y sin familia que representaron el 4,9%; véase ALMÉCIJA, Juan, *La familia en la provincia de Venezuela*, pp. 245-246.

<sup>733</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 326.

independientemente.<sup>734</sup> Por su parte, Higman halló para Jamaica del siglo XIX que las familias matrifocales ocupaban el segundo lugar de importancia detrás de las nucleares –y conyugales-, con un 25,4% y 35,3%, respectivamente,<sup>735</sup> mientras que en Trinidad el 66% de las familias eran encabezadas por el hombre y el 34% por la mujer.<sup>736</sup> Para el mismo siglo, Craton mostró en Bahamas que más de la mitad de los cautivos –el 54,1%- vivían en familias nucleares.<sup>737</sup> Para mediados del XVIII, Marietta Morrissey encontró que en Martinica las familias matrifocales fueron menos numerosas que las conyugales.<sup>738</sup>

¿Cómo entender el peso de las familias matrifocales en las poblaciones esclavas de San Gil? Son varios los factores que deben ser tenidos en cuenta para arriesgar una explicación. En primer lugar el argumento demográfico del desbalance sexual que dejaba a cantidades considerables de varones sin opciones de conseguir cónyuge no se ajusta al caso estudiado, debido al equilibrio entre los sexos que se mostró en los capítulos segundo y tercero. Parece más viable relacionar el peso de la familia matrifocal con el reducido tamaño de las dotaciones esclavistas en demarcaciones agrícolas como San Gil. La preponderancia de las pequeñas esclavonías dificultaba concertar uniones nupciales entre los pocos cautivos que pertenecían a un mismo dueño, dado que había una alta posibilidad de compartir enlaces de parentesco. Ante esta situación los esclavos no tuvieron más remedio que aventurarse a hallar pareja por fuera de la propiedad con el consentimiento o la resistencia de su señor. La magnitud del matrifocalismo mostraría que no fueron muchas las esclavas que lograban constituir hogares duraderos con negros y mulatos de otras esclavonías o con hombres libres. Empero, como se verá en el siguiente capítulo, los asientos de matrimonio muestran un panorama conyugal heterogéneo que el deducido de los documentos notariales.

---

<sup>734</sup> GRAHAM, Richard, “Slave Families on a Rural Estate in Colonial Brazil”, p. 388.

<sup>735</sup> HIGMAN, B. W., “Household Structure and Fertility on Jamaican Slave Plantations”, p. 335.

<sup>736</sup> HIGMAN, B. W., “The Slave Family and Household in the British West Indies, 1800-1834”, p. 273.

<sup>737</sup> CRATON, Michael, “Changing Patterns of Slave Families in the British West Indies”, p. 7.

<sup>738</sup> MORRISSEY, Marietta, “Women's work, Family Formation, and Representation among Caribbean Slaves”, p. 354.

En segundo lugar, las restricciones a la vida en pareja tuvieron que estar presentes en los esclavos de San Gil, propiciando los amancebamientos, las relaciones esporádicas y los nacimientos de hijos ilegítimos.<sup>739</sup> La autoridad de que estaban investidos los amos podía complicar el horizonte familiar de los cautivos y de su vida en general, lo que no quiere decir que en definitiva los esclavos no constituyeran relaciones sociales y de parentesco. Los arreglos de los matrimonios y de la convivencia de las parejas estuvieron más allá de la voluntad y del deseo de los cautivos, puesto que debieron negociar concesiones con sus señores para las ausencias nocturnas o de los días de descanso, las visitas de los consortes, la cohabitación, la compra de algún familiar y la realización de bodas. En este sentido, las rígidas relaciones sociales del modelo esclavista de dominación y sumisión deben ser matizadas, dado que entre los esclavos y sus propietarios debieron de existir interacciones que posibilitaron la negociación que beneficiaban a ambas partes. Para mantener su autoridad y la productividad de la mano de obra esclava, los amos tuvieron que hacer ciertas concesiones, debieron evitar malestares y actitudes rebeldes entre sus esclavos, como por ejemplo el trabajo lento, la destrucción de las herramientas, la simulación de enfermedades, el robo, el incendio de los cultivos y la fuga.<sup>740</sup> En otras palabras, las relaciones esclavistas no podían operar únicamente bajo principios de control y de coerción.<sup>741</sup>

Otro de los factores que pudieron contribuir a elevar las tasas de madres solteras esclavas fue el fallecimiento del cónyuge, información que no quedó registrada en los protocolos notariales, y la separación forzada de los maridos o de los compañeros sentimentales al ser vendidos a otros amos.<sup>742</sup> La ruptura de las parejas

---

<sup>739</sup> PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, p. 310.

<sup>740</sup> En la zona de estudio no se conoce de casos de levantamientos esclavos –aunque los cautivos y sus descendientes libres debieron de participar en la revuelta comunera de 1781 contra las medidas fiscales de la Corona-, ni de problemas de fugas colectivas salvo pocos casos aislados de cimarrones. Por ejemplo, el mulato esclavo Joseph Candelario se había fugado hacía más 14 años de su amo, don Gaspar Álvarez depositario general y regidor perpetuo de San Gil. En 1771, Álvarez otorgó carta de poder a favor de don Antonio Panissa, residente en la ciudad de Cartagena, para que “solicite, coja y perciba al dicho esclavo y lo venda y otorgue la correspondiente escritura.” ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 18. año 1771, ff. 151v-153r.

<sup>741</sup> GEARY, Dick, “Accommodation and resistencia: Slaves in Brazil, 1780-1850”, en *Estudios Históricos*, Historia Antigua, 25, (2007), pp. 580-581 y 587.

<sup>742</sup> HIGMAN, B. W., “Household Structure and Fertility on Jamaican Slave Plantations”, p. 538.

en las transacciones era una circunstancia que podía llegar en cualquier momento, primando los intereses y necesidades de los dueños antes que los lazos afectivos de los esclavos.<sup>743</sup> Aunque también hubo señores condescendientes que evitaron realizar operaciones comerciales individuales o que trataron de mantener la integridad de una familia, pero éste no sería el caso predominante en la trata local de la villa de San Gil. Como se vio en el último apartado del capítulo anterior, la evidencia empírica mostró que imperaron las transacciones individuales con un 85,9%, índice que sugiere una tendencia a la disgregación de la familia esclava. Cuando hubo compraventas de más de dos cautivos se refirieron especialmente a las progenitoras con sus hijos en casi la mitad de las transferencias grupales.

Otro elemento que se puede tener en cuenta para entender la supremacía de la matrifocalidad es el subregistro de las relaciones maritales que llevaron a cabo los amos y escribano al realizar la inscripción notarial. Se prevé que fueron omitidos varios enlaces de parentesco en la trama de conexiones sociales de los esclavos, especialmente aquellas relaciones amorosas pasajeras.<sup>744</sup> Estos descuidos y negligencia para detallar las relaciones de parentesco más próximos, eventualmente facilitaban la comercialización de los cautivos y su movilización a lugares lejanos, reduciendo el riesgo de los reclamos por parte de los nuevos dueños y de los esclavos mismos.<sup>745</sup>

Otra circunstancia que contribuía a la familia matrifocal fue la vulnerabilidad y la posición desventajosa en la que se encontraban las esclavas frente a sus dueños y a los hombres libres en general.<sup>746</sup> La belleza de las mulatas y negras las hacía presa de la violencia sexual de sus propietarios,<sup>747</sup> y de amistades ilícitas amparadas en la

---

<sup>743</sup> PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, p. 307.

<sup>744</sup> VALENCIA VILLA, Carlos Eduardo, *La producción de la libertad: economía de los esclavos manumitidos en Río de Janeiro a mediados del siglo XIX*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2011, p.76.

<sup>745</sup> FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, “Morfología de la infancia esclava. Rio de Janeiro, siglos XVIII y XIX”, en RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Pablo y MANARELLI, María Emma (coordinadores), *Historia de la infancia en América Latina*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 177; BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 86.

<sup>746</sup> PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, p. 312.

<sup>747</sup> HÜNEFELDT, Christine, *Lasmanuelos*, p. 15; SLENES, Robert, “Senhores e subalternos”, p. 255.

promesa de la libertad o de tratos condescendientes.<sup>748</sup> Se debe tener en cuenta que las cautivas tenían la ilusión de procrear una descendencia, aunque ilegítima, potencialmente libre y blanqueada si el amo o alguno de sus hijos era el progenitor de su prole. A futuro se abría la posibilidad de que los vástagos esclavos fueran manumitidos por sus amos/progenitores, especialmente “para el descargo de la conciencia” cuando se presentía la muerte. Bajo estas circunstancias y en un contexto de sumisión, las cautivas no podían eludir las solicitudes carnales de sus señores. Como se ha argumentado para otros contextos americanos, las relaciones entre amos y esclavas tuvieron un aporte importante en las familias matrifocales.<sup>749</sup> De este tipo de relaciones resultarían complejos procesos de mestizaje que vivió el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII<sup>750</sup> y, particularmente la mulatización de las dotaciones esclavistas de la villa de San Gil. Esto explicaría en parte por qué el alto índice demográfico de mulatos en aquel distrito y la extensión de la ilegitimidad de la descendencia cautiva.

Al seriar la información concerniente a la familiar matrifocal presentada en el gráfico 4.1 se pueden deducir algunas conclusiones. La serie se ha construido con la edad del hijo mayor que acompañaba a las madres solteras, con el fin de determinar el año de su nacimiento e inicio de la familia esclava, obteniéndose los datos para 94 familias matrifocales. El gráfico muestra que en San Gil hubo una etapa en la que se dio un sobresaliente crecimiento en la cantidad de familias matrifocales, aunque fluctuante. Este periodo estuvo localizado durante la primera mitad del siglo XVIII, siendo el quinquenio de 1745-1749 el vértice de la serie. A partir de 1750 se observó una reducción en la cantidad de madres solteras, acentuándose la caída en 1765 hasta 1779. ¿Cómo explicar este movimiento? Parece ser que hay cierta relación con una etapa de estabilidad de los segmentos sociales de la villa durante por lo menos dos

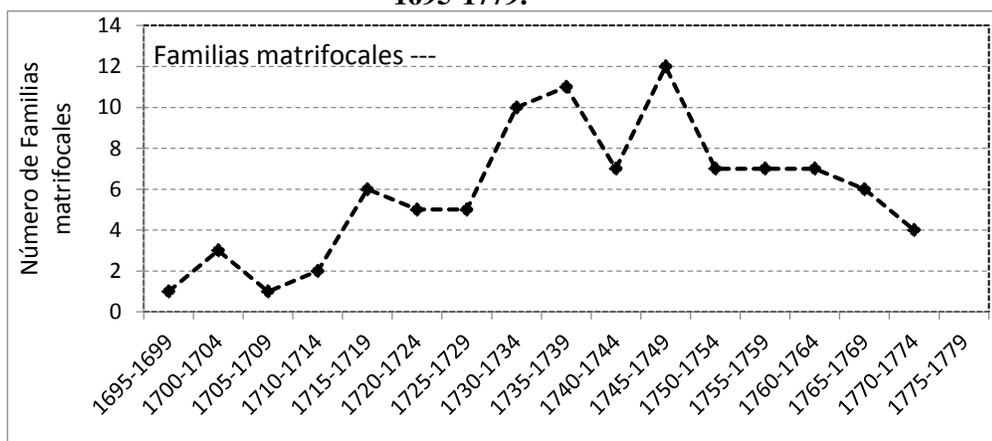
<sup>748</sup> MAYA, Adriana, *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos...*, p. 207; JARAMILLO, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, pp. 50-52; PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander...*, pp. 440, 442, 446 y 457; MEJÍA VELÁSQUEZ, Karen, “Esclavitud y libertad”, p. 209; BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 88.

<sup>749</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 88; VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 291; CASTILLO, Norma Angélica, “Mujeres negras y afroestizas en Nueva España”, en ORTEGA, Margarita, LAVRIN, Asunción y PÉREZ CANTÓ, Pilar (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen II. El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 598-603; SLENES, Robert, “Senhores e subalternos”, pp. 255 y 287.

<sup>750</sup> JARAMILLO, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, p. 51.

terceras partes del siglo, que se vinculó a su vez, con una relativa capacidad de adquisición de esclavos especialmente acentuada durante la segunda fase de la trata local (1730-1764), como se vio en el capítulo anterior. Todo indica que los años de apogeo económico favorecían la proliferación de madres solteras en las esclavonías, y por ende, una atmósfera familiar en la que predominaban las relaciones extramatrimoniales y los nacimientos de hijos ilegítimos. De esta dinámica se beneficiaron tanto los hacendados como los campesinos para establecer sus dotaciones esclavistas.

**Gráfico 4.1 Número de familias matrifocales en San Gil y su jurisdicción entre 1695-1779.**



**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, pág. 2-13 y 15; *Fondo Administración Municipal*, c. 1-3; *Fondo Tribunal Superior*, c. 3; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

Por otra parte, la reducción de las familias matrifocales a partir de los años 1750 no estuvo directamente vinculada con la crisis socioeconómica generada tras la aplicación de las reformas borbónicas, la sequía y epidemia de viruelas de 1776, y las disputas políticas entre sangileños y socorranos que derivaron en la erección del Socorro en villa (1771), dado que tuvo su centro en la década de 1770. Es posible que estas circunstancias socioeconómicas adversas hayan influido en los patrones nupciales de la población en general pero específicamente durante los años que la gente debió de afrontarlas. Otras variables deben ser exploradas para tratar de

entender el comportamiento de la matrifocalidad durante los primeros 80 años del siglo XVIII.

Los matrimonios no son una información que ayuda a explicar convincentemente el porqué de la caída del número de madres solteras desde mediados del siglo XVIII, ya que serían muchas las uniones de hecho que se escapaban de los registros llevados por los curas. En los curatos de San Gil y del Socorro no fue asentada una cantidad destacada de casamientos que involucraron a por lo menos uno de los contrayentes de condición esclava, pues hubo 82 y 143 nupcias, correspondientemente. Las bodas de San Gil oscilaron entre una y 19 por períodos de cinco años (desde 1736), siendo 1775-1779 el quinquenio con el mayor número. En El Socorro los asientos fluctuaron entre uno y 21 casamientos. Ahora bien, en San Gil no se presentó un incremento de matrimonios esclavos que corroboren los datos notariales presentados en el gráfico 4.1. Pero la información del Socorro parece sugerir un pequeño aumento desde 1750-1754 –incluso desde 1735-, aunque con una reducción al final del período –seis matrimonios entre 1775 y 1779. El tema de las nupcias de esclavos será analizado en el siguiente capítulo.

Otra información para contrastar los resultados del gráfico 4.1 es la cantidad de los hijos ilegítimos de los cautivos, que para San Gil correspondió a 140 niños(as) y para la parroquia de Nuestra Señora del Socorro fue de 352 –volveré al asunto de los bautismos en el último capítulo. Los datos para el primero de los curatos no son confiables dado que las fuentes presentan defectos que quedaron mencionados en el segundo capítulo. Pero los de El Socorro indican el pico de ilegitimidad antes de la mitad del siglo fue 1740-1744 con 32 asientos. A partir de entonces, el incremento de los ilegítimos fue notorio especialmente desde 1760 a 1764 con 38 casos, llegando a un tope de 45 inscripciones entre 1775 a 1779. No obstante, este ritmo de los nacimientos no corrobora los datos de los notariales y de los casamientos, de lo que se deduce que estos resultados al ser limitados se deben tomar con cautela, y que una parte considerable de las dinámicas familiares de los esclavos escapaban de ser registradas.

Los cónyuges acompañados de descendencia y las parejas de consortes – familias nucleares- constituyeron el 13,4% del conjunto de las unidades familiares esclavas (ver cuadro 4). Este dato numérico sugiere una baja nupcialidad en la población cautiva, y revela las dificultades que tuvieron los esclavos para constituir matrimonios duraderos con el acompañamiento de los hijos. Todo indicaría que los amos más que promover las relaciones de pareja bendecidas por la Iglesia, dieron una libertad restringida para unirse maritalmente. Por otra parte, las alianzas nupciales al estar protegidas por las leyes seculares y religiosas –mas no garantizaba la presencia sostenida de la prole-,<sup>751</sup> dificultaban la capacidad de acción de los amos al momento de las transacciones.

Un ejemplo de familia nuclear estuvo entre los siete esclavos del familiar del Santo Oficio, don Juan Félix Ramírez de Arellano y su mujer legítima doña María Manuel Baños. El grupo de cautivos estaba constituido por el “negro loro” Juan Joseph, la “negra lora” Clara y sus hijos Pedro y Luis. Los demás esclavos de la dotación eran los bozales Juana y Antonio Toribio, y el “negro criollo” Andrés Joseph.<sup>752</sup> Ahora bien, lo que indican los datos porcentuales es que en San Gil se dieron procesos que propendieron a dificultar los emparejamientos a través del matrimonio y su durabilidad hasta la muerte de alguno de los cónyuges. Esto se confirma por el hecho de las altas tasas de ilegitimidad calculadas en el capítulo dos para los esclavos de los curatos de San Gil con 65,7% y del Socorro con 62,5%. En contraste, los niveles de legitimidad del conjunto de la población fueron altos –entre el 86% y el 87%-; asimismo hubo una amplia acogida del matrimonio entre los testadores en una muestra de 229 testamentos, pues sumaron el 83%.

Entre los escollos que debieron enfrentar los esclavos para conformar familias a la usanza española y cristiana, además de los mencionados en las explicaciones para las familias matrifocales, se debe considerar las exigencias de los curas a los contrayentes cautivos. Como requisitos para unirse sacramentalmente se exigió a los esclavos confesarse, recitar de memoria las oraciones –Padre Nuestro, Avemaría, Salve y el Credo- y los mandamientos. Además, los costos de la ceremonia

<sup>751</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 86.

<sup>752</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 11, año 1754, ff. 54r-56r.

matrimonial de los esclavos debían ser sufragados por sus propietarios, quienes no siempre estuvieron dispuestos a financiar ese ítem.<sup>753</sup>

Ahora bien, según la concepción cristiana el tipo ideal de familia debía estar conformado por una pareja de esposos rodeada de su prole. Pero las investigaciones han mostrado una realidad con matices y una variedad de hogares diversamente conformados, no sólo entre los esclavos, sino en los demás segmentos socio-étnicos de las variopintas sociedades coloniales. Por ejemplo, para el ocaso del siglo XVIII neogranadino, Pablo Rodríguez indica que en Cali, Tunja, Cartagena y Medellín las familias nucleares fueron el 40%, 47%, 49% y 68%, respectivamente.<sup>754</sup> Guiomar Dueñas revela que en 1801, el 55% de los niños y jóvenes de cuatro barrios de Santafé moraban en hogares nucleares, aunque con las madres solteras llegaron a vivir el 35%.<sup>755</sup>

En otros territorios americanos, se muestra que a diferencia de los resultados presentados para la villa de San Gil, el hogar esclavo contó con la presencia del esposo y su mujer. La familia cautiva en Venezuela de la segunda mitad del siglo XVIII, tuvo un panorama dominado por las unidades domésticas que tenían a los dos progenitores (63,9%).<sup>756</sup> Por su parte, a partir del padrón de 1777 Pilar Gonzalbo calculó un 52% de familias nucleares para el primer ramo de la parroquia del Sagrario.<sup>757</sup> Patrick Carroll calculó en un 50% la cantidad de hogares de parejas de esclavos en una muestra tomada para 1780 en Córdoba, Jalapa y Orizaba.<sup>758</sup> Durante la década de 1860, en estados como Alabama, Luisiana, Georgia, Carolina del Norte

---

<sup>753</sup> PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos”, pp. 659-660.

<sup>754</sup> Los cálculos de esos porcentajes son míos basados en el cuadro de la página 63. Son el resultado de adicionar a los cónyuges con hijos y sin hijos. Rodríguez agrupó en la familia nuclear a los cónyuges con hijos, cónyuges sin hijos, a los viudos con hijos y a las viudas con hijos. Pero en esta investigación he separado de la familia nuclear a las madres solteras por su notable peso porcentual, y también considero a parte a la familia patrifocal. Ver RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, p. 63.

<sup>755</sup> DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, pp. 248-251.

<sup>756</sup> ALMÉCJA, Juan, *La familia en la provincia de Venezuela*, p. 242.

<sup>757</sup> GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, p. 285.

<sup>758</sup> CARROLL, Patrick, “Perfiles demográficos y culturales esquemáticos en la comunidad de esclavos del centro de Veracruz dentro de un contexto interpretativo más amplio”, en *Signos históricos*, 4, (julio/diciembre 2000), p. 64.

y Carolina del Sur, Herbert Gutman mostró que al menos tres cuartas partes de los hogares cautivos estaban constituidos por familias nucleares.<sup>759</sup>

La familia extendida o ampliada corresponde al conjunto de personas que reúne a una unidad nuclear que adiciona otro(s) pariente(s) -nietos, progenitores, primos, sobrinos, abuelos, tíos o hermanos de alguno de los cónyuges del núcleo central. Empero, la expresión más común de familia extendida es la que concentra tres generaciones, generalmente una madre viuda, sus hijos y nietos. Usualmente se ha asociado este tipo de parentelas con los hogares de las altas posiciones sociales, constituidos por hombres y mujeres rodeados de hijos, familiares y sirvientes. No obstante, Pablo Rodríguez y Guiomar Dueñas encontraron para el Nuevo Reino de Granada familias extendidas que estaban constituidas principalmente por la madre viuda, los hijos, los nietos y algún pariente, muchas de las cuales eran de escasos recursos económicos que habitaban en uno o dos cuartos y se ganaban la vida desempeñándose en oficios artesanales.<sup>760</sup> Entre las formaciones familiares neogranadinas, las extendidas conformaron el 3% en Medellín, el 6% en Cartagena y Tunja, y el 17% en Cali.<sup>761</sup>

En esta investigación encontré que la familia extendida tuvo una baja representación porcentual en los esclavos de la villa de San Gil. Constituyeron el 2,2% del total de las unidades domésticas, involucrando el 3,3% de los cautivos con vínculos familiares (véase el cuadro 4). Empero en otras provincias del Nuevo Reino de Granada, se ha demostrado un mayor peso demográfico de las unidades domésticas extendidas entre las poblaciones esclavas, las cuales constituían grandes familias. Por ejemplo, en las cuadrillas mineras del Chocó del siglo XVIII, conformadas durante décadas e integradas por varias docenas de esclavos —e incluso centenas—, las familias ampliadas constituyeron un 33,2%, llegando a aglutinar un

---

<sup>759</sup> GUTMAN, Herbert G., *The black family in slavery and freedom...*, pp. 10-11.

<sup>760</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 62 y 66; DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado...*, p. 247.

<sup>761</sup> DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, p. 255; RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, p. 63.

60% de los cautivos que tenían nexos de parentesco.<sup>762</sup> Estas unidades de trabajo habían sido conformadas en los primeros años de aquella centuria con negros bozales llevados desde Cartagena, a las que se iban adicionando nuevos cautivos y especialmente esclavas, que con los años llegaban a establecer sus propias familias. Al equilibrarse los sexos a mediados de siglo, los nacimientos suplieron la mano de obra que no se podía adquirir en Cartagena por la caída de la oferta trasatlántica de africanos. Era común encontrar parentelas extensas encabezadas por esclavas solteras, a partir de las cuales se forjaban redes de parentesco, y los hijos eran identificados por vía materna.<sup>763</sup> Zuluaga explicó que este tipo de familias tenían beneficios prácticos para los amos e incluso para los mismos esclavos. Para los primeros significaba orden y control en las cuadrillas, organización del trabajo, menores posibilidades de fugas y de levantamientos, menos disposición de movilidad geográfica y un mayor arraigo al territorio. Para los cautivos, los grupos familiares numerosos implicaban una mayor unidad, estabilidad, socialización, transmisión de elementos culturales y, sobre todo, la familia permitió hacer la vida más llevadera.<sup>764</sup>

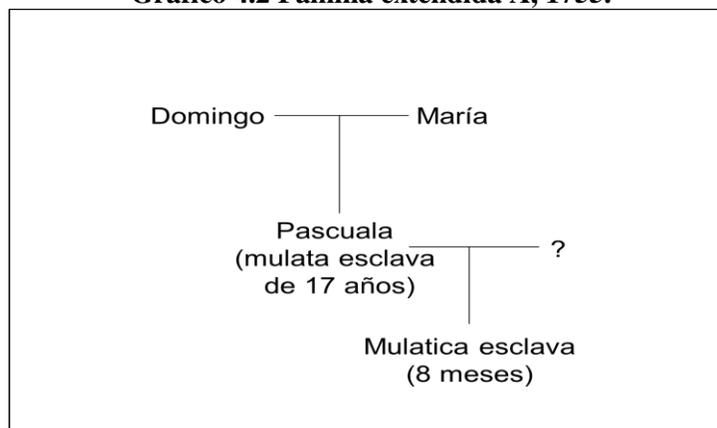
Ahora bien, en distritos con el predominio de las pequeñas esclavonías como San Gil, las familias extendidas formaban pequeñas parentelas con una escasa capacidad de cohesión y parecieron frágiles frente a la voluntad de los amos. Esto permitiría a los dueños imponer sus privilegios e intereses sin tener que enfrentar grupos domésticos fuertes y unidos como les tocó a los mineros del Pacífico neogranadino. Era un problema menos en las relaciones esclavistas diarias, aunque como se ha dicho, la interacción entre cautivos y señores exigía la realización de convenios implícitos y explícitos.

---

<sup>762</sup> ZULUAGA, Francisco, “Cuadrillas mineras y familias de esclavos en las minas de Nóvita...”, p. 74.

<sup>763</sup> ROMERO, Diego, *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano...*, 1995, pp. 68-70; WERNER, Erik, *Ni aniquilados, ni vencidos*, p. 169.

<sup>764</sup> ZULUAGA, Francisco, “Cuadrillas mineras y familias de esclavos en las minas de Nóvita...”, pp. 74-76.

**Gráfico 4.2 Familia extendida A, 1755.**

**Fuentes:** ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 11, año 1755, ff. 518v-520r.

Solamente encontré ocho parentelas extendidas en la villa de San Gil. Sirve como ilustración una familia que debió pasar por la desintegración de sus miembros. A lo mejor un inconveniente de este talante no fue suficiente para romper por completo el contacto familiar si los cautivos permanecían relativamente cerca, pero los documentos consultados son insuficientes para corroborarlo. En 1755 se registró el caso de la parentela que era disgregada en dos transacciones. La agrupación familiar pertenecía a Domingo Antonio Hernández Fiallo, y la integraban Domingo y María, su hija la mulata Pascuala de 17 años y su nieta una “mulatica esclava” de ocho meses a quien se le omitió el nombre (véase gráfico 4.2). Pascuala había nacido en casa de su dueño cohabitando con sus papás durante sus primeros 17 años de vida, pero posiblemente no fue la única hija que concibieron sus progenitores, datos que se desconocen. Además, la información notarial no permite averiguar quién era el compañero sentimental de Pascuala y progenitor de su hija. Tampoco se dejó constancia del rango generacional de la pareja -Domingo y María-, aunque debieron de ser criollos –mulatos y/o negros.

El 2 de septiembre Hernández Fiallo vendió a las esclavas Pascuala y a su pequeña hija en 300 patacones a otro vecino de San Gil llamado don Pedro Domingo de la Torre.<sup>765</sup> A penas pasaron algunos meses para que el 28 de enero de 1756, De la Torre separara a Pascuala de su hija al vender a la madre al oficial real don Joseph

<sup>765</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 11, año 1755, ff. 518v-520r.

Mateo Sánchez Barriga, vecino de Ocaña, por la cantidad de 250 pesos.<sup>766</sup> En este caso se observa cómo en pocos meses y con un par de negocios comerciales una familia quedó fragmentada, pasando sus miembros a pertenecer a tres amos diferentes; uno de los dueños había adquirido a una madre para llevarla a una región lejana de donde había nacido, distanciándola de su hija y de sus progenitores seguramente de por vida. Además, cabe señalar que la “mulatica” quedaba sin la protección de su madre, tal vez otra esclava debió de asumir esa tarea para evitar que muriera y su dueño perdiera el dinero invertido en su adquisición.

El segundo caso de familia ampliada es el de las tres esclavas de don Domingo Antonio Fiallo: María era la mayor de las tres, era madre de la mulata de 21 años Estéfana, quien a su vez era la progenitora de Paula (mulata de un año y medio). El 14 de mayo de 1762 Fiallo acudió ante el escribano público y de cabildo de San Gil, don Nicolás Ignacio de Rueda Rosales, para vender a Estéfana y a Paula a un vecino de Santafé Francisco Rodríguez de León. La transacción se realizó en 350 pesos por la madre e hija.<sup>767</sup> Nuevamente por un negocio comercial sale a flote la existencia de un grupo doméstico de este tipo, en el cual se percibe que María y su hija Estéfana convivieron juntas durante los primeros 21 años de vida de la segunda esclava, aunque una transacción rompió este lazo cuando Rodríguez trasladó sus nuevas adquisiciones a su residencia en Santafé. Empero, a diferencia del caso anterior, la venta realizada por Fiallo, si bien separaba a una esclava de su hija y de su nieta, por lo menos amparó el nexo de una madre con su pequeña hija –se desconoce el destino que corrieron ambas cautivas en la ciudad a las que fueron llevadas. Otro hecho evidente es la ausencia de los nombres de los consortes de las esclavas adultas, fenómeno que se repite en las inscripciones de las fuentes notariales y parroquiales.

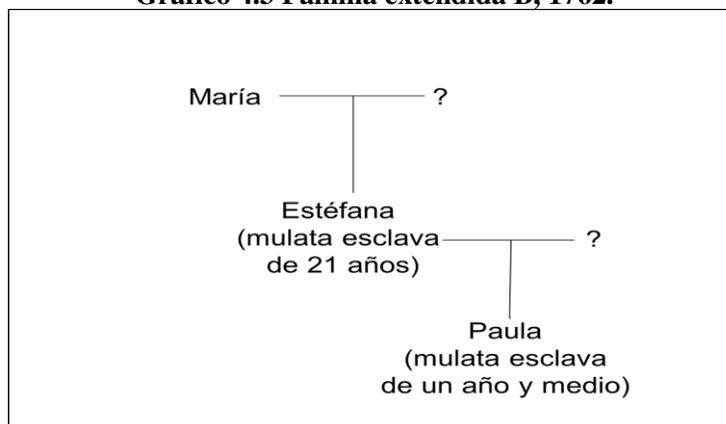
En otro caso inscrito en San Gil desde 1798, la liberta María Pastora Mendoza interpuso una demanda judicial contra don Josef María Suárez porque éste no le reconocía su libertad, la de sus siete hijos y tres nietos, y los castigaba como a esclavos. Por otra parte, María Pastora quería evitar la disgregación de su familia, conservándola alrededor suyo y de su marido Rafael Santaya, esclavo de Suárez. El

<sup>766</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 12, año 1756, ff. 25r-26v.

<sup>767</sup> AMGSG, *Fondo Notarial*, paq. 9, doc. 269, año 1762, ff. 23v-25v.

caso llevó a la querellante hasta Santafé, en donde estuvo presa mientras que el protector de esclavos adelantaba los trámites de su defensa para probar la libertad de María Pastora. Sin embargo, la causa de la esclava parece no haber prosperado a su favor dado que no pudo demostrar su libertad.<sup>768</sup>

**Gráfico 4.3 Familia extendida B, 1762.**



**Fuentes:** AMGSG, *Fondo Notarial*, paq. 9, doc. 269, año 1762, ff. 23v-25v.

Sobre otros tipos de grupos familiares es poco lo que se puede mencionar. Identifiqué nueve esclavos que tuvieron lazos familiares diferentes a los anteriormente mencionados. Fueron cinco unidades familiares que representaron el 1,2% de la totalidad de las entidades domésticas presentadas en el cuadro 4, que a su vez concernieron al 1,1% de los cautivos emparentados. Una de las sorpresas fue encontrar únicamente dos padres solteros en compañía cada uno de un hijo –familia patrifocal-, desconociéndose el paradero de sus consortes. Los negros esclavos Bartolomé y Joseph –padre e hijo- pertenecían a la esclavonía de 20 cautivos del maestro de campo y alguacil mayor del santo oficio del cabildo de San Gil Domingo Antonio Berbeo, quien falleció en 1714.<sup>769</sup> Uno de los ejemplos de esclavos hermanos fue el de Julián y Leonarda, cuyo amo era don Juan Bernardo Villegas.<sup>770</sup>

<sup>768</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 4, año 1799, ff. 388r-395r.

<sup>769</sup> AGMSG, *Fondo administración municipal*, caja 1, doc. 36, año 1716, ff. 29v-33v.

<sup>770</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 17, año 1769, ff. 455v-457v.

El único caso de viudas(os) fue el del negro esclavo Joseph, quien con otros siete cautivos y dos cautivas, integraba la dotación de Francisco de Alba.<sup>771</sup>

Los pocos casos encontrados de estos tipos de familia parecen insignificantes en términos estadísticos, pero su importancia ilustra la flexibilidad de la composición familiar y la permanencia de ciertos lazos de parentesco más allá del relacionado con la familia matrifocal, nuclear y extendida.<sup>772</sup> También advierten, que aunque la información notarial muestra un momento fijo de la vida familiar de los esclavos constreñido a un año específico, los vaivenes de la existencia transformaban la estructura de las unidades domésticas. Evidentemente los cautivos en algún momento de sus vidas debieron de tener una madre, un progenitor, unos hermanos y/o hermanas, un(a) cónyuge o varios(as) compañeros(as) sexuales, tal vez suegros, cuñados y una descendencia, pero luego los perdieron en una transacción comercial, en una herencia, en una donación o con la llegada de la muerte. De otro lado, la existencia de cautivos compartiendo entre sí los espacios de trabajo, de descanso, de preparación y consumo de alimentos y de devoción, sugieren la configuración de relaciones de dependencia, comunicación y solidaridad que iban más allá de los vínculos familiares. Como se verá en los dos capítulos siguientes, los sacramentos del bautismo y del matrimonio fueron dos puertas abiertas para que los cautivos forjaran estrechos nexos con otros esclavos y con los libres más allá de los límites de la consanguinidad y de la propiedad esclavista.<sup>773</sup>

Ahora bien, se ha considerado esta tipología de los grupos familiares esclavos que dan la impresión de inmovilidad e inacción, pero pueden representar fases en el ciclo de la vida de una familia de esclavos cualquiera.<sup>774</sup> Construir la historia de una parentela cautiva en la comarca de la villa de San Gil es una tarea imposible con una información tan fragmentada, por lo tanto, presento a continuación un ejemplo hipotético de grupo doméstico que se transformó con los años, usando retazos de

---

<sup>771</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 5, doc. 185, año 1717, f. 19v.

<sup>772</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 291.

<sup>773</sup> FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, "Morfología de la infancia esclava", pp. 179-180.

<sup>774</sup> PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery*, p. 165; SEGALLEN, Martine, *Antropología histórica de la familia*, p. 44; HÜNEFELDT, Christine, *Lasmanuelos*, p. 23.

casos hallados en las fuentes.<sup>775</sup> Se verá cómo una familia podría haber derivado en otra al morir los padres, ser separada una de las hijas, y constituirse una nueva unidad familiar alrededor de otra de las hijas y su descendencia. Sin embargo, dejó por fuera múltiples vínculos sociales con otros parientes, coterráneos, compadres, padrinos, esclavos, libres y amos, a partir de los cuales se pudieron configurar relaciones de amistad y de parentesco, se establecieron negociaciones y se pudo tener conflictos. Revelar la complejidad de este entramado de vinculaciones se irá desarrollando en lo que resta de esta investigación.

Desde el punto de vista más optimista se podría considerar una pareja de esclavos, como Victorino y Ana, que pertenecían al capitán don Francisco Tavera de Acuña,<sup>776</sup> suponiendo que el esclavo lo había heredado de su padre y la esclava la había comprado hacía algún tiempo. Éstos tendrían un par de hijas que se llevaban cinco años entre las dos –Juana la mayor y María la menor también propiedad de Tavera-,<sup>777</sup> constituyendo una familia nuclear de cuatro miembros. Entre los nacimientos de las dos niñas, Ana habría quedado embarazada, pero perdería la criatura cuando aún la llevaba en su vientre. Un día el amo decidiría vender a la mayor de las hijas que tenía 17 años por el valor de 240 pesos, movido por la necesidad que tenía de peculio para cubrir una deuda que no lo dejaba conciliar el sueño, o tal vez no pudo rechazar la oferta que un vecino le hizo por la cautiva. Así pues, Juana iría a parar a un nuevo propietario, vecino de la misma villa<sup>778</sup> –quizás esta situación no impidió que pervivieran los lazos de parentesco entre ella y sus familiares. La nueva situación dejaría a la familia esclava con tres miembros, como por ejemplo el “negro” Jerónimo, su mujer la “mulata” María Josepha y su hija Feliciana, cautivos de Martín Moreno de Cabrera.<sup>779</sup> En unos cuatro años, el padre

---

<sup>775</sup> Desafortunadamente no cuento con información de archivo como para presentar un caso como las historias de vida casi novelescas de familias de esclavos de Hünefeldt, Cháves, Barcia y Rebeca Scott; HÜNEFELDT, Christine, *Lasmanuelos*; CHÁVES, María Eugenia, *María Chiquinquirá Díaz*; BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*; SCOTT, Rebeca J., “Derechos públicos y comercio privado”, pp. 205-235.

<sup>776</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1717, ff. 251r-253r.

<sup>777</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 3, año 1720, ff. 5v-8r

<sup>778</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 3, doc. 74, año 1704, ff. 11r-13r. Por ejemplo, la venta de Pascuala de 15 años en 240 pesos, que realizaron los esposos Ángel Fernández Fiallo y doña Juana de Ariza a favor de Juan García de Cabrera, todos vecinos de la villa de San Gil.

<sup>779</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 3, año 1723, ff. 380r-381r.

esclavo fallecería. La familia esclava se reduciría a la madre y a la hija menor –Ana y María simultáneamente-, como era el caso de las mulatas Juana Antonia y Juana Josepha, esclavas de Sebastián del Pino.<sup>780</sup>

Alrededor de los 19 o 20 años de edad, María se uniría con un esclavo de otro amo con quien no viviría bajo el mismo techo –por ejemplo Joseph que pertenecía a don Juan de la Zerda, y Javiera esclava de doña Catalina Domínguez, aunque éstos contrajeron nupcias en El Socorro.<sup>781</sup> Estos cautivos lograrían algunas concesiones de sus respectivos amos para llevar una vida parcialmente maridable por medio de visitas semanales. Del producto de la relación nacería una hija que sería incorporada al núcleo familiar de la abuela –el ejemplo del gráfico 4.3-, dado que los consortes continuarían siendo de amos diferentes. Pasado un par de años, el compañero sentimental de María sería vendido por su dueño a un vecino de otra provincia desapareciendo cualquier tipo de comunicación con su mujer e hija; esto sucedería no sin antes el esclavo intentar reconvenir a su amo para impedir la transacción y a lo mejor de acudir a la Justicia local, como fue el caso de Felipe Santiago Cáceres y Espinosa, quien a la muerte de su propietario don Josef Espinosa, fue vendido por los herederos a don Salvador de Ordóñez vecino de la villa del Rosario de Cúcuta, “hallándome yo y mi mujer bastante quebrantados”.<sup>782</sup>

Al pasar otros tantos años, la esclava María encontraría otro consorte, esta vez un peón contratado por su amo durante algunas semanas para el trabajo en la labranza de caña, de cuya relación nacería un segundo hijo, como en el ejemplo de la esclava Juana Felipa Ramírez –que fue de Nicolás Ramírez de Bustamante-, su marido Mateo Toledo y su vástago Fernando Joseph.<sup>783</sup> Para ese entonces, la abuela Ana habría muerto, y la familia se transformaría de extendida a matrifocal concentrada en una madre con dos hijos de progenitores diferentes, con la asistencia esporádica de un padre “libre”, quien pediría al amo de su mujer el permiso para visitarlos una vez a la semana. Luego de un par de años de relación, María y su compañero sentimental

<sup>780</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2, doc. 136, año 1713, f. 2r.

<sup>781</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1741-1759*, año 1747, i. 74.

<sup>782</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 3, año 1798, ff. 632r-634v.

<sup>783</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 8, doc. 243, año 1759, ff. 7r-8v.

legitimarían su relación con la bendición de la Iglesia y el permiso de la viuda de su amo, como aconteció con la boda de Joseph Romero y de María Solano esclava de Baltasar Solano.<sup>784</sup> Antes de cumplir los 30 años de edad, María tendría un tercer hijo, pero a los pocos días de venido al mundo moriría. Como los hijos que nacerían de María heredaban su condición esclava, Mateo se esforzaría por ahorrar con el fin de manumitir a su hijo pagando a sus propietarios 80 pesos, pues el precio de la libertad de su mujer pasaría los 200 pesos.<sup>785</sup> En este momento, la esclava María tendría unos 32 años, estaría casada con hombre libre de unos 36 años de edad, tendría una hija esclava de edad entre 10 y 11 años producto de la primera relación sentimental, y un hijo horro entre cinco y seis años de edad del último marido. Además, en el último año su hermana Juana habría fallecido a los 36 años de edad por las complicaciones del parto.

### 4.3 Las madres esclavas como el núcleo de las familias

Los resultados presentados en el cuadro 4 evidencian la importancia de las esclavas en sus familias, no sólo por su número en términos demográficos sino como madres.<sup>786</sup> En la mayoría de ellas recaía parte de la responsabilidad de sostener y educar a sus hijos, y eran las que estaban más cerca para darles afecto –también hubo las que los trataron con severidad como se verá más adelante.<sup>787</sup> Las madres constituyeron el 44% de los cautivos de ambos sexos con vínculos de parentesco, de las cuales solamente un 15% estaban casadas, revelando el papel preponderante de la

<sup>784</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, año 1739, i. 214.

<sup>785</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 8, doc. 243, año 1759, ff. 7r-8v.

<sup>786</sup> En la mayor parte de los pueblos africanos, la figura de la madre ha sido primordial en sus comunidades, no sólo en su función biológica reproductora -que representaba su fuerza vital-, sino como conservadora de tradiciones y transmisora de valores y de elementos culturales a sus descendientes. Además, la maternidad ha otorgado prestigio social a las africanas; véase VELÁZQUEZ, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, pp. 281-282; LY-TALL, Mme M., “Decadencia del imperio Malí”, en NIAME, D. T. (Director del volumen), *Historia general de África. IV África entre los siglos XII y XVI*, Madrid, Tecnos/Unesco, 1985, p. 195; FORTES, Meyer, “Parentesco y matrimonio entre los Ashanti”, en RADCLIFFE-BROWN, A. R. y FORDE, Daryll (eds.), *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1982, pp. 292-293.

<sup>787</sup> PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery*, p. 168; VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 281; SALAZAR, Robinson, “Vendida con su cría al pecho”, p. 284; WERNER, Erik, *Ni aniquilados, ni vencidos*, p. 165.

mujer de condición esclava en la vida familiar y en el cuidado de sus vástagos.<sup>788</sup> La mayor parte de la descendencia esclava de pocos años de vida convivía con sus progenitoras –algunas veces con otras parientes-, era asistida y educada por ellas, lo que significaba que había un mayor apego de los hijos a sus madres y un sentido de pertenencia con los parientes por la vía materna.<sup>789</sup> Es significativo el hecho de que en los notariales únicamente aparecieran dos casos de padres solteros que vivían con sus hijos, lo que demuestra que las madres fueron el centro de residencia. Incluso, en transacciones comerciales se acostumbró a venderlas con su(s) hijo(s) más pequeño(s), pues casi la mitad de las compraventas grupales de la trata local de San Gil conservaron ese vínculo.<sup>790</sup> Todo indica que las madres esclavas tenían un papel cohesionador en las parentelas y en las dotaciones esclavistas; ellas eran el eslabón que enlazaba a sus hijos con los demás parientes, con otros esclavos y con las personas libres, manteniendo vigentes los lazos familiares y de solidaridad dentro y fuera de la esclavonía. El vínculo madre/hijo era el núcleo de la familia esclava y le otorgaba un acentuado carácter matricéntrico.<sup>791</sup>

La estrecha relación y convivencia de la madre con el hijo(s) por un tiempo considerable se constata en que no era inusual su venta juntos. Esta fue la suerte de Melchora de Otálora de 33 años de edad y su hija Mónica de la Cruz de tres meses, que tuvieron un valor de 360 pesos. Manuel de Pedroviejo las vendió al alférez Felipe Fernández de Corramor, ambos feligreses de la parroquia del Socorro.<sup>792</sup> Otras transacciones indican la supervivencia de la relación madre/hijo por muchos años, como en el caso del mulato esclavo Isidro, nacido y criado en la casa de sus amos - don Joseph Serrano y doña Lucía Gómez Farelo-, e hijo de la esclava Juana. Hasta los

---

<sup>788</sup> HIGMAN, B. W., “Household Structure and Fertility on Jamaican Slave Plantations”, p. 543; DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 158; RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, p. 86; ROMERO, Diego, *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano...*, p. 72; PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, p. 158; VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 281.

<sup>789</sup> ROMERO, Diego, *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano...*, p. 72.

<sup>790</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 282.

<sup>791</sup> ARANZADI, Juan, *Introducción histórica a la antropología del parentesco*, pp. 559-560 y 593. Un tono matriarcal como lo indica Bowser, véase BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial...*, p. 329; CARLI, Caetano De', “A família escrava no sertão Pernambucano...”, p. 80; PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery*, p. 81.

<sup>792</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 3, doc. 112, año 1714, ff. 41v-42v.

28 años de edad, Isidro permaneció al lado de su madre, pues en 1779 su propietaria – viuda por ese entonces-, lo vendió a don Juan de la Cruz de Rueda en 200 pesos.<sup>793</sup> Sin embargo, otras operaciones dejan ver cómo el vínculo madre/hijo era roto, incluso separando a los cautivos más pequeños del lado de sus progenitoras, como por ejemplo, el caso citado en el capítulo anterior de la mulatica “recién nacida” Antonia Josepha, hija de la esclava Bernarda, negociada en 50 pesos.<sup>794</sup>

La dimensión de la jefatura femenina en las familias de esclavos era con frecuencia el resultado de uniones comúnmente ilícitas con otros cautivos o con hombres de otras condiciones socio-raciales,<sup>795</sup> como se puede deducir del peso demográfico de los mulatos y de la ilegitimidad de los hijos esclavos. Las distintas circunstancias a las que estaban expuestas las mujeres que vivían en esclavitud, como quedar bajo la disposición de un amo que en ocasiones las solicitaba sexualmente, integrar pequeñas dotaciones esclavistas y las separaciones de las parejas en herencias y negocios comerciales, debilitaban la disposición de los cautivos para llevar una vida maridable. Todo indica que la paridad entre esclavos y esclavas no fue la condición principal para la formación de matrimonios y la procreación de hijos legítimos en la villa de San Gil. Ni las expresiones de afecto, ni la lealtad entre los compañeros sentimentales eran suficientes para lograr uniones duraderas, ya que la continuidad de las relaciones excedía los límites de la voluntad de las parejas. Las uniones libres no estaban protegidas por las leyes civiles y religiosas, lo que despejaba el camino para que los dueños dispusieran de los cautivos casi a su antojo y necesidades.

Ahora bien, la notable presencia de madres solteras cuestiona el alcance que tuvo la Iglesia para imponer con sus pautas la vida sexual, conyugal y familiar de los esclavos,<sup>796</sup> y sobre todo para doblegar los derechos de propiedad de los amos hacia el respeto del matrimonio y la familia de sus cautivos. La presencia de sacerdotes en el área de San Gil y El Socorro revela para 1779 un índice de un eclesiástico por cada 500 habitantes, lo que de alguna manera influiría en las actividades que como

---

<sup>793</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 11, doc. 352, año 1779, ff. 19r-20v.

<sup>794</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 6, año 1737, ff. 88v-89v.

<sup>795</sup> CAMBA, Úrsula, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias...*, pp. 121-133.

<sup>796</sup> PITA, Roger, “La <<esclavitud>> de los sentimientos”, p. 659.

pastores de su grey podían desplegar en una comarca populosa. Sin embargo, es una cifra que se debe tomar con cuidado ya que, como lo sostienen Perera y Meriño, es una explicación insuficiente al alejamiento de los habitantes del sacramento del matrimonio.<sup>797</sup>

Familias de esclavos de tres generaciones -como en los gráficos 4.2 y 4.3- revelan el peso central de las madres y de las abuelas como jefas del grupo doméstico cuando la asistencia de sus compañeros sentimentales era difusa.<sup>798</sup> Las madres solteras jóvenes se constituían en el puente que unía a sus hijos con los vínculos de solidaridad y cooperación más amplios de sus progenitores, hermanos, demás esclavos de la unidad esclavista y personas libres.<sup>799</sup> La existencia de las abuelas, de las mujeres ancianas y de las hermanas jóvenes en las esclavonías pudo haber servido para la asistencia de los párvulos cuando las madres debían ausentarse cada día para realizar las actividades que les eran asignadas.<sup>800</sup> Los recién nacidos eran integrados al núcleo familiar que encabezaban sus abuelos y abuelas, llegando a ser cobijados por éstos. Los nietos variaban las dinámicas familiares y cambiaban la estructura del grupo doméstico al pasar de nuclear o matrifocal a extendido. La incorporación de nuevos miembros reestructuraban las familias, de la misma forma que acontecía con los decesos, las herencias y las separaciones en las transacciones de la trata local.

La extensión de la jefatura femenina en las poblaciones cautivas de la villa de San Gil parece sugerir que las esclavas se preguntaban si casarse era la forma de vida doméstica que más les convenía, pese a que en algunos lapsos de sus vidas debieron

---

<sup>797</sup> De acuerdo con la investigación de Ortmayr, Cuba, Jamaica y Trinidad presentaron similares índices de sacerdotes por cada mil habitantes; no obstante, es una explicación insuficiente como lo sostienen Perera y Meriño; véase PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, p. 164.

<sup>798</sup> ROMERO, Diego, *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano...*, p. 68; DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, p. 255; VELÁZQUEZ, Elisa, “Amas de leche, cocineras y vendedoras”, p. 340; CARLI, Caetano De’, “A família escrava no sertão Pernambucano...”, p. 80; PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery*, pp. 169-170.

<sup>799</sup> ALBERRO, Solange, “Las representaciones y realidades familiares de los negros bozales...”, pp. 87-88.

<sup>800</sup> HÜNEFELDT, Christine, *Lasmanuelos*, p. 6. Convivir en familias extensas permitía a las madres esclavas amantar y tener injerencia en la crianza de los párvulos cautivos que no necesariamente eran suyos, e igualmente, aquellas incapacitadas podían contar con el apoyo de otras esclavas de la dotación, ver VELÁZQUEZ, Elisa, “Amas de leche, cocineras y vendedoras”, p. 340. Genovese señala que los niños esclavos menores de diez años fueron asignados en ocasiones a cuidar los bebés cautivos, ver GENOVESE, Eugene D., *Roll, jordan, roll*, pp. 502 y 507.

de tener pareja. El problema para las cautivas era que además de las relaciones asimétricas existentes con sus propietarios, tendrían que considerar la subordinación a un marido y la realización de trabajo extra para atenderlo –incluso llegar a ser objeto de agresiones físicas–, como era la costumbre en la sociedad hispanizada a la que pertenecían.<sup>801</sup> En este sentido, las mujeres se inclinarían a mantener la iniciativa y la dirección de sus familias y en las relaciones sociales con los demás, así como el control y distribución de los recursos que pasaban por sus manos. Las cifras de la matrifocalidad e ilegitimidad de la descendencia esclava indican que muchas cautivas preferirían un solo tipo de dependencia –la de su dueño–, en lugar de dos al mismo tiempo –el amo y el marido. Sin embargo, como se verá en el siguiente capítulo, las uniones nupciales implicaban ciertas ventajas que también debían ser consideradas tanto por las esclavas como por esclavos.

Era muy importante para los señores las cautivas en edad productiva para la proliferación de nuevos esclavos. Como se vio en el capítulo anterior, las mujeres tuvieron mejores precios que los varones en las transacciones comerciales, en especial, en las fases etarias más proclives a la gestación. En este sentido, la mayoría de los propietarios debieron de procurar buenas condiciones de vida para sus cautivas, darles buenos tratos y propenderles concesiones para incentivar la reproducción.<sup>802</sup> Hubo madres que al elevar sus quejas a los tribunales expresaron que habían dado a ganar varios cautivos a sus propietarios, como fue el caso de la esclava Francisca, la cual pertenecía a don Juan de Dios de los Reyes y doña Margarita Ferreira. El 24 de julio de 1764, ante el alcalde ordinario más antiguo de

---

<sup>801</sup> PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery*, p. 164; HÜNEFELDT, Christine, *Lasmanuelos*, p. 18; PROCTOR III, Frank T., “La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato, Nueva España, 1640-1750”, en CÁCERES, Rina (compiladora), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001, p. 228; CASTILLO, Norma Angélica, “Mujeres negras y afroestizas en Nueva España”, pp. 598-599. “En principio, según la concepción de la época, el esposo era el señor de la casa y propietario de la mujer; como tal, tenía derecho sobre el cuerpo de su mujer, la libertad de esta se restringía totalmente, dependía del marido. Estos derechos masculinos incluían el ejercicio del castigo “moderado”, justificado en la enseñanza y la corrección de la conducta femenina [...] Podría entenderse por su condición misma pues siendo esclavo reafirma y se confirma como dominante a partir del ejercicio y abuso público del poder conyugal. Era muy importante mostrar ante los demás que a pesar de ser esclavo, era “amo” de su esposa y por lo tanto dominante físicamente.” Véase ARRELUCEA BARRANTES, Maribel, *Replanteando la esclavitud. Estudios de etnicidad y género en Lima borbónica*, Lima, Centro de Desarrollo Étnico, 2009, pp. 63-64.

<sup>802</sup> RUÍZ, Liliana, “Los esclavos en Girón...”, p. 90.

San Gil, Francisca dijo que del matrimonio con el “libre” Bonifacio de Ayala, “han tenido mis señores el producto de ocho esclavos que he procreado”.<sup>803</sup>

Ahora bien, como se ha visto desde el inicio del presente capítulo, las familias de esclavos no tuvieron una prole numerosa, siendo excepcional el caso de los ocho hijos de Francisca y de su esposo Bonifacio de Ayala. Como se puede observar en los gráficos 4.4 y 4.5, en promedio las cautivas engendraban usualmente un hijo, aunque hubo madres prolíferas como la mulata Antonia de 26 años, quien era la progenitora de los esclavos mulatos Eugenia, Hilaria, Diego, Juan, Casilda y Teresa, que pertenecían a Francisco Macías en 1728.<sup>804</sup> Las 290 madres solteras dieron a luz a 332 descendientes, con una media de 1,1 hijos, mientras que las 26 casadas procrearon 34 infantes, cuyo promedio fue de 1,3 vástagos. Estos índices no difieren mucho de los cálculos realizados para las progenitoras cautivas de Santafé, las cuales tuvieron un promedio de 1,4 hijos.<sup>805</sup> De los gráficos mencionadas también se deduce que las madres casadas tendieron a engendrar una menor cantidad de hijos, pues como máximo tuvieron tres, mientras que una de las solteras dio a luz seis.

La información notarial también indica que se presentaron más casos de esclavas casadas que al momento de la inscripción notarial no estaban acompañadas de sus hijos que aquellas que fueron asentadas con ellos. Por ejemplo, en 1774 don Salvador Antonio Riveros hipotecó cinco esclavos con otros bienes como principal deudor a favor de dos hijos menores de doña María Josepha España, su difunta esposa, llamados María Josepha y Nicolás Antonio. Entre los esclavos había una unión conyugal constituida por Joseph Gabriel y María Dionisia, de los otros tres esclavos no se indicó algún vínculo de parentesco.<sup>806</sup> Veintiuna parejas sin hijos pueden estar indicando que las dinámicas de la esclavitud en ocasiones disgregaban a la descendencia en otros dueños. En definitiva las progenitoras tenían consigo a sus

<sup>803</sup> AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 4, doc. sin núm., Año 1764, f. 1r.

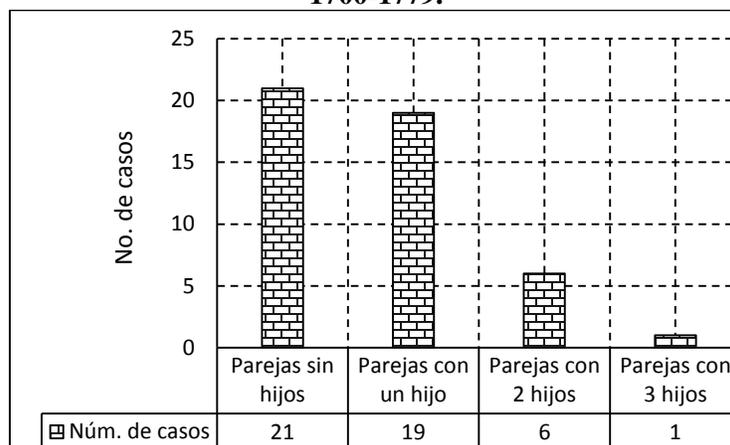
<sup>804</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2, doc. 118, año 1710, ff. 10r y 15v-17r.

<sup>805</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 154. En contextos económicos y demográficos diferentes, como en Bahía –Brasil- donde dominaban las plantaciones con más de 100 esclavos, en 1731 el promedio de hijos por madre en el ingenio de Santana era de 2,6, aunque había madres con hasta seis hijos. Pero en la ciudad de México de mediados del XVII, las esclavas mulatas engendraban una media de 1,1 hijos. Véase SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 324; GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, p. 212.

<sup>806</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 12, doc. 368, año 1774, ff. 85v-86v.

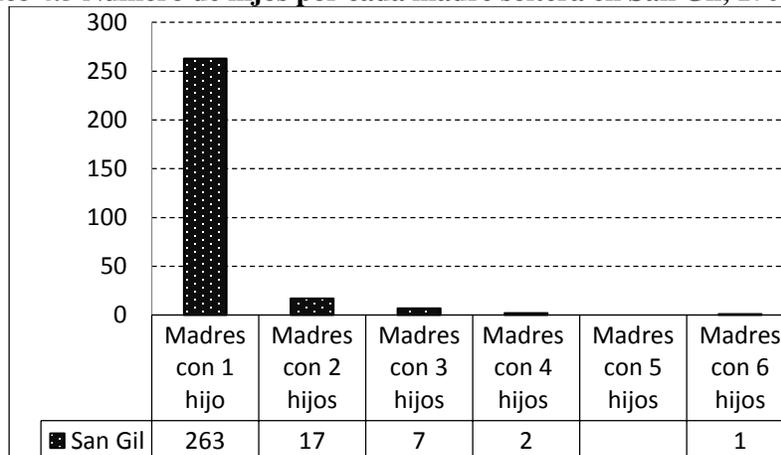
hijos por algunos años, hasta que llegaba el día de la separación por motivos como los comerciales, o cuando la muerte se llevaba a los párvulos. Este sería el caso de los Joseph Gabriel y de María Dionisia, quienes tuvieron alguna vez descendencia, aunque esta información no ha quedado registrada. También los casos de esas parejas sugieren que el vínculo del matrimonio llegaba a ser respetado por ciertos esclavistas para evitar alguna dificultad judicial fomentada por sus esclavos o por algún libre que intervenía por ellos.

**Gráfico 4.4 Número de hijos que concebían las madres esclavas casadas en San Gil, 1700-1779.**



**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, pág. 2-13 y 15; AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 1- 3; AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 3; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

**Gráfico 4.5 Número de hijos por cada madre soltera en San Gil, 1700-1779.**



**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, pág. 2-13 y 15; AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 1- 3; AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 3; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

¿Por qué la tendencia a reproducir una descendencia pequeña? Varios factores podrían aclarar esta situación. Una primera explicación sugiere que habría cierta proclividad de las cautivas de evitar los embarazos para no hacer esclavos a sus hijos.<sup>807</sup> Además, la muerte de los párvulos en sus primeros días y meses debió de estar presente en la vida familiar.<sup>808</sup> Orlando Patterson halló para el caso de Jamaica que el tétanos fue la principal causa de muerte de los esclavos recién nacidos. Existía una práctica común entre las esclavas jamaicanas de envolver a su bebé con la misma ropa durante una semana, lo que generaba en un ambiente antihigiénico.<sup>809</sup> Otra variable de peso, más en circunstancias de esclavitud, era las separaciones forzadas de progenitoras(es) y sus hijos por cuestiones de negocios, herencias y desplazamientos para trabajar en lugares lejanos. Asimismo se debe tener en cuenta que debido a que parte del cuidado y del mantenimiento de la prole recaía en las progenitoras, parecería insensato gestar muchos vástagos. Sin el apoyo material y afectivo de un marido no serían muchos los reales y los bienes materiales que las esclavas podían ganar para sí y sus hijos en las circunstancias de cautiverio, trabajando en labores domésticas y rurales. Además, una prole esclava reducida, eventualmente podría facilitar las aspiraciones de comprar la propia libertad o de algún hijo, aspecto que se dificultaba con una descendencia numerosa.<sup>810</sup> Otro factor que intervenía en contra del incremento de los vástagos era la misma amplitud de la matrifocalidad, dado que ante la inconstante figura varonil al lado de las esclavas y una vida sexual irregular, las cautivas debían de dar a luz pocos hijos.<sup>811</sup> Por último, si gran parte del sostenimiento de la pequeña dotación corría por parte del amo, generalmente un campesino pequeño y mediano propietario, sería contraproducente el sostenimiento de numerosos niños cautivos si además debía correr con los gastos de su propia familia.

---

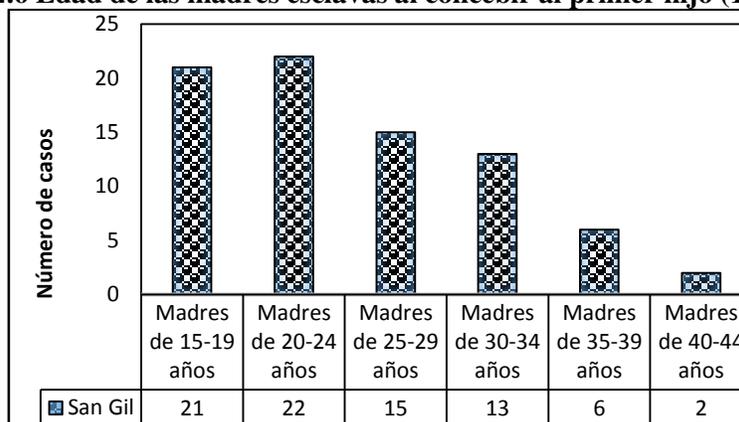
<sup>807</sup> GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, p. 212.

<sup>808</sup> En otras circunstancias ecológicas, de menor calidad en las provisiones alimenticias y de trabajo como en los yacimientos mineros de la costa del Pacífico “las crías” tenían menores posibilidades de sobrevivencia en comparación con aquellas nacidas en las haciendas del interior de la gobernación de Popayán. Ver ROMERO, Diego, *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano...*, p. 64.

<sup>809</sup> Patterson encontró para Jamaica que aproximadamente una cuarta parte de los bebés esclavos morían en los primeros días de vida. Véase PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery*, pp. 101-102 y 154-155.

<sup>810</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 92.

<sup>811</sup> DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, pp. 263-264.

**Gráfico 4.6 Edad de las madres esclavas al concebir al primer hijo (1700-1779).**

**Fuentes:** AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2-13 y 15; AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 1- 3; AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 3; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 1-18.

Ahora bien, al preguntar por la edad promedio en la cual las esclavas concebían su primer hijo, y por el intervalo entre cada nacimiento se presentan dificultades porque en la documentación no se asentó la edad de los cautivos de manera constante. Además, los registros parroquiales de San Gil y El Socorro carecen de mencionado dato. Por otro lado, al tener en cuenta la edad del hijo mayor que fue inscrito, se pierde de vista los datos de otros concebidos antes de éste, como aquellos que fueron vendidos y los que fallecieron a temprana edad. Al reunir la poca información disponible de la edad de 79 madres y sus hijos entre las casadas y solteras se puede deducir que las esclavas empezaban a engendrar a temprana edad (véase gráfico 4.6), alrededor de los 15 años, como la mulata Isabel Severiana de 15 a 16 años con su “cría al pecho” llamada Juana.<sup>812</sup> Las gestaciones se prolongaban aproximadamente hasta los 44 años, como fue el ejemplo de la negra María Francisca de 44 años, que fue vendida con su hijo Ignacio de ocho días de vida -la transacción la realizó Salvador de Palacio en 190 pesos a favor del sargento don Juan Estévez.<sup>813</sup> En la villa de San Gil, la edad promedio del primer alumbramiento fue de 25 años. Sin embargo este tanteo puede ser engañoso porque incluye los registros de las madres mayores de 30 años junto al hijo de mayor edad, aunque con seguridad este

<sup>812</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1719, ff. 571v-572v.

<sup>813</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 8, año 1748, ff. 380v-382r.

infante no correspondía al primer parto. Por lo tanto, al calcular la moda, 19 años es la edad que puede sugerir el inicio de los embarazos de las cautivas.

El gráfico 4.6 muestra que desde una edad temprana (alrededor de los 15 a 19 años) las esclavas empezaban su ciclo reproductivo -esto es casi la misma edad que se ha calculado para las esclavas de Girón, Brasil y las Antillas británicas-,<sup>814</sup> de lo que se deduce que tiempo antes empezaban su vida sexual.<sup>815</sup> Es una lástima que los párrocos no apuntaran el dato de la edad de los novios y de los progenitores que bautizaban a sus hijos, lo que permitiría inferir a qué edad las mujeres de otras calidades iniciaban su vida gestante –aunque no necesariamente la reproducción empezaba con las nupcias- y contrastar con el caso de las cautivas. Por los siguientes 20 a 25 años, varias esclavas continuaban teniendo hijos, aunque después de los 35 años de edad se observa una notoria disminución de la capacidad reproductora. Ahora bien, el gráfico 4.6 muestra el mayor peso de los primeros partos en edades entre los 15 y 24 años, que concentraron el 54,4% de las madres. Al sumar a las que tenían hasta 29 años, los índices aumentan al 73,4%. Esta predisposición muestra los primeros nacimientos en la fase en la cual las cautivas se encontraban en su mayor disponibilidad biológica para reproducirse. A medida que se hacían maduras daban a luz menos hijos, y al promediar los 30 años la disposición para engendrar y de conservar a la prole a su lado se reducía considerablemente. Con todo, como se observa en el citado gráfico, hubo esclavas dando a luz entre los 40 y 45 años de edad.

---

<sup>814</sup> La edad reproductiva de las esclavas criollas en Girón, entre 1700 y 1750, empezaba temprano, alrededor de los 14 y 16 años, y se prolongaba hasta más allá de los 40 años, véase CASTAÑO, Yoer, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón...”, p. 45. Basados en inventarios post-mortem, Manolo Florentino y Roberto Góes señalan que durante el siglo XIX en el ámbito rural fluminense las esclavas criollas comenzaban a concebir entre los 14 y los 17 años de edad; mientras que las esclavas africanas parían alrededor de los 19 años. En África, las mujeres iniciaban la procreación hacia los 15 y 16 años de edad, prolongándose hasta los 31 y 33 años, es decir cuando pasaban a la condición de abuela. Véase FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Robert, *A paz das senzalas*, pp. 134-135 y 137. En el ingenio de Santana (Bahía-Brasil), el promedio del primer parto de las esclavas calculado por Schwartz era 20,5 años en 1731 y 18,6 años en 1752. Los jesuitas habían logrado bajar la edad de la primera concepción gracias al fomento del matrimonio entre los esclavos de sus propiedades rurales. Véase SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 324. Craton señala para las Bahamas del siglo XIX que usualmente las esclavas tenían su primer hijo antes de los 20 años, véase CRATON, Michael, “Changing Patterns of Slave Families in the British West Indies”, p. 8.

<sup>815</sup> PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery...*, p. 160; CRATON, Michael, “Changing Patterns of Slave Families in the British West Indies”, p. 13.

Los intervalos entre nacimientos eran aproximadamente de 3,2 años. La información etaria de las progenitoras y su descendencia se obtuvo para once mamás y 27 hijos, lo que limita los alcances de las interpretaciones. Las esclavas de San Gil estaban en la capacidad de procrear alrededor de ocho a nueve hijos entre los 15 y 45 años de edad. Pero, como se ha expresado en el capítulo, la prole esclava tenía un tamaño reducido. Una misma madre podía presentar variaciones entre cada alumbramiento, como sucedió con la mulata Juliana de 40 años, quien tenía cuatro hijos: Juana de 9 años, Blas de 6 años, Teodora de 4 años y Bernardo 10 meses de edad.<sup>816</sup> Esta tendencia fue similar a la analizada por Craton para las Bahamas, y Schwartz, Florentino y Góes para Brasil, cuyos cálculos arrojaron un intervalo de 3 años en el caso caribeño,<sup>817</sup> y en Brasil entre 3 años para las esclavas criollas y 3,5 años para las africanas.<sup>818</sup> Por otra parte, no se puede descartar el hecho de que, de manera parecida a los casos de las esclavas de otras coordenadas geográficas indianas, las del nororiente neogranadino debieron de conocer algunos métodos para alargar el periodo entre cada concepción, tales como la abstinencia, la prolongación del tiempo de la lactancia y métodos para abortar.<sup>819</sup>

En la historiografía sobre la esclavitud se ha investigado cómo las madres movidas por el amor materno ahorraban por años para comprar la libertad de sus hijos y eximirlos de una vida como esclavos.<sup>820</sup> Esta fue la situación en 1787 de la esclava

---

<sup>816</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 2, doc. 120, año 1710, ff. 1r-7r.

<sup>817</sup> CRATON, Michael, "Changing Patterns of Slave Families in the British West Indies", p. 8.

<sup>818</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 325; FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, *A paz das senzalas*, p. 136.

<sup>819</sup> Al parecer, esclavas en el Nuevo Reino de Granada y en otras coordenadas geográficas americanas como Cuba, Jamaica, Brasil y Nueva España conocían métodos abortivos y prácticas contraceptivas para evitar traer hijos al mundo. Ver SPICKER M., Jessica, "El cuerpo femenino en cautiverio: Aborto e infanticidio entre las esclavas de la Nueva Granada 1750-1810", en *Geografía Humana de Colombia*, T. VI. *Los Afrocolombianos*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/afro/cuerpo> (Consultado el 5 de febrero de 2016); FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, *A paz das senzalas*, p. 136; BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, pp. 65-67; PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery*, pp. 109-110; GENOVESE, Eugene D., *Roll, jordan, roll*, pp. 496-497; PROCTOR III, Frank T., "La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato...", p. 232.

<sup>820</sup> Para mencionar algunos trabajos sobre la manumisión por compra: MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, pp. 194-201; NAVEDA, Adriana, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz...*, pp. 140-145; BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, pp. 167-169; PALOMO DE LEWIN, Beatriz, "Perfil de la población africana a en el Reino de Guatemala, 1723-1773", en CÁCERES, Rina (compiladora), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001, pp. 203-204; DÍAZ, Rafael, *Esclavitud*,

Buenaventura al pagar por la libertad de su hija María Dolores la suma de 40 pesos a sus amos don Manuel Ortíz Tello, doña Paula, doña Gertrudis, doña Francisca, doña María Ana Ortíz y Tello, vecinos de la villa de San Gil.<sup>821</sup> Además, por los procesos jurídicos se conoce que las madres defendieron con ahínco la libertad de sus hijos “injustamente” esclavizados. Esta fue la suerte de María de la Luz Ramírez, quien promovió una causa judicial en defensa de su libertad otorgada en la cláusula testamental por su difunto propietario don Sebastián Ramírez, que implicaba también la de sus seis hijos.<sup>822</sup> Asimismo fue el caso de Melchora Díaz, quien reclamó su libertad y la de sus cuatro vástagos otorgada mediante testamento por su amo el doctor don Antonio Fiallo, cura de la parroquia de Cincelada. La hermana del cura, doña Micaela Fiallo, se oponía a la libertad de los esclavos, y para borrar toda evidencia escrita que servía de prueba a los intereses de Melchora hizo quemar el documento.<sup>823</sup>

Finalmente se debe recordar que algunas progenitoras, en difíciles circunstancias, se vieron arrastradas a tomar decisiones complicadas y extremas. Por ejemplo, hubo un caso de un niño esclavo bautizado como “hijo de la iglesia”, abandonado por su madre u obligada a hacerlo por el amo, como ocurrió en 1702 con el esclavo Juan de la Cruz de cuatro meses.<sup>824</sup> También se presentó la situación excepcional en El Socorro de una esclava que “castigaba mucho a sus hijas”, hasta el punto de que en 1796 decidió borrarlas de la faz de la tierra con sus propias manos ahogándolas en un pozo de agua. Guiada por la desesperación de que sus descendientes continuaran reproduciendo una esclavitud intolerable de malos tratos y humillaciones, la mulata Juana María de la Cruz decidió que no valía la pena que María Mónica –de cinco a seis años- y María Eulalia –párvula- continuaran viviendo. En la declaración de Juana María dijo que, “su señora doña María Victoria Plata

---

*región y ciudad*, pp.189-209; PITA, Roger, “La manumisión en Santander durante el período colonial”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, XC: 820, (marzo de 2003), pp. 77-98; AGUIRRE, Carlos, *Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005, p. 136; VALENCIA, Carlos, *La producción de la libertad*, pp. 89-105.

<sup>821</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 15, doc. sin núm., año 1787, ff. 112r-113v.

<sup>822</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 5, año 1808, ff. 660r-662v.

<sup>823</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos y Santander*, t. 1, año 1808, ff. 805r-v.

<sup>824</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1702, i. 16.

esposa de su referido amo, las maltrataba mucho con rejo y con palo”, “cuando su señora le quería castigar le andaba huyendo”, que su ama aborrecía a la mayor de sus hijas, “y que cada instante estaba maldiciendo su señora a ésta y a sus dos hijas y que por todas estas razones, y por no ver padecer más a sus hijas, fue que les dio muerte.”<sup>825</sup> Empero, testigos como don Josef Miguel de la Zerda declararon que Juana María era “soberbia” y “castigaba mucho a sus hijas, y que es cierto que un día castigó mucho a su hija mayor hasta troncarle la pierna, que así lo reconoció como cirujano”.<sup>826</sup>

#### 4.4 La prole esclava

En este apartado no se considerarán algunos aspectos de los niños esclavos como sus precios en la trata local, el sexo, el peso de los cautivos bautizados y la relación legitimidad/ilegitimidad porque han sido tratados en los dos capítulos anteriores. La descendencia esclava constituyó algo más de la mitad de los cautivos registrados en los protocolos notariales con nexos familiares –el 51,2%. Los datos notariales muestran que la cantidad de hijos esclavos en la villa de San Gil y su comarca era pequeña si se compara con la prole de las personas libres. Mientras que los vecinos casados tuvieron en promedio cinco hijos, los cautivos procrearon usualmente un hijo, fuese el caso de madres solteras o casadas, aunque como se vio en el anterior acápite, se presentaron casos de más de un vástago en las familias matrifocales y nucleares cautivas. En general durante los primeros años de vida, fue común encontrar a los esclavos acompañados solamente de sus madres, en lugar de ambos progenitores o sólo del padre (véase cuadro 4).

Es de suponer que la existencia de niños cautivos en las dotaciones de la villa de San Gil indica que hubo cierta preocupación de los amos por cuidar a sus esclavos, fomentar su procreación y permitir algún grado de autonomía en sus relaciones familiares. A futuro la prole esclava representaba para sus dueños un importante valor en términos de riqueza, prestigio, energía para el trabajo e incremento del patrimonio

<sup>825</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 4, año 1805, ff. 326r-327r.

<sup>826</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 4, año 1805, f. 345v.

económico particular con su reproducción.<sup>827</sup> El crecimiento de un párvulo suponía gastos que el amo debía solventar, constituidos en cuidados, alimentos, medicinas y ropa, hasta que tenían edad de trabajar y resolver parte de su sustento –las mujeres a los 12 años y los varones a los 14 años.<sup>828</sup> Además, los progenitores, especialmente las madres, también corrían con parte de las atenciones y de la asistencia de sus vástagos. Por el contrario, la muerte de un cautivo –incluso si era niño- o su deterioro físico por enfermedades, accidentes y por los años de trabajo denotaba un menoscabo patrimonial considerable en sociedades campesinas como la de la demarcación de San Gil. Como se vio en el capítulo anterior, los esclavos con limitaciones físicas y avanzada edad no tuvieron una demanda destacada en la trata local, aunque algunos de ellos alcanzaron precios importantes por sus conocimientos, experiencia laboral y su importancia en las relaciones sociales de las esclavonías.

Por otra parte, el nacimiento de un hijo cautivo y su desarrollo hasta la adultez, permitía a una familia cautiva ampliar la red de lazos de parentesco, de alianza y de solidaridad.<sup>829</sup> Como se verá en los dos siguientes capítulos, el bautismo y el casamiento –o en su defecto las uniones extramatrimoniales- permitían la formación de vínculos familiares que reforzaban las relaciones entre los esclavos y también con los libres, y la densificación de las relaciones sociales y familiares mitigaban las dificultades inherentes a la esclavitud. La llegada de un hijo permitía conseguir compadres de bautismo, y las venideras uniones amorosas de los vástagos posibilitaban tener consuegros y parientes por alianza, además de que los hijos tenían cuñados, suegros y padrinos, fuera de la existencia de los hermanos, los tíos, los primos, los sobrinos y los abuelos. Todos estos familiares implicaban un respaldo moral, afectivo y hasta material que se podía manifestar cuando llegaban las épocas de apuros económicos y de conflictos.

---

<sup>827</sup> PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 132; MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 133.

<sup>828</sup> RUÍZ, Liliana, “Los esclavos en Girón...”, p. 85; ARRIAGA, Marcos D., “Un acercamiento al comportamiento del precio de los esclavos en La Habana...”, p. 23; MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, pp. 273-274.

<sup>829</sup> FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, *A paz das senzalas*, p. 174.

En la instrucción de los niños esclavos los progenitores tenían una gran responsabilidad de integrarlos a la sociedad y de guiarlos hasta su madurez, pues debían enseñarles a sobrevivir en condiciones de esclavitud. A su vez, los amos y capataces también tenían influencia en la preparación de los pequeños cautivos para que fueran dóciles y laboriosos, y estaban obligados a instruirlos en la doctrina cristiana.<sup>830</sup> Desde pequeños, los cautivos aprendían la obediencia, el respeto y la deferencia hacia los amos, los capataces, los libres y los esclavos adultos. Como se vio en el triste caso de Juana María de la Cruz y sus dos hijas María Mónica y María Eulalia, en ocasiones los padres debían castigar a sus vástagos, incluso llegaban a ser inflexibles porque sabían que tarde o temprano serían presa del látigo. Asimismo eran adiestrados en las actividades que desempeñaban sus progenitores y demás cautivos de la dotación, las cuales deberían desempeñar por el resto de su existencia –por ejemplo sembrar, cortar caña, pescar, cazar, marcar ganado, llevar recados, cocinar, tejer, coser, lavar ropa, buscar leña y confiar en Dios.<sup>831</sup>

#### 4.5 Los progenitores

La documentación notarial y bautismal sugiere que la figura del esposo y del padre en la vida familiar esclava era frágil, dado que sus mujeres e hijos pertenecían a otro –a su dueño-, a quien la sociedad le reconocía derechos y privilegios, incluso por encima de las instituciones del matrimonio y de la familia.<sup>832</sup> Las tasas de ilegitimidad y de matrifocalidad indican la relativa ausencia del hombre esclavo en sus familias; la figura paterna quedó por fuera de una parte importante de los registros documentales, lo que da la impresión de que su apoyo material y presencia en las unidades familiares no eran constantes. La inscripción bautismal “de padre no conocido” y la omisión de los progenitores de casi cualquier lazo de parentesco en los

---

<sup>830</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 157.

<sup>831</sup> GENOVESE, Eugene D., *Roll, jordan, roll*, pp. 510-512.

<sup>832</sup> BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial...*, p. 329; PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery*, p. 167.

protocolos notariales no indican que estuvieran absolutamente ausentes de sus familias y que no dieran afecto y algunas provisiones a sus consortes y prole.<sup>833</sup>

Algunos esposos y padres debieron de tener una presencia relativamente constante en sus hogares contando con el consentimiento de los amos; en caso de no integrar la misma dotación esclavista, otros al menos debieron de tener noticias de sus familias y otros perderían cualquier tipo de contacto. La presencia o ausencia de los progenitores en los asientos bautismales puede sugerir la relación borrosa de los padres con sus hijos durante los primeros meses de vida. La tendencia general fue que alrededor de 2/3 de los esclavos bautizados en los curatos de San Gil y El Socorro no contaron con sus padres, 65,7% y 62,5% respectivamente. Estas cifras podrían indicar el peso de las relaciones informales entre las madres y sus parejas, que ambos progenitores eran de calidades y condiciones socioeconómicas diferentes y, finalmente, la existencia de una responsabilidad paternal parcial o insignificante. También sería posible tal vez que los ilegítimos hubiesen sido engendrados por sus amos, quienes no los reconocían como hijos, o simplemente que las madres no sabían a ciencia cierta quién era el padre.<sup>834</sup>

En todo caso, como se verá en la siguiente sección, la presencia constante del varón esclavo en su familia de ninguna manera ponía en duda la autoridad y los derechos de propiedad del amo,<sup>835</sup> sus atribuciones quedaban supeditadas a los intereses del amo, o por lo menos, a las concesiones que éste otorgaba. Con padre reconocido o no, la tutela de la descendencia de las esclavas recaía en los propietarios, quienes debían proveer el sustento y los cuidados hasta que los cautivos estaban en capacidad de ganarse por su cuenta parte de su manutención. A partir de entonces, los esclavos sustentaban a sus dueños, robustecían su patrimonio y les multiplicaban la esclavonía.<sup>836</sup> En una carta de libertad a favor de Juana Felipa,

---

<sup>833</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, p. 165; SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 323; FERREIRA DOS REIS, Isabel Cristina, “Uma negra que fugio, e já consta tem dous fillos”: Fuga e família entre escravos na Bahia”, en *Afro-Ásia*, 23, (1999), pp. 42-43; GENOVESE, Eugene D., *Roll, jordan, roll*, p. 500.

<sup>834</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 267.

<sup>835</sup> BRION DAVIS, David, *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*, Bogotá, El Áncora/Ediciones Uniandes, 1996, p. 102.

<sup>836</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, pp. 273-274.

otorgada en 1750 en el pueblo de Guane, Nicolás Ramírez de Bustamante mencionó sobre su esclava que “en su trabajo le ha dado a ganar muchos pesos de que le está sumamente agradecido [...]”.<sup>837</sup>

Los cónyuges y padres esclavos que pude localizar en los notariales fueron los que eran integrantes de las mismas unidades esclavistas de sus mujeres e hijos, como por ejemplo, Juan marido de Dominga y padre de Martín y Acacio, todos cautivos de don Juan Basilio Ruíz.<sup>838</sup> En ciertas ocasiones la paternidad tendría que buscarse por fuera de las propiedades esclavistas y de las relaciones entre cautivos. Más aún, el contacto casi cotidiano en las distintas actividades productivas y domésticas con personas de diferentes calidades facilitaría los tratos sexuales, las amistades, la confianza y los negocios. El afecto, la pasión y las conveniencias debieron intervenir en la estructuración de las parejas, pero también los abusos sexuales a que fueron sometidas algunas cautivas. Esta fue la situación de la mulata Bernarda en 1806, que esperaba un hijo de su amo don Félix Ortíz. Como lo declaró la esclava en la causa judicial por infidelidad y maltrato que promovió su ama doña Ana Josefa de Amaya y Lozada contra Ortíz, “es cierto que el referido tuvo trato ilícito y abusó de la declarante por el espacio de tres meses y medio que estuvo en su casa, de cuyos resultados quedó embarazada [...]”.<sup>839</sup> La mayoría de los vínculos maritales no dejaron ningún registro, salvo de lo que se puede deducir de los asientos notariales y parroquiales. La carencia de información apunta a que en sociedades agrícolas con pequeñas dotaciones esclavistas, los maridos de las cautivas por lo general pertenecerían a otros amos o eran hombres libres, y las relaciones con su familia tendrían que ajustarse a la frecuencia con que la podían visitar.

Por otra parte, es necesario recordar que el matrimonio esclavo era perecedero, dadas las distintas circunstancias que conducían a la separación de los cónyuges sujetos a servidumbre. Esta era la situación de Valerio en 1712, cautivo del sargento Juan de Ardila, casado con una mulata libre con quien tenía algunos hijos – en la causa no fue referido el nombre de la mujer ni de los vástagos. El mulato había

---

<sup>837</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 4, año 1750, f. 185r.

<sup>838</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 17, año 1769, ff. 382r-383v.

<sup>839</sup> AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 15, años 1806-1807, f. 7r.

sido comprado por Ardila a Ignacio Mejía año y medio antes por la suma de 325 pesos, lo que significó la separación de Valerio de su consorte e hijos, quienes trabajaban como libres para Mejía. Pero el esclavo se fugó a la casa de Ardila porque su dueño no le permitía “estar más cerca a su mujer que en la ocasión estaba ella de la otra parte de la quebrada que llaman de Blas García.”<sup>840</sup> Esta causa judicial revela que la venta del esclavo progenitor significó la disolución de una familia, y ante la situación de poco contacto físico con sus parientes, Valerio optó por desobedecer a su propietario al desatender sus obligaciones –cuidar mulas en un potrero del sitio del Bosque- para reunirse con su familia y, por ende, exponerse a unas posibles represalias. Asimismo se puede inferir que si bien el esclavo fue separado de su grupo doméstico al ser vendido a otro amo, el cambio de residencia no se realizó a una provincia lejana, sino que la operación al ser reducida al ámbito local, permitió que Valerio tuviera noticias de su parentela y mantuviera la esperanza de poderse reunir nuevamente con ella. También se deduce cómo el esclavo y su mujer buscaron el amparo de Ignacio Mejía y de su hijo Francisco –cuñado de Ardila- para que intervinieran a su favor ante los jueces locales, aprovechando que la querrela enfrentaba a los vecinos por la retención de Valerio. Este hecho parece indicar la existencia de una buena relación entre el cautivo con sus antiguos amos, y el vínculo de respaldo y cooperación de su mujer con ellos, lo que lo animó a desafiar la voluntad y los derechos de propiedad de Ardila.

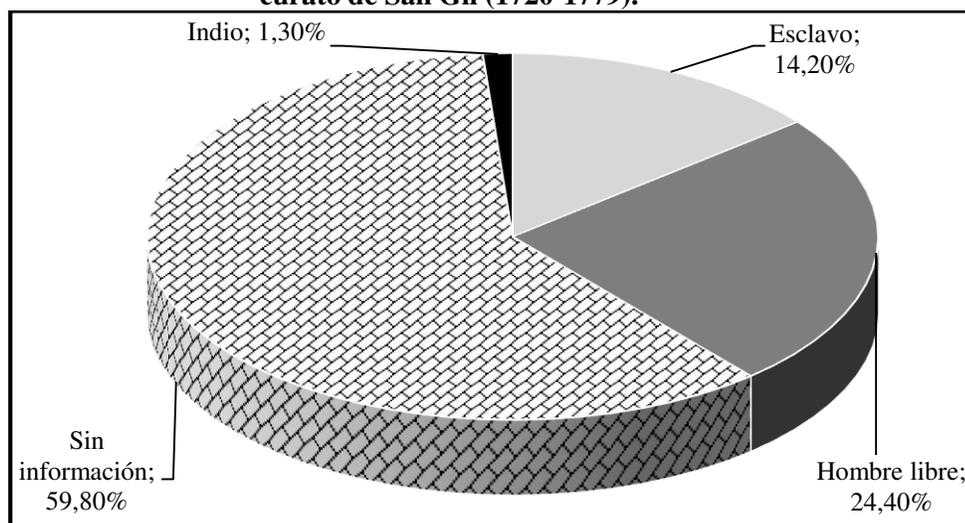
¿Cuál era la calidad y condición de los padres de los niños esclavos bautizados en San Gil y El Socorro? Los datos capturados en los bautizos revelan que los progenitores de condición esclava constituyeron el 14,2% en la feligresía de San Gil y el 25,9% en El Socorro (ver gráficos 4.7 y 4.8), lo que no necesariamente indicaba que estos cautivos cohabitaran con sus mujeres e hijos y que compartieran tiempo juntos. Ante la Iglesia, las autoridades del cabildo, los amos y demás esclavos, estos padres pudieron relacionarse con sus familias y ejercer sus funciones como progenitores y esposos, al menos hipotéticamente. Ésta fue la situación de los mulatos Marcos y Casilda, esclavos del ayudante Luis de Molina, que 1729 y 1730 bautizaron en la parroquia de Nuestra Señora del Socorro a sus vástagos Juan Fernando y Juan

---

<sup>840</sup> AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 9, doc. sin número, año 1712, ff. 1r y 6r-v.

de la Cruz, respectivamente.<sup>841</sup> Tanto las madres como los padres –como en el ejemplo anterior- debían de estar implicados en la crianza y sustento de los hijos; asimismo el padre tuvo su lugar en el grupo doméstico y era reconocido social y legalmente. Sin embargo, algunos progenitores y madres no fueron inscritos con el nombre de sus dueños, lo que impide saber si pertenecían a amos diferentes, que en tal caso limitaría su vida familiar juntos como unidad corresidente. Ejemplo de esta circunstancia es atribuida a los esclavos Juan de Angulo y María Durán, progenitores de Laureana de dos meses y medio, bautizada en 1738 en la iglesia de San Gil.<sup>842</sup>

**Gráfico 4.7 Calidad y condición de los padres de esclavos bautizados en el curato de San Gil (1720-1779).**



**Fuentes:** APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164

Es posible que a diferencia de las madres solteras, las esclavas casadas vieran materializado un apoyo relativamente constante de sus maridos en el sostenimiento de la familia,<sup>843</sup> como sería la circunstancia de Bernabé y Lina, cada uno con 30 años de edad; los consortes eran los progenitores de Dorotea de ocho meses de nacida, y

<sup>841</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro Bautismos de 1699-1738*, i. 216 y 241.

<sup>842</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de Bautismos de 1691-1764*, i. 217.

<sup>843</sup> PATTERSON, Orlando, *The Sociology of Slavery*, p. 168; HÜNEFELDT, Christine, *Lasmanuelos*, p. 12.

todos pertenecían a don Francisco Tavera de Acuña.<sup>844</sup> No obstante, no era mucho lo que los padres esclavos podían otorgarles a sus hijos y esposas para mejorarles las condiciones de vida, no eran muchas las necesidades tangibles que les podían suplir a pesar de que algunos lograban ahorrar ciertos reales; a lo mejor fueron más las muestras de cariño que cualquier otra cosa lo que los varones les pudieron brindar a sus parentelas. Quizá debieron de ser muchas promesas incumplidas por parte de algunos esclavos, como por ejemplo la de comprar la libertad para esposas e hijos.<sup>845</sup> Sin embargo, la manumisión de hijos y esposas era una empresa que llegaba a involucrar a toda una familia cautiva, y se podía concretar especialmente cuando el progenitor era de condición “libre” o el esclavo tenía ciertos márgenes de autonomía para ganarse unos ingresos propios que canalizaba hacia aquel objetivo.<sup>846</sup> De la documentación notarial se desprende el caso de Mateo Toledo, marido de Juana Felipa Ramírez esclava que fue de Nicolás Ramírez de Bustamante y Brígida Pérez, quien en 1759 compró la libertad de su hijo Fernando Joseph por la cantidad de 80 pesos.<sup>847</sup>

Las limitadas tasas de la paternidad de varones de condición esclava refuerzan la idea de que ésta correspondía generalmente a hombres libres y que estaban por fuera de la esclavonía como se puede apreciar en los gráficos 4.7 y 4.8. En San Gil solamente dos indios fueron progenitores de niños esclavos (1,3%), mientras que en El Socorro fueron cinco -1%. Por otro lado, los libres que abarcarían a mestizos, blancos pobres y descendientes africanos correspondieron al 24,4% en San Gil y al 11,4% en el curato socorrano sin incluir a un mulato libre que fue contado aparte. Entre los progenitores libres, se puede mencionar la relación que tuvieron Juan de Cuadros y la esclava María, que procrearon a Prudencio de un año, bautizándolo en

---

<sup>844</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 3, doc. 51, año 1707, ff. 23r-24v.

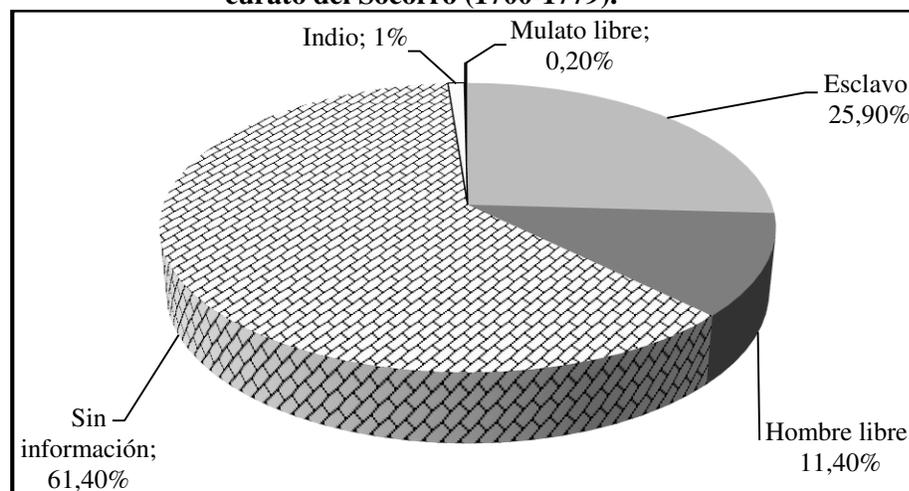
<sup>845</sup> Algunos estudios sobre la compra de la libertad que hicieron algunos esclavos, especialmente las cautivas, en beneficio de hijos, esposas(os) y otros parientes; ver VALENCIA VILLA, Carlos Eduardo, *La producción de la libertad*, pp. 89-105; HÜNEFELDT, Christine, *Lasmanuelos*, pp. 8 y 10-12; PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los A., *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba*, pp. 167-169; CHANDLER, David L., “Family bonds and the bondsman”, pp. 118 y 122; PITA, Roger, “La manumisión en Santander durante el período colonial”, pp. 82-83; AGUIRRE, Carlos, *Breve historia de la esclavitud en el Perú*, pp. 134-136.

<sup>846</sup> ARRELUCEA, Maribel, *Replanteando la esclavitud*; VALENCIA, Carlos, *La producción de la libertad*, pp. 62; 75, 86 y 89; DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 196.

<sup>847</sup> AGMSG, *Fondo notarial*, paq. 8, doc. 243, año 1759, ff. 7r-8v.

1732. María y su hijo eran cautivos de don Ignacio Monsalve.<sup>848</sup> Más aun, la mayoría de las esclavas que llevaron a sus vástagos a bautizar lo hicieron sin otorgar ninguna información del padre, con el 59,8% en San Gil y 61,4% en El Socorro. Esta fue el caso de Gregoria, esclava de Bernardo Pimiento, quien en 1761 bautizó a Manuel de ocho meses, y en 1766 hizo lo mismo con Joseph Teodoro de seis meses de edad.<sup>849</sup> Los motivos de esta omisión son desconocidos, aunque se puede intuir que detrás de prole como la de Gregoria, había relaciones ilícitas, ocasionales y forzosas.

**Gráfico 4.8 Calidad y condición de los padres de esclavos bautizados en el curato del Socorro (1700-1779).**



**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385; *Libro de bautismos, matrimonios y defunciones de 1747-1762*, i. 38-83.

Por los casos presentados en el segundo acápite de familias extendidas y hermandades, se sabe que los lazos de parentesco se extendieron a otros familiares,<sup>850</sup> y por la presencia de otros cautivos en la misma dotación, se deduce la existencia de relaciones de amistad y solidaridad entre esclavos sin ninguna relación de consanguinidad o matrimonio. Además, por los bautizos y los casamientos se puede sugerir que los esclavos también pudieron establecer otros tipos de relaciones de

<sup>848</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro Bautismos de 1699-1738*, i. 272.

<sup>849</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de Bautismos de 1753-1765*, f. 439v; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 39.

<sup>850</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 291.

parentesco y de solidaridad con cautivos y libres quienes bajo ciertas circunstancias actuaron como defensores y testigos en los pleitos judiciales. Además, por otras investigaciones se ha llegado a conocer que no siempre las dotaciones fueron remansos de paz y no todo era armonía, dado que se presentaron riñas, homicidios, celos, traiciones, desconfianza, acusaciones y envidias, que infelizmente para los historiadores no terminaron en demandas.<sup>851</sup> Generalmente los conflictos que involucraron a esclavos concernieron a los problemas con sus dueños, como víctimas, en mayor grado, o victimarios.

#### **4.6 Los amos en las familias de esclavos: Entre la conciliación y el conflicto**

La constitución de familias de esclavos estables a los ojos de la sociedad no sólo dependía de los cautivos que deseaban formalizar sus relaciones sentimentales y cohabitar juntos, sino que era un asunto que ineludiblemente pasaba por la intervención de los amos.<sup>852</sup> No se puede desestimar el hecho de que los dueños tuvieron una participación activa en la vida conyugal y familiar de sus cautivos, no necesariamente para imponer de manera directa su voluntad, sino para promover la procreación y la sumisión. Según la tradición romana, que inspiró la legislación castellana e indiana, el amo era el *paterfamilias* en su parentela consanguínea, en los esclavos y siervos que vivían bajo su techo. El padre era el dueño de todos los bienes, el que aplicaba la disciplina y el protector de los miembros de su grupo familiar y de la paz doméstica, lo que implicaba ser el señor y jefe en su hogar. Muchas veces las esclavas acudían a él cuando tenían conflictos con sus maridos, buscando su

---

<sup>851</sup> FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, *A paz das senzalas*, pp. 33-35; JOHANN, Karyne, “Escravidão, criminalidade e justiça no sul do Brasil: Tribunal de Relação de Porto Alegre (1874-1889)”, dissertação apresentada como requisito para obtenção do grau de mestre, Porto Alegre, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 2006, pp. 137-141; PEREIRA CARDOSO, Maria Tereza, “Lei Branca e justiça negra: crimes de escravos na comarca do Rio das Mortes (Vilas Del-Rei, 1814-1852)”, tese para a obtenção do grau de doutor em História, Campinas, Universidade Estadual de Campinas, 2002, pp. 151 y 161-164.

<sup>852</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 229; HÜNEFELDT, Christine, *Lasmanuelos*, pp. 17-19.

protección y juicio en la solución de sus problemas.<sup>853</sup> La existencia de la familia esclava consideraba que el cautivo(a) estaba sometido a su dueño, y que todas las decisiones concernientes a su vida material, espiritual, social y familiar debían de estar en concordancia con los intereses de su señor. La combinación familia y esclavitud implicaba que la búsqueda de cónyuge, la paternidad, la maternidad y la crianza de la prole estaban sujetas al señor, y que en últimas, la tutela de los hijos cautivos recaía en él.

Según la legislación, el esclavo debía ser mantenido por el amo y esto se extendía a los hijos de las esclavas que heredaban la condición de la madre. Una ley tardía en el siglo XVIII, la Instrucción de 1789, ordenaba a los dueños de esclavos que los alimentaran y vistieran como a los jornaleros y a libres.<sup>854</sup> Los gastos del parto, la manutención del recién nacido y el cuidado de la parturienta no eran asuntos del padre biológico, sino del amo. Sin embargo, en la realidad los propietarios no asumían la totalidad de los desembolsos que implicaban el sostenimiento de sus cautivos.<sup>855</sup> Así lo manifestó la esclava Juana María de la Cruz, la filicida, “que siempre fue muy poco lo que le dieron para que se vistiera”, que al año solamente recibía una camisa y unas enaguas, para vestirse debía trabajar los días de fiesta, debía quedarse desnuda cuando lavaba su ropa, y para salir a misa y a confesarse debía buscar quién le prestara ropa.<sup>856</sup> Como se ha visto en los apartados antecedentes, la carga familiar recaía en parte sobre ambos progenitores, en especial, en la madre esclava cuando imperaba la matrifocalidad.<sup>857</sup> En este sentido, la familia esclava era importante porque permitía a los amos descargar las obligaciones materiales que tenían hacia sus cautivos, dado que éstos ayudaban a sus parientes, los cuidaban en las enfermedades y les procuraban su alimentación.<sup>858</sup> Asimismo, la

---

<sup>853</sup> GENOVESE, Eugene D., *Roll, jordan, roll*, pp. 483-484; MARGADANT, Guillermo Floris, *El derecho privado romano...*, pp. 196-197.

<sup>854</sup> LUCENA, Manuel, *Los Códigos negros de la América Española*, p. 106.

<sup>855</sup> PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, p. 295.

<sup>856</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 4, año 1805, ff. 327r-v.

<sup>857</sup> ARRELUCEA, Maribel, *Replanteando la esclavitud*, p. 66.

<sup>858</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 329.

familia permitía la organización y la disciplina en el trabajo, y la distribución de recursos –por ejemplo, comida y vestido- por grupos familiares.<sup>859</sup>

La existencia de ciertas leyes seculares y celestiales y del celo religioso de algunos curas no fue suficiente para obligar a los señores a respetar los derechos relacionados con la familia y el matrimonio de los esclavos. Cada uno de los cautivos debieron enfrentarse con amos que tenían diversas formas de tratarlos: desde aquellos que eran arbitrarios, dominantes y crueles, hasta los que eran flexibles y benévulos que otorgaban cierta autonomía y libertad de acción.<sup>860</sup> Hubo propietarios que impusieron su voluntad casando a su antojo a sus esclavos, como don Santiago Camacho, quien casó a la negra María Pastora Mendoza con su negro esclavo Rafael Santaya.<sup>861</sup> También, otros amos que permitieron relaciones amorosas de sus esclavas con varones libres, como el caso descrito al inicio del capítulo entre la mulata Salvadora y el indio Juan. Obviamente, los cautivos afrontaban los mismos problemas familiares que las personas libres, pero bajo las circunstancias impuestas por la esclavitud. El permiso y la supervisión del dueño era quizá la particularidad más notoria de la vida familiar de los esclavos.

Ahora bien, cuando los esclavos sufrieron una imposición agobiante de sus amos, algunos mostraron tenacidad para defender la integridad de sus familias y de sus vínculos conyugales acudiendo a las autoridades civiles y religiosas.<sup>862</sup> En una causa judicial que adelantó don Francisco Antonio Cavanzo contra don Joseph Lázaro Camacho en 1770 por cincuenta semovientes y algunas piezas de esclavos, el primero decía que tres de sus cautivos se habían sublevado y habían maquinado darle muerte, lo que sugiere la inexistencia de buenas relaciones entre las partes. Como solución, don Francisco ofreció en venta los mencionados cautivos a don Joseph, sin consultar con su esposa doña Tomasa García Pimentel, dueña y señora de los cautivos

---

<sup>859</sup> FOGEL, Robert William y ENGERMAN, Stanley L, *Tiempo en la cruz*, pp. 109-110.

<sup>860</sup> CARROLL, Patrick James, “Mexican society in transition: the blacks in Veracruz, 1750-1830”, dissertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, Austin, The University of Texas at Austin, 1975, p. 218; PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, p. 378.

<sup>861</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 4, año 1799, f. 412r.

<sup>862</sup> SIERRA, Pablo M., “Urban Slavery in Colonial Puebla de los Angeles, 1536-1708”, A dissertation submitted in partial satisfaction of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy in History, Los Angeles, University of California, 2013, p. 166.

y de la hacienda de Guapotá. La operación implicaba el rompimiento de los nexos de parentesco establecidos por los esclavos de la hacienda. La respuesta de éstos fue rehusarse a permanecer y servirle al nuevo amo; entonces regresaron a Guapotá con la esperanza de obtener el amparo de doña Tomasa para que revirtiera la operación. Fuertes intereses y lazos afectivos debieron de estar en juego para que los cautivos pasaran por encima de las negociaciones llevadas a cabo por Cavanzo y Camacho.<sup>863</sup> Infortunadamente se desconoce en qué terminó el caso porque el documento está incompleto.

Parece ser que ciertos amos entendieron que la existencia de estrechas y afectivas relaciones de parentesco y solidaridad en las que estaban inmersos los cautivos favorecía su control, obediencia y la organización del trabajo.<sup>864</sup> Intentar vender a un esclavo separándolo de su familia, como efectivamente se hizo en cualquier lugar del Nuevo Mundo, podía generar resentimientos y, en algunas ocasiones, quejas judiciales ante las autoridades locales.<sup>865</sup> Por ende, actitudes conciliadoras y permisivas debieron de surgir entre los dueños.<sup>866</sup> No resulta difícil imaginar que para evitar la rebeldía de los esclavos, muchos amos optaron por permitirles tiempo y espacios de relativa autonomía, de los cuales surgieron encuentros amorosos, casamientos, hijos, amistades, ahorro y convenios para comprar la libertad de algún pariente cercano. Si bien hubo dueños que intentaron mantener la unidad de sus cautivos a costa de los percances económicos, la mayoría adoptaron medidas prácticas –como la venta de alguno de sus esclavos– ante la presión de los compromisos financieros. Los amancebamientos y las nupcias de los esclavos convenían a los propietarios para su proliferación demográfica, lo que ahorra dinero en adquisiciones y brindaba la posibilidad de vender a futuro la prole cautiva. Por otra parte, las uniones amorosas sin la bendición del cura facilitaban la

---

<sup>863</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo Miscelánea*, r. 54, año 1770, ff. 345r-v.

<sup>864</sup> FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, *A paz das senzalas*, pp. 171-172; CASTRO FARIA, Sheila de, *A colonia em movimento*, p. 300; BORJA, Jaime, “El control sobre la sexualidad”, p. 191; SEATHER, Steinar A., *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005, p. 114.

<sup>865</sup> GENOVESE, Eugene D., *Roll, jordan, roll*, pp. 452 y 455-456; CASTRO FARIA, Sheila de, *A colonia em movimento*, p. 293.

<sup>866</sup> HÜNEFELDT, Christine, *Lasmanuelos*, p. 23.

realización de los negocios comerciales de los cautivos sin trabas de por medio.<sup>867</sup> Las relaciones entre amos y esclavos se basaban en los intereses que podían mediar entre ellos, en los que intervenían los lazos afectivos, la tranquilidad en la unidad esclavista, la disposición para el trabajo y el sometimiento a la autoridad del dueño. Parece ser que los amos tenían más que ganar al elegir hacer arreglos para ampliar sus bases esclavistas y evitar el menoscabo de sus patrimonios.<sup>868</sup>

Las querellas judiciales ilustran cómo algunos cautivos se armaron de valor para acudir a los tribunales locales en la defensa de sus lazos de parentesco y de la libertad prometida, incluso exponiéndose a castigos severos. Cuando los amos fueron inflexibles, empezaron a imponer nuevas exigencias de trabajo, cerraron la posibilidad de la negociación o rompieron con la estabilidad familiar de sus esclavos, fue cuando se gestaron los conflictos en sus dotaciones. Tales fueron los casos ya citados de Francisca, esclava de doña Margarita Ferreira, cuando su propietaria comenzó a castigarla excesivamente desde que falleció su marido don Juan de Dios de los Reyes, y empezó a “embarazarle” su vida matrimonial con el libre Bonifacio de Ayala,<sup>869</sup> o de Felipe Santiago Cáceres cuando fue vendido por los herederos de su amo don Josef Espinosa a don Salvador Ordoñez, vecino de la villa del Rosario de Cúcuta, alejándolo de su mujer y sin otorgarle la libertad prometida por su difunto dueño. El esclavo pidió ser vendido a un amo dentro de la comarca socorrana para continuar cerca de su pareja, pero su solicitud fue negada en Santafé por el procurador general Andrés Josef de Iriarte.<sup>870</sup> También fue la situación de la mulata María de la Luz Ramírez, que reclamaba la libertad para ella y sus seis hijos. Don Sebastián Ramírez por medio de su testamento otorgó la libertad a María de la Luz y sus hijos, pero solamente después del fallecimiento de su hija doña María Josefa Ramírez. Sin embargo, a pesar de que doña María Josefa había fallecido hacía catorce años, la coartación de los esclavos no se había hecho realidad. La situación era complicada para la cautiva porque don Sebastián sobrevivió algunos años y la había

---

<sup>867</sup> PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, p. 307.

<sup>868</sup> CHANDLER, David L., “Family bonds and the bondsman”, p. 114; CASTRO FARIA, Sheila de, *A colonia em movimento*, p. 300.

<sup>869</sup> AGMSG, *Fondo Tribunal Superior*, c. 4, doc. sin número, año 1764, f. 1r.

<sup>870</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 3, año 1798, ff. 632r-634v.

vendido en 250 pesos a don Ignacio Martínez, quien al morir la heredó a su hijo don Nicomedes Trinidad Martínez. Éste había transferido a María de la Luz a don Mariano Gómez, quien enfrentaba la demanda. Además, los hijos de la cautiva estaban dispersos entre varios propietarios.<sup>871</sup>

Algunos amos llegaron a ser condescendientes con sus cautivos dándoles un trato benévolo basado en afecto, protección y apoyo, aunque otros fueron estrictos y no les perdonaban las faltas. Ciertos amos que presintieron la llegada de la muerte, y movidos por actitudes paternalistas concedieron la emancipación de esclavas y/o su prole, para el “descargo de su conciencia”, más aún cuando existían lazos consanguíneos que los unían.<sup>872</sup> Frases como “por el cariño que le tengo”, “en agradecimiento y en remuneración del buen servicio” y “por haberlo criado con el amor de hijo”, y cuando no se pedía nada a cambio en las cláusulas testamentales – como quedar sujeto a servidumbre por la vida de la viuda o de alguno de los herederos- se desprende la existencia de relaciones cercanas entre los cautivos y sus dueños.<sup>873</sup> La mulata de doce años llamada Juana Bautista, fue favorecida con la carta de libertad otorgada en 1744 por su señor don Juan Rodríguez Fiallo. En el documento quedó registrado que la había criado desde los dos años cuando la compró a doña Manuela Martín Moreno, que le había sido fiel, y que en remuneración de su servicio y por el amor que le tenía le otorgaba la libertad. Sin embargo, ésta no se haría efectiva sino hasta que Rodríguez falleciera.<sup>874</sup> Otros amos destinaron algunos bienes para el goce y disfrute de sus cautivos,<sup>875</sup> como sucedió en 1696 cuando Baltasar de Rojas indicó en su “última voluntad” que se le dieran diez pesos al mulato llamado Bernardo que consideraba como a su hijo.<sup>876</sup> También fue el caso de la esclava Victoria, de 27 años, a quien doña María Gualdrón había regalado una “novillita”, de la cual procedieron dos “vacas paridas”. En 1775, el amo de Victoria e hijo de doña María –el maestro don Cristóbal de Rueda-, otorgaba en su testamento

---

<sup>871</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 5, año 1808, ff. 660r-662v.

<sup>872</sup> SLENES, Robert, “Senhores e subalternos”, p. 251; PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, p. 312.

<sup>873</sup> AGUIRRE, Carlos, *Breve historia de la esclavitud en el Perú*, pp. 131-132.

<sup>874</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 7, año 1744, ff. 448r-v.

<sup>875</sup> PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, p. 388.

<sup>876</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 1, doc. 7, año 1696, ff. 64r-65r.

respecto de su cautiva y de las mencionadas reses que “mando que no se le quiten que así es mi voluntad”.<sup>877</sup>

A lo largo del capítulo procuré situar la familia esclava dentro de las posibilidades y limitaciones concernientes a la institución de la esclavitud. Tuve como propósito analizar la composición de las familias de cautivos en la jurisdicción de la villa de San Gil, buscando percibir su estructuración, el cuadro múltiple de formas familiares, los elementos constitutivos y algunos de los contratiempos que debieron enfrentar casi a diario los negros y mulatos sujetos a servidumbre. A través de la documentación de primera mano he logrado recuperar parte del universo familiar cautivo, de pocos miembros, casi siempre centrado en la relación madre/hijo(s), en el que la figura del esposo y padre parece no tan clara pero no por eso se puede considerar completamente inexistente. La constitución de familias de esclavos, con o sin la presencia constante del varón, y la procreación de una descendencia legítima o no, podía representar para los esclavos el establecimiento de relaciones sociales de solidaridad, de apoyo y de afecto. Los problemas, las penas, los abusos y la fatiga, acompañados por los seres queridos se padecían mejor que en soledad. En este sentido la familia representaba un aliciente y un refugio en la tormenta. Para los amos podía significar la multiplicación de los brazos para el trabajo, la obtención de peculio y de reconocimiento social, pero también el aseguramiento del control y docilidad de sus cautivos. Asimismo, los propietarios que buscaban imponer sus derechos y privilegios en la vida de esclavos estuvieron presentes en la configuración de sus parentelas; algunos de ellos y en ocasiones fueron intransigentes y crueles, otros fueron benévolos y condescendientes, permitiendo oportunidades para la negociación y relativos grados de autonomía evitando así la desestabilización de su dominio como señores.

En los dos últimos capítulos se verá cómo los esclavos hicieron de los sacramentos del bautismo y del matrimonio mecanismos que multiplicaron sus posibilidades de relacionarse con más esclavos y personas de diversas calidades. El análisis de las fuentes parroquiales ampliará los tejidos sociales de parentesco de los

---

<sup>877</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 12, año 1775, ff. 1r, 3v y 13r.

cautivos, haciéndolos más densos y superando los estrechos márgenes de las propiedades esclavistas. Los padrinos y las madrinas, así como los parientes del cónyuge también fueron partícipes de una red de relaciones provechosas y alentadoras para los esclavos. ¿Cuáles eran las implicaciones de casarse y de buscar padrinos para los hijos? ¿Quiénes tenían un mayor grado de preferencia para emparentar por medio del matrimonio y del bautismo? Estas son algunas de las cuestiones que se abordaran en los capítulos restantes, empezando por el asunto del casamiento.

## CAPÍTULO 5. LOS PATRONES MATRIMONIALES DE LOS ESCLAVOS EN SAN GIL Y EL SOCORRO

En las provincias hispánicas del Nuevo Mundo, el matrimonio fue sancionado por la Iglesia, institución que aseguró el control de la ceremonia<sup>878</sup> desde el Concilio de Trento (1545-1563), constituyéndose en la única vía legítima de vida conyugal, reproducción y fundación de la familia.<sup>879</sup> Por medio del decreto Tametsi del 11 de noviembre de 1563 fue consolidado el carácter sacramental e indisoluble del matrimonio, el libre albedrío de los contrayentes y prohibido durante el tiempo de la cuaresma –a partir de miércoles de ceniza hasta la octava de Pascua- y del adviento de Nuestro Señor Jesucristo (desde cuatro semanas previas a navidad hasta el día de reyes). Asimismo se constituyó en un acontecimiento conocido por la comunidad al estar precedido por proclamas o amonestaciones durante tres días de fiesta consecutivos para evitar matrimonios clandestinos, bigamia y uniones entre parientes consanguíneos y espirituales; y a realizarse dentro del templo parroquial, con la

---

<sup>878</sup> El rito del matrimonio estaba dividido en dos ceremonias -que hoy se han fundido-, que de preferencia se debían realizar a la vez. La primera se conoce como las bendiciones nupciales, que eran ante todo un compromiso; consistían en la bendición de las arras, del anillo y la oración del salmo 127; podían realizarse sin la celebración de la misa, lo que implicaba que los novios no tenían la calidad de casados y aún no podían vivir juntos. La segunda era la celebración de la misa, que consistía en lo que se denominó “velación”, en la que la novia llevaba un velo y el esposo era quien lo levantaba, de esta manera se desvelaba a la novia. Se declaraba el consentimiento mutuo de los contrayentes y se otorgaba la bendición sacerdotal, luego de esto la pareja estaba autorizada a cohabitar como esposos. Véase LLACHE, Guillermo, “Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara...”, pp. 69-70.

<sup>879</sup> DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Citlalli, “El matrimonio en los afrodescendientes de Coatepec, Veracruz, en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Cuaderno del Sur, Revista de Ciencias Sociales*, 35, (julio-diciembre 2013), p. 23; GOLDSCHMIDT, Eliana Maria Rea, “Matrimônio e escravidão em São Paulo colonial: Dificuldades e solidaridades”, en NIZA DA SILVA, Maria Beatriz (Org.), *Brasil: colonização e escravidão*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 2000, p. 63. El matrimonio comprometía a un hombre y una mujer a brindarse ayuda mutua, a ser fieles recíprocamente, a llevar una vida en común, a cuidar y educar a los hijos, véase VILLAFUERTE GARCÍA, Lourdes, “Matrimonios interétnicos en la ciudad de México siglo XVII”, en *Familia, vida cotidiana y mentalidades en México y Costa Rica, siglos XVIII-XIX: primer Seminario-Taller celebrado en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, del 4 al 7 de octubre de 1994*, Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1995, pp. 138-139.

presencia del sacerdote y de testigos. Finalmente, en Trento se exigió a los curas párrocos llevar registro escrito de las bodas en un libro que formaría parte de un archivo.<sup>880</sup>

Desde aquella época, la Iglesia intentó defender los matrimonios entre esclavos en el Nuevo Mundo y el libre albedrío de los pretendientes de esta condición, aunque en la práctica se presentaron inconvenientes y no fue amplia la acogida del sacramento entre cautivos y sus propietarios. Las limitaciones se debieron a los costos de la ceremonia, los escasos conocimientos religiosos –oraciones principales y los mandamientos–,<sup>881</sup> la falta de interés de los amos y de los cautivos, las pocas garantías de durabilidad de la unión y por la predisposición a establecer relaciones sin la bendición sacerdotal. Ahora bien, desde el punto de vista de la doctrina cristiana los esclavos no necesitaban el permiso de sus señores para casarse, pero en la realidad su influencia limitó la llegada de los cautivos al altar y las elecciones del/la pretendiente dada la existencia de los intereses que estaban en juego.<sup>882</sup>

La constitución de parejas legalmente sancionadas podría significar para los esclavos la ampliación de sus redes sociales y de parentesco, lo que resultaba clave para rodearse de amigos y parientes que sirvieran de soporte moral, sentimental y material. Estos nexos, a su vez, indicaban la existencia de diversos márgenes de acción alcanzados por ciertos cautivos para relacionarse con otras personas dentro y afuera de la unidad esclavista. El matrimonio no era solamente la unión entre los

<sup>880</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 143-148.

<sup>881</sup> DÍAZ, Rafael, *Esclavitud, región y ciudad*, p. 150; DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, pp. 154 y 165-166; SANTOS, Ana Paula dos, “Quando e com quem...”, p. 197. la Iglesia mandaba que los novios tuvieran conocimientos religiosos relacionados con las oraciones –el Padre Nuestro, el Ave María y el Credo–, los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, así como las obligaciones que implicaban el sacramento del matrimonio; véase ANDRADE, Rômulo, “Casamentos entre escravos na região cafeeira de Minas Gerais”, en *Revista Universidade Rural, Série Ciências Humanas*, Vol 22, Núm. 2, jul./dez. 2000, p. 179.

<sup>882</sup> PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, pp. 306-307; VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 252; ANDRADE, Rômulo, “Casamentos entre escravos na região cafeeira de Minas Gerais”, p. 179; DOMÍNGUEZ, Citlalli, “El matrimonio en los afrodescendientes de Coatepec...”, pp. 23-24; CORTÉS JÁCOME, María Elena, “Los ardides de los amos: manipulación e interferencia en la vida conyugal de sus esclavos. Siglos XVI-XVII”, en SEMINARIO DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES MÉXICO 1989, *Del dicho al hecho...: Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, p. 57.

contrayentes, sino que en la decisión se involucraban sus progenitores y familiares, y para el caso de los esclavos, también sus señores. En los casamientos de cautivos, los dueños ponían en juego sus intereses económicos, el rendimiento laboral y la capacidad para imponer su voluntad, por lo que en ocasiones resultaba menos problemático permitir los concubinatos que alentar el matrimonio. Así pues, al estudiar los patrones matrimoniales esclavos se debe tener en cuenta que en estos enlaces debieron de inmiscuirse los amos como principales interesados con lo que sucedía a sus propiedades, por ende, los casamientos se deben entender como el resultado de acuerdos y tensiones no sólo entre los desposados, sino entre los cautivos y sus propietarios. Se verá en este capítulo cómo las actitudes de los esclavos estuvieron lejos de ser pasivas a la hora de concertar sus matrimonios, y sus lógicas prevalecieron por encima de la voluntad de sus señores sin que éstos perdieran su posición privilegiada.

El problema de estudiar los matrimonios es que las relaciones conyugales que permanecieron como informales no dejaron registro escrito, salvo ciertas referencias breves en otras fuentes.<sup>883</sup> Por la índole de esta investigación, me concentro en los contrayentes esclavos y aquellos de libres que tenían un pasado africano, pero por necesidad también incluiré ocasionalmente a los pretendientes de otras calidades. He elaborado cuadros y series matrimoniales para San Gil y El Socorro con el fin de observar las variaciones locales, aunque en la primera de estas parroquias los datos anteriores a 1736 no existen (no se sabe qué pasó con ellos). De San Gil he capturado 1.735 matrimonios entre 1736 y 1779, de los cuales 82 tuvieron presencia de alguno de los novios de origen africano (4,7%). Del Socorro fue posible reunir datos entre 1700 y 1779 -5.017 casamientos-, correspondiendo a 143 enlaces de los esclavos y sus descendientes libres (el 2,8%). Me interesa lo concerniente a los patrones de elección del cónyuge entre los pretendientes de origen africano: su condición, calidad y el amo al que pertenecían. Varias son las preguntas planteadas que intentaré responder: ¿por qué se casaban los cautivos y con quiénes?, ¿cuáles eran los criterios

---

<sup>883</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 228; AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, p. 105.

de selección del cónyuge?, ¿hasta qué punto en estos matrimonios imperó el libre albedrío, o se trató de una imposición por parte de los amos?

Los registros matrimoniales informan sobre el lugar y la fecha del casamiento, el nombre y apellido de los contrayentes, su calidad, el amo en el caso de los cautivos, los padrinos, los testigos y la limosna en ciertos casos. Sin embargo, estos datos no aparecen inscritos de manera continua, ni asentados en libros separados para españoles, indios y castas como en otros reinos hispanoamericanos.<sup>884</sup> Generalmente la información del nombre de los progenitores de los novios, la edad de los desposados y su lugar de origen fue omitida por los responsables de llevar los registros parroquiales. Los testigos del matrimonio eran dos o tres hombres, quienes en realidad asistían a la ceremonia, no tenían la importancia de los padrinos, y fueron las mismas personas durante algún tiempo en la mayoría de las bodas.<sup>885</sup> Para ampliar el análisis de los casamientos se compara con los registros notariales en donde se puede identificar a las parejas de cautivos, y con los bautizos en los que se estipuló el nombre y la condición de ambos progenitores del niño bautizado de ascendencia africana.

El capítulo está estructurado en cuatro apartados. En el primero se muestra el comportamiento serial de los casamientos registrados en las parroquias de Santa Cruz de San Gil y de Nuestra Señora del Socorro durante los primeros ochenta años del siglo XVIII. En el segundo se presentan las preferencias matrimoniales de los esclavos y sus descendientes libres, así como de los indígenas, los mestizos y de los/las pretendientes distinguidos de la sociedad. En el acápite siguiente se proponen las circunstancias que llevaron a los cautivos a contraer nupcias y qué pretensiones tendrían. Además, se observa cuáles fueron los intereses que perseguían los amos al consentir los casamientos de sus cautivos. El capítulo cierra con una aproximación a los tiempos del matrimonio: la edad al casarse, la diferencia etaria entre los contrayentes, la duración del matrimonio y cuándo desposarse.

---

<sup>884</sup> LOVE, Edgar F., "Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish", p. 80.

<sup>885</sup> CASTRO, Sheila de, *A colonia em movimento*, p. 309.

### **5.1 Vaivenes matrimoniales en los curatos de San Gil y El Socorro: Perspectiva general**

Para establecer las tendencias matrimoniales a lo largo del lapso comprendido entre 1700 y 1779 he sistematizado 1.735 para la feligresía de San Gil y 5.017 casamientos para la del Socorro. El cálculo de la cantidad de bodas se ha podido realizar gracias a la secuencia anual de los datos que perviven y al buen estado de la información de cada asiento parroquial, salvo en el caso de la feligresía de San Gil que presenta importantes vacíos de asientos matrimoniales (1700-1735 y 1752-1755<sup>886</sup> en uno de los libros) que reducen los datos a 44 años.

Al organizar los matrimonios en series estadísticas se establecieron rangos temporales de cinco años, resultado que se puede apreciar en el gráfico 5.1. La primera observación es que las series tuvieron tendencias lineales de ascenso durante el período estudiado, aunque en El Socorro hubo un incremento más pronunciado que en San Gil. En la primera parroquia se presentó un mayor número de parejas bendecidas en comparación con la segunda, como se mostró en la página anterior. El promedio anual en El Socorro fue 62,7 nupcias, mientras en San Gil fue de 39,4. En ninguno de los quinquenios San Gil pudo superar la cantidad de bodas realizadas en El Socorro. Estas dinámicas matrimoniales reiteran el hecho de que El Socorro era más populoso que San Gil y creció a un ritmo más acelerado, como se mostró en el segundo capítulo.

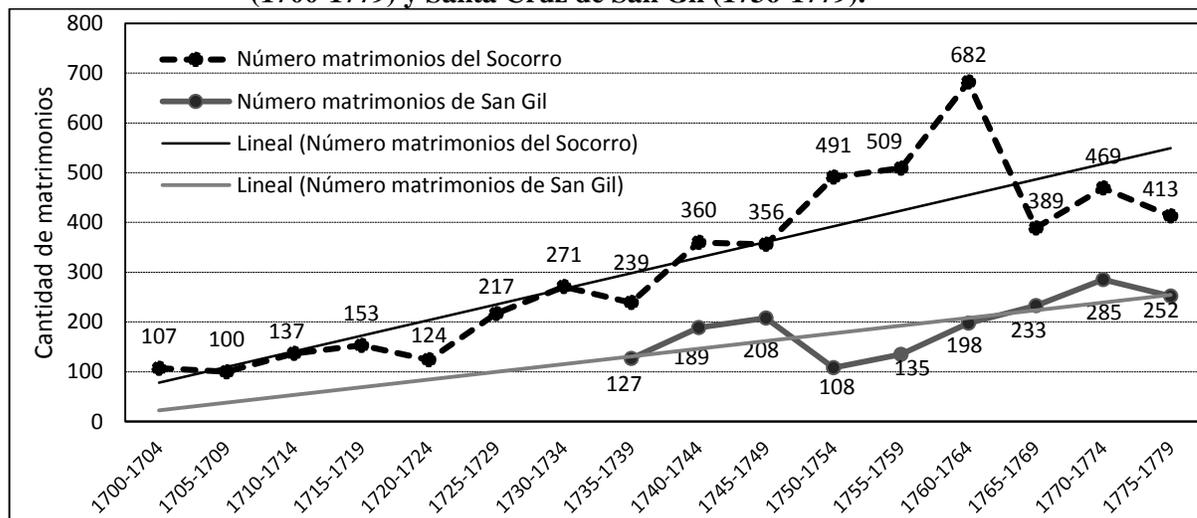
Según gráfico 5.1, la secuencia temporal del Socorro al ser más completa permite observar con más detalle el comportamiento matrimonial de sus feligreses que en el caso de San Gil. En la primera de las feligresías es posible establecer tres períodos. Durante los primeros 25 años del siglo XVIII el número de esponsales fue estable, oscilando entre 100 y 153 casamientos. A partir del quinquenio de 1725-1729 y hasta mediados del decenio de 1760 se presentó un notable aumento, dado que se pasó de 217 casamientos a 682 –esta cifra se constituyó en la más alta según los quinquenios. Este patrón se asemejó al presentado en San Gil, aunque sin el mismo ritmo de crecimiento de los socorranos e interrumpido en la década de 1750

---

<sup>886</sup> Me refiero al Libro de matrimonios de 1736-1844 de la parroquia de Santa Cruz.

seguramente por la fragmentación de la parroquia en otros curatos. En la parroquia de San Gil, entre 1736 y 1779, la cantidad de bodas por quinquenios pasó de 127 a 285.

**Gráfico 5.1 Serie de matrimonios de las parroquias de Nuestra Señora del Socorro (1700-1779) y Santa Cruz de San Gil (1736-1779).**



**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, i. 22-228; *Libro de matrimonios de 1741-1759*, i. 1-223; *Libro de matrimonios de 1759-1785*, i. 1-175; APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, i. 201-360; *Libro de bautismos, matrimonios 1749-1803*, i. 9-27.

\* De San Gil, la recolección estadística de los asientos matrimoniales inicia en 1736, dado que no hay para los primeros 35 años del siglo XVIII.

\*\* Para San Gil no existen los registros matrimoniales entre 1752 y 1755 en el libro de matrimonios de 1736-1844. Los datos fueron recogidos de unos registros entre 1749 y 1757 encontrados en el libro bautismos, matrimonios 1749-1803.

La última etapa de los matrimonios del Socorro abarcó entre 1765 y 1779, revelándose una disminución en la cantidad de casamientos. La reducción de las bodas fue de 682 a 389. Por el lado de San Gil, la caída de la serie se produjo diez años más tarde pero sin ser tan marcada, pues ésta sucedió en el último quinquenio (1775-1779) con 252 nupcias (tan sólo 33 matrimonios menos que en el primer quinquenio de 1770). Al contrastar la cantidad de bodas con los bautismos analizados en el segundo capítulo se observa una correlación en las fluctuaciones de las series, pero más pronunciado en los bautismos de ambos curatos. Ahora bien, en lo que atañe a los casamientos de esclavos en ambas parroquias, los registros en El Socorro

mostraron que a partir de mediados de siglo hubo un leve aumento en la cantidad de este tipo de sacramentos, mientras que en San Gil se presentó una leve caída.

En líneas generales, lo común fue que los solteros y las solteras se acercaran a la Iglesia a bendecir sus uniones, pero no se puede menospreciar el hecho de que también hubo nupcias que asociaron a aquellos que habían estado casados anteriormente. La cuantificación de los viudos y las viudas que contrajeron matrimonio indica que en El Socorro estas personas tuvieron menos posibilidades que en San Gil, ya que en la primera parroquia los pretendientes viudos constituyeron el 0,6% (31 casos) y las viudas el 1,2% (64 novias). En San Gil, las proporciones porcentuales son mayores con el 1,2% (21 contrayentes) y el 3,3% fueron registradas como viudas (58 desposadas). Estos resultados fueron inferiores al caso de Tunja estudiado por Rosa María Avendaño, en el que mostró que los viudos de ambos sexos conformaron el 5,5% de la gente que se casó.<sup>887</sup> En relación con los esclavos y sus descendientes libres, hubo un viudo color pardo y una libre en El Socorro; únicamente se presentó un matrimonio de una esclava viuda, Josepha Peláez, quien había estado casada con Felipe Bareo, y en 1747 se unió a Andrés Sunica.<sup>888</sup>

## **5.2 Patrones matrimoniales de los esclavos y de los pretendientes de otras calidades**

Autores como John Chance y Rocío Perriáñez han sostenido que los sectores esclavos eran los que menos se casaban en las poblaciones de los reinos indianos y en España,<sup>889</sup> pero aun así los asientos matrimoniales pueden revelar la manera como éstos concertaban las nupcias, sus preferencias, así como las ventajas e inconvenientes. En las partidas de matrimonio se encontraron 10.034 pretendientes de ambos sexos en el curato del Socorro y 3.470 en el de San Gil, lo que incluía a personas de todas las calidades. Los curas párrocos que llevaron el registro de los datos de los contrayentes apuntaron la información socio-étnica solamente para 309

<sup>887</sup> AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, p. 112.

<sup>888</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, año 1747, i. 259.

<sup>889</sup> CHANCE, John K., *Razas y clases en la Oaxaca colonial*, p. 171; PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, pp. 304-305.

novios y 230 novias en la primera parroquia, y en la segunda para 224 varones y 241 mujeres, es decir, que alrededor del 94,6% y del 86,6% de los cónyuges de ambos sexos no fueron clasificados por calidades, respectivamente. Algunos autores como Edgar Love<sup>890</sup>, Norma Castillo<sup>891</sup> y Joanne Rappaport<sup>892</sup> han expresado las dificultades que tuvieron los sacerdotes para inscribir la calidad de sus fieles, la flexibilidad en los criterios de atribución de esas etiquetas y la falta de reglas claras, lo que era aprovechado por las personas para ocultar o alterar sus orígenes.

En la parroquia del Socorro se casaron 100 cautivos (1,9% del total de novios) y 79 cautivas (1,5% del conjunto de novias), y en San Gil adquirieron el estado matrimonial 40 varones (2,3%) y 45 mujeres (2,5%) de condición esclava. Estos datos son muy reducidos para un análisis diacrónico del matrimonio, y aunque parecen insignificantes pueden mostrar que la consagración sacramental no era fácil para este sector particular de la población; más aún, si se tiene en cuenta que casarse era una decisión en la que estaban involucrados los intereses a veces divergentes de la pareja, de sus padres –cuando estaban presentes- y, especialmente, del amo. Por otra parte, no se puede olvidar que la existencia de otras parroquias y pueblos de indios en el distrito de la villa de San Gil, que se disputaban el control de la grey y de sus pagos parroquiales, pudo concentrar parte de los casamientos de esclavos.

Otro elemento que llama la atención es la existencia de contrastes entre hombres y mujeres de condición esclava. En primer lugar, los cautivos tendieron más a casarse que las cautivas en El Socorro, con 100 casamientos frente a 79. En el curato San Gil la situación presentada fue inversa, aunque sin una marcada diferencia, dado que los varones contrajeron matrimonio en 40 oportunidades respecto de 45 de las cautivas. Al sumar estos resultados en ambas feligresías (140 nupcias de varones frente a 124 de mujeres), se puede proponer como hipótesis que si los esclavos optaron por el estado matrimonial con más frecuencia puede indicar que tuvieron mejores opciones para hallar parejas duraderas a lo largo su existencia y para procrear

---

<sup>890</sup> LOVE, Edgar F., “Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish”, p. 83.

<sup>891</sup> CASTILLO, Norma, *Cholula una sociedad mestiza en ciudad india*, p. 408.

<sup>892</sup> RAPPAPORT, Joanne, “<<Así lo paresçe por su aspecto>>”, p. 18.

una prole no esclavizada; mientras que en el caso de las cautivas de su vientre continuaría germinando gente que irremediamente nacía esclava, factor que tendría peso entre los pretendientes libres a la hora de establecer vínculos matrimoniales con mujeres directamente asociadas con la esclavitud.

El menor acceso al matrimonio de las cautivas era más una cuestión de elección que de demografía, ya que no se presentó un desbalance biológico entre los sexos (como se vio en los capítulos anteriores). Por otro lado, la evidencia parroquial indica que el número de madres esclavas que fue a bautizar a su prole superó a las cautivas que se desposaron. En la feligresía del Socorro hubo siete veces más progenitoras que novias, y en San Gil la cantidad de madres fue superior 3,2 veces. Por lo tanto, las uniones libres fueron la norma resultado de las decisiones de las esclavas y, probablemente, de sus propietarios.

Pero, ¿cuáles eran las razones para que las cautivas decidieran casarse en una relativa menor proporción que los cautivos? La primera tenía que ver, como se señaló en el capítulo anterior, con la doble subordinación a las que estaban expuestas las esclavas: pertenecer a un amo y ser su objeto sexual, y además, estar sujetas a la autoridad del esposo por el vínculo matrimonial. Por lo tanto, para algunas de ellas era preferible evitar una segunda sumisión, optando por constituir relaciones informales y efímeras que pudieran ser disueltas sin los impedimentos asociados al matrimonio.<sup>893</sup> La segunda razón era la existencia de otros mecanismos de socialización aparte de los que se podían forjar a través del casamiento, como las relaciones de amistad y de compadrazgo que jugaban importantes funciones en la vida social de los cautivos al acercarlos al mundo de los libres. El tercer factor se relaciona con la existencia de intereses económicos de los amos, para quienes el concubinato de sus esclavas tendría mayores ventajas que las relaciones legales a la hora de las negociaciones comerciales. Las mujeres solteras, aún con hijos, podían ser transadas sin las trabas de la no disolubilidad del matrimonio establecido desde la Iglesia.<sup>894</sup> Las cautivas desposadas –de igual modo que sus congéneres casados– que

---

<sup>893</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, pp. 290-291.

<sup>894</sup> PROCTOR III, Frank T., “La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato...”, pp. 228-230.

eran vendidas individualmente a otras provincias, podían alegar ante la justicia ordinaria la fracturación de su vida conyugal, como en el caso citado en el capítulo anterior del esclavo Felipe Santiago Cáceres y Espinosa.<sup>895</sup> Finalmente, la negativa de los dueños a perder o tener que compartir el cuerpo de sus esclavas cuando se casaban también era uno de los obstáculos presentes en el camino de las esclavizadas al altar.

Al igual que se ha mostrado por algunos investigadores para Nueva España<sup>896</sup> y Río de la Plata,<sup>897</sup> y diferente a ciertos casos de Brasil,<sup>898</sup> Cuba,<sup>899</sup> Cádiz<sup>900</sup>, ciudad de México<sup>901</sup> y a los negros y mulatos de Cali, Tunja y Cartagena,<sup>902</sup> en San Gil y El Socorro se observa que los esclavos tendían a casarse por fuera de su grupo, aunque

<sup>895</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 3, año 1798, f. 633r.

<sup>896</sup> CARROLL, Patrick J., “Los mexicanos negros, el mestizaje y los fundamentos olvidados de la “raza cósmica”: una perspectiva regional”, en *Historia Mexicana*, XLIV: 3, (1995), pp. 414-417; LOVE, Edgar F., “Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish”, p. 89; CASTILLO, Norma, *Cholula una sociedad mestiza en ciudad india*, p. 385; CASTILLO, Norma, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color...”, pp. 112 y 115.

<sup>897</sup> ZACCA, Isabel E., “Matrimonio y mestizaje...”, p. 260.

<sup>898</sup> Sheila de Castro muestra que los esclavos de los Campos dos Goitacases (1734-1802) presentaron una endogamia del 95%, aunque más arraigada entre los africanos que para el caso de los criollos. De los 635 casamientos estudiados en Campo Grande (capitanía de Río de Janeiro) entre 1745 a 1797, el 96,5% involucraron los dos esposos cautivos. En Barbacena (Minas Gerais), entre 1781 y 1821, la endogamia cautiva fue del 98% de 700 matrimonios. Sin embargo, en Bahía colonial que estudió Schwartz los enlaces endogámicos tuvieron una menor proporción que los casos anteriores, con un 79%. Véase CASTRO, Sheila de, *A colonia em movimento*, pp. 143 y 335-336; DOS SANTOS GOMES, Flávio, “Africans and Slave Marriages...”, p. 167; SANTOS, Ana Paula dos, “Quando e com quem...”, p. 211; SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 320.

<sup>899</sup> Los enlaces endogámicos estudiados por Perera y Meriño entre 1796 y 1886 constituyeron el 64,4%. Véase PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los Ángeles, *Esclavitud, familia y parroquia*, p. 116.

<sup>900</sup> En Cádiz se constató una elevada endogamia esclava, aunque más acentuada en el siglo XVII con un 70% que en la primera mitad del XVIII con menos de la mitad de las nupcias. Véase MORGADO, Arturo, “La vida familiar de los esclavos en el Cádiz de la modernidad (1600-1750)”, p. 77.

<sup>901</sup> En la ciudad de México de la segunda mitad siglo XVII, se ha observado que las calidades se orientaron a realizar nupcias hacia su propio grupo, aunque con algunos matices. Los mulatos prefirieron casarse con mulatas el 41% de los enlaces, mientras que ellas se unieron al interior del grupo en el 55,8% de las veces. Los mulatos se desposaron con negras el 4%, y ellas el 19,9%. Algunos mulatos se casaron con indias, pero ninguna mulata logró este tipo de enlace. En el grupo de las negras se observó que no tuvieron otra opción que arreglar matrimonios con negros en el 88% de los enlaces, el 10% se casó con mulatos y sólo una se unió a un mestizo. Los negros tuvieron mayores posibilidades de elección de pareja, dado que el 53% se casó con negras, 22% con mulatas y 9% con indias y mestizas por cada grupo. Véase GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, pp. 216-217. A principios del siglo XVII, Pablo Sierra encontró para la ciudad de Puebla de los Ángeles que el 95% de los esclavos se casaban entre sí. A finales de la misma centuria las mujeres mantuvieron altos índices de endogamia socio-racial, pero los africanos presentaron una exogamia del 25%; véase SIERRA, Pablo M., “Urban Slavery in Colonial Puebla de los Ángeles...”, pp. 169 y 188-189.

<sup>902</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, pp. 159-161.

con diferencias entre los sexos. Más aún, si bien Mörner indicó que la mayoría de matrimonios mixtos (de pretendientes socio-racialmente diferentes) ocurría entre personas de calidades próximas,<sup>903</sup> los esclavos de la comarca analizada tendieron a dar un salto mayor para cruzar la barrera del color al procurar casarse con gente libre sin aparentes orígenes africanos. Esto confirma una vez más la existencia de dificultades para concretar matrimonios al interior de pequeñas y medianas unidades esclavistas, la interacción cotidiana de los esclavos con los libres y su capacidad negociadora con sus señores en la intención de casarse y de constituir familias.

Al desglosar la información matrimonial por grupos socio-étnicos, se ha observado la diversificación de los enlaces de esclavos en las dos feligresías estudiadas. Al tomar el caso de las esclavas de San Gil (ver cuadro 5.1) se observa que éstas prefirieron casarse con varones de calidad desconocida, que serían mestizos o libres de varios colores. Fueron 26 nupcias que constituyeron el 57,7% de las bodas. Ese fue el caso del casamiento que santificó el doctor don Miguel de la Rocha en 1779, en el que unió a Miguel Marcelino Malaguera, feligrés de Cepitá, con Juana María, mulata esclava de don Bartolomé Buenahora. Fungieron como padrinos Josef Joaquín Núñez y Paula Cuervo.<sup>904</sup> Esta inclinación por compañeros libres obedeció al peso demográfico de los libres de varios colores, y por ende, a la mayor convivencia con este tipo de gente.

El segundo grupo de novios fueron los de condición esclava con el 26,6% (12 casamientos). Por ejemplo, en 1737 fue el matrimonio de Juan Hernández y Manuela de Angulo, esclavos de Gregorio Durán. Los padrinos fueron el mulato Juan Durán y su mujer.<sup>905</sup> En menor grado, las cautivas sangileñas se enlazaron con pretendientes de ascendencia africana que gozaban de libertad (un mulato libre y tres libres) con el 8,8%. En el último lugar de opciones maritales estuvieron los indios con el 6,6% (3 matrimonios). En 1760 se registró la unión entre Javier Sabatá, indio del pueblo de Curití, con Josepha Manuela esclava de don Domingo Fiallo.<sup>906</sup> Lejos del alcance de

---

<sup>903</sup> MÖRNER, Magnus, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, p. 70.

<sup>904</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, año 1779, i. 355.

<sup>905</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, año 1737, i. 207.

<sup>906</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, año 1760, i. 286.

las cautivas en edad para casarse estuvieron los hombres con el apelativo de don y los españoles.

**Cuadro 5.1 Patrones nupciales de las mujeres por calidades en la parroquia de Santa Cruz de San Gil (1736-1779).**

	Escl.	Mul. Escl.	Mul.	Neg. Escl.	Negr. boz. liber.	Mul. Lib.	Color pard.	Indio	Libre	Mest.	Sin clasific.	Don	Españ.	TOT.
Esclava	7					1		1			20			29
Mulata esclava		2						1	3		3			9
Mulata			3					1			3			7
Cuartera										1				1
Mulata libre						1					1			2
Color pardo							2							2
Libre	4	1				1					1			7
Criada	1													1
India		1	1					4			2			8
Mestiza				1	1					2				4
Doña		1									61	107*	2**	171

**Fuentes:** APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, i. 201-360; *Libro de bautismos, matrimonios 1749-1803*, i. 9-27.

\*Tres españoles. \*\*Sin título de “don”.

A diferencia de las cautivas de San Gil, y de manera similar al caso de las negras y mulatas de la parroquia de Santa Veracruz de la ciudad de México,<sup>907</sup> las esclavas del Socorro encontraron algunos obstáculos para ser admitidas como esposas de los libres (ver cuadro 5.2). Por lo tanto, tuvieron como primera opción a sus congéneres, que equivalió al 58,2%. Así por ejemplo, en 1775 se celebró la unión entre los mulatos esclavos Fernando Pereira y Josepha Uribe.<sup>908</sup> En segundo orden estuvieron los novios sin el rótulo de la calidad con el 32,9% (26 casamientos), como el enlace contraído en 1750 entre Joseph Martínez y la esclava Laysa Roletto. Pedro

<sup>907</sup> LOVE, Edgar F., “Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish”, p. 89.

<sup>908</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios de 1759-1785*, año 1775, i. 138.

Ignacio de Arroyo y Petronila Roldán fueron los padrinos de los recién casados.<sup>909</sup> El tercer grupo de novios fueron los indios con el 6,3% (cinco esponsales), y finalmente, se realizó una boda con un contrayente color pardo y otra con un mestizo (1,2% correspondientemente). El mestizo se trató de Juan de Angulo, quien en 1736 se desposó con Florencia, esclava de Francisco Cayetano Plata. Los padrinos fueron Jacinto Guane y Feliciano de los Reyes.<sup>910</sup>

**Cuadro 5.2 Patrones nupciales de las mujeres por calidades en la parroquia del Socorro (1700-1779).**

	Escl.	Mul. Escl.	Mul.	Neg. Escl.	Escl. Afric.	Requ.	Mul. Lib.	Color pard.	Indio	Mest.	Sin clasific.	Don	TOT.
Esclava	30							1	3	1	22		57
Mulata esclava	1	5		1					1				8
Mulata			6						1		4		11
Negra esclava		1		1									2
Esclava africana					1								1
Requinterera						1							1
Mulata libre	4												4
Color pardo Libre	1								2		2		5
India	3	1							20		1		25
Mestiza	1												1
Doña											66	46	112

**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, i. 22-228; *Libro de matrimonios de 1741-1759*, i. 1-223; *Libro de matrimonios de 1759-1785*, i. 1-175.

En cuanto a los varones esclavizados que se casaron en San Gil (cuadro 5.3), mostraron preferencias por las mujeres sin la información de la calidad con el 45% (18 matrimonios). La boda entre el esclavo Gil Angulo y Andrea Bravo, sucedida en

<sup>909</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios de 1741-1759*, año 1750, i. 108.

<sup>910</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, año 1736, i. 196.

1738, sirve de ilustración. Félix Rodríguez y Gregoria de Silva los apadrinaron.<sup>911</sup> En el segundo renglón de opciones estuvieron las esclavas con el 30%. Por ejemplo, en 1757 se desposaron dos esclavos de Salvador Rivero, llamados Gabriel Betancur y María Dionisia Rivero.<sup>912</sup> Entre las demás novias libres se destacaron cinco uniones con mujeres de sangre africana (12,5%), dos indias (5%), una mestiza, una “criada” y una doña -2,5% respectivamente. En 1748, Gil Rivero, esclavo de un vecino del mismo apellido, contrajo nupcias con María de Pineda, “criada de la misma casa”.<sup>913</sup>

**Cuadro 5.3 Patrones nupciales de los varones por calidades en la parroquia de Santa Cruz de San Gil (1736-1779).**

	Escl.	Mul. Escl.	Mul.	Cuar-ter.	Cria-da	Mul. Lib.	Color pard.	India	Libre	Mest.	Sin clasific.	Doñ.	TOT.
Esclavo	7				1				4		14		26
Mulato esclavo		2	3					2	1		4	1	13
Negro esclavo										1			1
Libre		3									1		4
Mulato libre	1					1							2
Color pardo							2						2
Negro bozal libertino										1			1
Indio	1	2						4			10		17
Mestizo				1						2			3
Don											42	107	149
Español *											2	4	6

**Fuentes:** APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, i. 201-360; *Libro de bautismos, matrimonios 1749-1803*, i. 9-27.

\*Tres españoles con título de “don”.

Un caso que llama la atención por la posición socio-étnica extrema entre los contrayentes por involucrar a un cautivo y a una mujer considerada “noble” fue el matrimonio ocurrido en 1737, entre el mulato Felipe Serrano –hijo de la esclava Bernabela- y doña Francisca Cecilia de la Parra. Los novios fueron apadrinados por el

<sup>911</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, año 1738, i. 212.

<sup>912</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos, matrimonios 1749-1803*, año 1757, i. 26.

<sup>913</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, año 1748, i. 267.

capitán Tomás de Vega y doña María Gómez.<sup>914</sup> Un enlace como este fue poco común no sólo en San Gil, El Socorro y sus alrededores, sino en el mundo indiano, dada la existencia de múltiples obstáculos y la oposición que tuvieron que enfrentar Felipe y Francisca por la desigualdad de sus calidades. Los móviles que estuvieron detrás para que la pareja pudiera recibir la bendición sacerdotal son desconocidos a partir de la documentación. Pero se puede considerar que los impedimentos para la realización de bodas como estas empezaban por los progenitores y parientes de aquellos contrayentes distinguidos por su nobleza al ser tratados de “don” o “doña” y con posesión de alguna riqueza. No se puede descartar que esta novia y su familia fueran en realidad una parentela venida a menos, que si bien gozaban del rótulo de diferenciación social, no disfrutaban de una riqueza material que cerrara la brecha con los segmentos marginales de la comarca. Es posible que los sentimientos de afecto y la pasión que envolvían a esta pareja serían más fuertes que los cánones socioculturales que se debían tener en cuenta para arreglar las bodas de los más prestantes. Asimismo, contar con el apoyo de padrinos de elevada jerarquía puede indicar que en cierta medida hubo alguna tolerancia y aprobación por parte de la sociedad local.

Los cautivos del Socorro (ver cuadro 5.4) tuvieron propensión por las esclavas con el 46% de los enlaces nupciales. Por ejemplo, en 1710 el teniente de cura y licenciado Juan de León casó a dos esclavos del doctor don Diego Salvador Cortés, el mulato Ciprián Pimentel Cortés y la negra Petrona Cortés.<sup>915</sup> En segundo lugar, los cautivos socorranos se desposaron con mujeres sin referencia socio-racial en el 41% de las veces. Ese fue el caso de la boda celebrada en 1760 entre Margarita Mendoza y Juan Antonio Lozada, esclavo de Juan de Buitrago. La pareja fue apadrinada por Miguel Antonio Pinzón y Buenaventura Pinzón.<sup>916</sup> El tercer grupo de novias elegidas fueron las de sangre africana libres, que constituyeron el 8%. Sirve de ilustración el casamiento en 1771 entre el esclavo Joaquín Cadena y la mulata libre llamada Rosa

---

<sup>914</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, año 1737, i. 206.

<sup>915</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, año 1710, i. 73.

<sup>916</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios de 1759-1785*, año 1760, i. 8.

Parra.<sup>917</sup> En un grado menor se encontraron las asociaciones con indígenas en cuatro casos -el 4%-, y finalmente, una boda con una mestiza (1%). Entre las indias desposadas, en 1743 se enlazaron el cautivo Juan Grijalva y Francisca Agudelo. Juan Solórzano y María Buitrago fueron los padrinos.<sup>918</sup>

**Cuadro 5.4 Patrones nupciales de los varones por calidades en la parroquia del Socorro (1700-1779).**

	Escl.	Mul. escl.	Mul.	Neg. escl.	Escl. afric.	Requ.	Mul. lib.	Color pard.	India	Libre	Mest.	Sin clasific.	Doñ.	TOT.
Esclavo	30	1					4	1	3	2	1	32		74
Mulato esclavo		5		1					1			4		11
Mulato			6									4		10
Negro esclavo				2						1		1		4
Esclavo africano					1									1
Requin-tero						1								1
Mulato libre												1		1
Color pardo	1											4		5
Indio	3	1	1					2	20			34		61
Mestizo	1													1
Don												72	46	118
Español *												17	5	22

**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, i. 22-228; *Libro de matrimonios de 1741-1759*, i. 1-223; *Libro de matrimonios de 1759-1785*, i. 1-175.

\*Ocho españoles con título de “don”.

Mediante el análisis de las actas bautismales, es posible complementar las preferencias nupciales de las esclavas cuando se registró al progenitor de la criatura bautizada. De esta manera, la información del cuadro 5.5 corrobora los resultados de los casamientos, ya que las cautivas del Socorro se habían inclinado especialmente por compañeros de su misma condición con el 63%, mientras que las de San Gil por varones sin ninguna referencia de la calidad en el 71,4% de las ocasiones. Las

<sup>917</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios de 1759-1785*, año 1771, i. 128.

<sup>918</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios de 1741-1759*, año 1743, i. 29.

esclavas de la última parroquia estuvieron enlazadas con sus congéneres el 25,3% de las veces, en cambio las del Socorro tuvieron como segunda opción al grupo de hombres que carecieron del rótulo socio-étnico con 31%. Finalmente, los indios (2,9% en El Socorro y 3,1% en San Gil), los esposos de origen africano libres (2,6% en El Socorro) y los blancos (0,4% en El Socorro), se constituyeron en opciones marginales para las mujeres de condición esclava.

**Cuadro 5.5 Cónyuges de las esclavas del Socorro (1700-1779) y de San Gil (1718-1779) según los libros de bautismos.**

EL SOCORRO										
	Esclavos	Mulatos Esclavos	Mulatos	Negros esclavos	Mulatos Libres	Libres	Indios	Sin calidad	Blancos	TOTAL
Esclavas	83		5		1	4	5	50		148
Mulatas esclavas		5						3		8
Mulatas	1	1	30				1	10	1	44
Negras esclavas				3						3
<b>TOTALES</b>	<b>84</b>	<b>6</b>	<b>35</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>203</b>
SAN GIL										
Esclavas	15						1	42		58
Mulatas esclavas								1		1
Mulatas			1				1	2		4
<b>TOTALES</b>	<b>15</b>		<b>1</b>				<b>2</b>	<b>45</b>		<b>63</b>

**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385; APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *Libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164.

Según el cuadro 5.6, de los 219 y 42 esclavos registrados en los asientos bautismales del Socorro y San Gil, estuvieron desposados principalmente con cautivas en el 58,4% los socorranos y en el 38% de los sangileños. En segundo lugar, los esclavos del Socorro estuvieron unidos a mujeres cuya calidad no se especificó (25,5%), y los de San Gil a las mulatas libres y mujeres libres con el 35,7%. Este último grupo se constituyó en la tercera opción de los esclavos del Socorro con el 13,6%, mientras que las madres sin etiqueta socio-racial lo fueron para los cautivos

sangileños con el 21,2%. Indias y mestizas tuvieron una participación pequeña en el abanico matrimonial los esclavos de ambos curatos. Con todo, los resultados de los bautismos no confirmaron totalmente los patrones nupciales de los contrayentes de San Gil que se expusieron páginas atrás, pero no fueron del todo diferentes dada la separación de tan sólo 2,3% entre las dos primeras preferencias. Más bien, se debe considerar las dificultades para extraer conclusiones firmes de fuentes que como las parroquiales no especifican los datos sobre la calidad y la condición de la totalidad de los involucrados en los sacramentos.

**Cuadro 5.6 Consortes de los esclavos del Socorro (1700-1779) y de San Gil (1718-1779) según los libros de bautismos.**

<b>SOCORRO</b>										
	Esclavas	Mulatas Esclavas	Mulatas	Negras esclavas	Mulatas Libres	Libres	Indias	Sin calidad	Mestizas	TOTAL
Esclavos	83		1		1	25	1	44	2	157
Mulatos esclavos		5	1		2	1		3		12
Mulatos		5	30		1		1	9	1	47
Negros esclavos				3						3
<b>TOTALES</b>	<b>83</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>3</b>	<b>219</b>
<b>SAN GIL</b>										
Esclavos	15				2	13	1	9		40
Mulatos esclavos							1			1
Mulatos			1							1
<b>TOTALES</b>	<b>15</b>		<b>1</b>		<b>2</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>9</b>		<b>42</b>

**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385; APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *Libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164.

Otro de los elementos derivados del análisis de los patrones matrimoniales de los esclavos es la dificultad que tenían para concretar sus vínculos nupciales en pequeñas y medianas unidades esclavistas por la existencia de ciertos lazos de consanguinidad con los demás cautivos.<sup>919</sup> Esta circunstancia determinó que se vieran

<sup>919</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, pp. 294-295 y 313.

obligados a buscar pareja por fuera de la propiedad del amo, lo que se advierte por la destacada inclinación a concretar casamientos exogámicos desde el punto de vista de la calidad y por el reducido porcentaje de bodas entre cautivos pertenecientes al mismo señor. En San Gil, las uniones mixtas constituyeron el 70% en el caso de los esclavos y el 73,4% en el de las esclavas; mientras que en El Socorro este tipo de nexos representaron el 54% en los cautivos y el 41,8% en las cautivas. Esto es un indicador de la capacidad de integración y de inserción de los esclavos entre los diferentes sectores de la sociedad de la comarca de la villa de San Gil, especialmente entre los mestizos, así como la flexibilidad de las fronteras sociales y culturales que separaban a las personas de calidades diversas.

Ahora bien, en San Gil únicamente cinco matrimonios enlazaron ambos pretendientes del mismo amo, esto es el 11,1% de las esclavas y el 12,5% del total de los esclavos que se casaron, índices inferiores a los casos de Santa Marta,<sup>920</sup> Salta<sup>921</sup> y Río de Janeiro.<sup>922</sup> Uno de estos casamientos fue el que unió a Antonio Javier de Rueda con Josefa Muñoz en 1776, mulatos esclavos de doña Ana María de la Prada; Josef Espinosa y Antonia de Gálvis se constituyeron en los padrinos.<sup>923</sup> En El Socorro, este tipo de nupcias llegaron a ser más regulares, pues hubo 21, que en el caso de los cautivos representó el 21%, y en el de las cautivas el 26,5%. Sirve como ejemplo el enlace de 1749 entre los esclavos pertenecientes a don Juan Estévez, llamados Esteban Guevara y Francisca María Sarmiento. Sus padrinos fueron Joseph Rangel y Antonia Pereira.<sup>924</sup>

Al tener en cuenta solamente los matrimonios de ambos contrayentes cautivos, en la parroquia del Socorro de 46 bodas entre esclavos, 21 unieron a consortes que pertenecían al mismo dueño, esto es el 45%. En San Gil, de doce

<sup>920</sup> En las haciendas de la provincia de Santa Marta de finales del siglo XVIII, Seather encontró que poco esclavos se unieron en matrimonio con alguien de afuera de la propiedad rural; véase SEATHER, Steinar A., *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha...*, p. 114.

<sup>921</sup> Alrededor de una cuarta parte de las bodas cautivas de Salta se hicieron entre esclavos de amos distintos; véase ZACCA, Isabel E., “Matrimonio y mestizaje...”, p. 260.

<sup>922</sup> En los estudios de Sheila de Castro y de Flávio Dos Santos, se muestra que alrededor del 97% de los matrimonios concernieron a cautivos del mismo dueño. Ver CASTRO, Sheila de, *A colonia em movimento*, p. 314; DOS SANTOS GOMES, Flávio, “Africans and Slave Marriages...”, p. 167.

<sup>923</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, año 1776, i. 345-346.

<sup>924</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios de 1741-1759*, año 1749, i. 95.

casamientos realizados con ambos pretendientes de esta condición, únicamente cinco parejas hacían parte de la misma esclavonía lo que correspondió al 41,6%. Lo que revela estas cifras es que los esclavos contaron con la aprobación de sus dueños para tomar pareja por fuera de la unidad esclavista, fuesen de su misma condición o libres. Esto muestra cierta aceptación de los propietarios para otorgar algún grado de autonomía en el arreglo de matrimonios mixtos. Era de esperarse esta tendencia por las dificultades para encontrar consorte en el mismo ámbito de la propiedad esclavista.<sup>925</sup>

Finalmente, la cuestión del lugar de nacimiento no ha sido tomada en cuenta como factor determinante entre los esclavos que se casaban en San Gil y El Socorro, dado que en ningún asiento se apuntó este dato, lo que sugeriría que todos los contrayentes habían nacido en los términos de la comarca. Sin embargo, por otras investigaciones, se sabe que el lugar de origen era uno de los factores considerados para establecer vínculos matrimoniales, ya que los esclavos criollos se desposaban regularmente entre sí y los bozales con sus congéneres. Más aún, había una preferencia de los africanos por casarse con cautivos del mismo origen cultural o regional, o con compañeros de la travesía transatlántica, evitando a los grupos con los que existían rivalidades en África.<sup>926</sup> Esto significa que no se puede considerar a los esclavos africanos como un todo homogéneo.<sup>927</sup> Según Ana Paula dos Santos, entre los esclavos existían ciertos patrones de jerarquización que regulaban sus relaciones sociales, especialmente en aquellas regiones con una importante influencia de la trata transatlántica.<sup>928</sup>

Al fijar la atención en los comportamientos nupciales de las mujeres de otras calidades (cuadros 5.1 y 5.2) se observa que a medida que se ascendía en las jerarquías sociales, las uniones con pretendientes de condición esclava y la exogamia socio-étnica tendían a reducirse. Las novias con raíces africanas no esclavizadas –

---

<sup>925</sup> MORGADO, Arturo, “La vida familiar de los esclavos en el Cádiz de la modernidad...”, p. 78.

<sup>926</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 320; SLENES, Robert W., *Na senzala, uma flor*, p. 77; NAVEDA, Adriana, “Algunas consideraciones sobre matrimonios esclavos”, pp. 135-136; MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, pp. 234-235; O'TOOLE, Rachel Sarah, *Bound lives...*, pp. 55-56.

<sup>927</sup> SANTOS, Ana Paula dos, “Quando e com quem...”, p. 227.

<sup>928</sup> SANTOS, Ana Paula dos, “Quando e com quem...”, p. 214.

mulatas libres, cuarteronas, libres, color pardo y requinteras-, tuvieron mayores dificultades que las cautivas para concertar matrimonios con hombres que no cargaran con el lastre de la esclavitud. En la mayoría sus casamientos se asociaron a esclavos, el 61,5% en El Socorro y el 41,6% en San Gil. Incluso, el 33,3% de estas novias sangileñas y el 7,6% de las socorranas se casaron con mulatos libres, requinteros<sup>929</sup> y varones color pardo. En consecuencia, las pretendientes de este grupo mantenían fuertes lazos sociales con hombres que de una u otra manera estaban ligados a un presente o a un pasado esclavista, ya que tres de cuatro casamientos en San Gil y dos de tres en El Socorro presentaron esas características. Únicamente hubo dos de estas mujeres que consiguieron casarse con indios en El Socorro (15,3%), y dos con varones sin clasificación socio-racial en cada uno de los curatos (el 16,6% en San Gil y el 15,3% en El Socorro).

En el caso de las indias se hallaron patrones diferentes entre las dos feligresías analizadas.<sup>930</sup> Las de San Gil se casaron hacia afuera de su grupo la mitad de las veces -cuatro de ocho-, mientras que las del Socorro apenas el 20% (cinco nupcias de 25). La exogamia de las sangileñas tuvo dos casos de matrimonios con maridos sin la anotación de la calidad (25%), y otros dos con esclavos (25%). De las 25 uniones que involucraron a las indias del Socorro, cuatro se vincularon a esclavos (16%) y una a un pretendiente al que se le omitió su distinción socio-étnica (4%).

Por otra parte, de las cinco novias declaradas como mestizas –cuatro en San Gil y una en El Socorro-, una del primer curato y otra del segundo arreglaron casamiento con esclavos (40%), otra más con un negro bozal liberto y dos se enlazaron a mestizos. Sin embargo, debido a que la población estaba caracterizada por una amplia presencia de “libres de varios colores”, la enorme mayoría de las contrayentes carecieron de alguna etiqueta socio-racial (1.644 en San Gil y 4.922 en El Socorro). Era de esperarse que estas novias presentaran elevados patrones

---

<sup>929</sup> Se llamaba requinteros a los(as) negros y mulatos que habían adquirido la libertad y debían pagar a la Corona un impuesto anual llamado el requinto. Véase PITA, Roger, *Los negros esclavos en Santander*, p. 673 y ss.

<sup>930</sup> Cabe aclarar que las bodas indígenas se concentraban en los pueblos de indios: Guane, Curití, Charalá, Oiba y Chanchón.

endogámicos. De este modo, las casadas en San Gil y en El Socorro se enlazaron hacia afuera únicamente el 5,2% y el 1,8%, correspondientemente.

Las personas de ambos sexos de las capas sociales encumbradas debían atender las directrices familiares y las costumbres que establecían los vínculos matrimoniales, evitando convenir bodas con esclavos, indios y gente mezclada. Más aún, es probable que hispanos pobres rehuyeran de contraer nupcias con indígenas y descendientes de africanos no esclavizados para evitar las cargas fiscales impuestas por la Corona a estos dos grupos.<sup>931</sup> Se observaron dinámicas nupciales diferentes entre San Gil y El Socorro, pues en el primero de los curatos las parentelas respetadas estuvieron más apegadas a las reglas consuetudinarias y fueron menos flexibles que los socorranos. Esto estuvo asociado con el hecho de que en el vecindario de San Gil habitaban proporcionalmente más familias acomodadas que en El Socorro. Las personas de origen noble señaladas como “don” y “doña” de la primera feligresía constituyeron el 9,8% entre las consortes y el 8,5% entre los pretendientes, mientras que de la segunda representaron el 2,2% de las novias y el 2,3% de los novios.

Las contrayentes de la parroquia de Santa Cruz de San Gil inscritas con el distintivo de “doña” mostraron una inclinación por los matrimonios conformes a los criterios sociales vigentes al preferir candidatos inscritos como “don” y españoles, y descartar a novios con pasado esclavo e indígena. La ausencia de nupcias con varones de ascendencia africana –salvo el caso presentado páginas atrás-, mestizos e indios indica que se eludía la humillación y el escándalo que este tipo alianzas traía a las familias encopetadas.<sup>932</sup> En San Gil la endogamia de las “doñas” equivalió al 62,5%, mientras que en El Socorro fue inferior con el 41%. Ambos casos estuvieron por debajo de los índices calculados por Pescador para la parroquia de Santa Catarina (ciudad de México) que presentó una endogamia de las españolas del 86,8%.<sup>933</sup> Las doñas sangileñas también hallaron consorte entre los hombres de las calidades vecinas, pues tuvieron como segunda opción a los novios sin clasificación socio-

---

<sup>931</sup> CASTILLO, Norma, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color...”, pp. 117-118 y 122.

<sup>932</sup> VILLAFUERTE, Lourdes, “Matrimonios interétnicos en la ciudad de México siglo XVII”, pp. 144 y 148.

<sup>933</sup> PESCADOR, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos*, p. 153.

étnica (35,6%), y únicamente dos de ellas arreglaron matrimonio con españoles equivalente al 1,1%. Las alternativas nupciales de las socorranas fueron más estrechas a la hora de establecer nupcias exitosas, dado que en un 59% de las veces debieron unirse a varones sin el apunte de la calidad.

En relación con el modelo matrimonial seguido por los varones de las otras calidades (ver cuadros 5.3 y 5.4), en el caso de los contrayentes de sangre africana no esclavizados de San Gil (mulatos libres, color pardo, libres y negros bozales libertinos) el 77,7% de sus nupcias estuvieron asociados con mujeres de ancestro africano: cuatro esclavas (44,4%), dos color pardo y una mulata libre (33,3%). Solamente en dos bodas se dio el cruce de la barrera del color buscando blanquear la descendencia (22,2%), una unión con una mestiza y otra con una novia sin ninguna etiqueta de la calidad. Una dinámica diferente se presentó en la parroquia del Socorro. Los novios de ancestro esclavo y de estatus libre lograron dar el salto hacia el blanqueamiento con más regularidad que los sangileños, pues cinco de ellos se vincularon a mujeres sin clasificación socio-racial que representó el 71,5%. Solamente hubo un casamiento con una esclava y una requintera, lo que constituyó el 28,5% de las uniones.

Entre los indios contrayentes de los dos curatos analizados se destaca un patrón similar de exogamia al momento de arreglar matrimonios. En San Gil, los indígenas prefirieron a las novias sin la información de la calidad en el 58,8% de las veces, mientras que en El Socorro fue del 55,7%. Como segunda opción estuvieron las indias, que en la primera parroquia representaron el 23,5% de los matrimonios, mientras que en la segunda feligresía fue del 32,7%. La tercera alternativa la constituyeron las cautivas con el 17,6% en San Gil y el 8,1% en El Socorro. Las últimas candidatas seleccionadas fueron las mujeres color pardo con dos enlaces ocurridos en El Socorro, que representaron el 3,2%.

De los novios inscritos en los libros matrimoniales con el término “mestizo” únicamente hubo cuatro casos -tres en San Gil y uno en El Socorro-, presentando una exogamia del 50% de los matrimonios. Uno de los mestizos se casó con una esclava, otro con una cuarterona y dos con mestizas –estos últimos tres casamientos se

celebraron en el curato sangileño. Por otro lado, la inmensa mayoría de pretendientes que carecieron del rótulo de la calidad tuvieron una reducida exogamia: el 4,2% en San Gil y el 3,3% en El Socorro. Esto indica que no sólo constituyeron la inmensa mayoría de la población para ambos sexos, sino que presentaron dificultades para establecer emparejamientos mixtos.

Al igual que en el caso de las doñas, los novios ubicados en la cúspide de la sociedad seguían las costumbres y las reglas familiares al acordar sus matrimonios buscando mantener las distancias entre las calidades. Los varones inscritos en San Gil con el rótulo de “don” tuvieron amplias preferencias por las “doñas” en un 59,7%, buscando arreglar más bodas al interior de su grupo que los del Socorro, que se casaron con doñas en un 38,9%. En ésta última parroquia la proclividad fue por mujeres carentes de la etiqueta de la calidad con un 61%. Por otro lado, en cuanto a los pretendientes españoles al no encontrar españolas para unirse en matrimonio tuvieron como mayores aspirantes a las doñas. De los seis registrados en San Gil, cuatro se desposaron con doñas (66,6%), mientras que dos se enlazaron con mujeres sin clasificación socio-étnica (33,3%). Esta dinámica contrasta con el caso de los españoles casados en El Socorro, dado que su primera opción fueron las novias sin calidad con el 77,2%, relegando a un segundo plano a las doñas con el 22,8%. Con todo, los casos estudiados en esta investigación estuvieron por debajo de la pauta seguida por los españoles de la feligresía de Santa Catarina de la ciudad de México (81%).<sup>934</sup>

### **5.3 Las aspiraciones de los esclavos al casarse**

Casarse era una decisión personal y familiar que implicaba un conjunto de circunstancias que debían ser tenidas en cuenta por los contrayentes, sus progenitores y en ocasiones llegaban a intervenir otros parientes. Cada desposado servía como puente que ligaba a su parentela con la del/la consorte, lo que implicaba reforzar o acceder a nuevos vínculos de amistad, solidaridad y de confianza, abriendo

---

<sup>934</sup> PESCADOR, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos*, p. 158.

posibilidades socioeconómicas para sí mismo y sus familias.<sup>935</sup> Arreglar matrimonios acarrea evaluar las aspiraciones de promoción social,<sup>936</sup> las oportunidades económicas, el posicionamiento en la política local, incluso la elección de los padrinos era un asunto de importancia.<sup>937</sup> Los casamientos bien logrados no solamente incumbían a las familias prestantes, sino que involucraban a pretendientes de calidades diferentes con intenciones de medrar en la vida. Ahora bien, en el caso de los esclavos, ¿qué implicaciones conllevaba el matrimonio?

Como carezco de documentación judicial que permita realizar afirmaciones categóricas para la zona estudiada, me he basado en la bibliografía para aventurar algunos indicios que ayuden a entender el tema de este capítulo. El primer factor que no se puede olvidar es que los novios de condición esclava se encontraban subordinados a los intereses de sus dueños, lo que indica que concertar una boda suponía una negociación para alinear a las partes. Estaban de por medio las obligaciones laborales de los cautivos y la autoridad de los dueños que no debían ser afectados con el matrimonio y su materialización en la formación de la familiar.<sup>938</sup> Si bien la Iglesia defendió el libre albedrío de los pretendientes de esta condición y su convivencia marital,<sup>939</sup> en la práctica algunos expertos han revelado el peso de los propietarios en la elección del desposado(a) y en la dinámica de la vida conyugal.<sup>940</sup> Asimismo, los esclavos y sus parejas (libres o no) debieron procurar el consentimiento de los amos para hacer efectiva su cohabitación, fuese constante o

---

<sup>935</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 246.

<sup>936</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 291; BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 63.

<sup>937</sup> GONZALBO, *Familia y orden colonial*, p. 174.

<sup>938</sup> BRION, David, *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*, p. 102; SIERRA, Pablo M., “Urban Slavery in Colonial Puebla de los Ángeles...”, pp. 165-169.

<sup>939</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 86; VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 290.

<sup>940</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los Ángeles, *Esclavitud, familia y parroquia*, pp. 112-113; SLENES, Robert W., *Na senzala, uma flor*, p. 94; CASTRO, Sheila de, *A colonia em movimento...*, p. 314; GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, p. 210; MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 229; VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 252; SIERRA, Pablo M., “Urban Slavery in Colonial Puebla de los Ángeles...”, p. 165; SEED, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial*, p. 114; DUEÑAS, Guiomar, *Los hijos del pecado*, p. 141; SEATHER, Steinar A., *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha...*, p. 109; PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, pp. 337-338.

esporádica.<sup>941</sup> Por la existencia de nexos matrimoniales entre cautivos y libres en San Gil y El Socorro, se evidencia que éstos últimos no tuvieron complejos problemas para acomodarse a las exigencias de los propietarios de sus parejas y a sus ritmos de trabajo.

¿Qué ventajas sacaban los amos al permitir el casamiento de los esclavos? Autorizar las bodas, incluso asumir sus costos parroquiales implicaba más que mostrar tratos condescendientes y comportamientos cristianos,<sup>942</sup> era una forma de control, de gestar relaciones de dependencia y hasta de interferir en la elección del consorte.<sup>943</sup> Historiadores como Slenes y Barcia han sostenido que el matrimonio estabilizaba a los esclavos sujetándolos a la obediencia y a la disciplina en la cual los actos de rebeldía y las fugas podrían tener represalias en esposas e hijos castigándolos o vendiéndolos.<sup>944</sup> Era adecuarlos al cautiverio y al trabajo, arraigarlos a la propiedad y tornarlos dóciles.<sup>945</sup>

Igualmente, las uniones sacralizadas y los concubinatos engrosaban el patrimonio de los amos al impulsar la reproducción esclava y la vinculación de mano de obra libre.<sup>946</sup> Los hijos de las esclavas nacían cautivos, lo cual significaba acceder a mano de obra esclava sin necesidad de hacer gastos para adquirirlos en la trata local, y era una forma de inversión a largo plazo.<sup>947</sup> Asimismo existía un interés de los dueños por ampliar las relaciones de dependencia laboral anexando a los(as) consortes libres e indios a las actividades económicas de sus tierras.<sup>948</sup> En palabras de

---

<sup>941</sup> VELÁZQUEZ, Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana...*, p. 251.

<sup>942</sup> NAVEDA, Adriana, “Algunas consideraciones sobre matrimonios esclavos”, p. 134.

<sup>943</sup> SIERRA, Pablo M., *Urban Slavery in Colonial Puebla de los Ángeles...*, p. 169; ANDRADE, Rômulo, “Casamentos entre escravos na região cafeeira de Minas Gerais”, p. 182.

<sup>944</sup> SLENES, Robert, “Senhores e subalternos”, p. 276; BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 69.

<sup>945</sup> CASTRO, Sheila de, *A colonia em movimento*, p. 327.

<sup>946</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 321; GUZMÁN, Florencia, “Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial...”, pp. 225-226.

<sup>947</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los Ángeles, *Esclavitud, familia y parroquia*, p. 110; SIERRA, Pablo M., “Urban Slavery in Colonial Puebla de los Ángeles...”, p. 167.

<sup>948</sup> En Rio de Janeiro de finales del siglo XVII se presentaron uniones entre esclavos e indígenas como mecanismo usado por los hacendados para esclavizar a los indios. Adriana Naveda observó a finales del siglo XVIII cómo los esclavos criollos y afroestizos libres que nacieron en las haciendas de Córdoba en la Nueva España engrosaron la masa de trabajadores en esas propiedades; véase AMANTINO, Marcia, “Relações sociais entre negros e índios nas fazendas inicianas – Rio de Janeiro, século XVIII”, en *Anais do XIX Encontro Regional de História: Poder, Violência e Exclusão*.

María Helena Cortés: “Con tal actitud buscaban acrecentar en forma gratuita y permanente el número de operarios de sus granjerías.”<sup>949</sup> Finalmente, otra explicación sería la posibilidad de transferir a los mismos cautivos y sus consortes la responsabilidad de proveer para su propia subsistencia y la de su prole,<sup>950</sup> así como los cuidados afectivos y la asistencia en las enfermedades.<sup>951</sup>

Desde el punto de vista de los contrayentes, el matrimonio implicó no sólo acceder a relaciones sexuales estables y aprobadas legalmente. También llegó a ser utilizado por los cautivos para permitir la existencia de grupos familiares, de presionar a los amos a respetar los vínculos maritales, de extender las redes sociabilidad más allá de los márgenes de la esclavitud y de acceder al mundo de los libres.<sup>952</sup> Visto de ese modo, con la bendición sacerdotal los esclavos buscaron entablar alianzas con personas de otras calidades y de mejor posición socioeconómica. Se puede percibir esta dinámica con los índices de exogamia socio-racial y la proporción de parejas pertenecientes al mismo dueño que se presentaron en el anterior acápite. De este modo, los cautivos lograron ampliar sus expectativas de parentesco o fortalecer los lazos existentes más allá de la dotación, más aún, consiguieron vincularse con gente que estaba por encima en la jerarquía socio-étnica y no se encontraba sujeta a la voluntad de un señor.<sup>953</sup> Los esclavos sangileños, más que los socorranos, lograron de sus amos tratos flexibles y oportunidades para desenvolverse con cierta facilidad para hallar pareja que permitiera abrir nuevos horizontes de vida.

Incluso, casarse implicaba una ventaja de orden emocional y psicológico: “el consuelo de una mano amiga, por ejemplo, en la lucha para enfrentar las privaciones

---

ANPUH/SP-USP, São Paulo, 08 al 12 de setembro de 2008. pp. 7-8. <http://www.ifch.unicamp.br/ihb/marciaamantino.pdf> (Consultado el 25 de febrero de 2016); NAVEDA, Adriana, “Algunas consideraciones sobre matrimonios esclavos”, pp. 136-137; ZACCA, Isabel E., “Matrimonio y mestizaje...”, p. 262; GUZMÁN, Florencia, “Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial...”, p. 233.

<sup>949</sup> CORTÉS, María Elena, “Los ardides de los amos”, p. 61.

<sup>950</sup> TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 59; CASTRO, Sheila de, *A colonia em movimento*, p. 317.

<sup>951</sup> MEJÍA, Karen, “Esclavitud y libertad”, pp. 100 y 102.

<sup>952</sup> SANTOS, Ana Paula dos, “Quando e com quem...”, p. 213; PERIÁÑEZ, Rocío, *Negros, mulatos y blancos...*, p. 103. ARRELUCEA, Maribel, *Replanteando la esclavitud*, p. 66.

<sup>953</sup> SIERRA, Pablo M., “Urban Slavery in Colonial Puebla de los Ángeles...”, pp. 177-178.

y castigos”.<sup>954</sup> Era el privilegio de estar acompañado(a) aunque fuera esporádicamente, de tener un soporte humano y apoyo moral que aliviaba la triste realidad de ser esclavo.<sup>955</sup> Si bien los indígenas, mestizos y gente libre en general conocían las restricciones que pesaban sobre los cautivos, asumieron los múltiples aprietos al compartir sus dificultades, atropellos y una vida con limitaciones de toda índole.<sup>956</sup>

La elección del consorte era importante desde el punto de vista de la descendencia, puesto que los hijos naturales que venían al mundo antes de que sus padres contrajeran nupcias eran legitimados para efectos espirituales y legales,<sup>957</sup> y determinaba su destino social.<sup>958</sup> En primer lugar, la(s) vida(s) que emanaba(n) de relaciones íntimas prematrimoniales era(n) lavada(s) del pecado carnal heredado de los progenitores y se permitía el acceso al cuerpo de Cristo sin mancha alguna. Además, este proceso de legitimación por medio de la boda conseguía reparar los daños morales de aquellos que sufrían el estigma social por ser hijos tachados de naturales. En tercer lugar, se les otorgaba algún reconocimiento al conceder un apellido, el padre asumía de manera formal la responsabilidad de “proveedor” de su casa y, por qué no, podía dejar algunos bienes heredables en caso de que hubiera algo que legar.<sup>959</sup> Por otro lado, la descendencia de los cautivos con mujeres libres nacía libre, más aún, podía ser tenida por mestiza, pero no sucedía lo mismo con los vástagos de las esclavas con contrayentes libres, para quienes el vientre materno fijaba la esclavitud.<sup>960</sup> Las asociaciones nupciales con libres no sólo significaban una forma de disfrazar el origen,<sup>961</sup> sino empezar a abrir el camino del ascenso social para sí mismo y las siguientes generaciones, introduciéndolos en el sendero del

---

<sup>954</sup> SLENES, Robert W., *Na senzala, uma flor*, p. 149.

<sup>955</sup> MEJÍA, Karen, “Esclavitud y libertad”, pp. 91 y 93.

<sup>956</sup> CORTÉS, María Elena, “Los ardides de los amos”, p. 62.

<sup>957</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los Ángeles, *Esclavitud, familia y parroquia*, p. 170; CASTRO, Sheila de, *A colonia em movimento*, p. 153.

<sup>958</sup> CASTILLO, Norma, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color...”, p. 118.

<sup>959</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los Ángeles, *Esclavitud, familia y parroquia*, pp. 171-172.

<sup>960</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos*, p. 321; CARROLL, Patrick J., “Los mexicanos negros, el mestizaje...”, p. 411; CASTILLO, Norma, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color...”, p. 124.

<sup>961</sup> CASTILLO, Norma, *Cholula una sociedad mestiza en ciudad india*, p. 408.

blanqueamiento.<sup>962</sup> En consecuencia, era promover una descendencia mezclada que se movía en las ambiguas fronteras socio-raciales, lo cual contribuyó a complejizar el perfil mestizo de la población de la comarca.

Los libres que se unieron con esclavos debieron de ser personas de extracción socioeconómica accesible y baja,<sup>963</sup> tal vez trabajadores rurales e hijas de éstos, pero no hay manera de saberlo con certeza, ya que en los asientos matrimoniales no se mencionó la ocupación de los contrayentes. De todos modos, se manifiesta la existencia de un sistema de estratificación que no era totalmente cerrado, sino que admitía la movilidad social mediante el lazo nupcial. Especialmente las uniones mixtas permitían obtener algunos peculios y, lo más importante era la emancipación.<sup>964</sup> Este tipo de enlaces representaba la mejor oportunidad para liberar de la esclavitud a alguno los miembros cautivos de la familia.<sup>965</sup> Además, en Cuba<sup>966</sup> y en Brasil<sup>967</sup> a los esclavos casados se les destinaba espacios domésticos separados de los demás cautivos, pedazos de tierra para cultivo -conucos- y se les brindaba la posibilidad de criar animales para proporcionarles algunos recursos alimenticios y económicos. Por otras investigaciones se sabe que algunos esclavos de haciendas y distritos mineros neogranadinos tenían sus labranzas y animales.<sup>968</sup>

Lo que muestra la información de los libros de matrimonios es, por un lado, la convivencia cotidiana entre esclavos y libres, a tal punto que se tejieron entramados sociales, de amistad y de afecto, algunos de los cuales derivaron en bodas.<sup>969</sup> Por otro

---

<sup>962</sup> RAPPAPORT, Joanne, “<<Así lo parece por su aspecto>>”, p. 18; BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, pp. 63 y 88; PROCTOR III, Frank T., “La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato...”, pp. 228-233; MORGADO, Arturo, “La vida familiar de los esclavos en el Cádiz de la modernidad...”, p. 77; GUZMÁN, Florencia, “Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial...”, p. 230; BJERG, María, “Vínculos mestizos. Historias de amor y parentesco en la campaña de Buenos Aires en el siglo XIX”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, 30, p. 74.

<sup>963</sup> CARROLL, Patrick J., “Los mexicanos negros, el mestizaje...”, p. 411; PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, p. 322.

<sup>964</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 86.

<sup>965</sup> SIERRA, Pablo M., “Urban Slavery in Colonial Puebla de los Ángeles...”, p. 173.

<sup>966</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 149.

<sup>967</sup> SLENES, Robert W., *Na senzala, uma flor*, pp. 150, 159, 184, 187 y 196-197.

<sup>968</sup> COLMENARES, Germán, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, p. 60; TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 55; JIMÉNEZ, Orián, *El Chocó: un paraíso del demonio*, p. 90.

<sup>969</sup> CASTILLO, Norma, *Cholula una sociedad mestiza en ciudad india*, pp. 412-413.

lado, se revela una activa movilidad espacial asociada con las ocupaciones en los ámbitos rurales y domésticos, en la que confluía una diversidad de personas.<sup>970</sup> Así por ejemplo, durante la primera parte del siglo XVIII, en la hacienda de La Llanada perteneciente a doña Paula Gómez de Orozco, habían confluído sus esclavos y personas libres –algunos arrendatarios de sus tierras-, quienes terminaron envueltos en amoríos y casamientos.<sup>971</sup> Una esclava estaba casada con el indio Pedro<sup>972</sup> y otro de sus cautivos con una mujer, llamada Juana Vielma.<sup>973</sup> Por los detalles inscritos en el libro de matrimonios por el cura Basilio Vicente de Oviedo el día 14 de febrero de 1752, se conoce el caso de Antonio Briceño y la mulata libre María Catarina de Orozco. El registro reza:

Dicho día case a Antonio Briceño, que traído pequeño de la Villa de Leiva se crió en mi feligresía, y después se hurtó de casa de doña Puala Orozco de la Llanada feligresía de Barichara a una mulata libre llamada María Catarina Orozco y se la llevó a Charalá de donde me los envió Salvador Fernández y los casé. Testigos Florencio Poveda, Fernando Poveda y Cristóbal Ortega. Doy fe Dr Oviedo.<sup>974</sup>

La cuestión es por qué alguien libre se casaba con un cautivo(a), más aún con una mujer de aquella condición si la descendencia nacería esclava. La respuesta debe considerar la combinación de motivos económicos y afectivos. El primer aspecto puede ser la probable existencia de intereses de algunos libres al poder acceder a los recursos materiales de los amos, obviamente con su consentimiento y con la condición de compartir los dividendos; un techo y un pedazo de tierra cultivable cuando no se tenía en dónde caerse muerto, las herramientas de labor y el pago de un jornal podían impulsar a la gente libre a casarse con un(a) cautivo(a). Por ejemplo, el seis de mayo de 1787, don Alonso Alejandro Gómez Romano y Sarmiento al hacer su testamento, declaró entre sus bienes 26 reses vacunas de las cuales tres pertenecían a

<sup>970</sup> CARROLL, Patrick James, “Mexican society in transition...”, p. 212.

<sup>971</sup> AGN, Sección Colonia, *Fondo Poblaciones de Santander*, leg. 3, año 1711, ff. 100r-v; SALAZAR CARREÑO, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 133.

<sup>972</sup> AHR-UIS, APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de defunciones de 1718-1844*, r. 1699131, ítem 4, año 1719, f. 7v.

<sup>973</sup> AHR-UIS, APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de defunciones de 1718-1844*, r. 1699131, ítem 4, año 1722, f. 20v.

<sup>974</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos, matrimonios 1749-1803*, año 1752, i. 17.

Mateo, marido de Gertrudis de 32 años, esclava del testador. Todo indicaría que los animales de Mateo pastaban con los del señor de su esposa en sus tierras del sitio de Los Cucharos. Además, Gómez dispuso que se le entregara una vaca a Gertrudis por la fidelidad con que le había servido.<sup>975</sup> Un segundo factor, y no menos importante, es la presencia de estrechos sentimientos afectivos en las parejas o las preferencias sexuales de algunas personas.<sup>976</sup> Este es un asunto difícil de comprobar de manera explícita en la documentación, pero cuando aparentemente no había mucho por ganar al desposarse con alguien esclavizado, los sentimientos debían aflorar para unir personas de calidades disímiles.

Sin embargo, la unión matrimonial de un(a) libre con un esclavo(a) también conllevaba dificultades. La más importante era las trabas impuestas por el amo a la cohabitación de la pareja.<sup>977</sup> Según Daisy Rípodas, algunas mujeres libres preferían morar cerca de la vivienda del dueño de su marido, en lugar de vivir en la misma casa por el riesgo a convertirse en la práctica en una esclava más.<sup>978</sup> De este modo, otro de los problemas que acarreaban las uniones de libres con cautivos era que la condición de éstos podía empujar al libre y a su prole hacia el mundo de los esclavizados, es decir, mezclarse con la mácula de la esclavitud y crear relaciones de dependencia con el amo.<sup>979</sup> Como ejemplo, sirve el caso de la libre María Josefa de Vargas, mujer de Pedro de Gálvez, esclavo del doctor don Francisco Javier Meléndez de Valdés. La pareja había procreado a Pedro Josef, menor de edad, que era considerado un “criado” en la casa del doctor Meléndez, quien en su testamento y última voluntad le dejó un legado de cincuenta pesos.<sup>980</sup>

---

<sup>975</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 15, doc. sin No., año 1787, ff. 93r-94r.

<sup>976</sup> TOVAR, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, p. 57; JIMÉNEZ, Orián, *El Chocó: un paraíso del demonio*, p. 18; SANTOS, Ana Paula dos, “Quando e com quem...”, p. 212.

<sup>977</sup> CORTÉS, María Elena, “Los ardides de los amos”, p. 64.

<sup>978</sup> RÍPODAS, Daisy, *El matrimonio en Indias*, p. 381.

<sup>979</sup> SANTOS, Ana Paula dos, “Quando e com quem...”, p. 214.

<sup>980</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 17., doc. sin No., año 1809, f. 1r.

#### 5.4 Los tiempos del matrimonio

Según Pablo Rodríguez, el matrimonio en las familias neogranadinas urbanas de los distintos segmentos sociales era precario.<sup>981</sup> Aún más crítico debía de ser el panorama matrimonial de los esclavos. Como se ha reiterado en los capítulos anteriores, las separaciones por negocios comerciales o traslados a otras zonas, así como las muertes por distintas circunstancias como enfermedades, partos, accidentes de trabajo y desgaste físico eran factores adversos para la duración de la vida marital de los cautivos.

Con todo, ¿a qué edad se casaban los esclavos? Los libros de casamientos y de los protocolos notariales carecen del dato etario de los desposados, no sólo en el caso de los cautivos sino de la población en general. Aunque por dos dispensas matrimoniales registradas en la parroquia de Pinchote en 1783, se sabe que un esclavo se casó a los 25 años (se trataba de Pedro Joseph Flórez que era posesión de don Juan Tomás Bravo, desposado a la mestiza María Sabina Quintero de 20 años),<sup>982</sup> y una esclava a los 18 años (fue el caso de Ignacia que pertenecía a don Bernardo Amaya, unida con el mestizo Joseph Ibáñez de 20 años).<sup>983</sup> Una forma de realizar un acercamiento a la edad en la cual los esclavos adquirirían el estado matrimonial sería contar con esa información para los miembros de las familias nucleares, pero generalmente los amos y escribanos no proporcionaron esta referencia para todos los cautivos. Solamente hay seis casos relativos a los maridos y cinco para las esposas que contaron con la edad del hijo mayor –sin saber a ciencia cierta que efectivamente éste era producto del primer parto de la esclava-<sup>984</sup> al que se le sumó un año como periodo prudente para el embarazo. La media que se obtuvo fue de 24 años para los novios y 22 años y medio para las novias. Estos varones contrajeron nupcias entre los 18,5 años y 28 años, mientras que las cautivas entre los 14,5 años y los 28 años. Estos

---

<sup>981</sup> RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar...*, p. 77.

<sup>982</sup> AHR-UIS, Archivo Parroquia de Pinchote (en adelante APP), Parroquia de San Antonio de Padua de Pinchote, *Libro de dispensas matrimoniales 1783-1801*, r. 1699150, ítem 20, año 1783, ff. 1r-2r.

<sup>983</sup> AHR-UIS, APP, Parroquia de San Antonio de Padua de Pinchote, *Libro de dispensas matrimoniales 1783-1801*, r. 1699150, ítem 20, año 1783, ff. 6r-v.

<sup>984</sup> FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, *A paz das senzalas*, p. 121.

datos reiteran que incluso en estos sectores de la población, las mujeres tomaban el estado matrimonial más jóvenes que los hombres.

La pareja más joven fue la conformada por los mulatos Joseph de 22 años y Paula de 18 años, quienes habían procreado a Salvador Nepomuceno, cuya edad al momento del registro notarial era de 2 años y medio.<sup>985</sup> Por lo menos este casamiento llevaba tres años y medio, lo que indica que Joseph se unió a Paula cuando tenía 18 años y medio, mientras que ella tenía 14 años y medio. Asimismo, los esposos con más alta edad al juntar sus vidas en matrimonio fueron Bernabé y Lina de 30 años cada uno, que tenían por hija a Dorotea de ocho meses de edad.<sup>986</sup> Con todo, la edad promedio para tomar el estado matrimonial que se ha calculado puede indicar que el sacramento se impartía alrededor unos tres años después –o tres años y medio- de haber iniciado la vida reproductiva, como se puede verificar al contrastar la edad en la cual las esclavas tenían su primer vástago.<sup>987</sup> En el capítulo anterior (acápite 4.3) se mostró que las cautivas empezaban a concebir alrededor de los 19 años, según se estableció al calcular la moda. Esto indicaría que con el casamiento algunas esclavas legitimaban a la prole engendrada prematrimonialmente,<sup>988</sup> pero lo que no se puede asegurar es el hecho de que esta descendencia fuera del varón con quien se unían en vida matrimonial.

Por otra parte, se puede decir que hubo poca diferencia etaria entre los esposos de las 16 parejas esclavas registras en los protocolos notariales, comportamiento diferente del presentado en Río de Janeiro, en donde se presentaron grandes contrastes de edades entre los cónyuges de 17, 20 y 30 años.<sup>989</sup> En la villa de San Gil, los esclavos tendieron a ser mayores que sus mujeres en el 64,7% de los casos, con una diferencia promedio de apenas 2,4 años. La disparidad más elevada a favor de los hombres fue de 25 años en el matrimonio constituido por Victorino de 65 años y su mujer Ana de 40 años.<sup>990</sup> Se presentaron dos casos en que hubo paridad de edad -

<sup>985</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 17, año 1770, ff. 689v-692r.

<sup>986</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 3, doc. 51, año 1707, ff. 23r-24v.

<sup>987</sup> DOS SANTOS, Flávio, “Africans and Slave Marriages...”, pp. 177 y 182.

<sup>988</sup> SLENES, Robert W., *Na senzala, uma flor*, p. 103.

<sup>989</sup> FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto, *A paz das senzalas*, p. 153.

<sup>990</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 3, año 1720, ff. 5v-8r.

12,5%-, como fue la pareja conformada por los mulatos Toribio y Ana María, cada uno de 40 años.<sup>991</sup> También es interesante observar la existencia de esposas mayores que sus compañeros, lo que permite explicar en parte la menor distancia etaria entre los desposados. Hubo cuatro esclavas que superaban en edad a sus maridos en dos años, cinco años y doce años –dos matrimonios-, los cuales tuvieron una representación del 25%. Sirve como ilustración la pareja de mulatos esclavos Bernardo de 28 años y Magdalena de 40 años, vendidos en 1763 por don Juan de Rueda Gómez a don Salvador de Rueda, por la cantidad de 400 pesos y un “muleto sacadero”.<sup>992</sup>

La duración de los matrimonios es un tema que no es fácil de determinar con la documentación disponible, debido a la omisión de la edad de los consortes en los libros matrimoniales, en las defunciones y en los bautizos. Tampoco es posible hacer cálculos con la información notarial, porque la referencia etaria no se registró de forma constante. Al igual que con la edad en la que se casaban los esclavos, solamente se puede realizar cierto acercamiento al tema de la longevidad marital, teniendo en cuenta la edad del hijo(a) mayor y sumar un año. La dificultad de esta aproximación radica en que se basa en el asiento de un negocio en el que es posible que no terminara la vida conyugal. Así pues, la información notarial para ocho matrimonios indica que en promedio las relaciones maritales de los esclavos no se prolongaban por muchos años, pues hubo parejas que al momento de su registro en los protocolos llevaban entre dos años y cinco años y medio, aunque pudo haber casos de parejas conviviendo por más tiempo como ha sido probado por Slenes para Campinas con duraciones por más de diez años.<sup>993</sup> El promedio de durabilidad de los casamientos era de tres años y medio, con una moda de 3 años. Así por ejemplo, en 1726 fue vendida una familia de esclavos, cuya pareja llevaba junta al menos cinco años y medio, y seguirían unidos por más tiempo a pesar del cambio de dueño. El ayudante Juan Martín Moreno de Cabrera vendió al ayudante Luis de Molina, ambos vecinos de San Gil, cuatro esclavos: el negro Jerónimo de 29 años, la mulata criolla

---

<sup>991</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 17, año 1769, ff. 413v-414v,

<sup>992</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 8, doc. 257, año 1763, ff. 3v-4v.

<sup>993</sup> SLENES, Robert W., *Na senzala, uma flor*, p. 70.

María Josepha de 25 años, Feliciano de cuatro años y medio, y el mulatito Nicolás de dos años.<sup>994</sup>

No obstante, al analizar algunas defunciones de esclavos se registraron relaciones que se dilataron hasta que la muerte llegaba a separar la pareja, lo que revela que las fuentes notariales son insuficientes para llegar a conclusiones aceptables. Por ejemplo, el fallecimiento de Gregoria ocurrido en diciembre de 1745, fue la causa que rompió con el lazo conyugal que la unía al mulato Juan, ambos esclavos de don Gaspar Álvarez.<sup>995</sup> También fue el caso de Miguel, esclavo de Pablo Gómez, y casado con Marta, india del pueblo de Guane, pues con su muerte en noviembre de 1718, se finalizó su vida matrimonial.<sup>996</sup> Sin embargo, los registros de defunciones adolecen de la edad de los óbitos, referencia indispensable no sólo para calcular la expectativa de vida los cautivos y de las personas en general, sino realizar una aproximación a la duración de los matrimonios. En todo caso si en promedio los cautivos se casaban a los 24 años y las cautivas a los 22 años y medio, y su vida se prolongaba hasta una media de 35 años –como se señaló en el segundo capítulo–, es posible suponer que ciertos matrimonios duraron algo más de 10 años.

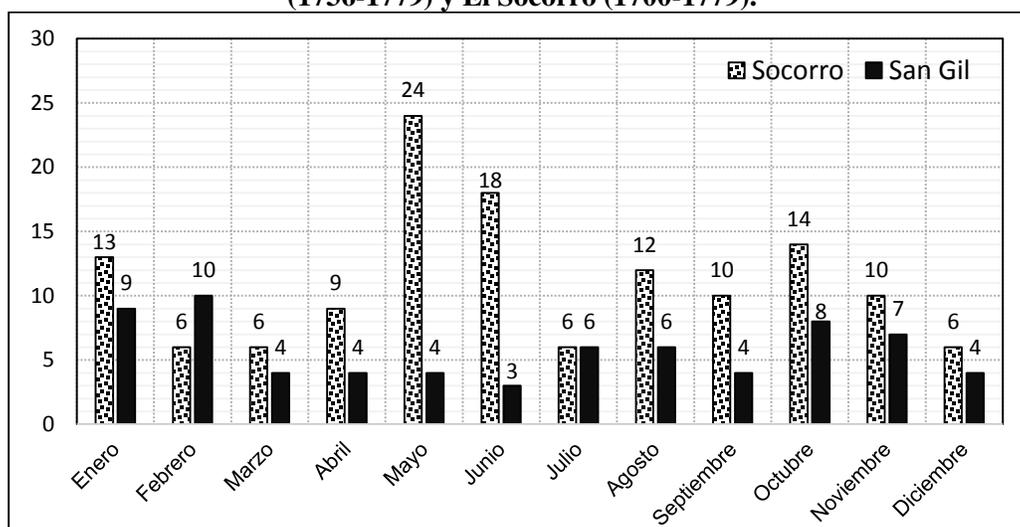
Por otro lado, al ordenar los matrimonios anualmente se percibe que mulatos y negros esclavos propendían a evitar desposarse durante ciertos meses. El gráfico 5.2 muestra, como era de esperarse, que las curvas de las bodas mes a mes para las dos parroquias estudiadas presentaron fluctuaciones en su recorrido desde principios de año hasta finales. El mayor volumen de matrimonios que involucraron a por lo menos uno de los contrayentes de condición esclava solía concentrarse durante los meses de enero, febrero, octubre y noviembre en San Gil, y enero, mayo, junio, agosto y octubre en el curato del Socorro. En contraste, los meses con la menor cantidad de nupcias celebradas fueron entre marzo y junio, septiembre y diciembre para el primer feligresado, y en el segundo, los meses de febrero hasta abril, julio y diciembre.

<sup>994</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 4, año 1726, ff. 16v-17v.

<sup>995</sup> AHR-UIS, APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de defunciones de 1722-1771*, r. 1855276, ítem 15, año 1745, f. 87r.

<sup>996</sup> AHR-UIS, APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de defunciones de 1718-1844*, r. 1699131, ítem 4, año 1719, f. 9v.

**Gráfico 5.2 Dinámica mensual de los matrimonios esclavos en las parroquias de San Gil (1736-1779) y El Socorro (1700-1779).**



**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, i. 22-228; *Libro de matrimonios de 1741-1759*, i. 1-223; *Libro de matrimonios de 1759-1785*, i. 1-175; APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de matrimonios de 1736-1844*, i. 201-360; *Libro de bautismos, matrimonios 1749-1803*, i. 9-27.

Este patrón nupcial de los sectores esclavizados estaba relacionado con las costumbres de las sociedades católicas que seguían parcialmente el calendario litúrgico, esto es, la abstinencia sexual durante los períodos de la cuaresma y el adviento (la navidad).<sup>997</sup> Así pues, tanto en San Gil como en El Socorro sobresale la escasez de nupcias en los meses de marzo, abril y diciembre, dinámica encontrada por Avendaño, Llache, Álvarez y Riaño para el Nuevo Reino de Granada,<sup>998</sup> y Dos Santos y Andrade para Brasil.<sup>999</sup> Empero, después del tiempo de la cuaresma y la semana santa hubo diferencias sustanciales entre ambos feligresados, pues mientras que la carencia de matrimonios esclavos se prolongó en San Gil hasta junio, en El Socorro se presentó la mayor impartición de este sacramento en mayo y junio. Según Ana Paula dos Santos, siguiendo el estudio de Janaína Lopes, el elevado índice de bodas en El Socorro durante mayo estaría asociado con el hecho de que este mes

<sup>997</sup> RÍPODAS, Daisy, *El matrimonio en Indias*, p. 219; GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, p. 247.

<sup>998</sup> AVENDAÑO P., Rosa María, *Demografía histórica de la ciudad de Tunja...*, pp. 114-118; LLACHE, Guillermo, “Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara...” p. 70; ÁLVAREZ, Rodrigo y RIAÑO DE ROJAS, María Clemencia, “Demografía histórica e historia social de Girón 1730-1800”, p. 159.

<sup>999</sup> SANTOS, Ana Paula dos, “Quando e com quem...” pp. 201-202 y 222-223; ANDRADE, Rômulo, “Casamentos entre escravos na região cafeeira de Minas Gerais”, p. 183.

estaba consagrado a la virgen María, patrona de la parroquia, y por ende, se asociaba al casamiento y a las desposadas.<sup>1000</sup>

Pero otros elementos debieron de ser tenidos en cuenta para establecer el tiempo de casarse además del factor religioso. Tal vez las costumbres locales, las circunstancias económicas de cada parroquia, las necesidades de los amos y las diferentes opciones que tuvieron cada uno de los contrayentes para legalizar su unión. Ana Paula dos Santos, Cecilia Rabell y Citalli Domínguez mencionan que no se puede olvidar la influencia de los ritmos de trabajo asociados con los ciclos agrarios,<sup>1001</sup> es decir, los tiempos de siembra de la caña de azúcar, su corte y molienda en el que los cautivos estaban más ocupados.<sup>1002</sup> A su vez, debido a la importancia del maíz en la dieta de la población, es imposible descartar el ritmo agrícola de este cultivo y la necesidad de emplear energía laboral en la siembra llevada a cabo en abril y septiembre, y la cosecha en agosto y diciembre.<sup>1003</sup>

He intentado analizar en este capítulo los múltiples factores tenidos en cuenta en la selección de pareja por parte de las poblaciones esclavas de San Gil y El Socorro. Ambos curatos mostraron una apertura nupcial presente en los distintos grupos de calidades, más en los cautivos que entre la gente encumbrada de la sociedad. Los esclavos varones de ambas parroquias y las cautivas de San Gil tuvieron más alternativas para tener una descendencia libre y blanqueada que las esclavas del Socorro. La variedad de opciones era amplia entre las capas media y baja, en la que sobresalieron indígenas, ascendientes de esclavos, mestizos y personas sin ninguna etiqueta de calidad, y prácticamente nula con pretendientes encopetados. Los patrones nupciales mostraron que los contrayentes esclavos estuvieron inclinados a realizar uniones con gente libre y con sus congéneres de otros dueños, lo que estuvo asociado principalmente con el anhelo de iniciar el sendero para alejarse de la esclavitud —o consolidarlo—, y de entreabrir el camino al ascenso social a la prole.

---

<sup>1000</sup> SANTOS, Ana Paula dos, “Quando e com quem...”, p. 201.

<sup>1001</sup> SANTOS, Ana Paula dos, “Quando e com quem...”, pp. 201; RABELL, Cecilia, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1990, pp. 36 y 39.

<sup>1002</sup> DOMÍNGUEZ, Citlalli, “El matrimonio en los afrodescendientes de Coatepec...”, pp. 30-31.

<sup>1003</sup> SALDARRIAGA E., Gregorio, “La inserción del maíz en el gusto de la sociedad colonial del Nuevo Reino de Granada”, en *Historia y sociedad*, 6, (1999), pp. 104-105.

Esto reveló una sociedad móvil y flexible que daba la posibilidad de relacionar social y sentimentalmente a los diversos sectores de la comarca.

A continuación en el siguiente capítulo, se describe y analiza cómo las redes sociales de los esclavos se hacían más densas con la incorporación de amigos y parientes mediante los vínculos espirituales reconocidos por la Iglesia. El sacramento del bautismo se constituyó en el mecanismo que permitió el afianzamiento de interacciones sociales dentro y fuera de la propiedad esclavista, asociando a cautivos con no cautivos. Los padrinos y ahijados, los compadres y las comadres, los adultos y los niños se constituyeron en parientes con los que se compartían responsabilidades sentimentales, morales, materiales y sociales, de quienes se esperaba un respaldo casi incondicional en la vida, en especial en los momentos más difíciles.

## 6. EL BAUTISMO EN SAN GIL Y EL SOCORRO: MECANISMO DE SOCIALIZACIÓN Y ASCENSO SOCIAL ENTRE LOS ESCLAVOS

En este capítulo se estudian las relaciones de parentesco más allá de las que concernían a los padres, los hijos, los cónyuges y los familiares de sangre, analizando los nexos establecidos por los esclavos de las parroquias de Santa Cruz de San Gil y de Nuestra Señora del Socorro a través del bautismo, durante los primeros 80 años del siglo XVIII.<sup>1004</sup> Cabe recordar que para la Iglesia católica el bautismo era el ingreso ritual de una persona al cuerpo de Cristo.<sup>1005</sup> Pero en la práctica cotidiana este sacramento -difundido en todos sectores la población-, llegaba a tener significados más amplios del ámbito religioso al reforzar o suscitar relaciones de amistad y solidaridad entre personas de estatus iguales y diferentes extendiendo los lazos de parentesco más allá de los estrictamente consanguíneos y matrimoniales.<sup>1006</sup> El bautismo creaba nexos estrechos y duraderos no solamente entre los ahijados, los padrinos, los compadres y los progenitores del bautizado, sino que unía a sus respectivas familias;<sup>1007</sup> en palabras de Guido Alfani, “[...] el bautizo, de hecho, no realizaba sólo el nacimiento espiritual del nuevo cristiano, sino también su

---

<sup>1004</sup> Por medio de otros sacramentos también se establecían relaciones de compadrazgo, tales como el matrimonio y confirmación, pero sólo me concentro en el primer sacramento por encontrar información mucho más completa y continua que permite realizar estudios sistemáticos. En el caso de las confirmaciones no las he hallado para el período abordado, y en el de los matrimonios no siempre se incluyeron a los padrinos en este evento.

<sup>1005</sup> BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 319; VOLPI SCOTT, Ana Silvia, “Familia y compadrazgo en la América Portuguesa (C. 1770-C.1800)”, en GHIRARDI, Mónica (Coordinadora), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Río de Janeiro, Asociación Latinoamericana de Población, 2008, p. 138.

<sup>1006</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Slaves, peasants and rebels: reconsidering Brazilian Slavery*, Urbana, University of Illinois Press, 1992, p. 139; O'TOOLE, Rachel Sarah, *Bound lives...*, p. 56; BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, pp. 113 y 118; CASTRO FARIA, Shiela de, *A colonia em movimento*, p. 304; CASTRO PEREIRA, Ana Luiza, “Batismo y solidariedade na Vila de Sabará, 1723-1757”, p. 1. [http://historia\\_demografica.tripod.com/bhds/bhd34/sabara.pdf](http://historia_demografica.tripod.com/bhds/bhd34/sabara.pdf) (Consultado el 9 de septiembre de 2016).

<sup>1007</sup> BRÜGGER, Silvia Maria Jardim, “Compadrio e escravidão: uma análise do apadrinhamento de cativos em São João del Rei, 1730-1850”, p. 3. [http://www.abep.nepo.unicamp.br/site\\_eventos\\_abep/PDF/ABEP2004\\_119.pdf](http://www.abep.nepo.unicamp.br/site_eventos_abep/PDF/ABEP2004_119.pdf) (Consultado el 12 de septiembre de 2016).

nacimiento social.”<sup>1008</sup> Por lo tanto, en este capítulo se estudiarán las implicaciones sociales de ese lazo para los padres e hijos de condición esclava, así como los patrones de selección de padrinos y madrinas para su descendencia. Se muestra cómo los cautivos se constituyeron en protagonistas de su propia existencia al tejer lazos familiares y sociales ventajosos para ellos que rebasaban a sus familiares inmediatos y las unidades esclavistas mediante el sacramento del bautismo.<sup>1009</sup> Los amos tuvieron poca influencia en la selección de los padrinos de sus esclavos, salvo cuando consideraron que las circunstancias lo ameritaban.

Ahora bien, desde el punto de vista lexicográfico, los vocablos “bautismo” y “bautizar”, se derivan del verbo griego *báptō*, *baptízō*, que significan inmergir, sumergir, que sugieren hundirse en el agua.<sup>1010</sup> El bautismo es el primero de los sacramentos cristianos, se nace espiritualmente, se introduce a cada recién nacido en la Iglesia Católica y por medio de él se perdona y lava el pecado original.<sup>1011</sup> Asimismo, quien no recibe este sacramento queda impedido para recibir los demás (comunión, confirmación, penitencia, matrimonio o sacerdocio y unción de los enfermos).<sup>1012</sup> El acto religioso se debía hacer en un templo cristiano con pila bautismal y ministrado por algún eclesiástico. No obstante, ante la existencia de riesgo de muerte del recién nacido, la partera o cualquier otra persona podía suministrar el sacramento, siempre y cuando cumpliera los principios de la Iglesia al bautizar “en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”.<sup>1013</sup> Tal era el

---

<sup>1008</sup> ALFANI, Guido, “La Iglesia y el padrino: ¿una institución social rebelde? (Italia, España y Europa desde el siglo V hasta la actualidad)”, en *Revista de Demografía Histórica*, XXVI: 1, (2008), p. 90.

<sup>1009</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos...*, p. 331.

<sup>1010</sup> SARTORE, D. y TRÌACCA, Achille M., *Nuevo Diccionario de Liturgia*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1987, p. 189; COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, p. 163.

<sup>1011</sup> CRUZ, Luzia Henrique Da, “A freguesia de São Domingos do Prata (MG): Batismo e compadrio de escravos no século XIX”, *Disertação de mestrado apresentada para obtenção do título de Mestre em História*, Vassouras, Universidade Severino Sombra, 2006, p. 67.

<sup>1012</sup> NACIF, Paulo Cezar Miranda, “Diante da pia batismal: As alianças de compadrio em Minas Gerais durante o período colonial”, *Dissertação apresentada ao Programa de Pós-graduação em História*, Niterói, Universidade Federal Fluminense, 2014, p. 23; VENÂNCIO, Renato Pinto, SOUSA, María José Ferro de y PEREIRA, Maria Teresa Gonçalves, “O compadre governador: redes de compadrio em Vila Rica de fins do século XVIII”, en *Revista Brasileira de História*, 26: 52, (dezembro de 2006), p. 274.

<sup>1013</sup> VENÂNCIO, Renato Pinto, SOUSA, María José Ferro de y PEREIRA, Maria Teresa Gonçalves, “O compadre governador...”, p. 275.

carácter sagrado del lazo establecido en el bautismo, que entre los compadres, padrinos y ahijados existía un impedimento canónico para contraer matrimonio o tener relaciones sexuales.<sup>1014</sup>

Los padrinos y madrinas debían velar por la educación religiosa de su ahijado,<sup>1015</sup> como se puede deducir de la fórmula bautismal “advertido el parentesco”.<sup>1016</sup> Desde el ángulo secular, los padrinos se constituían en el punto de apoyo para el bautizado y su familia en los momentos de vulnerabilidad de la salud o socio-económica.<sup>1017</sup> Éstos ejercían una co-paternidad, estableciéndose un conjunto de auxilios y favores recíprocos, apoyaban en la crianza y enseñanza de alguna habilidad o destreza de sus ahijados, como por ejemplo, a leer y escribir, la práctica de un oficio y la posibilidad de acceso a cierto cargo. Por ende, este vínculo tenía fines prácticos para la vida social de las personas.<sup>1018</sup> En el caso de los esclavos, los amos eran los responsables de llevar a los esclavos a la pila bautismal, sufragar los gastos de la ceremonia y velar por su adoctrinamiento.<sup>1019</sup> Sin embargo, el cumplimiento de estas tareas era compartido con los padrinos. Además, con las actas bautismales los señores probaban la posesión de un esclavo, y los libertos demostraban su propia libertad.<sup>1020</sup>

---

<sup>1014</sup> Véase el “decreto de reforma sobre el matrimonio”, capítulo 2, en el cual el Concilio de Trento establece la prohibición de contraer matrimonio entre parientes espirituales –incluso el ministro del bautizo-, véase *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, Barcelona*, Imprenta de D. Ramón Martín Indár, 1847, p. 282; PROCTOR III, Frank T., “La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato...”, p. 240; VOLPI, Ana Silvia, “Familia y compadrazgo en la América Portuguesa...”, pp. 138 y 140; ALFANI, Guido, “La Iglesia y el padrinazgo...”, p. 90; NACIF, Paulo Cezar Miranda, “Diante da pia batismal...”, p. 71.

<sup>1015</sup> PERIÁÑEZ, Rocío, “La esclavitud en Extremadura...”, p. 334; COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, pp. 336, 338 y 795.

<sup>1016</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1744, i. 285. Bautismo de Pablo, esclavo de Francisco Abreu, “hijo de la iglesia”, quien fue apadrinado por Juan de Rueda. La fecha del asiento bautismal fue el 5 de abril de 1744.

<sup>1017</sup> CRUZ, Luzia Henrique Da, “A freguesia de São Domingos do Prata (MG)...”, p. 71; CASTRO MAIA, Moacir Rodrigo, “Tecer redes, proteger relações: portugueses e africanos na vivencia do compadrio (Minas Gerais, 1720-1750)”, en *Topoi*, 11: 20 (Jan.-jun. 2010), p. 48.

<sup>1018</sup> NACIF, Paulo Cezar Miranda, “Diante da pia batismal...”, p. 19.

<sup>1019</sup> En Perú, O’toole encontró que los dueños de esclavos rurales en raras ocasiones corrían con los gastos parroquiales del bautizo de sus esclavos, descargando esta responsabilidad en los progenitores. Véase O’TOOLE, Rachel Sarah, *Bound lives...*, p. 56.

<sup>1020</sup> VENÂNCIO, Renato Pinto, SOUSA, María José Ferro de y PEREIRA, Maria Teresa Gonçalves, “O compadre governador...”, p. 275; DELFINO, Leonara Lacerda, “Sub a unção dos santos óleos: Significado do parentesco fictício na freguesia de São Bom Jesus”, en *Fêniz. Revista de História e Estudos Culturais*, 9: 2, (maio/junho/julho/agosto de 2012), p. 4.

El registro de la vida de las personas pasaba por el control de la Iglesia católica, desde el bautismo, la ritualización de la procreación por medio del matrimonio, hasta la muerte con el registro de las defunciones. Todas estas etapas de nacimiento, reproducción y fallecimiento eran consignadas por los ministros de la Iglesia sin importar la condición, la calidad y la riqueza de los fieles.<sup>1021</sup> Sin embargo, al llevar las inscripciones parroquiales, se observa una evidente clasificación social al apuntar la información de la condición y calidad de las personas receptoras los sacramentos. Los cautivos siempre eran referidos como “esclavo/a”, a veces se aclaraba si era “mulato” o “negro”, si tenía un apellido y de quién era propiedad; los indígenas fueron registrados con el apelativo de “natural” o “indio”. La condición social de “libre” y “mestizo” fue poco común en los libros consultados, y casi siempre iba relacionada para diferenciarla cuando estaba acompañada de un consorte esclavo.<sup>1022</sup> Por otro lado, las personas consignadas como “don” y “doña” no faltaron en los asientos parroquiales, designación que connotaba la posición social privilegiada. Los españoles generalmente eran inscritos como “natural de los Reinos de España” y algunas veces se apuntaba la ciudad o región de procedencia. Desde el Concilio de Trento (1545-1563), la orden del alto clero era que en todas las parroquias se separaran los libros para libres y esclavos, pero en la práctica no siempre se hizo –como en los casos de San Gil y El Socorro. Los curas párrocos poseían autonomía de llevar los registros de los sacramentos, dando como resultado que la información hallada en estos documentos es incompleta y discontinua.

En este capítulo, el foco principal de fuentes fueron los registros bautismales de niños esclavos, en los que se capturaron los nombres de los padrinos y madrinas, su condición, calidad, estado civil y etiqueta de distinción social. En San Gil hubo 129 padrinos y 87 madrinas apadrinando a 172 cautivos, y en El Socorro los 556 bautizados tuvieron 443 padrinos y 153 madrinas. Además, en el primero de los curatos hubo 25 niños hijos de esclavos con mujeres libres, con 22 padrinos y quince madrinas, y dos bozales que tuvieron dos padrinos. En la segunda feligresía, hubo 95

---

<sup>1021</sup> CASTRO FARIA, Shiela de, *A colonia em movimento...*, p. 307.

<sup>1022</sup> Cristina Masferrer menciona que casi siempre que se omitía la calidad de una persona, seguramente se trataba de alguien libre; ver MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 303.

bautizados que descendían de progenitor esclavo con madre libre, quienes tuvieron 80 padrinos y 26 madrinas.

Pero, los registros parroquiales concernientes a los esclavos son los más deficientes y problemáticos. Como la mayoría de ellos carecía de un apellido, la referencia básica para identificarlos era el nombre del amo, en muchos de los casos no se dejó constancia de esta información. Además, los curas eran descuidados al apuntar otros datos fundamentales para análisis demográficos, tales como el apellido, los nombres de los padres, la vecindad, el rango generacional y la edad. Según Ana Silvia Volpi, para los eclesiásticos que hacían los registros bautismales la anotación de la ocupación de los padrinos y de los progenitores sólo era considerada relevante si se asociaba con cargos administrativos, sacerdotales y patentes militares.<sup>1023</sup> Una cuestión señalada por Sheila de Castro es que no se sabe quién transmitía la información del cautivo en los registros parroquiales, si eran ellos mismos, sus dueños, los párrocos u otras personas.<sup>1024</sup> Varios de los bautizados carecían de los datos relativos a su condición, calidad y propietario, pero sus progenitoras eran quienes les daban su lugar en la sociedad y su pertenencia al amo. En líneas generales, un registro de bautismo de un esclavo estaba constituido de la manera siguiente:

En dho dia mes y año yo dho cura baptise puse oleo y crisma a una niña llamada M<sup>a</sup> Antonia de edad de cinco días hija de Victoria esclava. Fue su Pno Josep Agustín Gonsales. Le advertí el parentesco de que di Fee= Bllr Dn Pedro Migl de Bona.<sup>1025</sup>

Este capítulo revela un universo rico y variado de relaciones de parentesco más allá de los vínculos de consanguinidad y alianza. En la primera parte se describen las trayectorias temporales de las series de padrinos libres y esclavos durante los primeros 80 años del siglo XVIII para los dos curatos en cuestión (San Gil y El Socorro). A continuación se estudia cómo los cautivos establecieron lazos de

<sup>1023</sup> VOLPI, Ana Silvia, "Familia y compadrazgo en la América Portuguesa...", p. 145.

<sup>1024</sup> CASTRO FARIA, Sheila de, *A colonia em movimento...*, p. 308.

<sup>1025</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1747, i. 317.

compadrazgo y apadrinamiento predominantemente con personas ajenas a las unidades esclavistas, esto es, con gente libre y esclavos de otros dueños. Se observa que los indígenas y mulatos libres prácticamente estuvieron por fuera de los intereses de las asociaciones bautismales de los cautivos. En el tercer acápite, se evidencia que algunos esclavos lograron acceder a los círculos privilegiados de la sociedad local al emparentar ritualmente<sup>1026</sup> con algunas personas portadoras de riquezas y reconocimiento, aquellos que fueron registrados con el título de “don”, “doña”, sacerdotes, militares y cabildantes. En el siguiente apartado se examina si la legitimidad de los párvulos bautizados fue un factor determinante para escoger determinado tipo de padres rituales. El capítulo cierra con un estudio de caso en el que se pueden observar los tejidos sociales configurados a través del bautismo por los progenitores de los cautivos bautizados en la parroquia del Socorro que pertenecieron al doctor don Diego Salvador Cortés.

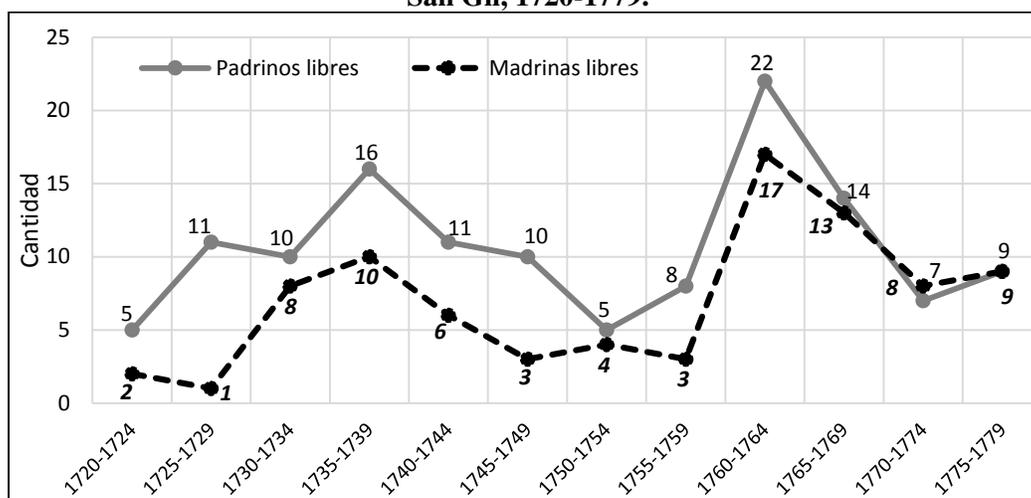
### **6.1 El apadrinamiento de esclavos en perspectiva diacrónica**

Debido a que en el curato de San Gil se presentó una abrumadora participación de los libres emparentando espiritualmente con los cautivos (como se mostrará en el siguiente subcapítulo), el gráfico 6.1 muestra la trayectoria serial relacionada únicamente con padrinos y madrinas libres. Se excluyeron a los padres y madres espirituales de condición esclava, ya que sólo se encontraron un varón y tres mujeres para los años estudiados (1720-1779). Ambas secuencias temporales presentan trayectorias similares, aunque la cantidad de madrinas libres sea inferior a la de los padrinos de la misma condición, y siguen el movimiento quinquenal presentado en el gráfico 2.7 del segundo capítulo, esto es, una tendencia al incremento a lo largo de los primeros ochenta años del siglo XVIII. Las dos series son fluctuantes, con el pico más elevado entre 1760-1764, y en segundo lugar entre 1735 y 1739. Los puntos más bajos están localizados durante la primera década (1720-1729), los años 1750 y los años 1770.

---

<sup>1026</sup> El “parentesco ritual” o “parentesco espiritual” hacen referencia al vínculo que se establecía por medio del bautismo entre compadres, padrinos y ahijados. A su vez, se entiende por “madre espiritual o ritual” a la madrina, y por “padre espiritual o ritual” se refiere al padrino.

**Gráfico 6.1 Serie de los padrinos y madrinas libres en la parroquia de Santa Cruz de San Gil, 1720-1779.**



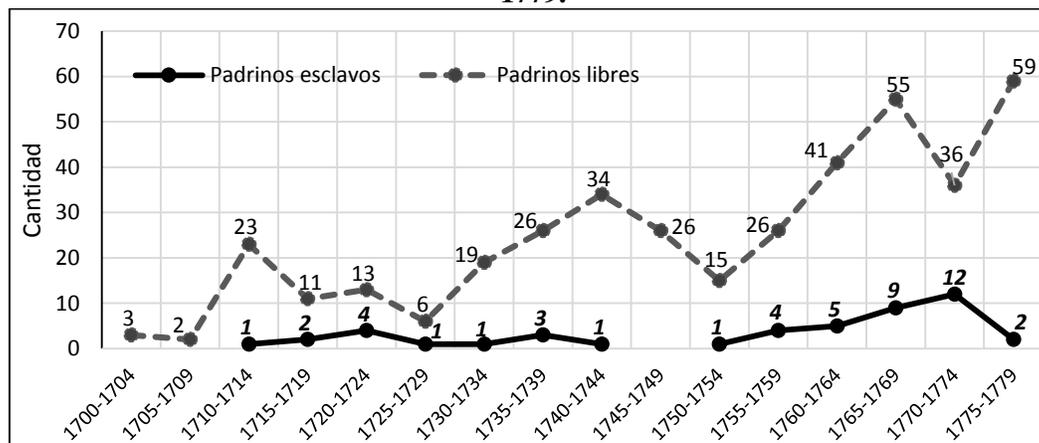
**Fuentes:** APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164.

Ahora bien, los gráficos 6.2 y 6.3 muestran el movimiento diacrónico de los padrinos y madrinas libres y de los de condición esclava que apadrinaron cautivos en la parroquia del Socorro. Las secuencias temporales de los padres rituales libres de ambos sexos presentaron trayectorias similares entre sí y parecidas a las que se mostraron en el gráfico 2.8 del segundo capítulo, cuya tendencia lineal secular fue creciente, y más acentuada que la obtenida para el curato de San Gil. En ésta última se observó una caída en la cantidad de bautizos de esclavos en la década de 1770, la cual repercutió en la participación de padrinos y madrinas libres. Por el contrario, en El Socorro hubo un aumento progresivo de padres espirituales libres de ambos sexos a lo largo del tiempo. Sin embargo, se debe señalar que el gráfico 6.3 indica un aumento de madrinas considerablemente superior al caso de los padrinos.

Al comparar a los padrinos libres con los de condición esclava, se observa cómo los primeros incrementaron su peso -aunque con una dinámica oscilante-, mientras que la trayectoria serial de los padrinos cautivos fue relativamente estable hasta 1759 con máximo cuatro casos por quinquenio. A partir de 1760 se presentó una pequeña ampliación que duró hasta 1774 con doce padres espirituales cautivos.

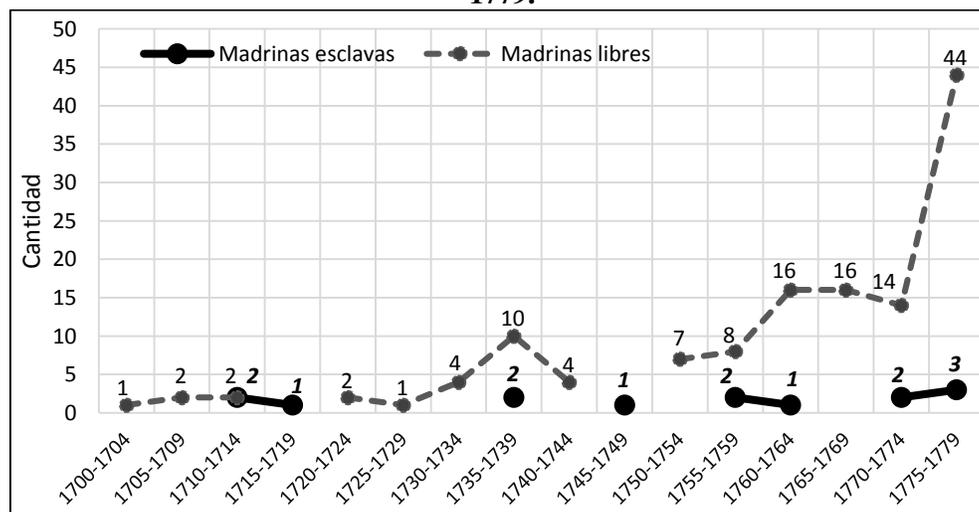
No obstante, en el último quinquenio se produjo una reducción a los niveles anteriores a 1760.

**Gráfico 6.2 Serie de los padrinos según la calidad en la parroquia del Socorro, 1700-1779.**



**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385.

**Gráfico 6.3 Serie de las madrinas según la calidad en la parroquia del Socorro, 1700-1779.**



**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385.

La secuencia temporal de las madrinas esclavas es discontinua y con pocos datos, aunque indica una relativa intervención en los bautizos –inferior al caso de sus congéneres masculinos- nunca superó los tres casos que dieron en el quinquenio de 1775-1779. Al comparar la dinámica de estas madrinas con las libres, se muestra que fueron ampliamente superadas desde 1735-1739, especialmente en el último quinquenio. Más aún, como se ha indicado previamente, la serie revela cómo con el pasar de los años las libres extendieron su participación en el apadrinamiento de cautivos.

## 6.2 La amplitud de los vínculos de parentesco

Por el estado deficiente de algunos asientos bautismales y la omisión de ciertos datos por parte de los curas párrocos, no se pudo capturar la totalidad de la información relativa de los bautizados de condición esclava, sus progenitores, sus amos, padrinos y madrinas. Cabe aclarar que en la parroquia de Santa Cruz de San Gil hubo once registros con ausencia de ambos padrinos, mientras que en El Socorro fueron 22 casos, aunque esto se debió más a la ilegibilidad de los folios que a la celebración repentina del sacramento ante el riesgo de muerte del párvulo. Además, de 172 niños esclavos bautizados en San Gil, un poco menos de una tercera parte (55 asientos) contaron con la participación del padrino y la madrina, en cambio en El Socorro únicamente el 11% (61 casos) tuvieron ambos padres espirituales. Asimismo, en esta última feligresía se presentaron dos registros con ambos padrinos hombres, lo que se constituyó en una transgresión de las normas eclesiásticas establecidas en Trento,<sup>1027</sup> pero revela la existencia de ciertas prácticas que flexibilizaban los cánones cristianos. En general, se observó una participación más activa de los padrinos que de las madrinas, situación que variaba según los usos locales, como lo ha demostrado Guido Alfani para la Europa medieval y moderna.<sup>1028</sup> En San Gil hubo 129 padrinos y 87 madrinas apadrinando a 172 cautivos, y en El Socorro 443 padrinos y 153

---

<sup>1027</sup> Trento reguló la cantidad de padrinos y madrinas, estableciendo que bastaba con uno de los dos (hombre o mujer), y se podía admitir dos, uno de cada sexo; véase ALFANI, Guido, “La Iglesia y el padrinazgo...”, p. 102.

<sup>1028</sup> ALFANI, Guido, “La Iglesia y el padrinazgo...”, p. 94.

madrinas para 556 bautizados. Esto parece indicar una mayor apreciación del papel desempeñado por los varones en el establecimiento de parentescos rituales.<sup>1029</sup>

Como se verá más adelante, el bautismo era un vínculo que asociaba a personas y parentelas en un amplio margen de relaciones, en los que los límites sociales, económicos y de calidades eran flexibles, aun involucrando a algunos cautivos. Así, muchos libres apadrinaron esclavos, mientras que algunos de éstos fueron seleccionados en el papel de ser padres espirituales para los hijos de los primeros. En particular, cuatro madrinan esclavas y seis padrinos de la misma condición fueron escogidos por gente libre del curato de San Gil para apadrinar a su prole. En cambio en El Socorro, quince padrinos esclavos y tres madrinan de la misma condición se constituyeron en parientes espirituales de algunos libres. Por ejemplo, en 1720 fue bautizado Juan Bautista, hijo legítimo de Simón de Aguilar y Bentura; el párvulo tuvo como padrinos a don Juan de Casallas y a Margarita de Silva, esclava del maestro don Salvador de Silva.<sup>1030</sup> Igualmente, 1766, un esclavo del doctor don Pedro Navarro, llamado Juan Joseph, apadrinó a la hija natural de Margarita Camacho, a quien nombraron María Petronila.<sup>1031</sup> De este modo, se observa una tendencia por las asociaciones entre progenitores cautivos con padrinos y madrinan no esclavizados, incluso algunos establecieron nexos con gente influyente, que no necesariamente eran sus dueños.

Llama la atención el hecho de que únicamente tres de los hijos de las esclavas tuvieron la bendición de sus amos como parientes espirituales,<sup>1032</sup> lo que confirma la premisa de la incompatibilidad entre los papeles desempeñados por los padrinos y los amos.<sup>1033</sup> Nicolás Camacho, el alférez real don Francisco Suárez y el doctor don

---

<sup>1029</sup> BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 320; CRUZ, Luzia Henrique Da, “A freguesia de São Domingos do Prata (MG)...”, p. 91; NACIF, Paulo Cezar Miranda, “Diante da pia batismal...”, pp. 84-87.

<sup>1030</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1720, i. 34.

<sup>1031</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1766, i. 7.

<sup>1032</sup> Como se puede observar en algunas investigaciones para Brasil, no fue una práctica común que los amos apadrinaran a los hijos de sus esclavas. Véase por ejemplo, BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 322; SCHWARTZ, Stuart B., *Slaves, peasants and rebels...*, p. 138; CASTRO, Moacir Rodrigo, “Tecer redes, proteger relações...”, p. 42; CRUZ, Luzia Henrique Da, “A freguesia de São Domingos do Prata (MG)...”, p. 94.

<sup>1033</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Slaves, peasants and rebels...*, p. 147; SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos...*, p. 331; MACHADO, Cacilda, “As muitas faces do compadrio de escravos: O caso da

Diego Salvador Cortés fueron los únicos propietarios que apadrinaron a sus esclavos. En 1752, Camacho fue padrino de Margarita, hija de Lucía.<sup>1034</sup> Asimismo, un africano de 18 años fue apadrinado por su dueño. En la feligresía de San Gil, el 12 de noviembre de 1752, el negro bozal Joseph Ignacio tuvo por padrino a su señor, el alférez real don Francisco Suárez.<sup>1035</sup> Hechos como estos que vinculaban íntimamente a los cautivos con sus dueños, revelan el uso de la consagración bautismal como mecanismo para reforzar la autoridad sobre los esclavos y su círculo de parientes –sean cautivos o libres–, así como lazos de afectivos entre las partes.<sup>1036</sup> A diferencia de otros estudios,<sup>1037</sup> en San Gil y El Socorro, no fueron usuales los casos de amas que fuesen madrinan de la prole de sus esclavos. Con todo, como lo propone Cacilda Machado, es posible que cuando los hijos esclavos no eran apadrinados por sus propietarios, se podía elegir a un pariente o amigo cercano de ellos con el fin de tener un aliado que pudiera interferir en caso de conflictos.<sup>1038</sup> Tal vez fueron las situaciones de ciertos libres de ambos sexos y de las personas de prestigio social y político que llegaron a ser padrinos de cautivos, como se verá en el siguiente acápite.

De los varones que apadrinaron esclavos en el curato de San Gil, únicamente uno era cautivo y 128 eran libres, esto es, el 99,2% de los padrinos. Así por ejemplo en 1739, el cautivo Juan Durán fue padrino de Hermenegildo de seis meses de edad e hijo de Teresa, esclava de doña Josepha Durán.<sup>1039</sup> De las 87 madrinan de San Gil, solamente tres eran esclavas, las demás eran mujeres libres (96,5%). En 1771, la

---

freguesia de São José dos Pinhais (PR), na passagem do século XVIII para o XIX”, en *Revista Brasileira de História*, 26; 52, (2006), pp. 67-68; DELFINO, Leonara Lacerda, “Sub a unção dos santos óleos...”, p. 7; CRUZ, Luzia Henrique Da, “A freguesia de São Domingos do Prata (MG)...”, p. 95.

<sup>1034</sup> APSG, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1738-1753*, año 1752, i. 397.

<sup>1035</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1752, i. 369.

<sup>1036</sup> CRUZ, Luzia Henrique Da, “A freguesia de São Domingos do Prata (MG)...”, p. 74; MACHADO, Cacilda, “As muitas faces do compadrio de escravos...”, p. 69.

<sup>1037</sup> Silvia Brügger halló 46 casos de amas constituyéndose en madrinan de sus esclavos; ver BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 326.

<sup>1038</sup> MACHADO, Cacilda, “As muitas faces do compadrio de escravos...”, p. 73.

<sup>1039</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1739, i. 227.

esclava Simona fue la madrina de María Isabel, hija de la esclava María, que pertenecía a don Joseph Ferreira –volveré a estos casos más adelante.<sup>1040</sup>

El abanico de opciones del compadrazgo no era muy diferente en la parroquia del Socorro, aunque con una participación más activa de los cautivos y sus descendientes libres. De 443 padrinos, 44 eran esclavos, dos mulatos libres, siendo los otros 397 hombres libres (89,6%). Es interesante encontrar entre los padrinos a un mulato libre –caso inusual entre los padres espirituales de ambos curatos estudiados– como Francisco de Olave, quien apadrinó a Juan Isidro, hijo de María esclava soltera, cuyo amo era Pedro Joseph Plata.<sup>1041</sup> La poca presencia de libres con antepasados africanos puede indicar su menor número en términos demográficos o el grado de mestizaje que habían conseguido al punto de confundirse entre la mayoría mestiza. De 153 madrinas socorranas, 22 eran cautivas y 131 libres (85,6%). En 1778, un esclavo al que nombraron Juan Josef tuvo por madrina a la cautiva Leonarda. La madre del bautizado fue Margarita, que pertenecía a Margarita Arenas.<sup>1042</sup>

Llama la atención el hecho que en ninguna de las dos feligresías hubo indios apadrinando esclavos, lo que reitera una vez más las pocas relaciones entre ambos grupos en parroquias de blancos, al menos en cuanto al parentesco espiritual, diferente a otros espacios indianos con una amplia presencia indígena en los cuales se dieron estos compadrazgos.<sup>1043</sup> Con todo, hubo bautizos en los cuales los cautivos apadrinaron a los hijos de indígenas, como el mulato Eugenio Plata, que fue padrino de los dos hijos de los indios Pedro Duarte y Basilia Aparicio, llamados Joseph Apolinar y Juana Josepha, respectivamente bautizados en El Socorro en 1769 y 1772.<sup>1044</sup> No obstante, se presentaron algunos casos en los que los progenitores de los bautizados eran de calidad “indio” con consorte “esclavo(a)”, y que tejieron lazos de apadrinamiento con libres. Así, el caso que revela esta situación fue el de Antonio “indio” y Bernarda Rivero, esclava de don Felipe Monsalve, que tuvieron a Enrique.

---

<sup>1040</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1764-1787*, año 1771, i. 104.

<sup>1041</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1768, i. 90.

<sup>1042</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1778, i. 355.

<sup>1043</sup> O'TOOLE, Rachel Sarah, *Bound lives...*, pp. 56-57.

<sup>1044</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1769, i. 117; año 1772, i. 219.

En 1732, el niño fue apadrinado por Joseph Prudencio Rivero y Catarina Rivero.<sup>1045</sup> Tampoco fue destacada la participación de la población de ascendencia africana libre en la configuración de parentescos espirituales con cautivos, con la excepción de los dos mulatos libres encontrados en El Socorro, ya indicados anteriormente.

**Cuadro 6.1 Calidad de los padrinos y madrinas de los esclavos bautizados en las parroquias de Santa Cruz de San Gil (1720-1779) y del Socorro (1700-1779).**

Padrinos y madrinas	San Gil		El Socorro	
	Cantid.	Porcent.	Cantid.	Porcent.
Hombre libre y sin madrina	74	43%	341	61,3%
Ambos libres	53	30,8%	49	8,8%
Sin padrino y mujer libre	30	17,4%	82	14,7%
Sin registro de padrinos	11	6,3%	22	3,9%
Sin padrino y madrina esclava	2	1,1%	11	2%
Hombre libre y esclava	1	0,6%	3	0,5%
Esclavo y mujer libre (“su mujer”)	1	0,6%	-	-
Esclavo y sin madrina	-	-	36	6,4%
Ambos esclavos	-	-	8	1,4%
Mulato libre sin madrina	-	-	2	0,3%
Padrino libre y padrino libre	-	-	2	0,3%
<b>Totales</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>	<b>556</b>	<b>100%</b>

**Fuentes:** APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *Libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164; APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385.

El cuadro 6.1 resume las combinaciones de los padrinos y las madrinas de los esclavos de las feligresías de San Gil y El Socorro. Se constata que las opciones oscilaron entre libres y esclavos, siendo realmente poca la incidencia de los mulatos libres y nula la de la población indígena, como ya se ha indicado. Así pues, se privilegió el vínculo espiritual hombre libre/sin madrina, con el 43% en San Gil y 61,3% en El Socorro. En otros contextos americanos –como Brasil-, los varones libres representaron el 48,4%,<sup>1046</sup> el 53%,<sup>1047</sup> el 63%,<sup>1048</sup> el 70%<sup>1049</sup> y el 90,7%<sup>1050</sup> de

<sup>1045</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1764-1787*, año 1732, i. 158.

<sup>1046</sup> DELFINO, Leonara Lacerda, “Sub a unção dos santos óleos...”, p. 8.

<sup>1047</sup> COSTA GÓMES, Luciano, “Compadrio e apadrinhamento de escravos em Porto Alegre, 1772-1800”, en *6º Encontro Escravidão e Liberdade no Brasil Meridional*, p. 8.

los padrinos de la gente cautiva. Este patrón difiere del estudiado para la ciudad de México<sup>1051</sup> y aquellas zonas de grandes plantaciones,<sup>1052</sup> en las cuales el compadrazgo se establecía entre personas de la misma calidad. Como se verá en este capítulo, las personas libres que apadrinaban a cautivos no conformaban un grupo homogéneo, más aún, algunos gozaron de una posición igual o superior a la de los amos.<sup>1053</sup> Por lo tanto, como se ha señalado desde el capítulo uno, con el predominio de la pequeña propiedad esclavista en la comarca de la villa de San Gil, se puede suponer que el tamaño de la esclavonía ayuda a explicar la tendencia a elegir padrinos libres, quienes se desempeñaban como protectores y aliados.<sup>1054</sup>

Así por ejemplo, el 11 de mayo de 1721, Francisco Ambrosio, de un mes de nacido, “hijo de padre incógnito” y de Antonia esclava de Juan Ortíz de Ávila, recibió el sacramento bautismal. El parentesco espiritual se estableció con Francisco Terán.<sup>1055</sup> Muchos años después, en 1760 fue bautizada Manuela, hija de Bonifacio y de Francisca, esclava de don Juan de Dios de los Reyes; Francisco Fuente fungió como padrino de la niña.<sup>1056</sup> ¿Quiénes eran Terán y Fuente? La documentación de la época no proporciona muchos datos. A pesar de la carencia de información, es probable que Francisco Terán tuviera nexos cercanos con algunas familias de esclavos porque además del bautizo referido, en 1716 fue padrino de bodas –junto a la esclava Mónica- de la pareja constituida por el esclavo Miguel y Paula Aguilar.<sup>1057</sup> Además, por una venta de un pedazo de tierra que realizó doña Gabriela Bueno

---

<http://www.escravidaoeliberdade.com.br/site/images/Textos.6/lucianogomes.pdf> (Consultado el 20 de septiembre).

<sup>1048</sup> BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 322.

<sup>1049</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos...*, p. 332.

<sup>1050</sup> CRUZ, Luzia Henrique Da, “A freguesia de São Domingos do Prata (MG)...”, p. 89.

<sup>1051</sup> GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, p. 215; MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, pp. 297 y 302.

<sup>1052</sup> FLORENTINO, Manolo y GOÉS, José Roberto, *A paz das senzalas*, p. 92; FLORENTINO, Manolo y GOÉS, José Roberto, “Morfología de la infancia esclava”, p. 179.

<sup>1053</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos...*, p. 332.

<sup>1054</sup> PAULA, Juliano Tiago Viana Da, “Parentesco e legitimidade entre cautivos e pessoas livres e libertas da comarca do Rio Das Mortes (1841-1859)”, p. 5. <http://www.historica.arquivoestado.sp.gov.br/materias/anteriores/edicao37/materia02/texto02.pdf> (Consultado el 14 de septiembre de 2016).

<sup>1055</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro Bautismos de 1699-1738*, año 1721, i. 120.

<sup>1056</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1760, i. 424.

<sup>1057</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, año 1716, i. 99.

Guerrero a favor de Juan Mejía en 1734, se sabe que Terán tenía un predio en Sancoteo lindando con el bien negociado.<sup>1058</sup> Sobre Francisco Fuente no se cuenta con testimonios documentales que permitan conocer un poco de él; solamente se puede intuir que era un libre sin mayor influencia social ante la omisión de su calidad en el registro bautismal (no fue inscrito como esclavo, mulato, español ni indio).

Las interacciones que los cautivos tuvieron con los libres se extendían más allá de las dotaciones esclavitas, ya que hubo relaciones que no se circunscribían a lo estrictamente asociado con las labores en las labranzas, en los potreros y en las casas de los amos. Ciertos lugares eran propicios para relacionarse con otros cautivos y con gente de otras calidades, tales como los caminos, los ríos en donde se lavaba la ropa, las entradas de las iglesias y las plazas mayores durante los días de mercado. En otros términos, las oportunidades para relacionarse se debían a la proximidad física entre las esclavonías, las propiedades rurales y los contactos cotidianos entre gente de diversos orígenes y posición social.<sup>1059</sup> Por ejemplo, a finales del siglo XVII, los juegos de naipes y dados involucraban a personas de diferente “estado, calidad y condición”, que estaban generando en la parroquia del Socorro “muchos y graves inconvenientes”. Por esto, el 12 de enero de 1698, el alguacil mayor y alcalde ordinario más antiguo de la villa de San Gil y su jurisdicción, el capitán y sargento mayor Joseph Cortés, ordenó que:

[...] que ninguna persona del estado, calidad o condición que sea, sea osado a tener en sus casas juegos prohibidos de naipes ni dados, ni consentir el que jueguen hijos de familia, criados ni esclavos ni oficiales ni les reciban prendas ni las den sobre ellas cosas ninguna, pena de cien patacones aplicados para obras públicas de esta dicha parroquia[...] asimismo de perder lo que dieren sobre dichas prendas y volverlas a los dueños y juntamente se les manda a todos el que no jueguen a bonos en dichos juegos prohibidos solamente pena por ser causa de donde se originan también muchos perjuicios[...].<sup>1060</sup>

<sup>1058</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 5, año 1734, ff. 266v-267v.

<sup>1059</sup> SIRTORI, Bruna y GIL, Tiago Luiz, “Bom dia, padrinho: espaço e parentesco na formação de redes entre cativos nos Campos de Vacaria, 1778-1810”, en *Revista eletrônica de História do Brasil*, 10: 01-02, (Jan.-dez. de 2008), p. 154.

<sup>1060</sup> AGMSG, *Fondo Administración Municipal*, c. 1, doc. 16, año 1698, f. 15r.

Las combinaciones de padres espirituales conformadas por hombre libre/mujer libre y madrina libre/sin padrino también fueron significativas al momento de arreglar compadrazgos, aunque con variaciones locales. En la feligresía sangileña, se observó que luego del vínculo hombre libre/sin madrina, siguió en importancia porcentual la presencia de ambos padrinos libres (hombre y mujer), mientras que en El Socorro el segundo lugar lo ocupó la mujer libre/sin padrino. El tercer lugar del orden del apadrinamiento en San Gil lo constituyó la madrina libre/sin padrino, y en el curato socorrano los dos padres espirituales libres. En general, los padrinos y madrinas libres emparentaron con familias de esclavos en la mayoría de los bautizos, pues totalizaron el 91,2% en San Gil, y el 84,8% en El Socorro. De este modo, se revela una predilección de los cautivos por parientes rituales libres más acentuada en el primer curato que en el segundo, lo que indica una intención por establecer alianzas sociales ventajosas. Los progenitores esclavos buscaban compartir la co-paternidad de sus hijos con gente que pudiera disponer de más recursos económicos, una mayor capacidad de movilidad espacial y, a lo mejor, cierto prestigio social.<sup>1061</sup> En estos casos, los esclavos podían contar con los favores de sus compadres y padrinos para sobrellevar el peso de la esclavitud, y como lo indica Michel Bertrand, los parientes espirituales libres podían servir de mediadores entre el mundo de los esclavos y el de los no esclavos, facilitando el contacto entre las partes.<sup>1062</sup> Compadres y comadres, padrinos y madrinas se constituían en potenciales nodos intermedios para extender las redes de sociabilidad y alcanzar directa o indirectamente a los sectores libres, y quizás, a la gente influyente.

Ahora bien, en relación con los vínculos rituales horizontales, los esclavos de ambos sexos que asumieron el apadrinamiento de los hijos de otros cautivos constituyeron el 10,4% en la parroquia del Socorro y el 2,3% en San Gil (ver cuadro 6.1). En El Socorro fueron registrados seis padres espirituales como mulatos, cuatro como mulatos esclavos, uno como negro y el resto como esclavos (33). Por otra parte,

---

<sup>1061</sup> BRÜGGER, Silvia, “Compadrio e escravidão...”, p. 6.

<sup>1062</sup> BERTRAND, Michel, “De la familia a la red de sociabilidad”, en *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, Rosario, 4: 6, (2012), p. 66. <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/94/94> (Consultado el 23 de noviembre de 2016).

36 padrinos esclavos aceptaron su papel sin la compañía de una madrina, como el caso del esclavo Marcos, que en 1727 apadrinó a Nicolás, hijo legítimo de los cautivos Jerónimo y María Josepha.<sup>1063</sup> También se presentaron once madres rituales sin padrino, como Feliciano, que en 1762 fue madrina de María de la Concepción y comadre de María Antonia, todas ellas esclavas de don Gaspar Álvarez.<sup>1064</sup> Ocho parejas de cautivos, como por ejemplo, Francisco y Petronila, fueron padrinos de pila de Juana María, hija de Agustina, esclavas del capitán don Salvador Fernández.<sup>1065</sup> Finalmente, tres madrinas cautivas junto a hombres libres que consolidaron su amistad con sus congéneres por medio del bautizo. Fue el caso de la mulata Juana María y Toribio Casariego, padrinos de María Rosalía en 1736, “hija de padre no conocido” y de Margarita Marcela, esclava del doctor Francisco de Vergara.<sup>1066</sup>

En la parroquia de Santa Cruz de San Gil, únicamente cuatro bautizados de condición cautiva contaron con esclavos como padrinos. Éstos fueron un cautivo y tres cautivas sin distinción del rango generacional. Hubo dos madrinas esclavas sin padrino, entre ellas, Simona, que en 1771 llegó a ser la madre ritual de María Isabel, hija de una esclava de don Joseph Ferreira llamada María.<sup>1067</sup> El otro ejemplo es el de Catalina Martínez, cautiva de Margarita Martínez, quien fue madrina de Bonifacio Joseph, esclavo de María Pérez e hijo de Marta Pérez.<sup>1068</sup> Asimismo, una pareja conformada por esclava -como Tomasa- y varón libre -como Joseph Ignacio de Herrera-, apadrinaron párvulos como el mulato a quien nombraron Mateo, hijo de la mulata soltera Gertrudis de Alba.<sup>1069</sup> Y el caso de esclavo y mujer libre, fue el de Juan Durán y “su mujer” -inscrita sin nombre y apellido-, que se convirtieron en

---

<sup>1063</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1727, i. 185.

<sup>1064</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1753-1765*, año 1762, i. 237.

<sup>1065</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1753-1765*, año 1759, i. 144.

<sup>1066</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1736, i. 396.

<sup>1067</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1764-1787*, año 1771, i. 104.

<sup>1068</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1743, i. 279.

<sup>1069</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1749, i. 339.

compadres de Teresa, esclava de doña Josepha Durán, y en padrinos de un niño de seis meses a quien nombraron Hermenegildo.<sup>1070</sup>

Si bien los padrinos y madrinas de condición cautiva no fueron numerosos, especialmente en la feligresía sangileña, es posible pensar que la opción por los congéneres no obedecía a los escasos auxilios materiales que podían brindar en el diario vivir. Eran otras las ayudas que un cautivo(a) llegaba a recibir de sus padrinos, madrinas, compadres y comadres, como los consejos y el apoyo afectivo que suavizaban las condiciones de la esclavitud.<sup>1071</sup> Igualmente se debe tener en cuenta el ritual católico como mecanismo para reforzar los lazos de amistad en las poblaciones esclavas, dentro la unidad esclavista o entre esclavos de amos distintos.<sup>1072</sup> Independientemente de la calidad de los padres espirituales, éstos eran admirados y obedecidos por sus ahijados, había un trato con deferencia entre los compadres y ganaban respetabilidad entre los compañeros de cautiverio.<sup>1073</sup> Asimismo, los padrinos y las madrinas asumían una destacada responsabilidad en el cuidado y educación de sus ahijados, especialmente cuando faltaban sus progenitores.<sup>1074</sup> En estas relaciones entre congéneres es probable que en la selección de esclavos como parientes espirituales se procurara a aquellos que gozaban de cierta ascendencia jerárquica en las propiedades esclavistas, que pudieran brindar algo más que ayuda moral, es decir, cautivos con calificación laboral, autoridad y con mejores posibilidades de contactos sociales con los libres. No obstante, debido a la omisión del oficio de los esclavos registrados en los documentos parroquiales y notariales, no ha sido posible apreciar la trascendencia de este factor.<sup>1075</sup>

Como en varios de los documentos bautismales no fueron asentados los nombres de los amos de los esclavos implicados en las ceremonias, los resultados no son concluyentes para descubrir hasta qué grado se configuraron apadrinamientos al interior de las unidades esclavistas. Por el tamaño reducido de las dotaciones

---

<sup>1070</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1739, i. 227.

<sup>1071</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los Ángeles, *Esclavitud, familia y parroquia*, p. 59; CRUZ, Luzia Henrique Da, “A freguesia de Sao Domingos do Prata (MG)...”, p. 92.

<sup>1072</sup> MACHADO, Cacilda, “As muitas faces do compadrio de escravos...”, p. 56.

<sup>1073</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los Ángeles, *Esclavitud, familia y parroquia*, p. 59.

<sup>1074</sup> BRÜGGER, Silvia, “Compadrio e escravidão...”, p. 8.

<sup>1075</sup> SLENES, Robert, “Senhores e subalternos”, p. 271.

esclavistas y la prohibición de la Iglesia de establecer relaciones de casamiento y de concubinato entre parientes espirituales, es posible que los nexos bautismales de los cautivos con sus congéneres se realizaran hacia afuera de su entorno cotidiano.<sup>1076</sup> Así, pocos de los padrinos y de las madrinas pertenecían a las mismas esclavonías de sus ahijados y compadres. Esto refuerza la idea de la capacidad de movilidad y de relacionarse de los cautivos de la villa de San Gil y su jurisdicción, y de la posibilidad de establecer redes sociales de parentesco para cruzar los confines de las propiedades esclavistas.

De los cuatro bautizos registrados en San Gil que implicaron a padrinos y madrinas cautivas señalados un par de párrafos atrás, en ninguno se confirmó que los parientes rituales pertenecieran al mismo dueño. Solamente es posible suponer que por compartir el mismo apellido, el esclavo Juan Durán fuera cautivo de la propietaria de su comadre Teresa, llamada doña Josepha Durán.<sup>1077</sup>

En la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, hubo trece bautizos de esclavos que emparentaron mediante este sacramento y que pertenecían a los mismos dueños de sus ahijados y compadres, de los cuales, dos se refirieron a madrinas sin padrino, a una pareja y los demás únicamente a los padres rituales. Estos amos eran ricos, tenían títulos de honorabilidad y ostentaban cargos en la administración política local y en la Iglesia, lo que explicaría que tenían suficientes cautivos para su servicio entre quienes se establecieron nexos de parentesco espiritual. Sus nombres fueron don Nicolás de Villarreal, doña Catarina González, Pedro Joseph Plata, don Gaspar Álvarez, el doctor don Lorenzo Plata, el doctor don Juan de Bustamante Quijano, el maestro don Nicolás Rodríguez Terán y el doctor don Diego Salvador Cortés, de quien hablaré más adelante. Así por ejemplo, entre los cautivos de Villarreal, en tres bautizos el parentesco ritual no salió de la propiedad, sobresaliendo una pareja con dos hijos. Esta fue la situación de Segundo Villarreal y Bernardina, que al bautizar en 1763<sup>1078</sup> a Nicolasa y en 1767<sup>1079</sup> a María Josepha buscaron a los esclavos Lorenzo y

<sup>1076</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos...*, p. 334.

<sup>1077</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1739, i. 227.

<sup>1078</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1753-1765*, año 1763, i. 259.

<sup>1079</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1767, i. 63.

Basilio como los padrinos de sus hijas, respectivamente. Asimismo, el 8 de julio de 1762, Pío apadrinó a la recién nacida Lucía Catarina, hija legítima de Pedro Camacho y de Mariana, todos cautivos de Villarreal.<sup>1080</sup>

No fue común encontrar desigualdad social entre padrinos y madrinas, que en el caso de esta investigación se refiere a la combinación entre esclava y hombre libre –cuatro casos- y esclavo con mujer libre –un bautizo. Únicamente se presentó esta mezcla el 1,2% en San Gil y 0,5% en El Socorro, esto es, dos y tres casos correspondientemente. Por ejemplo, fue la situación ya mencionada de Joseph Ignacio de Herrera y la esclava Tomasa, que en 1749 se constituyeron en padrinos del mulato Mateo, hijo de la mulata Gertrudis de Alba.<sup>1081</sup> También fue el caso de Eusebio Cortés y la mulata Luisa Cortés, que apadrinaron en 1719 a la hija de María Ana, negra esclava del doctor don Diego Salvador Cortés, a la que pusieron por nombre Ignacia Francisca.<sup>1082</sup> La opción de apadrinamiento que compaginaba a hombre libre con esclava sería una manera de conciliar la posición social de un protector con los cuidados de una madrina que se podían prestar en la crianza de los párvulos.<sup>1083</sup> Sin embargo, no fue común hallar esta combinación en San Gil y en El Socorro, a diferencia de casos observados en Minas Gerais con el 4,2%<sup>1084</sup> y Curitiba con el 10%.<sup>1085</sup>

La información que poseen los libros de bautismos de San Gil y El Socorro es insuficiente para establecer con qué grado fueron seleccionados a los mismos familiares en el parentesco espiritual. No es posible conocer si entre los padrinos se reforzaron lazos con los tíos, primos y abuelos de los bautizados, tema estudiado por otros investigadores.<sup>1086</sup> Parece ser que en los dos curatos analizados, los esclavos prefirieron escoger la ampliación de su propia red de relaciones sociales más allá de

<sup>1080</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1753-1765*, año 1762, i. 231.

<sup>1081</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1749, i. 339.

<sup>1082</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1719, i. 98.

<sup>1083</sup> COSTA GÓMES, Luciano, “Compadrio e apadrinhamento de escravos em Porto Alegre...”, p. 8; BRÜGGER, Silvia, “Compadrio e escravidão...”, p. 7.

<sup>1084</sup> DELFINO, Leonara Lacerda, “Sob a unção dos santos óleos...”, p. 8.

<sup>1085</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Slaves, peasants and rebels...*, p. 149.

<sup>1086</sup> ALFANI, Guido, “La Iglesia y el padrinazgo...”, pp. 97-98; BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, pp. 352-353 y 357; PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los Ángeles, *Esclavitud, familia y parroquia*, pp. 66-67.

sus propias parentelas y de las unidades esclavistas para establecer nuevos nexos parentales por medio del bautizo, en lugar de reforzar los vínculos familiares.

Ahora bien, ¿cómo fueron configurados los nexos espirituales de los hijos de esclavos con mujeres libres? El cuadro 6.2 muestra que las inclinaciones de estos progenitores por los libres fueron más marcadas que en los párvulos nacidos cautivos en las dos parroquias analizadas. En San Gil no hubo ningún caso en el que el padrino o la madrina del bautizado hayan sido de condición esclava, lo que indica que la totalidad de los padres rituales eran libres. De 25 bautizos, cerca de la mitad tuvieron ambos padrinos libres, el 40% sólo contaron con la presencia del padre espiritual, y el 12% con la madrina (ver cuadro 6.2). Entre los asientos bautismales se puede destacar que el 2 de julio de 1764, Bárbara Rodríguez fungió como madrina de María Gertrudis. Los progenitores de la niña eran el cautivo Joseph Navarro y Petronila García.<sup>1087</sup> En 1738, el esclavo Miguel y la libre Isadora llevaron a bautizar a su hijo legítimo Bernardo, de un año y un mes de edad, cuyo padrino fue Enrique de Cárdenas.<sup>1088</sup> En 1742, Feliciano, hija legítima del esclavo Salvador y de la libre María Páez fue consagrada por la pareja constituida por Juan Carreño y Francisca Arias.<sup>1089</sup>

En la parroquia del Socorro, los hijos de esclavos con mujeres libres fueron consagrados por esclavos, cuatro padrinos y una madrina, constituyendo el 5,3% de los 95 casos considerados. Así pues, en 1776 Micaela, esclava del cura doctor don Francisco de Vargas, fue la madrina de María Antonia, hija de Pedro, esclavo del referido padre Vargas.<sup>1090</sup> A su vez, el 18 de octubre de 1767, un niño de 5 días de nacido al que pusieron por nombre Eduardo Joseph, fue apadrinado por el esclavo Felipe de propiedad de Ventura Pereira. Los progenitores de la criatura bautizada fueron Rufina libre y Julián, cautivo de Juan Bernardo Villegas.<sup>1091</sup> Se debe rescatar que además de estos padres rituales esclavos, hubo un padrino inscrito como “criado

---

<sup>1087</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1764-1787*, año 1764, i. 3.

<sup>1088</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1738, i. 218.

<sup>1089</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1742, i. 265.

<sup>1090</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1776, i. 299.

<sup>1091</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1767, i. 74.

del señor cura”, llamado Carlos, quien en 1777 fue padrino de Juan Eusebio, hijo legítimo de Ana Francisca Estévez y de Juan, cautivo de don Antonio García.<sup>1092</sup>

**Cuadro 6.2 Calidad de los padrinos y madrinas de hijos de esclavos y mujeres libres bautizados en las parroquias de Santa Cruz de San Gil (1720-1779) y del Socorro (1700-1779).**

Padrinos y madrinas	San Gil		El Socorro	
	Cantid.	Porcent.	Cantid.	Porcent.
Hombre libre y sin madrina	10	40%	64	67,3%
Ambos libres	12	48%	11	11,5%
Sin padrino y mujer libre	3	12%	14	14,7%
Sin padrino y madrina esclava	-	-	1	1,1%
Padrino “criado de” y sin madrina	-	-	1	1,1%
Esclavo y sin madrina	-	-	4	4,2%
<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

**Fuentes:** APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, i. 7-493; *Libro de bautismos de 1764-1787*, i. 2-164; APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, i. 2-447; *Libro de bautismos de 1738-1753*, i. 1-448; *Libro de bautismos de 1753-1765*, i. 1-365; *Libro de bautismos de 1766-1781*, i. 1-388; *Libro de bautismos de 1778-1782*, i. 1-81 y 249-385.

Los demás bautizados tuvieron como padrinos y madrinas a personas libres. Dos terceras partes de los párvulos fueron bautizados únicamente en compañía de los padrinos, como cuando el 28 de marzo de 1717 fue consagrada Rufina, cuyo padre espiritual fue Cristóbal de Meza. La niña era hija legítima del esclavo Salvador y de Catarina de Aguilar.<sup>1093</sup> Las mujeres libres sin padrino también estuvieron presentes como madres rituales (14,7%), como fue el caso de Margarita Matamoros al ser madrina en 1728 de Juana Josepha. Los padres de la bautizada eran el esclavo Teodor y María, la cual fue registrada sin su apellido ni su calidad.<sup>1094</sup> El 11,5% de los hijos de esclavos con mujeres libres tuvieron ambos padrinos, como por ejemplo, la niña llamada Juana María, hija legítima de Juan, esclavo del capitán Buenaventura de Uribe, y de Josepha, libre sirviente del mismo vecino. El 16 de agosto de 1739,

<sup>1092</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1777, i. 312.

<sup>1093</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1717, i. 59.

<sup>1094</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1728, i. 201.

Buenaventura de Lamos y María de Lamos llegaron a ser los padres espirituales de Juana María. Se desconoce si entre los padrinos mediaba algún lazo de parentesco.<sup>1095</sup>

### 6.3 Ahijados esclavos de padrinos y madrinas de alcurnia

Algunos cautivos lograron establecer nexos con personas de influencia social y política en la comarca, es decir, con hombres y mujeres que tenían un tratamiento especial de “don” y “doña”, ejercían cargos en el cabildo, en la Iglesia, o poseían títulos militares, por ende, ostentaban riquezas y posición privilegiada enraizados en la zona. Pero el parentesco espiritual no anulaba las distancias de las jerarquías sociales a pesar de que simbólicamente creaba un nexo como iguales entre los compadres, sino que acercaba a personas desiguales mediante el bautizo de un descendiente, pasando a reconocerse como parientes.<sup>1096</sup> El apadrinamiento de esclavos por gente de alcurnia evidencia la práctica del padrinazgo con el fin de establecer contactos en todos los niveles de la sociedad, asociando personas y familias.<sup>1097</sup> En el caso específico del parentesco ritual forjado entre cautivos y con esta categoría de personas, implicaba relaciones verticales marcadas con deberes de amistad, cooperación y reciprocidad alrededor del bautizado. Los esclavos que lograban crear este tipo de asociaciones tenían la expectativa de granjearse protección, favores y auxilios que podían conseguir de sus parientes espirituales a lo largo de su existencia, aun cuando sean difíciles de rastrear huellas mediante la documentación de archivo. Desde otro ángulo, estos compadres y ahijados esclavos se ubicaban como intermediarios entre sus compañeros de cautiverio y los grupos privilegiados, como lo ha sugerido Renato Pinto Venâncio.<sup>1098</sup> En últimas, afloraban

---

<sup>1095</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1738-1753*, año 1739, i. 14.

<sup>1096</sup> BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, pp. 358 y 366; NACIF, Paulo Cezar Miranda, “Diante da pia batismal...”, p. 71.

<sup>1097</sup> ALFANI, Guido, “La Iglesia y el padrinazgo...”, p. 104.

<sup>1098</sup> VENÂNCIO, Renato Pinto, “Compadrio e rede familiar entre forras de Vila Rica, 1713-1804”, en *Anais da V Jornada Setecentista*, Curitiba, 26 a 28 de novembro de 2003, p. 606. <http://www.humanas.ufpr.br/portal/cedope/files/2011/12/Compadrio-e-rede-familiar-entre-forras-de-Vila-Rica-1713-1804-Renato-Pinto-Ven%C3%A2ncio1.pdf> (Consultado el 14 de septiembre de 2016).

una amplia variedad de sentimientos de afecto, de confianza y de intereses entre los implicados en el bautizo.<sup>1099</sup>

En la parroquia de Santa Cruz de San Gil, 17 hombres que ostentaban el título de “don” asumieron el apadrinamiento de niños esclavos (13,1% del total de padrinos), mientras que en El Socorro fueron doce padrinos con esta característica (2,7% de los padres espirituales). En lo concerniente a las “doñas”, quince de ellas en San Gil y dos en El Socorro se desempeñaron como madrinas de cautivos, es decir, el 17,2% y el 1,3%, respectivamente. Igualmente, entre los párvulos nacidos de esclavos con mujeres libres, en El Socorro ninguna persona registrada como “don” o “doña” fueron padrinos, en cambio en San Gil existieron este tipo de padres rituales: una pareja don/doña, un “don” sin madrina, y una “doña” en compañía de un fraile. Estas tendencias muestran que los cautivos de San Gil tuvieron más posibilidades de emparentar espiritualmente con personas de elevada posición social que los esclavos del Socorro. Entre los esclavos bautizados de San Gil, cuatro párvulos contaron al mismo tiempo con el amparo de padres espirituales “don” y “doña”, y no se presentó ningún apadrinamiento de esta clase en El Socorro. Este fue el caso de Juan Andrés hijo de Nicolasa -esclava de Baltasar Solano-, quien fue apadrinado en 1740 por don Francisco de Silva y doña Gertrudis de Silva.<sup>1100</sup> De los bautizados en San Gil y en El Socorro por doñas, siete asumieron el compadrazgo sin la compañía del padrino en el primer curato y una en el segundo. Así pues, en 1708 doña Tomasa de Luna fue madrina del esclavo Juan, hijo de “padres no conocidos” y a quien no se le asentó el nombre de su amo.<sup>1101</sup> A su vez, diez de los hombres inscritos como “don” en San Gil apadrinaron individualmente, y en El Socorro fueron once. De este modo, en 1778, en San Gil fue bautizada María Rosa, hija legítima de Antonio y de Clemencia, esclavos de don Apolinar Buenahora, siendo apadrinada por don Josef Ortíz.<sup>1102</sup>

---

<sup>1099</sup> BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 365.

<sup>1100</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1740, i. 237.

<sup>1101</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1778-1782*, año 1708, i. 259.

<sup>1102</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *libro de bautismos de 1764-1787*, año 1778, i. 129.

Otros padrinos de renombre local fueron eclesiásticos,<sup>1103</sup> uno en San Gil –el doctor don Buenaventura Meléndez de Valdés- y ocho en El Socorro. De este último grupo, sólo a dos se les omitió la etiqueta de “don”, fueron el padre Sebastián José Pereira y el clérigo Francisco Gonzalo de Rueda. En 1713, Pereira apadrinó a un recién nacido llamado Vicente Ferrer, esclavo del doctor don Juan de Bustamante Quijano. El asiento bautismal no dejó constancia de los nombres de los progenitores del párvulo.<sup>1104</sup> Es posible que la influencia del doctor Bustamante pesara en la selección del padre Sebastián como padrino de Vicente, más aún ante la ausencia de los progenitores del bautizado. En casos como éstos, los esclavos esperaban favorecerse del prestigio sociopolítico y de los auxilios materiales de los clérigos, más aún, del amparo espiritual y mediación directa con la corte celestial que ningún otro ser humano podía ejercer, sino los sacerdotes.<sup>1105</sup> En estas sociedades con fuertes creencias religiosas, el prestigio social y religioso que tenían los padrinos eclesiásticos se vinculaba con la protección sobrenatural que podía repeler fuerzas espirituales enemigas de Dios. Además, en la administración de la Iglesia, un notario eclesiástico llamado Juan Rodríguez Malpica, ejerció como padrino en 1710, de quien se hablará más adelante.

Otros padrinos con una destacada reputación social, económica y política fueron los que ostentaban títulos militares y los que poseían cargos en la administración político-judicial local. En San Gil, un alférez real (don Francisco Suárez) y un alguacil mayor (Pedro Gómez Currea) apadrinaron esclavos, mientras que en El Socorro hicieron lo mismo un capitán (Francisco Arias de Toledo), dos sargentos (Dionisio García de Cabrera y Juan de Ardila) y un ayudante (Mateo Ortiz Galeano).<sup>1106</sup> Así pues, en 1720, el alguacil mayor Pedro Gómez Currea y doña

---

<sup>1103</sup> Estudios como los de Delfino, Renato Pinto y Brügger muestran la existencia de casos en que los padrinos de los párvulos fueron santos y vírgenes, véase DELFINO, Leonara Lacerda, “Sub a unção dos santos óleos...”, p. 7; VENÂNCIO, Renato Pinto, SOUSA, María José Ferro de y PEREIRA, Maria Teresa Gonçalves, “O compadre governador...”, p. 276; BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 330.

<sup>1104</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1778-1782*, año 1713, i. 332.

<sup>1105</sup> BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 342.

<sup>1106</sup> Según el Diccionario de Autoridades de 1726, el ayudante era un empleo militar con diferentes grados y títulos que asistía a los ayuntamientos, generales, maestros de campo y mariscales, cuyas

Catarina Gómez fueron padrinos de Salvador, hijo legítimo de la pareja constituida por Salvador y la esclava Margarita Silva.<sup>1107</sup> Dos décadas después, Ana María de 14 años, esclava de Francisca de Ardila, tuvo por padrino al sargento Juan de Ardila.<sup>1108</sup> En el asiento no fue registrado el nombre de sus progenitores, ni la relación existente entre la dueña y el padrino de Ana María, aunque es posible sospechar el parentesco entre ambos porque llevan el mismo apellido. Casos como estos evidencian que si los amos no apadrinaban a sus esclavos, esta función la asumían sus parientes o amigos.<sup>1109</sup>

Los compadres de abolengo representaban la consolidación de la extensión de las redes sociales de los cautivos, de quienes esperaban fidelidad y servicios, constituyéndose en un potencial capital político.<sup>1110</sup> Detrás de estos vínculos rituales sin duda estaban de por medio los intereses de los propietarios, en el sentido de que los compadres de sus esclavos eran del mismo nivel social o superior –tal vez un familiar o un amigo-, y directa o indirectamente, se aseguraban para sí mismos el sometimiento y obediencia de sus cautivos. También es posible suponer que algunos amos usaban el bautismo de sus esclavos con la misma intención de los bautizos de su descendencia, es decir, para crear o fortalecer sus propios nexos sociales con otros miembros de las familias prestantes.<sup>1111</sup> De este modo, en casos como estos es probable argumentar la intervención de los dueños en la elección de padrinos de alcurnia para sus cautivos, de lo cual todas las partes vinculadas sacaban algún provecho: compadres, ahijados, esclavos y amos.

---

funciones eran distribuir las órdenes a los soldados y formar los escuadrones. Véase DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726). <http://web.frl.es/DA.html> (Consultado el 11 de noviembre de 2016).

<sup>1107</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1720, i. 38.

<sup>1108</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1738-1753*, año 1740, i. 29.

<sup>1109</sup> PROCTOR III, Frank T., “La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato...”, p. 245; COSTA GÓMES, Luciano, “Compadrio e apadrinhamento de escravos em Porto Alegre...”, p. 15.

<sup>1110</sup> VENÂNCIO, Renato Pinto, SOUSA, Maria José Ferro de y GONÇALVES PEREIRA, Maria Teresa, “O compadre governador...”, p. 274; BRÜGGER, Silvia, “Padrinhos de Muitos Afilhados: um estudo do significado do compadrio em São João del Rei, Séculos XVIII e XIX”, en *Anais ANPUH-XXII Simpósio Nacional de História*, João Pessoa, 2003, p. 7. <http://anais.anpuh.org/wp-content/uploads/mp/pdf/ANPUH.S22.635.pdf> (14 de noviembre de 2016).

<sup>1111</sup> PROCTOR III, Frank T., “La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato...”, p. 248; PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los Ángeles, *Esclavitud, familia y parroquia*, p. 62.

Algunos padrinos defendieron a sus ahijados o compadres en las cortes judiciales<sup>1112</sup> o ante los propietarios,<sup>1113</sup> otros procuraron su libertad pagando por ella.<sup>1114</sup> El caso que sirve para mostrar la situación planteada es el de la mulata liberta Juana Felipa (mencionada en varias ocasiones en el capítulo cuarto). Luego de diez años de gozar de su libertad obtenida mediante carta de manumisión otorgada por su amo el 17 de diciembre de 1750, fue reducida a esclavitud por los herederos de éste (doña Bernabela de Rueda, Andrea Martínez Ramírez y Francisco Antonio de Rojas). En el pleito judicial intervinieron en favor de la afectada, don Luciano de Rueda y el cura de Simacota el doctor don Marcelino Rangel. A pesar de que en el expediente no menciona la existencia de algún nexo de parentesco o compadrazgo entre Juana Felipa, su marido Mateo Toledo “color pardo”, Rueda y el doctor Rangel, es posible sospechar que entre las partes se tejieron lazos de amistad que los unían y que les permitieron cooperar para defender la libertad de la mulata y la de sus hijas Ana Joaquina y María Gertrudis. La mediación del cura de Simacota sugiere que los esclavos y ex esclavos que tuvieron el apoyo de personas de prestigio pudieron defenderse con éxitos de quienes intentaron vulnerar sus concesiones y derechos. Así pues, en Santafé a 25 de mayo de 1762, casi dos años después de iniciado el proceso, la Audiencia determinó que “[...] Por lo que resulta de la escritura de libertad presentada por Juana Felipa se le ampara a esta y a sus hijos en la que han estado y ninguna persona de cualquier condición o calidad que sea no le inquietara pena de doscientos pesos.”<sup>1115</sup>

El caso del párvulo Juan Antonio, hijo de la mulata esclava Catarina, ilustra cómo el ahijado logró de su padrino don Juan Tromera la negociación de su libertad con su ama doña Casilda Tello de Mayorga –viuda de don Pedro González de Noriega.<sup>1116</sup> Tromera fue un español y mercader tratante dueño de por lo menos tres

---

<sup>1112</sup> BARCIA, María del Carmen, *La otra familia*, p. 119.

<sup>1113</sup> SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos...*, p. 332.

<sup>1114</sup> MASFERRER, Cristina V., *Muleke, negritas y mulatillos*, p. 294; CASTRO, Moacir Rodrigo, “Tecer redes, proteger relações...”, p. 48.

<sup>1115</sup> AGN, Sección colonia, *Fondo negros y esclavos de Santander*, t. 4, año 1750, f. 198v.

<sup>1116</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 10, doc. 299, año 1772, ff. 1r-v. Por el testamento de don Isidro González de Noriega se sabe que doña Casilda había estado casada con don Pedro, de quien procreó por descendientes a Isidro y a Felipe González de Noriega, bautizados en el pueblo de Guane en 1700

esclavos –Juana, su hijo Marcos y el mulato Julián.<sup>1117</sup> En mayo de 1748, Tromera llegó a un acuerdo con doña Casilda para manumitir a Juan Antonio por la suma de 50 pesos. El documento notarial manifiesta:

[...] que habiendo parido Catarina mulata su esclava a Juan Antonio, don Juan Tromera natural de los Reynos de España y mercader tratante en esta jurisdicción, padrino de agua y óleo del dicho Juan Antonio su esclavo luego que nació se contra y ajustó con la dicha doña Casilda Tello de que dándole la cantidad de cincuenta patacones fuera libre de esclavitud y otorgarle escritura y carta de libertad para que en ningún tiempo le puedan obligar a servidumbre; y cumpliendo con ello y en descargo de su conciencia por la presente otorga que da libertad al dicho Juan Antonio por sí sus hijos herederos y sucesores, para que siendo capaz use de su persona a su voluntad y como más le convenga, y confieso haber recibido de mano de el dicho don Juan Tromera los dichos cincuenta patacones en reales de a ocho castellanos [...].<sup>1118</sup>

Ahora bien, ¿qué vínculos comprometían a Tromera con Catarina y Juan Antonio? Es factible sospechar que el lazo entre los tres excedía a los forjados en la pila bautismal, es decir, la existencia de una relación amorosa entre el español y la esclava, cuyo resultado había sido el nacimiento de un hijo al que el progenitor no había reconocido, pero que había asumido de algún modo bajo la figura del padrinzago y mediante el pago de su libertad. El caso revela que el rito del bautismo servía como mecanismo para encubrir las relaciones afectivas entre padres e hijos y hombres y mujeres, que no podían salir a la luz para evitar las críticas y lo escándalos. Asimismo, se puede ver que algunos padrinos con cierto caudal e importancia social llegaban a intervenir a favor de sus ahijados y compadres de condición esclava, amparándolos bajo su cobertura, e incluso, siendo promotores de su manumisión mediando ante los propietarios y desembolsando el precio de la libertad.

---

y 1705. APG, *Parroquia de Santa Lucía*, r. 1699171, *Libro de bautismos, matrimonios y defunciones de 1679-1707*, ítem 21, año 1700, f. 168r; año 1705, f. 183r.

<sup>1117</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1762, i. 450; AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. 15, doc. sin No. año 1761, ff. 38v-40r.

<sup>1118</sup> AGMSG, *Fondo Notarial*, paq. sin No, doc. sin No., año 1744, ff. 22r-v.

#### 6.4 Legitimidad y apadrinamiento

La legitimidad de los bautizados es una variable que se debe considerar al estudiar el parentesco espiritual debido a que influía en las posibilidades de realizar vínculos ventajosos para los progenitores y los niños. Tanto en San Gil como en El Socorro llama la atención la presencia frecuente de padrinos y madrinan libres en los bautizos de los esclavos legítimos e ilegítimos, aunque con algunas variantes locales. No obstante, la legitimidad no fue factor decisivo en ambos curatos para emparentar ritualmente con los libres, como sucedió en algunos casos que se han analizado en Brasil.<sup>1119</sup>

En la feligresía de San Gil de 59 esclavos bautizados como hijos legítimos, ninguno fue apadrinado por cautivos de ambos sexos, ya que los pocos padrinos y madrinan esclavas emparentaron con párvulos ilegítimos. Fueron 43 padrinos y 32 madrinan libres, de los cuales hubo 20 parejas a quienes no se apuntó su relación de parentesco. Cinco madres espirituales fueron registradas como doñas, cuatro padres espirituales como “don” y un alguacil mayor. Este último correspondió a Pedro Gómez Currea –bautizo citado en el acápite anterior-, quien junto con doña Catarina Gómez se constituyeron en los padrinos de Salvador, hijo legítimo de Salvador y de la esclava Margarita de Silva.<sup>1120</sup>

En lo que atañe a los ilegítimos, fueron bautizados 90, de los cuales, cuatro fueron consagrados por esclavos (un padrino y tres madrinan) en ceremonias diferentes sin llegar a formar parejas. Los demás padres espirituales fueron libres. De esta manera, 63 padrinos carecieron de información adicional fuera del nombre y apellido (87,5%), y ocho dones (11,1%), que en total sumaron el 98,6%. De las 56 madrinan, 44 eran libres (78,5%) y nueve doñas (16%), esto es, el 94,6% no cargaban con el lastre de la esclavitud. Hubo 29 parejas de las cuales, una era casada y la otra los padrinos eran padre e hija. Este fue el caso de Ambrosio Otero y su hija Juana Josepha, quienes en 1769 apadrinaron a Simón Tadeo Narciso Maximiliano

---

<sup>1119</sup> CASTRO, Sheila de, *A colonia em movimento...*, 219-222; BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 323; COSTA GÓMES, Luciano, “Compadrio e apadrinhamento de escravos em Porto Alegre...”, pp. 9-10; DELFINO, Leonara Lacerda, “Sub a unção dos santos óleos...”, pp. 11-12.

<sup>1120</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1720, i. 38.

hijo de Juana, esclava de don Ignacio de Uribe.<sup>1121</sup> En 1779 se bautizó a Juana Antonia, hija natural de Francisco Javier Garnica y de Rosa (mulata esclava de doña Micaela de Otero). Fue su madrina Petronila Suárez.<sup>1122</sup>

En El Socorro, 210 hijos legítimos de padres de condición esclava establecieron el parentesco espiritual con 170 padrinos y 55 madrinas, entre quienes había 25 parejas. De los padrinos, hubo 24 cautivos, un mulato libre, dos apuntados con el título de “don” (un cura) y 143 sin el registro de la calidad, en tanto que el conjunto de padrinos libres constituyeron el 85,9%. Las madres espirituales fueron cuatro esclavas, 51 libres (92,7%) y ninguna mujer fue asentada como “doña”. Así pues, en 1739 el doctor don Joseph Vergara Ascárate y Dávila en compañía de Dorotea Santos apadrinó a Victorino Joseph hijo legítimo de Pablo “indio” y de Isabel, esclava de Pedro Pérez Girón.<sup>1123</sup> En 1772 fue bautizada María Ildefonsa hija legítima de Prudencio y Teresa, esclavos de Ignacio Tejada, siendo sus padrinos dos cautivos de don Sebastián Ramírez, llamados Juan Luis y Margarita.<sup>1124</sup> Por consiguiente, las madrinas libres jugaron un papel más activo que sus congéneres masculinos entre los cautivos nacidos de parejas casadas.

Por otra parte, 260 padrinos y 96 madrinas apadrinaron a los 346 hijos ilegítimos de la población cautiva, de los cuales formaron 34 parejas. El 85,7% de los padrinos (223) no tenían etiqueta de don o doña, título militar, sacerdotal o cargo en la administración real o eclesiástica. Además de estos padrinos libres hubo diez varones con el apelativo de “don”, incluyendo a cinco sacerdotes, dos clérigos más, un capitán, dos sargentos, un ayudante y un notario eclesiástico. Todos estos varones no esclavizados sumaban el 92,3% del total de padres espirituales de niños(as) ilegítimos. Así por ejemplo, en 1720 fue bautizado Melchor, “hijo de padre incógnito” y de Lucía, mulata esclava del doctor don Diego Salvador Cortés; fue su

---

<sup>1121</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1764-1787*, año 1769, i. 57.

<sup>1122</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1764-1787*, año 1779, i. 142.

<sup>1123</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1738-1753*, año 1739, i. 16.

<sup>1124</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1772, i. 218.

padrino el sargento Dionisio García de Cabrera.<sup>1125</sup> Además, hubo 19 esclavos y un mulato libre que fueron padrinos de los cautivos, como fue el caso del esclavo Juan Miguel, padrino en 1758 de Joseph Apolinar, de tres meses, a su vez esclavo de don Pedro Joseph Plata, bautizado sin sus progenitores.<sup>1126</sup>

Ahora bien, de las madrinas, 77 eran libres, una mujer era “doña” y 18 cautivas. En total las libres constituyeron el 81,2%. Entre este último grupo de madrinas se puede citar a Gregoria, esclava del capitán Domingo Antonio Berbeo, quien en 1711 fue madrina de Bárbara hija de Paula, esclavas de Gonzalo de Ardila.<sup>1127</sup> Entre las libres se encuentran a una mujer llamada Teresa Vesga, madrina en 1767 de Luis Joseph, hijo de Gertrudis quien era esclava de María de Vesga.<sup>1128</sup> Así, en el caso de los ilegítimos existió una tendencia a elegir más padrinos no esclavizados que madrinas de esta categoría, contrario a lo sucedido con el caso de los bautizados legítimos.

En cuanto a los niños(as) bautizados sin progenitores, se prefirieron a padrinos y madrinas libres. Para estos párvulos, la selección de parientes espirituales era aún más importante por la necesidad de contar durante sus vidas con personas para auxiliarlos y protegerlos.<sup>1129</sup> De trece bautizados en El Socorro registrados como “de padres no conocidos”, uno fue apadrinado por esclavo (el mulato Mateo Cortés);<sup>1130</sup> además, doce tuvieron padrinos y dos madrinas. Únicamente hubo un esclavo apadrinado por una pareja de padrino y madrina. Se trató de Sebastián Joseph, esclavo de María García de Cabrera, bautizado en 1729. Fueron sus padrinos Claudio Martín Roldán y María Magdalena de Vargas.<sup>1131</sup> Del mismo modo, entre los padrinos de estos párvulos, se destaca uno que llevaba el título de “don” (José Mejía),

---

<sup>1125</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de Bautismos de 1699-1738*, año 1720, i. 106.

<sup>1126</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1753-1765*, año 1758, i. 136.

<sup>1127</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1778-1782*, año 1711, i. 299.

<sup>1128</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1766-1781*, año 1767, i. 52.

<sup>1129</sup> BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 329.

<sup>1130</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1734, i. 356.

<sup>1131</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1729, i. 211.

mientras que de las dos madrinas sobresale Tomasa de Luna por haber sido registrada como “doña”. Ésta última fue la madrina del esclavo Juan, consagrado en la pila bautismal el 24 de febrero de 1708.<sup>1132</sup>

En San Gil hubo 21 cautivos de “padres no conocidos”; tuvieron 18 padrinos y siete madrinas. Cinco estuvieron apadrinados por parejas, destacándose a Martín Gómez y Juana Moreno por haber asistido en la misma ceremonia celebrada en 1737 a dos esclavas de Tomás de Vega, a quienes nombraron Isabel y Euphemia.<sup>1133</sup> Ninguno de los niños tuvieron padres espirituales esclavos, pero se encuentran cinco padrinos con la distinción de “don” y una madrina registrada como “doña”. Se debe resaltar que uno de estos padrinos era el doctor don Buenaventura Meléndez de Valdés, quien en 1729 apadrinó a María, esclava del maestro Pablo Gómez Farelo.<sup>1134</sup> Hubo un párvulo bautizado en 1744 como “hijo de la Iglesia”, a quien recibió el nombre de Pablo, esclavo de Francisco de Abreu, apadrinado por Joseph de Rueda.<sup>1135</sup>

En definitiva, en San Gil y El Socorro los libres apadrinaron a la gran mayoría de esclavos independientemente de la legitimidad o no del nacimiento. En el curato sangileño la condición libre de padrinos y madrinas fue decisiva entre los legítimos, puesto que el 100% de los padres espirituales fueron libres. Si bien algunos esclavos asumieron el papel de padrinos y madrinas de párvulos ilegítimos, estos casos no inclinaron la balanza a su favor (el 1,4% y 5,4% correspondientemente). En cambio en El Socorro se presentan algunas variaciones locales, ya que los esclavos fueron con más regularidad apadrinados por sus congéneres, aunque algunas diferencias según el sexo. Hubo más padrinos libres asociados con ilegítimos, mientras que más padrinos esclavos vinculados con legítimos (el 15% de los casos). El caso de las madrinas fue inversamente proporcional, ya que las libres se vincularon más veces con los legítimos, en cambio las esclavas con los ilegítimos (el 18,8%).

---

<sup>1132</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1778-1782*, año 1708, i. 259.

<sup>1133</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1737, i. 202.

<sup>1134</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1729, i. 130.

<sup>1135</sup> APSG, Parroquia de Santa Cruz, *Libro de bautismos de 1691-1764*, año 1744, i. 286.

## 6.5 El apadrinamiento de los esclavos del doctor Cortés

Uno de los sacerdotes más adinerados fue el doctor don Diego Salvador Cortés, dueño de tierras en varios sitios de la jurisdicción de la villa de San Gil (como Sancoteo, Caraota, Quebrada Honda, Las Porqueras, Piedra del Sol y Pinchote), incluyendo la hacienda de Las Culas que heredó de su tío el capitán y sargento mayor Joseph Cortés.<sup>1136</sup> Entre 1713 y 1732, el doctor Cortés adquirió once esclavos<sup>1137</sup> y vendió uno,<sup>1138</sup> los que se reprodujeron de manera sobresaliente por el número de ellos consagrados en la pila bautismal del Socorro. De 1710 a 1736, fueron bautizados 27 párvulos, hijos de doce esclavas y de un cautivo, apadrinados por dos esclavos y una esclava –fuera de los padrinos y madrinas libres–, para un total de 43 cautivos del padre Cortés. El día 8 de julio de 1736, el doctor Cortés fue registrado en el libro de difuntos de aquella parroquia sin haber hecho su testamento,<sup>1139</sup> por lo que no se cuenta con la valiosa información que permitiría conocer con mayor detalle la dimensión de su patrimonio.

Ahora bien, doce varones y 15 mujeres constituyeron los esclavos bautizados de este presbítero. A diez de éstos se les anotó su rango generacional, siendo nueve mulatos y un negro; a su vez, de las madres registradas doce fueron mulatas y siete negras. Asimismo, solamente tres eran hijos legítimos, seis de ambos padres no conocidos y el resto fueron bautizados por sus progenitoras. Es decir, las madres estuvieron presentes en 21 de los 27 bautizados, mientras que los padres sólo lo fueron en tres casos (el mismo progenitor, como se verá más adelante). Esto último muestra que en esta propiedad esclavista, a pesar de los numerosos esclavos, 3/4 de los infantes estaban amparados únicamente por sus madres, lo que corrobora la tendencia de la matrifocalidad e ilegitimidad de nacimiento señaladas en esta investigación.

---

<sup>1136</sup> AGMSG, *Fondo notarial*, paq. 4, doc. 77, año 1705, ff. 2r-v; SALAZAR, Robinson, *Tierra y mercados*, p. 133.

<sup>1137</sup> AGMSG, *Fondo notarial*, paq. 3, doc. 112, año 1714, f. 60r-61v; paq. 5, doc. 166, año 1717, ff. 8r-10v; ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1713, ff. 117v-118v; año 1715, ff. 413r-414v; año 1716, ff. 183v-185v; año 1716, ff. 173r-174v; año 1719, ff. 617r-619v; año, 1719, ff. 595v-597v; t. 3, año 1720, ff. 48r-50v; t. 4, año 1732, ff. 556v-558v.

<sup>1138</sup> *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1718, ff. 303v-305r.

<sup>1139</sup> AHR-UIS, APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de defunciones de 1722-1771*, r. 1855276, ítem 15, año 1736, f. 54v.

Con relación a los vínculos de parentesco espiritual entablados por los esclavos del doctor Cortés, la totalidad de los bautizados tuvieron padrino, más aún, dos de ellos fueron apadrinados por dos varones, como ya se vio. Se trató de Juan de Vega, “padrino de agua”, y Gonzalo de Rueda, “padrino de óleo”, quienes el 2 de septiembre de 1710 consagraron al mulato esclavo Luis, hijo de “padre incógnito” y de la mulata esclava Estefanía. El mismo día, en la parroquia del Socorro, Roque de Ardila, “padrino de agua”, y Joseph Pereira, “padrino de óleo”, acogieron como ahijado a Manuel de 3 años y 7 meses, hijo de Gabriela, ambos mulatos esclavos.<sup>1140</sup> A diferencia de la presencia de los padres espirituales, los párvulos tuvieron apenas diez madrinas. Todo indica el mayor peso de los padrinos que de las madrinas, sin duda para proteger y asegurar en la crianza de los hijos de las esclavas solteras.

¿Con qué tipo de gente emparentaron los esclavos del doctor Cortés mediante el sacramento del bautismo? Del cuadro 6.3, referente a los padres espirituales, se puede ver que en 1723 el doctor don Diego Salvador Cortés apadrinó a dos de sus esclavos, a Juana Antonia y a Nicolás, hijos de las mulatas esclavas Alejandrina y Juana Sabina, respectivamente.<sup>1141</sup> Al establecer este tipo de compadrazgos, es posible que las dos cautivas y sus hijos recibieran tratos diferenciados, algunos privilegios materiales y una mayor consideración que el resto de cautivos de la propiedad esclavista, lo que no dejaría de producir celos y contiendas con sus congéneres, como sucedió en otros contextos indianos.<sup>1142</sup> Otros de los padrinos con preeminencia local fueron el sargento Dionisio García de Cabrera,<sup>1143</sup> el clérigo Francisco Gonzalo de Rueda<sup>1144</sup> y el notario eclesiástico Juan Rodríguez de Malpica.<sup>1145</sup> En ninguno de los cinco casos anteriores se constató la presencia de madrinas a pesar de que el sargento García estaba casado con doña Catalina Pérez

---

<sup>1140</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de Bautismos de 1778-1782*, año 1710, i. 287.

<sup>1141</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1723, i. 140.

<sup>1142</sup> BRÜGGER, Silvia, “Minas patriarcal...”, p. 327.

<sup>1143</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1720, i. 106.

<sup>1144</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1719, i. 97.

<sup>1145</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1778-1782*, año 1710, i. 287.

Monsalve,<sup>1146</sup> ni de los progenitores de los párvulos consagrados, lo que mostraría que los intereses no sólo eran espirituales, sino materiales y sociales al emparentar esclavas con hombres de elevada posición y con cargo sacerdotal. Con todo, estos enlaces revelan la cercanía de las relaciones interpersonales entre ciertas esclavas y hombres de rango social, algunas de las cuales iban más allá de la exclusiva amistad y respeto que debían las cautivas a los señores que frecuentaban la vivienda del amo.

**Cuadro 6.3 Esclavos bautizados del doctor don Diego Salvador Cortés (1710-1736).**

Fecha	Bautizado	Calidad	Edad	Legit.	Padre	Calidad	Madre	Calidad	Padrino	Calidad, cargo título	Madrina	Calidad, título
1710/09/02	Antonia del Espíritu Santo	Mulata esclava del Dr Cortés	3 meses		Padre no conocido		Josepha	Negra esclava del Dr Cortés	Ambrosio de Rueda		Marcela	Mulata
1710/09/02	Luis	Mulato esclavo del Dr Cortés	3 años		Padre incógnito		Estefanía	Mulata esclava del Dr Cortés	Juan de Vega		Gonzalo de Rueda	
1710/09/02	Manuel	Mulato esclavo del Dr Cortés	3 años y 7 meses		Padre incógnito		Gabriela	Mulata esclava del Dr Cortés	Roque de Ardila		Joseph Pereira	
1710/09/02	Petronila	Negra esclava del Dr Cortés	3 años y 6 meses				Josepha	Negra esclava del Dr Cortés	Juan Rodríguez de Malpica	Notario eclesiástico		
1719/09/17	Feliciana		7 años y 3 meses				Josepha	Negra esclava del Dr Cortés	Juan de Vega			
1719/09/18	Francisco Joseph	Mulato	3 meses		Incógnito		Hipólita	Mulata esclava del Dr Cortés	Francisco Gonzalo de Rueda	Clérigo		
1719/09/19	Ignacia Francisca	Mulata	5 años y 3 meses		Incógnito		María Ana	Negra esclava del Dr Cortés	Eusebio Cortés		Luisa Cortés	Mulata
1719/09/20	Juan Francisco		3 años y 4 meses	L*	Ciprián	Negro esclavo del Dr Cortés	Petronila Cortés	Negra esclava del Dr Cortés	Francisco Cortés	Mulato esclavo	Lucía	Mulata esclava
1720/6/013	Margarita Marcela		11 meses y 7 días	L	Ciprián	Negro esclavo del Dr Cortés	Petronila	Esclava del Dr Cortés	Ambrosio	Mulato esclavo	Inés	Mulata esclava
1720/06/13	Agustín			L	Ciprián	Negro esclavo del Dr Cortés	Petronila	Esclava del Dr Cortés	Joseph Cortés		Jacinta Lombana	
1720/08/12	María Rafaela		19 días	H**	Padre incógnito		Inés	Esclava del Dr Cortés	Eusebio Cortés	Mulato	Josepha Cortés	Negra
1720/08/12	Melchor	Esclavo	Recién nacido	H	Padre incógnito		Lucía	Esclava del Dr Cortés	Dionisio García de Cabrera	Sargento		
1720/08/15	María Magdalena	Esclava	Recién nacido	L	Padre incógnito		Juana Sabina	Mulata esclava del Dr Cortés	Juan Joseph Ballesteros		Agustina Moreno	

<sup>1146</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 6, año 1740, f. 320v.

1722/ 12/02	Raimundo	Mulato esclavo	15 días		Padre incógnito		Hipólita	Esclava del Dr Cortés	Mateo	Esclavo del Dr Cortés		
1723/ 03/03	Nicolás		4 días		Padre incógnito		Juana Sarina	Esclava del Dr Cortés	Diego Salvador Cortés	Doctor, don		
1723/ 04/02	Juana Antonia				Padre incógnito		Alejandr ina	Esclava del Dr Cortés	Diego Salvador Cortés	Doctor, don		
1723/ 04/04	Pedro Joseph	Mulato esclavo del Dr Cortés	13 años	P.I.** *					Marcos Fernández Feo			
1723/ 04/04	Isabel María	Mulata esclava del Dr Cortés	Recié n nacid o		Padre incógnito		Lucía	Mulata del Dr Cortés	Mateo de Archila Sarmiento			
1723/ 04/06	Teodoro	Mulato esclavo del Dr Cortés	10 años y 7 meses	P.I.					Antonio González de Araujo			
1723/ 07/30	Ana María	Esclava del Dr Cortés		P.I.					Alberto Fonseca y Rojas			
1728/ 09/20	Paula María	Esclava del Dr Cortés	6 meses	P.I.					Francisco de Araúz			
1730/ 05/13	Miguel Antonio		8 días		Padre incógnito		Alejandr ina	Esclava del Dr Cortés	Francisco Patino		Juana Mayorga	
1730/ 05/27	María Gertrudis		7 días		Padre incógnito		Francisca	Esclava del Dr Cortés	Joseph Hernández Zambrano		María Magdalena de Cárdenas	Doña
1731/ 10/13	Dionisio		5 días				Eleuteria	Esclava del Dr Cortés	Francisco de Torres			
1733/ 10/30	Luisa	Esclava del Dr Cortés	Recié n nacid o						Pedro de Albarracín			
1734/ 12/04	Andrea	Esclava del Dr Cortés	6 días	P.N.C ****					Mateo Cortés	Mulato		
1736/ 06/17	Teresa Feliciana			H	Padre no conocido		Francisca	Esclava del Dr Cortés	Francisco Cortés	Mulato esclavo del Dr Cortés	María Rafaela Cortés	Esclava del Dr Cortés

**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, años 1710-1736, i. 97, 98, 105, 106, 108, 134, 139, 140, 142, 205, 238, 239, 261, 312, 256, 384; *Libro de bautismos de 1778-1782*, año 1710, i. 287.

\*L= Legítimo; \*\*H= Hijo de; \*\*\*P.I.= Padres incógnitos; \*\*\*\* Padres no conocidos.

Siguiendo con el estudio de los padrinos libres, que revela la heterogeneidad social del apadrinamiento de los cautivos, hubo 18 padres espirituales no esclavizados -aparte de los arriba mencionados-, de los cuales seis estuvieron acompañados por mujeres. Se desconoce quiénes estaban unidos por el vínculo matrimonial -o cualquier otro enlace de parentesco-, dada la ausencia de la expresión “su mujer”, pero se sabe por otra documentación que, por ejemplo, Joseph Hernández Zambrano y doña María Magdalena de Cárdenas estaban casados.<sup>1147</sup> Hernández era natural de la ciudad de Tunja y feligrés de la parroquia del Socorro, en donde se había casado

<sup>1147</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 5, año 1734, f. 184v; t. 6, año 1737, f. 5v.

con doña María Magdalena el 22 de abril de 1709.<sup>1148</sup> Éstos fueron padrinos de María Gertrudis, de siete días de nacida, “hija de padre incógnito” y de la mulata esclava Francisca, bautizada en 1730.<sup>1149</sup> El 8 de febrero de 1734, ante el escribano público de San Gil don Gaspar Álvarez, Hernández declaró por sus bienes una casa con solar, la esclava Jerónima con su hijo Paulino, tres caballos, entre otros enseres.<sup>1150</sup> De las demás parejas de padrinos no se encontró el asiento matrimonial en El Socorro en la época estudiada, lo que puede indicar que no estaban casados o tal vez la ceremonia tuvo lugar en otro curato.

Es interesante resaltar entre los padrinos libres a dos pequeños propietarios rurales, uno de ellos dueño de algunos esclavos. El primero era Marcos Fernández Feo, poseedor de al menos un pedazo de tierra –la octava parte de media estancia-<sup>1151</sup> en el sitio de la quebrada de Guayacán, que había adquirido en 1716 por la suma de 150 pesos.<sup>1152</sup> Asimismo entre 1719 y 1725 compró seis esclavos<sup>1153</sup> y vendió cuatro.<sup>1154</sup> Fernández apadrinó en 1723 al mulato esclavo Pedro Joseph de trece años, de “padres incógnitos”.<sup>1155</sup> El doctor Cortés había adquirido este esclavo en 1713 cuando tenía cuatro años y medio, de Alberto García Pimentel y Juan de Siero Cantillana –quienes heredaron el cautivo de Catalina Niño. El precio del negocio fue de 100 pesos.<sup>1156</sup>

El segundo de los padrinos libres fue Juan de Vega, dueño de dos predios rurales, en el sitio de los Uvos y en El Bosque. Ambos bienes los vendió a doña

---

<sup>1148</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, año 1709, i. 68.

<sup>1149</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1730, i. 239.

<sup>1150</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 5, año 1734, f. 185v.

<sup>1151</sup> Aproximadamente de 19 a 20 hectáreas, teniendo en cuenta que una estancia era unas 319,5 hectáreas.

<sup>1152</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1716, ff. 141r-142r.

<sup>1153</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1719, ff. 519r-520r; t. 3, año 1721, ff. 114r-v; año 1722, ff. 275r-276r; ff. 336v-337v; año 1725, ff. 515r-v.

<sup>1154</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 3, año 1720, ff. 40r-41r; año 1725, ff. 509v-510v; ff. 510v-511v; ff. 527r-528r.

<sup>1155</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1723, i. 140.

<sup>1156</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1713, ff. 117v-118v.

María de Castro, el primero en 1718 por la cantidad de 105 pesos,<sup>1157</sup> y el segundo en el año de 1725 en 135 pesos.<sup>1158</sup> Vega fue padrino de dos de los esclavos del doctor Cortés, en uno de los cuales el apadrinamiento se realizó con otro padrino (Gonzalo de Rueda). Este fue el caso en 1710 -mencionado páginas atrás-, en el cual Vega y Rueda bautizaron al mulato esclavo Luis.<sup>1159</sup> Nueve años más tarde, Vega apadrinó a Feliciano, de siete años y tres meses, hija de la negra esclava Josepha.<sup>1160</sup> Este caso muestra cómo algunas personas mantuvieron relaciones sociales cercanas con las esclavas de ciertas esclavonías durante varios años, se ignora qué tipos de intereses mediaban entre ellos, si iban más allá de las amistades, lo que no sería descartable.

Entre los hombres que consagraron a los esclavos del doctor Cortés se encontró un grupo de seis cautivos (cinco mulatos y uno registrado simplemente como “esclavo”), de los cuales dos fueron registrados explícitamente como parte de aquella propiedad esclavista. Asimismo, cuatro de estos padrinos tuvieron la compañía de las madrinas correspondientes -igualmente esclavas-, desconociéndose si estaban casados, mientras los otros dos apadrinaron a sus ahijados con ausencia de la madrina. Con todo, estos bautizos muestran cómo se establecían las alianzas en algunas unidades esclavistas y entre esclavos de distintos dueños. Así por ejemplo, los mulatos Francisco Cortés y Lucía -fue omitida la información del amopadrinaron en 1719 a Juan Francisco, hijo del matrimonio constituido por los negros Ciprián y Petronila Cortés.<sup>1161</sup> En 1736, nuevamente apareció Francisco Cortés, ahora junto a María Rafaela Cortés (ambos mulatos esclavos del doctor Cortés) como padrinos de Teresa Feliciano “hija de padre no conocido” y de la mulata esclava Francisca.<sup>1162</sup> Lo interesante de este padrino es que no hay total seguridad de que fue la misma persona a pesar de la coincidencia en nombre, apellido y rango generacional, teniendo en cuenta el lapso de tiempo transcurrido entre los dos bautizos (17 años) y la longevidad de los esclavos. Como lo afirma Cacilda Machado,

---

<sup>1157</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 2, año 1718, ff. 316v-317v.

<sup>1158</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 3, año 1725, ff. 560r-561v.

<sup>1159</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1778-1782*, año 1710, i. 287.

<sup>1160</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1719, i. 97.

<sup>1161</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1719, i. 98.

<sup>1162</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1736, i. 384.

los esclavos buscaban padrinos y madrinas jóvenes para asegurar que su prole tuviera protectores y aliados por la mayor parte de su vida, al menos hasta que estuvieran en capacidades de realizar sus propias alianzas.<sup>1163</sup> Otro esclavo llamado Francisco Cortés contrajo matrimonio con María Murillo en 1753,<sup>1164</sup> lo que revela la existencia de homónimos en las parroquias, y el cuidado que se debe tener para evitar equívocos.

Ahora bien, de los 27 esclavos bautizados, únicamente diez tuvieron madrina, todas ellas acompañadas por el padre espiritual. Fueron seis esclavas, una doña y tres sin registro de la calidad, es decir, cuatro mujeres libres. De estas últimas, se destaca doña María Magdalena de Cárdenas, esposa de Joseph Hernández Zambrano, mencionados páginas atrás. Esta señora era hija legítima del alférez Baltasar de Cárdenas Zapata y de doña Magdalena Arias Guillén, y si bien ella y su esposo no habían reunido bienes de consideración fuera de los declarados en sus testamentos,<sup>1165</sup> doña Magdalena descendía de una familia que le permitía gozar de cierto reconocimiento social reflejado en su título de “doña”. En 1730, esta pareja emparentó espiritualmente con la mulata esclava Francisca y su hija María Gertrudis.<sup>1166</sup>

Otras tres madrinas libres bautizaron a los esclavos del doctor Cortés. Ellas fueron Jacinta Lombana (junto a Joseph Cortés), Agustina Moreno (con Juan Joseph Ballesteros) y Juana Mayorga (con Jacinto Patiño). Así por ejemplo, en 1720, Agustina y Juan Joseph, cuya calidad no fue registrada, fueron los padrinos de María Magdalena, hija de la mulata esclava Juana Sabina y de “padre incógnito”.<sup>1167</sup> Tres años más tarde, como ya se vio, otro de los hijos de la misma esclava, llamado Nicolás, tuvo como padrino a su amo don Diego Salvador Cortés.<sup>1168</sup> Casos como

---

<sup>1163</sup> MACHADO, Cacilda, “As muitas faces do compadrio de escravos...”, pp. 71-72.

<sup>1164</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios de 1741-1759*, año 1753, i. 143.

<sup>1165</sup> ANS, *Notaría Primera del Socorro*, t. 6, año 1737, f. 5r-10v.

<sup>1166</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1730, i. 239.

<sup>1167</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1720, i. 108.

<sup>1168</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1723, i. 139.

estos evidencian lo que implicó el establecimiento del parentesco espiritual, lo que radicaba en el refuerzo de los lazos de amistad verticales, la protección que brindaban los padrinos y compadres, y la posibilidad de ampliar las redes de relaciones sociales entre personas de diversas calidades y condiciones socioeconómicas distintas.

Las seis madrinas esclavas revelan la consolidación de lazos de parentesco espiritual horizontales, especialmente en aquellos bautizos en los que ambos padres espirituales compartían la condición esclava de sus comadres y ahijados. Por ejemplo, la negra Josepha Cortés y el mulato Eusebio Cortés, quienes apadrinaron a María Rafaela el 12 de agosto de 1720. La niña tenía 19 días de nacida, su progenitora era la mulata esclava Inés.<sup>1169</sup> También fue el caso de la mulata Marcela y Ambrosio de Rueda, que apadrinaron a la mulata esclava Antonia del Espíritu Santo, hija de “padre no conocido” y de la negra esclava Josepha. La ceremonia se realizó el 2 de septiembre de 1710, siendo el sacerdote que impartió el sacramento el doctor don Diego Salvador Cortés, cura interino de la parroquia del Socorro.<sup>1170</sup> En este nexo espiritual se revela un vínculo horizontal con la madrina y otro vertical con el padrino; con la primera se aseguraba la asistencia y el apoyo moral con quien se compartía la condición de esclava, y con el segundo se proveía de una apertura al mundo de los libres y, tal vez, a cierta ayuda material.

Ahora bien, el foco de atención se centra en la reconstrucción de las relaciones de compadrazgo de una pareja de casados y de una madre soltera, cada uno con tres hijos. La primera, se trató de Ciprián Pimentel Cortés, mulato esclavo, y Petrona Cortés, negra esclava, quienes se unieron en matrimonio en la iglesia parroquial del Socorro el 22 de octubre de 1710.<sup>1171</sup> En 1716 nació su hijo Juan Francisco, bautizado el 20 de septiembre de 1719 cuando tenía 3 años y 4 meses de edad. Fueron sus padrinos los mulatos esclavos Francisco Cortés y Lucía.<sup>1172</sup> Al año siguiente, el 13 de junio de 1720, Margarita Marcela de 11 meses y 7 días, y Agustín –de edad

---

<sup>1169</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1720, i. 106.

<sup>1170</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1778-1782*, año 1710, i. 287.

<sup>1171</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, año 1710, i. 73.

<sup>1172</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1719, i. 98.

desconocida- recibieron el bautizo de manos del maestro don Martín Carlos Gómez de Velandia, teniente de cura del Socorro, el mismo sacerdote que había bautizado a su hermano el año anterior. Margarita fue apadrinada por los mulatos esclavos Ambrosio e Inés, mientras que Agustín lo fue por Joseph Cortés y Jacinta Lombana (ver gráfico 6.4).<sup>1173</sup>

Respecto de la trayectoria de esta familia de esclavos, es interesante señalar algunos aspectos. Ciprián Pimentel Cortés, fue registrado en el asiento matrimonial como “mulato esclavo”, pero en los bautizos de sus tres hijos fue inscrito como “negro esclavo”, lo que revela que la calidad no era una categoría estática, sino que se transformaba según la documentación que se producía con los años. Por otra parte, su mujer, Petrona, si bien fue inscrita como negra en los cuatro asientos parroquiales, en los bautizos de sus vástagos fue nombrada como Petronila. Asimismo, únicamente en el bautizo del primer hijo, Petrona fue registrada con su apellido, mientras que en los demás careció de este dato al igual que su marido. Información como el nombre, el apellido y la calidad constituyen las mayores dificultades para reconstruir la vida de una parentela esclava, aunque en este caso se conoce el nombre del amo como dato para identificar el grupo doméstico en cuestión. Además, los tres hijos fueron registrados sin calidad ni condición, a pesar de que esta información manifestaba su pertenencia al doctor Cortés. Sin duda, bastaban los datos de la madre para ubicar la posición social de los cautivos.

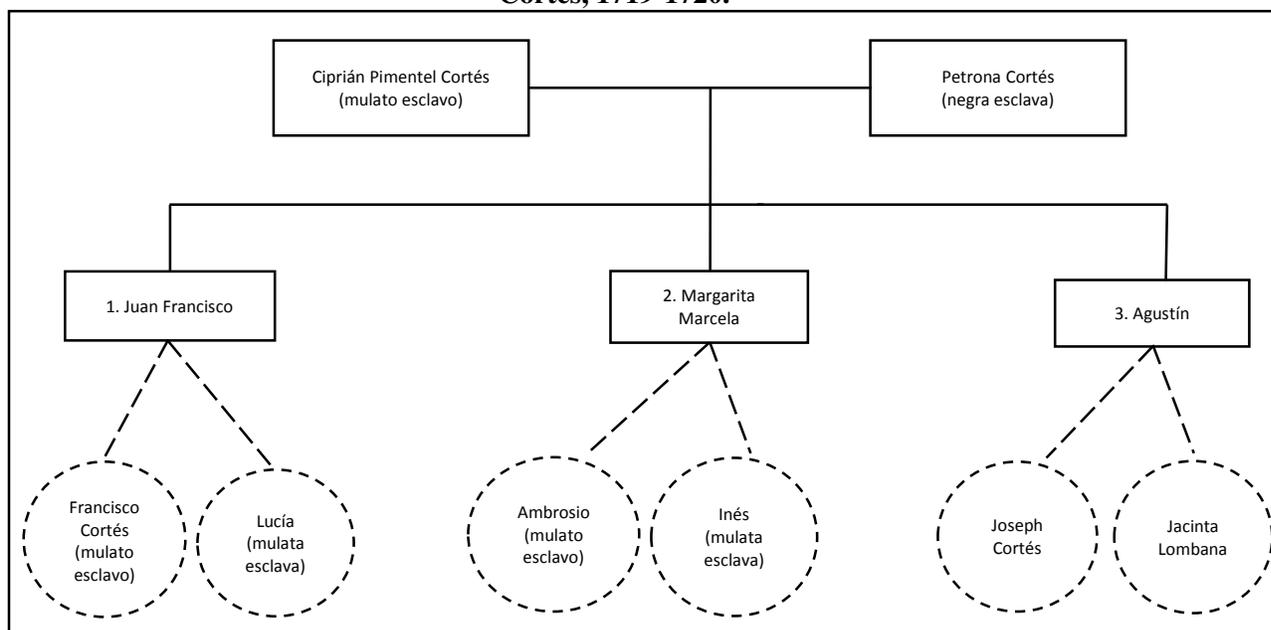
En lo que respecta al apadrinamiento de los hijos de Ciprián y Petrona, los tres niños contaron con padrinos y madrinas, y se desconoce si éstos eran casados. Las alianzas bautismales establecidas por Ciprián y Petrona fueron en dos ocasiones horizontales y en una fue vertical. Los mulatos esclavos Francisco Cortés y Lucía fueron escogidos como padrinos de Juan Francisco, y los mulatos esclavos Ambrosio e Inés para Margarita Marcela. Sus apellidos y los nombres de sus amos fueron omitidos en los registros, información que resulta clave para ubicarlos en una unidad esclavista. Es posible que Francisco Cortés perteneciera al doctor Cortés dado que llevaba el mismo apellido que los progenitores de su ahijado y de su dueño. Estos

---

<sup>1173</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1720, i. 105.

enlaces si bien no garantizaban asociaciones con personas situadas en un escalón social más elevado, sí consolidaban amistades y solidaridades forjadas con quienes se compartía la situación de la esclavitud.

**Gráfico 6.4 Apadrinamiento de los hijos de Ciprián Pimentel Cortés y Petrona Cortés, 1719-1720.**



**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, años 1719 y 1720, i. 98 y 105.

De los tres hijos de Ciprián y Petrona, solamente Agustín fue apadrinado por una pareja de libres, Joseph Cortés y Jacinta Lombana. Una vez más figura en esta investigación el nombre “Joseph Cortés”, aunque no hay certeza de que se tratara del ex-esclavo del sargento mayor Joseph Cortés. Lo que se ve en este compadrazgo con gente libre es que los padres de Agustín buscaban un enlace social hacia arriba, que les garantizara protección para su hijo y para sí mismos a través de un nexo ritual con personas que tuvieran mayores recursos materiales y una posición social de mayor privilegio que la de ellos.

El segundo caso es el apadrinamiento de las tres hijas de la negra esclava Josepha, quien no estuvo acompañada por ningún cónyuge en esos bautizos (ver

gráfico 6.5). Conforme se puede observar en la documentación notarial, esta cautiva no apareció entre los esclavos negociados por el doctor Cortés, lo que parece indicar que nació en su casa, o fue heredada, o a lo mejor adquirida en otra comarca en la que se llevó a cabo el protocolo de compraventa, y que permaneció en la unidad esclavista durante la vida de su amo. El 2 de septiembre de 1710 fueron bautizadas dos de sus primeras hijas en una ceremonia, la negra esclava Petronila de tres años y medio –nacida en 1706- y Antonia del Espíritu Santo, mulata esclava de tres meses. Para la hija mayor, Josepha buscó como padrino al notario eclesiástico del curato del Socorro, Juan Rodríguez de Malpica, quien ejerció el oficio al menos desde 1710 a 1721.<sup>1174</sup> Éste estaba casado con Ana de Uribe y Lamo, como se observa en el bautizo de su hijo Tomás Joseph, sucedido el 15 de abril de 1702.<sup>1175</sup> Los padrinos de la niña menor fueron Ambrosio de Rueda y la mulata Marcela,<sup>1176</sup> de quienes se desconoce si estaban casados, y si la esclava hacía parte de la propiedad esclavista del doctor Cortés. En 1712 nació Feliciano, quien fue bautizado el 17 de septiembre de 1719 cuando tenía siete años y tres meses. En esta ocasión, Juan de Vega fue seleccionado para apadrinar a la niña.<sup>1177</sup>

Las asociaciones de apadrinamiento que Josepha estableció para su prole muestran que, a diferencia del caso anterior, se privilegiaron las relaciones verticales, dado que de los tres padrinos y una madrina, se emparentó espiritualmente con tres hombres libres y una esclava. Casos como éstos revelan que algunas esclavas solteras buscaban gente libre como protectores y tutores de sus hijos, especialmente hombres con capacidades morales y materiales que pudieran asumir responsabilidades de “padres” o “com-padres”, a falta del progenitor. Asimismo, el caso de los bautizos de las hijas de Josepha muestra cómo el nacimiento de los hijos era aprovechado por las madres solteras para fortalecer relaciones sociales con personas no esclavizadas y extender su rango de acción más allá de la unidad esclavista a la que pertenecía. De

---

<sup>1174</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, año 1710, i. 70; APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1721, i. 120.

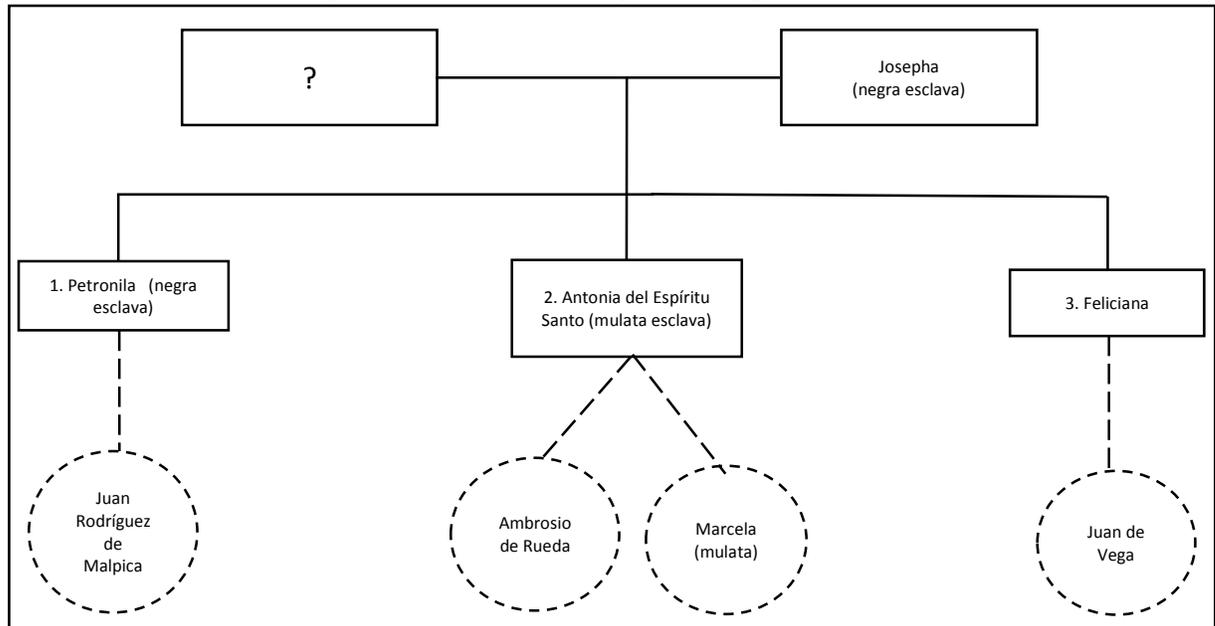
<sup>1175</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1702, i. 15.

<sup>1176</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de matrimonios, defunciones de 1688-1740*, año 1710, i. 287.

<sup>1177</sup> APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1719, i. 97.

esta manera quedaban constituidos los puentes –en este caso tres mediante los bautizos de las tres hijas- para acceder al mundo de los libres.

**Gráfico 6.5 Apadrinamiento de los hijos de Josepha, 1710-1719.**



**Fuentes:** APS, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, *Libro de bautismos de 1778-1782*, año 1710, i. 287; *Libro de bautismos de 1699-1738*, año 1719, i. 97.

Este capítulo pretendió explorar la configuración y peculiaridades de los tejidos sociales y los alcances de las redes en las que estuvieron inmersos los cautivos bautizados y sus progenitores en los curatos de San Gil y El Socorro. Las figuras de padrino, madrina, compadre, comadre y ahijado establecidas desde la cultura religiosa se constituyeron en elementos indispensables para dinamizar las amistades de la gente de distintas calidades en los reinos hispánicos de ultramar. La concurrencia de progenitores y padres espirituales prueba la existencia de los vínculos estrechos que unieron a esclavos, “libres de varios colores”, gente de alcurnia e indígenas –mucho menos estos últimos en la zona estudiada. Se ha mostrado que las redes de parentesco no solamente se reducían a los lazos consanguíneos, a los parientes del/la cónyuge, o a la misma situación socioeconómica, sino que los alcances desbordaron el parentesco y la unidad

esclavista incorporando los círculos sociales de confidentes y amigos de diversos orígenes socio-étnicos.

De hecho, fue destacable la activa participación de padrinos y madrinas libres en los bautizos de los esclavos, lo que muestra la capacidad de sus progenitores para relacionarse más allá de los contornos del mundo de la esclavitud, buscando acceder a otro tipo de recursos –económicos, sociales, políticos y espirituales-, que estaban limitados para sus congéneres. Se prefirieron a los libres, y no a los parientes y a otros esclavos. Resultó evidente que el tamaño reducido de la unidad esclavista restringió la estructuración de parentescos rituales entre cautivos, lo favoreció una activa red de relaciones de compadrazgos que complementó los lazos consanguíneos y matrimoniales.

Por otra parte, no se ha mencionado a los asistentes que como testigos de los oficios religiosos fueron registrados en los asientos parroquiales (generalmente varones). Esto debido a que muchos nombres son repetitivos en los libros a lo largo de los años, lo que muestra que más que la existencia de amistades con los protagonistas de los bautizos (y también de los matrimonios), algunos prestaban su nombre para fungir como testigos, tal vez a cambio de alguna retribución pequeña. De todos modos, la vida de los esclavos de San Gil y El Socorro era dinámica y con una apertura social al mundo de los libres que les permitía intercambiar experiencias, recursos materiales y vincularse más ampliamente a la sociedad hasta donde los amos lo permitieron.

## CONSIDERACIONES FINALES

Cuando los millones de desdichados africanos fueron esclavizados en sus regiones de origen y pasaron al Nuevo Mundo en los barcos negreros, en sus nuevas vidas debieron lidiar con la cosificación de sus cuerpos y la imposición de los intereses de sus señores europeos y sus descendientes americanos. La vulneración y el sometimiento forzado de la voluntad de cada esclavo que quisieron los traficantes y los amos no pudieron ser completos. Como parte activa de sus historias, los esclavos también iniciaron procesos de socialización en los nuevos ambientes socioculturales, en los que encontraron diversas dificultades y también posibilidades, aprendiendo a sobrevivir y abriéndose a múltiples experiencias de vida, amargas y dolorosas aunque combinadas con algunas dosis de afecto y de esperanza. Los esclavos interiorizaron los valores y las costumbres de las sociedades de sus dueños, y transmitieron a sus descendientes algunas prácticas ancestrales que no dejaron morir (especialmente en aquellas provincias con una numerosa presencia africana), así como las habilidades que debieron desarrollar en las relaciones cotidianas.

El mundo social de los esclavos en América se desarrolló a través de innumerables actos de sobrevivencia, resistencia, sometimiento y negociación con las personas más inmediatas. No se debería seguir hablando únicamente del antagonismo amo/esclavo, dominante/dominado y control/resistencia, sino de una gama de situaciones sociales en transformación continua que involucraron a otras personas con quienes los cautivos se relacionaron casi a diario económica, cultural, social y sentimentalmente. En particular, las familias que han sido reconstruidas a lo largo de esta investigación han revelado las capacidades de los esclavos para asumir dinámicamente sus proyectos de vida y moldearse a las necesidades de las sociedades

que los esclavizaron. La familia brindó a los esclavos estudiados breves respiros de vida, y abrió senderos de socialización más allá de los linderos de la institución esclavista por medio de los enlaces consanguíneos, matrimoniales y bautismales. En estos procesos ellos mismos fueron los protagonistas, pero también sus propietarios, la gente libre y todo aquel que hizo parte de las sociedades coloniales.

El siglo XVIII fue un período de una bonanza económica casi generalizada en el Nuevo Reino de Granada, impulsada por la extracción de metales preciosos, y de crecimiento demográfico sustentado por el mestizaje, aunque con particularidades regionales. El ámbito geográfico estudiado –la villa de San Gil y su jurisdicción- se constituyó durante aquel siglo en una próspera comarca agrícola y textilera, que proveyó de sus productos a las provincias del nororiente neogranadino y a los centros mineros del occidente del reino. Como las explotaciones mineras de sus contornos se habían agotado hacía al menos una centuria, la tierra se constituyó en el bien máspreciado para el sustento de una población en constante crecimiento. Grandes propiedades cañeras, ganaderas y mixtas florecieron rodeadas por satélites de innumerables y productivas parcelas campesinas trabajadas por sus dueños. La elaboración doméstica de lienzos de algodón ampliamente demandados en otras regiones complementó la producción familiar. El trabajo rural combinó las energías de los indios que aún pervivían, los esclavos de ascendencia africana y los mestizos (denominados en los padrones “libres”), siendo éstos últimos la base de la producción, y quizás uno de los factores más importantes –junto al mestizaje y la crisis de la trata negrera- que contribuyeron a erosionar la institución de la esclavitud neogranadina en la segunda parte del siglo XVIII. Además, los libres estuvieron representados por los campesinos y sus familias, pequeños propietarios, arrendatarios y trabajadores que alquilan su mano de obra por cierto tiempo (peones y concertados).

Los esclavos de la comarca de la villa de San Gil generalmente conformaron pequeñas unidades esclavistas de uno, dos y hasta cuatro individuos, lo que los diferenció de las grandes cuadrillas del Chocó neogranadino y de las Minas Gerais, de las haciendas de Cartagena, Popayán y el Perú, y de las plantaciones brasileñas,

antillanas y de las colonias británicas en Norteamérica. Sirvieron principalmente a campesinos arrendatarios y pequeños propietarios, asimismo a hacendados, sacerdotes, mercaderes y cabildantes. La magnitud de la propiedad esclavista y la particularidad económica de la zona de estudio han sido claves para entender las relaciones sociales de parentesco de las poblaciones cautivas. Esclavizados, trabajadores agrícolas libres y amos laboraron uno al lado del otro compartiendo los mismos espacios domésticos, de trabajo, de afecto y de reproducción. Incluso, debido al trato cercano, algunos esclavos llegaron a ganarse el afecto de sus señores y a constituir relaciones flexibles y benevolentes. En consecuencia, los esclavos de San Gil y sus parroquias también fueron producto de las complejas mezclas biológicas, lo que fijó la mulatización y la ilegitimidad de sus descendientes desde los primeros años del siglo XVIII.

En la villa de San Gil, la vía primaria para el abastecimiento de mano de obra de origen africano estuvo lejos de las cantidades demandadas en los puertos negreros, en los distritos mineros y en las grandes unidades de producción agropecuarias, estos dos últimos espacios en donde se presentaron los mejores precios para los mercaderes. El reemplazo de un esclavo adulto por otro de similares características no se produjo en el marco de la trata trasatlántica de Río de Janeiro, Salvador de Bahía, La Habana, Veracruz, Cartagena o las costas de Jamaica. Por el contrario, los amos sangileños de pequeños peculios debieron tener en cuenta la generación de condiciones favorables para el estímulo de los nacimientos de nuevos brazos que permitieran el mantenimiento mínimo de cautivos requeridos en la zona, particularidad que se dio con anterioridad al caso de los mineros de la costa Pacífica neogranadina. Es decir, factores como el uso reiterativo de la violencia, una dieta pobre, las enfermedades, los accidentes de trabajo, las restricciones y las privaciones se debieron minimizar para conservar una población laboral en buen estado. Así, desde los inicios del siglo XVIII, se perfiló en la villa de San Gil el equilibrio sexual y una interesante presencia de cautivos menores de 15 años, condiciones necesarias para su crecimiento natural.

La posibilidad que tuvieron los esclavos de establecer relaciones sociales de parentesco de un variado alcance fue una de las circunstancias esenciales que aseguraron su supervivencia y docilidad. En la configuración de familias, debieron confluír los intereses y necesidades señoriales y cautivas, en la cual jugaron un destacable papel tanto la imposición forzosa de los dueños como el consenso entre las partes. La creación de vínculos familiares y sociales fue la expresión de la vida activa de los cautivos y de la posibilidad relativamente autónoma de elegir con quién unirse sentimentalmente, casarse y entablar compadrazgos, a pesar de que estuvo latente la ruptura de las unidades familiares debido a los negocios de sus propietarios. En la medida en que las mínimas condiciones familiares no se rompieran abruptamente, se logró cierta armonía en las relaciones sociales y se evitaron los alzamientos como los que acaecieron en otras regiones americanas como Veracruz, Pernambuco, Cartagena y Cuba. Con todo, los tratos condescendientes y los espacios de relativa autonomía llegaron a significar para los dueños el control y la obediencia de los cautivos. En definitiva, la presente tesis doctoral ofrece nuevos matices de la esclavitud en las Indias Occidentales.

La estructuración de la familia en la población esclava de la comarca estudiada estuvo caracterizada por la importancia de la mujer como eje formativo y económico de las parentelas, la relación madre e hijo(s) se constituyó en el más importante vínculo de parentesco, la preponderancia de relaciones consensuales e interétnicas, y la procreación de una descendencia pequeña e ilegítima. Entre las madres esclavas, la soltería fue una de las posibilidades de configuración de sus familias, debido a las dificultades de llevar una vida maridable duradera y para evitar la doble sujeción a la autoridad del hombre –al amo y al marido. Más que considerar estas características como atípicas, se debe pensar que se establecieron en la forma mediante la cual los cautivos consiguieron sobrellevar su existencia en el marco de la esclavitud.<sup>1178</sup>

Las instituciones del matrimonio y del bautismo se erigieron en mecanismos que los esclavos tuvieron a mano para integrarse a redes de parentesco más amplias

---

<sup>1178</sup> PERERA, Aisnara y MERIÑO, María de los Ángeles, *Esclavitud, familia y parroquia*, pp. 158-161.

conformadas por libres, rodeándose de amigos y parientes que servirían de soporte moral, sentimental y material. La preeminencia del matrimonio mixto y la búsqueda de compadres entre la gente que gozaba de la libertad, incluso de buena posición social, revelan cómo los esclavos lograron en el terreno social trascender la esclavitud, granjearse algunos aliados, medrar en su vida y articularse a las sociedades coloniales. Los casamientos y compadrazgos así configurados permitieron ampliar las bases de cooperación y solidaridad, los recursos materiales y sociales representados en benefactores, protectores y defensores cuando se presentaban conflictos en las relaciones de esclavitud y discrepancias judiciales. De este modo se muestra como familias en movimiento, que cambiaban y se reconstruían con cada pariente que se perdía o se añadía.

Este texto intentó mostrar la existencia de variantes regionales en la formación de las familias de cautivos que se distinguieron del caso estudiado. En las zonas mineras, de grandes propiedades rurales y puertos negreros se presentó una mayor presencia de africanos en el conjunto de la población, un desequilibrio sexual a favor de los varones y una baja población menor de 15 años. En otras regiones como la Nueva España, Venezuela, Bahía y el sur de los Estados Unidos, el hogar esclavo contó con la presencia del esposo y su mujer por lo menos en la mitad de las unidades familiares. En el Chocó se constituyeron grupos familiares con varios miembros que reunieron hasta tres generaciones, con una fuerte cohesión interna y tendencia a la endogamia socio-racial. Por otra parte, hubo ciertas tendencias generales que compartieron los esclavizados sangileños con los mestizos, los mulatos libres y los blancos pobres de otras zonas americanas: la variedad de formas de los grupos familiares, el relativo alcance del matrimonio y la subsecuente proclividad hacia el concubinato, la envergadura de las familias encabezadas por madres solteras, el bajo número de hijos y el aumento de la ilegitimidad a medida que se descendía en las escalas sociales. Todas estas particularidades brindan realidades históricas diversas y complejas que no necesariamente encajan en las interpretaciones tradicionales que se han dado a la esclavitud africana en la época Moderna. Debo recalcar la necesidad de llevar a cabo estudios particulares sobre regiones americanas en donde la esclavitud

no tomó las grandes dimensiones conocidas por las historiografías especializadas, para analizar la diversidad y complejidad de modalidades que adoptó esta institución.

Sin embargo, este no es un trabajo definitivo, puesto que quedaron cuestiones sin resolver que juzgarán los lectores. Como se mencionó reiterativamente, los vacíos de la información documental en el registro completo de los datos de los esclavos invalidaron la tarea inicial de reconstruir la trayectoria de algunas familias de por lo menos tres generaciones. Es una deuda que quedará a quienes emprendan futuras investigaciones de este talante. La ausente referencia de los años de los novios, de los progenitores de los bautizados y de los difuntos en los libros parroquiales, es un dato que hubiera podido arrojar mayores certezas respecto a qué edad se casaban los cautivos, tenían sus primeros vástagos y se morían, a pesar de que fue medianamente resuelto con algunos casos de los notariales. La carencia de diarios de viajeros y de una rica variedad de fuentes judiciales impidió completar las cifras estadísticas con los detalles de los observadores de primera mano y de los testigos de los litigios.

Es necesario multiplicar esfuerzos metodológicos y teóricos para replicar en otras regiones americanas y períodos, investigaciones como la aquí presentada. Profundizar y completar las especificidades de la vida familiar de los esclavizados en otros espacios socioeconómicos, como los urbanos, los rurales, los costeros, los del interior de los reinos, los dominados por haciendas o por unidades de producción campesina, los que tuvieron una destacada presencia de indígenas o de poblaciones mestizas, y los que estaban más distantes o cercanos a los centros de poder. También, estudiar hasta qué punto las guerras de Independencia, la formación de los estados nacionales, las primeras leyes antiesclavistas y las aboliciones de la esclavitud (como en Colombia en 1851), influyeron en la estructuración de las familias de esclavos y sus descendientes libres. Se requiere formular nuevas preguntas, acceder a otros materiales documentales e interpretar meticulosamente desde distintos enfoques las vidas de aquellos que no hablaron directamente sino a través de los códigos impuestos por los intermediarios de las instituciones políticas. La idea que deseo redundar es descubrir un nuevo matiz de la esclavitud.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

### Archivos consultados

<b>AGN</b>	Archivo General de la Nación (Bogotá, Colombia)
<b>AGN, FNES</b>	Archivo General de la Nación, Fondo Negros y esclavos de Santander
<b>AGN, FPS</b>	Archivo General de la Nación, Fondo Poblaciones de Santander
<b>AGN, FTS</b>	Archivo General de la Nación, Fondo Tierras de Santander
<b>AGN, FCR, GVD</b>	Archivo General de la Nación, Fondo censos redimibles, Grupo varios departamentos
<b>AGN, FM</b>	Archivo General de la Nación, Fondo Miscelánea
<b>AGN, FTS</b>	Archivo General de la Nación, Fondo Testamentarias de Santander
<b>AGN, FCIS</b>	Archivo General de la Nación, Fondo Caciques e Indios de Santander
<b>AGN, NSB</b>	Archivo General de la Nación, <i>Notaría Segunda de Bogotá</i>
<b>AHR-UIS</b>	Archivo Histórico Regional – Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia)
<b>AHR-UIS, APSG, PSC</b>	Archivo Histórico Regional – Universidad Industrial de Santander, Archivo Parroquial de San Gil, Parroquia de Santa Cruz
<b>AHR-UIS, APS, PNSS</b>	Archivo Histórico Regional – Universidad Industrial de Santander, Archivo Parroquial del Socorro, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro
<b>AHR-UIS, APB, PIC</b>	Archivo Histórico Regional – Universidad Industrial de Santander, Archivo Parroquial de Barichara, Parroquia de la Inmaculada Concepción
<b>AHR-UIS, APG, PSL</b>	Archivo Histórico Regional – Universidad Industrial de Santander, Archivo Parroquial de Guane, Parroquia de Santa Lucía
<b>AHR-UIS, APP, PSAPP</b>	Archivo Histórico Regional – Universidad Industrial de Santander, Archivo Parroquial de Pinchote, Parroquia de San Antonio de Padua de Pinchote
<b>FS, PS</b>	FamilySearch.org (página web), Parroquiales de Santander
<b>FS, PS, APS, PNSS</b>	FamilySearch.org (página web), Parroquiales de Santander, Archivo Parroquial del Socorro, Parroquia de Nuestra Señora del Socorro

<b>FS, PS, APSG, PSC</b>	FamilySearch.org (página web), Parroquiales de Santander, Archivo Parroquial de San Gil, Parroquia de Santa Cruz
<b>FS, PS, APV, PNSN</b>	FamilySearch.org (página web), Parroquiales de Santander, Archivo Parroquial de Vélez, Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves
<b>FS, PS, APC, PNSM</b>	FamilySearch.org (página web), Parroquiales de Santander, Archivo Parroquial de Charalá, Parroquia de Nuestra Señora de Monguí
<b>FS, PS, APP, PNSC</b>	FamilySearch.org (página web), Parroquiales de Santander, Archivo Parroquial de El Páramo, Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá
<b>FS, PS, APS, PNSC</b>	FamilySearch.org (página web), Parroquiales de Santander, Archivo Parroquial de Simacota, Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá
<b>AGMSG</b>	Archivo General Municipal de San Gil
<b>AGMSG, FN</b>	Archivo General Municipal de San Gil, Fondo Notarial
<b>AGMSG, FAM</b>	Archivo General Municipal de San Gil, Fondo Administración Municipal
<b>AGMSG, FTS</b>	Archivo General Municipal de San Gil, Fondo Tribunal Superior
<b>ANS- CCHRP, NPS</b>	Archivo Notarial de El Socorro-Casa de la Cultura Horacio Rodríguez Plata, Notaría Primera del Socorro

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Fuentes documentales impresas

ANCÍZAR, Manuel

*Peregrinación de alpha. Por las Provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-51*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956.

COCHRANE, Charles Stuart

*Viajes por Colombia 1823 y 1824*, Bogotá, Banco de la República, 1994.

CODAZZI, Agustín

*Geografía física y política de la Confederación Granadina. Estado de Santander. Antiguas provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona*, Volumen V, (Edición, análisis y comentarios de Camilo A. Domínguez Ossa, Augusto J. Gómez López, Guido Barona Becerra), s.l., Universidad Nacional de Colombia, 2004.

COLMENARES, Germán

*Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, 2 tomos, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989.

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián

*Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), Madrid, Editorial Castalia, 1995.

DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1732).

<http://web.frl.es/DA.html>

*El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, Barcelona, Imprenta de D. Ramón Martín Indár, 1847.

GUTIÉRREZ-ALVIS Y ARMARIO, Faustino

*Diccionario de Derecho Romano*, Madrid, Reus, 1982.

*El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, Barcelona, Imprenta de D. Ramón Martín Indár, 1847.

HETTNER, Alfred

*La cordillera de Bogotá* (1892), Bogotá, Talleres Gráficos del Banco de la República, 1966.

KONETZKE, Richard

*Colección de documentos para la historia de la formación económica y social de Hispanoamérica (1493-1810)*, vol. I (1493-1592) y vol. III, t. 2 (1780-1897), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953.

MOLLIEN, Gaspard Theodore

*Viaje por la República de Colombia en 1823*, Bogotá, Colcultura, 1992.

MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio

*Indios y mestizos en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1985.

NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel

*Diccionario de la lengua castellana* (1825). <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>

OVIEDO, Basilio Vicente de

*Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1930.

SANDOVAL, Alonso de

*Tratado sobre la esclavitud*, Madrid, Alianza, 1987.

SARTORE, D. y TRÌACCA, Achille M.

*Nuevo Diccionario de Liturgia*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1987.

SILVESTRE, Francisco

*Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*, [s.l], Universidad Nacional de Colombia, 1968.

SIMÓN, Pedro Fray

*Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, Tomo IV, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981.

TOVAR PINZÓN, Hermes (Comp.)

*Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas en la Nueva Granada (1750-1830)*, Santafé de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994.

VARGAS, Pedro Fermín de

*Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1953.

## **2. Libros**

AGUIRRE, Carlos

*Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

*La población negra de México. Estudio etnohistórico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

ALMÉCIJA B., Juan

*La familia en la provincia de Venezuela: 1745-1798*, Madrid, Mapfre, 1992.

APRILE-GNISET, Jacques

*La ciudad colombiana: prehispánica, de conquista e indiana*, Bogotá, Banco Popular, 1991.

ARANZADI MARTÍNEZ, Juan

*Introducción histórica a la antropología del parentesco*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2008.

ARDILA DÍAZ, Isaías (Pbro)

*Historia de San Gil en sus 300 años*, Bogotá, ARFO, 1990.

AVENDAÑO P., Rosa María

*Demografía histórica de la ciudad de Tunja a través de los archivos parroquiales 1750-1819*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005.

BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen

*La otra familia: Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*, La Habana, Casa Editorial de Las Américas, 2003.

BONNETT VÉLEZ, Diana

*Tierra y comunidad. El caso del altiplano cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada) 1750-1800*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.

BOWSER, Frederick P.

*El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, México, Siglo XXI Editores, 1977.

CAMBA LUDLOW, Úrsula

*Imaginario ambiguo, realidades contradictorias: conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos. Siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de México, 2008.

CARBAJAL LÓPEZ, David

*La población en Bolaños 1740-1848: dinámica demográfica, familia y mestizaje*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009.

CASEY, James

*Historia de la familia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

CASTILLO PALMA, Norma Angélica

*Cholula una sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una sociedad novohispana (1649-1796)*, México, Plaza y Valdés Editores, 2008.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y otros (editores)

*Sin distancias. Familia y tendencias historiográficas en el siglo XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002.

CHANCE, John K.

*Razas y clases en la Oaxaca colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1982.

CHÁVES, María Eugenia

*María Chiquinquirá Díaz: Una esclava del siglo XVIII. Acerca de las identidades de amo y esclavo en el puerto de Guayaquil*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 1998.

COLMENARES, Germán

*Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997.

*Historia económica y social de Colombia I, 1537-1719*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997.

*Historia económica y social de Colombia II. Popayán una sociedad esclavista 1680-1800*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997.

*La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de historia social 1539-1800*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1997.

DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio

*Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750*, Bogotá, CEJA, 2001.

DUEÑAS VARGAS, Guiomar

*Los hijos del pecado: Ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial*, Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1997.

FARIA, Sheila de Castro

*A colônia em movimento: Fortuna e família no cotidiano colonial*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1998.

FLANDRIN, Jean-Louis

*Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Editorial Crítica, 1979.

FLORENTINO, Manolo y GOÉS, José Roberto

*A paz das senzalas. Famílias escravas e tráfico Atlântico, Rio de Janeiro, c. 1790 - c. 1850*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1997.

FLORES GALINDO, Alberto

*Aristocracia y plebe, Lima 1760-1830 (estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima Mosca Azul Editores, 1984.

FOGEL, Robert William y ENGERMAN, Stanley L.

*Tiempo en la cruz. La economía esclavista en los Estados Unidos*, Madrid, Siglo XXI, 1981.

FREYRE, Gilberto

*Casa-grande y senzala. 1. Formación de la familia brasileña bajo el régimen de la economía patriarcal*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

GARCÍA JIMENO, Camilo

*Conflicto, sociedad y Estado colonial en el resguardo de Chiquiza, 1756-1801*, Bogotá, Ediciones Uniandes – Cesó, 2008.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Gloria

*La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*, México, Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, 1996.

GAUDEMET, Jean

*El matrimonio en Occidente*, Madrid, Taurus, 1993.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

*Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 2005.

GUERRERO RINCÓN, Amado y MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando

*La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1996.

*La provincia de los Comuneros. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1997.

GUERRERO RINCÓN, Amado, PABÓN VILLAMIZAR, Silvano y FERREIRA ESPARZA, Carmen Adriana

*Los pueblos del cacao. Orígenes de los asentamientos urbanos en el oriente colombiano*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1998.

GARRIDO, Margarita

*Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Santafé de Bogotá, Banco de la República, 1993.

GUTIÉRREZ-ALVIS Y ARMARIO, Faustino

*Diccionario de Derecho Romano*, Madrid, Reus, 1982.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia

*Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1971.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia y PINEDA GIRALDO, Roberto

*Miscegenación y cultura en la Colombia colonial, 1750-1810*, t. 1 y 2, Santafé de Bogotá, Uniandes, 1999.

GUTMAN, Herbert

*The Black Family in Slavery and Freedom, 1750–1925*, New York, Vintage Books, 1975.

GUZMÁN, Ángela Inés

*Poblamiento y urbanismo colonial en Santander (Estudio de 10 pueblos de la región central)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia – Centro Editorial, 1987.

HERRERA ÁNGEL, Marta

*Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.

HÜNEFELDT, Christine

*Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del S. XIX: Una reflexión sobre la esclavitud urbana*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1992.  
[http://www.ub.edu/afroamerica/EAVirtual\\_1/genero\\_segunda4\\_Hunefeldt.pdf](http://www.ub.edu/afroamerica/EAVirtual_1/genero_segunda4_Hunefeldt.pdf)

JARAMILLO MEJÍA, William (Dirección general de la investigación),

*Nobles, blancos y mestizos en la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín. Probanzas de nobleza, familia y mestizaje del cabildo 1674-1812*, t. 2, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.

JIMÉNEZ MENESES, Orián

*El Chocó: un paraíso del demonio, Nóvita, Citará y El Baudó, siglo XVIII*, Medellín, Editorial Universitaria de Antioquia, 2004.

JOHNSON, David Church

*Santander siglo XIX. Cambios socioeconómicos*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1984.

KARASCH, Mary C.

*A vida dos escravos no Rio de Janeiro, 1808-1850*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000.

KLEIN, Herbert S.

*La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

LUCENA SALMORAL, Manuel

*Los Códigos negros de la América Española*, Alcalá, Ediciones Unesco, 1996.

MANNARELLI, María Emma

*Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 1994.

MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando

*El régimen del resguardo en Santander*, Bucaramanga, Gobernación de Santander, 1993.

*La provincia de Vélez. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1997.

MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio

*La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Escuela de Historia UIS, 1995.

MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando y RUEDA CARDOZO, Juan Alberto

*La provincia de Mares. Orígenes de sus poblamientos urbanos*, Bucaramanga, Ediciones UIS, 1996.

MASFERRER LEÓN, Cristina V.

*Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales de los esclavos de origen africano en la ciudad de México, siglo XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.

MAYA RESTREPO, Luz Adriana

*Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos y sus descendientes en la Nueva Granada, siglo XVII*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2005.

McFARLANE, Anthony

*Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, Bogotá, El Áncora Editores, 1997.

MINTZ, Sidney W. y PRICE, Richard

*El origen de la cultura africano-americana. Una perspectiva antropológica*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012.

MORENO FRAGINALS, Manuel

*El ingenio. Complejo económico social cubano*, Barcelona, Crítica, 2001.

MÖRNER, Magnus

*La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

NAVARRETE, María Cristina

*Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia: Siglos XVI y XVII*, Cali, Universidad del Valle, 2005.

NAVEDA CHÁVEZ-HITA, Adriana

*Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2008.

OSPINA VÁSQUEZ

Luis, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, Medellín, Oveja Negra, 1974.

O'TOOLE, Rachel Sarah

*Bound lives: Africans, Indians, and the Making of Race in Colonial Peru*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2012.

OTS CAPDEQUÍ, José María

*Manual de Historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*, t. 1, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Argentino, 1943

PATTERSON, Orlando

*The sociology of slavery: an analysis of the origins, development and structure of negro slave society in Jamaica*, London, Fairleigh Dickinson University Press, 1975.

*Slavery and social death. A comparative study*, London, Harvard University Press, 1982.

PERERA DÍAZ, Aisnara y MERIÑO FUENTES, María de los A.

*Esclavitud, familia y parroquia en Cuba: Otra mirada desde la microhistoria*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2006.

PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío.

*Negros, mulatos y blancos: los esclavos en Extremadura durante la edad moderna*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010.

PESCADOR, Juan Javier

*De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, El Colegio de México, 1992.

PHELAN, John Leddy

*El pueblo y el Rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980.

PITA PICO, Roger

*Los negros esclavos en Santander: desde la época de conquista hasta las guerras de independencia*, Bucaramanga, Dirección Cultura Universidad Industrial de Santander, 2015.

RABELL, Cecilia

*La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1990.

RAPPAPORT, Joanne

*The Disappearing Mestizo: configuring difference in the colonial New Kingdom of Granada*, Durham, Duke University Press, 2014.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy

*El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977.

RODRÍGUEZ, Pablo

*Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991.

*Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada*, Santa Fe de Bogotá, Ariel, 1997.

ROMERO, Diego Mario

*Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano siglos XVI al XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1995.

ROMERO JARAMILLO, Dolcey

*Esclavitud en la provincia de Santa Marta 1791-1851*, Santa Marta, Fondo de Publicaciones de autores magdalenenses – Instituto de Cultura y Turismo del Magdalena, 1997.

RUEDA MÉNDEZ, David

*Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja, siglo XVIII*, Tunja, Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1995.

SALAZAR CARREÑO, Robinson

*Tierra y mercados. Campesinos, estancieros y hacendados en la jurisdicción de la villa de San Gil en el siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2011.

SCHWARTZ, Stuart B.

*Slaves, peasants and rebels: reconsidering Brazilian Slavery*, Urbana, University of Illinois Press, 1992.

*Segredos internos: Engenhos e escravos na sociedade colonial, 1550-1835*, São Paulo, Das Letras em co-edición com o Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, 1995.

SEATHER, Steinar A.

*Identities e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005.

SLENES, Robert W.

*Na senzala, uma flor: esperanças e recordações na formação da família escrava, Brasil Sudeste, século XIX*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1999.

TOVAR PINZÓN, Hermes

*Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Su desarrollo en el siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones CIEC, 1980.

VALENCIA VILLA, Carlos Eduardo

*Alma en boca y huesos en costal. Una aproximación a los contrastes socio-económicos de la esclavitud. Santafé, Mariquita y Mompox 1610-1660*, Bogotá, Instituto Colombiana de Antropología e Historia, 2003.

*La producción de la libertad: economía de los esclavos manumitidos en Río de Janeiro a mediados del siglo XIX*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2011.

VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, María Elisa

*Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

WERNER CANTOR, Erik

*Ni aniquilados, ni vencidos. Los Emberá y la gente negra del Atrato bajo el dominio español. Siglo XVIII*, Bogotá, ICANH, 2000.

### 3. Artículos y capítulos de libro

AGÜERO, Alejandro

“Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en LORENTE SARIÑENA, Marta (coordinadora), *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2007, pp. 19-58.

ALBERRO, Solange

“El amancebamiento en los siglos XVI y XVII: un medio eventual de medrar”, en Simposio de Historia de las Mentalidades 3, *Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, pp. 155-166.

“Las representaciones y realidades familiares de los negros bozales en la predicación de Alonso de Sandoval (Cartagena de Indias, 1627) y Nicolás Duque de Estrada (La Habana, 1796)”, en GONZALBO AIZPURO, Pilar y RABELL, Cecilia (compiladoras), *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 73-89.

ALFANI, Guido

“La Iglesia y el padrinazgo: ¿una institución social rebelde? (Italia, España y Europa desde el siglo V hasta la actualidad)”, en *Revista de Demografía Histórica*, XXVI: 1, (2008), pp. 87-124.

ALMEIDA, Carla Beatriz de

“A prosopografia ou biografia coletiva: limites, desafios e possibilidades”, en *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História-ANPUH, São Paulo, julho 2011*. [http://www.snh2011.anpuh.org/resources/anais/14/1300892678\\_ARQUIVO\\_anpuhsp2011.pdf](http://www.snh2011.anpuh.org/resources/anais/14/1300892678_ARQUIVO_anpuhsp2011.pdf) (Consultado el 10 de febrero de 2016).

ÁLVAREZ OROZCO, René

“La artesanía de la provincia del Socorro y la conformación del espacio económico”, en *Memorias de la revista anual de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander*, 1, Bucaramanga, (2003), pp. 205-218.

AMANTINO, Marcia

“Relações sociais entre negros e índios nas fazendas inicianas – Rio de Janeiro, século XVIII”, en *Anais do XIX Encontro Regional de História: Poder, Violência e Exclusão. ANPUH/SP-USP*, São Paulo, 08 al 12 de setembro de 2008. <http://www.ifch.unicamp.br/ihb/marciaamantino.pdf> (Consultado el 25 de febrero de 2016).

ANDRADE, Rômulo

“Casamentos entre escravos na região cafeeira de Minas Gerais”, en *Revista Universidade Rural, Série Ciências Humanas*, 22: 2, (jul./dez. 2000), pp. 177-197.

ARAYA ESPINOZA, Alejandra

“Registrar a la plebe o el color de las castas: <<calidad>>, <<clase>> y <<casta>> en la matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)”, en ARAYA ESPINOZA, Alejandra y VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime (editores), *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago, RIL editores, 2010, pp. 331-361.

ARES QUIJA, Berta

“Mestizos, zambaigos y mulatos (Virreinato del Perú, siglo XVI)”, en ARES QUIJA, Berta y STELLA, Alessandro (coordinadores), *Negros, mulatos, zambaigos: Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2000, pp. 75-88.

ARRIAGA MESA, Marcos D.

“Un acercamiento al comportamiento del precio de los esclavos en La Habana en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LVI: 1, (1999), pp. 15-40.

AYALA SOTO, Diana Yanneth

“La esclavitud en la ciudad de Tunja: Primera mitad del siglo XVIII”, en *Memorias de XIII Congreso Colombiano de Historia*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander/Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2006.

BELMONTE POSTIGO, José Luis

“Notas sobre el tráfico de esclavos en Santiago de Cuba”, en *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 8, (noviembre 2007), pp. 4-21.

BENÍTEZ PÉREZ, María Elena y ALFONSO DE ARMAS, Marisol

“La familia como categoría demográfica”, en VERA ESTRADA, Ana (compiladora), *La familia y las ciencias sociales*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2003, pp. 162-194.

BERTRAND, Michel

“De la familia a la red de sociabilidad”, en *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, Rosario, 4: 6, (2012), pp. 47-80. <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/94/94> (Consultado el 23 de noviembre de 2016).

BJERG, María

“Vínculos mestizos. Historias de amor y parentesco en la campaña de Buenos Aires en el siglo XIX”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, 30, pp. 73-99.

BORJA, Jaime

“El control sobre la sexualidad: Negros e indios (1550-1650)”, en BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto, *Inquisición, muerte y sexualidad en el Nuevo Reino de Granada*, Santa Fe de Bogotá, Ariel-Ceja, 1996, pp. 171-198.

BRÜGGER, Silvia María Jardim

“Legitimidad, uniones matrimoniales y estabilidad en Minas Gerais: São João del Rei, siglos XVIII y XIX”, en GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 181-197.

“Compadrio e escravidão: uma análise do apadrinhamento de cativos em São João del Rei, 1730-1850”. [http://www.abep.nepo.unicamp.br/site\\_eventos\\_abep/PDF/ABEP2004\\_119.pdf](http://www.abep.nepo.unicamp.br/site_eventos_abep/PDF/ABEP2004_119.pdf) (Consultado el 12 de septiembre de 2016).

“Padrinhos de Muitos Afilhados: um estudo do significado do compadrio em São João del Rei, Séculos XVIII e XIX”, en *Anais ANPUH-XXII Simpósio Nacional de História*, João Pessoa, 2003. <http://anais.anpuh.org/wp-content/uploads/mp/pdf/ANPUH.S22.635.pdf> (14 de noviembre de 2016).

CARDOZO GALUÉ, Germán, URDANETA QUINTERO, Arlene y PARRA GRAZZINA, Ileana

“Los orígenes de Maracaibo y el dominio del Lago: diversidad social y mestizaje”, en *Procesos históricos. Revista Semestral de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, 10, (julio de 2006), pp. 1-51.

CARMAGNANI, Marcelo

“Demografía y sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720”, en *Historia Mexicana*, 21: 3, (Jan.-Mar., 1972), pp. 419-459.

CARROLL, Patrick J.

“Los mexicanos negros, el mestizaje y los fundamentos olvidados de la “raza cósmica”: una perspectiva regional”, en *Historia Mexicana*, XLIV: 3, (1995), pp. 403-438.

“Perfiles demográficos y culturales esquemáticos en la comunidad de esclavos del centro de Veracruz dentro de un contexto interpretativo más amplio”, en *Signos históricos*, 4, (julio/diciembre 2000), pp. 55-86.

CASTILLO PALMA, Norma Angélica

“Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y multa (1674-1796)”, en *Signos históricos*, 4, (julio-diciembre 2000), pp. 107-137.

“Mujeres negras y afroestizas en Nueva España”, en ORTEGA, Margarita, LAVRIN, Asunción y PÉREZ CANTÓ, Pilar (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen II. El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 583-609.

CASTRO MAIA, Moacir Rodrigo

“Tecer redes, proteger relações: portugueses e africanos na vivencia do compadrio (Minas Gerais, 1720-1750)”, en *Topoi*, 11: 20 (Jan.-jun. 2010), pp. 36-54.

CASTRO PEREIRA, Ana Luiza

“Batismo y solidaridade na Vila de Sabará, 1723-1757”. [http://historia\\_demografica.tripod.com/bhds/bhd34/sabara.pdf](http://historia_demografica.tripod.com/bhds/bhd34/sabara.pdf) (Consultado el 9 de septiembre de 2016).

CHANDLER, David L.

“Family bonds and the bondsman: The Slave Family in Colonial Colombia”, en *Latin American Research Review*, XVI: 2, (1981), pp. 107-131.

CHÁVES, María Eugenia

“Color, inferioridad y esclavización: la invención de la diferencia en los discursos de la colonialidad temprana”, en MOSQUERA ROSERO-LABBÉ, Claudia y BARCELOS, Luiz Claudio (editores), *Afro-reparaciones: Memorias de la esclavitud justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, pp. 73-92.

COLMENARES, Germán

“Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830”, en COLMENARES, Germán [et al.], *La independencia: ensayos de historia social*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1986, pp. 137-180.

“La economía y sociedad coloniales”, en JARAMILLO URIBE, Jaime (director científico), *Nueva Historia de Colombia. 1. Colombia indígena, conquista y colonia*, vol. 1, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 117-152.

CONDE CALDERÓN, Jorge

“Castas y conflictos en la provincia de Cartagena del Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII”, en *Historia y sociedad*, 3, (1996), pp. 83-101.

CORRADINE ANGULO, Alberto

“La arquitectura colonial”, en JARAMILLO URIBE, Jaime (director científico), *Nueva Historia de Colombia Vol. 1. Colombia Indígena, Conquista y Colonia*, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 217-238.

CORTÉS J., María Elena

“El matrimonio y la familia negra en las legislaciones civil y eclesiástica coloniales. Siglos XVI-XIX”, en SEMINARIO DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES Y RELIGIÓN EN MÉXICO COLONIAL, *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Editorial Joaquín Mortíz, 1988, pp. 217-248.

“Los ardides de los amos: manipulación e interferencia en la vida conyugal de sus esclavos. Siglos XVI-XVII”, en SEMINARIO DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES MÉXICO 1989, *Del dicho al hecho...: Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, pp. 57-75.

COSTA GÓMES, Luciano

“Compadrio e apadrinhamento de escravos em Porto Alegre, 1772-1800”, en *6º Encontro Escravidão e Liberdade no Brasil Meridional*. <http://www.escravidaoliberdade.com.br/site/images/Textos.6/lucianogomes.pdf> (Consultado el 20 de septiembre).

DE LA FUENTE, Alejandro, “El mercado esclavista habanero, 1580-1699: Las armazones de esclavos”, en *Revista de Indias*, L: 189, (1990), pp. 371-395.

DELFINO, Leonara Lacerda

“Sub a unção dos santos óleos: Significado do parentesco fictício na freguesia de São Bom Jesus”, en *Fêniz. Revista de História e Estudos Culturais*, 9: 2, (maio/junho/julho/agosto de 2012), pp. 1-14.

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Citlalli

“El matrimonio en los afrodescendientes de Coatepec, Veracruz, en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Cuaderno del Sur, Revista de Ciencias Sociales*, 35, (julio-diciembre 2013), pp. 21-37.

DOS SANTOS GOMES, Flávio

“Africans and Slave Marriages in Eighteenth-century Rio de Janeiro”, en *The Americas*, 67: 2, (October 2010), pp. 153-184.

FERREIRA DOS REIS, Isabel Cristina

““Uma negra que fugio, e já consta tem dous fillos”: Fuga e família entre escravos na Bahia”, en *Afro-Ásia*, 23, (1999), pp. 27-46.

FLORENTINO, Manolo y GÓES, José Roberto

“Morfología de la infancia esclava. Rio de Janeiro, siglos XVIII y XIX”, en RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Pablo y MANARELLI, María Emma (coordinadores), *Historia de la infancia en América Latina*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007, pp. 171-186.

FORTES, Meyer

“Parentesco y matrimonio entre los Ashanti”, en RADCLIFFE-BROWNE, A. R. y FORDE, Daryll (eds.), *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1982, pp. 281-313.

GALLO, Silvia C.

“Negros y mulatos rioplatenses viviendo en libertad”, en CÁCERES, Rina, *Rutas de la libertad en África y América Latina*, San José, Universidad de Costa Rica, 2001, pp. 305-321.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Mercedes

“Los ingleses en el Tráfico y Comercio de Esclavos en Cuba (1715-1739)”, en *Ciências & Letras*, 44, (jul./dez. 2008), pp. 189-214.

GARRIDO, Margarita

“Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”, en ARANGO, Luz Gabriela, RESTREPO, Gabriel y JARAMILLO, Juan Eduardo (Editores), *Cultura, política y modernidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1998, pp. 99-121.

GEARY, Dick

“Accommodation and resistencia: Slaves in Brazil, 1780-1850”, en *Estudios Históricos*, Historia Antigua 25, (2007), pp. 577-594.

GOLDSCHMIDT, Eliana Maria Rea

“Matrimônio e escravidão em São Paulo colonial: Dificuldades e solidaridades”, en SILVA, Maria Beatriz Nizza da (Org.), *Brasil: colonização e escravidão*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 2000, pp. 59-72.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

“Familia y convivencia en la ciudad de México a fines del siglo XVIII”, en GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 163-178.

GOUBERT, Pierre

“Local History”, en *Daedalus Historical Studies Today*, 100: 1, (Winter, 1971), pp. 113-127.

GRAHAM, Richard

“Slave Families on a Rural Estate in Colonial Brazil”, en *Journal of Social History*, 9: 3, (Spring, 1976), pp. 382-402.

GRAHAM, Richard

“Nos tumbeiros mais uma vez? O comércio interprovincial de escravos no Brasil”, en *Afro-Ásia*, 27, (2002), pp. 121-160.

GUEDES, Roberto

“Estructura de posse e demografia escrava em Porto Feliz (São Paulo, 1798-1843)”, pp. 1-20. [http://historia\\_demografica.tripod.com/bhds/bhd41/rg.pdf](http://historia_demografica.tripod.com/bhds/bhd41/rg.pdf) (Consultado el 2 de junio de 2015).

GUZMÁN, Florencia

“Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial (1760-1810)”, en *Andes. Antropología e historia*, 8, (1997), pp. 225-241.

“Africanos y descendientes en Catamarca: una mirada local y regional de fines de la colonia”, en *III Congreso de Historia de Catamarca. Junta de Estudios Históricos. Tomo II. Historia Política e Institucional. Sociedad, Población u Economía*, Catamarca, Universidad Nacional de Catamarca, 2007, pp. 1-24.

“Representaciones familiares de las mujeres negras en el Tucumán Colonial. Un análisis en torno al mundo doméstico subalterno”, en CELTON, Dora, GHIRARDI, Mónica y CARBONETTI, Adrián, *Poblaciones históricas. Fuentes, métodos y líneas de investigación*. Serie de Investigaciones, 9, Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Río de Janeiro, 2009, pp. 403-425. [http://www.alapop.org/docs/publicaciones/investigaciones/PoblacionesHistoricas\\_FS\\_07.pdf](http://www.alapop.org/docs/publicaciones/investigaciones/PoblacionesHistoricas_FS_07.pdf) (Consultado el 18 de diciembre de 2013).

HIGMAN, B. W.

“Household Structure and Fertility on Jamaican Slave Plantations: A Nineteenth-Century”, en *Population Studies*, 27: 3, (Nov., 1973), pp. 527-550.

JARAMILLO URIBE, Jaime

“Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, en JARAMILLO URIBE, Jaime, *Ensayos de historia social. I. La sociedad neogranadina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989, pp. 7-84.

“Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, en JARAMILLO URIBE, Jaime, *Ensayos de historia social. I. La sociedad neogranadina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989, pp. 159-216.

“La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores”, en JARAMILLO URIBE, Jaime, *Ensayos de historia social. I. La sociedad neogranadina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989, pp. 85-158.

JIMÉNEZ MENESES, Orián

“Los amos y esclavos en el Medellín del siglo XVIII”, en *Historia y sociedad*, 5, (diciembre de 1998), pp. 119- 133.

KLEIN, Herbert S.

“A Demografia do Tráfico Atlântico de Escravos para o Brasil”, en *Estudos Econômicos*, 17: 2, (1987), pp. 129-149.

“Las características demográficas del comercio Atlántico de esclavos hacia Latinoamérica”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, 8, (2do semestre de 1993), pp. 7-27.

KOPITOFF, Igor

“La biografía cultural de las cosas: La mercantilización como proceso”, en APPADURAI, Arjun (ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, México, Grijalbo, 1991, pp. 89-122.

LASLETT, Peter

“La historia de la familia”, en GONZALBO, Pilar (coordinadora), *Historia de la familia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana–Instituto Mora, 1993, pp. 43-70.

LEVI-STRAUSS, Claude

“La familia”, en SHAPIRO, Harry Lionel, *Hombre, cultura y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 363-387.

LOVE, Edgar F.

“Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish”, en *Hispanic American Historical Review*, 51: 1, (February 1971), pp. 79-91.

LOVEJOY, Paul E.

“Identifying Enslaved Africans in the African Diaspora”, en LOVEJOY, Paul E. (ed.), *Identity in the shadow of slavery*, London, Continuum, 2000, pp. 1-29.

LY-TALL, Mme M.

“Decadencia del imperio Malí”, en NIAME, D. T. (Director del volumen), *Historia general de África. IV África entre los siglos XII y XVI*, Madrid, Tecnos/Unesco, 1985, pp. 189-203.

MACHADO, Cacilda

“As muitas faces do compadrio de escravos: O caso da freguesia de São José dos Pinhais (PR), na passagem do século XVIII para o XIX”, en *Revista Brasileira de História*, 26; 52, (2006), pp. 49-77.

MALVIDO, Elsa

“El abandono de los hijos –una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena-. Tula (1683-1730)”, pp. 521-561. <http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/24860/1/29-116-1980-0521.pdf> (Consultado el 30 de noviembre de 2015).

MAYO SANTANA, Raúl y NEGRÓN PORTILLO, Mariano

“La familia esclava urbana en San Juan en el siglo XIX”. <http://revistacienciassociales.homestead.com/XXX-1-2/mayo.pdf> (Consultado el 15 de noviembre de 2013).

MEISEL ROCA, Adolfo

“Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena 1533-1851”, en BELL LEMUS, Gustavo (compilador), *El Caribe Colombiano*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1988, pp. 69-137.

MEISEL ROCA, Adolfo y AGUILERA DÍAZ, María

“Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 34: 45, (1997), pp. 21-57.

MORGADO GARCÍA, Arturo

“La vida familiar de los esclavos en el Cádiz de la modernidad (1600-1750)”, en *Trocajero. Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, 12, (2012), pp. 67-81.

MORRISSEY, Marietta

“Women's work, Family Formation, and Representation among Caribbean Slaves”, en *Review (Fernand Braudel Center)*, 9: 3, (Winter, 1986), pp. 339-367.

MORSE, Richard M.

“Capítulo 1. El desarrollo urbano de Hispanoamérica colonial”, en BETHELL, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina. 3. América Latina colonial: economía*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 15-48.

MOTTA, José Flávio y MARCONDES, Renato Leite

“Duas fontes documentais para o estudo dos preço dos escravos no Vale do Paraíba paulista”, en *Revista Brasileira de História*, 21: 42, (dezembro de 2001), pp. 495-514.

MOTTA, José Flávio, NOZOE, Nelson y ACOSTA, Iraci del Nero da

“Às vésperas da abolição: um estudo sobre a estrutura da posse de escravos em São Cristóvão (RJ), 1870”, en *Estudos Econômicos*, 34: 1, (Jan./Mar. 2004), pp. 157-213.

MOTTA SÁNCHEZ, Arturo

“Familias esclavas en el ingenio de San Nicolás Ayotla, Teotitlán del Camino Real, Oaxaca”, en NAVEDA CHÁVEZ-HITA (Coordinadora), *Pardos, mulatos y libertos: Sexto Encuentro de Afromexicanistas*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2001, pp. 117-137.

NAVEDA CHÁVEZ HITA, Adriana

“Algunas consideraciones sobre matrimonios esclavos”, en *Anuario VIII*, (1992), pp. 131-143.

OLIVERO, Sandra

“Estrategias matrimoniales en la selección del cónyuge: color, edad, condición y origen”, pp. 1-33.

<http://personal.us.es/solivero/uploads/PUBLICACIONES%20MIAS/estrategias%20matrimoniales-AHILA-LEIDEN.pdf> (Consultado el 16 de diciembre de 2013).

PALACIOS PRECIADO, Jorge

“La esclavitud y la sociedad esclavista”, en *Manual de historia de Colombia. Tomo I*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1978/1979, pp. 301-346.

PALOMO DE LEWIN, Beatriz

“Perfil de la población africana a en el Reino de Guatemala, 1723-1773”, en CÁCERES, Rina (compiladora), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001, pp. 195-209.

PAULA, JulianoTiago Viana Da,

“Parentesco e legitimidade entre cativos e pessoas livres e libertas da comarca do Rio Das Mortes (1841-1859)”.  
<http://www.historica.arquivoestado.sp.gov.br/materias/anteriores/edicao37/materia02/texto02.pdf> (Consultado el 14 de septiembre de 2016).

PITA PICO, Roger

“La manumisión en Santander durante el período colonial”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, XC: 820, (marzo de 2003), pp. 77-98.

“La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII”, en *Revista Historia y Espacio*, 31, (2008).  
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1022/1/Art%200004%20La%20posesion%20de%20esclavos%20como%20soporte%20a%20las%20economias%20de%20sus.pdf>  
 (Consultado el 26 de agosto de 2015).

“La <<esclavitud>> de los sentimientos: vida familiar y afectiva de la población esclava en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1720-1819”, en *Revista de Indias*, LXXII: 256 (2012), pp. 651-686.

PROCTOR III, Frank T.

“La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato, Nueva España, 1640-1750”, en CÁCERES, Rina (compiladora), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, (2001), pp. 223-249.

RABELL, Cecilia

“Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de La Paz, Guanajuato, 1715-1810”, en *Historia Mexicana*, XLII: 1, (1992), pp. 3-44.

RADCLIFFE-BROWN, A. R.

“Introducción”, en RADCLIFFE-BROWN, A. R., y FORDE, Daryll (eds.), *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1982, pp. 11-97.

RAPPAPORT, Joanne

“<<Así lo parece por su aspecto>>: Fisionomía y construcción de la diferencia en la Bogotá colonial”, en *Tabula Rasa*, 17, (julio-diciembre 2012), pp. 13-42.

PINTO VENÂNCIO, Renato, FERRO DE SOUSA, Maria José y GONÇALVES PEREIRA, Maria Teresa

“O compadre governador: redes de compadrio em Vila Rica de fins do século XVIII”, en *Revista Brasileira de História*, 26: 52, (2006), pp. 273-294.

RODRÍGUEZ, Pablo

“Aspectos del comercio y la vida de los esclavos. Popayán 1780-1850”, en *Boletín de antropología*, 7: 23, (1990), pp. 11-26.

RODRÍGUEZ, Pablo y CASTRO CARVAJAL, Beatriz

“La vida cotidiana en las haciendas coloniales”, en CASTRO CARVAJAL, Beatriz (editora), *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, Santafé de Bogotá, Editorial Norma, 1996, pp. 79-102.

RODRÍGUEZ, Pablo y BORJA, Jaime

“La vida cotidiana en las minas coloniales”, en CASTRO CARVAJAL, Beatriz (editora), *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, Santafé de Bogotá, Editorial Norma, 1996, pp. 59-78.

ROMERO, Dolcey

“La esclavitud en Barranquilla, 1814-1851”, en *Huellas. Revista de la Universidad del Norte*, 35, (agosto de 1992), pp. 13-21.

RUÍZ H., Liliana Fabiola

“Los esclavos en Girón 1789-1851”, en PABÓN VILLAMIZAR, Silvano y otros, *Ensayos de historia regional de Santander*, Bucaramanga, Escuela de Historia UIS, 1995, pp. 79-100.

SALAZAR CARREÑO, Robinson

“Vendida con su cría al pecho: la familia esclava en Pamplona en la primera mitad del siglo XVIII”, en BONNETT VÉLEZ, Diana, GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Nelson y HINESTROZA GONZÁLEZ, Carlos Gustavo (coords.), *Entre el poder, el cambio y el orden social en la Nueva Granada colonial. Estudios de caso*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2013, pp. 265-290.

“Apuntes acerca de la familia esclava en Pamplona y San Gil (1700-1779)”, en *VII Coloquio en Estudios Históricos Regionales*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2015.

SALDARRIAGA E., Gregorio

“La inserción del maíz en el gusto de la sociedad colonial del Nuevo Reino de Granada”, en *Historia y sociedad*, 6, (1999), pp. 84-106.

SÁNCHEZ-ALBORNOS, Nicolás

“Capítulo 1. La población de la América colonial española”, en BETHELL, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina. 4. América Latina colonial: población, sociedad y cultura*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 15-38.

SANTOS RANGEL, Ana Paula dos

“Quando e com quem: tempo de casar e escolha do cônjuge entre os escravos do Termo de Barbacena (1781-1821)”, en ALZATE ECHEVERRI, Adriana María, FLORENTINO, Manolo y VALENCIA VILLA, Carlos Eduardo (editores académicos), *Imperios ibéricos en comarcas americanas. Estudios regionales de historia colonial brasilera y neogranadina*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2008, pp. 197-236.

SCHWALLER, Robert C.

“‘Mulata, hija de negro y india’: Afro-indigenous mulatos in early colonial Mexico”, en *Journal of Social History*, 44: 3, (Spring 2011), pp. 889-914.

SCOTT, Rebeca J.

“Derechos públicos y comercio privado: un itinerario criollo en el Atlántico del siglo XIX, en *Historia crítica*, 49, (enero-abril de 2013), pp. 205-235.

SHARP, William F.

“La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó, 1680-1810”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 8, (1976), pp. 19-45.

SIRTORI, Bruna y GIL, Tiago Luiz

“Bom dia, padrinho: espaço e parentesco na formação de redes entre cativos nos Campos de Vacaria, 1778-1810”, en *Revista eletrônica de História do Brasil*, 10: 01-02, (Jan.-dez. de 2008), pp. 142-160.

SLENES, Roberto

“Senhores e subalternos”, en NOVAIS, Fernando A., *História da vida privada no Brasil 2. Império: a corte e a modernidade nacional*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 1997, pp. 233-290.

SOLANO, Sergio Paolo

“Padrones de población e historiografía sobre la configuración socio-racial hispanoamericana del siglo XVIII”, en *El Taller de la Historia*, 5: 5, (2013), pp. 125-178.

SOLANO, Sergio Paolo

“La construcción de los censos de población del Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII”, en *El Taller de la Historia*, 7: 7, (2015), pp. 41-99.

SPICKER M., Jessica

“El cuerpo femenino en cautiverio: Aborto e infanticidio entre las esclavas de la Nueva Granada 1750-1810”, en *Geografía Humana de Colombia, T. VI. Los Afrocolombianos*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/afro/cuerpo> (Consultado el 5 de febrero de 2016).

STOLCKE, Verena

“La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil”, en *Desacatos*, 13, (invierno 2003), pp. 134-151. <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/13%20Indexado/2%20Esquinas%203.pdf> (Consultado el 20 de diciembre de 2013).

STONE, Lawrence

“Prosopografía”, en *Revista de sociologia e política*, 19: 39, (jun. 2011), pp. 115-137.

THOMAS, Yan

“5. Roma: padres ciudadanos y ciudad de los padres (siglo II a.C.-siglo II d.C.)”, en BURGUIÈRE, André, KLAPISCH-ZUBER, Christiane, SEGALÉN, Martine y ZONABEND, Françoise (dirección), *Historia de la familia. 1. Mundos lejanos, mundos antiguos*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 203-239.

TOVAR, Hermes

“Orígenes y características de los sistemas de terraje y arrendamiento en la sociedad colonial durante el siglo XVIII: El caso neogranadino”, en BAZAN T., Jan, OBEREM, Udo, TOVAR, Hermes y ZAVALA, Silvio, *Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina*, Bogotá, Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1987, pp. 123-153.

VELÁSQUEZ, Melida

“El comercio de esclavos en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, siglos XVI al XVIII”, en *Mesoamérica*, 42, (diciembre de 2001), pp. 199-222.

VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, María Elisa

“Amas de leche, cocineras y vendedoras: Mujeres de origen africano, trabajo y cultura en la ciudad de México durante la época colonial”, en VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, María Elisa y CORREA DURÓ, Ethel (compiladoras), *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, pp. 335-356.

VENÂNCIO, Renato Pinto

“Compadrio e rede familiar entre forras de Vila Rica, 1713-1804”, en *Anais da V Jornada Setecentista*, Curitiba, 26 a 28 de novembro de 2003, pp. 598-607. <http://www.humanas.ufpr.br/portal/cedope/files/2011/12/Compadrio-e-rede-familiar-entre-forras-de-Vila-Rica-1713-1804-Renato-Pinto-Ven%C3%A2ncio1.pdf> (Consultado el 14 de septiembre de 2016).

VENÂNCIO, Renato Pinto, SOUSA, María José Ferro de y PEREIRA, Maria Teresa Gonçalves

“O compadre governador: redes de compadrio em Vila Rica de fins do século XVIII”, en *Revista Brasileira de História*, 26: 52, (dezembro de 2006), pp. 273-294.

VILLAFUERTE GARCÍA, Lourdes

“Matrimonios interétnicos en la ciudad de México siglo XVII”, en *Familia, vida cotidiana y mentalidades en México y Costa Rica, siglos XVIII-XIX: primer Seminario-Taller celebrado en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, del 4 al 7 de octubre de 1994*, Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1995, pp. 137-156.

VOLPI SCOTTO, Ana Silvia

“Familia y compadrazgo en la América portuguesa (C. 1770-C.1800)”, en GHIRARDI, Mónica (Coordinadora), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Río de Janeiro, Asociación Latinoamericana de Población, 2008, pp. 135-150.

ZACCA, Isabel E.

“Matrimonio y mestizaje entre los indios, negros, mestizos y afroestizos en la ciudad de Salta (1766-1800)”, en *Andes. Antropología e historia*, 8, (1997), pp. 243-269.

ZONABEND, Françoise

“De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia”, en BURGUIÈRE, André, KLAPISCH-ZUBER, Christiane, SEGALEN, Martine y ZONABEND, Françoise (dirección), *Historia de la familia. 1. Mundos lejanos, mundos antiguos*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 17-79.

ZULUAGA R., Francisco U.

“Cuadrillas mineras y familias de esclavos en las minas de Nóvita (Chocó, Colombia). Siglo XVIII”, en *América negra*, 10, (1995), pp. 51-81.

ZÚÑIGA, Jean-Paul

“‘Morena me llaman...’ Exclusión e integración de los afroamericanos en Hispanoamérica: el ejemplo de algunas regiones del antiguo virreinato del Perú (siglos XVI-XVIII)”, en ARES QUIJA, Berta y STELLA, Alessandro (coordinadores), *Negros, mulatos, zambaigos: Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2000, pp. 105-122.

#### 4. Tesis

ÁLVAREZ, Rodrigo y RIAÑO DE ROJAS, María Clemencia

“Demografía histórica e historia social de Girón 1730-1800”, trabajo de grado para optar el título de historiador, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2000.

BRÜGGER, Silvia María Jardim

“Minas patriarcal – família e sociedade (São João del Rei, século XVIII e XIX)”, tese para a obtenção do grau de Doutor em História, Niterói, Universidade Federal Fluminense, 2002.

BRUNGARDT, Maurice Philip

“Thithe production and patterns of economic change in Central Colombia, 1764-1833”, dissertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, University of Texas at Austin, 1974.

CARROLL, Patrick James

“Mexican society in transition: the blacks in Veracruz, 1750-1830”, dissertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, Austin, The University of Texas at Austin, 1975.

CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier

“Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón, 1682-1750”, trabajo de grado para optar al título de magíster en historia, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2007.

CERÓN ORTÍZ, María Cristina y GÉLVEZ PINZÓN, Elizabeth

“Demografía histórica del Socorro en el período colonial 1684-1810”, trabajo de grado para optar el título de historiador, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1997.

CÓRDOVA AGUILAR, María Cristina

“Integración económica del esclavo africano en Oaxaca colonial (1680-1700)”, tesis para optar el grado de maestra en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

CORTÉS YEPES, Mónica

“Poder y conflicto en el siglo XVIII: El caso San Gil-Socorro”, trabajo de grado para optar el título de historiadora, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1993.

CRUZ, Luzia Henrique Da

“A freguesia de Sao Domingos do Prata (MG): Batismo e compadrio de escravos no século XIX”, Dissertação de mestrado apresentada para obtenção do título de Mestre em História, Vassouras, Universidade Severino Sombra, 2006.

DE' CARLI, Caetano

“A família escrava no sertão Pernambucano (1850-1888)”, dissertação para a obtenção do título de mestre, Brasília, Universidade de Brasília, 2007.

JOHANN, Karyne

“Escravidão, criminalidade e justiça no sul do Brasil: Tribunal de Relação de Porto Alegre (1874-1889)”, dissertação apresentada como requisito para obtenção do grau de mestre, Porto Alegre, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 2006.

LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso

“Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara, 1778 – 1837”, trabajo de grado para optar el título de historiador, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2006.

MACHADO, Cacilda

“A trama das vontades. Negros, pardos y brancos na produção de hierarquia social (Sao José dos Pinhais –PR, passagem do XVIII para o XIX)”, tese para a obtenção do grau de doutor em história, Rio de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2006.

MEJÍA VELÁSQUEZ, Karen

“Eslavitud y libertad. Una aproximación a las dinámicas de manumisión de los esclavos y a la búsqueda de espacios independientes en la Provincia de Antioquia, 1780-1830”, trabajo de investigación para optar el título de magíster en historia, Medellín, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, 2016.

NACIF, Paulo Cezar Miranda

“Diante da pia batismal: As alianças de compadrio em Minas Gerais durante o período colonial”, Dissertação apresentada ao Programa de Pós-graduação em História, Niterói, Universidade Federal Fluminense, 2014.

PEREIRA CARDOSO, Maria Tereza

“Lei Branca e justiça negra: crimes de escravos na comarca do Rio das Mortes (Vilas Del-Rei, 1814-1852)”, tese para a obtenção do grau de doutor em História, Campinas, Universidade Estadual de Campinas, 2002.

PERIAÑÉZ GÓMEZ, Rocío

“La esclavitud en Extremadura (siglos XVI-XVIII)”, tesis doctoral en historia moderna, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2008.

SIERRA, Pablo M.

“Urban Slavery in Colonial Puebla de los Ángeles, 1536-1708”, A dissertation submitted in partial satisfaction of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy in History, Los Angeles, University of California, 2013.

STOLLER, Richard

“Liberalism and conflict in Socorro, Colombia, 1830-1870”, dissertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, Durham, Duke University, 1991.

TORRES FRANCO, Carmen Paulina

“¿Entre parientes? Demografía, familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, 1778-1822”, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013.

ÚSUGA SOLER, María Cristina

“Importancia económica de la esclavitud en la provincia de Vélez. Siglo XVIII”, trabajo de grado para optar el título de historiadora, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2014.

VELASCO PEDRAZA, Julián Andrei

“Distribuir justicia en beneficio de aquellos leales vasallos’: La estructura de la justicia capitular de la villa de San Gil, 1739-1771”, trabajo de grado para optar por el título de historiador, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2011.

“Justicia para los vasallos de su majestad. La configuración de la administración de justicia en la villa de San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1689-1795”, tesis presentada para optar por el grado de maestro en historia, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.